

NOTICIAS  
DE LA HISTORIA  
GENERAL  
DE LAS ISLAS  
DE CANARIA.  
CONTIENEN

LA DESCRIPCION GEOGRAFICA DE TODAS.

*UNA IDEA DEL ORIGEN, CARACTER, USOS  
y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos,  
y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobier-  
no Eclesiastico, Politico y Militar: Del establecimiento, y suc-  
cesion de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por  
dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabri-  
cas, producciones naturales, y comercio; con los principales su-  
cesos de los ultimos siglos.*

POR DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVJO,  
Presbytero del mismo Obispado.

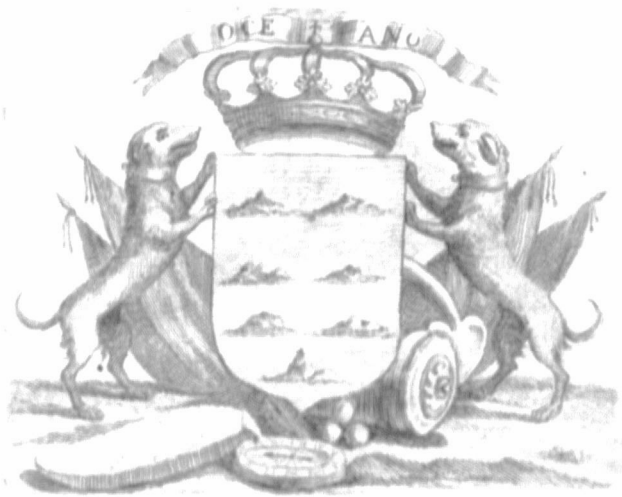
TOMO PRIMERO.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

---

En Madrid: En la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Cathalina  
de los Donados. MDCCLXXII.



NOTICIAS  
DE LA HISTORIA GENERAL  
DE  
LAS ISLAS DE CANARIA.

---

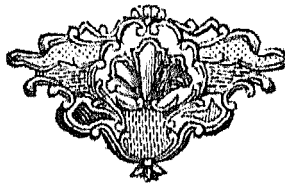
*Posteriores Poetæ nominatim Insulas quasdam Fortunatas celebrant, quas impræsentiarum commonstratas novimus. Strab. lib. 3.*

NOTICIAS  
DE LA HISTORIA  
GENERAL  
DE LAS ISLAS  
DE CANARIA.  
CONTIENEN

LA DESCRIPCION GEOGRAFICA DE TODAS,  
UNA IDEA DEL ORIGEN, CARACTER, USOS  
*y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos,  
y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobiar-  
no Eclesiastico, Politico y Militar: Del establecimiento, y suc-  
cesion de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por  
dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabri-  
cas, producciones naturales, y comercios con los principales su-  
cesos de los ultimos siglos.*

POR DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVJO,  
Presbytero del mismo Obispado.

TOMO PRIMERO.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

---

En Madrid: En la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Cathalina  
de los Donados. MDCCLXXII.

# PROLOGO.

**L**A satisfaccion que en la Republica Literaria suelen experimentar los ingenios instruidos y curiosos con la Historia circunstanciada de un país, especialmente si es su Patria : La conocida prisa que se dà para leer , y aun devorar quanto se les presenta acerca de este agradable objeto : Y sobre todo, la utilidad , ò digamoslo asi , la necesidad de unos Libros, que conteniendo la descripcion , la naturaleza , el caracter , y la série de los sucesos mas notables de las *Islas Canarias* , únan como en un punto de perspectiva la idea cabal de todas sus mejores cosas ; han sido los principales motivos que me han empeñado en recoger estas Noticias , y ofrecerlas al Público ; porque aunque yo no podrè negar que las *Canarias* tuvieron sus Historiadores , me atrevo à asegurar sin embargo, que su verdadera Historia está todavia por formar ; y que los mismos conatos de la Obra presente , quando mucho , solo podrán servir como de ensayos , memorias , ò aparato para escribirla bien.

*Don Juan Nuñez de la Peña* , aquel buen Patriota , à quien su gusto dominante por Manuscritos, Instrumentos públicos , y Anecdotas , sacrificò todo entero al estudio de nuestras Antigüedades , era por desgracia uno de estos hombres sin bastante instruccion , sin estilo , sin crítica , y sin los demás conoci-

mien-

mientos precisos para desempeñar los difíciles encargos de Chronista : Asi vemos que se engolfó en un negocio superior á sus fuerzas ; y que baxo del nombre de *Descripcion de las Islas Canarias* solo nos dió en 1676. la Historia insípida de los Archivos del Ayuntamiento de *Tenerife* , envuelta en muchos anacronismos , errores , y equivocaciones por lo concerniente á las épocas de las Conquistas , y otros puntos interesantes. ¿ Pero no merece este famoso Escritor se le perdonen algunos defectos , en cambio del ardiente deseo que manifestó siempre de servir á su Patria? Hagamosle á él la justicia , que no podemos hacer á sus Obras. Las Islas son deudoras á los inmensos trabajos de *Nuñez de la Peña* de diferentes noticias , que acaso estarian ya olvidadas , y sus copiosos Manuscritos derramados en ellas son testigos muy respetables de que no vivió inutilmente. Aun debo decir mas. El inexacto *Don Juan Nuñez* , que sobrevivió algunos años á la impresion de su citado Libro , conoció sus propios errores , y dexó de su puño varios apuntes , en que los confesaba , y enmendaba. Es verdad que aquellos errores corren todavia libremente por el Mundo , mientras las retractaciones y correcciones están ocultas en los desvanes de cierta pequeña Biblioteca ; pero tal suele ser el destino de la verdad.

*Antonio de Viana* , su antecesor , y su falso Adalid en mucha parte de lo histórico , tambien se habia pro-

propuesto escribir la *Historia* de nuestra Conquista en un *Poema*, que pudiera pasar por *Epico* si guardase las reglas y principios de la *Epopeya*; pero su imaginacion, demasiado viva è inventora, teniendo por prisiones las mismas leyes, dexó à la posteridad una produccion, que con dificultad se le podrá asignar elase en ninguna de aquellas dos facultades.

Nuñez de la Peña desconfió de la veracidad de *Viana*, y le imitó. Del mismo modo *Viana*, que habia tomado la pluma para refutar al *Padre Fray Alonso de Espinosa*, le copió en quanto le fue posible. Este Dominicano, que escribia cien años despues de la reduccion de Tenerife la *Historia de la Aparicion y Milagros de la Imagen de nuestra Señora de Candelaria*, trató entonces como por Episodio de aquella memorable conquista, y de las costumbres de los antiguos *Guanabes*; y esta es una de las mejores Memorias públicas que tenemos, siendo asi que nos dicen muy poco, y eso poco muy diminuto, y con tanta incertidumbre como confusion.

Ninguno de estos Historiadores, aunque numeremos entre ellos à *Don Bartholomé Cairasco de Figueroa*, y à *Don Christoval Perez del Christo*; aquel por los muchos y elegantes versos que compuso en elogio del Clima Canario, de sus ilustres Conquistadores, y de sus acciones prodigiosas; y este por su erudito tratado de las *Excelencias* de nuestras Islas: Ninguno de estos,

tos, digo, tuvo noticia de la plausible Historia Francesa de *Juan de Bethencourt el Grande*, y de sus heroicos compañeros, que hicieron las conquistas de nuestras quatro Islas menores. Este precioso monumento, escrito con buenos caracteres por *Fray Pedro Bontier* Franciscano, y el Señor *Juan le Verrier* Clerigo Presbytero, ambos Capellanes de aquella expedicion, fue hallado entre los Manuscritos de *Monsieur de Bethencourt*, Consejero en el Parlamento de Ruan, è impreso en París año de 1630. Y como hasta ahora no se han publicado las importantes noticias que contiene ni en nuestro idioma, ni en nuestras Islas, debo creer que mis Lectores no dexarán de leer, con el placer que trae consigo la novedad, todo el Libro quarto, y parte del tercero de la presente Obra.

*Don Bartholomé Garcia del Castillo* escribia à principios de este siglo las Antigüedades de la Isla del *Hierro*, su Patria. Del mismo modo en *Canaria*, en la *Palma*, y en *Tenerife* se encuentran algunos Manuscritos, relativos à nuestra Historia, como otras tantas tentativas para formar el cuerpo de ella (\*). Pero nin-

gu-

(\*) Tales son los Manuscritos de *Don Thomás Arias Marin*, de *Don Pedro Agustín del Castillo*, de *Don Antonio Porlier*, de *Don Gabriel Estupiñan*, Presbytero, de *Don Andres de Valcarcel*, de *Don Gaspar Vandevalle*, del *Doc-*

*tor Fiesco*, de *Leonardo Turian*, Ingeniero, del *Doctor Cubas*, del *Maestro Fray Luis Leal*; y finalmente del célebre *Don Juan de Iriarte*, quien parece habia juntado un prodigioso conjunto de materiales.



guno que yo sepa ha tenido estrella tan extraordinaria como el del *P. Fr. Juan de Abreu Galindo*, Religioso de S. Francisco. Quando este fidedigno Escritor escribia aquellas Memorias historicas, que siempre citarèmos con aplauso, ¿sabía que trabajaba para un extraño, y lo que más es, para un hombre sospechoso al País? Qualquiera que le hubiese dicho entonces, que sus Obras no verian nunca la luz pública en su original Español, sino que pasados ciento treinta y un años las habia de imprimir en *Londres*, y en *Inglés* un Aventurero de *Escocia*, no le referiria en su concepto sino un sueño monstruoso; y no obstante, esto mismo es lo que acaba de suceder. Las Islas Canarias han visto con admiracion salir de Inglaterra en 1764. un Libro con el titulo de Historia suya; y que *Jorge Glas*, que se dice su Autor, producia en la Europa, traducido casi literalmente aquel Manuscrito, que nuestros Archivos encerraban.

Ahora, si este Editor se hubiese contentado con hacer este servicio à la Sociedad, ó quando mucho, si se hubiese ceñido à darle puramente la descripcion de sus costas, puertos, mares, vientos, comercio exterior, y producciones de nuestras Islas, en que no dexaba de estar instruido, todos le agradeceriamos el trabajo; pero hizo más, y esto mas que hizo le ha desacreditado para con nosotros. En efecto, el Señor *Glas* se engaña, como la mayor parte de aquel nublado

do de viajeros de juicio precipitado, que pensando haber comprendido de una sola ojeada el carácter, los usos, costumbres, nobleza, mecanismo, leyes, y economía interior de nuestros Pueblos; solo consiguen sembrar por el mundo unas relaciones siniestras, que los Canarios estrañamos; quando las pasamos por la vista.

Asi, imagino que no se han equivocado conmigo, quantos sostienen con dolor que todavía no tenemos una Historia de Islas; ó lo que es lo mismo, que no se ha aparecido hasta ahora la pluma hàbil é imparcial, que formando con algun tino el enlace de las Memorias, esparcidas acá y allà, nos ofrezca un todo dispuesto con una mas que mediana regularidad y perfeccion. Por tanto, en la execucion de este nuevo proyecto me he propuesto seguir un plan, de suyo vasto, pero indispensable para desempeñar la idea de una *Historia natural, y civil*; pues à la verdad, yo no creeria haber trabajado utilmente en estas Noticias, sino me internase en la descripcion topografica de cada una de las Islas. De forma que todas sus *Ciudades, Villas, Aldeas, Pagos, Montes, Puertos, Mares*, en una palabra, toda su *Geografia*: Todas sus *Excelencias, Fabricas, Navegacion, Comercio, Ordenanzas, Producciones, y Singularidades*: Los *usos, costumbres, origen, caracter, y gobierno* de sus primitivos habitantes: Los *descubrimientos, conquistas, y ultimos es-*

ta-

*tablecimientos* de los Europeos en ellas: La *Nobleza*, *sucesion*, *Privilegios*, y *servicios* de las Casas mas distinguidas de sus *Conquistadores*, y *Pobladores*: Los sistemas *Eclesiastico*, *Politico*, *Economico*, y *Militar* de todos tiempos: Los *Varones ilustres* por dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: La serie chronologica de sus *Gobernadores*, *Generales*, y *Obispos*: Todo esto digo, exornado con las reflexiones, disertaciones, y Notas que el fondo de las mismas materias dieren naturalmente de sí, y con los sucesos mas dignos de memoria, acaecidos en ellas en estos ultimos quatro siglos, deberá servir de asunto á la espinosa Obra á que me consagro, tal vez con la seguridad de ser la voluntaria victima de cierto genero de Lectores ingratos, ó quando menos poco sensibles al merito de mis buenas intenciones.

Mas desde luego, tengan todos bien entendido, que no solo presidirán en su composicion la verdad, la imparcialidad, y la modestia, sino la razon, y el buen juicio. Acostumbrese el oido de los *Canarios* á escuchar sin lisonja, ni sátira los acontecimientos y los hechos, de que han sido las Islas el Teatro, ó el móvil: Y dexando à los Pueblos barbaros de la *Scythia*, ò de la *America* el fiero privilegio de carecer de Historia, y de saber solo por tradicion que hubo en sus tierras otros hombres anteriores á ellos, aprendamos nosotros en la Escuela de nuestros exemplos fa-

miliars á estimar las acciones, dignas de alguna gloria, y à huir de aquellas que solo pueden producir confusion.

La *Historia Natural* de las Canarias, si se tratase por una mano hàbil, no podria menos de ofrecer una pintura muy risueña à los que amando la hermosura de la Naturaleza, no son insensibles à la riqueza de sus dones. Su clima es el de las *Islas Afortunadas*: sus campos son los *Campos Elyseos*: ¡ Què no sería su *Historia*! (\*) Por otra parte, nuestra *Historia Civil* es mas fecunda en grandes sucesos, de lo que parece à la primera vista, y sus pasages politicos tienen un no sè què de mas sólido, que de brillante. Es verdad que las famosas Conquistas de *Mexico*, y del *Perù* harán siempre mas eco en todo el Mundo que las de *Canaria*, y *Tenerife*. Es verdad tambien, que *Cortès*, y *Pizarro* serán en la opinion de los hombres mas heroes que *Vera*, y *Fernandez de Lugo*: Pero ah! ¡ si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los *Guanches*, y los *Indios*; entre las fuerzas de las *Canarias*, y de las *Americas*; entre el impulso que animaba el brazo à unos, y otros Conquistadores!

Con:

(\*) El *P. Alonso Garcia*, Jesuita, escribió un Tratado con el título: *Historia Natural, y Moral de las Islas de Canaria*, citado en la *Biblioteca del P. Phelipe de Alegambe* ( pag. 35. ): La referida Obra, que quizá escribió aquel Autor estando en las *Canarias* al fin del siglo diez y seis, ha quedado inédita.

Concluyamos pues, que los Isleños han tenido necesidad de una *Historia Natural*, y *Civil*, para que sean mas conocidas en el mundo sus glorias, sus hazañas, su nobleza, sus servicios, sus talentos, sus meritos.... y que quando aplico mis arbitrios y débiles fuerzas, por un patriotismo casi sin exemplar, á la introduccion de este util trabajo; solo pretendo promover los verdaderos intereses de las *Canarias*, sirviendolas con el tributo que les deben mis cortas luces.

¿ Podré lisonjearme de que este primer Tomo tendrá la fuerza de poner en contribucion el país, excitando el zelo de mis caros Compatriotas, para que por su parte concurren á los progresos de la Obra con las memorias, apuntes, monumentos, anécdotas, observaciones, crítica, y advertencias, con que se hallaren, y creyeren à proposito para su perfeccion? El interes es comun, y hartas sequedades ha experimentado esta Patria en todos tiempos del zelo de sus hijos. Poseenlas unos felices barbaros antes del siglo quince; pero estos se avergüenzan, no atinan, ò no quieren referir sus Historias tradicionales à los Conquistadores Europeos. Ocupanlas despues estos mismos Europeos; pero solo piensan en vencer, exterminar, y repartir el nuevo país, sin acordarse de transmitir en forma à la posteridad la série circunstanciada de sus propias acciones, y de las hazañas de  
la

la Nación vencida. A estos fundadores de las recientes Republicas siguen unos sucesores , que pagan con igual indolencia el desprecio que sus mayores hicieron de la curiosidad pública , y de la fama póstuma; para que tengamos tambien nosotros ahora sobrado motivo de quejarnos , y lamentarnos de ellos. ¿ Y qué sería , si nacidos en un siglo ya mas ilustrado , y conociendo todas las utilidades de la Historia , nos escusasemos de derramar algunas luces en medio de las densas tinieblas que la rodean , y tuviesemos el maligno placer de conservarla en su antiguo caos?

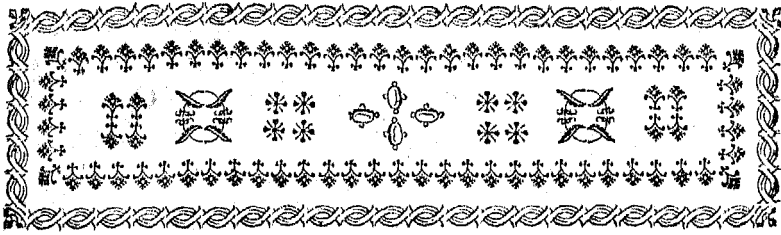
Impelido de este temor , puedo darne á mí mismo el testimonio de que no he omitido por mi parte ninguna de aquellas diligencias que puedan contribuir al efecto de presentar al Público esta Obra con todo el atractivo , aseo , exactitud , y dignidad , capaz de captarle la atencion ; y que trabajarè en ella hasta adelantarla y concluirla , si Dios me concede la perseverancia , y los conocimientos necesarios.

Quando se considere que los Archivos de la Isla de la *Palma* perecieron en la invasion que hicieron los Franceses en 1553. : los de *Lanzarote* en la de los Moros año de 1569. : los de la *Gomera* en la de los Franceses é Ingleses en 1571. : los de *Canaria* en la de los Holandeses en 1599. : Qualquiera reconocerà al punto , que todas las adversas casualidades , y para decirlo así , que casi todas las Naciones del Mundo han

han conspirado contra la execucion de mi proyecto. Reconocerà tambien , que este exige talentos de clase superior , y que à la verdad no le emprehendo sin mucha dosis de imprudencia. Pero á lo menos á costa de algunas tareas , y aun desaciertos ¿ no me será permitido tener la satisfaccion de haber hecho mucho , con haber abierto el camino á los ingenios mas capaces de perfeccionarle , pulirle , y darle la ultima mano ? No prevengo el orden preciso con que he de tratar las materias propuestas , pues este por la misma continuacion de la Obra se irá echando de ver ; y solo advierto , que aunque *Lineus* distingue el *Cardon* de Canarias del *Euphorbio* , yo no he recelado llamarle especie suya , preocupado de la opinion de *Glas* , y de otros Autores. Por lo demás , es sentencia de un antiguo , que la *Historia* , de qualquier modo que se escriba , es agradable (1).

NO-

(1) *Historia quoquomodo scripta delectat*. Plin. lib. 5. ep. 8.



# NOTICIAS

## DE LA HISTORIA GENERAL

### DE LAS ISLAS DE CANARIA.

\*\*\*\*\*

## LIBRO PRIMERO.

### §. I. *Estas Islas pertenecen al Africa.*



Todos quantos tienen alguna mediana títura de Geografía , saben que si las Islas *Canarias* no componen una parte muy considerable del Mundo , no dexan de hacer una figura lucida , aún quando no se atienda á otros méritos que al de su ventajosa situación. Ellas están en el Océano Magno Atlantico , en frente de la Mauritania Tingitana , ó Provincia de Biledulgerida (\*), entre los Cabos *Guer* y *Bojador* , de cuyas Costas distan de veinte á ochenta leguas Españolas ; y no hay duda que por esta notable inmediación à aquel Continente de la

A Afi-

(\*) En Arabigo , *País de los Dát iles.*



## 2 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

Africa , del qual acaso fueron porcion en lo primitivo , están generalmente demarcadas entre las Islas Africanas : de manera que solo por un efecto de negligencia Geográfica, ó por la idea que se suele tener en Europa de todos los países mas acá del Estrecho de Gibraltar , han pasado , y pasan para con algunos las Islas de Canaria por Region de la America , y por *Indianos* sus habitantes.

### §. II. Su Numero , Latitud , y Clima.

Estas Islas son siete , no contando con las cinco pequeñas que coronan la de *Lanzarote* ; ni con la decantada *San-Borondon* , cuya existencia se ha hecho uno de los Problemas Geográficos mas curiosos. *Plutarco* da á entender que en tiempo de *Quinto Sertorio* ( que es la Epoca en que dexa de ser Fabulosa la Historia , por lo que mira à las Canarias ) , no eran conocidas sino dos. Tampoco *Estacio Sevoso* conoció mas. *Plinio* , *Pomponio Mela* , *Ptolomeo* , y *Julio Solino* , que se fueron copiando unos à otros , ó que , quando menos , bebieron en los Escritos de *Juba* como en una fuente comun , solo hacen memoria de seis : Sin que para conciliar el conocimiento de aquellos antiguos con el nuestro , sea necesario tomarnos el trabajo de suponer à *Lanzarote* en otras edades unida con *Fuerteventura* , al Mar atacando con la violencia de sus repetidas irrupciones la parte mas deleznable y anegadiza del terreno ; y á este cediendole como por capitulacion casi tres leguas de sus dominios (1) ; pues aunque esta  
ima-

(1) Nuñ. de la Peñ. Lib. I. } *earum in duas , Maris æstu , di-*  
cap. I. p. 4. *Fortunata Insula* } *visa. Calepin.*  
*olim sex erant , nunc septem , una*

imaginación sea en buena Física verosímil, no estamos en el caso de sostener su posibilidad, ni de ser fiadores de sus pruebas. Las Islas de *Fuerteventura* y *Lanzarote* siempre podían haber sido dos, sin que los Emisarios que despachó el Rey *Juba* à su descubrimiento, reconociesen mas de seis. Averiguar ahora qual se les ocultò, ¿ no sería à la verdad embarazarnos en una Disertacion de pura curiosidad, y sin conseqüencia ?

Las Canarias tienen su lugar en el Globo entre los veinte y ocho, y treinta grados de latitud Septentrional; y no entre los catorce y diez y seis, como creyó erroneamente *Ptolomeo*. Vease aqui la diferencia latitudinal de cada una, segun la Carta moderna que seguimos.

	Gr.	Mín.
El centro de la Isla de <i>Canaria</i> está en . . . . .	28.	
El de la Isla del <i>Hierro</i> en . . . . .	28.	8.
El de la Gomera en . . . . .	28.	15.
El de Tenerife en . . . . .	28.	30.
El de Fuerteventura en . . . . .	28.	33.
El de la Palma en . . . . .	29.	7.
El de Lanzarote en . . . . .	29.	15.

Considerada esta latitud y la comun doctrina de la Esfera, se infiere lo 1. : Que *las Canarias* están en esfera obliqua. 2. : Que están en la *Zona Templada* Septentrional, poco mas de quatro grados distantes del *Tropico de Cancer*, que es el término de la Zona Torrida por esta parte; y que sus habitantes en estilo geográfico se deben llamar *Heterocios*, pues à la hora del medio dia siempre arrojan los cuerpos opacos sus sombras àcia el Norte. 3. : Que están casi entre el Tercero y Quarto Clima, de suerte que su dia mayor es de ca-

4 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL  
torce horas y el menor de nueve (\*).

§. III. *Se toma en ellas el primer Meridiano.*

NO podremos tratar de la longitud de nuestras Islas, sin lisonjearlas con la memoria de una de sus mejores excelencias. Con poca Cosmografía se sabe que la longitud de los lugares se determina por una porción del arco del Equador, interceptado entre el punto de un cierto Meridiano fijo, que se llama *Primer Meridiano*, y el Meridiano propio de cada uno; y aunque no hay en toda la tierra algun sitio con derecho evidente à ser reconocido por Primer Meridiano, sin embargo las Canarias se hallan en la posesion de esta especie de dignidad: Porque todos los antiguos Cosmografos, desde *Claudio Ptolomeo*, habiendolas considerado como la Region mas Occidental del Mundo conocido; y pareciendoles que no se podia imaginar punto mas à proposito à fin de hacer que pasase por el un Meridiano fijo, se convinieron en empezar à medir las Longitudes àcia el Oriente desde la Isla del *Hierro*, la mas al Oeste de las *Canarias*, à la que no dudaron dar la investidura de *Primer Meridiano*. Es verdad que luego que se descubrió la America, como faltò de golpe à las Canarias la qualidad de ultima Region del Occidente, al instante se ereyeron algunos sin esta obligacion, y en libertad para despojarlas de la gloria de Primer Meridiano, decorando con ella las Capitales de sus respectivos Reynos: Pero esta especie de usurpacion ( si es licito llamarla asi ) no  
sir-

(\*) En el mismo Clima està la Isla de *Ormus* en el Golfo Persi- | co, mucha parte del *Indostan*, y  
| *Alexandria* de *Egypto* &c.

sirvió sino para fijar con mayor lustre el Primer Meridiano en nuestras Islas. En efecto los Franceses tienen una Ordenanza de Luis XIII. para tomarle de la extremidad mas occidental del *Hierro*, conforme á *Ptolomeo*. Esta fue dada en 1634. con dictamen de los mejores Matematicos que tenia en aquella Era la Europa, à quienes convocò para dicho efecto el Cardenal *Richelieu* en la Sala del Arsenal de París el 25. de Abril del mismo año.

Al *P. Riccioli* ( Reformador de la Geografía y Chronología con poco fruto ) le parecia debiera colocarse el Primer Meridiano en la Isla de la *Palma* para mas acierto (\*) *Guillermo Blaeu*, à quien siguen los Holandeses y algunos Españoles, le han establecido en *Tenerife*: Y à la verdad estos manifiestan así el deseo de hacer buen uso del elevado monte, ó *Pico de Teyde* que se levanta del medio de esta Isla, cuya alta Piramide no parece haberse producido por el Autor de la Naturaleza, sino con el designio de que sirviese para alguna demarcacion importante. ¿Y en qué se puede emplear mejor que en ser señal de un Primer Meridiano de todo el Globo? Los Ingleses en fin, aunque toman este punto de *Londres*, ó del Cabo de *Lizard* en Inglaterra, no dexan de asignar tambien las Longitudes en sus mejores Mapas por el Meridiano del *Hierro*.

#### §. IV.

(\*) Se pretende que segun las ultimas observaciones, es la *Palma* y no el *Hierro* la mas Occidental de las Islas Canarias. *Histor. univ. tom. 24. lib. 20. cap. 4.*

§. IV. *Sus Longitudes y declinacion de la Aguja Magnetica.*

Vease aqui conforme à este Meridiano y no por el del Cabo de *Finis terre* ( como hizo con extravagancia *Don Juan Nuñez de la Peña* ) la respectiva longitud de cada Isla de las *Canarias*.

Empieza el punto fijo de la longitud en la extremidad Occidental del Hierro.

Palma està en 15. mín. de long.

Gomera en 30. mín.

Tenerife en 1. grad. y 13. mín.

Canaria en 2. grad. y 6. mín.

Fuerteventura en 4. grad. y 5. mín.

Lanzarote en 4. grad. y 30. mín.

Combinada esta longitud y latitud de nuestras Islas, y formada la idea de su colocacion en el Globo , se infiere lo 1. : Que no tienen Tierra de *Antipodas* , pues à este punto corresponde el Océano Magno del Sur. 2. : Que tampoco tienen pueblos *Periecos* , esto es que experimenten al mismo tiempo las Estaciones del año , aunque contrarios los dias y las noches ; pues este punto distante casi 13. grad. de long. de la tierra del *Yeso* , tambien es Mat. 3. : Que si tienen *Antecos* , esto es pueblos que experimenten contrarias las Estaciones del año , bien que al mismo tiempo el medio dia y la media noche ; serán acaso los que habiten en las Islas que descubrió *Tristan de Acunba* en el Océano Etiópico.

En el Meridiano de nuestras Islas declina la Aguja Mag-

Magnética , segun las ultimas observaciones , de catorce á quince grados ácia el Oeste : Y como en el Meridiano de las Islas *Azores* (\*) que están tres grados mas occidentales , se dirige la Aguja precisamente al Polo ; pretenden los Portugueses que el establecimiento de su Primer Meridiano en este sitio tiene visos de mas acierto , por fundarse en la misma naturaleza del Globo Terráqueo. Pero además de que el Meridiano que pasa por el *Cabo de las Agujas* cerca del de Buena-Esperanza , y el que pasa por la Ciudad de *Canton* en la China , pueden disputar este derecho al de las *Azores* por estar tambien esentos de declinacion , saben todos que mas que esta propiedad fue la Conquista de las tierras del Brasil , lo que determinò à los Portugueses á abandonar la Isla del *Hierro* , y tomar en aquella parte un Primer Meridiano que les servia de mejor linea de reparticion entre sus Conquistas y las de la Corona de Castilla.

#### §. V. *Carácter de las Estaciones del año.*

**E**L carácter de las Estaciones del año , que no hay duda es consiguiente á la Física y á la especial colocacion de los lugares , tiene en las Canarias un mèrito que siempre se ha creido digno de recomendacion. Apenas entra Marzo , se experimenta una Primavera que hace gala de todos sus ornatos , y que afecta pasar por la mas agradable del Mundo ; porque un calor templado y vivificante despierta el vigor de la Naturaleza y la pone  
to-

(\*) Señaladamente en la Isla de *Cuervo* donde *Nicolas Mercator* colocò el Primer Meridiano. Otros lo colocaron en las Islas de *Caboverde* , como *Hondio* en su Geografia.

## 8 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

toda en accion. Es verdad que como los vientos regulares en esta Estacion son las *Brisas*, tan propias de nuestras Costas Africanas, y que estas si son fuertes cargan el ayre de nubes densas, se ofrecen algunos días opacos. Es verdad tambien que estos vientos orientales se suelen rodar ácia los puntos colaterales del Norte en los principios de la Primavera, los que traen consigo aquellas lluvias saludables que aseguran las mieses, y aquellas ráfagas que descargan de sus demasiadas flores à los arboles. Es verdad en fin que esta ha sido la sazon mas ordinaria, en que las Islas han sentido algunas veces sobre sí los efectos de no sè que malignas impresiones, ó miasmas, que alteraron la salud publica: Pero ni estas indisposiciones pasajeras, ni aquellas novedades del ayre son bastantes para borrar el fondo de tranquilidad y hermosura que hace el caracter de la Primavera en las Canarias. Pajaros, Flores, Mieses, Pastos, Yervas medicinales y olorosas que embian una atmosfera de fragancias á mas de dos leguas al mar, todo conspira á su belleza.

¿ Y acaso las otras tres Estaciones del año no mereceràn se les haga mayor elogio? Yo hallo nuestro Estio admirable, no solo por su benignidad para el fomento de las producciones de la tierra, sino por lo poco que suelen fatigar sus calores. Como generalmente es montuoso el terreno, y las costas del Mar que deberian sentir con mas fuerza el batiente de los rayos del Sol, reciben una marèa y ayre suave, se puede decir que nuestras Islas están á cubierto de los rigores con que tratan los Caniculares à otros países, ò lo que es lo mismo, que en las Canarias no corresponde á la Canicula aquella idea terrible que suelen tener de ella los hombres.

Quando hablo asi, no pretendo disimular que en el  
Es-

Estio , y aun en los principios del Otoño, amanecen algunos días calorosos (\*) ; y que el viento Su-Este, que nuestro vulgo llama *Levante* , es el comun vehiculo de los calores que merecen el nombre de tales. Se puede decir que las Canarias no han conocido nunca mas cruel enemigo. Nacido quizá en el seno de la Zona Torrida, y desecado en los arenosos desiertos del Africa, donde se carga de los efluvios y peregrinas impresiones de aquel Continente , lo menos malo que puede traer consigo es un calor fuerte , que á no corregirle en mucha parte el espacio de Mar por donde transita , se haria intolerable.

No es facil saber en que se fundaría *Solino* para afirmar en su *Poli-historia* que solamente reynaba el calor en una de estas Islas , por lo que era su habitacion incomoda (1) ; pues aunque es verdad que *Fuerteventura*, á causa de su mayor inmediacion á la tierra firme, pudiera reputarse por la mas calida , siempre sería un hipóbole asegurar que el calor la hace menos habitable que las otras.

He dicho que lo menos malo que introducen los vientos Australes en las Canarias es el calor , porque tambien suelen acarrear la sequedad, el uracan y la langosta (\*\*).

## B

## Mas

(\*) Es memorable en las Canarias el 26. de Julio de 1704. á causa del calor excesivo que liquidò la pez de las canales, puertas y ventanas de *tea*. Es tradicion que en Tenerife se incendiò un Lagar, pero yo no salgo por fiador de este extraño acontecimiento.

(1) Solin. Polihist. cap. ult.

(\*\*) Quando el *Su-Este* sopla

impetuoso , và derramando por donde pasa la devastacion y el estrago ; pero siempre será su visita mas memorable la del 25. de Octubre de 1722. que hizo volar campanarios , tejas, arboles y aun vivientes. Este horrible uracan, que se experimentò entre las doce y la una del dia , fue seguido de un grueso turbion de agua ; y sin duda



Mas por poco ventajosa que sea esta pintura , no sería la mas sincéra , si callasemos otras circunstancias que pueden compensar sus defectos. Parecerá cosa admirable que siendo generalmente el Estio el tiempo propio en que por todas partes acontecen las grandes lluvias , granizadas, rayos , truenos y demás Metèoros que se explican filosoficamente por medio de las impresiones de la misma Estacion , sea esto tan irregular en las Canarias que deba mirarse como un raro Fenómeno. En efecto las turbonadas , las nubes fulminantes, y las pedrèas no se experimentan sino en el mayor rigor del Invierno , tal vez à causa de la naturaleza de los vientos que reynan entonces y que no tienen igual curso en el Verano (\*).

Asi seguras por esta parte las Canarias del sobresalto que inspira en otros países la frecuencia de esta intem-

duda que á ser mas larga su duracion hubiera igualado con el suelo lo mejor de la superficie de las Islas.

(\*). Vease aqui aventurada sobre este punto una explicacion filosofica. Aquellos vapores y exhalaciones sulfureo-nitrosas, que se elevan à la atmosfera, por ministerio de los calores del Estio , siendo improvisamente atacados por alguna masa de ayre frio , ( qual es un viento Norte , esparcido à cierta altura de la region del ayre ) hallan bastante causa para degenerar en un nublado tempestuoso, capaz de deshacerse en agua , ò granizo , y de reventar en rayos y truenos : Però este reencuentro de ayre mas frio es lo que

pe-  
falta por tiempo del Estio en nuestro Clima. Todos los vientos que entonces se levantan, son ò bien Orientales , ò bien Meridionales ; es decir, propios para derramar los vapores y las exhalaciones , pero no para batiirlas y reducirlas à nublado. Solamente à fines del Otoño , ò à principios del Invierno suele acontecer aquel choque de vientos mas frios, capaces de revolver , agitar , electrizar y reducir al punto de ignicion las materias que producen el relampago , el rayo y el trueno. Y esta sin duda fue la causa de las tempestades que se experimentaron en estas Islas el 9. de Abril, y 13. de Mayo de 1763. y el 28. de Abril de 1768.

perie, todavia tienen menos que recelar de un Invierno rigido. Es regular que desde Octubre se levanten algunos *Nor-Nordestes*, *Nortes*, ó *Nor-Oestes* que ocasionau lluvias muy abundantes, las que sientan bien en unos terrenos tan áridos y pedregosos quales son los suyos; pero si estas lluvias no se repiten á lo menos en Febrero, ó Marzo, y en lugar de aquellos vientos boreales no soplan sino los Meridionales, es muy melancòlica la constitucion de las Islas, porque de sus campos no tienen mucho que esperar.

Ni es siempre la escasez de Inviernos lo que da fundamentos al temor, pues la misma abundancia suele causar cuidados. Como toda la tierra es montuosa, declive hasta el Mar, y cortada en barrancos muy profundos, sucede que si llueve demasiado, se deslizan las aguas precipitadamente, y reuniendose á cada paso las avenidas forman unos gruesos torrentes, que aumentados en fuerza y velocidad á proporcion de la estrechez y declivio de los lechos por donde caen, se llevan todo por delante, ocasionando algun considerable trastorno.

Despues que los vientos han hecho semejantes incursiones, qualquiera que solo descubriese desde Ilexos el gran Pico de *Tenerife* con toda la encumbrada cordillera en que estriva, ó las Sierras mas elevadas de las Islas de la *Palma* y *Canaria*, al instante se habia de persuadir á que en estos Países se experimenta un frio muy intenso; pero á la verdad no hubiera juicio mas errado. Toda la copia de nieve con que se cubre el *Teyde* y las demàs cumbres, puede dar una prueba poco equivooca de su elevacion, y consiguientemente del grado de frio que allí reyna; mas luego que se descende á los lugares habitados, habla con toda claridad el *Termometro*,

y anuncia un temperamento benigno donde no se sabe lo que es una helada, ni aún un copo de nieve. Y si esto sucede en las Medianias, ¿ cuánto mas benigna será la temperie del Invierno en las Costas del Mar? Pasada la lluvia, no se vé sino un cielo limpio y un ayre puro muy conforme á la vida del hombre(\*).

§. VI. *Por qué fueron reputadas por Campos Elyseos, y se llamaron Islas Afortunadas.*

**E**stas gloriosas qualidades del Clíma de unas Islas por otra parte fértiles, alegres, y lo que valia mucho mas, colocadas fuera del comun término de la tierra conocida en los Siglos de Fenicios, Cartagineses, Griegos, y Romanos, no podian menos de infundir una brillante idea de sí mismas en el espíritu de aquellas Naciones de genio ponderativo (\*). Es para mi extremamente verosímil (como despues veremos) que en tiempo del Poeta *Homero* yá habian penetrado algunos baxeles de Fenicios hasta nuestras Islas, y habian llevado consigo una relacion ventajosa de sus circunstancias. Esta á la verdad sería magnífica, y qualquiera Critico no hallaria en ella sino una exageracion del gusto oriental; pero sirviendo en fin á los Filósofos y Poetas como de entusiasmo, no dudaron adoptarla al instante para fijar en aquel sitio el lugar de

(\*). Algunos Viajeros modernos han divulgado por la Europa, que no llueve absolutamente en las Costas y terrenos } baxos de estas Islas, pero se }  
 } engañaron. Vease à *Nieuventyt*, }  
 } de la Existencia de Dios. Lib. }  
 } 2. cap. 4.

(\*\*\*) *Novisti ne locum potiozem rure beato?*  
*Est ubi plus tepeant hyemes? Ubi gratior aura*  
*Leniat & rabiem Canis, & momenta Leonis?*  
*Horat. Epist. 10. Lib. 1.*

de delicias y placeres donde un dogma de la Theologia Pagana colocaba las almas de los que en esta vida habian sido Héroes y tenido la dichosa conducta de hombres de bien. Los Fenicios segun notò *Samüel Bochart*, llamaban à esta tierra *Alizuth*, voz de origen Hebreo, que significa lo mismo que placer y alegría; pero comunicada á los Griegos, mudó entre ellos la A en E, y dixeron: *Elysium* Parayso, tierra voluptuosa y de júbilo.

Quando digo que nuestras Islas tuvieron este honor en la fantasía de los Gentiles, no pretendo desentenderme de las diversas opiniones à que ha estado sujeta la materia, no habiendo ninguna tan quëstionable entre los Mitologicos, pues desde el centro de la tierra hasta el globo de la Luna (1), es raro el parage donde no se hayan visto colocados los Campos Elyseos; de modo que algunos, fastidiados de tan varios dictámenes, han pensado cortar la dificultad, diciendo que nunca ha sido este mas que un país imaginario. Pudieran las Canarias apartarse de sus pretensiones á esta excelencia sin perder mucho en ello; pero las asisten unos derechos tan claros que siempre han creído sus Naturales ser de su obligacion hacerlos valer en el Mundo. ¡Què no trabajó *Don Christoval Perez del Christo* en acumular erudicion para apoyo de esta opinion triunfante! (2) Lo cierto es, que aunque las averiguaciones, en que es necesario dar demasiado á la conjetura à la discusion y á las citas de autoridades, componen un asunto fastidioso para el comun de los Lectores; no por eso nos debemos nosotros dispensar de entrar en èl, bien que con la ligereza y amenidad posibles.

El

(1) Plut. de fac. Lun. (2) Excelenc. de las Islas Canar.

El primero que habló de los Campos Elyseos fue el primer Autor Profano de quien se conservan las Obras. *Homero*, en el Libro quarto de la *Odyséa*, introduce al Dios Marino *Proteo* haciendo à *Menelao* el feliz pronóstico de que no moriría : „ Sino que los Dioses le enviarian „ à los Campos Elyseos, que están en lo ultimo de la „ tierra, donde *Radamantho* dá la Ley, y pasan los hom- „ bres una vida dulce y tranquila, sin experimentar nie- „ ves, ni inviernos rigidos, ni lluvias; sino un perene „ ayre fresco, nacido de las respiraciones de los Zéfiro- „ s, que el Océano exhala.“

Qualquiera que con juicio, desnudo de preocupacion, pasáre la vista por este texto original, habrá de concluir que á ningun sitio de la tierra conviene mejor que á las Canarias. *Estas* (dice *Servio*) *fueron en dictamen de Salustio las celebradas en los versos de Homero* (\*); cuya descripción circunstanciada, segun creyó el Comen- tador *Pio*, se ha desmembrado de sus Obras. *Madama Dacier* en las Notas á su traduccion de la *Odysea* reconoció, auxiliada de las luces del Sabio *Bochart*, que *Homero* estuvo instruido, y poseyó un conocimiento perfecto de la Comosgrafia desde el Ponto Euxino hasta las Columnas de *Hercules* y *Mar Atlantico*, ù *Océano Occidental*, adquirido por las relaciones de los Fenicios; en cuya inteligencia sabria sin duda que estas Islas eran las ultimas tierras descubiertas, y por consiguiente las tuvo en la memoria quando colocó los Elyseos en lo ultimo de la tierra, respirando los ayres del Océano por todas partes.

Aquellos que cubiertos con la autoridad de *Estrabon*,

(\*) „ Insulas Fortunatas Sal- | „ meri carminibus.  
„ lustius inclitas esse ait Ho-

*bon*, (1) se figuraron no haber hablado aquí el Poeta sino de la Costa de España ácia la embocadura del *Betis*, han tenido muchas brechas que reparar; pues además de que no parece este un temperamento tan benigno que se le pueda adaptar de buena fé la expresion, de que en él *no se experimenta el rigor del Invierno sino los mas apacibles Zèfros*; era muy advertido aquel incomparable Griego, para que intentase hacer creer á nadie que un país tan conocido en sus dias, qual era la España, estaba habitado de *Radamantho*, *Eaco*, y otros Heroes, ó almas separadas; esto solo seria bueno para referido de unas Islas distantes, de que se tenian ideas confusas.

La tradicion que establecia los Campos Elyseos en Islas y no en el Continente, fue seguida de todos los Autores mas sabios, quienes por este respecto las llamaron Islas Afortunadas, y Morada de Bienaventurados; de tal manera que entre Filósofos y Poetas pasaban por sinónimas las voces *Campos Elyseos*, é *Islas Afortunadas*, y *Felices*. Que estas fuesen Islas del Océano, es otra tradicion inconcusa. El mismo *Homero*, que arrebatado de las ficciones y libertades Poéticas, quiso hacer pasar la Isla de *Corcyra* ( hoy *Corfú* ) por una de las Afortunadas, tuvo mucho cuidado de colocarla en el Océano, para añadir, *que habiendo aportado á ella Ulises en medio de sus Errores y Aventuras, le refirió Alcinoó, Rey de los Feacianos, como en sus baxeles y de sus puertos habia salido Radamantho á visitar á Tityo, hijo de la Tierra*; y ya dexaba dicho en otra parte, que era *Radamantho* uno de los mas distinguidos personajes que habitaban los Elyseos.

;Sa-

(1) Strab. Lib. 3. de Siru | 6. pag. 116.  
Orb. pag. 150. Cerda in *Æneid.* |

¿Sabría Horacio si los Elyseos pasaban por Islas del Océano? Pues él convidando á los Romanos con el retiro de aquellas agradables regiones, para huir los horrores de la guerra civil, les habla en estos terminos: *El Océano, que circunrodea los Campos bienaventurados, es lo que nos resta todavía; marchemos á ellos, y á las Islas colmadas de riqueza.* (1) Aunque el juicio de un hombre tan instruido, como fue *Horacio*, es de infinito peso, no hay duda que adquiere un nuevo grado de evidencia unido al de *Plauto*, quien haciendo una contradistincion entre el lugar á donde deberán ir los malos, y el que está destinado para los buenos, declara que el de estos, á lo que se decía, *eran las Islas Afortunadas* (2). Tenemos tambien pruebas de que entre los Hebreos estaba en crédito esta opinion, pues los *Esenos*, que era una secta de Judios austeros y contemplativos, colocaban las delicias del Parayso en unas Islas de temperamento benigno y agradable, sin lluvias, frios, ni calores, y bañadas de un suave zéfiro que felizmente sopla del Océano Occidental (3).

### §. VII. Descripción que hace Plutarco de ellas.

**A** Hora bien: que sean las *Canarias* estas Islas Afortunadas, de que tanto habló la sábia Antigüedad, es un punto en que casi toda la Republica Literaria está hoy convenida. Y estandolo ¿quién podrá disputarles de buena fé el atributo de Campos Elyseos? No se lo disputó *Plutar-*

(1) Nos manet Oceanus circumvagus; arva, beata  
Petamus arva, divites & insulas &c.  
Epod. lib. 5. Od. 11.

(2) Plaut. (in Trinummo.) | 2. cap. 12.

(3) Joseph. de Bell. Jud. Lib. |

tarco ; pues refiriendo en la vida de *Sertorio* el encuentro que tuvo este General con ciertos navegantes que retornaban de estas Islas , hace la siguiente descripción : „ Encon-  
 „ tróse *Sertorio* con unos Navegantes que acababan de llegar  
 „ de las *Islas Atlánticas*. Estas Islas son dos , separadas por  
 „ un estrecho brazo de Mar y distantes de las Costas del  
 „ Africa cosa de mil Estadios. Llamanse *Afortunadas*,  
 „ y experimentan lluvias muy suaves y periódicas. Sus  
 „ vientos son benignos , y tal vez lluviosos. Su suelo es fe-  
 „ raz no solo para la siembra y el plantío , sino tam-  
 „ bien para aquellas producciones en que no se emplea  
 „ la industria , y que no obstante son abundantes y sufi-  
 „ cientes para sustentar un pueblo ocioso. Cubre á estas  
 „ Islas una atmosfera tan tranquila que casi no son de con-  
 „ sideracion sus alteraciones y variedades , porque como  
 „ los vientos Meridionales recalán allá despues de haber  
 „ corrido por unos espacios de tierra muy vastos , llegan  
 „ cansados y como destruidos ; y los que se levantan del  
 „ Mar , aunque acarrean algunas lluvias , son benignas y  
 „ escasas , de forma que las mas veces se nutren esponta-  
 „ neamente los campos à expensas de los rocíos , serenos y  
 „ humedades que los refrigeran : *Asi hasta entre las Nacio-*  
 „ *nes bárbaras y remotas ha llegado y prevalecido la opinion*  
 „ *de que este es el Lugar de los Campos Elyseos, y el domicilio*  
 „ *de los Bienaventurados, tan decantado en las Obras de*  
 „ *Homero.*

Y si las verdaderas Islas Afortunadas eran las que pasaban por Campos Elyseos entre quantos tenían algun voto sobre la materia , ¿ qual será el derecho con que las *Islas Británicas* han pretendido esta investidura para sí ? (\*) Y lo

C

que

(\*) Sin embargo de que Gui- llermo Cambden en su *Britania*  
lo



que mas sorprende , ¿ qual seria el derecho que el Sabío *Olavo Rudbec* hallò entre los Diplomas antiguos de los archivos de Stockolmo para apropiarsela à su Reyno de *Suecia*? (1). Verdaderamente no sè que estos países, sumergidos en los Climas del Septentrion , tuviesen merito bastante para que de ellos se dixese con toda exactitud : *Que no experimentan nieves , inviernos crueles , ni lluvias , sino un perene ayre apacible , impelido de las blandas respiraciones del Océano.*

Quizà deberían ser oídos con mas justicia en causa tan célebre los Campos de *Beocia* , ó los de *Arcadia* , quando manifiestan aquel pasage de Virgilio : *Quamvis Elysios miretur Gracia campos* (2). Pero ó el Poeta pretendia lisonjearlos con este elogio , puramente poetico y de analogia; ó se contradixo , quando subscribiendo à la opinion comun , pintò de intento los Campos Elyseos en las mismas Islas Afortunadas : *Llegaron* , dice (Eneas y la Sibila) *à los Lugares alegres , y los Vergeles deliciosos de los Bosques Afortunados , donde es la residencia de los Bienaventurados* (3). *Si esta no es en las Islas Afortunadas , ( advierte Servio ) no se ballará en toda la superficie del globo.* Del mismo dictamen han sido el *P. Jacob Pontano* , haciendo el examen de este verso ; y *Phelipe Beroaldo* sobre un pasage de la *Pharsalia* de Lucano que habla de los Elyseos.

He

lo pretendió despues de Isaác Tzetzes, los Autores de la *Historia Universal*, y los del *Diccionario de Artes y Ciencias* , siendo tambien Ingleses , confiesan ser lo mas verosimil que las Ca-

narias fuesen las verdaderas Afortunadas y Campos Elyseos.

(1) Rudbec in Atlant. sive *Manheim*.

(2) Georg. lib. 2.

(3) „ Devenere locos lætos, & amœna vireta

„ Fortunatorum nemorum , sedesque beatas.

( Æneid. lib. 6. )

He dicho que casi toda la Republica Literaria está hoy convenida en que las Canarias son las Afortunadas de los antiguos; porque parecen fútiles y aun despreciables los reparos que algunos Escritores han opuesto. *Barros*, el Tito Livio Portugues, tuvo conocido empeño en persuadir que las Islas de *Cabo-verde* eran las legítimas Afortunadas, en fuerza de las demarcaciones de *Ptolomeo* (1). Pero si las Canarias fuesen posesion de la Corona de Portugal, y las de Cabo-verde de las de Castilla; no hubiera confesado este Autor, con todos los inteligentes, que Ptolomeo padeció error en la Latitud, y Longitud de las Afortunadas, como en casi todo lo concerniente al Africa Occidental? (\*) Otros tambien han observado (lo que no llegó á la noticia de *Nuñez de la Peña*) que las Islas del Mar Egeo, *Chio*, *Samos*, *Rhodas*, *Creta*; y aún las *Baleares*, y las de *Bayona* en Galicia; han sido ilustradas con el especioso epíteto de *Afortunadas* entre algunos Antiguos: Sin que de aqui se pueda inferir, que ellas fuesen las verdaderas Afortunadas; como de que en la America Meridional se hallen algunos pueblos con los nombres de *Tenerife* y *Realejo*, no se sigue que una de las Canarias dexé de ser la verdadera Isla de *Tenerife*; y el *Realejo*, un pueblo considerable de su parte del Norte. Es decir que aquellas otras Islas solo recibirian el epíteto de Afortunadas por un efecto de analogia; pues como se tuviese una idea agradable del ayre y la fertilidad de las Afortunadas del Océano, nada era mas facil y natural que aplicar este titulo á algunas del Mediterraneo. En efecto, parece que así lo da á

C 2

en-

(1) Barr. Decad. 1. lib. 2. . † *moens*, quien en su *Lusiada* (Can.

(\*) No fue así el célebre *Ca-* | 5. Estan. 5.) habla de este modo.

„ Pasadas tenho ja as Canarias Ilhas.

„ Que tiveran por nome Fortunadas.

entender Eneas Silvio en su Historia del Asia Menor (1).

Tambien ha sido una decision precipitada , asegurar que no es muy adaptable à nuestras Canarias el atributo de Afortunadas y felices , por no ser tan sobresalientes en amenidad , riquezas , ni reputacion (2). Yá hemos apuntado alguna cosa sobre la benignidad de su Clima , y luego se nos ofrecerá ocasion de hablar acerca de la fertilidad natural de todo el país : Mas entre tanto es de notar que *Francisco Petrarca* , unicamente enamorado de las delicias de su soledad de *Vauclusa* , sobre no haver alcanzado en sus dias otras noticias de esta parte del Mundo que las que llevaban los primeros aventureros que corrian nuestros Mares , todas desfiguradas y diminutas ; parece tuvo la debilidad de esperar ver en las Canarias aquellas exágeraciones y atrevidas pinturas que habian hecho de las Islas Afortunadas los Filósofos , Poëtas y Mitologistas (\*).

Es verdad que aquel antiguo adagio *sin arar ni sembrar* , atribuido á las Islas Afortunadas , trahia su origen de una fertilidad fabulosa , como notó *Erasmo*. Es verdad tambien , que no brillan sobre su Emisferio otro Sol , ni otros Astros ; que el ayre no es de color purpúreo ; que no habitan en él *Radamantho* , *Orpheo* , *Minos* , *Tlio* , *Asaraco* , *Dardano* , ni otros Hétoës , segun se creia de los Elyseos ; que no fructifican los arboles diez ó doce veces al año ; que no brotan las espigas panes preparados en lugar de granos de trigo ; que no corren fuentes de miel , de aceyte , ni de bálamo ; que los arroyos no son de vino y leche ; que en los banquetes no sirven los vientos las mesas , tra-

(1) Cosmograph. cap. 79.

(2) Petrar. de Vit. Solit. tract. 6. cap. 3.

(\*) Què risueña pintura no

nos ofrece *Pindaro* de los Campos Elyseos en su Oda dirigida à *Theron* , Rey de Agrigento!

yendo á ellas los cubiertos ; que sus aparadores no son arbustos diafanos que rinden por frutos vasos y redomas de cristal llenas de los mas generosos licores , como escribió *Luciano* ; que no hay en ellas ningun pozo profundo , en cuya boca se pueda colocar un espejo para ver en él y oír desde el fondo quanto sucede por el Mundo , como era fama antigua , segun el *P. Kircher* (1). En suma , es constante que no se hallan en las Canarias estas ù otras famosas monstruosidades , tras de que se dexaron ir , guiados de la imaginacion ò del entusiasmo , los antiguos Poetas. Pero los frondosos bosques de Laureles de *Virgilio* (2) ; las Cabras abundantes en leche , y sin temor de Lobos , Viveras ú otros animales ponzoñosos de *Horacio* (3) ; el dulce canto de los pajaros de *Tibúlo* (4) ; la fragancia de las flores y yerbas aromaticas de *Sidonio* (5) y *Prudencio* (6) ; todo esto no hay duda que se halla en las Canarias , y que nuestro *Don Bartholomé Cairasco* supo en el *Arco de la Fama*, combinar la fabula con la verdad (\*).

## §. VIII. ●

(1) De Mundo subterran.  
tom. 2. Dedicar. ad Leopol-  
dum.

(2) *Æneid.* lib. 6.

(3) *Epod.* Od. 16.

(4) *Eleg.* 3.

(5) *Paneg.* *Arthem.*

(6) *Himn.* 5.

(\*). Otras Islas se ven , que blanco velo  
Las ciñe en torno menos elevadas,  
Llamólas por su fertil cielo y suelo  
La Antigüedad las Islas Fortunadas:  
Y tan amigo suyo estimó el Cielo,  
Que de su voluntad no cultivadas  
Las tierras , entendió dar nobles frutos,  
Y las incultas vides sus tributos.  
Siempre desea florecer la Oliva,  
Destilar de las peñas miel sabrosa,  
Y con murmurio blando la agua viva  
Baxar del alto monte presurosa:  
Templar el ayre la calor estiva,

De-

§. VIII. Si son las *Hesperides* y las *Górgades*.

Nuestras Islas pues, se creerán bien caracterizadas, mientras no se les disputare su antiguo titulo de *Afortunadas y Felices* (\*); y por tanto, no debemos caer en la tentacion de usar del derecho de represalia contra el Historiografo citado ahora poco. Lisonjeabase este de que podria despojar à las Canarias de aquel Epiteto, para transferirle à sus Islas de *Cabo-verde*; quizá sin reparar que las Canarias son capaces de desposeer à las de *Cabo-verde* del renombre de *Hesperides*, y tomarselo para sí. En efecto, aquellos célebres Jardines que producian las manzanas de oro que guardaba el dragon; si no se imaginan en las Islas Canarias, están para esto las de *Cabo-verde* demasiado distantes. *Hesiodo* decia que Atlas sostiene al Cielo en las extremidades de la tierra cerca del país de las *Hesperides* (1). *Plinio* las tuvo sin duda por las *Afortunadas*. *Pomponio Mela* las coloca en las cercanias del

De suerte que à ninguno sea enojosa;  
Y en fin, por su templanza, lauros, palmas,  
Ser los Campos Elyseos de las almas.

(\*) Los Arabes, sucesores de los Romanos en la extension de las Ciencias y del Imperio, pero quizá mas instruidos por lo perteneciente al Africa, llaman las Canarias: *Al-Jacir Al-Khaledat*, esto es, Islas *Afortunadas*. No falta quien haya creido que este nombre no le debieron nuestras Islas à la *Theologia Pagana*, sino mas bien à algun Navegante que en

tiempo en que todavia no se atrevian los hombres à apartarse mucho de las Costas, arrebatado de los vientos descubrió las Canarias, y las llamó *Afortunadas*, como juzgandose feliz en serles deudor de la vida. *Atkins*. Viag. à Guin. &c. en 1721. pag. 31. *Abulfeda*, *Vlug Beg* y otros Geografos.

(1) *Theg.* v. 517.

del monte Atlante (1). El Abulense, Saumaise y otros muchos Profesores de buenas letras estuvieron persuadidos à lo mismo. Era tan comun esta persuasion en tiempo del Papa Clemente VI. que llamò *Hesperides* à una de las Islas que dió al *Principe de la Fortuna*, y à otra llamò *Gorgones*. ¿Pero qué adelantarian con esto las Canarias? Tal vez el que emprendiese sostener esta pretension la haria ridicula, como sucedió à *Perez del Christo*, y à Nuñez de la Peña. Estos Escritores (muy distantes del Abad *Banier* en el modo de explicar las Fabulas por la Historia) pagados de cierta interpretacion ingeniosa, y aun capaz de seducir à los que pasan por encima de ella sin precaucion, creyeron poder descifrar todo el enigma de los *Jardines Hesperides*, sin salir del Valle de *Taoro* en Tenerife, y veasi aqui como.

En aquel espacio de terreno, digno de la fama por su fertilidad, se crian ciertas manzanas, cuya cascara es de color de oro; y como tambien el nombre antiguo de *Taoro*, y de *Orotava*, suena à país de Oro, no hay duda que la fantasia hallaba facilidad para reputar por de oro las mismas manzanas (\*). Además de esto, todos saben que el *Drago* es uno de los arboles mas especiales de nuestras Islas, pues siendo su tronco al modo del de una serpiente, y su jugo una concrecion como de sangre; ha pasado mas de una vez por verdadera sangre de Dragon, y el arbol casi por una bestia (2): Y si nos figuramos el Pomar de

*Tao-*

(1) Abulen. in lib. Euseb. de ten. por. lib. 3. cap. 79.

(\*) Para la explicacion de esta Fabula hubiera yo preferido las *Naranjas* à las *Manzanas*; pues sin embarazarme en el sonido de las voces *Taoro*, y *Orotava*; todos saben que la Naranja Chi-

na se llama en idioma Latino, *Malum Aureum*, Manzana de oro; y *Malum Hesperium*, Manzana de las *Hesperides*. (J. B. Ferrari. *Hesperid. sive de maior. aureor. cultur. & usu.*)

(2) Monardes apud Nieremberg. *Ocult. Phil.*

*Taoro* cercado de una valla de Dragos ; què nos falta para poder decir en tono de Fabula Oriental : *Que en la Isla de Tenerife hay Jardines de manzanas de oro , bajo la custodia de un Dragon?*

Pero es necesario que se diga la verdad toda entera. Este pensamiento desaparece como un fenómeno , luego que se buelven los ojos ácia los tenebrosos días de *Hercules*, *Atlante*, *Euristbeo*, y las *Ninfas Hesperides* ; porque no se hallarán vestigios de manzanas en nuestras Islas , pues estas las plantaron los Españoles; ni que *Taoro* en Lengua Guanchinesa significase *Tanto oro*, segun à nosotros nos suena; ni que los arboles *Dragos* hayan tenido siempre este nombre ; ó pasado por unos semibrutos. Hecha esta reflexion, que es muy obvia , sería n enos malo entender con *Marco Varron* y *Diodoro de Sicilia* por *manzanas* el vellon de algunas ovejas que los Griegos llaman *Mala* ( Μᾶλλῶν ) ; y por *Dragon* cierto brazo de Mar que serpenteando con varias inflexiones , ofrecia la idea de aquella bestia alada. (\*) ; Pero qué necesidad habrá de desatar estos Enigmas? Las Canarias harian muy mal en no mirar con indiferencia no solo el falso oropel de Islas *Hesperides*, sino el de *Gorgonas*, ó *Gorgades* que tambien les atribuyen muchos Autores. *Las Gorgonas* ( dice Hesiodo ) *habitan de la parte de allá del Océano , en las extremidades del Mundo , cerca de la morada de la noche.*

## §. IX.

(\*) Plin. & Solin. cap. 24. *Banier*. *Mithol.* t. 1. lib. 2. cap. 5. p. 115. *Palephato* en el libro de las cosas increíbles , y *Agroelas* Autor antiguo , citado por el *Scholias*tes de Apolonio , cre-

yeron que el nombre del Pastor que guardaba las manzanas era *Dragon*. Vease al *Abad Massieu*, *Mem. de l'Academ. des Bell. Let.* tom. 3. p. 28.

§. IX. *Su Epiteto de Atlanticas.*

EN lo que parece no ha habido tantas réplicas , es sobre el nombre de *Atlanticas* , que Salustio y Plutarco suponen tenían ya estas Islas , quando *Quinto Sertorio* adquirió la noticia de su existencia ; pero se puede dudar con razon acerca del verdadero origen , porque decir que las Canarias le tomaron del *Mar Atlantico* , donde tienen su asiento , no sería responder categoricamente , sino dar lugar á otra pregunta , es à saber , ¿ por qué este Mar recibió aquella denominacion ? Question que no es facil examinar , sin empeñarnos en una disertacion embarazosa sobre la formacion y estado primitivo de nuestras Islas ; en cuyo asunto , cubierto de tinieblas , solo se pueden aventurar ciertas conjeturas que no nos harán mucho honor , ni nos darán la clave de la evidencia. Sin embargo , yo reze- laría haber dexado imperfecta una de las partes mas Elementales de nuestra Historia Natural , si tuviese la prudencia de dispensarme de proponer el juicio que en el día se puede hacer acerca del principio que acaso tuvieron las Canarias ; mayormente quando no falta tal qual punto de apoyo sobre que mover la imaginacion.

§. X. *Si fueron las Canarias parte de la Atlantida de Platon.*

A Dquiriría este Mar la denominacion de *Atlantico* por haber reemplazado el sitio , que ocupaba antes de su ruina la famosa *Atlantida* de *Platon* ? O lo que es lo mismo , ¿ se llamarían *Atlanticas* estas Islas por ser como los fragmentos , reliquias y porciones mas elevadas de

D

aque-



aquella infeliz tierra? Yo no me atreveria á hacer estas preguntas, si el Dialogo *Critias*, ó el *Timeo* del mismo *Platon* estuviese absolutamente convencido de fabuloso; y si no hallase hombres de sana crítica, inclinados á darle asenso, y á discurrir acerca de él con toda seriedad. Este Filosofo pues, que fue un Autor de admirables prendas, y que por su caracter sincero penetrativo y grave está reputado generalmente por amante de la verdad, y aun se le dió el renombre de *Divino*, introduce en el citado Dialogo las noticias que en orden á la *Atlantida* habia adquirido *Solon* por el conducto de los Sacerdotes de Egipto, quienes conservaban las memorias de su existencia y destruccion. Dice pues, que aquella grande Isla estaba á pocos dias de navegacion de las Columnas de Hércules; de forma que sin repugnancia se puede inferir del uso de esta expresion, que tendria la misma distancia de Cadiz, que tienen las Canarias. Pintala extremadamente poblada de una Colonia de Egiptios, establecida alli por *Osiris* baxo del gobierno de su nieto *Neptuno*, quien cedió el Reyno de toda la Isla á *Atlas* su hijo mayor. Y despues de haber hecho una amplia descripcion de esta tierra y de las proezas de sus armas, concluye diciendo, que el Mar la habia absorbido, ya por irrupciones y diluvios, ó ya por temblores y volcanes.

Algunos Criticos delicados (\*), que quando pasan por

(\*) Los Criticos Españoles, que en estos ultimos tiempos han reputado por fabulosa la *Atlantida*, son el *P. Acosta*. Hist. Ind. Lib. 1. cap. 22.; el Illmo. *Maestro Peijod*, Teat. Crit. tom. 4. disc. 10. n. 20.

el *Dr. Ferreras*, Hist. de Españ. tom. 1.; los PP. *Mohedanos*, Hist. Liter. de Españ. tom. 1. pag. 97. &c. Pero ningun Escritor de estos ha demostrado su opinion, ni le ha dado el menor grado de evidencia.

por la vista esta relacion , se encuentran con un texido de circunstancias que les parecen puramente inventadas por gusto ; y que despues que les hace entrar en desconfianza la misma indulgencia , que á sus Oyentes pide *Critias* para principiar la narrativa , reconocen que desde el Imperio de Neptuno en la *Atlantida* hasta el tiempo de su Catástrofe , no se contaban menos de nueve mil años ; se han determinado á dudar de su existencia , y á creer que *Platon* , depuesta la circunspeccion filosofica , quiso esta vez divertir á sus discipulos con una Novela , ó una ficcion bien discurrida : Nimia cautela, de que no solo estuvieron distantes los Filósofos mas instruidos que sucedieron á *Platon* , despues que aquella noticia se hizo publica, sino que la defendieron siempre con la mayor tenacidad. *Cranor* , Academico de singulares créditos y el primero que comentó á *Platon* , aseguró á todo el Mundo que la Historia de la *Atlantida* era verdadera. Lo mismo sostuvieron en sus Escritos *Proclo*, *Plotino*, *Juan Serres*, y *Marcilo Ficin* (\*). Es verdad que *Tertuliano* parecía haber dudado de esta especie en su *Apologetico* , y en el libro del *Manto* ; pero sus pasages fueron restituidos á su legitimo sentido por *Adriano Turnebo* , y explicados por *Pamelio* tan exactamente , que no es facil usar de la autoridad de aquel Padre contra la doctrina de *Platon* (1).

D 2

Y

(\*) Tambien se inclinan á la existencia de la *Atlantida* , *Antonio August*, Dial. 8. de *Medall*. *Pellizer* , Aparat. ad *Monarch*. Hispan. Lib. 2. num. 5. *Serrano* in *Coment. super Critiam*. Fr. *Gregorio Garcia*, Orig. de los Ind. Lib. 4. cap. 8. El Abad de *Fleury* en su *Platon*. Don *Antonio Porlier* en

su *Disertacion Historica* sobre la Epoca del primer descubrimiento , expedicion , y conquista de las *Islas Canarias* , escrita de Orden de la Real Academia de la Historia , en 1755. &c.

(1) Pamel in *Not. ad Apologet. Tertul.* num. 528.

Y aunque es cierto que ningún Escritor anterior à este Filósofo habia hablado de un suceso tan memorable , quizá provendria de que como la subversion de la Isla Atlantica solo pudo observarse desde nuestras Costas Africanas , era tambien regular que solo girase la noticia por esta region hasta penetrar à Egypto : De manera , que si sus *Hierogramatistas* ó Sacerdotes , por obligacion ò curiosidad no la hubiesen conservado en sus Anales , y no se hubiese hallado posteriormente un Europeo , amante de tales monumentos , que la tomase de ellos , jamás se hubiera divulgado por la Grecia , y se quedaria aquel acontecimiento en el mismo profundo olvido en que se habrán sepultado otros innumerables.

Sin embargo , no parece que fue tan general como se pretende , el silencio de los Autores. *Proclo* cita el testimonio del Historiografo Etiope *Marcelo* , quien dió à entender la pérdida de la *Atlantida* antes que Platon ; y *Madama Dacier* en su traduccion del Libro 5. de la *Odyssea* , nota que desde el tiempo de *Homero* ya estaba recibida la tradicion de la Isla Atlantica. *Hornio* piensa que la memoria de un gran diluvio , que se conserva entre los Americanos , fue el mismo que arruinò la *Atlantida* , segun afirmaban los Sacerdotes de Egypto (1).

Aquellos que han desconfiado del *Diálogo Critias* , por lo mismo que prepara con todo estudio el animo de los Oyentes , à fin de que no dexen de dar entero credito à su relacion , no tienen todo el peso de razon que se imaginan : Y *Ficin* les saca del escrúpulo , haciendoles ver que siempre que Platon introducía alguna ficcion en sus obras conforme al metodo de los Filósofos Egypcios , les daba abier-

(1) Horn. de Orig. Gent. Americ. lib. 2.

abiertamente el nombre de Fábulas ; lo que no hizo quando trató sobre la presente materia , pues solo previno lo que el Historiador mas exacto hubiera prevenido , esto es, *que aunque parecerian cosas admirables y extraordinarias las que oírían , eran verdaderas.*

### §. XI. *Imaginacion de los Filósofos que lo apoyan.*

**D**Esde la Epoca de esta insigne revolucion hasta el tiempo en que *Solon* tuvo su conferencia con los Sacerdotes Egypcios , habrían pasado sin duda muchos Siglos ; y esto es lo que deben figurarse quantos quisieren comprender el verdadero valor de los nueve mil años del cómputo de *Critias*. Quando se sujetare à cálculo esta suma increíble , hallaremos que se reduce à poco mas de 760. años , segun el citado *Ficin* , porque en Egypto se contaba el año eclesiástico por Lunas ; y quando no, debe solo mirarse como una jactancia, propia de la comun manía de aquella Nación , que no despreciaba ocasion de venderse por la mas antigua del Mundo. Los primitivos Andaluces , ó *Turdetanos* decían , que sus Leyes contaban seis mil años de antigüedad : ¿ se afirmará por eso que estas Leyes eran soñadas ? Sabida es la portentosa antigüedad que se han atribuido Chinos y Caldeos (\*).

Así el P. *Athanasio Kircher* que habia penetrado como nadie la quimera de aquellas gentes , y *Christiano Becman*, hombre de conocida literatura , no hallaron tropiezo en este inverosimil cómputo para tomar partido por la existencia y destruccion de la *Atlantida*. Y á la verdad , que quan-

(\*). Los *Anales de Persia* con- | xandro.  
tabán 473y. años hasta Ale- |

quantos fijamos los ojos sobre nuestrás Islas, y observamos sus arranques, sus quiebras, sus costas, sus divisiones y demás circunstancias; y que al mismo tiempo nos hallamos con una noticia nada repugnante de la existencia de otra tierra mas amplia en este propio sitio, necesitaríamos de demasiada firmeza para no rendirnos al peso y á la naturalidad de aquella opinion. ¿Y por qué no nos sería lícito á nosotros asegurar lo que despues de un maduro examen afirmaron *Kircher*, y *Becman*? „ Que no „, siendo las *Islas Canarias*, y las de los *Azores* del Océa- „ no Atlantico, á lo que muestran, otra cosa que cum- „ bres de unos montes muy altos, es extremadamente vero- „ simil, que fuesen las partes mas sólidas y eminentes de „ la tierra *Atlantica*; al paso que las colinas mas humil- „ des, los valles y planos intermedios fueron tragados „ por causa de algunos terremotos y diluvios, quedando „ el campo de batalla por las aguas del Mar.“ (1)

Preocupados nuestros Autores de esta imaginacion filosófica, no dudaron darle todavia mas cuerpo á fin de hacerla perceptible, tomándose el trabajo de delinear una breve Carta de la Isla *Atlantica*; y componiendo sus cumbreres y partes mas sólidas, de nuestras Canarias, de la *Madera*, y de las *Azores*, con la proporcion que probablemente tendrían respecto á las Costas adyacentes de Europa, Africa, y America. *A la verdad* (dicen los eruditos Autores de la célebre *Enciclopedia*) *las Islas Canarias son un resto de la famosa Atlantica de Platon.* (2)

Siendo diversas las causas á que se puede atribuir el considerable trastorno de una porcion del Orbe Terráqueo, qual-

(1) Kirch. de Mund. Subter. | Histor. de las Isl. cap. 5.  
ran. tom. 1. pag. 82. Becm. | (2) Diccion. verb. Atlantic.

qualquiera que pretendiese señalar decisivamente aquella que llegó à subvertir la Isla *Atlantica*, sin duda que aventuraria demasiado su juicio ¿pero qué? ¿le habrán de errar todos, si se discurre con variedad? Ignoro la fortuna que tendrá el systema de Monsieur de *Tournefort*. Este Naturalista, en su célebre viage al Levante, supone, arreglado al testimonio de *Diodoro de Sicilia* y de otros antiguos, que el Mar Negro, ó *Ponto Euxino* no era en lo primitivo mas de un lago, sin comunicacion con el Mar de Grecia; que habiendo recibido en el transcurso de muchos años el agua de los mayores rios de Europa y Asia, se aumentó de suerte, que abriendose camino por el *Bósforo*, se echó impetuosamente en el Mediterraneo, (que tambien habia sido hasta entonces otro lago) el qual creció de modo, que se hizo un gran Mar, y rompió con violencia por el estrecho de Hércules, hasta sumergir la infeliz Isla *Atlantica*, que encontraba mas baxa, salvandose para eternos testigos de la derrota algunas eminencias de sus montes. (\*)

Esta extraordinaria irrupcion bien pudo pasar por una especie de diluvio; y aun se creeria, vistos tales efectos desde países mas remotos, que faltando los estrivos de la tierra por temblores, ó propia debilidad, se habia desmoronado y precipitado al abysmo. Sin embargo, quando

(\*) Entre los Monumentos de la Subversion de la *Atlantida* puede numerarse, no solo aquella considerable maleza de lama y alga Marina que en su primer viage á la America encontró en el Océano Christoval Colon con universal temor de su equipage; sino tambien el gran Banco, Ar-

recife, ó Isla anegadiza, que corre Norte-Sur desde las Azores hasta mas allá de nuestras Canarias. (Robert. Geogr.) En el Dialogo *Critias* de Platon se dice, que este mar quedó lleno de baxios, fondos y bancos de arena, despues de sumergida la *Atlantida*.

do se hicieren de mas cerca algunas observaciones tranquilas sobre la estructura exterior y la composicion de las entrañas de nuestras Islas , acaso se pensará de distinto modo , y se preferirá el fuego al agua en el exterminio de la *Atlantida* de Platon. Nada exagerará el que afirmare , que en las Canarias se dán muy pocos pasos , sin que se encuentren los mas claros vestigios de una conflagracion poderosa , que obrando activa y tenazmente , alterò en gran parte la estructura de su primer estado. Lo cavernoso del terreno , lo intrincado de sus baxios , lo alto de sus costas cortadas á plomo , lo desigual de su superficie à causa de los innumerables cerros , colinas , barrancos , avenidas y montes ; todos de piedra quemada , cascajo , pomez , arena , lava y otras materias fundidas , calcinadas , ò vitrificadas ; y sobre todo el *Gran Pico de Tenerife* , monstruoso parto de algunas erupciones de volcan y continuo respiradero de humo , azufre y otras especies combustibles y subterranas ; todo esto unido á lo que examinaremos en lugar mas propio ; no nos está ofreciendo pruebas nada equivocadas de la terrible revolucion que sobrevino á nuestra tierra desde cierto tiempo inmemorial?

### §. XII. *No son simples erupciones de volcanes.*

**E**Stos monumentos incontestables de haber sido probadas por el fuego , como en un Laboratorio Chímico , nuestras Islas ; corroborados con los seis , ó siete volcanes que en los ultimos tres siglos las han buuelto á affigir , nos conducen naturalmente á la sencilla hypotesis de que ellos fueron las principales máquinas que trastornaron el antiguo terreno de este Mar Atlantico , reduciendole à las Islas , que hoy se hallan en él , como fragmentos de

de sus ruínas. Es verdad que algunos de nuestros Naturalistas, olvidandose de la *Atlantida*, ó reputandola fabulosa, solo suponen, que las Canarias no han sido en su origen sino puras producciones de un fuego subterráneo, que elevando las materias desde el fondo del Mar, construyó aquellos vastísimos agregados de rocas. Para apoyo de este systema pudieran alegarse diferentes sucesos de igual linea, que se encuentran á cada paso en la Historia Natural de la Tierra: Por exemplo, las trece Islas del Mar *Egeo*, ó Archipiélago, que refiere Plinio haberse levantado de debaxo del agua casi de un solo golpe: La de *Hiera*, que fue lanzada del fondo del Mar, segun el mismo Autor, á impulsos de una explosion de fuego: La de *Terasia*, llamada ahora *Santorin*, la qual como asegura Seneca, se apareció de repente á presencia de los Navegantes, quizá por el mismo esfuerzo del fuego subterráneo que en 1707. vomitó á dos ó tres millas mas distante la nueva Isla que describen las Cartas Edificantes y Curiosas: Y por ser una prueba mas familiar, la Isla que á 7. de Diciembre de 1720. produjo un terremoto entre las Islas de *San Miguel* y la *Tercera*.

Pero á pesar del testimonio de *Plinio*, *Strabon*, *Seneca*, y demás antiguos sobre este genero de Islas nuevas; yo sé que las de *Santorin* y *San Miguel*, que son de nuestro siglo, bastan para destruir toda la hipotesis en orden á las Islas Canarias: Porque aquellas producciones violentas del fuego subterráneo, segun tiene advertido un sabio Filosofo Español, y consta de las Memorias públicas (1) no son otra cosa que un confuso agregado de peñascos y de materias calcinadas, sin orden, textura, ni regularidad; de

E. for-

(1) El Doct. Piquer Philos. Nat.



### 34 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

forma que carecen por la mayor parte de los comunes atributos que tienen otras tierras antiguas. Digamoslo así: No están organizadas. No están sus masas diferentes y heterogéneas, dispuestas á manera de Sedimento en camas, vetas ó depositos horizontales de piedra, de greda, de arcilla, de arena, de marmol, de yeso, de tierra &c. : todas en su debido lugar, y sembradas de dientes, conchas, ú otros fragmentos y despojos marinos. No se ven en ellas aquellos altos montes, que observando una constante direccion, yá de Oriente á Occidente, y yá de Norte á Sur, afectan imitar con el filo de sus cumbres las undulaciones del Mar. No se les halla, en fin, aquella estructura interior que se advierte en un terreno original, y de que necesitan precisamente las fuentes y otros manantiales continuos.

¿ Y nuestras Islas son así por ventura? Aunque los fuegos subterráneos las hayan maltratado, nos ofrecen todas las señales de haver sido porciones de una tierra primitiva y regular. Si se examinan con cuidado las excavaciones mas profundas, las cortaduras de los grandes barrancos, las costas perpendiculares al Mar; se encontrarán masas de diversas materias terrestres, colocadas en andanas y vetas horizontales y paralelas, no sin la notable circunstancia de contener como engastadas dentro de sí, diferentes especies de conchas marinas, de que tengo observaciones recientes. La experiencia de que no hay sitio en toda la tierra conocida, donde por testimonio de los mejores Filósofos y Viageros no se descubran estas conchas, y otras producciones acuáticas, mezcladas, petrificadas, ó intimamente unidas con la sustancia de las materias que las circuyen, corroborada de lo mucho que aquel constante descubrimiento ha dado que filosofar desde tiempos remotos

tos (\*) ; esta experiencia , digo , no pudo dexar de excitar mi atención , obligandome á hacer igual investigacion en el seno de nuestra tierra , con la satisfaccion de haber contentado toda mi curiosidad desde el primer examen. (\*\*)

Por otra parte , aquellas cadenas de montes elevadísimos , formados con regularidad , estendidos generalmente de Oriente á Occidente , y que dividen cada una de las Islas en porciones iguales y declives al Mar : A que se añade aquel crecido numero de fuentes y de arroyos continuos que riegan el terreno , ¿ no sirven de entera refutación al hipotesis de la formacion de nuestras Islas por un efecto tumultuario de volcanes ? El que ignorase qual es el mecanismo que exige qualquiera fuentecilla perene ; y que esta necesita de ciertas tablas de tierra gredosa y arena , sobre cuyo sólido lecho se detengan y estanquen las aguas como en un *Hidrofilacio* considerable , de donde corran por

E 2

tu-

(\*) Conocieron esta particularidad muchos Filósofos antiguos , entre ellos *Eratostenes*, *Herodoto*, *Xante Lydo*, *Estrabon*, *Pausanias*, *Mela*, *Theophrasto*, *Straton* el Filósofo, *Plutarco* &c.

(\*\*) El primer examen se hizo en un canal profundo abierto para dar nuevo lecho á un barranco sobre el Pueblo de *Candelaria* en Tenerife. Descubrieronse algunas conchas de *burgaos*, esto es , caracoles del Mar , y *bácios* , en latin *buccinæ* , incluidas en la sustancia de los mismos peñascos. Otro examen , hecho en las grandes ex-

cabaciones de las Caleras de la *Rambla* , tiene con que causar admiracion á los mayores Físicos. Estas minas forman un verdadero gabinete de Historia Natural. Encuentranse no solo cantidad de conchas , caracoles y otras producciones testaceas y crustaceas del Mar , sino impresiones de varios peces ; garbanzos petrificados ; gran variedad de hojas de arboles , como son de naranjo , limon , castaño , parra , moral , zarza , caña &c. todas muy bien impresas en la cal , y enracimadas entre sí.

tubos naturales hasta encontrar la salida horizontalmente? El que creyese que qualquiera terreno entreabierto , tostado , rebuelto y sin harmonia de partes , es capaz de llevar manantiales continuos , y fuentes caudalosas ; puede juzgar todo lo que quisiere acerca del origen de las Islas Canarias : Pero entre tanto , los que tuvieren conocimiento de otra Fisica , asegurarán que la nuestra es una tierra original y formada por aquellas mismas causas que formaron el Continente. (\*)

### §. XIII. Si son un efecto del Diluvio Universal.

CON mucho mas descanso opinan los que omitiendo estas molestas discusiones se acogen al Diluvio Universal , como á un acontecimiento incontestable , y que siempre se ha creido capaz de haver formado nuestras Islas y las de todo el Globo terrestre. Nuñez de la Peña ( que no se hallaba en proporcion de pensar de otro modo ) quizá hubiera tenido mucha satisfaccion sabiendo que un Filosofo Inglés de los mas clásicos quiso acreditar el plausible systema de que el Diluvio de Noè ha sido la grande Epoca de la imponderable revolucion que experimentó toda la tier-

(\*) Sin salir del recinto de nuestras Islas, ni de la reflexion sobre fuentes , podemos convencernos de esta verdad. Las que se llaman *Isletas* al Nordeste de la Gran Canaria , y se unen con esta Isla por medio de un Istmo de arena blanca; tienen todos los indicantes de una simple erupcion de volcan, no siendo otra cosa que una mixtura de materias tostadas y

dispuestas sin orden ; asi carecen de manantiales. La Isla del *Hierro* , ( que sin duda tuvo el mismo comun origen que todas las Canarias ) por haber sido en otra edad , segun todas las apariencias , affligida y como disuelta por los volcanes ; perdió de tal forma la debida organizacion para llevar fuentes continuas , que le ha hecho notable su misma sequedad.

tierra, y de que se conservan testigos que no pueden tacharse. En efecto, *Juan Woodward* no solo supone que entonces se configurò nuestro Globo en depositos horizontales de diversas materias, sembradas de conchas marinas; sino que del mismo principio resultaron todas las Islas, Cabos, Estrechos y Montes de que consta su superficie. Mas aunque pasemos à ojos cerrados por esta Hipotesis, y por las demàs, en que los Filósofos modernos han sido tan fecundos, movidos del empeño de explicar la famosa ruina del Orbe primitivo (\*); la mayor obligacion que tendremos, será conceder que la *Atlantida* haya sido una considerable porcion de tierra, separada del Continente de Africa por aquel agente universal; pero no que esta misma tierra dexase de experimentar despues por otro principio un segundo trastorno. Esto no excluye lo otro.

#### §. XIV. Si son una continuacion de los Montes adyacentes del Africa.

**D**Esde *Cabo-blanco*, en las costas Africanas, hasta el de *Bojador*, fronterizo à estas Islas, se encuentra una tierra montuosa y àrida; de manera que como afirma *Monsieur de Buffon*, parece indubitable que las Canarias fueron una continuacion de aquellos montes (1): Y à la verdad sería hacernos insensibles à las conjeturas mas sencillas y naturales, disentir de que ellas fuesen porciones de un territorio que acaso compuso en otra edad una grande Isla; ò si se quiere, una Peninsula de esta parte del Africa.

El

(\*). Las Hipotesis mas notables sobre esta teoria de la tierra son la de *Thomàs Burnet*; la de *Guillermo Whiston*; la del

Doctor *Halley*; la de *Mr. Bourguet*; la de *Juan Woodward*; y la de *Monseieur de Buffon*.

(1) Buff. Hist. Nat. tom. 2.

El Padre Fray Alonso de Espinosa , que habia abrazado esta ultima opinion , alega la autoridad de un Escritor que en el Prologo al *Timeo* de Platon aseguraba que era cosa constante , haber estado unidas en lo antiguo las Canarias à aquel Continente , siendo como una dilatacion de sus Costas. (1)

Dictamen es este , que por mas que nos parezca asombroso , solo podrà hacerse improbable á los que ignoraren este ramo de la Historia Natural. Aún quando no se tuviese presente lo que sienta Varenio en su Geografia que los Golfos de *Arabia* , de *Cambaya* y de *Bengala* ; que el *Mediterraneo* , y los Estrechos entre *Sicilia* y la *Italia* , entre la *Grecia* y el *Eubeo*, el de *Magallanes* &c. se formaron por medio del choque repetido de las aguas : Aún quando no dixesen los habitantes de *Ceylan* , que esta Isla se separò de la Costa de *Coromandel* por una irrupcion del Océano; ni los Malabares que las Islas *Maldivias* hacian parte del mismo Continente del Asia. Aún quando Mr. *Buaché* de la Academia de las Ciencias no hubiese dado un Mapa, en que señala la cordillera de eminencias que se observan baxo del agua, desde el Cabo de Buena-Esperanza hasta el Brasil , la que parece unia el Continente de Africa con el de America antes del Diluvio universal. Aun quando no subscribamos á la opinion de *Wallis* y de otros Filósofos que afirman haber estado unida la Inglaterra à la Francia: En fin, aun quando no tuviesemos noticia de tantas Ciudades , cuyos edificios todavia visibles hacen parte del fondo del Mar , como en *Zelanda* y *Frisia* ; ni de algunas leguas del mismo Mar , elevadas à ser Costas de tierra firme , como en el país de *Lieja* , cuya Villa de *Tongres* que habia visto bañadas sus mu-  
ra-

(1) P. Espinos. Hist. de N. S. de Candel. lib. 1.

rallas de las aguas del Mar, hoy segun *Thomàs Hubert*, distan de él casi 35. leguas: Aun quando nos faltasen los testimonios autenticos de tales trastornos, digo, que los debiamos suponer. El movimiento constante de las aguas del Mar yá de Oriente á Occidente, y yá de flujo y reflujo; la accion de los vientos, de las lluvias, de los hielos, de los rios, de los fuegos subterranos, de los temblores, de las inundaciones &c. son unos agentes incansables y vigorosos, que obrando sin intermision, pudieron alterar parte de la superficie de la tierra, especialmente en los Siglos inmediatos á la creacion, en que las materias terrestres debian estar mucho mas dociles y blandas. (\*)

Pero aunque estas consideraciones fuesen mas endeblés de lo que son en la realidad, no hay duda que las corrobora una, que porque tendrà en otra parte cabimiento, no haremos por ahora sino apuntarla. Los animales, los arboles, las plantas, los frutos y las yerbas; no eran los mismos

(\*) La tierra está sin duda muy diferente de lo que estuvo en el principio, y debemos convencernos de sus vicisitudes sin pedir otras medallas ni monumentos historicos, que la experiencia de nuestros mismos sucesos familiares. Las Islas de *Fuerteventura* y *Lanzarote* quizá no estaban separadas en tiempo del Rey *Juba*. Este pensamiento, que *Núñez de la Peña* tomó de la *Historia* manuscrita del *P. Fr. Juan Abreu Galindo*, Franciscano, se funda en que solo las divide un brazo de Mar de tres leguas; en que la Isla de *Lobos Marinos*, que está en me-

dio de la travesía, parece era la parte mas sólida que las tenia ligadas; en que allí se dá fondo en menos de 20. brazas de agua; finalmente, en que los descubridores de aquel Rey no dieron noticia sino de seis Islas Afortunadas. *Tenerife* no solo ofrece algunos espacios de terreno, formados de los aluviones y avenidas; sino otros nuevos, adquiridos sobre la jurisdiccion del Mar. Parte del pueblo de *Garachico* está edificado sobre la vahia, en donde antiguamente anclaban las embarcaciones.

mos en todas nuestras Islas? La similitud en el carácter genial, usos, costumbres, gobierno, religion, vestuario y metodo de vida de sus habitantes, no era harto visible? ¿Los dialectos de su lengua no tenian una notoria afinidad? (\*) Confesemos que quando se fixan unos ojos filosoficos sobre el estado de éstos países, y en el genio de sus Naturales al tiempo que las Naciones Européas los conquistaron; no podremos concebir, sino que en lo primitivo fueron las Canarias, partes de un terreno contiguo y dotado de las mismas qualidades; que sus moradores trahian un mismo origen y extraccion; que por ministerio de una causa poderosa y activa se arruinò la tierra, se dividió en un pequeño Archipiélago de Islas, y dexó sin comunicacion á los infelices que se habian salvado del estrago en medio del Océano.

De todo este largo discurso se infiere, lo 1. : Que quizá las Canarias fueron en otro tiempo una Península del Africa. 2. : Que por efecto del Diluvio de Noé se formó de esta Península la famosa *Atlantida* de Platon. 3. : Que destruida despues la *Atlantida* solo quedaron las eminencias de sus montes mas elevados, que son nuestras Islas. 4. : Que el renombre de *Atlantida* que tuvo la Isla Platónica, y de *Atlánticas* que tuvieron las *Afortunadas*, con toda

(\*) Estos dialectos no solo tenian afinidad entre sí, sino con la lengua que se habla en las Montañas de *Marruecos*, de *Suz* y de otras partes de la *Berberia Meridional*. En las faldas del monte Atlante, dice *Plinio*, que hubo unos pueblos que se llamaron *Canarios*. *Nebrixa* asegura, que en el Reyno de *Fez*.

Sobre el Cabo *Gomer* habia una Ciudad con el nombre de *Gomera*. *Galindo* añade, que en la misma *Mauritania* habia unas huertas que tenian el nombre de *Telde*, Ciudad de la Isla de *Canaria*; y que las voces *Aho*, *Ylfe*, *Tamosen* &c. eran comunes à los *Isleños* y *Africanos*.

da esta parte del Mar Océano ; se derivó del Monte *Atlante* de la Mauritania que dió credito à sus contornos. ¿ Pero no podrá dudarse con alguna razon , si este célebre Monte es verdaderamente el mismo que los antiguos tanto aplaudieron ? Vease aqui una cuestión curiosa , que solo se deberá resolver quando tratemos de nuestro *Pico de Tenerife*.

### § XV. *Escala de las distancias de las 7. Islas entre sí.*

**E**Ntre tanto no atormentemos el discurso , empeñandonos en apurar una clase de conjeturas , que ni nos darán la clave de la evidencia , ni podrán adquirirse el mismo grado de certidumbre para con todos. Dexemos la *Atlantida* , y contentemonos con lo que podemos saber. Yá hace muchos Siglos que las Canarias no forman parte del Continente ; y no hay duda que estas son unas Islas antiguas., que distando de veinte á ochenta leguas de la Africa , ocupan en el Océano Atlantico mas de noventa. Vease aqui la idea de una Escala geográfica , con las distancias que poco mas ó menos tienen entre sí , y lo que dista cada una de Cadiz.





42 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL  
Cadiz.

Leguas	230.	Canaria.					
	210.	19.	Fuerteventura.				
	258.	28.	60.	Gomera.			
	275.	36. $\frac{1}{2}$	66.	6. $\frac{1}{2}$	Hierro.		
	195.	34.	3.	79.	80.	Lanzarote.	
	259.	41.	72.	9.	12. $\frac{1}{2}$	79.	Palma.
	237.	9.	30.	7.	17.	45.	15.

§. XVI. *Escala del largo, ancho y circunferencia de cada una.*

**A**quella causa general que habiendo interpuesto las aguas del Mar en esta forma, dexó descubiertas once considerables masas de terreno montuoso; es la misma á quien debemos nuestras siete Islas grandes, y las cinco menores. En la siguiente Tabla se puede ver quanto tiene cada una de largo, de ancho, de circunferencia, y probablemente de Area, ó superficie.

Le-

	Leguas de largo.	De ancho.	De circunferencia.	De superficie.
Canaria.	12. . . . .	11. . . . .	48. . . . .	132.
Fuerteva.	26. . . . .	07. . . . .	57. . . . .	182.
Gomera.	08. . . . .	06. . . . .	22. . . . .	048.
Hierro.	07. . . . .	05. . . . .	24. . . . .	042.
Lanzarote.	10. . . . .	05. . . . .	24. . . . .	050.
Palma.	10. . . . .	09. . . . .	27. . . . .	090.
Tenerife.	17. . . . .	09. . . . .	48. . . . .	153.
<hr/>				
Total.	90. . . . .	52. . . . .	250. . . . .	697.
<hr/>				

Los *Islotes*, ó *Islas menores*, son 1. *Alegranza*. 2. *Montaña Clara*, ó *Santa Clara*. 3. *Graciosa*. 4. *Roque del Este*. 5. *Isla de Lobos*. La primera es una Isla montuosa, árida y desierta, distante quatro à cinco millas al *Es-Nordeste* de *Lanzarote*. La segunda está casi tres leguas al *Sud-Oeste* de la *Graciosa*; y esta ( que demora al Norte de *Lanzarote*, formando con ella un Canal que llaman el *Rio* ) tiene casi tres millas de largo y dos de ancho. Cerca de ocho millas ácia el *Este* de la *Graciosa* y la *Alegranza*, se halla una gran Peña llamada *Roque del Este*; y à la parte del *Oeste* otra de la misma figura, llamada *Roque del Oeste*. La Isla de *Lobos Marinos* demora entre *Fuerteventura* y *Lanzarote*, y tiene casi una legua de circunferencia.

§. XVII. *De la Gran Canaria toman el nombre generico de Canarias.*

**E**Stas Islas pues , que hasta el Siglo 15. solo eran conocidas con el antiguo epíteto de *Afortunadas*, le perdieron casi instantaneamente , cambiandole en el de *Canarias*. No se puede dudar , que la fama de la Isla de *Canaria*, su ruidosa conquista y la recomendacion de sus circunstancias , que le adquirieron el carácter de *Grande*, y la dignidad de Capital , fue tambien la causa de que su nombre absorbiese el de las otras , y se difundiese , haciendose el genérico de todas (\*). Pero lo que han dudado muchos , ( no sé si con razon ) es ¿ de donde tomó su etimologia *Canaria* ?

§. XVIII. *Opiniones sobre el origen , y etimologia del nombre de Canaria.*

**Q**Uando *Núñez de la Peña* se creyò en la obligación de ilustrarla , vemos que prefirió por desgracia la imaginacion mas extraordinaria que pudiera ofrecerse á un Gramatico poseído de preocupaciones. No quiso contentarse con menos , que con sacar de su Casa á *Noè* una hija y un hijo , llamados *Crana* y *Crano* ( de quienes no nos dexó noticia *Moyssès* ) ; y haciendolos transitar desde el Continente á estas Islas , para lo que tal vez tuvieron à mano en los montes de *Ararath* el Arca del Di-

(\*) Los Moros , segun *Mons. Daper* en su descripcion de Africa , llaman á todas nuestras Islas *Elbard* , nombre que ellos derivan del famoso Pico de Tenerife.

Diluvio , los desembarca en una de ellas , hace que la pongan sus propios nombres , y que estos se conserven hasta que se fuesen corrompiendo con el transcurso de los Siglos , de modo que *de Granaria degenerase en Canaria.* (1)

A la verdad no habia dicho tanto *Antonio de Viana*, de quien nuestro Cronista tomó aquella singular Anecdota. Este Poeta tuvo á lo menos la atencion de dexar tranquilos en su Reyno de Italia à *Grano* y *Grana* , hijos atribuidos à Noé ; y solamente hizo que ciertos vasallos suyos armasen algunos baxeles , que recorriendo los Mares en busca de sus aventuras , penetrasen hasta nuestras Islas , y que estableciendose en una de ellas , le diesen el nombre de *Granaria* en contemplacion de sus Principes ; cuyo nombre retuvo hasta que le mudaron en *Canaria* los Españoles (2).

¡Qué modo de escribir la Historia para instruccion del Publico ! El menor error que esta ficcion encierra , es el de suponer al Patriarcha Noè unos hijos , de quienes no hace ninguna mencion el Libro Canonico del *Genesis* ; porque aunque es cierto que en la Historia primitiva de Italia se habla de *Grana* y de *Grano* , ó *Chrono* Rey de los Aborigenes ( que es *Urano* , Padre de *Saturno* ) ; estos no fueron hermanos , sino madre è hijo. *Grana* , segun *Beroso*  
( es-

(1) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 2. p. 15.

(2) Que siempre han por costumbre  
Acómodar qualquier diction , ó nombre  
A las facilidades de su lengua,  
Por pronunciar suave y elegante  
La R entre la C y A interviniente  
Quitaron , y el vocablo corrompieron ;  
De suerte que *Canaria* agora dicen,  
Pero el antiguo nombre fue *Cranaria*,  
Vian. Cant. 1.

(esto es, según *Fray Annio de Viterbo* que supuso la Historia que corre baxo el nombre de aquel Sacerdote de Babilonia) fue hija de *Fano*; bien que *Ovidio* la hace hermana de *Apolo*, y Dama de *Fano*. ¿Pero qué parte tendria *Noè* en semejantes fabulas? Tan poca, como que son fútiles y arbitrarias las conjeturas con que algunos malos Criticos, y Medallistas han pretendido ver á *Noè* en la persona de *Fano* (\*).

Si el citado *Viana* no hubiese tomado su partido, hallinado de esta opinion que solo tenia el merito de magnifica, y hubiese fixado el juicio sobre una especie que acababa de insinuar para despreciarla, tendria acaso alguna disculpa, y aun se creeria que queria sostener el caracter de Poeta. Del verbo latino *cano*, que significa cantar, se deriva *Canoro*. ¿Y quien no sabe que en *Canaria* se crian aquellos pájaros, tan estimados en todo el Mundo por la melodía de su canto, baxo del renombre de *Canarios*? Vease aqui, cómo por ser la patria de una ave canora, podia haber tomado la Isla el epíteto de *Canora*, y despues por alteracion *Canaria*. Pero en el supuesto de que estos pájaros son comunes à todas las siete Is-

(\*) Ha habido empeño conocido en hacer de *Crana* una gran pobladora. Ni *Viana*, ni *Núñez de la Peña* fueron únicos en esta especie de manía. *Peñafiel* (un Autor pedante de la *Prosapia* de *Christó*) no dudó asegurar que la misma *Crana* dió su nombre à la Ciudad de *Granada* en España.: Pero mas creible seria, que se derivasen de ella *Cranea*, Provincia de los *Ambraciotas*; y *Crania*, Ciu-

dad antigua de *Tarso*; *Cranæ*, una Isla de *Laconia*; *Cranæo*, un lugar de *Caria* &c. Gracioso está *Viana*, quando dice que los Españoles suprimieron la primera *R*, por acomodarse al genio de su idioma; como si *Juba*, *Plinio*, *Ptolomeo*, y *Solino*, con quantos en lo antiguo llamaron à esta Isla *Canaria*, huviesen sido Españoles, ó tenido el gusto à la Española.

Islas ; y que nadie supo de ellos en la Europa antes de las Conquistas , qualquiera deberá creer con *Jacob Savary*, (1) que los pájaros tomaron el nombre de las Islas , y no las Islas de los pájaros. Esto ultimo dexemoslo para las Islas de los *Azores*.

Otra produccion todavía mas à proposito que los pájaros , halló en Canaria un Escritor erudito , para la etimologia de su nombre. Supo que la fama no exageraba nada ; quando publicaba que esta Isla era feracisima en cañas de azucar ; para cuya fabrica habia en ella hasta doce ingenios. Reflexionó que los Latinos decian *Canna* para significar la caña ; Y bastòle tener esto presente para dar el ultimo paso ; y decidir que Canaria se llamó así à causa de sus cañas de azucar (2). Sin embargo , es menester convenir en que si *Ambrosio Calepino* hubiese adquirido alguna noticia mas circunstanciada de nuestra Historia Natural , hubiera desistido de esta opinion ; pues es constante , que las cañas dulces eran unas plantas incognitas à los antiguos Isleños ; y sabemos que no se cultivaron en la Isla sino algunos años despues que la ocuparon los Españoles , y consiguientemente muchos Siglos despues que se intitulaba *Canaria*.

*Thomas Nicols* ( el primero que hizo esta ultima advertencia en su Descripción de estas Islas , año de 1526. inserta en las Navegaciones Inglesas de *Hackluyt* y *Purchas* ) aunque en fuerza de ella no asintió à que el nombre de *Canaria* se derivase de las cañas dulces , creyó mas bien , que se habia originado de otra especie de cañas amargas ; Muchas veces oí decir ( escribe este Ingless ) à los habi-

,, tan-

(1) Sabar. Dicc. verb. *Ca-* | (2) Calep. Dicc. verb. *Ca-*  
*naria.* | *naria.*

„ tantes y Naturales , que se llamó asi (*Canaria*) por cier-  
 „ tas cañas de quatro faces que crecen con abundancia en  
 „ estas Islas , de las quales brota como una leche ; veneno  
 „ tan peligroso , que algunas personas se atosigaron con  
 „ ella al principio de la conquista.“ (1) Esta especie de  
 cañas , de que aqui se habla , es sin duda la de aquellos  
 arbustos que llamamos *Cardones* ; y aunque es cierta su  
 multitud y calidad , como no son privativos de sola la Isla  
 de Canaria, es claro que tampoco pudieron ser característi-  
 cos de su nombre. Los Emisarios de *Juba* , Rey de la Mau-  
 ritania , conocieron quizá nuestros *cardones* y *tabáybas*, y  
 las compararon à la *Ferula*, ó cañaheja , segun la relacion  
 de *Plinio* ; pero no fue al tratar de la Isla de Canaria quan-  
 do hicieron memoria de ellos , y presto veremos que re-  
 currieron à otro principio muy diferente para dar idea de  
 la verdadera etimologia de aquel titulo.

El Autor del origen de los Americanos (2) es uno de  
 los que han resuelto la materia de nuestra questão con tanta  
 cordura , que el célebre *P. Don Agustin Calmet* , tra-  
 tando sobre la Region à donde se retiraron los *Cananeos* à  
 la entrada del Exército victorioso de los Hebreos en la  
 Siria , no dudó adoptar su opinion , y aun ilustrarla (3).  
 Estos suponen la dispersion casi general de aquellos Pue-  
 blos ; dan pruebas plausibles de sus establecimientos à lo  
 largo de las costas del Africa ; y se persuaden á que algu-  
 nos *Cananeos* errantes , transitando desde allí à nuestras Is-  
 las , dieron el nombre à la de *Canaria* , asi como dieron  
 el apellido de *Canariar* à ciertas poblaciones de las faldas  
 del

(1) Hackluyt. Part. 2. tom. | cap. 9.  
 2. p. 3.

(2) Jorge Hornio. Lib. 2. | (3) Calmet. Dissert. tom. 2.  
 p. 2.

del monte Atlante. Estas conjeturas, que han sido de la aprobacion de *Grocio*, de *Laet*, de *Harris*, y de otros Críticos, serian convincentes, á no encontrarse otras mejores. No es todavia tiempo de exâminar el verdadero origen de los primeros pobladores de las Canarias; mas entre tanto se podrá hacer sospechoso, á los mismos que respetan la autoridad de unos Escritores de tanto mèrito, ver que no prueban la venida de los *Cananeos* à Canaria, sino por la afinidad de estos nombres; siendo asi que la voz *Canaria* tiene toda la traza de Latina, y que puede derivarse de principio muy diferente. (\*)

Es cosa digna de admiracion, que habiendose buscado por tantos caminos la etimologia del nombre de Canaria, hasta ahora ninguno, que yo sepa, se haya acordado del Cabo que *Ptolomeo* y otros Geógrafos de la antigüedad llamaron *la ultima Caunaria*, ò *Chaunaria extrema*. Este Cabo, segun todas las apariencias, es el que en el dia se nombra de *Bojador*; pues aunque algunos modernos le han reputado por el de *Non*, fue por no tener presente, que el verdadero Cabo de *Non* antiguo es el actual de *Bojador*, del qual se creia supersticiosamente que qualquiera que tubiese la temeridad de doblarle, no volvía ja-

G

más

(\*) Quantos Pueblos hay en la tierra, que por una analogia semejante pudieran creerse fundaciones de Cananeos? En la Arabia Feliz hubo uno llamado *Canas*, otro en la Lycia, otro en la Eolia, y mucho mas famosa que todos estos la Aldea de *Canas* en la Pulla, que dió nombre á la celebre batalla en que Anibal desbarató el Exerci-

to de los Romanos. *Canara* es un Reyno de la India de la parte acá del Ganges en la Costa de Malabar. *Canagora*, y *Canisida* son Ciudades de la misma Region. ¿Se pretenderá llevar á todos estos paises gente originaria de *Canaan*, solo porque el sonido de la voz parece que lo exige?



más (1). Solo con dar una ligera vista á la Carta Geográfica, se hallará que la Isla de Canaria está fronteriza al referido Cabo de *Bojador*, ó Promontorio *Caunaria*, y distante poco mas de 30. leguas. ¿Qué repugnancia habria de que en fuerza de esta situacion tomase la Isla el nombre de aquel Cabo, que quizá era la mejor señal para llegar á ella? De *Caunaria* á *Canaria* es tan facil la transicion, que yo no admitiria etimologia diferente, si fuese mas adicto á mis invenciones que á la verdad.

Pero no me es posible abandonar la autoridad de *Plinio* el Naturalista sobre este punto. Este Escritor, que es el primero que tratando de nuestras Islas, señala el nombre particular con que entonces era conocida cada una, es tambien el primero que da el nombre de *Canaria* á la Isla de nuestra questão. Es verdad, que si *Plinio* no hubiese hecho otra cosa, dexaba todavia en libertad nuestro juicio, y abierto el campo á las opiniones; pero hizo mas, pues no solo especificó el nombre de la Isla, sino el origen de él: Y no lo publicó puramente sobre su palabra, sino con arreglo á las Memorias del Rey *Juba*, quien habla tenido la curiosidad de informarse acerca de las circunstancias de nuestras Islas, despachando algunas embarcaciones á esta singular expedicion. De ella sacó *Juba* las siguientes noticias, que nos conservó *Plinio* casi en estos terminos (2):

„ Que

(1) Marian. Hist. Gen. de Españ. lib. 2. cap. 22.

(2) Juba de Fortunatis ita inquisivit: „Sub meridie possitas esse prope occasum á Purpurariis DCXXV. M. pasuum, sic ut CCL. supra occasum navigetur: Deinde per LXXV. M. pasuum or-

„tus petatur. Primam vocari „Ombrion nullis ædificiorum „vestigiiis: habere in montibus „stagnum, arbores similes ferulæ, ex quibus aqua exprimitur, ex nigris amara, ex „candidioribus potui. jucunda. „Alteram Insulam Junoniam „appellari; in ea ædiculam esse

„ tan-

„ Que las *Afortunadas* no estaban muy distantes de  
 „ las Islas *Purpurarias* (\*). Que la primera se llamaba  
 „ *Ombrios*, y no tenia vestigios de edificios, sino un es-  
 „ tanque en los montes; y ciertos arboles á manera de  
 „ *Férulas*, que exprimidos, daban los de color obscuro  
 „ una agua amarga, y los mas blancos una agua muy gra-  
 „ ta al paladar. Que otra Isla se llamaba *Funonia*, y tenia  
 „ una casilla de piedra. Que inmediata á esta habia otra  
 „ *Isla menor* del mismo nombre. Que despues estaba la  
 „ Isla *Capraria* llena de unos lagartos grandes. Que en  
 „ frente de ellas quedaba la *Nivaria*, nombrada así por  
 „ estar casi siempre nebulosa, á causa de su continua nie-  
 „ ve. Que á corta distancia se veía la Isla de *Canaria*, *lla-*  
 „ *mada así por la multitud de perros de estraña grandeza,*  
 „ *de los quales se le llevaron dos á Juba.* Que aquí se recono-  
 „ cian monumentos de algunos edificios. En fin, que todas  
 „ estas Islas abundaban en todo genero de frutas y aves,  
 „ en palmas que producen dátiles, en piñas de pino, en  
 „ miel: Y que en sus riachuelos se cogia el junco de  
 „ que se hacia el papel, y se criaban ciertos peces lla-  
 „ mados *Siluros* &c.

## G 2

## Es-

„ tantum lapide extructam. Ab  
 „ ea in vicino eodem nomine  
 „ minorem. Deinde Caprariam.  
 „ lacertis grandibus refertam. In  
 „ conspectu earum esse Niva-  
 „ riam, quæ hoc nomen accepit  
 „ á perpetua nive nebulosam.  
 „ Proximam ei Canariam vocari  
 „ à multitudine Canum ingentis  
 „ magnitudinis, ex quibus per-  
 „ ducti sunt Jubæ duo, appa-  
 „ rentque ibi vestigia ædificio-  
 „ rum. Cum autem omnes copia

„ pomorum, & avium omnis ge-  
 „ neris abundant, hanc & pal-  
 „ metis caryotas ferentibus, ac  
 „ nuce pinea abundare. Esse  
 „ copiam & melis. Papyrum  
 „ quoque & siluros in annibus  
 „ gigni. „.....

(Plin. lib. 6. cap. 32.)

(\*) El P. *Hardouin* asegura,  
 que las Islas de la *Madera*, y  
*Puerto santo* son las antiguas  
*Purpurarias*.

Este pasaje parece tan decisivo, que ha sido ocioso irse á perder en el Laberinto de otras etimologías del nombre de *Canaria*. Si los mismos que se le dieron, declararon que se derivaba de *Canis*, que en la lengua de los Romanos significaba *perro*, por el número y corpulencia de los que había en la Isla: Si ni *Juba*, ni *Plinio*, ni *Solino*, ni *Ptolomeo* tuvieron reparo en asegurarlo; Por qué no hemos de adherir á su autoridad? Aquellos á quienes el Historiador *Gomara* hizo creer que el *General Pedro de Vera* no halló al tiempo de la *Conquista de Canaria* ningunos *Canes*; debían guardarse de su Crítica, y desconfiar de su exactitud. (1) Al Rey *Juba* se llevaron dos mastines de *Canaria*, se le presentaron, y supo este suceso toda la República Literaria de aquel tiempo. Pero supongamos que posteriormente se hubiese extinguido la raza de los perros en la Isla, como se extinguió en Inglaterra la de los lobos; faltaría por eso la verdad de la etimología que seguimos? Sin embargo, ni aun esto hubo. Los Compañeros del famoso Conquistador *Juan de Bethencourt* hacían sus entradas en *Canaria* á principios de 1403, esto es 73 años antes de la venida de *Pedro de Vera*; y entonces dicen los Capellanes Franceses *Bontier* y *Le Verrier* ( que escribían como por Diario la Historia de sus operaciones ) que había en la Isla ciertos perros salvajes, semejantes á lobos, aunque mas pequeños (2). *Thomas Nicols*, que formó una sucinta Descripción de nuestras Islas, 26 años antes que *Francisco de Gomara*, asegura: que la comida ordinaria de los antiguos *Canarios* era leche de *Cabras*, y carne de

(1) Gomar. Hist. de las Ind. cap. 224. p. 286.

(2) *Chiens Sauvages qui sem-*

blent loups, mais ils sont petits. Conquest. des Canar. cap. 69.

*perros castrados* (1). Finalmente, si *Antonio de Viana* hubiese tenido sobre este particular alguna duda, se hubiera explicado muy mal quando dixo:

Unos afirman ser por muchos canes  
Que en la Gran Canaria *hasta hoy* se crían. (2)

Así qualquiera se asombrará del inútil estudio en que se han querido embarazar los que no pudiendo disentir de que se derivase de *Canis* el nombre de Canaria, (\*) y pareciéndoles no deber entenderse segun su significacion propia, se han extraviado en busca de interpretaciones violentas. Inútil estudio el de los que soñaron no sé que ridiculo influxo de las constelaciones *Can Mayor* y *Menor* sobre aquella Isla (\*\*), entre quienes quizá estuvo comprendido *Nuñez de la Peña* (3). Inútil estudio el de los que desacreditaron à los *Canarios*, asegurando llamarse así porque comian à modo de *Canes*, ó *perros*, mucho y crudo (4). Inútil estudio en fin, el de los que se complacien-

ron

(1) Hackluyt. part. 2. tom. 2.  
p. 3.

(2) Vian. Cant. 1. pag. 12.  
(\*) Don Pedro Salazar de Mendoza en su Monarchia de España, dice lo siguiente: *A la Isla Mayor llamaron Canaria Ptolomeo, y Plinio, por los muchos canes, ó Perros que tiene.* Lib. 3. cap. 7. pag. 340.

(\*\*) *Can Mayor* es una constelacion del Emisferio del Sur, compuesta de 13. estrellas segun Tycho, y de 32. segun el Catalogo Britanico, inclusa la llamada *Sirius*. *Can Menor* es

otra constelacion del Emisferio del Norte, que consta de 5. estrellas segun Tycho, y de 7. segun el referido Catalogo. El influxo de la *Canicula* es benignisimo en las Canarias. Jamás se habia conocido en Islas que cosa era rabiar los perros hasta el año pasado de 1764. que padecieron este accidente con otros animales. En Europa fue la epidemia general.

(3) Nuñ. de la Peñ. lib. 2. cap. 2. pag. 16.

(4) Esta es la etimologia que sigue *Francisco de Gomara*, adhi-

ron de haber hecho en Canaria el feliz descubrimiento de aquella especie de matas espinosas que producen ciertas fruticas de color roxo , llamadas en latin *Uba Canina* , creyendo que ellas eran el unico origen del nombre de la Isla; y quando no valiese esta planta , sostituyendole una yerba que en sus campos se cria con abundancia , y que los Latinos llamaban tambien *Canaria* , la qual es muy parecida á la cebada en alcacer , nociva á los cavallos , y emético para los perros (1).

### §. XIX. Del nombre de Lanzarote.

**A** Vista de tanta incertidumbre en el modo de discursar sobre el verdadero origen del nombre de *Canaria*, que es la unica Isla que ha conservado el que la dieron los Autores antiguos , se estrañará con mas razon reyna todavía la misma obscuridad en la etimologia de los nombres modernos que retienen las otras. Empecemos por la de *Lanzarote*. Es constante , que esta Isla se llama así desde que las Canarias , saliendo de su estado de olvido, fueron conocidas de los Christianos; pero la causa de aquel nombre ? *Antonio de Nebrija* creyó que *Lanzarote* es una corrupción de *Lanza-rot* , pues por habersele roto la lanza al Conquistador *Juan de Bethencourt* en alguna coyuntura critica , tal vez acordaria nombrar así el Teatro de sus ha-

adhiriendo à *Francisco de Camara*, Autor de las costumbres de todas las Gentes , bien que ambos sin el conocimiento preciso de las de los Canarios. La voracidad de estos era regular, y semejante à la de las Naciones de

los tiempos Heroicos. Es verdad que quando asaban la carne , no la tostaban mucho , pero es falso que la comiesen cruda.

(1) Galind. Mss. lib. 2. cap.

1.

hazañas. (1) No obstante , sería de desear que nuestro Autor hubiese dado pruebas menos arbitrarias de su conjetura , especialmente quando es facil notar , que si el Señor de *Bethencourt* hablaba bien su idioma , no podía llamar *Lanza-rot* ni á su lanza , ni á la Isla que habia invadido. Mas feliz saldria el pensamiento en lengua Castellana. *Quebrar lanzas* vale lo mismo que empezar algun negocio , y vencer las dificultades que en él se encuentran (2).

Los Escritores del País nos han entretenido por otra parte , afirmando que *Lanzarote* trae su origen del verbo Francés *Lancer* : Porque luego que los Conquistadores de esta Nacion avistaron la tierra, clamaron poseidos de gozo: *Echemos de beber* , cuya expresion se perpetuó hasta hacerla titular de la Isla , degenerando despues en *Lanzarote* quando los Españoles la pronunciaron (3).

Para no ofrecer al Público sino tradiciones pueriles , y etimologías arbitrarias , sería mejor tomarlas del fondo de nuestro propio idioma. Está fuera de duda , que antes que los Franceses hubiesen penetrado por nuestro Mar Atlantico , habían recorrido estas Islas *Mallorquinas* , *Sevillanos* , y *Vizcaynos* : ¿Y por qué algunos de ellos no impondrian el nombre á *Lanzarote* ? *Lanzarote* es una voz Española enriquecida , que significa lo que en Latin *Sarcocolla* , esto es, cierta especie de resina , ó goma balsamica. En la Isla de *Lanzarote* se ha criado siempre la mejor casta de aquellas plantas , ó arbustos que llamamos *Tabaybas* , cuyo jugo abundante , dulce y gelatinoso , es un bálsamo digno de algun aprecio : Por tal lo recomiendan *Bontier* , y *Le Verrier*

(1) Nebri. Lib. 2. Decad. 2. | tell.  
cap. 1.

(2) Diccion. de la Leng. Cas-

(3) Viana. Cant. 2. pag. 29.

rier en su Historia de estas Conquistas (1).

Sin embargo, yo no preferiré nunca mis ocurrencias á las opiniones que tuvieren mas solidez (\*). Nuestro Historiador *Galindo* hace ver, que los Españoles todavia no habian fijado un nombre propio á la Isla quando entraron los Franceses en ella (2). *Viana* asegura, que algun tiempo antes de la expedicion de *Juan de Bethencourt* ya habian recorrido la tierra otros Franceses de Normandía, baxo las ordenes de un cierto Monsieur de *Servand* (3): Así es para mi extremadamente verosimil, que en compañía de estos vino el célebre *Lancelote Maloysel*, de quien los citados *Bontier*, y *Le Verrier* escriben, que habia construido un Castillo en la Isla, que ya estaba desmantelado quando la conquistó *Bethencourt*, y que de este personage tomó el nombre de *Lanzarote* (4).

### §. XX. Del nombre de Fuerteventura.

**P**ERO no esperemos tener esta escasa luz en el examen del origen del nombre de la Isla de *Fuerteventura*. Por el conducto de los mismos Historiadores Franceses, y por otros documentos antiguos, sabemos que en los principios fue conocida baxo el epíteto de *Erbania*; y aunque no se necesita de mucha reflexion para echar de ver que se le dió este nombre á causa del herbage en que sus prados abundaban, (5) es claro que se necesita de alguna para des-

(1) *Laict de grand médecine en maniere de baulme*. Conq. de Canar. cap. 70. pag. 130.

(\*) Los Autores Ingleses de la Historia Universal no dudan afirmar, que *Lanzarote* es la que se llamó *Centuria* en todos

los antiguos Geografos.

(2) Galin. Mss. lib. 1. cap. 7.

(3) Vian. Cant. 2. pag. 29.

(4) Conq. des Canar. cap. 32. pag. 59.

(5) Galin. Mss. lib. 1. cap. 7.

descubrir la etimología del de *Fuerteventura* que retiene. Sea prueba de ello la erudición que ostentó *Nebrixa* en sus Decadas (1). Este Autor supone que *Fuerteventura* vale lo mismo que *Fuerte-Fortuna*. Supone tambien que el nombre genérico de *Afortunadas* y *Bienaventuradas* que tenían estas Islas, facilitaba la aplicación á alguna de ellas en especial, y á que se usase del sustantivo *Fortuna* ó *Ventura*, con preferencia al adjetivo *Afortunada*, ó *Bienaventurada*. Hechas estas suposiciones, añade, que uno de los renombres que daban los Antiguos á la *Fortuna*, era el de *Fuerte*, lo que autoriza con un texto de *Columela* (2) y otro de *Varron* (3): Por tanto concluye, que la Isla no debió el nombre de *Fuerteventura*, sino al de *Fuerte-Fortuna*, ó *Fuerte-Aventura*, según pronuncian otros.

Pero como, atendido el carácter grosero de los primeros descubridores, no se hace creíble que estos tubiesen presentes tantos rasgos de erudición y letras humanas; será forzoso abandonar en esta parte á *Nebrixa*, y buscar la etimología de aquel nombre en la *Fortaleza* del país, y *Aventuras* de la misma conquista. Lo cierto es, que como refieren *Bontier* y *le Verrier*, los Franceses abrieron su Campaña con los Isleños en un sitio tan espeso de palmas y tan fuerte que era un asombro; observandose al mismo tiempo por todas partes muchos vestigios de haber sustentado aquellos barbaros sangrientas guerras entre sí. En efecto, ellos habían dividido la Isla en dos mitades con una fuerte

## H

mu-

(1) *Nebrix*. lib. 2. Decad. 2. cap. 1.

(2) *Et celebres Fortis Fortunæ dicite laudes.*

(Colum. in Hort.

(3) *Dies Fortis Fortunæ dicti*

á *Servio Tulio Rege, quód is fanum Fortis Fortunæ secundum Tiberim extra urbem Romanam dedicaverat.*

(Varr. de Ling. Latin.)



muralla de piedras de estraña grandeza ; y tenían unos Castillos *los mas fuertes del Mundo* , en donde unos hombres valientes y de estatura formidable se encerraban y defendian. (1)

Nuestro Historiador *Abreu Galindo* asegúra que vió algunos instrumentos públicos , escritos à mitad del Siglo 15. por los quales parece que en tiempo de *Diego Garcia de Herrera y Doña Inés Peraza* se llamó *la Isla de San Buena-ventura* ; pero este titulo ( que acaso solo fue un efecto de la devocion de aquellos Señores que intentaban christianizar , por decirlo así , el nombre de *Fuerteventura* ) prevaleció muy poco , pues no se conservó sino en el Patronato general de la Isla , consagrada à aquel Santo Doctor ; y en el Convento de Religiosos Franciscanos , de que fue Prelado San Diego de Acalà. (2)

### §. XXI. *Del nombre de la Gomera.*

EL nombre de la Isla de la *Gomera* ( para seguir el mismo orden de las conquistas ) tambien està sujeto à muchas conjeturas (3). Es constante que los Historiadores de *Juan de Bethencourt* la llamaban así , y que el *P. Abreu Galindo* confiesa que aunque habia trabajado con harto deseo de saber el verdadero origen , preguntandolo à las per-

so-

(1) Ils ont les plus *Forts Chasteaux* qu' on puit trouver nulle part ( *Conquest. des Canar. cap. 73. p. 140.* )

(2) Galin. Mss. lib. 1. cap. 7.

(3) Los Autores Ingleses de la *Historia Universal* ( tom. 24. lib. 20. cap. 4. p. 319. ) afirman que la Isla de la Gomera

es la que Capella llamó *Theode*, y puso en el numero de las *Afortunadas* : Pero además de ser esto sobre su palabra , todos saben que *Saumaise* y el *P. Hardouin* entendieron que *Capella* leyendo con precipitacion à *Plinio* , en lugar de *Eodem nomine*, leyó *Theodem nomine*.

sonas ancianas del país, nunca adelantó sino creer haberse llamado *Gomera* desde tiempos inmemoriales (1). Bien tenía comprendido *Antonio de Viana* este carácter de antigüedad, quando se determinó á sostener que *Gomer*, nieto de Noé, por hijo de Japhet, fue un Príncipe Soberano; y que habiendo poblado sus Vasallos esta pequeña Isla del Océano, la hontaron con su nombre (2). Siguió *Nuñez de la Peña* esta opinion, pero empeñado en hacerla mas magnífica y acostumbrado à traer Reyes en persona á nuestras Islas para poblarlas, nos transportó al mismo *Gomer* con un solo rasgo de pluma, y le mandó que impusiese su nombre à la *Gomera*. (3).

*Nebrixa* habia echado por rumbo mas juicioso (4) por que considerando que *Leon Africano* numera entre los primeros pobladores del Africa á los *Gumeros* ó *Gomeritas* que habitan en los montes de la Mauritania (5); no dudó inferir que alguna parte de estos pueblos transmigró à la *Gomera* (\*), en donde se establecieron; comunicandole su nombre. Pensamiento es este que se ofreció en nuestros dias á un excelente Critico Español, quizá sin tomarse de *Nebrixa* (6); y aunque *Forge Hornio* habia abrazado la misma conjetura, no por eso despreció del todo la etimología de *Gomer*; pues suponiendo que los *Gomeritas* del Africa eran Cananeos de origen, supone tambien que

H 2

aque-

(1) Idem lib. 1. cap. 15.

(2) Vian. cant. 1. p. 13.

(3) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 2. pag. 16.

(4) Nebr. lib. 4. Decad. 1. cap. 3.

(5) „ Gumeri in montibus „ Mauritaniæ habitant.

(\*) Hay en la Ciudad de Gra-

nada una Calle que se dice de los *Gumeros*; esto es de ciertos Moros de este nombre venidos del Africa, que eran *Zemetes*, naturales de *Velez de Gomera*.

(6) Mro. Fr. Martin Sarmiento Demonstr. Apolog. tom. 1. pag. 426. n. 708.

aquella voz era una dición del idioma de *Canaan* ; en nada distinta del nombre que tuvo el hijo de Japhet.

Veanse aqui unos discursos ingeniosos que quando se examinan de espacio no parecen tan convincentes. ¿Qué pruebas tan justificativas nos dan estos Autores del establecimiento de los *Gomeritas* en aquella Isla? ¿No podia llamarse *Gomera* , sin deber este nombre á una Colonia imaginaria, y ser este un termino propio de la lengua que hablaban los habitantes indígenas de las tierras *Atlánticas*, antes que aconteciese la gran revolucion , de que hemos hecho memoria en el numero diez y siguientes? Por otra parte es cierto que no nos restan ningunos testimonios de que la Isla de la *Gomera* se llamase asi antes de su primer descubrimiento por las Naciones de la Europa; y sabemos que estas pusieron á cada una de las Canarias nombre especial segun su gusto , ó su capricho , sin consultar con los Naturales , ni sujetarse á los nombres que ellos las daban. A la Isla de *Titre-roy-gatra* llamaron *Lanzarote* , á la de *Maxorata Fuerte ventura* , á la de *Benaboave* la *Palma* &c. No es verosimil , que tuviesen diferente conducta con la de la *Gomera*.

¿ Y quién asegurará que entre los Españoles que estuvieron en esta Isla antes de *Juan de Bethencourt* , y *Gadifer de la Salle* , no vendria algun *Gomez* , que comunicase su nombre al nuevo país? ¿ Quién saldrá por fiador de que el mismo *Gadifer* , ú otro Francés de su equipage no la llamó *Gomera* por un efecto de su devocion á *San Gomer*? (\*) ; Ni quién tendrá bastantes fundamentos para negar,

(\*) *San Gomer* fue un Cortesano del Rey Pepino , de cuyo servicio se retiró , haciendo despues vida Eremitica en la Isla

de Flandes , donde está hoy la Ciudad de Lila , entre Malinas y Amberes. ( Vide Moreri )

qué habiendose reconocido que la tierra abundaba en *Almaciga Goma* de lentiscos, cuyos arboles, segun refiere *Abreu Galindo*, crecian en gran numero y daban mucha copia de *Goma* (1); se inclinarian los Europeos á distinguirla con el apellido de *Gomera*? (\*) A la verdad, el legitimo origen de una etimologia suele estar oculto, y como envuelto en ciertas bagatelas, de que no se hace caso; y se cree preciso buscarle en cosas de otro fondo mas sério, para que cuesten algun caudal de erudicion.

### §. XXII. *Del nombre de la Isla del Hierro.*

**N**O es poco el que se ha malvaratado en la del nombre de la Isla del *Hierro*. Con motivo de las contestaciones suscitadas sobre la naturaleza del prodigioso arbol, que ha hecho tanto eco en el Mundo, se han puesto las personas instruidas en la ocasion de tomar partido, profiriendo su dictamen en el asunto con mas ó menos felicidad; pero me atrevo á afirmar que todavia no hay nada decidido. Es ocioso alegar la opinion de *Don Juan Nuñez de la Peña*, conociendose su mania. Precisamente á falta de un hijo ó nieto de *Noé* era consiguiente llamar á la Corona de aquella Isla algun biznieto; ¿Y quien admitiria la investidura con menos repugnancia que un hijo de *Gomér*, teniendo la ventaja de no apartarse de los Estados de su padre sino seis leguas cortas? Este Principito, pues, que se llamaba *Hero*, dió á la Isla su nombre; el que habiendose corrompido con el transcurso de los años, se trans-

mu-

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 15. | se derivaba del Siriaco, que significa *Almacigo*, cuya goma produce su territorio en mucha cantidad. Isid. Orig.

(\*) S. Isidoro de Sevilla fue de opinion que el nombre de la Isla de *Chio* en el Archipiélago,

mutó en la voz *Hierro* con que al presente es conocida (1). Con sobrada razon se burlaron dos de los mas famosos Criticos de nuestra España, de aquel Escritor que habia tenido la ligereza de citar en una disputa literaria este pasage de *Juan Nuñez.*, „ Es fingido ( decia el *P. Maestro Sarmiento* ) „ que hubiese hijo de *Gomer* llamado *Hero* ; ó que su hijo, „ aunque anonymo, pusiese nombre de *Hero* á la Isla del „ *Hierro*. Es desatino retroceder tanto con la alusion, quando la ficcion pudiera parar en *Hero*, querida de *Leandro*, „ ó en alguno de los *Herodes*. *Leon Africano* pone entre „ los ascendientes de los Africanos á los *Gumeros* y *Haoa-* „ *ros*. A poca alteracion pudiera la fantasía acomodar es- „ tós para pobladores de la Isla del *Hierro*, y aquellos pa- „ ra la *Gomera*“ (2)

Pero no ocultemos la verdad. El mismo *Nuñez de la Peña*, no fió demasiado de aquella etimologia, y como que la abandonó para adherir á la de *Antonio de Viana*, quien habia escrito, que la voz *Hero* significaba *fuelle* en el idioma bárbaro del país (\*). Asi llaman todavia sus habitantes las pozas, charcas, ò *Heres*, en que deteniendo el agua de los barrancos por medio de la arena, hacen fuentes artificiales (3). Y en verdad que á qualquiera parecerá esta etimologia mas defensible, que la de *Mandeslo*, citado por *Thomas Cornelio*, quando afirma haber tomado la Isla aquel nombre de la misma dureza y sequedad de su suelo muy comparable al *Hierro*: ò la de aquellos que se-  
gun

(1) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. pag. 16.

(2) Demonstr. Apolog. disc. 18. p. 426. n. 708.

(\*) El Abate *Nollet* trae en su *Fisica Experimental* la idea de

cierta fuente artificial de mucho gusto, y advierte que los curiosos la llaman la fuente de *Hero*.

(3) *Vian. Cant.* 1. pag. 13.

gun refiere *Abreu Galindo*, pensaron que como observasen los Naturales que el *Hierro* era un metal fuerte, impusieron á su patria este nombre, por ser en su estimacion la mas fuerte del Mundo (1). Los Herreños no habian conocido otro hierro que el de sus prisiones.

Es feliz la conjetura que el mismo P. *Maestro Sarmiento* aventurò sobre la etimologia de que se trata. Hemos visto que una de las Afortunadas, segun testimonio de Plinio, se llamaba *Junonia Mayor*, y otra *Junonia Menor*, tal vez por haver sido consagradas á la Diosa *Junò*. Llegò despues à copiar esta noticia *Claudio Ptolomeo*; y como hacia en Griego su traduccion, no las llamó sino *Heras Nesos* (*Hepas νῆσοι*), esto es, las *Islas de Junò*; porque esta Diosa se decia en el Griego *Hera*, y en el Dialecto Jónico *Here*. Sabemos que la Geografia de este Autor era casi la única que manejaban los Arabes occidentales, y consiguientemente los Españoles al principio de este Milenario. Asi nada era mas regular que el que llamasen á una de las Canarias la Isla de *Hera*, ó de *Hero*; y que con el transcurso del tiempo obrase en esta voz el genio de la Lengua Castellana, convirtiendo la E en I E, como ha sucedido con otras dicciones Griegas, y Latinas, pues *Centum* la convirtió en *Ciento*, *Tento* en *Tiento*, *Terra* en *Tierra*. ¿ No sería tambien facil convertir *Hero* en *Hierro*? Del mismo modo, nuestro idioma permite por lo comun que en medio de diccion se duplique la R, y asi hallamos que *Ario*, *Saraceno*, *Paroco*, han parado en *Arrio*, *Sarraceno*, *Parroco* &c. ¿ No podía la voz *Hiero* pasar à pronunciarse *Hierro*?

Como quiera que sea, yo no seguiré nunca sino las

con-

(1) Galin. Mss. lib. 1. c. 17.

conjeturas mas simples. Tengo por cierto que el nombre de la Isla del *Hierro*, se originò del *hierro* metal. Los descubridores Franceses la llamaron *la Isla de Fer*, y la llaman así todavía. El territorio abunda en tanta materia ferruginosa, que Monsieur *Frendemberg* (un habil Aleman que fue hecho prisionero en la ultima Guerra contra la Gran Bretaña) decia: sentía mucho no hallarse con algunos Navíos para cargarlos de hierro, y hacer su fortuna en Europa. Concluyamos pues, que los primeros pobladores de aquella Isla, habiendo reconocido las prodigiosas masas de herrumbre crudo que encerraba, la dieron el nombre de *Hierro*; y que no solo se abandonó este genero de riqueza por la desidia de sus Señores territoriales, sino que se olvidò enteramente.

#### §. XXIII. *Del nombre de la Isla de la Palma.*

SE esperaba que en el examen de la etimologia de la Isla de la *Palma* sacariamos la imaginacion á senda mas llana y menos fastidiosa, por ser este un nombre moderno, Castellano, y en donde la Pedanteria no hallaria en que hacer mucha presa; pero no es así. „ *Con grande insistencia* (dice *Abreu Galindo*) *he procurado saber la causa de este nombre, pues la significacion de Palma es muy contraria á la de los Naturales Gentiles; mas no he podido descubrir rastro*“ (1). Reservabase quizá este descubrimiento para *Viana*, y *Núñez de la Peña*. Estos Escritores habian oído decir que en el Reynado de *Abis*, ò *Abides*, Rey de España, sobrevino una sequedad de veinte y seis años tan espantosa, que un considerable numero de Espa-

ño-

(1) Galin. Mss. lib. 3. cap. 1.

ño es abandonaron el país para salvar las vidas, y esta noticia, tal qual es, fue suficiente para que asegúrasen, como si la hubiesen sorprendido en el lance, que alguna partida de aquellos transfugos se dirigió á la *Palma*, y que le pusieron este nombre, *evidentemente Español, porque en la frescura de sus tierras del tiempo se juzgaron victoriosos* (1).

Sobre esta etimología, cuyo fundamento tiene tantos visos de patraña, no harèmos sino una reflexion, y es que qualquiera que convenció á nuestros Autores que la voz *Palma* era yá una de las del Diccionario del tiempo del fabuloso *Habides*, los engañó. Es para mi harto mas verosímil, que este épiteto empezó á ser característico de la Isla pocos años antes que se conquistase; de manera que si valiesen conjeturas sin pruebas, se habria de decir, que quando á mediado del Siglo 14. se empleaban los Mallorquines en el reconocimiento de las Canarias, habiendo surgido en la de la *Palma*, la dieron este nombre; el mismo que tiene la Ciudad Capital de *Mallorca*. Es verdad que algunos se han persuadido á que la abundancia de Palmas fue quizá el motivo cierto y natural; pero además de que aquella Isla no es la mas fecunda en esta especie de arboles, vemos que no la apellidaron la Isla de las *Palmas*, como parecia mas conforme.

Tampoco saldré por fiador de la etimología que apunta *Don Christoval Perez del Christo* en sus *Excelencias de las Canarias* (2). Es cierto que *Plinio* en el capitulo donde trata de las Afortunadas, hace memoria de la Isla *Planaria*, citando la noticia que dà *Estacio Sewoso*; de suerte que

So-

(1) Vian. Cant. 1. pag. 16. | cap. 1. pag. 3.  
 (2) Excelenc. de las Canar. |



*Solino*, *Lucio Marineo* (1), y otros no dudaron ponerla entre ellas. Del mismo *Plinio* consta, que en el Mar Tirreno, á poca distancia de Córcega, se llamó en otro tiempo *Planaria* la Isla que hoy se llama *Palmaria* (2). *Fundamento bastante* (dice nuestro Autor) *para que creamos que la Isla Planaria del Océano conmutó tambien su nombre en el de la Palma, ó Palmaria*. Esta alteracion no es sin exemplo; pero seria de desear que la Isla de la *Palma* fuese menos elevada y montuosa para que hubiese podido adquirir el epíteto de *Planaria* en algun tiempo, sino es que se le acomodó á causa de la figura que presenta, mirada en perspectiva algunas leguas al Mar entre las Puntas de Norte y Sur. En efecto el agregado de sus rocas forma ácia ambos extremos unas enormes cumbres, que humillandose sensiblemente al medio, ofrecen la idea de un valle plano y espacioso. (\*)

Mas en conjeturas de esta línea debe ser lícito volver la imaginacion á todas partes, y no despreciar circunstancia que pueda servirnos de luz. La configuracion de la tierra, observada á cierta distancia, y de cierto punto de vista, no solo merece el epíteto de *Planaria*, sino el de *Palmaria*: Porque si se atiende á su perspectiva, se hallará ser muy semejante á la copa de una gran Palma, poblada de gajos erizados y espesos, cuya curvatura, formando á los extremos dos cumbres eminentes, dexa abatido el centro, desde donde se vuelve á levantar tal qual pequeña  
co-

(1) Luc. Marin. de Reg. Cathol. Lib. 19.

(2) Plin. Lib. 3. cap. 6.

(\*) Esta Isla que *Estacio Sevoso* llamó *Planaria*, y *Convalle* por su convexidad y circuito de

34. pasos, no es otra que *Tenerife* segun el P. *Hardouin*, la que no solo tiene igual circunferencia, sino tambien los arboles de 14. pies.

colonia à modo de renuevo. El que consideráre que los primeros descubridores y marineros están acostumbrados à este género de comparaciones fantásticas, no despreciará la ocurrencia. La nueva impresión que les hace una tierra hasta entonces incógnita, la distancia à que se les presenta, los vapores derramados por la atmósfera que modifican la perspectiva, y sobre todo el no divertir la vista à otros objetos, despierta en sus cerebros la idea de comparación de manera, que no hablan de ella, ni la demarcan sino con el nombre que les sugirió desde luego la preocupación, ó la apariencia. (\*)

#### §. XXIV. *Del nombre de Tenerife.*

UNA prueba de que los viageros imponen el nombre à muchas de las tierras que descubren, movidos solamente de la ilusión, es el epíteto de *Isla del Infierno* con que *Tenerife* fue conocida en todo el Mundo antes de su conquista. Los Franceses de *Bethencourt* el Grande la llamaban así, à exemplo de las demás Naciones: ¿Y qué otro origen podía haber tenido este nombre sino la fantasía de los aventureros, que penetrando nuestros mares à mitad del Siglo catorce, observaron que aquella era una Isla extremadamente combatida de las irupciones de fuegos subterranos? Es verosímil que ardiese à la sazón parte de ella, de que tenemos monumentos irrefragables, y que esta fuese la Época en que el *Pico de Teyde* vomitase algun horrible

I 2

tor-

(\*) Festo asegura que el Mar *Egéo* se llamó así porque las Islas del Archipiélago que están derramadas en él, parecen à cierta distancia un hato de Cabras. La *Morèa*, llamada antiguamente el Peloponeso, ha tomado este nombre porque su figura es propriamente una hoja de *Morera*.

torrente de llamas, las que así como dieron motivo á los *Guanches* para que le llamasen *Echeyde*, que equivalia á *Infierno*, le darian tambien á los Europeos para que llamasen *Isla del Infierno* á la *Nivaria*.

Era regular que este epíteto odioso, que sonaba tan mal á los oídos delicados, no se conservase por largo tiempo; así hallamos que los Conquistadores le olvidaron bien presto, y que tomaron el de *Tenerife*, voz mas sonora, y de cuya significación y origen quizá estaban mas enterados que nosotros. Nuestros Historiadores se han convenido en que este nombre se debe á los antiguos habitantes de la Isla de la *Palma*, pero en alguna cosa parece que estuvieron discordes. *Viana* dice, que la misma Nacion que pobló la Isla de la *Palma*, pobló la de *Tenerife*, y que le dió este nombre, compuesto de *Tener* y de *Tfe* dos dictiones, de las cuales la primera significaba *Nieve*, y la segunda *Monte alto*, todo en alusion al *Pico de Teyde* (1). *Abreu Galindo* afirma, que quando los Palineses alcanzaban á ver desde su tierra el Pico, le solian llamar *Tener-Tfe*, esto es, *Monte blanco*. (2) *Núñez de la Peña* lee *Monte nevado* (3).

Quizá será esta la verdadera etimología, pero no responde del asenso de quantos quieren ver algunas pruebas de lo que se establece. Si los *Canarios*, los *Gomeros*, los *Herreños*, y demás habitantes de las siete Islas, tambien tendrian naturalmente algunas voces peculiares para designar el Montenevado, que en los días serenos se les presentaba á la vista ¿por qué se prefirió un termino del lenguaje

(1) Vian. Cant. 1. pag. 16.

(2) Galind. Mss. Lib. 3. cap.

70.

(3) Nuñ. de la Peñ. Lib. 1.

cap. 2. pag. 18.

ge Palmas, habiendo sido esta la última Isla que se conquistó antes de *Tenerife*? Fuera de que yo hallo en nuestros Escritores un descuido muy considerable, pues tratando del Imperio universal que tuvieron los primitivos Reyes de *Tenerife*, antes que sobreviniese aquella insigne revolución que dividió en nueve Reynos el Estado, sientan como tradicion inconcusa, que el último Príncipe se llamó *Tínerfe el Grande* (1). ¿Qué etimología mas propia del título de *Tenerife*? Por otra parte, los mismos antiquarios afirman, que el nombre de *Guanches* con que los Españoles distinguieron los Naturales de esta Isla, no era otro que esta voz *Guanchinerfe*, sincopada, y de que usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte, que los Isleños llamando à un hombre *Guan*, y à la Isla *Chinerfe*, ó *Tinerfe*, quieran decir: *Hombre de Tenerife*. Vea-se aquí como esta dición bárbara pudo transformarse en *Tenerife*, quando la pronunciaron los Europeos (\*).

#### §. XXV. De los nombres especiales que les dió Plinio.

A Presencia de este laberinto en que se ha de empeñar sin mucha gloria un Etimologista de los nombres actuales de nuestras Islas, nadie se escandalizará de que los mas sinceros indagadores de sus antigüedades confiesen, que pretender señalar el nombre decidido con que cada una de ellas fue conocida en el tiempo de *Plinio* y de *Ptolomeo*, es aventurarse à errarlo todo. En efecto, ni los mismos antiguos entre sí, ni los modernos con los antiguos han podido po-

(1) Idem. cap. 5. pag. 35.

(\*) La voz *Tenerife* tiene todo el ayre de Arabiga, como *Xarife*, *Arecife*, *Alarife* &c. que

sin duda lo son. Los Franceses de Juan de Betteñcourt la llamaban *Tenerfis*. (Conquest. des Canar. cap. 68. pag. 125.)

ponerse de acuerdo sobre este punto. *Plinio*, que habia tomado del Rey de Mauritania los seis nombres de las Afortunadas, y de quien los tomaron los otros Escritores antiguos, las llama en su relacion yá citada: *Ombrios*, *Funonia mayor*, *Funonia menor*, *Capraria*, *Nivaria*, *Canaria*. (\*)

§. XXVI. De la Isla *Ombrios*, y quales eran sus arboles raros.

**D**E estas solamente *Canaria* es la que se puede señalar sin error, porque empezando por la primera ¿quál es la Isla que se llamaba *Ombrios*? Si se està al mayor numero de votos, habrémos de decir que era la del *Hierro*. Fundase esta opinion en que siendo *Ombrios* una voz Griega que significa el rocío ò lluvia, pudiera ser aquella misma Isla *Pluvialia* de Estacio Sevoso, de que hace mencion *Plinio*, quando asegura que no tenia mas agua que la *llovediza*, (1) cuya circunstancia se ha creído muy adaptable à la del *Hierro*, por carecer de fuentes; ¿pero es concluyente este raciocinio? La Isla de *Lanzarote* tambien carece de fuentes de consideracion. *Plinio* añade, que en la Isla *Ombrios* no habia edificios (lo que se verificaba en los demás) y que tenia en sus montes un estanque, ó lago famoso. Acaso pudieran entenderse por este estanque aquellas albercas, ó char-

(\*) *Marcelo* cuenta hasta diez Islas Afortunadas, siete consagradas à *Proserpina*, y las tres restantes à *Pluton*, *Amon*, y *Neptuno*. (*Marcel. in Æthiopiã apud Procl. lib. 1.*) El Papa *Clemente VI.* en su Bula de ereccion de estas Islas en

Principado, tambien hace mencion de 10. pero con estos nombres: *Canaria*, *Ningaria*, *Pluviaria*, *Capraria*, *Junonia*, *Embronea*, *Athlantia*, *Hesperides*, *Cernent*, y *Gorgones*.

(1) Non habere aquam nisi ex imbribus. *Plin. lib. 6. cap. 32.*

charcas que hubo en el *Hierro*, donde se recogia el agua del arbol, sobre que se tratarà despues ; mas á la verdad estas eran muy poca cosa para haber merecido el pomposo nombre de lago, y á qualquiera le parecerá la expresion de lago, ó estanque mas propia de la gran *Mareta* de *Lanzarote*, ó de la célebre *Laguna* que realmente se hallaba en los montes de *Tenerife*.

Concluye *Plinio* las circunstancias características de la Isla *Ombrios*, diciendo : „ que en ella se criaban unos arboles „ boles parecidos en cierto modo á la *Férula*, ó *Cañabeja*, „ los cuales eran de dos especies, porque unos tenían la „ corteza de color obscuro, y otros la tenían un poco mas „ blanca. Que de los primeros se exprimia cierta agua, ó „ jugo muy amargo, pero que el jugo de los segundos no „ dexaba de ser bastantemente grato al paladar.“ Esta es una noticia que quando se examina sin preocupacion, no tiene relacion alguna con el famoso arbol del *Hierro*, que destilaba el agua de las nubes, y sin embargo se ha pretendido poner entre las pruebas con que se apoya la identidad.

(\*) El arbol del *Hierro* era grande, frondoso, y siempre verde, pues se asegura que era un *Tilo*. ¿Cómo podia faltar, un Rey tan sabio, ni *Plinio* un Naturalista de profesion, equivocarlo con unas especies de cañahejas? Pero sean *Férulas* los *Tilos*; en donde está esa division de *Tilos* en blancos y negros, dulces y amargos? Haya esa division; ¿quién ignora que del arbol del *Hierro* se destilaba el agua, sin que fuese necesario exprimirle? Seamos mas sinceros, y digamos que los arboles de la Isla *Ombrios* ni eran de la

es-

(*) Es cosa admirable que el P. <i>Hardouin</i> , comentando à <i>Plinio</i> , hubiese subscrito à esta opinion ; pues se hace cargo de	que el arbol del <i>Hierro</i> ni era de figura de <i>Ferula</i> , ni necesitaba de exprimirse.
---	---

especie de los del *Hierro*, ni privativos de ella sola. Veanse aqui mis conjeturas.

Casi todas las Costas de las Canarias abundan por punto general de una prodigiosa selva de ciertos arbustos que los Isleños llaman *Cardones*, y *Tabaybas*. El *Cardon* (que parece es el célebre *Euphorbio* del Rey *Juba*) es una especie de caña de quatro, y mas comunmente de cinco faces cada una, propagadas del angulo de otras mas antiguas y sólidas. Suele tener la mayor caña casi dos varas y media de largo, y poco menos de una quarta de circunferencia. Sus ángulos están armados de unas cortas espinas, y por la parte superior brotan unos pequeños botones de un encarnado de moho de hierro, que son sus flores y sus frutos. Todas las principales cañas forman al arrancar de la comun raíz una curvatura, que las hace semejantes à una grande araña llena de blandones encendidos, ó si se quiere, à un organo con caños de tamaños diversos (\*). Estas son huecas, bien que à trechos tienen interiormente como unos nudos, ó septos medios de cierta substancia membranacea, y aun su misma corteza es poco sólida (\*\*). La película tierna que las cubre quando no son demasiado añejas, es de un verde obscurísimo, y su suco propio una leche muy blanca, espesa, y tan copiosa que sin ser necesario exprimirla, corre en abundancia à la mas leve incision, ó herida; pero es tan acre, tan corrosiva, y de una qualidad tan mortífera, que bebiendola incautamente los primeros Conquistadores, experimentaron síntomas fatales.

La

(\*) El P. Tallandier dice, que estos arbustos, de que abundan los caminos de Mexico, se llaman *Organos*. (Cart. Edif. tom. 7. pag. 280.)

(\*\*) De los troncos mas antiguos y solidos de los cardones se saca una especie de tea, que quemada exhala un olor fragrantísimo.

La otra especie de arbustos llamados *Tabáybas*, todavía tienen mayor semejanza con la *Férula*, porque su tronco es bastantemente descollado, de donde se propagan muchos gajos que se subdividen y multiplican entre sí maravillosamente, sin otras hojas que unas muy pequeñas y angostas que de seis en seis coronan sus puntas. Entre las mismas *Tabaybas* hay diferencia, porque algunas apenas se levantan una vara del suelo, y otras descuellan hasta igualarse con las higueras mas frondosas. Sus bástagos ó cañas, aunque no son huecas, son de una sustancia fungosa tan extremadamente ligera que no hay madera mas liviana. El color de su cáscara es de un blanco pálido, y su jugo una leche glutinosa, blanca y abundante, sin que tenga la qualidad nociva del cardon; antes es tan dulce que despues de quajada y reducida à una pasta gelatinosa la suelen mascar los paisanos. (\*)

He querido hacer esta prolixa descripción, para que pueda servir de Comentario al capítulo citado de *Plinio*. De ella se colige que este Autor no habló en esta parte de los arbolés que destilaban agua en la Isla del *Hierro*, ni tampoco de las cañas de azucar, como creyó un Expositor de *Solino*; pues además de que es imposible sostener aquella division en dulces y amargas, en blancas y negras, debía *Claudio Saumaise* suponer, que en nuestras Islas no se cultivaron estas plantas hasta que cayeron en manos de los Españoles. ¿ Por qué no diremos mejor que los arboles de la Isla *Ombrios*, tan parecidos á la *Férula*, son los *Cardones* y *Tabaybas*? En efecto sobre ser unas especies de cañas

K

muy

(\*) Hay dos especies de *Tabaybas*, una llamada dulce y otra salvaje, cuya leche es amarga, y de muy malas qua-

lidades; de forma que se podría establecer que estas son las dos especies de *Férula* que refiere *Plinio*.



muy ligeras , se halla que el *Cardon* es de un verde obscuro ; que la *Tabayba* tira un poco á blanco ; que el agua ó leche de aquel es amarga , acre y venenosa ; y que la de esta es dulce ; blanda y bien recibida del paladar (\*). Pero esta sencilla explicacion tiene todavía otras ventajas , porque ilustra una noticia célebre , aunque obscura ; de nuestro Español *Pomponio Mela*. Sabemos que este Geógrafo dice : que en las *Islas Afortunadas* habia dos fuentes maravillosas por la oposicion de sus virtudes , pues qualquiera que bebia de la una , se moria de risa si no acudia á beber de la otra , donde estaba el antídoto. (1)

*Perez del Christo* , en sus *Excelencias de las Canarias*, imaginò que aquella fuente que hacia morir de risa , era alguna de las minerales de *Canaria* , *Palma* y *Tenerife*, cuyo

(\*) El jugo del *Cardon* es el célebre *Euphorbum* , de que hablan los *Botanistas* , diciendo que es una goma muy acre que sale por incision de un arbol de especie de *Férula* , el qual crece sobre el monte *Atlas* en *Africa*. Que se debe buscar el *Euphorbio* en lagrimas recientes , limpias , secas y de un amarillo baxo. Que ha de tener á lo menos un año , para que se haya suavizado su acrimonia , porque si no es veneno. Que con él se purgan qualesquiera serosidades , aunque con alguna violencia y malos efectos , porque la malignidad de su sustancia , cálida en quarto grado , suele ocasionar inflamaciones. Que en *Schröder* se pueden ver los diferentes modos con que se

corrige. Que sus pólvos son á proposito para curar los huesos cariados , porque su sal acrovolátil absorbe y consume al ácido corrosivo. Que es tambien un remedio soberano contra la picadura que se suele hacer en los nervios por descuido al executar una sangria , lo que causa sintomas tragicos. El nombre de *Euphorbio* le tomó el *Cardon* de boca del mismo *Rey Juba* , en contemplacion á su Medico *Euphorbo* ; á quien se debió el conocimiento de las virtudes de esta planta , la que quizà fue una de las curiosidades que se llevaron de nuestras *Islas*. Sabemos que *Juba* escribió un Tratado sobre el *Euphorbio*.

(1) „ *Fortunata Insula abundans dant*

yó sabor agrio , acerbo y cargado de particulas vitriolicas y ferruginosas , causa alguna tension violenta en los labios , la que se remedia bebiendo el agua de otras fuentes que están vecinas (1). Pero como tenemos experiencia de que estas aguas minerales , lexos de ser mortíferas , suelen recomendarse por muy buenas en ciertos achaches , parece mucho mas verosimil que *Mela* tuviese alguna noticia del jugo del *Euforbio* ó *Cardon* , cuya qualidad venenosa causaba en los labios de los que la bebían algunas convulsiones semejantes á la *risa sardonica* , las que se corregían con el jugo de la *Tabayba*. Es verdad que el Geógrafo reputó por fuentes los que *Plinio* solo había llamado arboles amargos y dulces ; pero quizá fue efecto de haber confundido esta curiosidad de las Islas *Afortunadas* con otra singularidad de la de *Sicilia* , donde segun *Plinio* , hubo dos fuentes , la una llamada *Gleone* , porque hacia llorar , y la otra *Gelone* , porque provocaba á reir.

### §. XXVII. *Quales eran las Islas Junonias , la Capraria y la Nivaria.*

EL merito de la antecedente conjetura , á la verdad , no puede tener otro uso que el de conocer quales eran los arboles semejantes á la *Ferula* ; pues como en la mayor parte de nuestras Islas nacen los *Cardones* y *Tabaybas* , es imposible por solo este medio descubrir la que tuvo el nombre de *Ombrios*. Y si aún habiéndonos dado *Plinio* las

K 2

se-

„ dant sua sponte genitis.... Un a  
 „ singulari duorum fontium ingenio maxime insignis : alterum,  
 „ qui gustavere , risu solvuntur  
 „ in mortem ; ita affectis reme-

„ dium est ex altero bibere.“ *Mela* de Sit. orb. lib. 3. cap. 11.  
 (1) Excelenc. de las Canar. cap. 4. pag. 32.

señales que creyó puntuales, lo ignoramos, ¿quién se ha sonjeará poder demostrar sin equivocacion las que llama *Junonias Mayor y Menor*, quando no pone otro distintivo, sino que la *Mayor* tenia una casilla de piedra seca, y que la *Menor* no estaba muy distante? El que se instruyere en la Historia de nuestras antigüedades, verá que aquella clase de edificios era comun à todas las Islas; como asimismo el que examináre su Carta Geografica, hallará que las *Mayores* están inmediatas à las *Menores*. Sin embargo, sabemos que nuestros Historiadores superaron esta dificultad, conviniendose en que *Junonia Mayor*, ó *Junonia la Grande* era la Isla de la *Palma*, y *Junonia Menor* la de la *Gomera* (1). Otros, quizá con mejores fundamentos, prefieren la de *Lanzarote* para *Junonia Mayor*, y la de la *Graciosa*, ú otra de las Islas pequeñas para *Junonia Menor* (2). En fin, tambien hemos visto las pruebas que algunos Autores han dado, para que la Isla *Hero*, ó *Junonia* sea la del *Hierro*. El P. *Hardouin* creyó que era la de *Fuerteventura*.

Si buscando la Isla de mayores *Lagartos*, para reconocerla por la *Capraria* de Plinio (3), creyemos à los Historiografos de *Juan de Bethencourt*, habremos de honrar tambien con este epíteto à la del *Hierro*. Estos Autores dicen, que *en el Hierro habia unos Lagartos tan grandes como gatos, los quales aunque no ofendian à nadie, inspiraban horror à la primera vista* (\*). Pero dudo mucho pueda mirar la Isla de *Fuerteventura* esta opinion con indiferencia,

ES-

(1) Galind. Mss. lib. I. cap. I.  
Nuñ. de la Peñ. cap. I. p. 2.

(2) Moreri verb. *Lanzarote*.  
Echard. Dicc. Geograph. verb.  
*Lanzarote*.

(3) *Deinde CAPRARIAM*

*lacertis grandibus refertam.*

(\*) „ *Ilyá des lesardes grandes*  
„ *comme un chat, mais elles ne*  
„ *font nul mal, & ils sont bien*  
„ *hideuses à regarder* ( *Con-*  
*quest. des Canar. cap. 65. p. 122.* )

estando en la posesion de ser la *Capraria* de Plinio, segun el mayor numero de Escritores y Dictionarios (#); porque si se atiende à su verdadera etimologia, no hay duda que la voz *Capraria* se deriva de la abundancia de ganado Caprino (\*\*). Y qual de las Afortunadas tuvo nunca en sus prados mayores rebaños de cabras que la de *Erbania*, ó *Fuerteventura*, de la qual aseguran los mismos Historiadores Franceses, tenia mas que todas las otras siete; de modo que en cada año se podian matar sesenta mil, tan gordas que cada una daba de sí treinta ó quarenta libras de sebo? (1)

De esto, aunque generalmente está reputada la Isla de *Tenerife* por la Isla *Nivaria* (\*\*\*) (que es de la que habla *Plinio* en ultimo lugar) no ha faltado quien haya dado con este titulo en la de la *Gomera* (2) pero con qué violencia! Porque si de la continua nieve se derivó aquel nombre, abandonar el Gran Pico de *Tenerife*, casi siempre nevado, por las humildes cumbres de la *Gomera*, que jamás se cubrieron de nieve, es lo mismo que no hacer ningun caso de la etimologia de *Nivaria*, ni de la autoridad de *Plinio*. (3)

Es evidente que *Ptolomeo* copiaba á este Autor, ó acaso á *Juba* mismo, quando en su Geografia expresó el nombre

(\*) *Barbot* y *Davity* pretenden que la Isla de la *Palma* es la *Capraria*, pues que conserva una montaña ó volcan con el mismo nombre. Lo mismo creyó el *P. Hardouin*.

(\*\*) *Saumaise* y el *P. Hardouin* creyeron que *Plinio* en lugar de escribir *Savranian* que significa *Lagartaria*, escribió *Kavranian* que significa *Capra-*

*ria*; lo que verifica el contesto: *Lacertis grandibus refertam.*

(1) *Conq. des Canar. cap. 70. pag. 131.*

(\*\*) El *P. Ardouin* asegura que en todos los Manuscritos se lee *Ninguarium*.

(2) *Trait. des Naveg. p. 205.*

(3) *Hoc nomen accipit à perpetua nive. Plin. lib. 6. cap. 32.*

bre que tenía cada una de las Islas Afortunadas; porque aunque en parte los alterò, nació quizá esta falta de haberlos traducido del Latin al Griego (1). Asi vemos que llamó *Apropositus* una de ellas, voz que vale lo mismo que *Inaccesibles*; y aqui pretenden haber encontrado su mas sólido apoyo los Partidarios de la Isla de *San Brandano*, ó *San Borondon*, colocada, segun se cree, à corta distancia de la del *Hierro*, la qual se dexa ver en algunos dias muy claros, y quando se busca no se halla (2). Si en la Ciencia Geografica hubo jamàs alguna Paradoxa, ò Problema difícil, ninguno mas que este; porque para defender la afirmativa se hace preciso atropellar osadamente la buena Critica, el juicio y la razon; y para sostener la negativa, es necesario abandonar la tradicion y la experiencia, probando à muchas personas de credito que nunca supieron hacer buen uso de sus sentidos. Punto es este en que yo hubiera deseado no hacer el papel de Scéptico tomando mi partido; pero he tenido por conveniente no prevenir el juicio de mis Lectores, proponiendoles con imparcialidad las razones que se pueden alegar por ambas partes, y dexandoles toda su libertad para que crean lo que quisieren.

### §. XXVIII. *La famosa question de San Borondon.*

EL rumor de las apariciones de esta Isla es sin duda posterior al descubrimiento y conquista de las Canarias, porque si los Historiografos de *Bethencourt el Grande*

(1) *Apropositus*, *Hera*, *Pluitana*, *Casperia*, *Canaria*, *Pintuarria*. (Ptolom. lib. 4. cap. 6. Otros leyeron: *Canaria*, *Casperia*, *Centuria*, *Theode*, *Ni-*

*varia*, *Pluitalia*, *Capraria*. (Calep. verb. Fortunat.)

(2) Hardouin in *Plinium*, tom. 1. çap. 32.

de hubiesen adquirido noticia de ella, no es probable que se resolviessen á omitirla. Pero es constante que desde los principios del Siglo diez y seis, ya la reputacion de esta nueva tierra atormentaba el juicio de los Naturales y Estrangeros. Yá entonces, dice el Portugués *Luis Perdigon* que el Rey de Portugal habia hecho merced de esta Isla á su Padre, si la descubriese; bien que quando se firmaron los Artículos de la paz de Evora (\*), y la Corona de Portugal cedió á la de Castilla su derecho á la conquista de las Canarias, se nombró entre ellas la *Non Trubada, ó Enrubierta (\*\*)*. Yá desde entonces negarles á los habitantes de

(\*) Esta Paz se concluyó en 4. de Junio de 1519.

(\*\*) *Tomas Nicols* en su Descripción de las Canarias año de 1526. estuvo inclinado á creer que la Isla de la *Madera* era la verdadera *San-Borondon*, y el primer origen de la fama de esta tierra chimérica, existió á cien leguas de la del *Hierro*. No explicó este Autor quales eran los fundamentos de su opinion; pero no es difícil adivinarlos. *Francisco Alcaforado*, que acompañó á *Juan Gonzalez Zarco* en la famosa expedición á aquella Isla en 1490. refiere: Que habiendo llegado la pequeña Esquadra á *Puerto Santo*, les aseguraron los Portugueses, establecidos allí dos años antes, como al Sud-Oeste de aquel horizonte se veían ciertas tinieblas impenetrables que se levantaban desde el Mar hasta tocar con el Cielo sin notarse en ellas dimi-

nucion. Añadiendo que estas espesas sombras estaban defendidas de un ruido espantoso, cuya causa era oculta; y que no las consideraban sino como un abysmo sin fondo, ó como la misma boca del infierno. Sin embargo, las personas que se imaginaban doradas de mas critica sostenian que aquella era la célebre Isla de *Cipango*, tan nombrada en los Escritos de *Marco Paulo de Venecia*; y que la Providencia se complacia en mantenerla oculta baxo aquel velo mysterioso, por haberse retirado á ella algunos Obispos Españoles Portugueses con muchos Christianos, á fin de evadirse de la opresion y esclavitud de los Moros: Asi que no se podría licitamente pretender examinar este alto secreto, supuesto que el Cielo aún no habia permitido precediesen á su descubrimiento aquellas señales previas que

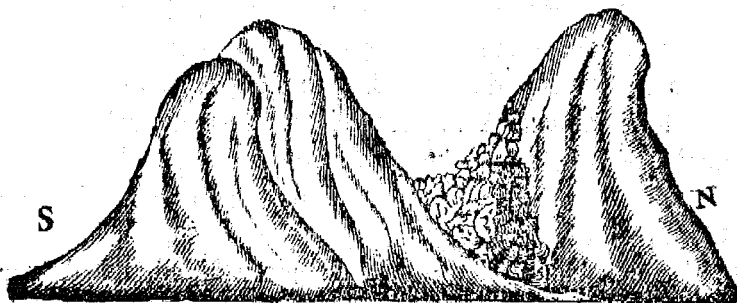
de la *Palma*, *Hierro* y *Gomera* que lo que solian ver en ciertos tiempos del año ácia el Oest-Sud-Oeste de la *Palma*, y al Oest-Nor-Oeste del *Hierro* no era una tierra real y verdadera, sino una ilusion de la vista, auxiliada de la imaginacion preocupada; era darles la mortificacion de negarles una cosa evidente: porque entre ellos siempre ha habido personas que saben distinguir entre la tierra y una acumulacion de nubes; que observaron aquella aparicion á una misma distancia, en el mismo sitio, de una misma magnitud y configuracion; que tuvieron cuidado de dibujar la perspectiva en diferentes ocasiones, y que comparando los dibujos, han tenido la satisfaccion de hallarla uniforme.

En efecto, aquella tierra siempre se ha delineado corriendo Norte Sur; formando ácia el medio una considerable degollada ó concavidad; y elevandose por los lados en dos montañas muy eminentes, mayor la de la parte Septentrional. Se ha juzgado que distará 40. leguas de la Isla de la *Palma*, y que podrá tener 87. de largo y 28. de ancho. Vease aqui uno de los últimos dibujos de *San-Borondon*, hecho en la *Gomera* año de 1759. y la Carta en que

anunciaron aquellos Profetas, hablando de este raro milagro. Lejos de intimidar al Comandante estos vanos terrores, le determinaron á mirar aquellas sombras como unos indicadores infalibles de la tierra que solicitaba; con todo quiso esperar hasta la Luna nueva, y como no se percibiese todavía alteracion en el pretendido fenómeno, empezaron todos los aventureros á penetrarse de un

terror pánico tan vivo, que se hubiera malogrado la empresa, si el Comandante *Zarco*, firme en su determinacion, no hubiese hecho ver que siendo aquella, á lo que mostraban las apariencias, una Isla cubierta de bosque, debia levantarse sobre ella una humedad constante que producía aquella eterna nube, objeto de sus temores y aprehensiones. El suceso confirmó la solidez de este dictamen.

que un Religioso Franciscano habla á un amigo suyo con el estilo sincero , de quien no dice más que lo que cree.



„ Muy R. P. D. Mucho deseaba yo ver à *San-Blan-*  
 „ *don* , y hallandome en *Alaxeró* (\*) el día tres de Mayo  
 „ de este presente año , á las seis de la mañana con poca  
 „ diferencia, la ví en esta forma ; y puedo jurar que tenien-  
 „ do presenté al mismo tiempo la del *Hierro* , ví una y  
 „ otra de un mismo color y semblante , y se me figuró mi-  
 „ rando por un antejo mucha arboleda en su degollada.  
 „ Luego mandé llamar al Cura *Don Antonio Joseph Manri-*  
 „ *que* , quien la tenía vista por dos ocasiones ; y quando lle-  
 „ gò , solo vió un pedazo ; y noté estandola mirando, cor-  
 „ rió una nubecita, y me ocultó la montaña , y pasando  
 „ ácia la degollada , me la bolvió á descubrir , viendola  
 „ como antes sin diferencia por espacio de hora y media,  
 „ y despues se ocultò estando presentes mas de quarenta  
 „ personas. A la tarde bolvimos algunos al mismo puesto,  
 „ mas nada se veía , por estar lloviendo lo mas de la tar-  
 „ de. El horizonte del Poniente estaba tan claro que res-  
 „ plandecia como el oro en el cristal , y tambien notè con  
 „ L „ el

(\*) Pueblo de la Isla de la *Gomera*.



„ el anteojo: el mar y travesía que hay del *Hierro* á *San-*  
 „ *Blandon*. Esto que llevo dicho ví, y noté sin añadir, ni  
 „ disminuir ni un punto. El no verse el fin de la punta que  
 „ corre ácia la *Palma* del puesto referido, lo estorva el  
 „ repecho que llaman de *Areguerode*, y discurro se hu-  
 „ biera visto mejor de *Chipude*, de donde se descubre la  
 „ Isla de la *Palma*. A los dos, ó tres días que salí de *Ala-*  
 „ *xerò*, se bolvió á descubrir, segun me dice el Hermano  
 „ Fray Juan Manrique que la vió juntamente con el Señor  
 „ Cura, y otras personas.“ (\*)

Estas apariciones que ya hacemos vanidad de desprec-  
 ciar, eran la gran quimera de nuestros Abuelos, y fueron  
 miradas en estos dos últimos Siglos con tanta seriedad, que  
 muchas personas prudentes creyeron, debian sacrificar  
 con honor su caudal y su mismo reposo á un descubri-  
 miento, en que interesarían servir á la Nación, y hacer de  
 camino su fortuna. La primera expedición, que yo sepa,  
 fue la de *Fernando de Troya*, y *Fernando Alvarez*, vecinos  
 de *Canaria*, en 1526.; y esta que nos dá pruebas de la  
 constancia de animo de aquellos hombres, es la que debe-  
 mos siempre mirar como la menos infructuosa de todas  
 quantas despues se han hecho con igual designio: Porque  
 no habiendo encontrado ni la sombra de semejante Isla,  
 traxeron á sus casas la sólida gloria de un desengaño, que  
 les hubiera agradecido el Publico, si la fantasma de la  
 tierra aparente no tuviese en sí misma el secreto de encan-  
 tar á quantos la vén. Esta ganaba con sus sofisterias tanto  
 terreno, que se creyó prudencia dudar antes de la mala  
 con-

(\*) Tenemos tambien la perspectiva de San-Borondon, que delineò en 1730. Don Juan Smalley, Beneficiado de *Tixarafe* en la *Palma*, la de *Prospero*, *Cazorla*, y otras muchas.

conducta de los Exploradores , que de la fidelidad de los propios sentidos : Asi, como en 1570. fuesen las apariciones de la Isla de *San-Borondón* tan repetidas y tan claras, que produxeron en todos los ánimos casi por contagio un prurito de curiosidad ; que tenia mucho de impaciencia, se procuró dar en la materia los pasos que debian ser decisivos.

Por fortuna habia tomado este expediente à su cargo un sugeto muy à proposito para salir con él, si fuese asequible. El Doctor *Hernan Perez de Grado*, primer Regente de la Real Audiencia de *Canaria*, era uno de aquellos Ministros, nacidos para servir bien al Rey ; y hacer felices á los vasallos : Y como vivia en el Siglo de los descubrimientos ; meditó disponer un pequeño Armamento, que se emplease en buscar la Isla fugitiva; pero no queriendo precipitar el juicio, ni ridiculizar la expedicion, acordó despachar una Provision en su Audiencia, (\*) cometida á las Justicias de las tres Islas *Palma*, *Hierro*, y *Gomera*, por la que se les ordenaba hiciesen una averiguación exacta con todas las personas de más talento que hubiesen observado las apariciones de la tierra, ó que acaso tuviesen pruebas de su existencia por otro conducto : Y vease aqui, como un *Alonso de Espinosa*, que era Gobernador del *Hierro*, dexó su nombre á la posteridad, y señaló el tiempo de su Judicatura, desempeñando perfectamente su encargo con una furiosa información en que mas de cien testigos contestes deponian haber observado la nueva Isla ácia al Nor-Oeste de la misma del *Hierro*, y á Sotavento de la *Palma*, con tanta reflexion y tranquilidad que hubo vez que vieron ponerse el Sol por detrás de una de sus puntas,

(\*) Su data en 3. de Abril. de 1570.

conjeturando distaría 40. leguas de la *Gomera*.

Pero poco se hubiera adelantado con esta informacion del *Hierro* ( que *Don Juan Nuñez de la Peña* asegura haber visto original ) si la *Palma* no hubiese producido en la suya hasta tres testigos , que la acababan de dar todo el peso y autenticidad necesaria. Tales fueron ciertos Portugueses de *Setubal*, entre los quales el uno llamado *Pedro Vello*, era Piloto , y práctico en la navegacion del *Brasil*. Estos declararon haber estado en la Isla de *San-Borondon* , á donde arribaron inopinadamente , corridos de una tempestad. *Pedro Vello* dice : „ Que habiendo dado fondo en una „ ensenada ácia el Cabo del Sur , inmediatamente salió á „ tierra con dos de su equipage : Que bebió agua fresca „ en un arroyo : Que observaron impresas en la arena unas „ pisadas , mayores al doble que las de un hombre regu- „ lar , y la distancia de los pasos en igual proporcion : Que „ en el tronco de un árbol , que les pareció *banbusano*, ha- „ llaron una Cruz fija con un clávo , cuya cabeza era del „ tamaño de un real de á quatro : Que cerca de allí esta- „ ban tres piedras colocadas en triangulo , con indicios de „ haberse hecho fuego entre ellas , quizá para cocer algu- „ nas *lapas* , segun se colegia de las conchas vacías : Que „ habiendo corrido , armados de sus lanzas , en seguimien- „ to de muchas bacas , cabras , y ovejas que pastaban en „ aquellos contornos , hasta penetrar con el empeño en „ el bosque , se acercó la noche , se anubló el cielo , y em- „ pezó á soplar un viento tan recio , que temiendo para- „ der el Navío , retrocedió *Pedro Vello* solo á la playa , „ tomó la chalupa , y se retiró á bordo precipitadamente : „ Que al instante perdieron la tierra de vista , y que in- „ tentando , luego que se serenó el uracán , retornar á ella , „ no les fue posible descubrirla , quedando poseidos de „ mu-

„ mucho sinsabor, especialmente á causa de los dos hom-  
 „ bres que habian sido abandonados en la espesura de la  
 „ selva.“

En otra averiguacion que el Licenciado *Pedro Ortiz de Funez*, Canonigo Inquisidor de Canaria, y Visitador del Obispado, hizo en *Tenerife*, ò ya llevado de su genio naturalmente inclinado á este genero de pesquisas curiosas, ò lo que es mas cierto, por especial recomendacion del mismo Regente de la Audiencia, se consiguió el testimonio de otro viagero, que habia sido comprehendido en el privilegio de desembarcar en *San-Borondon*. *Marcos Verde*, persona bien conocida en las Canarias, referia: „ Que re-  
 „ gresando de la Armada de Berberia, en tiempo de nues-  
 „ tras expediciones al Africa, avistó en la misma altura de  
 „ estas Islas una tierra enteramente nueva, y que carecia  
 „ de todas aquellas señales características con que se distin-  
 „ guen las otras: Que no balanzeó un instante en tenerla  
 „ por *San-Borondon*, de modo que lisonjeado de este con-  
 „ cepto, la fue costeando en solicitud de algun Puerto á  
 „ proposito para hacer en ella un desembarco: Que en efec-  
 „ to consiguió anclar su Navío en la hermosa ensenada  
 „ que formaba la embocadura de un barranco; y que aun-  
 „ que el Sol estaba ya puesto, se determinó á baxar á tier-  
 „ ra con algunas personas, quienes habiendose separado,  
 „ anduvieron un trecho muy considerable por diferentes  
 „ sendas, hasta no oirse unas á otras por mas que diesen  
 „ voces: Que impelidos del temor de la noche, se reco-  
 „ gieron luego á bordo, cuya precaucion les fue saludable,  
 „ porque apenas llegaron al Navío, les sorprendió por la  
 „ misma boca del barranco un torbellino de viento tan hor-  
 „ roroso, que les fue preciso picar los cables, y largarse  
 „ tumultuariamente para no bolver á ver una tierra bárba-

„ra, que violaba siempre los sagrados derechos de la hospitalidad.“

Era entonces muy dominante en nuestro país la opinión de la verdadera existencia de esta octava Isla, para que se atreviese nadie á criticar aquellas informaciones. Todo quanto se decía á su favor, parecia una demonstracion Matemática, que traía consigo la convicción y la evidencia. Vease aquí porque yo no me admiro del Armamento, que inmediatamente se habilitó con estas miras en la *Palma*, bajo la direccion de *Fernando de Villalobos*, Regidor y Depositario general de la Isla. Esta que yá era la segunda tentativa á *San-Borondon*, y quizá la de mayor numero de velas, no fue tan infeliz por no haber podido descubrir la suspirada tierra, quanto por no haber podido desengañar á los Isleños de que la empresa era de suyo temeraria. Todavía no habían pasado 34. años, quando los Puertos de la *Palma*, aquella misma Isla que habia visto retornar á *Villalobos* con las manos vacías, vieron equipar con singular conato un Navío, que debia salir á enmendar las desgracias de sus antecesores, y hacer mas fructuoso el proyecto.

Este se confió á dos hombres, cuyos créditos en la ciencia Nautica respondían del suceso. *Gaspar Perez de Acosta*, era un Piloto consumado. El P. *Fray Lorenzo Pinedo* adornaba el Habito de San Francisco con una práctica sobresaliente en la Marineria. ¿Podía haberse concertado mejor la nueva expedicion? Pero era una expedicion á *San-Borondon*, y esta seria el escollo de los mismos *Colonos* y *Mar gallanes*, si les hubiese cabido en suerte. En efecto, el sabio Piloto *Perez de Acosta*, despues de haber cruzado muchos días sobre aquella altura; despues de haberse conducido en sus rumbos con todo el desvelo de un hombre que

tra-

trabajaba por su reputacion , no consiguió ni aun el consuelo equívoco de hallar aquellos comunes indicios de una tierra cercana. Los aguages , los fondos , los ayres , las aves nada le decian. Todos estos eran unos oráculos que estaban para él mudos.

Es verosimil que la esterilidad de este tercer experimento nos enseñó á ser mas cautelosos en el modo de hablar de *San-Borondon*. Yo hallo un vacío considerable en nuestra Historia , durante el qual no se tratò de aventurar nuevos pasos para el descubrimiento. Hallo que nadie se hacia partidario de su existencia sin una Apologia. Hallo en fin , que fue necesario dexar pasar mas de un Siglo para olvidarse de estos malos sucesos , y bolver á tener el arrojado de navegar en solicitud de aquella Isla Duende. Es verdad que la tentacion parecia á veces poderosa , porque de quando en quando se dexaban ver ciertas pruebas brillantes, que ganaban mucho terreno en la creencia de los que no habian podido desarraigár del corazon la idea de su posibilidad.

*Abreu-Galindo* dexó escrita la conversacion que habia tenido con cierto aventurero de Francia que acababa de estar en *San-Borondon*. Este le aseguraba : „ Que habiendole „ sobrevenido una tormenta sobre nuestras Islas , llegó des- „ arbolado á cierta tierra incognita , extremamente pobla- „ da de arboles robustos , donde desembarcó. Que luego „ derribó el que le pareció mas á proposito , y se aplicò „ con su gente á labrarle; pero que cargandose entre tanto „ la atmosfera , y no teniendo por conveniente pasar allí „ la noche , abandonaron la maniobra , y se restituyeron „ á bordo de su Navio , hasta hacerse á la vela , con tanta „ diligencia que al siguiente dia surgieron en la *Pal-*

„ *ma*

„*ma* (1).“ Hace pocos años, que retornando de la América uno de los Registros de nuestras Islas, creyó un día su Capitan haber avistado la de la *Palma*; pero al día siguiente, en que esperaba descubrir la de *Tenerife*, se halló con la verdadera Isla de la *Palma*. Qué debía inferir? Que la primera tierra que descubrió habia sido la de *San-Borondon*. (\*)

Estas razones, combinadas con los limones, frutas extrañas, ramos verdes, y aun arboles enteros, que á veces encallan en las playas de la *Gomera* y *Hierro*, en especial despues de las tempestades del Nor-Oeste; y sobre todo las repetidas apariciones, de que se enviaron nuevos informes desde el *Hierro* y la *Palma* en 1721. à la Audiencia, y Comandancia general de las Islas, produxeron como unos nuevos accesos de fiebre en los animos, que los determinaron à cansar la Fortuna, y à tentar por la quarta vez el descubrimiento. La ocasion era favorable. *Don Juan de Mur y Aguerre*, que siendo á la sazón Capitan General de las Canarias se habia hecho amar de los Isleños, por el desvelo paternal con que se aplicò á remediar la espantosa escasez de viveres que afligia toda la Provincia en aquel año, el mas infeliz de nuestra Historia, se empeñò en acreditar la expedicion, fiandola no à ningun *Don Quixote* de ultramar como otras veces, sino à un sugero de pericia, de probidad, y de la confianza de este, y de otros Generales de las Islas, qual fue el Capitan *Don Gaspar Dominguez*, à quien acompañaron en calidad de Capellanes Apostolicos el P. Presentado *Fray Pedro Conde*, del Orden de Predicador.

(1) Galin. Mss. lib. 3. cap. 25. | de los Diarios del Coronel *Don Roberto de Rivas*.  
 (\*) Hallase esta noticia en uno

dorès , y el *P. Fray Francisco del Christo* , Franciscano. La embarcacion se hizo á la vela del Puerto de Santa Cruz de Tenerife à fines del Otoño. Quedò el vulgo en una expectacion indecible. ¡Pero què dolor ! Esta fue una empresa que no se distinguió en nada de las anteriores. La hora del descubrimiento de *San-Borondon* no era llegada , y queria el destino que aquella conquista siempre se ciñese à la esteril gloria de emprendida.

Se pensará que estos y otros multiplicados experimentos que hablaban tan claro , se harian oír hasta el grado de determinarnos á abrazar un solo partido sobre el asunto , pero no ha sucedido así. La existencia de la Isla de *San-Borondon* es un Problema , acerca del qual tenemos tres systemas. El primero es el del vulgo supersticioso è ignorante , que atribuye su inaccesibilidad à una especial providencia Divina , ó mágia diabolica. El segundo es el de los que se obstinan en sostener su realidad con pruebas de hecho , y en buscar razones para que no se haya descubierto todavia , y para que con dificultad se pueda descubrir. El tercero es el de los Criticos y Filósofos , que niegan absolutamente que exista tal Isla fuera de nuestros ojos , ó de nuestra imaginacion.

Los partidarios del encantamiento de *San-Borondon* compensan la poca autoridad que tienen sus dictámenes en el Mundo , con los bellos ratos que su fantasia les ofrece. Esto de hablar de Encantadores , Hechizos , Brujerias , Nigromancias , y otros Prestigios Mágicos , y hablarlo seriamente , es un placer que siempre embaucò à la mayor parte de los hombres : Asi entiendo , que la Isla de *San-Borondon* encantada vale mas para nuestro infimo vulgo , que diez *San-Borondones* descubiertas. ¡Qué Máquinas , qué Teatros , qué Scenas , qué personajes no se repre-



sentan en aquel monstruoso país ! ¡Quántos Portugueses se han lisonjeado tener allí à su suspirado Rey Don Sebastian ! ¡Quántos Castellanos han creído que el infeliz Rey Don Rodrigo , huyendo de los Moros , se acogió á esta Isla del Océano como á una barrera , que no podría forzarse ! En ella hay un Arzobispo , y seis Obispos ; hay siete Ciudades opulentas , por lo que algunos la llaman *la Isla de las siete Ciudades* ; tiene Puertos , y caudalosos Rios , y la habita un Pueblo Christiano , rico y colmado de todos los bienes de fortuna. (\*)

No hay duda que el famoso *Torquato Tasso* en su *Jerusalen* , probò quanto tenían de agradables sus entusias-

(\*) Pedro de Medina en su Libro de las Grandezas y Cosas Memorables de España ( cap. 52. pag. 47. ) llama à esta Isla *Antilia* , y dice así : „ No muy „ distante de la Isla de la *Ma-* „ *dera* está otra Isla que se llama *Antilia* , que agora no se „ vé. Esta hallè yo figurada en „ una Carta de Marear muy antigua , y como de ella no se „ tenga ninguna noticia , pro- „ cure buscar por muchas vias , „ si de ella hallaba alguna razón , ó escritura , y en un *Ptolomeo* que fue dirigido al Papa Urbano , hallè señalaba esta dicha Isla , y junto à ella escrito lo siguiente : *Ista Insula Antilia aliquando à Lusitanis est inventa , sed modo quando quæritur , non invenitur. Quæ tempore Regis Roderici , qui ultimus Hispaniarum , tem-*

*pore Gothorum , rexit , ad hanc Insulam à facie Barbarorum , qui tunc Hispaniam invaserant , fugisse credatur. Habent hinc unum Archiepiscopum cum sex alijs Episcopis , & quilibet illorum suam habet propriam Civitatem , quare à multis Insula septem Civitatum dicitur. Hic populus christianissimè vivit , omnibus divitiis sæculi hujus plenus.* Esta Isla , segun en la Carta estaba figurada , tiene ochenta y siete leguas en lo mas largo , que es de Septentrio à Mediodia , veinte y ocho de ancho , y figurados por ella muchos Puertos , y Rios. En el *Ptolomeo* que se ha dicho , está situada casi en el paso del Estrecho de Gibraltar à treinta y seis grados y medio de altura. “

siasmos, fingiendo la siguiente serie de acciones. La Encantadora *Armida* se vale de un talisman extraordinario, y desaparece al bravo *Reynaldo*, terror del Sarraceno. *Ubaldo* y su compañero ván á consultar con un Mágico, quien los conduce al centro de la tierra. Parten de allí á *Ascalon*, donde encuentran una vieja, que los transporta en una pequeña barca á las Islas *Canarias* por virtud de una vara mágica. Aquí hallan á *Reynaldo* encantado. Rompen el encantamiento, y se lo llevan.... ¿Quièn no ha de decir que si este Héroe estaba encantado en alguna de estas Islas, lo estaría precisamente en *San-Borondon*? (\*)

Y si se ha de creer todavía existente el Paraíso terrenal en un sitio inaccesible por voluntad Divina; ¿què otro mejor país para este efecto que la Isla de *San-Borondon*, que además de ser una de las *Afortunadas*, ó *Beatas* donde colocaban el paraíso los Gentiles, tiene la propiedad de presentarse á los ojos, y de huirse de entre las manos? ¿Acaso será porque el Cherubin defiende la entrada con espada de fuego? ¿Habitaránla *Enoch*, y *Elias*? ¿Será preciso que se hunda una de las siete Canarias para que esta se descubra, á fin de que nunca dexen de ser *symbolo de los siete Sacramentos*? (1)

Mientras discurren de este modo los genios supersticiosos, *contentos* (como se explica aquí el Illmo. *Feijó*) *con un recurso infeliz de fenómenos desgraciados* (2); se dan mil giros los Sectarios de la existencia de *San-Borondon* para probar su aserto. Veanse aquí los mejores fundamentos que han alegado.

M 2

Pto-

(\*) Jerusal. Cant. 14.

(1) Expresion del Memotial que *Don Francisco Machado*, Diputado de las Canarias, dió

al Rey en 1758. pag. 4. ; pero expresion mal meditada.

(2) Teat. Crit. tom. 4. disc. 10. pag. 256.

1. *Ptolomeo* puso entre las Afortunadas la Isla *Aprò-situs*, voz Griega que significa *inaccesible*. ¿Quién no dirá que quando aquel Geografo habló asi, estaba informado del caracter de *San-Borondon*?

2. *Aristoteles* (ó *Teophrasto* en el libro de *Mirabilibus*) refiere, que habiendo navegado ciertos Fenicios quatro días ácia el Occidente con el viento *Apeliotes*, que es el Sueste, avistaron una tierra inculta, y en tan continua agitación, que el Mar la cubria y descubria alternativamente, dexando en seco muchos grandes atunes.

3. Quando los Mithologicos decian que las siete Hijas de *Atlante* se transformaron en las siete Estrellas llamadas *Atlantides*, ó *Pleyades*, quizá habian fijado la imaginación en nuestras siete Islas, que siempre se han considerado como un Apendice, ó propagación del *Monte Atlante*: Y quando en igual forma aseguran que una de estas estrellas, ó se ve con dificultad, ó se eclipsa hasta desaparecer enteramente (como lo confirma la observación de los Astrónomos) parece que habian conocido el genio de *San-Borondon*. (\*)

4. Este nombre *San-Borondon*, *Brandon*, ó *Blandon*, que se ha dado á aquella tierra desde cierto tiempo inmemorial, se deriva sin duda del Abad *San Brandon*, *Brandaoon*, ó *Blandano*, Monge Escocès, que estuvo, y predicó en ella despues de la mitad del Siglo sexto. *Surio*, compilando la vida de *San Maclovio*, ó *Machutes*, por otro nombre *San Maló*, que *Sigeberto de Gemblours* nos de-

(\*) Esta estrella de las 7. Pleyades, que arroja tan confusa luz, es la hija de *Atlante* llamada *Merope*. La Fabula decia que le provino la dicha imperfección

de haberse desposado con *Sisypho* hombre mortal, mientras sus hermanas solo se casaron con Dioses.

dexó escrita , refiere : Que aquel Santo Monge , en todo extraordinario , pensando abandonar su Monasterio , donde empezaba su mérito à tener envidiosos , supo ( ó por revelacion , ó por noticia de algunos Marineros ) que en el Océano habia ciertas Islas extremamente deliciosas , y habitadas por Infieles. Que deseado disfrutar el sosiego de este retiro , y promover la conversion de aquellas gentes , tomó la resolucion de embarcarse en su solicitud , acompañado de su Maestro *San Brandon*. Que despues de haber surcado el Océano por largo tiempo sin descubrir las Islas que buscaban , quando yá iban perdiendo la esperanza de satisfacer sus deseos , avistaron una llamada *Ima*. Que à los primeros pasos que dieron en el país , resucitó *San Maló* el cadaver de un gigante que yacia en un sepulcro , lo convirtió , lo instruyó , y lo bautizó , poniendole por nombre *Mildum* , ò *Milduo*. Que el gigante , pasados quince dias , tuvo permiso para bolver à morirse , despues de haber declarado que sus paisanos tenian alguna idea del Mysterio de la Trinidad , y de las penas del Infierno (i).

Ahora bien , que fuese esta Isla de *Ima* una de las *Afortunadas* , se comprueba con las observaciones del *P. Mabillon* en sus Siglos Benedictinos , y con la noticia que dà el Colector de las Vidas de los PP. Agustinos en las de *San Maclovio* , y *San Blandano* ; pues despues de haber hecho memoria de aquellas Islas , baxo de los mismos nombres que les señaló Ptolomeo , dice : *Que San Maclovio y San Blandano , varon abstinentes y Padre de tres mil Monjes,*

re-

(i) Suri. Biblioth. Floriac. | pag. 240. Gonzaga Chron. de  
 dia 15. de Noviem. Hered. in | S. Franc.  
 vita Sanct. Benedict. tom. 1. |

*residieron en ellas siete años &c.* En fin, que una de las Islas donde estuvieron, fuese la Inaccesible, ó *Apropositus*, consta de cierta tradicion, cuyos apoyos se hallaban en no sè que Manuscrito Latino que habia en los archivos de la Cathedral de Canaria, segun *Nuñez de la Peña*, y *Abreu Galindo*, quienes lamentaron su pérdida (\*).

5. Está de acuerdo con todo esto la constante observacion de casi tres Siglos, porque los habitantes de la *Palma*, *Hierro*, *Gomera*, y aun los de la parte al Sud-Oeste de *Tenerife*, han visto por diferentes veces una tierra, mas occidental que alguna de las siete Canarias. Pudiera replicarseles, como se les ha replicado en efecto, que una acumulacion de nubes, arrojandoles aquella imagen equívoca à los ojos, es la que les precipita el juicio, y les halucina la razon. ¿ Mas que fuerza puede tener este argumento, contra los que saben que en aquellos días en que está mas limpio el horizonte, y soplan los ayres del Poniente, es quando se descubre la nueva Isla? Pudiera el viento Le-Sueste arrebatando los vapores de la Isla del *Hierro*, reunirlos en una considerable masa acia el Oest-Nor-Oeste, hasta forjar la tierra de *San-Brondon*; pero tambien es constante, que aquel es un viento que obscurece los horizontes, y que no es entonces quando se presenta à la vista dicho objeto. Y sobre todo, si las acumulaciones de nubes estuviesen en posesion de pasar por

ver-

(\*) En 1494. se imprimió en Basilea con laminas la Historia del viage de *San-Brondon*, traducida de un Poema Aleman en otro Latino por *Jacob Locher*, baxo el siguiente titulo: *Narratio Profectionis numquam satis*

*laudata Navis à S. Brandano, vernaculo Rithmo nuper fabricata, & per Jacobum Locher, Philo-Musum, Suevum, in Latium traducta. Edita Basileæ cum figuris anno 1494. à Sebastiano Brau, seu Titio Argentinensi.*

verdaderas tierras á los ojos de los Isleños , parecía regular que de cada una de las Islas se avistasen varios *San-Borondones* , lo que á la verdad no sucede. *San-Borondon* no se ve sino en un solo punto del Globo , de un mismo tamaño y de una constante figura.

6. Sin embargo, sería fácil desentenderse de la solidez de estas reflexiones, si no tuviesemos aquellos testigos fidedignos, que han afirmado con juramento haber desembarcado en *San-Borondon* en varias ocasiones y coyunturas. *Pedro Vello*, *Marcos Verde*, y el otro Francés anónimo, quando depusieron las aventuras de sus arribadas á cierta Isla incógnita conterranea á las nuestras, hablaron en estilo de hombres de bien, y con aquel carácter de sinceridad que tiene una verdad en que no se atraviesa ningun particular interés. El Diario de *Don Roberto de Rivas*, que trae la observacion de otra Isla al Oeste de la *Palma*, tiene un peso infinito. Las frutas estrañas, los gajos verdes y demás producciones del Reyno vegetal, que arroja el Mar á las playas del *Hierro* y *Gome- ra*, dan noticias claras de que una tierra comarcana las embia. Todas estas circunstancias, combinadas de buena fé, y sin espíritu de critica incrédula ¿no prueban la existencia de la Isla de *San-Borondon*? (\*)

Es cierto que se han empleado muchas expediciones ultramarinas, dirigidas por personas inteligentes á fin de des-

(\*) El Autor Francés de un Mapa, hecho en 1704. no dudó delinear la Isla de *San-Borondon*, añadiendola á las siete Canarias. Monsieur *Gautier* en sus observaciones sobre la Historia Natural, la Physica, y la Pintura ( tom. 3. año de 1755. )

y en su Carta Geografica de los parages expuestos á temblores de tierra sobre las Costas Occidentales de Africa, delinea tambien la Isla de *San-Blandon*, colocandola á cinco grados mas al Oeste que la del *Hierro*, y á los 29. de latitud.

descubrirla, sin que se consiguiere algun fruto; y que parece inverosimil, que despues de tres Siglos de navegaciones freqüentes por estos Mares, en que casi no hay escollo por pequeño que sea que no esté conocido, quède todavia encubierta una Isla de tantas leguas, qual suponemos la de *San-Borondon*. Pero como este no es mas que un argumento negativo, no tiene toda la eficacia que á la primera vista promete. En efecto, *San-Borondon*, à lo que se sabe, es una tierra sumamente montuosa, húmeda, y sujera á continuas nieblas, uracanes y turbonadas. ¿Què principio más seguro de su perene ocultacion á los que navegan en esta altura? Por otra parte ¿còmo se probará que las corrientes insensibles del Mar, y las irregulares repercuciones que acaso padecen sus aguas en la especial colocacion de los cabos y Promontorios de esta Isla, no son bastantes para rechazar las embarcaciones de sus costas, haciendolas inaccesibles? (\*)

Este es un epitome de las principales razones de los *Sanborondonistas*, y las mismas que las personas desengañadas procuran rebatir. Conceden que Ptolomeo llamó *Aprositus*, ó Inaccesible à una de las Islas Afortunadas; pero no creen que hubiese dado este nombre á una Isla puramente en quèstion, sino á alguna de las seis entonces bastantemente conocidas entre los eruditos, por cuyo motivo habló de ella en primer lugar. En efecto, parece inverosimil que un Escritor del segundo Siglo, en que estaba yá obscurecida la memoria de estas Islas Atlanticas,

tu-

(\*) Los Geografos tienen fundamentos muy sólidos para suponer la existencia de un vasto Continente ácia la parte Austral del Globo; pero parece que

una de las causas que han impedido su total descubrimiento, es el impetu y repercucion de las corrientes de aquellos Mares.

tuviere la noticia circunstanciada de que entre ellas se aparecía una , que buscada no se dexaba hallar ; que un Escritor que ignoraba el numero fixo de las Islas accesibles, supiese la existencia de una inaccesible ; que un Escritor, en fin , que padecía error en orden á la verdadera latitud de las Afortunadas , acertase con el Enigma de *San Borondon*.

Asi , sin atribuirse à *Ptolomeo* un conocimiento , que á la verdad no pudo tener , hemos de suponer una de dos cosas : ó que por la *Aprositus* entendió este Geografo la Isla *Ombrios* de *Plinio* ; ó lo que es mas cierto , la *Nivaria* del mismo Autor. Algunos prueban la primera opinion, reflexionando que así como *Plinio* empieza á numerar las Afortunadas por la *Ombrios* , así *Ptolomeo* , que no hacia sino copiarle , debía empezar por ella : Y si , segun se ha pretendido , *Ombrios* es la Isla del *Hierro* ; no hay duda que atendida la fragosidad de sus Costas , y fuerza repercusiva de sus corrientes, se pudiera llamar *Aprositus*. Otros, con *Isaac Vosio* , dicen : que *Aprositus* es la *Nivaria* , pues afirmando *Plinio* , que la *Nivaria* està continuamente nebulosa , á causa de su copiosa nieve , hallaba facil el paso *Ptolomeo* para considerarla como inaccesible à las embarcaciones que la buscasen. (1)

La noticia de aquella tierra anegadiza , y cargada de atunes , que descubrieron los Fenicios en su navegacion ácia el Occidente , es sumamente vaga para prestar algun apoyo à la controversia sobre *San-Borondon*. Es cierto que sería una imaginacion agradable figurarse esta Isla à manera de una gran machîna , que armada de no sé qué muelles ò resortes , se pueda dilatar y comprimir , elevandose y vol-

N

vien-

(1) Carol. Steph. Verb. Aprositus Moreri. Verb. Isla.



viendose à sumergir debaxo de las aguas; pero yá se vé que esta quimera solo es buena para un Poema. Quizá pareceria pensamiento mas sério el de aquellos que han reputado á *San-Borondon* por una Isla fluctuante, que yá se acerca y yá se retira de la vista; bien que tampoco puede tener esto la menor apariencia de verdad, porque aunque no sería muy admirable ver sobre un Lago algunas pequeñas Islas movedizas, la existencia de una Isla de ochenta leguas fluctuante en el Océano, no pasará nunca sino por el sueño de un enfermo con calentura.

Que se hubiese comunicado el nombre de *San-Borondon* á la Isla á causa de la célebre visita que la hicieron los Monjes Escoceses *San Blandon* y *San Maclovio* en el Siglo sexto, es un punto que la Critica mas indulgente no podrá oír con tranquilidad. En efecto, *Sigeberto de Gemblours* que refiere aquel viage en su Crónica, y *Surio* que le hizo mas público, no pasan entre las personas inteligentes por muy exactos; asi vemos que han despreciado la referida expedicion, como fabulosa, *Forge Hornio*, *Galien de Bethencourt* en su Tratado de las Navegaciones, y el *P. Yepes*, Cronista de los Benedictinos &c. (1) Pero aun quando concediesemos la revelacion de aquella Isla de Paganos en el Océano, y la peregrinacion de los Santos Monjes en busca suya, nada habremos hecho, porque no es verosímil fuese alguna de las Islas Canarias. ¿Quién tendrá la ligereza de persuadirse á que los Escoceses, en un Siglo en que no se les contempla con la mayor cultura, navegasen desde Escocia á estas Islas sin el auxilio de la Brujula ó Aguja de

ma.

(1) Horn. de Orig. Gent. Americ. lib. 1. cap. 4. pag. 67. Galien. de Bethenc. Trait. des Navig. | pag. 27. Yep. Chron. Gene. 55  
Bened. ann. 561. tom. 1. pag. 227.

márear ? ; Quien creerá á *Surio* , aquel Cartujo nimiamen-  
te crédulo , quando dice que anduvieron siete años erran-  
tes sin descubrir ninguna tierra ? La resurreccion del gi-  
gante *Milduo* , su Bautismo y su segunda muerte, ¿ no tie-  
nen todos los visos de patraña ? ; Qué monumentos queda-  
ron en las Canarias de la Misión de aquellos Santos Aven-  
tureros ? ; Cómo los Escoceses no se aprovecharon del des-  
cubrimiento de estas Islas, y antes bien las olvidaron de mo-  
do que jamás repitieron á ellas sus viages?

Estas consideraciones tienen tal fuerza , que qualquiera  
deberá creer que la navegacion de los Monjes *Maclovio* y  
*Blandano* no se executó sino á alguna de las Islas *Orcades*,  
situadas al Norte de Escocia. Es verdad que el Colector  
de las Vidas de los PP. Augustinos , dice que aquel viage  
se hizo á las *Canarias* ; pero ese fue su error. Todos sa-  
ben , que por no haber explicado con mucha claridad los  
antiguos qualera el verdadero país de las *Afortunadas* , ó  
por haber tenido otros la manía de hacer transmigrar este  
concepto de region en region ; han pasado á veces las Is-  
las Británicas ( en cuyo numero entran las *Orcades* ) por  
*Afortunadas* y *Campos Elyseos* (1) : asi habiendo visto  
el citado Escritor las memorias del viage de los Religiosos  
Escoceses á las *Islas Afortunadas* , buscó en el *Almagesto* de  
Ptolomeo los nombres y la situacion de ellas , y preocupa-  
do de este Geógrafo que siguiendo la autoridad de *Plinio*,  
trata de las Canarias baxo el titulo de las *Afortunadas*, exe-  
cutó lo mismo con las Memorias de los Monjes , y sin sa-  
ber lo que se hacía , los traxo hasta las Canarias , quando  
quizá solo se alexaron muy pocas millas de sus Celdas.

Era pues , regular que caminando sobre esta equivocacion,

N. 2.

cion.

(1) Gamden. Descrip. de las Isl. Orcad.

cion , tomase todo el ascendiente que tomó sobre la fé de nuestros abuelos la opinion de que *San Blandano* ó *Brandon* habia visitado estas Islas. Mas si se creyò que estuvo en todas ellas, ¿por qué solo á la Isla encubierta se le adoptò su nombre , llamandola *San-Blandano* ó *San Borondon* ? La razon de esto ( que nadie que yo sepa la ha dado ) se puede inferir de una circunstancia que se halla en la relacion de *Sigeberto* , y de que tambien hace memoria *San Antonino* (1). E. tos Autores dicen : Que despues de haber navegado los Santos Monjes mucho tiempo sin descubrir tierra, llegó el dia de Pasqua ; y como esta festividad excitase vivamente en sus animos la devocion y el deseo de celebrar los Sagrados Mysterios con todo el Christiano equipage; puestos en oracion pedian à Dios la gracia de surgir en alguna tierra para tener aquella satisfaccion: Que el Señor oyò los votos de sus Siervos , y dispuso que en medio del Mar apareciese repentinamente una Isla , donde sin pérdida de tiempo desembarcaron. Que habiendo erigido luego un Altar , celebrò *San Maló* el Santo Sacrificio de la Misa ; y que despues de haber distribuido la Eucharistia à los demás , volvieron á tomar su embarcacion , y á hacerse á la vela. ¿ Pero qual no sería su asombro , quando conocieron que la que habian tenido por una verdadera Isla , no habia sido en la realidad sino una monstruosa ballena , que desapareció al instante? (1)

Este extraño suceso , que no es menester criticar , dió sin duda todo el fundamento para que á nuestra Isla incognita se le aplicase el titulo de *San Borondon* ; pues como se tenia presente que *San Brandon* habia desembarcado en una Isla.

(1) S. Antonin. Sup. 2. p. tit. | (1) Sigeber. Epist. ad Tiet-  
12. cap. 8. §. 5. | mar. Abbat.

Isla que apareció y desapareció de repente ; como se creía que las Canarias fueron el teatro de aquella scena ; y como se hablaba de una Isla inconstante , mas allá de las de la *Palma* y del *Hierro* ; fue muy regular se llamase esta tierra la Isla de *San Blandon* ò *San-Borondon*.

Y à la verdad , los que la impusieron este nombre, la difinieron. Son muchos los que han observado sus frecuentes apariciones. Muchos los que han creído ver una verdadera tierra ; pero que se escapa á modo de la ballena de *San Brandon* ; que fluctúa sobre el Océano (\*), y que nos hace entrar en desconfianza de nuestros mismos ojos. ¿ Si serán estas apariciones algun juego incomprehensible de la Naturaleza ? algun fenómeno delicado ? alguna travesura óptica ? Se dice que *San Borondon* no puede ser efecto de una acumulacion de nubes , supuesto que se avista aquellos dias , en que el horizonte està mas claro , y en que soplan los vientos Favonios ò Occidentales. Sin embargo, entiendo que una masa de nubes , detenida ácia el horizonte por el equilibrio de dos vientos contrarios , exige que aquel se halle despejado de otros vapores para verse. ¿ Y quièn puede ignorar las inevitables ilusiones á que inducen nubes de esta naturaleza , halucinando aun á los Marineros mas prácticos ? (\*\*). Asi , bien pudiera decirse que ciertas nubes detenidas al Oes-Nor-Oeste del *Hierro* , y modificadas casualmente , conforme à la idea anticipada de la

(\*) La Antigüedad habia creído que la Isla *Delos* , en el Mar Egeo, era una Isla fluctuante, que habiendo estado sumergida por algun tiempo à impulso de los vientos , volvió à aparecerse y fixarse , à la que hizo *Virgilio* alusion *Æneid.* lib. 3.

(\*\*) Sea una prueba entre muchas la siguiente. Pocos años hace que regresaba de la Habana uno de los Registros de nuestras Islas ; quando ya se consideraba el Piloto cerca de las *Azores* , se descubrió un dia al amanecer tierra por la popa con todos los

la imaginacion del espectador , dan todo el cuerpo à la Isla de la disputa. Pero es preciso confesar , que el que no dixese mas que esto , habrà dicho muy poco , porque la constante uniformidad de sitio , figura y extension desvanecen aquella hipotesis.

Vease aqui , porque algunos Criticos , obligados de la solidèz de estas reflexiones y resueltos à disentir de la verdadera existencia de *San Borondon* , se han aplicado à explicar el mysterio de sus apariciones por medio de un fenómeno con preferencia à la simple acumulacion de celages. El Ilustre Autor del *Teatro Critico* , que con tanto suceso hizo la guerra à los *Países Imaginarios* , se inclinó à que nuestra Isla es quizà una de las otras Canarias , vista por reflexion en alguna nube de calidad de espejo. „ Ultimamente observo ( dice ) que aun quando imprimiese en los ojos „ perfecta imagen de Isla la que se veía desde la del *Hierro* „ „ no se infiere de aqui que realmente lo fuese. Desempeñarán esta que parece Paradoxa , dos célebres fenómenos. El primero es una apariencia que los moradores de la Ciudad de Regio en el Reyno de Napoles llaman „ *Murgana*. Vese muchas veces levantarse sobre el mar „ vecino à aquella Ciudad una magnífica apariencia , en que

los indicantes de tal. Quantos habian visto la Isla del *Pico* en otras ocasiones , no dudaban ser ella , de modo que esta opinion se hizo general ; pero temiendo precipitar el juicio , se tuvo la prudencia de esperar algunas horas , aplicado todo el equipage à observar si acaso era nube , y si se alteraba alguna parte de su figura , especialmente la que representaba el

*Pico* con perfeccion. Las observaciones no sirvieron sino para corroborar el dictamen ; así se resolvió ponerle la proa , y navegando hasta puestas del Sol , desapareció la imaginada tierra como en una tramoya , reconociendose que una nube los habia burlado , poniendoles presente la imagen de la misma Isla que descubrieron al dia siguiente.

„ que se divisan edificios , selvas , hombres , brutos ; en  
 „ fin , todo lo que puede componer una Ciudad con el ter-  
 „ ritorio adyacente. El segundo es el que observó pocos  
 „ años ha el P. *Feville* , Mínimo doctísimo , Matemático de  
 „ la Academia Real de las Ciencias. Pareció una mañana en  
 „ frente de Marsella una nueva tierra, en que se veían y divi-  
 „ saban con catalejos, arboles, montes, ríos, animales y todo lo  
 „ demás de que consta un país poblado. Fue avisado de tan  
 „ portentosa novedad el P. *Feville* , quien subiendo á su ob-  
 „ servatorio vió lo mismo que los demás; pero haciendo  
 „ luego atenta reflexion sobre el caso , volvió los ojos á la  
 „ tierra de Marsella y halló que en la nueva tierra se repre-  
 „ sentaba todo lo que habia en aquella. De donde infirió  
 „ ser nube especular , donde se imprimia la imagen de la  
 „ Ciudad y territorio que tenia en frente , como sucede en  
 „ los espejos. Asimismo puede suceder que la Isla descu-  
 „ bierta desde la del Hierro , no fuese mas que una imagen  
 „ de esta ( mas ó menos clara , mas ó menos confusa ) im-  
 „ presa en alguna nube especular á cierta distancia.“ (1)

Podría añadirse á estos dos fenómenos el que observa-  
 ron los habitantes de Jerusalén en tiempo del Emperador  
 Decio , quienes divisaron cierto dia un perfecto mapa de la  
 Santa Ciudad , colocada verticalmente en el ayre superior,  
 cuya apariencia confirmó entonces en su opinion á los Fie-  
 les , preocupados á favor del famoso error de los Milena-  
 rios (2). El P. *Dechaes* , al fin de su *Dioptrica* , refiere co-  
 mo testigo ocular , que en *Vezelay de Bongoña* se vió en el  
 ayre la figura de un hombre de grande estatura , que ar-  
 mado de una espada parecia amenazaba á la Ciudad ; pero  
 que

(1) Teatr. Crit. tom. 4. disc. | (2) Tertulian. apud Orsi. Hist.  
 10. pag. 258. | Eccles.

que las personas de sano juicio habiendo examinado la aparición atentamente, reconocieron que el espectro no era mas que una estatua de San Miguel, puesta sobre lo alto de una Iglesia, y reflectada en una nube. A esta misma clase de fenomenos pertenecen las *Parelias* y *Paraselenes*, esto es, los Soles y Lunas aparentes, vistos por reflexion en las nubes especulares.

Pero si hemos de entrar en la opinion de que la Isla de *San Borondon* puede ser imagen de alguna de las otras, nosotros que tenemos mas conocimiento de la figura, con que se nos representa, debemos preferir para este efecto la Isla de la *Palma* á la del *Hierro*. Ello es que entre los Canarios siempre se ha comparado la perspectiva de *San Borondon* á la de la *Palma*, por tener los mismos cortes, arcanques, concabidad ò ensilladura: Y aunque esta Isla (que es mayor que la del *Hierro*) no es todavia tan grande, como se aprehende la otra; quizá la diferencia provendrá de la naturaleza de la nube donde se hace la impresion. Esta nube puede sin duda disponerse à manera de espejo cóncavo; y quièn no sabe quanto aumentan semejantes espejos los objetos? Además de esto, los espejos cóncavos tienen la propiedad de representar los cuerpos que incurren en ellos, no por detrás de su superficie, sino cabalmente en el ayre que media entre la superficie y el objeto, cuya circunstancia es el mejor secreto de la *Captotrica*, para fascinar con sus ilusiones nuestros ojos.

Finalmente, la notable diversidad que hallamos entre las conjeturas que se han hecho sobre la distancia que tiene *San Borondon* de nuestras Islas, sirve tambien de prueba para corroborar la opinion de que toda su sustancia es aparente, y que las varias distancias á que las nubes especulares se han colocado, tal vez hicieron variar el juicio de los ob-

observadores. Unos la situaron é cien leguas de la del *Hierro* (1); otros à quarenta de la *Gomera* (2) otros, en fin, à quince ò diez y ocho de la misma Isla (3), y à 34. de la *Palma*. (4)

Sin embargo, no faltará quien sea dueño de sí mismo para no dexarse deslumbrar con un pensamiento que tiene mucho mas de brillante que de sólido. Una nube perfectamente especular, y colocada á cierto punto de vista determinado, à fin de representar repetidas veces una misma Isla es facil de encontrar en la imaginacion fertil de los Filósofos, pero no en la naturaleza. Es verdad que esta es investigable en sus movimientos; pero no tanto que pueda afectar, ocuparse en plantar nubes especulares á cierta distancia de la *Palma* y del *Hierro*, quando se ignora qué fealdades tienen las otras Islas comarcanas, para que jamás les ofrezca un espejo en que mirarse. Esta consideracion que es muy sencilla, quizá será suficiente para desvaratar toda la máquina, y disuadirnos de que *San-Borondon* sea solamente proyeccion ò simulacro de una tierra.

¿Y qué sería si despues de haberse atormentado los ingenios tanto tiempo, y de tantos modos para deatar el nudo Gordiano de este Problema, le cortase de golpe una ocurrencia feliz aunque trivial? Qué sería, digo, si la tierra de *San-Borondon*, que se ha reputado hasta ahora por incognita é inaccesible, viniese á parar en ser uno de los países mas conocidos y frequentados? (\*) En efecto, lo

O

que

(1) Thom. Cornel. Diccion. Geogr.

(2) Nuñ. de la Peñ. lib. 1.

(3) Moreri Verb. Isla.

(4) Martineau Duples. Geogr.

(\*) Parecerá absurdo creer con el Autor de la Historia Ge-

neral de Viages, que todo el vago rumor de la Isla de *San-Borondon*, *Antilla* ó de las siete Ciudades, nació en el Siglo quince, quando empezaron à esparcirse los anuncios y primeras conjeturas de la existencia

cia



que no ha alcanzado à satisfacer la reflexion de una Isla en una nube especular , acaso lo conseguirá la refraccion en la atmosfera , de la tierra que menos se imagina.

Los Filósofos y Matematicos han explicado con claridad como por un efecto de la refraccion de la luz se pueden ver muchos objetos , que sin este accidente no se verian. El Sol , la Luna , las Estrellas se suelen presentar sobre el horizonte , quando están todavia algunos grados mas abaxo. La moneda que puesta en el fondo de un barreño

no.

cia de la America ? *Antonio Leme* , vecino de la Madera , refiere : que habiendo corrido demasiado en una Caravela ácia Poniente , creyó haber divisado tres tierras que no conocia. Otro habitante de aquella misma Isla pidió por este tiempo permiso al Rey de Portugal para salir à descubrir cierta tierra , que pretendia haber visto todos los años baxo de una misma figura y apariencia ; y aunque no logró su designio , no hay duda que de este testimonio tuvo principio el que en las Cartas Maritimas que se delineaban entonces , se representasen en nuestros mares algunas Islas nuevas , especialmente la llamada *Antilla* ó *San-Borondon* , que por lo comun colocaban casi 200. leguas al Oeste de las Canarias. Los Portugueses pretenden que el Infante D. Enrique de Portugal se habia informado de las siete Ciudades y siete Obispos de la Antilla , por el conducto de cierta em-

barcacion que habia arrojado à ella una tempestad , la qual habiendose retirado de sus Costas , no pudo jamás retornar. Tambien se cuenta , que regresando de Guinea *Vicente Diaz* , Piloto de la misma Nacion , juzgó haber observado ácia el Oeste de la *Madera* , una verdadera tierra , aunque incognita ; que comunicó este secreto à cierto Negociante Genovés amigo suyo ; y que habiendo armado entre los dos una embarcacion , con licencia Real , para ir à descubrirla , despues de haber navegado largo tiempo por el Océano Atlantico , tanto el referido *Diaz* , como su confidente *Lucas Cazañas* , no pudieron descubrir ninguna tierra nueva. Se asegura , que tambien se perdieron en el mismo proyecto *Gaspar y Miguel de Carterreal* , hijos del descubridor de la Isla tercera. El tiempo sacrificaba todos estos à la fortuna de Christoval Colon.

no se descubre á la distancia de algunos pasos , se divisa con toda distincion luego que la han llenado de agua. La cumbre de un monte , que de cierto sitio determinado del globo no se vé por lo regular , se hace visible aquellos dias en que se le añaden algunos grados de crasitud à la atmosfera. De la misma ventana y de un mismo puesto se vé asomar en parte por detrás de un edificio cercano el objeto distante que otras veces se esconde , como si enteramente se sumergiese (1). Segun el experimento de *Huguens* , si se fixa un antejo de larga vista en una direccion constante ácia la punta de alguna torre ò campanario , desde despues de medio día hasta la tarde , se vé esta punta mas elevada, á proporcion que declina el día , lo que prueba la variedad de refraccion de los rayos de la luz , y la diferente transparencia del ayre. (2)

En este supuesto , ¿ por qué no se ha de aventurar la conjetura de que todo el mysterio de las apariciones de *San-Borondon* consiste en las refracciones de las cumbres de algunas tierras distantes , situadas mucho mas allá de nuestro horizonte visible , en aquellos dias en que la atmosfera que las baña , adquiere algunos aumentos de densidad ? En efecto , el Oest-Nor-Oeste que suele reynar , quando se divisa la tierra de *San-Borondon* , es uno de los vientos mas humedos y frios de nuestro Clima. ¿ Pero qué tierra , vista por refraccion , puede ser esta ? Aqui estriva la dificultad , y el paso mas osado de la conjetura. ¿ Será acaso *San Borondon* alguna parte de la America Septentrional ? ¿ Será alguna de las cumbres de los montes *Apalaches* en la Flori-

O 2

da,

(1) Memori. de la Academ. Real de las Cienc. año de 1706. pag. 80.

(2) Marq. de S. Aubin. trait. de l' Opín. tom.6. pag. 139.

da , los cuales están situados en nuestro mismo paralelo? La refraccion da para todo (\*). Sin embargo , moderemos esta demasiada libertad de pensar , y contentemonos con una tierra menos distante que la America. La Isla de *San Antonio*, la mas al Norte de las de Cabo-verde , dista de la del *Hierro* poco mas de diez grados; y aunque esta parezca todavia mucha distancia , y en realidad lo sea ; quién sabe si sus cumbres hallarán á veces el ayre dispuesto de manera que sufran una refraccion portentosa ? El que quisiere saber qual es el efecto engañoso de las refracciones en orden à los objetos terrestres , consulte al célebre Matematico *Mayer*.

*Adrian Mecio* afirma que el Holandes *Guillermo Parentz* y los de su equipage , que invernaron en la Isla de *Aurange* en la *Nueva Zembla* , año de 1596 , observaron que estando el Sol todavia 17. grados baxo del horizonte , le vieron salir con admiracion universal. Tal fue el poder de la refraccion (1). Desde *Kamschatska* , que es una de las extremidades del Asia , se han observado muchos indicios de cierta tierra ácia el Nord-Este ; y como hasta ahora fueron inútiles quantas tentativas se han practicado á fin de descubrirla , se puede suponer con *Monsieur de Lisle* , que quizá es una parte del Nord-Oeste de la America Septentrional, vista en la atmosfera por refraccion.

Este mismo puede ser el fenómeno de *San Borondon* en las Canarias , pero tambien se puede apostar que no lo es. Todas las conjeturas que se aventuraren acerca de una tier-

ra

(\*) La potencia refractiva del ayre ácia la superficie de la tierra es 320000000. veces tan fuerte como la gravitacion comun. (Mons. Brook Method.

Increm.)

(1) Memor. de la Acad. Real de las Cienc. tom. 10. año de 1693. pag. 236.

ra tan peregrina , que se vè y no se palpa , nunca tendran demasiado credito, ni seràn en el fondo mas que unos modos urbanos de contemporizar con los ojos de tantos hombres de bien , que creen ver todavia como por herencia la Isla que vieron sus predecesores. En efecto , contenidos por esta parte los Sectarios del *San-Borondonismo* , no es difícil desvanecer todos los argumentos con que sostienen su opinion.

Los *Pedros Vellos* , los *Marcos Verdes* y los *Franceses Anonymos* , que despues de *San Blandano* y *San Maló* , tuvieron pasaporte para desembarcar en aquella Isla , son á la verdad poca gente para rechazar los ataques de sus adversarios , y aún podrán temer la Crítica menos cabilosa. Sobre ser singulares las deposiciones de estos testigos, ¿ no tienen todo el caracter de un cuento de Viageros que intentan infatuar al publico con sus relaciones fabulosas? Aquellas tormentas y tempestades que siempre entraban con la noche , y forzaban todos los navios á una vergonzosa retirada ; las imaginaria con mas primor poerico *Vivoglio* en las cavernas de la Isla *Eolia* ? La célebre Isla de *Calipso* , accesible solamente á los mortales que naufragaban ; tiene algo de mas maravilloso en el *Telemaco* del Ilustrisimo *Fenelon*?

En fin aquellas huellas humanas que observaron en las arenas de *San-Borondon* , y que representaban unos pies mayores al doble que los nuestros , y la distancia de los pasos en igual proporción ; parecerá cosa creíble? Una Nacion de gigantes tan extraordinarios en nuestro mismo clima , sería ciertamente una monstruosidad digna de una tierra en todo monstruosa ; y no hay duda que aquellos Portugueses ( para quienes la Isla de *San-Borondon* tuvo tantos incentivos ) al exáminar estas pisadas , se acordarian

inmediatamente del otro famoso gigante , que allí mismo habian resucitado *San Blandano* , y su discipulo *San Maló*. (\*) De resto quando se considéra que en el vasto transcurso de doscientos años , no ha sido licito à otro ningun viviente (\*\*\*) abordar à este terrible y deseado país para confirmar aquellos antiguos testimonios , siendo constante que ahora son mucho mas frecuentes las navegaciones por nuestro mar Atlantico ; parece que ninguna persona , dotada de rectitud de juicio , deberá acomodarse á un genero de prueba , que cada dia pierde mucha parte de su autenticidad.

Tambien es prueba singular y muy equivocada la del Diario que se alega , ù otra semejante , porque haberse divisado en una tarde la Isla de la *Palma* , y hallarse el vaxel al dia siguiente sobre la misma *Palma* , solo indicaba que el viento ò las corrientes le fueron poco favorables durante aquella noche. El quedar las calmas de esta Isla á la parte del

(\*) El gigante *Mildum* , ó *Milduo* , dió noticia , segun refiere *Philoponio* ( *Nova Typ. transact. Navig.* ) à los Santos Monges *Brandon* y *Maclovio* ,  
 „ de que él habia descubierto  
 „ en el Océano una Isla , defen-  
 „ dida de murallas de oro , trans-  
 „ parentes como el cristal , pe-  
 „ ro sin entrada. Pidieronle los  
 „ Religiosos que los guiase á  
 „ ella , y *Milduo* en desempeño  
 „ de esta súplica , tomó la na-  
 „ ve Escocesa por el cable ma-  
 „ yor , y echandose al Mar , la  
 „ conduxo tras de sí algun trecho  
 „ hasta tanto que una tempes-  
 „ tad que sobrevino , los preci-

„ só à retroceder. “ La fabula de la Isla de *San Borondon* , no se ha escrito nunca sin tempestades.

(\*\*) Ninguna persona de juicio estrañará que no hayamos hecho memoria de las visitas que se pretende , repitió á la Isla de *San Borondon* cierta Religiosa *Clarisa* de la Gran Canaria. No es necesario que esta especie de transportaciones imaginarias fuesen á *San Borondon* para hallarse desacreditadas ; pero es de admirar , que haya Biografos tan sencillos que las escriban en el Siglo presente.

del Oeste, antes será efecto de su configuracion, y de la situation de sus Cabos, que del abrigo de una tierra, que quando menos dista de alli 54. millas. El encallar sobre las orillas del *Hierro* y la *Gomera* algunos limones, frutas, ramos verdes &c. despues que han soplado vientos occidentales, tampoco es argumento de que la tierra de *San-Borondon* las embia; porque quantos han visto estos fragmentos, convienen en que son producciones Americanas, no habiendo ninguna dificultad en creer que transmigran desde aquel Continente, ò de sus Islas. Mucho mas distan *Irlanda* y *Escocia* de la America que las *Canarias*; y esto no estorva para que en las riberas de aquellas Comarcas se hayan recogido repetidas veces diferentes frutos del nuevo Mundo; así como en las Islas *Azores* han aportado Canóas y cadaveres de Indios. (1)

Todas las mencionadas objeciones que oponen los Críticos á la existencia de la Isla de *San-Borondon*, todavia parecerian endeblés, si no se hubiese salido por tantas veces en busca suya inutilmente. Tantas deberán ser las réplicas, quantas han sido las expediciones; y tanto debe ir perdiendo aquella Isla de su existencia, quanto tiempo tardare en descubrirse. Decir, ó adivinar que está cubierta eternamente de nubes, y que esta obscuridad impide el hallazgo, es recurso infeliz; porque como observa el Ilustrísimo *Feyjod*:

„ Quién quita à las embarcaciones irse derechamente à esas  
 „ nubes que la cubren? Y en caso que se finxa ser aquellas  
 „ nubes como las de la *Georgia*, que no permitan penetrar-  
 „ se; cómo arribaron algunos Marineros por casualidad  
 „ (segun se cuenta) à aquella Isla? Mas: En aquellos días  
 „ clarísimos en que se divisa, fácil sería despachar pronta-  
 „ men-

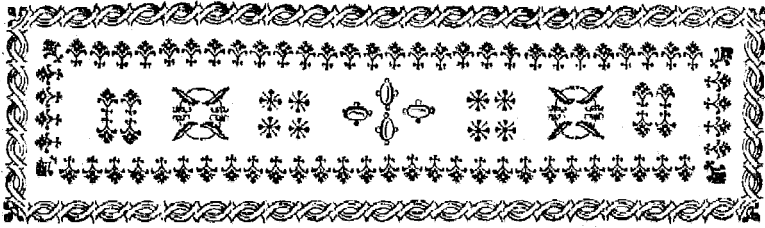
(1) Buffon. Hist. Natur. tom. 2.

„ mēte un vaxel, el qual en este caso no la perdería de  
 „ vista.“ Añado yo. ¿Cómo desde la cumbre del eleva-  
 do *Pico de Tenerife* ( que comprehende mas de 70. leguas  
 al Mar ) ó de sus faldas , jamás se ha divisado tal Isla , ni  
 clara , ni nebulosa ? A los que imaginan , que la corriente  
 del agua es allí tan extraordinaria y violenta , que desvia  
 las embarcaciones , precisandolas á otro rumbo; les pregun-  
 ta y arguye el mismo *Feyjóó* : „ Cómo arribaron los que  
 „ por casualidad arribaron ? O este grande impetu es á ve-  
 „ ces , ó continuo ; Si á tiempos , facilmente se pudo ob-  
 „ servar la coyuntura favorable , para que arribasen las em-  
 „ barcaciones destinadas á este intento : Si continuo , nin-  
 „ gun vaxel podría arribar jamás. “

Vease aquí todo quanto en la famosa *Question de la Isla de San-Borondon* me ha parecido interesante , y lo mas sério que por una y otra parte se puede alegar de buena fé. El Lector imparcial queda en libertad para juzgar definitivamente , y tomar su partido , si acaso este fuere negocio en que hubiese precision de tomarle.

## FIN DEL LIBRO PRIMERO.





# NOTICIAS

## DE LA HISTORIA GENERAL

### DE LAS ISLAS DE CANARIA.

\*\*\*\*\*

#### LIBRO SEGUNDO.

##### §. I. *Origen fabuloso que los Historiadores atribuyen á los primitivos habitantes de las Canarias.*



L verdadero origen de los antiguos habitantes de nuestras Islas es tan incierto, y está tan cubierto de tinieblas como el de casi todas las Naciones del Mundo; con todo, si yo fuese menos sincero, y pretendiese publicar sobre mi palabra noticias decisivas, no habría para mis Lectores cosa mas categorica. Porque yo podria dar dos hijos á *Noé*, con los nombres de *Crano*, y *Crana*, y trayendolos felizmente á la *Gran Canaria*, los estableceria en esta Isla en calidad de Reyes, y de Pobladores. En igual forma podria yo precisar á su sobrino *Gomer*, hijo de *Japhet*, á que abandonando las comodidades del

P

Con-



Continente, emprendiese con ellos la misma peregrinacion ultramarina, cuyo considerable servicio tendria por premio la Isla de la *Gomera*, á donde pasaria á recibir la investidura, seguido puntualmente de doce mugeres, y de doce hombres. No pararia aqui el rápido engrandecimiento de esta Casa, pues para que pudiese contar otra testa coronada, formaria yo de la Isla del *Hierro* otro pequeño Estado, y le erigiria en Reyno para colocar sobre su trono á *Hero*, uno de los hijos segundos de *Gomer*.

Pobladas tan ilustremente estas Islas por unos personajes los mas gloriosos de la estirpe Posdiluviana, dexaria yo desiertas las otras, hasta que llegase el tiempo mas á proposito de introducir en ellas algunas gentes, cuya memoria de ningun modo fuese injuriosa á la de sus vecinos: Asi, para poblar la de la *Palma*, me aprovecharia de la terrible sequedad que en el transcurso de veinte y seis años padeció toda la Peninsula de España, Epoca del fabuloso Reynado de *Habis*, ó *Habides* (\*); è inspiraria á muchos Españoles el saludable pensamiento de transmigrar hasta esta Isla, como á un asylo donde podrian redimir sus vidas de una muerte indigna del caracter Español, y establecer en ella una Colonia considerable.

Todavía haria por *Tenerife* mayor fineza. Yo no la cederia á Nacion menos heroyca que la Romana, ni concederia el honor de poner primero el pie en ella á otro Caudillo de menos mérito y reputacion que *Quinto Sertorio*; pues solamente de este grande hombre me prendaria, para que acompañado de sesenta personas escogidas, desmontase el terreno, y echase los primeros fundamentos de  
la

(\*) 1250. años despues del Christo.  
Diluvio, y 1549. antes de

la poblacion en las inmediaciones de *Tcod*.

En fin , yo haria justicia á nuestro Continente de Africa , reservando las Islas de *Fuerteventura* , y de *Lanzarote* para refugio de ciertos Africanos , quiénes habiendo perdido los dedos y las lenguas en castigo de no sé que rebellion contra los Romanos sus opresores , se hallaron en medio del Océano á discrecion de unas ligeras barcas que sin timon , remos , ni velas se hicieron el objeto de una Providencia especial. (1)

Però quando yo escribiese así , y apoyase estas importantes noticias con la autoridad de *Viana* , ó de *Nuñez de la Peña* , ¿ me perdonaria alguna persona cordata este abuso de la razon ? Entiendo que nada ha deslucido tanto nuestra Historia de las Canarias como la fabula de semejantes pobladores. *Crano* , y *Crana* hijos de *Noè* , establecidos en la Isla de *Canaria* , no es mas que una ilustre quimera. *Gomer* , y su hijo reynando en las de la *Gomera* , y del *Hierro* , es opinion pueril (\*). Los Españoles huyendo hasta la *Palma* , à causa de la obstinada sequedad de su país , es una Novela , pues ni esta sequedad del Reynado de *Habis* , ni su mismo Reynado pasan por ciertos entre los buenos Críticos (2). Que *Quinta Sertario* , hallandose en las Costas de España , adquirió noticia de nuestras Islas por el conducto de ciertos Marineros , y que al instante se

P 2

apo-

(1) Vian. Can. 1. Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 2. pag. 19.

(\*) Segun Josepho , ( Antiq. lib. 1. c. 7. ) *Gomer* fue el Padre de los Gomeritas , llamados por los Griegos *Galatas* , que eran los Galos de la Asia Menor , habitantes de una parte de la Fri-

gia. *Bochart* ( in *Phaleg*. lib. 3. cap. 10. ) Consta de *Ezechiel* ( cap. 48. 6. ) que el país de *Gomer* estaba situado al Norte de la Judea.

(2) Zurit. tom. 1. lib. 1. Diar. de los Liter. de Españ. Histor. Liter. de Españ. tom. 1.

apoderò de su corazon el deseo de venir á descansar á ellas, lo aseguran *Salustio*, y *Plutarco*: Pero tambien añade este ultimo, que sus Soldados por una parte, y por otra la guerra de la Mauritania le frustraron aquel proyecto (1). Es verdad que *Lucio Floro* dà á entender que *Sertorio* penetrò hasta estas Islas (2); pero se cree que esta expresion no significa mas, sino que tuvo conocimiento de ellas, è intencion de hacerles alguna visita, como advierte *Minelio* en sus notas: ó quando mucho, que en su tránsito á la Mauritania, hizo escala en alguna, sin que se pueda determinar en qual.

Aquella vaga Anécdota, de que unos Africanos sin lengua se establecieron en *Fuerteventura* y *Lanzarote*, es difícil de sostener. Es verdad que los Historiadores *Bontier* y *Le Verrier* atribuyen à los *Gomeros* esta circunstancia, quando dicen que: *Su language es muy extraño, porque hablan con los labios, como si no tuviesen lenguas, y que se decía que un Principe por cierto delito los desterrò alli con las lenguas cortadas* (3). Pero si acaso la pronunciacion irregular de los naturales de la *Gomera* dió fundamento à esta tradiccion ¿por qué los Isleños de *Lanzarote* y *Fuerteventura* habian de recibir de mano de *Núñez de la Peña* una nota de infamia que no merecía su language? El *P. Abreu Galindo* refiere, que la Historia de los Africanos, mutilados y abandonados á las aguas del Mar, se hallaba en un Libro grande sin principio ni fin, que estaba en cierta Libreria que tuvo la Santa Iglesia de Canaria. Sea este libro el que fuese, vease aquí el juicio que de esta Historia se puede

(1) *Plut. in vit. Sertor.*

(2) *Missusque in Océanum Fortunatas Insulas penetravit. Flor.*

1. 3. c. 22.

(3) *Conq. des Canar. cap. 67. pag. 125.*

de hacer prudentemente.

Sabese que quando *Humerico*, Rey de los Vandalos, hacia en Africa sus tyranicas conquistas, mandó cortar las lenguas de raiz, y las manos derechas à unos Christianos de Tipasa, Ciudad de la Mauritania Cesariense, por causa de haber celebrado los Divinos Mysterios publicamente, y no querer admitir á un Obispo Arriano. Esta sentència se executó; pero se pretende que todos aquellos Catholicos prosiguieron hablando sin impedimento, de modo que *Evagrio*, *Procopio*, y *San Gregorio* refieren el suceso, despues que *Victor de Vite* certificò habia tratado à algunos de ellos en Constantinopla (1). Como quiera que fuese, es claro que estos no vinieron à las Canarias.

Es verdad que los Gétulos vagabundos, ò los Africanos de la Berberia Occidental y Costas fronterizas à estas Islas, tenian todo el derecho y facilidad de poblarlas; así vemos que muchos Escritores se han persuadido á que las poblaron en efecto. El P. *Fray Alonso Espinosa* adhirió á esta opinion. El Historiador *Forge Glas* afirma que el language de los antiguos Canarios era un Dialecto de la Lengua *Shillha*, que se habla en las montañas de Marruecos y Suz, por la antigua Nacion de Moros *Morrovolebines*, que habita desde el monte *Atlas* hasta el *Senegal*. *Hornio* dice que vencido cerca de la Mauritania el Rey *Anteon*, huyeron à nuestras Canarias sus naves, donde se conservan algunas voces del Continente de Africa. *Pausanias* refiere que en el Imperio de *Antonino Pio*, baxo el Consulado de *Torquato* y *Juliano*, fueron los Moros enteramen-

te

(1) Evag. lib. 4. cap. 14. | 3. cap. 32. Vict. Vitens. Hist.  
Procop. de Bello Vandal. lib. | Persecut.  
2. cap. 10. S. Greg. Dial. lib. |

te deshechos, y forzados á retirarse ácia las partes mas remotas de la Libia, y mas acá del monte *Atlante* (1). Pero la reflexion que hizo *Francisco de Gomara* desvanece todo este systema: Porque los habitantes de las Canarias se diferenciaban de los Moros de Berberia en costumbres, en trages, en color, en carácter, en Religion; y no es verosímil que si en un tiempo hubo comercio y navegacion entre ellos y las Islas, se hubiese abandonado, y olvidado enteramente por tantos Siglos (2).

Mas aunque estos arbitrios de poblarlas tengan tantos inconvenientes, no hay duda que si un genio inventor quisiese tomar otros recursos de igual naturaleza, jamás le faltarian, sabiendose que muchos Interpretes, y Expositores del capitulo 10. del *Genesis*, y del 27. de *Ezechiel*, se inclinaron á que nuestras Islas son las mismas que se llaman *Elisias* en la sagrada Escritura, cuyo nombre tomaron por haberlas poblado *Elisa* hijo de *Javan*, y biznieto de *Noè* por *Japhet*. Veanse aqui los terminos en que se explica *Benedicto Pereyra*. „ A mi no me parece fútil (dice) la opinion de los que conjeturan que el mismo „ *Elisa* en persona, ó sus descendientes, pasado todo el „ Mediterraneo, y llevados mas allá del Estrecho de Gibraltar, aportasen á las Islas Afortunadas, y que estas „ tomasen el nombre de *Elisias* de su primer poblador „ Lo que daria margen á los Poetas, para que en sus Fables dixesen que alli estaba el sitio de los Bienaventurados, llamandole *Campos Elysios*.“ (3)

Es verdad que el Profeta *Ezechiel*, hablando de las Islas

- |   |  |
|---|--|
| (1) Pausan. lib. 8. pag. 273.               | } nes. pag. 415. El Abulense. Stella. Villalpando. Gaspar Sanchez. A Lapide. Pineda. Delrio, &c. |
| (2) Gomar. Hist. Gen. de las Ind. cap. 224. |  |
| (3) Ben. Pereyra. lib. 5. in Ge-            |  |

las de *Elisa*, hace memoria de una circunstancia, que à lo que parece, no se verifica en las Canarias. Dice pues, que los Fenicios extraían de ellas el *facinto*, y la *Purpura*. (1) ¿pero en donde tenemos hoy esta *Purpura*, y este *Jacinto*? El Autor *de las Excelencias* de nuestras Islas, conociendo la dificultad, supone con los Expositores de aquel Texto, que por *facinto* no se ha de entender piedra preciosa, sino cierto color hiacintino, purpúreo, ó violado, procedido de algun pececillo testáceo, ó de alguna yerba de especial virtud para tinte. (2) Y aunque no poseemos en nuestras riberas, ò (por mejor decir) no conocemos las Ostras marinas, ò el Murice con que se comunicaba el color à la antigua *Purpura*, todos saben que tenemos la *Orchilla*, aquella apreciable y famosa yerba que producen casi todos los peñascos de nuestras Islas, y que hace uno de los principales ramos de su Comercio, por la qualidad de comunicar un hermoso color purpúreo, ó hiacintino à qualquiera tejido de seda ó de lana (\*). En efecto, *Plinio* coloca nuestras Islas cerca de las que llama *Purpurarias*; y sabemos que las peñas de estas Costas del Mar Atlantico estuvieron como cubiertas de una prodigiosa cantidad de púrpuras. La *púrpura Getulica* es famosa en la antigüedad.

Bien tendrán estas conjeturas su merito, pero creo que no podrán sostenerse mucho tiempo de buena fé, sin que se hallen las Canarias constituidas en la obligacion de res-  
ti-

(1) *Hyacinthus & purpura de Insulis Elysa facta sunt experimentum tuum.* Ezech. 27. 7.

(2) *Excelen. de las Canar.* tract. 1. cap. 2. pag. 50.

(\*) En español vulgar se lla-

ma *Marhojo*, en Francés *Orseille*, y en Latin *Oricola*. Preparase con orines y agua de cal, y se forma una pasta, que desleida en agua, sirve para teñir las estofas de lana.

títuir sus pobladores á otras Islas , y aun á la Península del *Peloponeso*. San Geronymo y Flavio Josepho dicen que *Elisa* pobló las Islas llamadas *Eolidas* entre Italia y Sicilia , aunque otros Autores piensan que de *Elisa* se llamaron *Elenos* los Griegos(1). No turbemos nosotros á estos pueblos en su pacífica posesion.

Tambien sería harto visible nuestro antojo , si intentásemos traer á las Canarias algun destacamento de aquellas diez Tribus de Israel , que se llevó en cautiverio *Salmansar*. Porque , aunque esta famosa dispersion ha ministrado como un inagotable plantel de pobladores á muchos países , cuyos Historiografos se imaginan haber salido por este medio del embarazo en que las tinieblas que rodean el origen de todas las Naciones , los ponen casi siempre; (\*) se debe no obstante confesar , que en ninguna comarca del Mundo se hallaron menos pruebas de esta transmigracion que en las Islas Canarias. Aqui no se encontraron ningunas señales de Hebraismo , en idioma , costumbres , usos , ritos , ni ceremonias ; y su ignorancia en todo genero de letras, desde luego se opone á qualquiera que pretenda atribuirles semejante extraccion (2).

Restanos solamente exâminar dos opiniones las mas plau-

(1) Rollin. Hist. Antig. Pluch. Concord. de la Geogr. lib. 2. pag. 260.

(2) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. c. 2. pag. 15. Galin. Mss. lib. 1. cap. 4.

(\*) *Don Bartholomé Cayrasco de Figueroa* en su celebre Canto

„*Getulia Mauritania Berberia*

„*Las Islas Fortunadas* importantes.

de la Venida del Espiritu Santo, se tomó la gran libertad Poetica de contar á los antiguos habitantes de nuestras Islas entre los Judios, dispersos por las Naciones, que se hallaron el dia de Pentecostes en Jerusalem.

(Templ. Militant.)

plausibles , sobre el origen de los primitivos Isleños. Una es , la que los considera Colonia de aquellos *Cananeos* que abandonaron su país al tiempo de la invasion de los Israelitas ; y otra la que los reputa por un resto de los hombres *Atlantides*.

La opinion primera que es de *Hornio* , tiene à la primera vista un gran caracter de solidèz. Nadie ignora que despues de la entrada triunfante de los Hebreos en la tierra de Canaan , conducidos por Josuè , viendose sus moradores ( conocidos baxo el renombre de *Fenicios* ) sin otras posesiones que las estrechas orillas del Mar , volvieron los ojos à la Marina , y se aplicaron con mas ardor que nunca à hacer florecer su Comercio. El colmo de fortuna, de riquezas y de poder à que los elevó esta Politica, harà siempre el asombro de la Historia antigua ; pues ellos , no solo recorrieron todo el Mediterraneo y sus Islas hasta penetrar nuestro Oceano Atlantico , y ser como sus primeros Señores , sino que tambien embiaron Colonias al Africa , à Cadiz , y à otros países , sin hablar de Cartago , de que hicieron una Metropoli.

*Procopio* dice que en su tiempo se veían todavia cerca de la Ciudad de *Tánger* , en Numidia , dos columnas de marmol con la inscripcion siguiente en lengua Fenicia : *Nosotros somos de aquella gente, que buyendo del insigne saltador Jesus, hijo de Navè, nos pusimos en salvo* (1). Y *S. Agustin* añade , que muchos paísanos del Africa , preguntados de qué Nacion , ó Pueblo descendian ? Daban por respuesta en lengua Púnica , *Cananos* , esto es , de *Cananeos* (2). Este establecimiento de los Cananeos , ó Fenicios

Q

d

(1) Procop. de Bell. Vand. lib. 2. cap. 10. | (2) S. Aug. Exposit. inchoat. ad Roman.



à lo largo de todas las Costas Africanas , que todavia es la opinion de los Arabes , y de muchos Catholicos , abriò camino al citado *Hornio* para hacer venir algunos à las Islas Canarias , y transportarlos despues de las Canarias à la America. (1) La Africa , habitada por una Nacion acostumbrada à poblar nuevos países ; por una Nacion , cuyo caracter y pasion dominante era la de las navegaciones mas atrevidas ; por una Nacion en fin , que ciertamente hacia sus visitas con alguna frequèncià à las Islas Afortunadas , y que hallaba en ellas un terreno muy pingue y delicioso ; habia de quedarse sin embiar à ellas algunas Colonias ? Parece imposible. En efecto el nombre de *Canaria* , y de *Gomera* , que tenian otros Pueblos de las faldas del monte Atlante , pareciò à nuestro Autor una prueba bastante decisiva del establecimiento de los Cananeos en ellas.

No obstante , yo veo que para adherir sinceramente à esta opinion , seria preciso no comparar nunca el caracter de los Cananeos y Fenicios con el de los antiguos Isleños. Nada hay mas contrario. Religion , Costumbres , Artes , Ciencias , todo es desemejante , y arguye diferencia de origen. Los Cananeos tenian Idolos , y los adoraban. Inmolaban sus hijos en las calamidades públicas , ó los *lustraban* pasandolos por medio del fuego. Sus abominables pecados , que los habian hecho el oprobio del linage humano , fueron la causa de su dispersion por el Mundo (2). Eran magnificos en los edificios ; y sus Ciudades y Plazas fuertes inspiraron terror pánico en los Emisarios que destacò Moyses à explorar la tierra que habia de invadir. Amaban el luxo y el regalo hasta un punto excesivo. Su pe-

(1) Horn. de Orig. Gent. | (2) Levit. 18. 25.  
Americ. lib. 2. cap. 9. |

pericia en la ciencia Nautica y en todas las partes del comercio, nos obliga á que todavia los miremos como á unos hombres originales, á quienes debe mucho la Sociedad. El comercio y el lujo exigen un mas que mediano gusto en las Artes y Ciencias, y no les faltaron estos adornos á los Fenicios, sabiendose que ellos fueron los primeros que introduxeron en la Grecia la invencion de las letras.

Así no hay duda que una Nacion tan civilizada é instruida, haria mucho honor á qualquiera país donde se hubiese establecido; pero las Canarias á la verdad no vieron en sus primeros pobladores ninguna de aquellas qualidades, pues aunque estos tenian alguna idea confusa de Dios, á quien daban diferentes nombres sublimes, y adoraban sobre ciertos peñascos eminentes, y pequeñas casas de oracion, no sabian que cosa era un idolo, ni jamás aplicaron sus manos á este genero de obra. Sus sacrificios no eran crueles, ni aun cruentos. ¿Y cómo podrian serlo algunas simples libaciones de leche, ó la separacion entre los corderos y sus madres por algunas horas? El pecado nefando, borron que cubrió la Nacion Cananea de tanta ignominia, no era conocido á los antiguos Isleños, segun aseguran nuestros Historiadores. Lejos de habitar estos en Ciudades opulentas y edificios sumptuosos, apenas poseían el arte de construir ciertas casillas irregulares de piedra seca, ciñendose su vanidad al alojamiento de las cavernas y las grutas. El lujo de los Cananeos estuvo har- to contrapesado con la frugalidad de los pobres, los sobrios, è inocentes *Guanches*. Harina de cebada tostada, que llamaban *Gofio*, queso, leche, carne, raíces, frutas sylvestres, pieles, ojas de palma, juncos, plumas: Vease ahí toda su comida y su vestuario. ¿No seria mas facil hallar semejanza entre un *Sibarita* y un *Crotonato*, que entre

un *Canario* y un *Fenicio*?

Pero crece todavia esta diferencia, quando se hace reflexion sobre la absoluta ignorancia en que estaban sumergidos nuestros Isleños por lo concerniente á Artes utiles y agradables, á las Ciencias, al Comercio, y á la Marina. Bien podrian los Canarios haber sido Fenicios, sin ser de aquellos que sabian leer y formar caracteres, como los que estableció *Cadmo* en la Beocia; mas parece que no podrian serlo, é ignorar el modo de navegar y de transportarse, quando no fuese de una Isla á otra, á lo menos de un cabo á otro de la misma Isla. En efecto, los antiguos Canarios no se embarcaban, ni habian hallado el secreto de construir una balsa, ó una canoa regular.

## §. II. Pueden ser resto de los hombres *Atlantides*.

EL peso de estas consideraciones nos quita sin duda de entre las manos el facil expediente de poblar de *Cananeos* las Canarias; porque si la absoluta diversidad de ideas, carácter, y costumbres es argumento de lo contrario; si las modales sencillas y el metodo de vida de aquellos Indígenas solo anuncian un linage de hombres de los tiempos heroycos, cuyos principios se pierden en el obscuro abysmo de los Siglos; claro está que haríamos mejor en adoptar la opinion de los que los han reputado por unas reliquias de la Nacion *Atlantida*.

Quizá volveríamos á embarazarnos aqui con las dificultades sobre la Isla *Atlantica* de Platon, si para probar la existencia de los hombres *Atlantides* fuese precisa la existencia de aquella tierra; pues aun los mismos que la consideran fabulosa, reconocen que ácia el occidente de Africa y Europa hubo una Nacion antiquissima de *Atlantides*, ( como la hubo de *Pelasgos* en la Grecia, de *Aborigenes* en

la

la Italia , y de *Autochtones* en las Galias ) la qual era una Colonia de Egypcios , descendientes de *Neptuno* , esto es, habitantes del Océano Magno , cuyas guerras con los Pueblos mas allá de las Columnas de Hércules dexaron no sè que confusa memoria en la tradicion de los hombres. De manera , que esta especie de gente debe ser tenuta por el tronco fecundo de quantos en lo primitivo habitaron nuestras Islas y sus contornos (\*).

Que

(\*) Vease aqui el juicio mas fundado que se puede hacer del origen de los *Atlantides* y su establecimiento en nuestras Islas. No hay duda que de los descendientes de *Gomer* , el hijo mayor de *Saphet* , se poblò la Europa , y las *Islas Gentiles*, como Moyses se explica ( Gen. 10. 5. ) Asi los *Celtas* , *Galos* , *Galatas* , ò *Gaulos* han conservado el nombre de *Gomros* , ò *Cimbros* , à pesar de las diferentes denominaciones que les impusieron otros Pueblos ; y se comprueba por los vestigios de la lengua *Celtica* , ò *Gomerica*, que por esta razon se llama *Gomeraeag* , ò *Cymbraeag*.

Ptolomeo, Estrabon , Plinio, Dionysio de Halicarnase , Mela , y otros muchos los llaman *Comarios* , *Camarios* , *Chomarios* , *Cymbrios* , *Cimmerios* , nombres evidentemente derivados , aunque con alguna alteracion , de *Gomeros* , su nombre primitivo. *Cluverio* prueba , que esta antigua Nacion Celtica ocupaba la Ylliria, la Alemania, la Francia, la España , las Islas Británicas,

y otras Islas , donde se hablaba la lengua *Gomeraeag*. Establecidos los *Gomeritas* desde el Danubio hasta las partes mas occidentales de España y Portugal, sin exceptuar las Islas adyacentes , formaron una Monarquia poderosa, llamandose la España à causa de ellos *Celtiberia* , y el cabo *Finis terra*, Promontorio *Celtico*. El celebre P. Pezron ( Antiq. Natio. Celti. cap. 15. ) probò que *Urano*, hijo de *Acmon*, descendiente de *Gomer* , fue el que embiò Colonias à España; que este *Urano* , Padre de Saturno es el mismo que Sanchoniaton llamó *Chronos* ; que extendió sus Conquistas hasta la Africa , cuyo Reyno de Mauritania cediò al famoso *Atlas* su sobrino , en recompensa de los señalados servicios que le habia hecho en esta expedicion. Y à tienn mis Lectores la Nacion *Atlantica* dominando en nuestras Islas, y otro origen de los nombres de *Gomera* y *Canaria* , que no parece sino una ligera alteracion de *Camaria* , ò *Comaria* &c.

Que los antiguos Canarios fuesen una Nación original; y de costumbres simples, semejantes á las de los Héroes y Patriarcas, es fácil convencerlo: Porque qualquiera que pase mentalmente los ojos por sus usos, ideas, ceremonias, y modos de pensar; que examine su Gobierno y su Religión; que compáre su tenor de vida con el de los primeros hombres, no hay duda tendrá la satisfacción, y aun el placer de encontrar la Naturaleza en toda su simplicidad y primera infancia. Así, quando sin atender á esta práctica de costumbres sencillas, tan general en todas las siete Islas Canarias, se ha pretendido atribuir diferente origen á los Naturales de cada una; se cayó en un error grosero, nacido quizá de haber precipitado el juicio. La relación que vamos á hacer de ellas, no solo podrá comprobar el origen de los Canarios, sino también el común origen.

### §. III. *Sus Figuras.*

**L**OS antiguos Isleños, por punto general, estuvieron dotados de unas fisionomías recomendables. *Bontier* y *Le Verrier* se habían preocupado á su favor de tal manera, que no dudaron decir: „ Id por todo el Mundo, y „ casi no hallareis en ninguna parte personas mas hermosas, ni gente mas gallarda que la de estas Islas, tanto „ hombres como mugeres, además de ser de buen entendimiento, si hubiese quien los cultivase.“ (1) Los Naturales de la *Gran Canaria* parecían bien hechos, llenos de un brío noble y de una sólida marcialidad; y aunque las personas del otro sexo eran trigueñas, no dexaban de ser hermosas, y tenían los ojos negros y rasgados. (2)

Pe-

(1) Conq. des Canar. cap. 58. | (2) Cairasc. pag. 283.  
pag. 107.

Pero en *Lanzarote* afeaba mucho la boca de las que criaban la circunstancia de tener el labio inferior demasíadamente largo , cuya monstruosidad provenia de otra monstruosidad mayor , porque si creemos á los Historiadores citados , carecian las mugeres de leche en los pechos , y alimentaban á los recién nacidos, dandoles á mamar los labios (1). Los Isleños de *Fuerteventura* eran hombres de grande estatura y valor extremado (2) ; y aunque quizá los *Palmeses* fueron de mayor cuerpo , se dice que no eran tan valientes. Los *Gomeros* y *Herreños* tenian mediano talle, pero eran fuertes , agiles , y animosos (3).

Se equivocó *Duret* en la relacion de su viage á Lima, quando asegura que los antiguos habitantes de *Tenerife*, aunque formaban una Nación robusta , y de una estatura sobre lo regular , eran todos flacos , morenos , y por la mayor parte de nariz chata (4) : Porque si bien los *Guanches* que habitaban ácia las partes Meridionales de la Isla, eran de una tez bastantemente tostada , como lo son en el día quantos Españoles moran en ellas ; no por eso dexaban de ser blancos , rubios , y de buena persona los que vivian en los distritos del Norte: Por tanto , escribe *Mons. de Buffon* ,, que los Naturales de las Canarias no eran ne-  
 ,, gros , sino que los viajeros los recomiendan á todos por  
 ,, bien hechos , de grande estatura , y de complexion recia,  
 ,, en especial las mugeres que nos pintan hermosas y con  
 ,, las cabezas coronadas de cabellos muy finos.“ (5) He visto algunos esqueletos , ó mómias de estas *Guanchinesas*, en cuyos cráneos se conservaban los cabellos dorados :

Pe-

(1) Conq. des Canar. cap. 71. |  
 pag. 134.

(2) Ibid. cap. 70. pag. 130.

(3) Galin. Mss. lib. 3. cap. 5. |

(4) Durer. pag. 79.

(5) Buf. Hist. Natur. del hom.  
 pag. 142.

Pero no salgo por fiador de la estatura gigantesca, que se dice tenían algunos *Guanches*, por mas que el *P. Espinosa* asegure que entre los Principes descendientes de los Reyes de *Guímar*; hubo uno de catorce pies de alto, y de ochenta dientes (1); y aunque el *P. Abreu Galindo* añade que en *Fuerteventura* estaba el sepulcro de cierto Gigante llamado *Maban*, que tenía de largo veinte y dos pies (\*). En unos Colosos semejantes siempre tiene mucha parte el hypérbole.

#### §. IV. Su Carácter.

**E**Ran los Naturales de *Fuerteventura* y *Lanzarote* propensos á la conmiseracion, austéros para sí, capaces de amistad, festivos y aficionados al bayle y á la musica. Los *Gomeros* se inclinaban á hacer pruebas de ligereza, á tirar, huir y mostrar una gran presencia de ánimo en los lances difíciles. Puede decirse, que la melancolía era el humor predominante en los Isleños de la *Palma* y del *Hierro*. Por el contrario, los *Canarios* parecían alegres, ágiles, ingeniosos, complacientes, bravos, de una veracidad inexpugnable, segun *Cairasco* (2); y los mayores traidores del Mundo, segun *Bontier* y *Le Verrier* (3). Finalmente, los *Guanches* de Tenerife eran hombres robustos, ágiles, aguerridos, amantes de la Patria, modestos, generosos y sen-

(1) *P. Espin.* lib. I. cap. 6. pag. 19.  
 (\*) Los Historiadores *Bontier* y *Le Verrier* dicen: que en *Fuerteventura* murió en una batalla cierto Gigante, con desconsuelo de *Juan de Bethencourt*, quien tenía dada orden para que le dexasen vivo, si pudiese ser; pero á este solo le dan *nueve pies de alto*. ( *Conq. des Canar.* cap. 74. pag. 142. )  
 (2) *Cairasc.* pag. 283.  
 (3) *Conq. des Canar.* cap. 40. pag. 75.

sensibles al honor (1). ¡Felices todos, si con conocimiento del Evangelio hubiesen podido poner mas tiempo su inocencia à cubierto de la ambicion y del derecho del mas fuerte!

### §. V. *Sus Idiomas.*

**D**ecía *Don Juan Nuñez de la Peña*: „ Los Naturales „ de cada una de estas Islas hablaban lengua diferente, pues no se entendian entre sí, quando llegó el caso „ de reunirse: Luego cada Isla estaba habitada de un pueblo de diverso origen y extraccion.“ Vease aqui una Logica precipitada, que le obligó à buscar por el Mundo aquellos extraordinarios pobladores que traxo à las Canarias. Se sabe que en la America, à pocas jornadas de camino, yà los Indios no se entienden unos à otros. ¿Diremos por eso, que todos tuvieron diferente origen? En unos mismos Reynos de Europa se observa una portentosa variedad de Dialectos; porque aunque todo se envejece y altera, nada tanto como el idioma. ¿Que Castellano comprendería ahora sin trabajo el language obsoleto que hablaron sus mayores en los Siglos de los *Alfonso*s y los *Sancho*s? Y si entre los pueblos de un mismo Continente, y de una misma Nacion, que succesivamente se comunican y corresponden, se altera el idioma de tal forma, que en cada centuria hay una revolucion en que recibe cierto nuevo caracter; quièn se admirará de que nuestros primitivos Isleños, habiendo vivido sin comunicacion ni comercio durante una larguísima série de años, corrompiesen su language hasta darle una diferencia sensible?

Pero à pesar del tiempo, à pesar de la falta de comu-

R

ni-

(1) Vian. Cant. 1.



nicación, y á pesar de nuestro mismo Chronista, yò reconozco sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los Canarios, y se me figuran Dialectos de una lengua matriz, aún sin academias instituidas para fixarla. El ayre de los terminos, y el genio de las voces es semejante. La mayor parte de sus dicciones empezaban con *Te*, ó con *Gbe*, ò con *Gúa*, segun se puede observar fácilmente en los nombres de muchas poblaciones, y campos que conservan los que les pusieron los Naturales. (\*)

Los *Guanches* de Tenerife, aunque hablaban poco, era en un toñillo apresurado, y pronunciaban en el fondo de la garganta á lo Africano. Por el contrario los *Gomenos*, quienes apenas parece que usaban de la lengua para las precisas articulaciones; lo que dió fundamento á aquella opinion vulgar que los hacia descendientes de unos delinquentes, privados del expresado miembro en castigo de sus delitos.

Si el breve y sucinto Dictionario que he querido insertar aqui para testimonio de la semejanza de sus idiomas, acaso cansare al Lector, no será difícil omitir su lectura.

## I.

(\*) En Canaria está *Tamara-zayte*, *Teldé*, *Tenoya*, *Penténignáda*, *Terori*, *Tesen*, *Texeda*, *Tiraxana*, *Tunte*, *Guayadeque*, *Guayro*, *Guadaya*. En Tenerife, *Tacbronte*, *Taganana*, *Tamaymo*, *Taoro*, *Tegina*, *Tegueste*, *Teno*, *Tigayga*, *Guadamoxete*, *Guaxara*, *Guayonja*, *Guamaza*, *Chímaque*, *Chimeche*, *Chinama*, *Chirche*. En la Palma, *Tacande*,

*Tasacorte*, *Tixarafe*, *Tedote*, *Tigalate*, *Tihuya*, *Tenagua*. En Lanzarote, *Teguise*, *Tesequite*, *Testeyna*, *Finajo*, *Tagiche*, *Timanfaya*, *Guenia*, *Guatisa*, *Guestayade*, *Guime*, *Guagaro*, *Guatisea*. En Fuerteventura, *Tarajalejo*, *Tiscamanita*, *Tünege*, *Triquivijate*, *Tafta*, *Tetil*, *Tindaya*, *Chilegua*. En la Gomera, *Chipude* &c. &c. &c.

1. *Algunas Dicciones de la Lengua Canaria.*

<i>Alcorac.</i> Dios.	<i>Gofio.</i> Harina de cebada tostada.
<i>Almogaron.</i> Adoratorio.	<i>Guanarteme.</i> El Rey.
<i>Amodagac.</i> Varas tostadas y puntiagudas.	<i>Guayre.</i> El Consejero.
<i>Anaborimaza.</i> Higos frescos.	<i>Magado.</i> Garrote de guerra.
<i>Aramotanoque.</i> Cebada.	<i>Tabarenemen.</i> Higos pasos.
<i>Aridaman.</i> Cabra.	<i>Tabaxan.</i> Oveja.
<i>Carianas.</i> Espuertas de junco.	<i>Tamaranona.</i> Carne frita.
<i>Doramas.</i> Narices.	<i>Tamarco.</i> Camisa de pieles ó palmas.
<i>Gánigo.</i> Cazuela de barro.	<i>Taquuzen.</i> Puerco.

2. *Algunas Dicciones de la Lengua Guanchesa.*

<i>Achaman.</i> Dios.	<i>Ataman.</i> Cielo.
<i>Achguayaxiraxi.</i> Dios conservador.	<i>Axa.</i> Cabra.
<i>Abicanac.</i> Dios excelso.	<i>Banot.</i> Vara endurecida al fuego.
<i>Achahuraban.</i> Dios grande.	<i>Beñesmen.</i> La sazón de Julio y Agosto.
<i>Achand.</i> Año.	<i>Cancha.</i> Cerro.
<i>Achleuena.</i> Villano.	<i>Chacerquen.</i> Miel de Mocan.
<i>Achicuca.</i> Hijo.	<i>Cichiciquizo.</i> Escudero.
<i>Achimencey.</i> Hidalgo.	<i>Guan.</i> Hombre.
<i>Abico.</i> Camisa de pieles.	<i>Guanchtinerfe.</i> Un Natural de Tenerife.
<i>Abof.</i> Leche.	<i>Guánigo.</i> Cazuela de barro cocido.
<i>Aboren.</i> Harina de cebada tostada.	<i>Guañac.</i> Republica.
<i>Añepa.</i> Lanza de tea, que precedía al Rey.	

<i>Guañobt.</i> Amparo.	Alteza, ó Magestad.
<i>Guayagiraxi.</i> El que sostiene al Mundo.	<i>Sigoñe.</i> Capitan.
<i>Guaycas.</i> Mangas.	<i>Tabona.</i> Instrumento cortante de pedernal.
<i>Guayota.</i> El Demonio.	<i>Tagóror.</i> Concejo; ó Ayuntamiento.
<i>Guijon.</i> Navio.	<i>Tano.</i> Cebada.
<i>Hacicbey.</i> Habas.	<i>Xaxo.</i> Una Mómia, ó cada ver embalsamado.
<i>Hana.</i> Oveja.	<i>Xercos.</i> Zapatos.
<i>Huirmas.</i> Botines, ó Medias.	<i>Yoya.</i> La fruta del Mocan.
<i>Magec.</i> El Sol.	<i>Yrichen.</i> Trigo.
<i>Mencey.</i> El Rey.	<i>Zucaba.</i> Hija.
<i>Oche.</i> Manteca.	
<i>Quevehi.</i> Tratamiento de	

### 3. Algunas Dicciones de la Lengua Palmesa.

<i>Abora.</i> Dios.	<i>Moca.</i> Vara endurecida al fuego, para la guerra.
<i>Adexamen.</i> Sumergido.	<i>Tabercorade.</i> Agua buena.
<i>Adijirja.</i> Arroyo.	<i>Tedote.</i> Monte.
<i>Aganeye.</i> Brazo cortado.	<i>Teguavite.</i> Cabra.
<i>Aseró.</i> Lugar fuerte.	<i>Tigotan.</i> Cielo.
<i>Atinaviva.</i> Puerco.	<i>Vacuagare.</i> Descar la muerte.
<i>Azuquache.</i> Moreno.	<i>Xuesto.</i> Raiz de Malvas.
<i>Haguayan.</i> Perro.	<i>Yruene.</i> El Diablo.
<i>Mayantigo.</i> Pedazo de Cielo.	

### 4. Algunas Dicciones de la Lengua de Fuerteventura y Lanzarote.

<i>Abo.</i> Leche.	<i>Altaha.</i> Hombre de valor.
	<i>Efe-</i>

<i>Efequenes.</i> Adoratorio.	<i>Tafrigue</i> Cuchillo de piedra.
<i>Guanigo.</i> Cazuela de barro.	<i>Tabite.</i> Jarro pequeño.
<i>Guanil.</i> Ganado salvage.	<i>Tamarco.</i> Camisa de pieles.
<i>Guápil.</i> Sombrero.	<i>Tamosen.</i> Cebada.
<i>Gofio.</i> Harina de cebada tostada.	<i>Tezezes.</i> Varas de Acebuche.
<i>Horbuy.</i> Cuero.	<i>Tofio.</i> Cazuela con pico ácia fuera.
<i>Maxo.</i> Zapato.	

### 5. Algunas Dicciones de las Lenguas del Hierro y Gomera.

<i>Acalan.</i> Manteca.	<i>Haran.</i> Helecho.
<i>Achemen.</i> Leche.	<i>Haranfaybo.</i> Fiador , ó Mediador para tener pan.
<i>Aemon.</i> Agua.	<i>Jubaque.</i> Las reses gordas.
<i>Aguamames.</i> chupador de raiz de helecho con manteca, que se daba á los niños.	<i>Guatativoa.</i> Un convite.
<i>Bánot.</i> Garrote de guerra.	<i>Tabuyan.</i> Basquiñas.
<i>Gánigo.</i> Cazuela de barro.	<i>Tamasagues.</i> Varas largas.
	<i>Verdones.</i> Lo mismo.

### §. V. Sus Alimentos.

LA frugalidad , y uniforme simplicidad de manjares, con que se cubrían las mesas de nuestros antiguos Isleños , hacen su elogio , pues entonces aprenderemos á estimar lo sólido , cuándo sin seguirnos por las costumbres de nuestra Nación , y de nuestro Siglo , conociéremos que hubo unos hombres felices y robustos, que conservaban la vida hasta la mas larga senectud con muy poco arte de cocina.

## I. Granos , y Legumbres.

**L**A cebada tostada , y reducida à harina en un molino de piedra , puesto en movimiento con la mano por medio de un pequeño hueso de cabra , era el alimento sano y sabroso , que llamaban *Gofio* , ó *Ahorén* , del qual usaban como de pan quotidiano. No se puede dudar , que este genero de manobra , fuese propia de los tiempos heroycos ; y que el *Gofio* era aquel mismo manjar que llamaban los Latinos *Polenta* , cuya especie fue parte del regalo que *Abigail* presentó à David en el Carmelo. Y Virgilio nos representa à *Eneas* en las riberas de Africa , disponiéndose à rostar con sus compañeros el grano para molerlo entre dos piedras. (\*)

No ha faltado quien diga , que en *Tenerife* se tuvo conocimiento del trigo , baxo del nombre de *Trichen* (1); Pero el P. *Espinosa* asegura , que si lo hubo en otro tiempo , se habia perdido la especie algunos años antes de la conquista, cosa que no parece muy verosimil (2). Lo cierto es , que tenian *Arvejas* y *Habas* ; y que debian mirarlas como un presente delicioso , supuesto que los Naturales del *Hierro* y de la *Palma* carecian de toda suerte de legumbres. Entre estos eran un equivalente del *Gofio* las semillas de

(\*) ..... Frugesque recépras  
& torrere parant flammis , & frangere saxo.  
( Virg. *Æneid.* lib. 1.)

Bien se sabe que los antiguos no conocieron otros molinos que los de manos. Los de agua empezaron à conocerse en tiempo de Augusto , bien que los Romanos no los usaron. Los de

viento fueron conocidos muy tarde.

(1) Galin. Mss. lib. 3. cap. 12.

(2) P. Espin. lib. 1. cap. 6. pag. 20.

de la planta *Amagante* cocidas en leche; ò las raíces del he-  
lecho bien molidas y mezcladas con caldo. (\*)

## 2. Frutas.

**L**AS pocas que tenían eran silvestres : *Hongos* , *Madro-  
ños* , *Vicácaros* , *Moras de zarza* , *Mocanes* , *Dátiles* ,  
*Támaras* , *Piñas de pino* , y los *Palmitos* que refiere *Plinio  
el Mayor* : Entre las quales el *Mocan* , que llamaban *Yoya* ,  
solía ser la fruta preferida , porque de su jugo , que es su-  
mamente dulce , confeccionaban los *Guanches* una miel  
apreciable. Este es el célebre *Chacerquen* con que amasa-  
ban su gofio , y à veces se medicinaban. (\*\*)

Los habitantes de la Gran *Canaria* habían adquirido  
desde mediado el Siglo catorce una nueva provision de  
frutas , que aumentó notablemente el capital de sus rique-  
zas. Quando ciertos aventureros *Mallorquines* , que apor-  
taron à aquella Isla , arrojaron casualmente las semillas de  
algunos Higos , no sabian que las plantaban en la tierra mas  
fer-

(\*) Las cucharas con que los *Palmeses* tomaban estos porages eran singulares, porque cogian las raíces de las malvas , y despues de limpias, las machacaban hasta que los filamentos quedaban desunidos ; y habiendolos enjugado al Sol , formaban de ellos como unos hisopillos. que metian en la leche ó caldo , y luego llevaban à la boca para chupar.

(\*\*) Aunque la *Mocanera* es arbol de alguna corpulencia , la *Yoya* ó *Mocan* no excede el ta-

maño de un garbanzo , y aun tiene su figura. Luego que nace es verde , despues roja , y al termino de su madurez negra. Su sustancia es un poco dura y acerva , pero su jugo es sumamente dulce , del qual hacian la miel en esta forma: Ponian la *Yoya* dos ó tres dias al Sol , y echabanla despues al fuego en una poca de agua que dexaban herbir , hasta que quedaba el cocimiento à manera de un ar-  
rope muy suave.

fertil del Mundo para llevar la especie. Asi sucedió , que casi toda Canaria se poblase dentro de pocos años de Higueras fecundísimas , que sustentando con abundancia à sus moradores, los regalaban. Estos Higos, aunque tenían duro el hollejo , eran muy sabrosos ; y los conservaban , despues de curados al Sol , prensandolos en espuertas de palma , ò ensartandolos en juncos , ó machacandolos , y reduciendolos á pasta.

### 3. Viandas.

**N**O había favorecido la Naturaleza à los habitantes de *Fuerteventura* y de *Lanzarote* con el agradable alimento de las frutas ; pues aunque aquella Isla tenía algunas *Palmas* , *Acebuches* , y *Tarajales* , esta ultima careció siempre de todo lo que pudiese merecer dignamente el nombre de arbol. Mas en compensacion de esta falta , sabemos que tuvieron tanta copia de carnes , que nunca echaron menos otro genero de comidas. *Fuerteventura* sola criaba en cada un año mas de 60000. cabras , tan gordas que algunas daban de sí 30. libras de sebo; y esta carne cocida en leche , ó asada con manteca , era ( por confesion de los Franceses de *Juan de Bethencourt* ) mas sabrosa que la de Francia (1). Como los *Maxoreros* , ò Isleños de *Fuerteventura* no gustaban de sal , ni salaban las carnes muertas , las curaban suspendiendolas en el ayre , ó al humo que hacían dentro de sus cabañas. Comían el sebo como nosotros el pan , y de la leche de las cabras quaxaban buenos quesos , y sacaban manteca de gran virtud.

No es de admirar , que dependiendo del uso de las carnes el sustento mas solido de aquellos Isleños , fuesen gene-

(1) Conq. des Canar. cap. 70. pag. 131.

neralmente carnívoros. *Duret* en la relacion de su viage á Lima , asegura que cada *Guanche* se solia tomar en una sola comida un cabritillo y 20. conejos. (1) ; Qué esplendidas no eran para los *Herreños* sus *Guatatióas* ó banquetes , en que despues de estar sentados en circulo ; veian ocupado el centro de tres ó quatro *Jubaques* ; esto es , tres ó quatro ovejas gordas y bien asadas ! (\*) ; Cambiarian los *Canarios* sus lechones asados ; sus guisotes de cabra con tocino y con *Goffo* ; sus *Tamaranonas* ó fritos de oveja con manteca ; ó su carne de perrillos castrados , por otras viandas que se nos figuren mejores ? ; Se acomodarian los habitantes de *Tenerife* á comer la carne casi reducida à carbon , como hacemos muchas veces nosotros , estando ellos tan persuadidos á que en no tomandola algo cruda , perdía todo su sabor y sustancia?

En efecto , los *Guanches* parecian tan zelosos de conservar sin alteracion el sabor simple de la carne que la comian sola , y despues tomaban su *Goffo* , amasado con sal y agua , con manteca , ó con miel de Palma y de Mocanes. A la verdad , todos estos barbaros eran voraces , qualidad propia de las Naciones que se acercan à los tiempos de los Heroes y Patriarcas , sin que por eso mereciesen aquel injurioso renombre de *Canes por comer mucho y crudo* , que les atribuyó *Gómara*.

## S

## 4.

(1) *Duret*. pag. 72.

(\*) Algunos han escrito que nuestros antiguos Isleños no conocian el fuego , por lo que co-

mian la carne cruda ; pero estos Autores estaban todos engañados ( *Horn. de Orig. Gent: Amer. lib. 1. cap. 3.* )



## 4. Pesca.

LA circunstancia de vivir los Canarios rodeados de un Mar casi quaxado de peces, los hacia tambien *Ichthyóphagos*, facilitandoles este genero de comida agradable; así, además de las *Lapas*, *Clacas*, *Burgaos* ó *Caracoles*, *Centronias* ó *Erizos*, *Ostras*, *Cangrejos*, *Almejas*, *pies de Cabra* ó *Precebes*, y demás marisco que recogian à la orilla del agua al tiempo del refluxo; tomaban grandes cantidades de pescado con los tres generos de pesca que voy á referir.

Como eran nadadores expertos tenian la facilidad de entrarse por las noches en el Mar, armados de teas encendidas, y de largos garrotes; daban con ellos muerte á mucho numero de peces, y este era el primer metodo de que usaban. El segundo era el de las redes de junco. Si divisaban algunas bandadas de *Sardinias*, *Lisas* ó *Chicharros* à la lengua del agua, se echaban inmediatamente à nado hombres, y mugeres; cercaban la Tropa por la parte de afuera; y azotando con algunas varas el Mar, las espantaban, y conducian á tierra. Aquí estendian aceleradamente las redes, texidas de juncos y guarnecidas de piedras por las extremidades inferiores; hasta que sacandolas à la playa, se repartia la presa entre todos con exactitud. El tercer método (que acaso era privativo de *Tenerife*, porque los *Guanches* ignoraban el arte de nadar) se reducía à prender sutilmente los peces con anzuelos fabricados de hastas de cabra.

Puede añadirse à estos otro quarto genero de pesca, que sin dudase ha heredado del tiempo de los *Guanches*. Hablo del uso de la leche del *Euforbio* ó *Cardon*, que mezclada en los grandes charcos y rias, donde despues de

la

la marea quedan estancados los peces, los aturde y mata de modo, que se pueden tomar con las manos de encima de la superficie. Este es el método que llamamos *Embarascar*.

### 5. *Bebida.*

**P**arecerá á algunos que unos Pueblos que no tuvieron conocimiento de los licores fuertes, no serian los mas Afortunados; pero los *Canarios* lo eran, sin beber otra cosa que agua, y esta con tal régimen, que hasta que pasase media hora despues de haber comido caliente, no la tomaban, temiendo maltratar la dentadura. ¿No deberiamos conservar nosotros algun respeto á aquellos hombres que jamás deshonraron su razon con la embriaguez? Sin embargo, es constante que los antiguos Isleños se supieron aprovechar del jugo de las Palmas, de que habia en las Islas florestas enteras, y sabemos que de este licor hacian vino, vinagre, miel y azucar (1). En la *Gomera* se solia extraher de una sola Palma cosa de una barrica de miel. Se asegura que los *Herreños* poseian el secreto de fabricar no sè què bebida espirituosa de ciertas frutillas sylvestres de calidad de cerezas; mas esta quizá fue una manufactura de muy poca extension, siendo el agua pura su unico nectar y bebida regular; la que verdaderamente debian aplicar á los labios con un extasis de reconocimiento.

La naturaleza, que había difundido sus dones en tantos raudales y fuentes cristalinas como bañan la superficie de las Islas Canarias, parece que tuvo el placer de negar este beneficio á la del *Hierro*, á fin de trabajar de un mo-

S 2 do

(1) D. Pedr. del Castell. cap. 20.

do distinguido en el alivio de aquellos Habitantes. El famoso *Arbol del Hierro*, que destilaba el agua de las nubes, es á la verdad una maravilla que ha dexado atónito al Mundo; y aqui parece ocasion oportuna de tratar de este fenómeno agradable.

### §. VII. Digresion sobre el Arbol del Hierro.

NO hay cosa mas cierta que la existencia de este Arbol extraordinario, sus destilaciones y su ruina por efecto de un uracan. La fama y las plumas conspiraron como de acuerdo à hacerle conocer en el Mundo. ¿Pero que diremos quando hallamos que los Criticos de mejores luces se han conjurado para arrancar del medio del *Hierro* este Arbol singular? El célebre *Bacon de Verulamio* dice que es *fabuloso* (1). Monsieur *La Maire* le dà igual epíteto (2). *Thomas Corneille* dà á entender fue *soñado* (3). Los Geografos *Sansones* exclaman, que los Viageros *apostaron á qual mentiria mas* en el asunto. Mons. *Nablot*, citando à *Baudriand* que habla de la existencia del Arbol, se inclina á creer, que todo ha sido una *patraña*. *Barbot y Martineau Duplessis* pretenden que su origen fue una *ficción* (4). El P. *Taillandier* que estuvo en *Tenerife* en 1707. avisa, que es un *cuento inventado* por los Viageros (5). El Illustrisimo *Feyjoó* no duda que este *Fenix* de las plantas sea tan *fingido* como el de las aves (6). El P. Maestro *Sarmiento* le trata de *Novela, Mentira, Embuste y Error* (7). De suerte que quan-

(1) Nov. Org. pag. 412.

(2) Viag. à las Can. en 1628. pag. 28.

(3) Thom. Corn. verb. Ferro.

(4) Coleccion de Churchill. v.

tom. 5. pag. 525. Dupless. Geog.

(5) Cart. Edif. tom. 7. p. 280.

(6) Teatr. Crit. tom. 2. Disc. 2.

(7) Demons. Apol. tom. 1.

Disc. 18.

quando *Don Salvador Mañer* se aventurò á ser el Apologista del Arbol con armas desiguales , hubo de perder toda la buena opinion de Critico, y de Filosofo.

Sin embargo yo diria que el Arbol de la Isla del Hierro no ha tenido en contra suya sino á sus mismos admiradores. Un Arbol , *unico en su especie* , que segun *Gonzalo de Oviedo* , *Livio Sanuto* , *Juan Botero* y *Linschoten* , sudaba el agua por tronco , ramas y hojas (1) : Que segun *Luis Jaksons* manaba en una sola noche veinte mil toneles de agua dentro de la Alberca mayor , desde donde se distribuia por cañõs de plomo por todo el resto de la Isla : Que segun *Antonio de Viana* , extrahia de la misma aridez del terreno el humor copioso que despues destilaba (2) : Que segun *Geronymo Sallusto* , Señor de Bartas , no era Arbol , sino un pequeño Arbusto (3) : En fin , que segun el *Tesoro de las Cartas* , es una maravilla que excede quantas maravillas hubo en el Mundo: Todo esto á la verdad compone un Arbol , que con razon pareció sobrenatural á *Pedro Mexia* , y por consiguiente fabuloso.

Mas quando se tuviere cuidado de descartar las exageraciones , y se examinaren con tranquilidad las verdaderas circunstancias del *Arbol del Hierro* , aunque hallarèmos en èl mucho de extraordinario , nada nos podrá parecer increíble. Este Arbol seria un *Arbol Santo* , como decian los habitantes del país ; pero no un Arbol fabuloso. Vease aqui la relacion pura y sincera que el *P. Fr. Juan de Abreu Galindo* nos dexò en su *Historia Manuscrita de Islas* , quien tuvo la curiosidad de hacer al Arbol una visita en per-

(1) Ovied. lib. 2. cap.9. Linschoten pag. 717.

(2) Vian. Cant. 1.

(3) El Señor de Bartas , Semana 1. Día 3.

persona , y de observar con prolixidad todo el secreto.

„ El Lugar y Termino donde està este Arbol se llama  
 „ *Tigulabe* , y es una Cañada que vá por un Valle arriba  
 „ desde la Mar á dar á un Fronton de risco , donde está na-  
 „ cido el *Arbol Santo* , que dicen llamarse en su lengua  
 „ *Garòè* ; el qual por tantos años se ha conservado sano,  
 „ entero y fresco , cuyas hojas destilan tanta y tan conti-  
 „ nua agua que dà de beber á la Isla toda : habiendo pro-  
 „ veído Naturaleza esta milagrosa fuente á la sequedad y  
 „ necesidad de la misma tierra. Está de la Mar como le-  
 „ gua y media , y no se sabe qué especie de Arbol sea,  
 „ mas que quieren decir, es *Tilo* , sin que de su especie  
 „ haya otro Arbol allí. El tronco tiene de circuito y gro-  
 „ sor doce palmos , y de ancho quatro palmos , y de alto  
 „ tiene quarenta desde el pie hasta lo mas alto , y la copa  
 „ en redondo ciento y veinte pies de torno. Las ramas  
 „ muy estendidas y coposas , muy altas de la tierra. Su  
 „ fruta es como bellota con su capillo , y fruto como pi-  
 „ ñon , gustoso al comer , aromático , aunque mas blando.  
 „ Jamás pierde este Arbol la hoja , la qual es como la ho-  
 „ ja de Laurel , aunque mas grande , ancha y encorvada,  
 „ con verdor perpetuo ; porque la hoja que se seca se cae  
 „ luego y queda siempre la verde. Está abrazada á este  
 „ Arbol una zarza , que coge y cierra muchos de sus ra-  
 „ mos. Cerca de este Arbol en su contorno hay algunas  
 „ Hayas, Brezos y Zarcas. Desde su tronco , ó planta á  
 „ á la parte del Norte están dos Tanques , ó pilas grandes,  
 „ cada una de ellas de veinte pies de quadrado y de hondu-  
 „ ra de diez y seis palmos , hechas de piedra tosca que las  
 „ divide , para que gastada el agua del uno , se pueda lim-  
 „ piar , sin que lo estorve el agua del otro.

„ La

„ La manera que tiene de destilar el agua de este *Arbol Santo ó Garoè* es , que todos los dias por la mañana se levanta una nube ò niebla de la Mar cerca de este Valle , la qual vâ subiendo con el viento Sur ó Levante por la Marina la Cañada arriba hasta dar en el Fronton; y como halla allí á este Arbol espeso de muchas hojas, asientase en èl la nube ó niebla , y recogela en sí , y vâ se desahaciendo, y destilando el agua que recogió : y lo mismo hacen los Brezos que están en aquel contorno cerca del Arbol ; sino que como tienen la hoja mas disminuida, no recogen tanta agua como el *Tilo*, que es muy ancha , y esa que recogen tambien la aprovechan , aunque es poca , que solo se hace caudal del agua que destila el *Garoè* , la qual es bastante à dar agua para los vecinos y ganados , juntamente con la que queda del Invierno, recogida por los charcos de los barrancos : Y quando el año es de muchos Levantes , hay aquel año mayor copia de agua , porque con este viento Levante son mayores las nieblas y las destilaciones mas abundantes. Cogense cada día mas de veinte botas de agua.

„ Está junto à este Arbol una Guarda que tiene puesta el Concejo , con casa y salario , el qual dà á cada vecino siete botijas de agua, sin la que se dá á los Señores de la Isla, y gente principal , que es otra mucha cantidad. Seràn los Vecinos de esta Isla del *Hierro* como 230. y en ellos mas de 1000. personas , y á todas sustenta de beber este Arbol (\*): y porque junto al pueblo que antiguamente llamaban *Amoco* , y al presente *Valverde* , no ha-

(\*) *Geronymo Cardano*, calculando la cantidad de agua que debia sudar este Arbol para el abasto de los Isleños , hace computo de 79. libras por dia.

„ bía otra agua de que se proveer , la llamaron los Anti-  
 „ guos que escribieron *Ombrión* , dando á entender , que  
 „ de sola agua llovediza se sustentaban. “ (1)

Qualquiera Critico que solo hubiese leído esta sencilla relacion ; no creeria la existencia de este Arbol , admirandola ? Porque si el *Arbol Santo* , *Tilo* ó *Garòè* no debia toda su virtud destilatoria sino á su misma frondosidad , á su situacion ventajosa , y á las nieblas que se levantaban con frecuencia del Mar , es claro que nada habia en èl de sobrenatural ni de inverosimil. Asi el P. *Eusebio Nieremberg* , aquel hombre tan amante de lo maravilloso , no dudò confesar , en vista de los informes que recibia de Islas , que aunque la propiedad del *Arbol del Hierro* era admirable por lo que beneficiaba al País , no tenia nada de irregular é inexplicable (2). Los Autores Franceses de la *Historia de Juan de Bethencourt* tampoco usaron de ningun entusiasmo en la descripcion de esta planta , y solo dixeron : „ Que en „ lo mas alto de la Isla hay Arboles que continuamente es- „ tán destilando agua clara y hermosa , que cae en unos „ fosos inmediatos á ellos : Que esta es la mejor agua „ que se puede hallar para beber , y de tal condicion que „ aunque se coma hasta todo lo posible , si se bebiere de „ ella , aunque sea una hora despues , se digiere la comi- „ da de forma que sobrevienen nuevos estímulos de ham- „ bre “ (3). Y vease aqui tambien porque nuestro *Don Bartholomé Cairasco* , que era Poeta , hablando del *Arbol del Hierro* , no quiso usar de expresiones mas pomposas que de las siguientes:

Y

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 17. | (3) Conquist. des Canar. cap.  
 (2) Nieremb. Ocul. Philos. | 65. pag. 123.  
 lib. 2. pag. 350.

.....Y el Hierro la postrera  
 Donde destila hoy día el *Arbol Santo*,  
 Que los antiguos veneraron tanto. (1)

Dixo *que destila hoy dia*, porque *Cairasco* escribía en 1602. y la ruina del Arbol no sucedió hasta diez años despues, en que un recio uracan robó á los *Herreños*, y á todas las Canarias aquella preciosa posesion. *Nuñez de la Peña* retarda esta desgracia trece años, pues la fixa en 1625; pero el *P. Nieremberg* la difiere todavia mas, poniendola en 1629. Ambos se engañaron. *Don Bartholomé Garcia del Castillo* en su Libro intitulado *Noticias del Hierro* (2) dice que consta el uracan que exterminó el Arbol, en el Libro segundo Capitular de aquella Isla, de un Acuerdo que hizo su Ayuntamiento en 12. de Junio de 1612. pag. 184. concebido en los terminos siguientes: „ Por quanto el Arbol Santo se cayò, y con la madera „ del y rama tiene ocupadas las charcas donde se recogia „ la agua, y es necesario que todo se saque, y se limpie „ la tierra que asimismo cayò. Se ordena y manda &c. “ Asi pereció despues de tantos Siglos uno de los Arboles mas apreciables del Mundo; bien que su memoria será eterna entre el vulgo de Fisicos y Naturalistas. (\*)

En efecto, *Davity, Dapper, Mallet, La-Croix, Joseph*

(1) Cair. Templ. Milit. Dia 2. de Febr.

(2) Not. del Hierr. part. 5. Not. 22. pag. 122.

(\*) Testifican la caída del Arbol *Pellicer* en su Memorial por el Señor de Fuerteventura año 1646. Don *Iñigo Brizuela*, Ca-

pitán General de estas Islas, en el Libro que presentó á D. *Phelipe IV.* de la Visita que hizo de ellas, acompañado del Ingeniero *Prospero Cazorla*. Y las Relaciones del *P. Andrade*, y de *Miguel Mompean*.



*seph del Olmo*, &c. le describen como todavia existentè. ¿Mas què dirèmos, quando *Thomàs Cornaille* advierte, que personas dignas de fe, que han escrito desde estas Islas siendo preguntadas por Cartas, respondieron que no hay tal Arbol milagroso, sin añadir que lo hubo? ¿Qué dirèmos tambien, quando el *P. Taillandier* afirma, que ni los mismos habitantes del *Hierro* oyeron jamás hablar de semejante Arbol? Las respuestas son cortas. *Thomàs Cornaille* ocupado en las piezas de su Teatro tendria la desgracia de informarse, de quien no se hallaba en estado de poderle satisfacer: Y el P. Misionero quizá se valió de alguno de aquellos *Herreños* poco advertidos, que sirven en las Casas de Tenerife, quienes por lo comun ignoran la Historia Natural de su país. Pero no todos los *Herreños* se han olvidado de la existencia de su Arbol. Con motivo de la ruidosa controversia, principiada por el Ilustrisimo *Feijoo*, se hizo en 1753. á 28. de Febrero un reconocimiento juridico en aquella Isla, de orden del *Conde de la Gomera* su Señor. Recibieronse las deposiciones de algunos testigos de 80. 84. 85. y 94. años de edad, quienes contestaron acerca de la verdadera, y constante tradicion de la existencia del Arbol; señalaron el sitio en donde estuvo; y mostraron las reliquias de las Albercas.

Concluyamos pues, sin temor de ser desmentidos, que la bebida de los antiguos *Herreños* corria en cierto modo por cuenta de una providencia poco comun; y que los Isleños circunvecinos debian mirarlos como á unos hombres favorecidos de la Naturaleza.

§. VIII. *Sus Vestiduras.*

Visto ya el modo que tenían de alimentarse los antiguos Isleños, pasaremos á examinar su manera de vestirse, seguros de que tambien hallaremos en esta parte nuevas pruebas del remoto, y comun origen que les suponemos. Porque si sus rebaños de ovejas les ofrecian largas cantidades de lana; de donde provino que jamás se aplicasen á hilarla, ni á texerla, y solo se cubriesen de pieles, juncos, y hojas de palma? Entiendo sería, porque no descendian de otros hombres que hubiesen tenido ideas de estas manufacturas, por faciles que las consideremos. Mas aunque todas sus vestiduras se reducian á despojos de animales y plantas, galas verdaderas y hermosas á los ojos que aman la sencillez, hallamos que en cada una de las Islas habia notable diferencia en el corte, y modo de ceñirlas al cuerpo.

En *Lanzarote* usaban los Varones de una media capa de pieles de cabra, que llegando hasta las rodillas les cubria las espaldas; pero nada mas. Al contrario, las mugeres eran tan vergonzosas, y modestas, que se vestian ciertas ropas tales del mismo cuero, con las quales quedaban aforradas como en un estuche. (1)

Quizá se vestian con mas regularidad en *Fuerteventura*, porque sus *tamarcos*, ó casaquillas cortas, hechas de las pieles cabrias, y cosidas con correas sutiles, tenian alguna cosa de mas imaginacion, y gusto. Fuera de eso, los hombres con la barba larga, que remataba en punta, el cabello suelto, la cabeza cubierta de cierta especie de bo-

T 2

ne-

(1) Conq. des Canar. cap. 71. pag. 134.

nete de pieles , guarnecido de plumas , y las piernas calzadas de unas como botas hasta el tovillo. Las hembras tocadas con unos listones de pellico teñido de varios colores , y tres plumas á un lado de la frente á manera de piocha , ò ayron , y calzadas de un genero de abarca de suela , que llamaban *Maxo* : todo esto á la verdad , nõs ofrece la idéa de un Pueblo bárbaro , pero respetable , y heroyco. (1)

Los *Gomeros* usaban tambien de los mismos *tamarcos*, de hechura de herreruelos , que les cubrían desde el pescuezo hasta media pierna , y solian teñirlos de encarnado, ó azul con la raíz del arbol *Tabinaste* , y el jugo de la yerba *pastel*. Las *Gomeras* vestian unas como basquiñas de las dichas pieles , y adornaban sus cabezas con tocas de los pellicos mas suaves , que les caían sobre los hombros. El calzado se hacia de suela de puerco.

Los *Herreños* se vestian unas pequeñas chupas sin mangas , y ciertos gavanos , ó capotillos compuestos de tres pieles de oveja , la lana ázia dentro en el Invierno , y ázia fuera en el Verano , todas bien plegadas por la parte del cuello , á donde las ataban con correas delgadas. Las personas del otro sexo , que fabricaban del mismo genero sus tapa pies , y manteletas , las cosian con especial primor , usando de nervios de animales , y de agujas de espinas de pescado. Embolvianse los pies en suelas de cerdo , ó de cabra , y yá estaban calzadas á su satisfaccion.

Tampoco parece que tuvieron los *Palmeses* otros generos de que cortar sus ropas , sino pieles de ovejas , de puercos , y de cabras. Esta era la Naturaleza en la gracia de su mayor simplicidad.

Se-

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 10.

Se pudiera decir, que los habitantes de la *Gran Canaria*, á proporcion, conocieron la ostentacion, y el fausto. Las ropillas, ó toneletes de hojas de palma, y juncos, textidos con industria, y ajustados al cuerpo sin exceder de la rodilla: Los *Tamarcos*, ò casaquillas de pieles (\*), labrados admirablemente, y teñidos con ciertas tierras coloradas, ó con el jugo de las yerbas, y flores: Las monteras de los pellicos de aquellos cabritillos que desollaban sin romper, y cuyas garras unas caían sobre las orejas, y otras se afianzaban al cuello: Su cutis adornado de diferentes dibujos, y figuras impresas: Las mugeres cubiertas de ciertos refaxos hasta la media pierna; el cabello recogido ázia atrás, y trenzado con juncos, teñidos de diversos colores; las sandalias de cuero de cabra, ligadas con correas al pie: Todo esto yá tenía otros visos de cultura.

En fin, si observamos en esta parte á los *Guanches* de la Isla de *Tenerife*, hallarémos, que poseyendo el secreto de gamuzar, y curtir las pieles con una mediana perfeccion, fabricaban de ellas unas como camisas largas, sin mangas, ni pliegues, atadas por los lados, y ceñidas á la cintura. Debajo de este, que llamaban *Abico*, solian las mugeres usar de unas basquiñas, que las cubrían hasta los pies, en cuya precaucion tenian por cierto, que consistia gran parte de su honestidad. Pintabanse con yerbas y flores, de verde, roxo, y amarillo, que eran sus colores mas estimados, y aunque todos usaban de zapatos, que llamaban

*Xer-*

(\*) Aunque todos nuestros Antiquarios llamaron *Tamarcos* estas ropas de pieles, yo entiendo que los verdaderos *Tamarcos* eran los fabricados de hojas

de palma; porque *Tamar*, que es la raíz de esta voz *Tamareo*, significa *Palma* en Fenicio, Arábigo y Hebreo.

150 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL  
*Xercos*, las medias, ó *Huirmas*, era el distintivo de las personas nobles.

### §. IX. *Sus Habitaciones.*

Quando la necesidad empieza á poner en accion los primeros recursos de la industria humana, es tan económica, que solo estima la sencillez. Dicta la idea del vestuario, pero de hojas de arboles, y de pieles de brutos. Determina se solicite una habitacion, mas no ofrece desde luego al instinto sino las grutas, y las cabañas. Vemos en prueba de ello, que nuestros antiguos Isleños preferian una caverna de la tierra á otros alojamientos, en tanto grado, que los Palacios de sus Reyes, las Alquerias de sus Nobles, y las Casas de las personas mas acomodadas, no eran sino grutas espaciosas, frescas en el Verano, y abrigadas en el Invierno. Tal era el Palacio del *Guanarteme de Galdar en Canaria*; el de los *Menceyes de Guimar*, y *Taoro en Tenerife*; la Cueva de los *Verdes en Lanzarote*, &c. cuyos admirables subterranos eran como unos edificios eternos, y al mismo tiempo de un orden de Arquitectura natural. Se podría decir, que la Providencia havia prevenido, y aun consultado el gusto de aquellos *Trogloditas*; porque siendo tan cavernosas todas nuestras Islas, les presentaba las mejores habitaciones del mundo.

Pero como aunque hubiese muchas cuevas, no podian nunca ser bastantes; entró el arte á suplir la naturaleza, edificando algunas cabañas de piedras, y de troncos. Los habitantes de *Lanzarote*, y de *Fuerteventura*, que eran los mas sociables, fueron los que se aplicaron con mas ardor á la Arquitectura, construyendo aquellas casas de piedra seca, que todavia admiramos por el enlace, y perfec-

fecta unión de todas sus piezas. Se llaman *Casas hondas*, porque en parte eran subterráneas, y tenían las puertas tan estrechas, y bajas, que una persona regular entra ahora dificultosamente por ellas: Y no hay duda, que la falta de ventilación, y la práctica de dexar secar dentro de las mismas Casas, y aun sin salar, las carnes mortecinas, ocasionaría aquel mal olor que por punto general exhalaban. (1)

Los *Herreños* las fabricaban con otro orden; pues pareciéndoles la figura rotunda, mas perfecta, y acomodada, levantaban en círculo una pared de grandes piedras, en la que solo solian dexar una entrada comun. Techabanla despues con una como media naranja de maderos, helechos, paja, y ramos de arboles; de forma, que en cada Casa de estas habitaban ordinariamente veinte Vecinos.

Sin embargo, las habitaciones de los *Canarios*, tuvieron no sé qué de mas magnífico: porque aunque eran bajas sus paredes, parecian tan pulidas, y estaban tan derechas, que se creerían edificadas á nivel. Dexaban el suelo mas profundo, que el piso de la calle. Armaban los techos con maderos perfectamente unidos, y los cubrian con tierra, y paja. Solian edificar dos, ó tres Casas contiguas, con una sola palma por viga principal; pero siempre daban la preferencia á las Grutas, especialmente luego que los Mallorquines les enseñaron el modo de darlas mas capacidad; añadiéndolas aquellos aposentos que *Abreu Galindo* miraba con placer. (1)

Esta misma pasión á las Cuevas era la que tenía mas séquito en *Tenerife*; de manera, que solamente aquellos  
Guan-

(1) Conq. des Canar. cap. 70. | (2) Galin. Mss. lib. 2. cap. 5.  
pag. 131. |

*Guanches* desvalidos, que no hallaban alguna concavidad desocupada, ò no tenían bastante habilidad para abrirla en los cerros mas deleznable, levantaban chozas de piedra seca, cubiertas de paja, y de helechos (\*); de cuya práctica provino sin duda la falta de Pueblos arruados, que se hizo notable en esta célebre Isla.

### §. X. *Sus Muebles.*

Nada sería mas fácil que hacer un Inventario de bienes en la habitación de qualquiera de nuestros antiguos Isleños, porque se ceñiría à los artículos siguientes.

1. Un pequeño Molino, compuesto de dos piedras.
2. Un zurrón de pellicos para guardar el *goffo*.
3. Unas bolsitas de cuero gamuzado, para estuche de algunas menudencias.
4. *Gánigos*, ó cazuelas de barro para vaxilla, y utensilios de la Cocina.
5. Un palo de espinos seco para frotar con otro de cardon, y sacar fuego.
6. Algunas navajas, y otros instrumentos cortantes de pedernal, que llamaban *Tabonas*.
7. Cucharas de conchas marinas, ó de raíz de malvas.
8. Lesnas, anzuelos, y agujas de espinas de pescado, ó puas de palma.
9. Madexas de correas sutiles, y unos ovillos de nervios de animales para coser *tamarcos*, y demás ropages.
10. Redes de junco para pescar.
11. Una Sala de Armas, compuesta de *Banotes*, y *Magados*; esto es, Dardos, y Lanzas, endurecidos los extremos al fuego; *Estipadas de tea*; Clavas armadas de pedernales; rodela de madera de *Drago*.
12. Camas, hechas de paja, y helecho,

(\*) Aún en los Siglos trece y catorce eran de paja casi todos los techos en Francia, Inglaterra é Italia: así en esta ultima Comarca se llaman todavia algunas Ciudades *Alexandria de la paja*, *Niza de la paja* &c.

cho, con sábanas de peletería. 13. Biombos de caña, tejidos con primor. 14. Sillas y taburetes, de piedras muy lisas, y cubiertas de pieles. 15. Mochilas, y espuestas de hoja de palma. 16. Hachas de tea fina para alumbrarse por las noches (\*): Todo esto, conforme à las costumbres simples de los Héroe de la *Odisea*, quienes tampoco conocieron otro modo de iluminar sus habitaciones, ni tuvieron mas colchones, y asientos que las pieles de los animales.

### §. XI. Su Nobleza.

Quièn esperaría, que en medio de una Nación miserable, para la qual el oro, la plata, el hierro, y los demás metales eran bienes desconocidos, tuviese cabimiento la preocupacion de Pobres, y Ricos, de Nobles, y Plebeyos? Sin embargo, todo esto hubo. Aquellas personas que descendian de las Casas reynantes, eran Nobles; las que poseían mas tierras, y ganados, eran Ricas; pero eran Plebeyas, y Villanas las que carecian de estas ventajas exteriores. Los *Guanches* de la Isla de *Tenerife* instruían á sus hijos en una *Metaphisica* muy Moral. Decíanles, „ que al principio del Mundo habia formado „ Dios cierto numero de hombres, y mugeres de la tierra, y el agua, y que les repartió todo el ganado necesario para su sustento: Que despues habiendo tomado „ la determinacion de criar mas gente, como à esta no le „ diese ganado, y ella se lo pidiese, le dixo el Criador: „ *Servid à los otros, y ellos os darán de comer*: Y que de

V

„ aqui

(\*) Todavía en los Siglos trece y catorce se alumbraban en Europa con hachas de leña, de suerte que una vela de cera ó de sebo era un luxo.



„ aqui se derivaron todos los villanos , que servian á los Nobles. “ (1)

El cuerpo de la Nobleza estaba muy autorizado en la *Gran Canaria* , y se distinguia del Estado llano en diferentes privilegios , y actos positivos. Todo el mundo conocia un Hidalgo en la barba larga , y el cabello redondo, que le descendia hasta las orejas. Pertenezia al *Faycan* , ó Gran Sacerdote (que era la segunda Dignidad del Reyno) el derecho de criar Nobles ; y la ceremonia , ó especie de instalacion con que se les armaba de Caballeros , tenia algo de particular. El Recipiendario , que habia de ser un mozo rico , descendiente de Nobles , y capaz de tomar las armas , debia presentarse al *Faycan* , con el cabello tendido por la espalda ; y este Ministro , en una Asamblea del Pueblo convocada à este fin , decia en voz alta : „ Yo os conjuro á todos en el eterno nombre de *Alcorac*, decla-  
 „ reis , si habeis visto á N. hijo de N. entrar en corral á  
 „ ordeñar , ó matar cabras ? Si sabeis que haya preparado  
 „ con sus manos la comida ? Si ha entrado á hacer robos  
 „ en tiempo de paz ? Si ha sido descortès , y mal hablado,  
 „ especialmente para con alguna muger ? “ Quando el concurso respondia negativamente , el *Faycan* le cortaba el cabello mas abajo de las orejas , y le entregaba el *Magado* , ó lanza con que debia servir en la guerra á su Soberano. Concluida esta ceremonia , yá todo el Pueblo le respetaba como Noble , y tomaba asiento entre las personas de su clase. Pero si habia testigo que le probase haber delinquido en alguno de los articulos de las pruebas , el *Faycan* le cortaba todo el cabello , le dexaba villano , é imposibilitado de aspirar nunca á la Nobleza , y era conocido bajo el nombre de *trasquilado*.

## §. XII.

(1) P. Espin. lib. 1. cap. 8. pag. 25.

§. XII. *Sus Bienes.*

**E**Stos eran los mas verdaderos , los mas sólidos , y los mas antiguos del mundo. Tierras para sembrar cebada , ó habas ; rebaños de ovejas ; hatos de cabras , y de puercos : tales fueron los fondos inagotables de su caudal. Así por donde quiera que examináremos las Repúblicas de los *Guanches*, las encontraremos comparables á las de los Patriarchas , y Héroe. Todos saben , que las riquezas de estos hombres originales consistian principalmente en ganados , y tierras ; y que ellas eran bastantes para hacerlos felices.

En *Tenerife* eran los Reyes , Señores , y Propietarios absolutos de todas las tierras de labor , que repartian cada año entre sus Vasallos , atendiendo á la calidad , familia , meritos , y servicios de cada uno ; de manera , que los *Guanches* no eran mas de unos usufrutuarios de las tierras ; ó como unos Labradores del estado , que no le pagaban pension. Esta imposibilidad de hacer las adquisiciones hereditarias , contenia la ambicion ; porque ceñidos á los limites de los repartimientos , solo se aplicaban á que valiese mucho su industria , y su sudor : Y quando la dichosa multiplicacion de una familia , obligaba á subdividir las tierras en nuevas porciones , entonces se redoblaba el desvelo en el cultivo de ellas , y se ponía mas atencion en la cría de los ganados , que se apacentaban en los valdios comunes. Así los ganados hacian la principal desigualdad en las riquezas.

Los Isleños no tuvieron esclavos , ni jamás conocieron esta tiranía , que tanto ha deshonorado la humanidad ; pero aún conocieron menos al dinero , aquel adorado tyrano de

los hombres. Todos sus contratos, y ventas consistían, como en tiempo de la Guerra de *Troya*, en cambios, y permutas. Cebada por Ovejas: Quesos por miel: Higos por pieles. No hablaban, ni de oro, ni de plata, ni de joyas, ni de los demás bienes de convencion, dependientes del capricho, ò del deslumbramiento del juicio: Sino de las lluvias á tiempo; de las sementeras opimas; de los pastos abundantes; de las crías dichosas. El sueño tranquilo, la dulce paz, la fecundidad de las mugeres, la fuerza de sus brazos, la bendicion del Cielo derramada sobre sus ganados y rediles, sus graneros, sus troxes. Todos estos eran unos bienes necesarios, sencillos, è inocentes, que no puede desacreditar nuestra vanidad.

### §. XIII. *Sus Artes, y Ciencias.*

SE puede decir, que nuestros antiguos Isleños no eran sino Labradores, ò Pastores. Los Nobles, y Plebeyos; los Grandes, y los Infimos; todos tenían esta ocupacion importante. Los mismos Reyes, y Proceres de la Nacion, á manera de los Reyes, y Príncipes que describe *Homero*, vivian del glorioso trabajo de sus manos; y no reputaban por viles, sino à los que inclinados al ocio, eran un peso inútil sobre la tierra. En efecto, aquellos bárbaros conocian que no podian emplear mas dignamente los robustos brazos de que les habia dado la naturaleza, que en sacar del seno de la tierra un mantenimiento fixo, y unos tesoros de primera necesidad: Asi este genero de vida laboriosa, campestre, y naturalmente moderada, formando unos cuerpos sanos, secos, y endurecidos al trabajo, era el origen principal de aquellas grandes fuerzas, de que dieron pruebas tan espantosas. Por otra parte, su inclinacion

ción á la equidad , su templanza , su sinceridad , y demas virtudes morales , eran el fruto de una continua ocupacion, que los ponía como al abrigo de las pasiones vivas ; quiero decir , del luxo , de la avaricia , de la ambicion , de la violencia , &c.

Es preciso confesar que la Agricultura ha ofrecido siempre una materia muy fecunda en consideraciones agradables , y ministrado aquellos pensamientos de que nos sentimos movidos en los Escritos de *Varron* , *Caton* , *Ciceron* , *Virgilio* , *Horacio* , y *Columela* : Y si no me engaña mi pasión acia nuestros Isleños, creo que su systema de vida rustica , es un quadro digno de haber enriquecido las obras de los Escritores de estos asuntos. Como no tenían bueyes, asnos , ni otras bestias de carga y de labor que les sirviesen en las diferentes operaciones de la labranza , sucedía que todas las hacían por sí mismos. ¡ Qué espectáculo no sería ver una partida de veinte, ó de treinta *Canarios*, arando una fanegada de tierra , cada qual manejando un garrote de seis palmos , armado de una hasta de cabra por el extremo , á modo de reja , y por detrás las mugeres sembrando la cebada por los surcos ! Nueva estacion , nueva scena del campo. Estas mismas mugeres segaban las espigas , las trillaban con sus pies , aventaban la paja con sus manos , y engranaban la cosecha en los silos , y cuevas mas enjutas.

Pero por util , y apreciable que se nos represente el exercicio natural de la Agricultura , siempre hallarèmos no sè que cosa de mas hechizo en la vida Pastoral de los *Guanches*. Si se consideraren aquellas tropas de inocentes Isleños velando sobre sus rebaños (\*) ; conduciendolos á sus res-

pec-

(\*) En la Isla de *Fuerteventura* se criaban las cabras sueltas

peñativos terminos ; extirpando todo genero de yerbas nocivas de en medio de las provechosas ; acercandolos á las aguas , y comunes abrevaderos (\*) ; acertando á la primera ojeada con el numero fixo de cabezas de una manada , distinguiendo , aún entre mil ovejas paridas , qual era la cria de cada una ; tocando sus flautas de caña , ó panderos de *drago* aforrados de pieles ; cantando sus amores , sus ausencias , sus zelos , y las hazañas de sus predecesores : Si se consideraren , digo , estas circunstancias , hemos de convenir en que todas ellas ministran asuntos admirables para las mejores Eglogas , y Poemas Bucólicos.

Fuera de esto , era oficio de las mugeres moler el *Gofio* , guisar las viandas , quajar los quesos , cortar los *tamarcos* , &c. Habia *Albañiles* , que entendian en la construcción de las casas , y apertura de cuevas ; *Pescadores* , y tratantes en marisco ; *Tintoreros* de pieles y juncos , que hacian sus tintes con tierras , cáscaras , y raíces de arboles , ó con el jugo de las yerbas , y flores ; *Embalsamadores* que disecaban los cadaveres , y los conservaban incorruptos como para la eternidad ; *Verdugos* , y *Carniceros* , cuyos oficios eran reputados por tan viles , que no se les permitia entrar en las habitaciones , ni tocar ninguna cosa con la mano ; *Zurradores* que adovaban los cueros ; *Estereeros* que fabricaban esteras de palma , biombos de caña , y sogas de junco ; *Alfahareros* que hacian gánigos , y cazuelas de barro ; *Pintores* , que pintaban en piedras bruñidas con almagre , *gis* , ocre , y otras tierras de color ; *bauti-*

za-

por los riscos , y quando hacian matanza , las batian y encerraban en un sitio. Estas *Apañadas* llamaban ellos *Gambuezas*.

(\*) En el *Hierro* se habian

acostumbrado los ganados á pasarse sin beber , contemos con la frescura de las raíces del helecho , ó con agua del Mar.

*zadoras*, esto es, ciertas mugeres destinadas para labar las cabezas de los recién nacidos &c.&c. Estas eran casi todas las buenas Artes que cultivaban aquellas gentes. A la verdad muy pocas, pero no necesitaban de mas.

Se había creído, que ciertos caracteres que se divisan à modo de inscripcion sobre una Lápida, de la bella Cueva del Barranco de *Velmaco* en la Isla de la *Palma* ( habitacion del Principe de *Tedote* ), ofrecian un Monumento nada equívoco, de que aquellos Naturales poseían algun conocimiento del Arte de escribir: Pero una persona cordata, que examinó prolixamente los referidos caracteres, grabados, no en una Lápida movable, sino en un peñasco firme, cortado en forma de Sepulcro; depone que à la verdad no parecen sino unos puros garabatos, juegos de la casualidad, ó de la fantasía de los antiguos bárbaros. Debemos pues, hacer de este Monumento de la *Palma*, el mismo juicio que hizo Mr. de *Maupertuis* de la inscripcion del mismo genero, que observó en la *Laponia* Septentrional al tiempo de su famoso viage, para determinar la figura de la tierra.

#### §. XIV. *Sus Juegos.*

Nuestros antiguos Isleños, por genio, ó por educacion; eran extremamente inclinados à los juegos, y regocijos públicos; pero las Fiestas anuales del *Beñesmen* (que era la Estacion del Estio en que hacian la recoleccion de sus granos), las de las Cortes Generales de la Isla, y las de la Jura y Coronacion de sus nuevos Reyes, eran las mas esplendidas. Reducianse à juegos y convites. Si era tiempo de guerra, cesaba todo acto de hostilidad; se abría el comercio entre las Provincias limitrofes; y los mismos Reyes hacian el coste con perfecta generosidad. Estos juegos

gos tenían mucho de Heroycos , pues consistian en *Musi-  
cas* , *Bayles* , *Luchas* , *Saltos* , *Carreras* , *Tinar piedras* , *Le-  
vantar pesos* , *Trepar* y executar otras acciones de ligere-  
za y de valor.

### 1. *El Bayle Canario.*

**A** Compañabanse en el bayle con tamborcillos y flautas de caña ; pero quando carecian de estos instrumen-  
tos agrestes , formaban con manos y boca unas sinfonias ó sonatas muy á compás. ¿ En qué parte del Mundo no es celebrado el *Bayle Canario* por su tono vivo , alegre y lleno de expresion ? Los Canarios debieron sin duda à su gusto excesivo por la Danza aquella famosa composicion , que honraria á Naciones mas cultas (\*). „ Dos cosas (dice Fran-  
cisco de Gómara ) andan por el Mundo , que han enoble-  
cido à estas Islas : Los *Páxaros Canarios* , tan estimados por su canto , y el *Canario* , bayle gentil y artificioso.“  
(1) Este es un tañido musico de 4. compases , que se danza haciendó el son con los pies con violentos y cortos movimientos.

Los Naturales de la Isla del *Hierro* practicaban otra especie de contradanza , cuya figura consistia en tomarse las manos y marchar ambas lineas una ácia delante ; y otra ácia tras , dando furiosos saltos , todos juntos y paralelos. Acompañaban este bayle con un ayre de Endechas lígubres y patéticas , en las que trataban materias de amores y de

(\*). Fr. Juan de la Puente dice en el Epitome de D. Juan el II. (lib. I. cap. 23. ) „ *Gustaban mucho* , y aun hoy , de cierto bayle ó saltarelo muy gracioso , que llamamos en España *Canario* , por haber venido su uso de aquellas Islas.

(1) Gomar. Hist. Gener. de las Ind. cap. 224. pag. 287.

de infortunios; que aun traducidas à la lengua Española, movían à lagrimas las personas de blando corazon. (\*)

## 2. *Luchas y Tiros de piedra.*

**E**Ran tambien los Isleños grandes Atletas y Luchadores consumados. Ungianse con grasa de animales, y jugos de yerbas para disponerse al combate y se abrazaban con el tronco de un arbol à fin de fortalecerse los músculos: pero el juego que en la *Gran Canaria* tenia mas aceptacion y mucha similitud con el *Pugilato* de los Griegos, pide se trate con alguna individualidad.

Los Atletas, antes de descender à la arena, y salir al combate, debian obtener licencia expresa de los *Guaynes* ó Consejeros de Guerra, confirmada por el *Faycan*. Obtenida, (pues esta se concedia sin dificultad) salia cada uno à la Palestra ò sitio destinado para este genero de exercicios, acompañado de sus amigos y parientes, que siempre hacian el papel de unos testigos imparciales. En el Estadio estaba levantado cierto terraplen como à distancia de una vara del suelo, para que los dos contendientes fuesen vistos de la multitud, y à los lados dos piedras llanas de media vara de ancho. Aqui subian ambos Campeones, armados cada uno de un largo garrote que remataba en porra, tres guijarros muy redondos y lisos y algunas rajas del mas afilado pedernal. Colocabanse sobre los pedestales, donde sin sacar ni mover los pies, debian parar y hacer alternativamente los tiros. Estos empezaban por los

X. guijarros, y los tiros de las rajas pedernales. (\*) *Argote de Molina*, creyó con razon que los antiguos Canarios referian en estas Endechas sus Historias y Anales pu-

blicos; asi como lo hacian los Moros en sus *Zambras*, y los Indios en sus *Areytos*.



guijarros ; y era cosa asombrosa ver la felicidad con que sabian hurtar el cuerpo á la direccion de una piedra , arrojada violentamente de tan corta distancia.

Acabadas las piedras , tomaban las rajás de pedernal en una mano y en la otra los grandes garrotes. Acercabanse más ; y aquí era lo crítico de la contienda. Ya descargaban el golpe , ya le paraban ; ya herian con las *Tabónas* , ya eran heridos. Crecia el ardor , la animosidad , y el empuño , hasta cansarse. Entonces se retiraban un poco , se enjugaban el sudor , y los Padrinos les traían de comer y beber. Tomada esta refeccion volvian á la carga con nuevo ímpetu ; y quando á alguno de ellos se le rompía el garrote , ó estaban los espectadores satisfechos de su valor , levantaba la voz el Presidente de los *Guayres* , y les decia : *Gama , Gama* , esto es , Basta , Basta. Ambos quedaban en crédito de hombres valerosos , y eran tan honrados como los que vencian en los *Fuegos Olímpicos*.

Esta habilidad en huir el cuerpo á las piedras y dardos , en que tanto se distinguian nuestros Isleños , era el fruto de un continuo exercicio que empezaba con la niñez. Apenas veían los *Gomeros* que sus hijos podian mantenerse sobre los pies , los hacian apostar á cierta distancia , y les arrojaban unas pelotillas de barro , para obligarles á que se resguardasen. Quando ya eran mayores y estaban mas prácticos , les disparaban piedras. Despues dardos sin puntas , y por ultimo con puntas agudisimas. Con tal Escuela , ¿ cómo no se habian de formar los mejores tiradores del Mundo ? En efecto ; ellos arrojaban una piedra con la mano , tan impetuosamente como si la disparasen con una honda ò con una arma de fuego , hasta emplearla en la parte á donde la destinaban sus ojos.

„ Yo ví en Sevilla ( escribe *Antonio de Nebrixa* ) una

„ cosa , que la calificó por milagro. Estaba allí cierto Isleño ; natural de *Canaria* , el qual sin mover el pie sino niéstro de un sitio , aguardaba à ocho pasos de distancia ; á quantos le querian arrojar piedras , cuyos golpes sabía evitar yá torciendo un pòco la cabeça , yá apartando enteramente el cuerpo , ò yá mudando alternadamente las corbas. Este era un peligro á que se exponía tantas quantas veces le ofrecían un quarto. (1) Hubo *Canario* (añade *Abbea Galindo*) que elegia tres hombres ; entregábadoce naranjas á cada uno ; y reservando otras doce para sí ; mandaba que le tirasen à la distancia de diez pasos ; pero sucedía ; que el *Canario* empleaba todas sus naranjas , sin que los otros le acertasen à dar con ninguna de las suyas ; y lo mas que conseguian era ; que las recogiese en el ayre con las manos. (2)

### 3.- Saltar ; Trepar y Levantar pesos.

**E**N *Fuerteventura y Lanzarote* hubo personas sumamente ágiles , que executaban saltos muy asombrosos. Vease aquí uno de sus juegos mas ordinarios. Dos hombres de la mayor estatura tomaban una vara larga , cada uno por su extreimidat , y elevaban los brazos hasta quanto podían ; pero se hallaban infinitos Isleños que saltaban por encima de ellas à pies juntos , y aun por sobre dos y tres varas con poca intermision.

Los Naturales de la *Gran Canaria* añadian á la ligereza otro genero de habilidad ; que tenia sobrado de imprudencia ; porque hacian vanidad de subirse á los sitios mas peligrosos , y competian en el arrojode fixar maderos y

X 2

tron-

(1) Nebr. Decad. lib. 2. cap. 1. ¶ (2) Galin. Mss. lib. 2. cap. 8.

troncos sobre los peñascos de las cumbres impracticables. Estos monumentos de tan barbaras porfias se conservaban hasta el Siglo presente en algunas alturas fragosas, donde viò nuestro Autor ciertos palos tan robustos, que parecia cosa imposible haberse podido clavar con fuerzas humanas. (1)

Pero entiendo que los *Guanches de Tenerife* no envidiarían á los habitantes de *Canaria* ni su ligereza, ni su talento de trepar por riscos escarpados. Jamás hubo precipicio, ni barranco profundo que cortase el paso à un Isleño de estos armado de su lanza, ni nunca se pudo escapar la mas ligera cabra de caer en sus manos, por mas que corriese veloz por los despeñaderos. Los *Guanches* por punto general tenian sus habitaciones en las cavernas, situadas sobre peñascos y sierras tan escarpadas, que en el dia para llegar á ellas es preciso descolgarse con sogas. ¿Pues qual no sería su ligereza, supuesto que entraban y salian como nosotros en nuestras casas? Servianse á este proposito de una lanza de nueve á diez pies, y apoyados sobre ella saltaban desde un cerro á otro, rompiendo los terrores y guijarrales que se oponian al paso, dexandose rodar suavemente y fixando los pies en partes que no tenian seis pulgadas de ancho. El Caballero *Hawkins* testifica, no sin admiracion, que vió subir y baxar de este modo à nuestros paisanos por montañas inaccesibles, cuya sola vista causa ba horror á los presentes. (2)

Finalmente, el juego que tambien usaban con frecuencia nuestros antiguos, como las Naciones Griegas *del Disco*, era el exercicio de levantar pesos monstruosos. El P.

*Es-*

(1) Idem lib. 2. cap. 2. del Sur en 1593.

(2) *Hawkins Viage al Mar*

*Espinosa* asegura , que en el país de *Arico* de la Isla de *Tenerife* , vió muchas veces cierta piedra , semejante à un gran botijon , que aunque ningun hombre de alientos era capaz de suspender ni aun de mover de su lugar , pasaba por tradicion inconcusa , que muchos *Guanches* habian probado con ella sus pulsos , alzandola facilmente con las manos , y arrojandola à las espaldas por sobre la cabeza. No hicieron mas los Héroes del sitio de Troya. (1)

### §. XV. Su Religion.

Tanto los que afirmaron que todos los habitantes de las *Canarias* eran Idólatras , (2) como los que pretendieron limpiarlos absolutamente de este borron , se engañaron groseramente (3) ; pues solo se puede decir que eran *Deistas* , ò que tuvieron alguna idea obscura de un Ente Todopoderoso y Eterno , á quien deben su existencia las criaturas : Pero sin mas nociones de la inmortalidad del alma , ni mas ideas de otra vida que la presente. Es verdad que solamente en *Tenerife* se conservaron puras las opiniones en orden à la Esencia Divina ; porque si creemos à nuestros Escritores , los *Guanches* la adoraban filosoficamente y en espíritu , atribuyendole nombres sublimes y pomposos. Llamaban à Dios *Achguoyaxiraxi* (Conservador del Mundo) ; *Achxuraxan* (Gran Señor) ; *Achaxucanae* (Sublime) ; y en sus calamidades le invocaban , procurando moverle à misericordia con ciertas ceremonias tiernas y ritos lúgubres.

La

(1) P. Espinos. lib. 1. cap.8. pag. 26.		(3) P. Espinos. lib. 1. cap. 8. pag. 26.
(2) Gañin. Mss. lib. 2. cap. 2.		

La mas funesta necesidad para los *Guanches* era la escasez de las lluvias , sin las quales ni ellos tenian *Gofio* , ni sus ganados pastos ; y para aplacar la Divinidad en este conflicto comun , solian los viejos , mozos , niños y mugeres congregarse en el fondo de algun Valle , à donde conducian sus rebaños ; y separando de las madres los corderos y cabritillos que todavia mamaban , levantaba el afligido pueblo sus sollozos al compás de los inocentes batidos , que resonaban por todos los cerros inmediatos , y perseveraba en esta súplica hasta que se conseguia el remedio.

Tambien se asegura que los *Guanches* conservaban no sé qué confusa tradicion de un Infierno situado en el centro del *Pico* ; y de un genio ò principio malo , que llamaban *Guayota* : opinion que acaso se otiginaria del horror que las erupciones y terribles volcanes de aquel Monte infundió en sus animos. Pero como quiera que fuese , es cierto que tenian un concepto espantoso del *Pico* , y que no solo juraban solemnemente por el *Sol* , que llamaban *Magee* , sino tambien por el *Echeyde*. (1)

Tal era la Religion de *Tenerife* ; segun escriben nuestros Historiadores ; pero es un testimonio poderoso contra ellos el de *Aluise de Cadamosto* , quando dice que en esta Isla no se contaban menos de nueve especies de idolatria , pues unos adoraban al *Sol* , otros à la *Luna* , otros à las *Estrellas* &c. (2) Lo que no se puede negar es , que en las Islas restantes se daba gran parte à los sentidos por lo que mira à la Divinidad ; y que en ellas habia tomado mas vuelo la Supersticion y el Fanatismo. Los habitantes de *Lanzarote* , considerando las montañas como mas proximas al Cielo , se subian à las cumbres para rendir sus cultos à Dios , y allí

(1) Vian. Can. 1.

(2) Cadamost. Naveg. l. c. 5)

levantaban las manos y derramaban jarros de leche à manera de libacion y ofrenda.

En *Fuerteventura* yà habia algunos *Efequenes* ó Adoratorios de piedra construidos en figura rotunda, y con dos murallas concéntricas, donde sacrificaban al Criador una parte de su leche y manteca. Aquí se hicieron tan famosas dos mugeres, que consiguieron pasar por Magicas ó inspiradas. La una que se llamaba *Tamonante*, era como la *Sibila* del país que vaticinaba las revoluciones Politicas de los Reynos; y la otra llamada *Tibabrin*, era la *Pitbia*, que arreglaba las ceremonias de los pequeños Templos, y les profetizaba con voz de Oraculo los sucesos futuros en medio de sus entusiasmos y convulsiones. Tal vez se deberá atribuir á la malicia de estas impostoras aquella rudeza de entendimiento y obstinacion en los ritos supersticiosos que notaron *Bontier y Le Verrier* (1) en los habitantes de *Fuerteventura*.

Sin embargo, la supersticion de los *Herreños* me parece todavia mayor. Estos barbaros estaban persuadidos á que la Divinidad baxaba desde el Cielo para darles audiencia sobre dos peñascos eminentes que están en el termino de *Bentayca* (llamados ahora *los Santillos de los antiguos*) de los cuales los hombres reverenciaban uno baxo el nombre de *Eraoranban*; y las mugeres otro baxo el de *Moreybas*; y juraban por ellos, dirigiéndoles en las necesidades sus mas ardientes súplicas. Quando en el Invierno tardaban las lluvias, toda la Isla iba en procesion à *Bentayca*, y circunrodeando las personas de ambos sexos sus respectivos riscos, permanecian sin comer tres días enteros, dan-

(1) Conq. des Canar. cap. 70.

dando con el hambre y el fanatismo terribles voces (\*). Si esta porfiada diligencia no era bastante, yá se sabia el paso que quedaba que dar. Uno de aquellos Isleños, el mas hipocrita, y que se tenia ganado el importante concepto de varon de virtud, se retiraba á la Cueva de *Asteheyta* en el país de *Tacuitunta*, donde invocaba con gran fervor al Superior Numen; hasta que pasadas algunas horas fingia que se le aparecia cierto Cochino que traía baxo de su *Tammarco*; y presentandole á la Asamblea del pueblo, esta le llamaba al instante su *Aranfaybo*, como quien dice su intercesor para con Dios á fin de alcanzar pan. Mientras no llovía quedaba el *intercesor* preso, y no le restituían á su cueba sagrada, hasta que estaba bien regada la tierra.

No era muy diferente en esta parte el culto de los *Palameses*. Aunque estos bárbaros conocían que Dios (á quien llamaban *Abora*) habitaba en lo átro del Cielo, y que desde allí ponía toda la Máchina del Universo en accion, le adoraban no obstante en muchos Lugares de la Isla en la conformidad siguiente. Como el país estaba dividido en doce Reynos ó Cantones, se habia erigido en cada uno cierta Piramide muy alta de piedras sueltas, delante de la qual se juntaba el pueblo, segun los dias solemnes de su Kalendarío, á practicar algunas devociones religiosas, que no tenían nada de austeras, pues solo consistían en Bayles, Musicas, Luchas, y demás pruebas osadas de agilidad y de fuerzas.

Pero en el Señorío de *Acerò*, que oy llaman de la *Cal-*

(\*). Nota el Padre Abreu Galindo, que quando los Herreños abrazaron la Religion Christiana invocaban á Christo y á la

Santissima Virgen baxo los mismos nombres de *Eraoranhán* y *Moreyba*.

*Caldera*, era otro el objeto material de las devociones populares, y aún había diferencia en el culto; porque aquí no se veneraban los montones de piedra, habiendoles presentado la Naturaleza otra cosa mas admirable en un peñasco de cien brazas de elevacion, que se levantaba de entre dos arroyos. Llamabanle *Ydase*, y no hay duda que en aquellos respetos tenía mas parte el miedo que la religion, porque los bárbaros recelaban que si caía, traheria tambien consigo la ruina de toda la Comarca: Asi, para precaver esta desgracia, habían acordado sacrificar à *Ydase* las asaduras de quantos animales matasen para comer, cuya oblacion se executaba de este modo. Dos personas, penetradas de temor reverente, se acercaban al pie del risco, y cantando la que llevaba la asadura estas palabras, *Yguida Yguan Ydase?* Cosa que caerá Ydase? Respondía la otra, *Guerye Yguan Tanó*, Dale lo que traes, y no caerá. Arroñabanle inmediatamente la víctima, en la que los Quebranta huesos y Cuervos se cebaban.

Los habitantes de la *Gran Canaria* reconocían un Sér Supremo, Conservador del Mundo, à quien llamaban *Alcorac*, y à quien rendian cultos sobre las cumbres de algunos riscos, ó en pequeños Adoratorios. De estos siempre fueron los mas suntuosos y bien servidos, aquellos que estaban bajo la conducta de las *Maguadas*, ó como otros dicen, *Harimaguadas* que eran como unas Virgines Vestales, ó Monjas, que vivían en recogimiento (\*); se sustentaban

Y

de

(\*) Vease aqui la Descripcion que un Escritor de la Isla de Canaria hace de uno de estos Conventos que él examinó, y se halla sobre la eminencia de

un peñasco en el barranco de *Valeron*, abierto en sus concavidades. „ La entrada es un „ grande arco, al que sigue un „ largo salon, y à uno y otro „ la-



de limosnas ; y se vestian de pieles mas largas y blancas que las de las demás mugeres. Gozaban de grandes preeminencias ; pero ningun privilegio apreciaban tanto , como el de hacer todos los días à la Divinidad sus libaciones de leche en medio del Templo , cuyo sagrado era un asylo y lugar de refugio , que nadie violaba impunemente.

Iguales ventajas experimentaban los delinquentes que se acogian al risco *Tirma* en el país de *Gáldar* , ó al de *Umiaya* , en el de *Telde*. Estos eran unos Lugares inmunes, por cuyos nombres hacian sus mas solemnes juramentos, y á donde recurrían en sus mayores necesidades. Quando se detenían las lluvias , solía determinar el *Faycan* , ó el Gran Sacerdote una Procesion de Rogativa à estos pretendidos Santuarios ; y todo el Pueblo debía acudir con palmas , y varas en las manos , precedido por las *Harimaguadas* , quienes luego que llegaban á la cumbre , quebraban algunos vasos llenos de leche , ó de manteca ; baylaban el *Canario* , y entonaban Endechas tristes. Concluida esta ceremonia , se dirigia la Procesion al Mar inmediato , y castigando la superficie de las aguas con las varas , levantaba la multitud el grito hasta los Cielos. No ha faltado quien diga , que muchos Canarios se precipitaban desde estos riscos al Mar con grande pompa , y general expectacion de los Pueblos , en obsequio de sus Principes , amor à la fama póstuma , y deseo de adquirir bienes para sus des-

„ lado se ven con perfecta si-  
 „ metria cierras Celdillas , ó  
 „ Aposentos , colocados unos  
 „ sobre otros , cada qual con su  
 „ ventana al barranco. Están  
 „ en la misma entrada dos Tor-  
 „ reones , à los quales se sube

„ por dentro. Las hijas de los  
 „ Nobles se educaban en estos  
 „ Seminarios hasta los veinte  
 „ años , de donde no salian si-  
 „ no para casarse. ( D. Pedro  
 del Castell. cap. 20.)

descendientes (1): Y aunque el *P. Abreu Galindo* lo refuta, es constante que lo ejecutaron algunos por un efecto de desesperacion, ó de excesivo amor á la libertad.

### §. XVI. *Sus Matrimonios.*

**N**O hubiera sido práctica extraordinaria, que nuestros Isleños se desposasen con muchas mugeres á un tiempo, sabiendose que la Poligamia ha sido una costumbre autorizada entre algunas Naciones; pero á la verdad, no dexò de serlo, que una sola muger tuviese á un mismo tiempo muchos maridos. *Bontier*, y *Le Verrier* testifican, que las mugeres de Lanzarote *eran muy hermosas, muy honestas, y por lo regular casadas con tres hombres* (2). En medio de esta pluralidad, y para desempeñar cada uno el mismo empleo sin embarazo, se estableció por régimen, que el que hubiese poseído la comun muger en calidad de marido, durante el espacio de un mes, la sirviese despues dos meses en las funciones de criado. *Pedro Luxan* en sus *Dialogos Matrimoniales* asegura otro tanto de las mugeres de *Canaria*, y no sé que tuviese suficientes razones el *P. Abreu Galindo* para negarlo (3).

Mas en lo que nuestro Autor no pudo menos de con-venir, fue en las dos ceremonias raras y precisas por donde debian pasar las Doncellas, antes de desposarse. La primera era la de permanecer reclinadas por treinta dias, regalándose con leche, gofio, carne, y otras comidas sustanciosas, á fin de presentarse gordas al tálamo; en inteli-

Y 2

gen-

(1) Gomar. Hist. Gener. de las Ind. cap. 224. | pag. 134.

(3) Galin. Mss. Lib. 2. c. 3.

(2) Conq. des Canar. cap. 71.

gencia, dé que si las encontraban los Novios demasiado flacas, las repudiarian, como inhábiles, *segun su Ley*, para concebir robustos infantes en un vientre pequeño. La segunda era, ofrecer las floridas primicias del Matrimonio al *Fuycan*, al *Guanarteme*, ò à otros personages del pueblo (\*), quienes honraban las bodas como Padrinos.

Estos dos raros estatutos influyeron quizá en aquella portentosa fecundidad, que puso en cuidado al Gobierno; porque como la Isla estaba enteramente poblada, siendo mas los que nacian, que los que morian, y el arbitrio de enviar Colonias á otros países, desconocido, è impracticable; llegaron á faltar los mantenimientos, y à ser tan desmedido el numero de los Ciudadanos, que solamente de hombres para tomar las armas se contaban catorce mil. Este conflicto era en el fondo una verdadera felicidad, pero el *Sabor*, ò primer Consejo del Estado, queriendo aplicar el remedio ¿ qué hizo? Tomó casi el mismo expediente de *Pharaon*, acordando que se diese muerte á todos quantos niños naciesen, y se reservasen solamente los Primogenitos de las Casas; esta inhumana ley no estuvo mucho tiempo en observancia, porque la misma naturaleza, con una enfermedad epidémica, evacuó el país de tal modo, que murió casi la tercera parte de la Nación.

En la Isla del *Hierro* no era necesario otro requisito para efectuar un matrimonio, que querer bien á la Novia, y tener algunas cabezas de ganado, con que regalar á sus padres. Pero aun se necesitaba menos en *Tenerife*. El *Guanabé*, que se había aficionado à una muger (fuese Doncella, Viuda, ò Repudiada de otro), y no encontraba en ella ver-

(\*) Todavía en el Siglo 13. te- | Señores de Vasallos, llamado  
nían este indigno derecho los | el *derecho de Prelibacion*.

verdadera repugnancia, la pedía á sus padres, y quedaba la alianza concluida solemnemente. Tampoco conocian los *Herreños* otros grados prohibidos de parentesco que el de Madres, y Hermanas; y aun sus Reyes se sabian dispensar de este ultimo impedimento, como se supieron dispensar los Reyes de Persia, y algunos Prolomeos de Egipto.

Pero la misma facilidad que habia para contraer un Matrimonio, habia para disolverle. Qualquiera marido, ó muger, si se disgustaban entre sí, tenian derecho de separarse amigablemente, y de casarse despues con otra persona, sin mas pena, que la de ser reputados ilegítimos los hijos que habian procreado durante el antecedente Matrimonio. Estos hijos, si eran varones, se llamaban *Achicuca*, y si eran hembras *Cucabá*. *Antonio de Viana* niega hubiese entre los *Guanches* esta ley de Repudio (1); pero nadie ha negado al Autor del *Tratado de las Navegaciones*, que los *Gomeros* tuviesen por urbanidad ofrecer el lecho de sus mugeres á sus huespedes, por cuyo motivo no heredaban los hijos antes de los hermanos (2).

Luego que una muger habia parido, era diligencia regular hacer venir alguna de aquellas Matronas, que tenian por oficio echar agua sobre la cabeza del recién nacido; práctica, que nuestros Escritores miraron con satisfaccion, reputandola por una especie de Bautismo, ó quizá como un monumento de la predicacion de *San Bartholomé*, de *San Avito*, ó de *San Brandon*, y *Maclovio* en las Islas Canarias; pero á la verdad, esta no era sino una ceremonia comun, que habia estado en uso entre algunas Naciones Gentiles, mucho antes que el Evangelio se hubiese establecido; y no es verosímil fuese ella sola el unico testimonio

(1) Vian. Cant. 1. (2) Galien. de Bethenc. p.209.

nio que nos restase de aquella imaginaria predicacion. (\*)

Pudiera confundirnos el genero de educacion que daban á sus hijos los antiguos Isleños, fortaleciendoles, no solo el cuerpo para los ejercicios *Gimnasticos* de saltar, luchar, tirar, correr, &c. y el entendimiento, con la prudencia, y el gusto á lo natural y sencillo, sino tambien el corazon; á cuyo efecto les inspiraban el amor á lo bueno, y despertaban en sus almas las semillas de la virtud. Sin tomar el fastidioso tono de la pedantería, que suele hacer infructuosas las amonestaciones de muchos padres, les ponian á la vista, solo por modo de conversacion familiar, algunos exemplos de las personas que habia en el vecindario de buena, ó de mala opinion, y los hacian jueces de su conducta. ¿, Quereis ser (les decian) como aquel, que por  
 „ sus vicios vive disfamado en el Mundo, y reputado por  
 „ el escandalo, el desdoro, y la peste del Genero huma-  
 „ no? No, hijos mios, vosotros sois naturalmente buenos,  
 „ quereis ser bien quistos, y abominais demasiado esas tra-  
 „ vesuras, para no envidiar el concepto que con sus bue-  
 „ nas modales, se han grángeado justamente en nuestro  
 „ país tantos hombres de bien. “ (1) Esta era una *Ethica*  
 experimental, dictada por sola la razon.

## §. XVII.

(\*) *Nuñez de la Peña* dice, estas *Bautizadoras*, ó *Harimaguadas*, eran *Doncellas* que prometian permanecer siempre virgenes; y que contrahían parentesco con los padres del infante, de suerte que no se po-

dian casar con ellos. En esto hay contradiccion notoria; porque si guardaban perpetua virginidad, no se casarian. Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 3. pag. 27.

(1) Galin. Mss. lib. 2. cap. 3.

§. XVII. *Sus Embalsamamientos y Entierros.*

**N**ada quizá es tan interesante en la Historia de nuestros antiguos Isleños, como el singular desvelo con que se esmeraron en honrar la memoria de sus Difuntos, y preservar de la corrupcion los cadáveres. En efecto, los *Guanches*, á fuerza de experimentos, y de repetidas observaciones consiguieron descubrir el secreto de eternizarlos en cierto modo, y hacer sus *Xaxos*, comparables á las *Momias*, ò famosos cadaveres, embalsamados por los antiguos Egypcios. Monsieur *Daubenton*, en su Descripcion del Gabinete del Rey de Francia, hablando del secreto que poseían en esta materia los Egypcios, dice lo siguiente:

„ Yo creo que ha habido muchos medios de preservar  
 „ los cadaveres de la corrupcion, y que no serían difíciles  
 „ en la práctica, sabiendose que en diferentes Pueblos se  
 „ han empleado con suceso. Tenemos un exemplo en los  
 „ *Guanches*, Pueblos antiguos de la Isla de *Tenerife*. Aque-  
 „ llos que quedaron quando los Españoles hicieron la con-  
 „ quista de esta Isla, refirieron, que el Arte de embalsa-  
 „ mar los cuerpos era conocido de sus mayores, y que  
 „ habia en su Nacion cierta Tribu de Sacerdotes, que ha-  
 „ cian de él un secreto, y casi un mysterio sagrado. Co-  
 „ mo esta Nacion fue destruida por la mayor parte á ma-  
 „ nos de los Españoles, no quedó ningun conocimiento  
 „ perfecto de aquel Arte, y solo por tradicion se sabe lo  
 „ siguiente: Que despues de haber extrahido las entrañas,  
 „ y lavado los cuerpos muchas veces con una lexia de la  
 „ corteza del pino seca al sol en tiempo del Estío, los  
 „ ungian con manteca de Oso ( quiere decir de Oveja)  
 „ cocida con yerbas de olor, como espliego, salvia, &c.  
 „ Hecha esta uncion, se dexaba desecar el cuerpo, y se

„ repetía tantas veces , quantas se creían necesarias para  
 „ que el cadaver quedase bien penetrado. Quando este es-  
 „ taba ya ligero , era una prueba clara de que estaba bien  
 „ preparado , y entonces le envolvían en pieles de Cabras  
 „ enjutas y al pelo , para menos costo (1). *Purchas* en sus  
 „ Peregrinaciones dice , que viò dos de estas Momias en  
 „ Londres , y cita al Caballero *Scory* , quien viò en Tene-  
 „ rife muchas existentes despues de dos mil años (*Scory*  
 „ no dice sino cien años) (2) : Pero esta antigüedad carece  
 „ de pruebas. Si los *Guanches* fueron originarios de Afri-  
 „ ca , bien podían haber tomado de los Egypcios el Arte  
 „ de los embalsamamientos. “ (3) Hasta aqui *Daubenton*.

Sin embargo , nuestros Antiquarios , lejos de hacer á  
 una Tribu de Sacerdotes la depositaria del Arte de embal-  
 samar los cuerpos muertos , atribuyen aquel oficio à cier-  
 tos hombres , y mugeres , que cuidaban de sus respectivos  
 sexôs ; advirtiéndolo , que este era un empleo vil , inmundo,  
 y sumamente despreciable (4). Como quiera que combine-  
 mos estas noticias , yo me inclino à creer , que la prepa-  
 ración de los cadaveres corría por cuenta de dos diferen-  
 tes clases de personas , como se practicaba en Egypto. Unas  
 disecarian con sus *Tabonas* , ò cuchillos de pedernal los  
 cuerpos , y los despojarían de los sesos , intestinos , y de-  
 más entrañas : Empleo necesario en el mismo Egypto , pe-  
 ro reputado por tan infame , que apenas hacían estos ófi-  
 ciales su operacion , procuraban huir , temiendo que los  
 circunstantes los apedreasen , así como los maldecían. Es-  
 tos eran llamados *Paraschistes*. Otras cuidarian del embal-

Sa-

(1) Hist. Nat. tom. 7. p. 382. | 2. pag. 261.

(2) *Purchas*. pag. 783.

(3) Hist. Gener. de Viag. tom. | pag. 27.

(4) P. Espin. Lib. 1. cap. 9.

samamiento (tarea de suyo mas piadosa , y mas susceptible de honor ) y à estos los llamaban en Egipto *Taricheuta*. Vease aqui el método que en esta operacion observaban los *Guanches* , segun nuestros Historiadores.

Luego que el enfermo moria , se colocaba su cadaver sobre una mesa ancha de piedra , donde se hacia la disecion para extraerle las entrañas (\*). Lavabanle despues dos veces cada dia , con agua fria y sal todas las partes mas endebles del cuerpo , como son orejas , narices , dedos , pulsos , ingles , &c. y luego le ungian todo con una confeccion de manteca de Cabras , yerbas aromaticas , corcho de pino , resina de tea , polvos de brezo , de piedra pomez , y otros absorbentes y secantes , dexandole despues expuesto à los rayos del Sol. Esta operacion se hacia en el espacio de quinze dias , à cuyo tiempo los parientes del muerto celebraban sus exêquias con una gran pompa de llanto: Y quando el cadaver estaba ya enjuto y liviano como un carton , le amortajaban , y envolvian en pieles de ovejas , y de cabras , curtidas ò crudas , y con alguna marca para distinguirle entre los demás. Encerraban los Reyes y primeros personages dentro de un cajon de *Sabina* , ò de *Tea* , y trasladandolos à las cuevas mas inaccesibles , destinadas para cementerio comun , los arrimaban verticalmente à las paredes , ó los colocaban con mucha orden y simetría sobre ciertos andamios (1).

La duracion de estos cadaveres , que los *Guanches* llama-

Z

ma-

(\*) Quizá les sacarian los sesos por las narices con algun instrumento à este proposito , y los intestinos por la via ordinaria , como lo practicaban regularmente los Egypcios. (Herod.

lib. 2. Diodor. lib. 1.) Digo quizá , porque tambien se encuentran cadaveres con todas sus entrañas.

(1) P. Espin. lib. 1. cap. 9. pag. 27.



maban *Xaxos*, es tan asombrosa, que todavía se encuentran incorruptos en las grutas de *Tenerife*. Al tiempo que se escriben estas Noticias, se acaba de descubrir un Panteon excelente, cuyo apreciable monumento derrama mucha luz sobre esta parte de nuestra Historia antigua. La cueva, aunque de una entrada sumamente difícil, es en lo interior alta, capaz, y acompañada de algunos nichos abiertos en la peña. Está en un cerro muy escarpado del barranco de *Herque*, entre *Arico*, y *Guimar*, en el país de *Abona*, y tan llena de *Momias*, que no se contaron menos de mil. A la verdad, yo no había admirado tanto hasta entonces aquel artificio con que estos Isleños immortalizaban sus cuerpos; y me sentía penetrado de placer, creyendo tener entre mis manos algunos de aquellos hombres *Afortunados*, que quando menos, podian haber vivido en los tiempos en que *Sertorio*, ó *Juba* se interesaban en el conocimiento de nuestras Islas.

Las mortajas, ó forros en que están arrollados desde pies á cabeza, son unos pellejos de cabra, cosidos con primor. Algunos cuerpos tienen hasta cinco, ó seis, puestos unos encima de otros. Hallanse los varones con los brazos extendidos sobre ambos muslos, y las hembras con las manos juntas ázia el vientre. Aun la misma colocacion que tienen los *Xaxos* en este Cimiterio, es objeto digno de atencion; porque están en camas, y filas, sobre unos como andamios, ó catrecillos de madera, todavía incorrupta, cuyo espectáculo no tiene nada de honroso (\*).

La

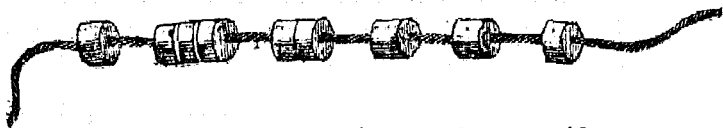
(\* En el año de 1767. ciertos muchachos, que subian por los riscos del Pueblo de *Guimar* á arrancar yerbas para pastos, trajeron de las cuevas de los Guanches una considerable cantidad de

La relacion que el Obispo de *Rochester* hizo publicar en la Historia de la Sociedad Regia de Londres, sobre estas Cavernas sepulcrales, será materia de una nota (\*).

Z 2

No

Cuentas, de figura cilindrica, algunas de ellas unidas de dos en



dos, y de tres en tres. Su materia es un barro cocido, tan sumamente duro, que parece piedra. Algunas tienen un encarnado como de coral; otras son rubias, y otras pardas y negras. La pulidèz con que estàn hechas, y horadas es singular. Se encuentran entre los cadáveres, y es de presumir, que las usaban ensartadas para adorno.

(\*) El Autor refiere: „Que „su qualidad de Medico le ha- „bia puesto en estado de hacer „à los *Guanches* algunos servi- „cios de consideracion; por lo „que obtuvo de ellos permiso „para visitar sus cavernas se- „pulcrales: espectáculo que no „conceden facilmente, y que „no se puede conseguir contra „su voluntad, sin exponerse „à peligro de perder la vida. „En efecto, los *Guanches* con- „servaban una extrema veneration à los cuerpos de sus „mayores, y pasaba entre ellos „por profanacion la curiosidad de los estrangeros. Hallandose, pues, el Autor en *Guimar*, lugar entonces casi unicamente poblado de los descendientes de aquella fiera, pobre, y zelosa Nacion,

„tuvo credito para hacerse „conducir à sus cuevas. Son „estas (dice) unas concavidades, formadas en las peñas por mano de la Naturaleza, y perficionadas por el Arte. Los cadáveres estàn envueltos en pieles de cabras, cosidos con correas, tan sutilmente, que es una admiracion. Aunque arrugados, y perdido el color, se ven tan enteros, que en ambos sexos se distinguen los ojos, los cabellos, las orejas, las narices, los dientes, los labios, las barbas, &c. El Autor contó en una sola cueva de trescientos à quatrocientos cuerpos, unos de pie, y otros tendidos sobre ciertos carecillos de madera, que los *Guanches*, no sé con qué secreto, ponian

„ tan

No poseyeron con igual perfeccion este secreto los antiguos Pueblos de la *Palma*, y se vió la prueba, quando en 1758. se descubrió el cadáver de un Isleño Palmés dentro de cierta gruta, pues aunque estaba entero al instante que se sacó al ayre, se disolvió en polvos.

En la Gran *Canaria* tambien conocian el Arte de embalsamar los cuerpos: Fajábanlos despues con correas sutiles, les vestian sus *Tamarcos*, y los colocaban de pie derecho en las Catacumbas, ò cuevas destinadas para este fin: Bien que no eran estos sus unicós sepulcros, porque en los lugares pedregosos, que llamamos *Mal-paises*, abrian algunas bóvedas, que aforraban con tablones de tea, en cuyos Mausoleos daban sepultura al cadáver con la cabeza al Norte, y luego le cubrian con piedras grandes y entrelazadas de manera, que se levantaban en forma de Piramides (1). Los Herreños, habiendo puesto debaxo de los pies de sus cadaveres una tabla, y al lado el

Ca-

„ tan dura, que no hay hierro  
 „ que la pueda romper. Por  
 „ punto general les salian fue-  
 „ ra de este pequeño lecho la  
 „ cabeza y los pies, cuyos  
 „ miembros descansaban sobre  
 „ dos grandes piedras. Añade,  
 „ que cierto Cazador corró en  
 „ una ocasión un trozo de la  
 „ piel que tenia uno de estos  
 „ difuntos encima del estoma-  
 „ go, la que estaba tan suave,  
 „ docil, y libre de corrupcion,  
 „ que la empleó muchos años  
 „ en el uso de algunas cosas.  
 „ Son estos cadaveres tan lige-  
 „ ros como la paja, y se les dis-  
 „ tinguen los nervios, tendo-

„ nes, y aun las venas y arte-  
 „ rias, á modo de pequeños hi-  
 „ los. Tienen los *Guanches* en  
 „ estos sitios fúnebres unos vá-  
 „ sos de tierra muy dura, que  
 „ parece los ponian con leche,  
 „ ó manteca al lado de los  
 „ muertos; y decian que en  
 „ Tenerife habia más de veinte  
 „ cuevas, con los cuerpos de  
 „ sus Reyes, y otras personas  
 „ distinguidas, sin las que ellós  
 „ mismos ignoraban, porque  
 „ solo los viejos eran depósita-  
 „ rios de aquel secreto, y estós  
 „ no eran hombres que revela-  
 „ ban nada.“

(1) Galin. Mss. lib. 2. cap. 5.

Cayado que habían usado durante su vida. Cerraban con piedras las bocas de las cuevas, para que los Cuervos, de que solía haber plaga en aquella Isla, no se los comiesen (\*).

### §. XVIII. *Sus Medicinas.*

LOS Isleños Canarios debieron su robusta constitución y buena salud, no solo al método simple y natural con que vivían, sino también á sus pocos medicamentos. La manteca de cabras añeja, que conservaban largo tiempo baxo de la tierra para purificarla, era como la basa de sus Recetas, y su Panacea universal. El suero de la misma leche era su Catártico: Y las yerbas, de cuyas virtudes tenían algun conocimiento, eran todos sus simples. No tenían otro específico, que la miel del *Mocan*, para sus dolores Pleuríticos, y Diarreas. Sajábanse con navajas de pedernal, y cauterizaban las heridas con raíces de Junco, humedecidas en manteca de cabras hirviendo.

Los habitantes de la Isla de la *Palma* se dexaban dominar en sus achaques de ciertas idéas tan melancolicas, que despreciando filosoficamente todos los auxilios que sus Empíricos les podían dar, y aun la misma muerte, solían convocar á sus amigos y parientes, para decirles con voz firme: *Vaca guaré*, yo me quiero morir. Se tenía á crueldad no darles este gusto, y al instante los trasladaban á la cueva que habían elegido, los reclinaban en un Cátre de pieles blandas, les ponían á la cabecera un gran vaso de

(\*) Entre los objetos curiosos que hay en la Real Biblioteca de Madrid, está el precioso cadáver de uno de los Guanches, que se sacaron de la caverna sepulcral del barranco de *Herque*, en Tenerife. Algunos han ido también á adornar los gabinetes de los Reynos del Norte.

de leche, y cerrando despues la entrada, nadie se atrevia á turbar el triste letargo de sus animos en aquellos ultimos momentos de la vida.

### §. XIX. *Sus Leyes.*

Ningun reo se lisonjearía en las antiguas Canarias de haber quebrantado las Leyes del Estado impunemente, porque el amor á la justicia, y el zelo de conservar el orden público eran inalterables. Castigabase el homicidio en *Fuerteventura* con extraño rigor, bien que este tenia sus ciertas modificaciones á favor de los *Altabas*, ú hombres valerosos, cuyos privilegios eran sagrados; pues si se verificaba que el homicida no habia entrado á desafiar al muerto por la puerta de la habitacion, quedaba absuelto en toda forma: Mas si para invadirle habia tenido la alevosía de escalar el techo, ó de abrir brecha en la pared, salia condenado á perder la cabeza en un cadahalso. Era singular la máquina con que se executaba esta sentencia, y aun el mismo lugar del suplicio: El delincuente, llevado por el Verdugo á la orilla del Mar, se tendia sobre una piedra larga y ancha; se le descargaba sobre la cabeza otra piedra redonda, y se le aplastaba hasta saltar los sesos. Toda la familia del ajusticiado quedaba infame en el país.

Los *Herreños* extendian al hurto este mismo horror del homicidio, pues entre ellos perdía el ladron un ojo por el primer robo, y por el segundo los dos. Pero parece que sus Vecinos, los *Palmeses*, tenian ideas contrarias sobre la materia. Estos eran como unos Espartanos, que lejos de condenar el latrocinio, le consagraban en cierto modo, reputando por el hombre mas habil y mas va-

le-

leroso al que pillaba mas ganado.

Entre tanto, no dispensaban los habitantes de *Canaria* este, ni otro ningun delito, para cuya correccion tenian Cárceles públicas, y Verdugos que aplicasen la pena del Talion à los delinquentes. Pero los *Guanches* de Tenerife, sin dexar de ser justicieros, eran demasiado benignos. Se dice de ellos, que jamás conocieron la Ley de condenar à muerte à ningun delincente, por mas atroces que pareciesen sus crímenes (1); pero que las penas que solian aplicar à los homicidas, aunque parecian suaves, eran extrêmamente temidas (\*). Debian perder todo su ganado, y ser desterrados perpetuamente: En esta disposición habia mirado el Legislador quizá à dos fines: indemnizar con el ganado los perjuicios de los herederos del difunto, y poner con el destierro al asesino à cubierto de la venganza de estos.

Aunque tambien castigaban los *Guanches* severisíma- mente el pecado de hurto, y de adulterio, nada con mas severidad que la pérdida del respeto y decoro debido à las personas del sexo delicado. En fuerza de esta Ley, si un hombre encontraba qualquiera muger en el camino, ú otro parage solitario, no podia tomarse la libertad de hablarla, ni aun de mirarla de hito en hito, sin que ella se lo permitiese; siendo obligacion suya pararse hasta que pasase, y cuidar de no dispararle ningunas palabras equi-

VO-

(1) Galin. Mss. lib. 3. cap. 13. Herber. Viag. pag. 3.

(\*) En prueba del horror con que miraban los *Guanches* toda efusion de sangre humana, refiere *Cada Mosto* en sus Viajes, que habiendo apresado una barca de Españoles, al tiempo

que estos hacian sus entradas en *Tenerife*, no les supo inspirar el odio que tenian à esta Nacion mayor venganza, que la de emplear sus prisioneros en limpiar las cabras, y matarles las moscas que las incomodaban.

vocas , sopena de ser castigado inexorablemente por unos Jueces ; que en talés casos eran siempre integros y zelosos.

El *Tagóror* , ó Tribunal de Justicia , donde los Reyes de Tenerife daban audiencia , y pronunciaban los soberanos Decretos contra los reos , era una especie de Plazuela redonda , contigua á sus Palacios , y toda rodeada de asientos de piedras muy lisas. En una de estas piedras , la más elevada y cubierta de pieles , se sentaba el Monarca , y en las más bajas , aquellas personas de mérito y conducta , que tenían voz en su Consejo , cada una segun su orden de antigüedad. A este lugar era traído el delinquente : Y si atenta la naturaleza de la causa , debía aplicarsele castigo personal , le mandaba el Rey se tendiese en el suelo , y que el Verdugo le diese una bastonada de cierto numero de golpes ; pero en esta misma execucion respaldécia aquel fondo de humanidad , que formaba el carácter de los Principes de *Tenerife* , supuesto que no permitian que esta bastonada se diese sino con el mismo Centro , ó Cayado que solían traer en sus manos , como insignia de la dignidad Real ; y luego daban orden para que se curasen las heridas ó contusiones del ajusticiado con el mayor desvelo. Véase aquí cómo los Bárbaros tienen también sus *Titos*.

### §. XX. *Sus Guerras.*

**H**Asta aquí hemos visto á nuestros antiguos Isleños gozando de las comodidades de una vida sencilla y filosofica. Sus fecundas tierras , cultivadas y cubiertas de tropas de ganado , que los sustentaban con abundancia , y vestían con naturalidad. Sus grutas y cabañas , construidas con aquel orden de architeçtura , que inspira la infancia de

de la habilidad humana. Sus familias colmadas de bendiciones, saludables, alegres, juzgadas con equidad, y dichosamente ignorantes de quanto pasaba por el resto del Mundo; Qué les faltaba, ni qué ventajas tenían que desear? Felices, si no se hubiesen visto jamás en la precision de oponer la fuerza à la fuerza, para no ser la víctima de la ambicion, ó de la injusticia! Pero los hombres siempre fueron enemigos de sus semejantes, en donde quiera que se atravesasen sus intereses, y la Guerra fue en las Canarias una calamidad necesaria, como en las demás regiones.

Sin embargo, se asegura que los *Herreños* fueron tan afortunados que no se hicieron nunca la Guerra abiertamente, ni conocieron otras armas que unos largos bastones, barnizados con la medula de las cabras: siendo causa de esta tranquilidad, estar toda aquella pequeña Isla bajo la dominacion de un solo Monarca, que siempre era pacífico, por no tener con quien ser guerrero.

No sucedía lo mismo en la Isla de *Fuerteventura*; porque estando dividido en dos Reynos, se hizo precisamente el Teatro de diferentes hostilidades, y el taller de los hombres mas valientes del Mar Atlantico. Aquella muralla de quatro leguas, que servía á ambos Estados de limite y barrera, y de que todavía se reconocen muchos vestigios: Aquellos Castillos extremadamente fuertes, que asombraron con bastante razon à los primeros Conquistadores nos ofrecen sobradas pruebas de las sangrientas guerras que los *Maxoreros* sostenian entre sí, ¿Y quien se admirará (dicen „ *Bontier y Le Verrier*) de que en la Tierra-Firme se experimenten tantas guerras si aun los que estaban reducidos à una corta Isla del Oceano, sabían destruirse „ unos á otros? “ (1)

Aa

Ca-

(1) Conq. des Canar. cap. 73. pag. 140.



*Ganaria* contenia dos Reynos: *Tenerife* nueve: La *Palma* doce; Podria conservarse la serenidad publica mucho tiempo en medio de sus habitantes? Los verdaderos agravios que solian discontentar reciprocamente á los Principes, y que daban margen á las roturas mas frecuentes, eran las usurpaciones de los pastos, y las correrias sobre los ganados de los países comarcanos, á que se añadian las pretensiones á la Corona, las revoluciones de los vasallos mal contentos, los zelos y resentimientos del capricho de algunos Reyezuelos, y otras razones politicas de igual caracter, que trahian consigo la desavenencia y la muerte.

### I. *Sus Armas.*

**T**odos los Soldados Isleños, por punto general, salian casi desnudos á las campañas, despues de haberse ungido el cuerpo con el jugo de ciertas plantas, mezclado con sebo; pero sin otras Armas defensivas que el *Tamarco* revuelto al brazo izquierdo, ó unas rodelas de madera de *Drago*: Disciplina sin duda muy consiguiente en unos hombres, que afianzaban sus mayores ventajas en la ligeteza, y en aquel fiero desembarazo con que arrojaban las piedras y los dardos, únicas armas con que ofendian al enemigo. En efecto, no conocian ni aún el uso del arco y de la fecha. Sus máquinas béticas mas terribles solo consistian en unos brazos fuertes nerviosos, y acostumbrados desde la niñez á lanzar una piedra con tanto tino que jamás erraban la punteria, y con tal vehemencia que imitaban la de la bala de un fusil. Sus batallas empezaban regularmente por estas descargas; pero quando llegaban á las manos en lo mas vivo de la accion, usaban de los dardos, lanzas, y pedernales con un suceso prodigioso. Estas armas eran:

*Te-*

*Tezezes*: Bastones de tres varas de largo, que manejaban con singular destreza. *Magados*: Otros garrotes que usaban en la Gran Canaria, con dos grandes bolas en los extremos, armadas muchas veces de *Tabonas*, ó pedernales afilados. *Mocas*: Varas endurecidas al fuego, y muy punti-agudas. *Banotes*: Otra especie de Dardos, que tenían los *Guanches*, fabricados de Sabina, ó de Tea, con dos pequeños globos al medio, donde fixaban la mano; y á trechos ciertas muesquécitas que rompían despues de dar el golpe, dexandolas dentro de la herida. *Añepa*: Una Lanza de Tea, que usaban las personas Reales, y que marchaba delante de ellas quando viajaban &c.

## 2. Consejo de Guerra.

EN Canaria tenia cada uno de los Reyes seis hombres valerosos, revestidos de la dignidad de Consejeros, que llamaban *Guayres*, y componian el *Gran Sabor*, ó Consejo de Guerra. Los *Menceyes* de Tenerife, tenían tambien sus Ancianos, y sus *Sigoñes*, ó Capitanes, que mandaban la tropa bajo la inspección y ordenes del *Tagóror*, ó Supremo Tribunal de Justicia.

## 3. Disciplina Militar.

Aunque nuestros Isleños no tenían ningun conocimiento del orden de formarse en batalla, ni de alguna considerable evolucion, eran hábiles en elegir los puestos ventajosos, y en ganar todas las avenidas. Las alturas mas asperas, las gargantas, los desfiladeros, y los precipicios mas horrorosos, les eran tan indiferentes como las campiñas mas rasas. Tambien eran ingeniosos en estratagemas y emboscadas. Hacian sus señales y avisos con ahumadas, y se entendian con

silvos de centinela en centinela. (\*) Llevaban al Ejército sus mugeres que les ministrasen los viveres , retirasen del campo de batalla sus cuerpos moribundos , y les hiciesen los ultimos oficios de piedad , quando muriesen.

La gloria de los partidos vencedores no tenía nada de aquella arrogancia que inspira la superioridad de las armas; moderacion digna de dar exemplo à las Naciones mas cultas. Los lugares Sagrados , las personas ancianas , los niños , y mugeres , no solo fueron siempre el objeto de sus respetos , sinò de sus piedades : ; Pero que mucho , si jamas parecieron duros para con sus mismos prisioneros de guerra , à quienes nunca dieron muerte ni reduxeron à esclavitud , ni les negaron el rescate?

En todas Islas florecieron muchos hombres extraordinarios , que executaron en la guerra , y fuera de ella proezas indecibles. Todavia en tiempo de *Abreu Galindo* conservaban los *Gomeros* en sus cantares la memoria de muchos varones los mas ilustres en hechos de valor. Tales fueron *Igalgún* , *Aguabarabezan* , *Agualeche* , *Aguacoromas* , *Amanbuy* , *Gualbegueya*. De este ultimo se refiere una aventura, que tiene bastante de heroyca. Habia salido à nado con otros compañeros hasta una peña rodeada del mar, y mientras se empleaban sobre ella , recogiendo algun marisco , los rodeó por todas partes una considerable multitud de *Marrajos*, de manera que parecia imposible abrirse camino por me-

(\*) Algunos Autores de Cartas Geograficas y de viages exâgeran demasiado estos silvos, diciendo que se oían à distancia de mas de dos leguas ; bien que el *Doctør Sprat* en la Relacion que le comunicó cierto Ingles

desde Tenerife en 1650. y se halla inserta en la Historia de la Sociedad Regia de Londres, asegura ; que habiendo hecho silvar à un *Guanche* cerca de su oreja, estuvo mas de quince dias sin poder oír perfectamente.

medio de estos feroces peces para volver á tierra : Entonces tomando *Gualbegueya* una resolucion digna de un Hércules, se arrojò al agua ; acometiò intrepido al primer *Marrajo* que se le presentó ; le abrazó con toda la fuerza de sus robustos brazos ; y como empezase la bestia á sacudir la cola , todos los otros *Marrajos* huyeron espantados , y los *Gomeros* tuvieron facilidad de salir á la orilla , adonde llegó despues el victorioso *Gualbegueya* , dexando burlado à su enemigo en el mar.

Asimismo , se vieron en *Canaria* , y en *Tenerife* algunos Isleños famosos , que deben ser reputados por unos portentos de valor en el Occidente. Vendrá ocasion, en que el Lector conozca , y estime el merito de los *Maninidras*, *Adargomas* , *Doramas* , y *Bentaguaires* de *Canaria* ; y el de los *Bencómos* , *Tinguàros* , y *Zebensuis* de *Tenerife* : merito á la verdad , comun con los animales feroces , pero el mas brillante que suelen conocer los hombres en su estado de barbarie natural.

### §. XXI. *Sus Reynos y Monarcas.*

NO se debe dudar, que el gobierno Monàrchico se estableceria en las Canarias , por los mismos tràmites con que se estableció en los mayores Reynos de la tierra. Al principio estaria depositada toda la suprema autoridad entre las manos de los Padres y cabezas de las familias, quienes se veian al frente de un pequeño Estado , que llamaremos propiamente Patriarcal : Pero como estas tribus y cuerpos de sociedad , endebles por sí solos , se fuesen aumentando y necesitasen con el transcurso del tiempo de árbitros , poderosos y sabios que decidiesen sus diferencias , y pusiesen sus bienes al abrigo de la violencia y la ambicion, fue regular

lar que se hiciesen pactos sociales, y que se levantasen ciertos hombres extraordinarios, nacidos para dominar á los otros, y bastante hábiles para ganarse la confianza de los pueblos, los que en calidad de Caudillos, ò Reyezuelos administrasen la justicia, y mandasen las armas en sus respectivos territorios. Aquellos pues, que tomaban el gusto al gobierno, y al encanto de ser obedecidos, solicitaron hacerse absolutos por todos los medios posibles, y dexar hereditaria la Corona en sus descendientes: Sistema que consiguieron por ultimo, parte con la industria, y parte con la tyranía. Y vease aqui como de unos Monarcas se formaron otros tantos Déspotas, que dividieron las Islas en muchos Reynos.

### I. Reyno de Lanzarote.

SI la muralla que separaba en dos mitades toda la Isla de Lanzarote à lo largo puede servir de prueba para creèr que en lo primitivo estuvo dividida en dos Reynos, todavia existen los vestigios. Por tanto el primero que aspiró à la Monarchía universal del país, debe ser reputado por un hombre habil, y guerrero. Ignoramos quien fuese este Rey de toda la Isla de *Tite-roy-gatra*, que transfirió la *Corona de pieles Caprinas esmaltadas de Conchas*, à su descendencia; (\*) pero es de presumir que esta Soberanía sería un manantial de paz para los vasallos que se acostumbraron à ella, y que hubieran sido felices, si los Europeos inquietos por carácter, y naturalmente codiciosos, los hubiesen ignorado mas tiempo. Como la Isla de *Lanzarote* es la primera tierra que se encuentra viniendo de la Europa, se hizo desde luego la víctima de los primeros aventureros que penetraron estos Mares con

es-

(\*) Esta corona de pellejos de | era à modo de una birretina de  
cabra, adornada de conchas, Granadero.

espíritu de ambición, y de crueldad: Así ¡ de qué violencias, correrías, robos, y traiciones no fueron testigos, y aún objeto, los miserables Reyes de *Lanzarote* desde mediado el Siglo catorce! Esta fue la Época, en que tuvieron principio sus calamidades, y por lo mismo solo conservamos los nombres y la sucesion de unos Príncipes, que yá iban dexando de serlo.

*Zonzammas* reynaba en *Lanzarote* por los años de 1377. quando arribó á la Isla azotada de una borrasca cierta Embarcacion Española, á cargo de *Martin Ruiz de Avendaño*, hidalgo Vizcaino. Los naturales le recibieron con una afabilidad, y un agrado que no tenia nada de grosería, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche queso, conchas, y pieles. El mismo Rey, no solo quiso que se hospedase en su Palacio, que era un Castillo construido de piedras de una magnitud portentosa (\*); sino que viviese familiarmente con la Reyna *Fayna* su muger: *Fayna* tenia buena figura; *Martin Ruiz* era joven, galan, extranjero, y no estaba vestido de pieles. Vease aquí, porque á los nueve meses de su regreso á Europa dió á luz la Reyna de *Lanzarote* una niña blanca y rubia, que se llamó *Ico*, y á quien todos negaban en secreto el epíteto de *Guayre*, ó noble, reputandola por estrangera.

*Tiguafaya*, por otro nombre *Timanfaya*, sucedió á su Padre *Zonzammas*. En 1393. invadió sus Estados la famosa Armadilla de Sevillanos y Vizcainos, en cuya incursion padecieron los Isleños la mas memorable derrota: por-

(\*) Todavía se conservan los vestigios de aquel Edificio famoso, cerca de la Villa principal de *Lanzarote*, conocido con el nombre de *Castillo de Zonzammas*. Así mismo hay en aquella Isla un territorio llamado *Timanfaya*, por donde reventó un volcan en 1730.

porque los Europeos hicieron un gran botin , y se llevaron prisioneros à España como en triunfo al Rey *Timanfaya* y à la Reyna con otras ciento y setenta personas , que no volvieron. (1) Este cautiverio abrió el camino al trono à .....

*Guanarame* , hermano de *Tinguafaya* , y à la hermosa *Ico* que era su hermana y su muger. No fue menos infeliz este Reynado ; ni pudiera serlo ninguno ; despues que los Piratas Europeos se habian aficionado à saquear la Isla , y cautivar sus habitantes. El sobresalto era continuo , y la despoblacion llegó à ser tan considerable , que quando aportó à *Lanzarote* *Juan de Bethencourt* ; apenas habia en ella 300. hombres de armas. Poco tiempo antes habia fallecido *Guanarame* à quien sucedió....

*Guadarfa* , que era hijo suyo y de la Reyna *Ico* ; pero su derecho de sucesion y advenimiento al trono fue disputado por un Partido poderoso. Todo el maligno Vulgo habia creído siempre , que no siendo *Ico* hija del Rey *Zonzamas* , sino de su huesped *Martin Ruiz* , era muy equívoca la nobleza de *Guadarfa* , y por consiguiente incapaz de suceder à la Corona. Esta oposicion insolente hubiera fomentado alguna guerra intestina ; si la junta de los Nobles del Reyno no hubiese tomado una resolucion decisiva. Se dió orden para que la Reyna *Ico* justificase su nacimiento y calidad ; por medio de la prueba del humo ; para cuyo cruel experimento debia ser encerrada dentro de un aposento muy reducido , acompañada de tres mugeres villanas , donde se haría un humo continuado capaz de sofocarlas , de manera que si moria la Reyna del mismo modo que las Villanas , esta seria una demostracion concluyente de su poca

no-

(1) Gomar. Hist. Gen. de las Ind. cap. 223. pag. 283.

nobleza ; y si sobrevivía sería reputada por noble.

Yo no me admiro , de que los bárbaros de *Lanzarote* usasen seriamente de este género de decisiones temerarias, quando veo, que entre los mismos Europeos, á quienes había rayado la luz del Evangelio , y que estaban mas ilustrados , tuvieron mucho crédito pruebas todavía mas inhumanas , bajo el especioso título de *Juicios de Dios* : (\*) Lo que en la realidad me admira es que se hubiese hallado en aquella Isla un entendimiento despejado para ayudar á salir á la miserable *Ico* con vida y lucimiento. Nuestro Autor refiere , que compadecida cierta Viejecita de la triste situación de la Reyna , la visitò en secreto bajo el pretexto de consolarla , y la advirtió que para precaverse del humo llevase consigo oculta , pero bien cargada de agua , una grande esponja , contra la qual respiraría y con cuya humedad se refrigeraría las fauces. *Ico* abrazò el consejo , y quando llegó el caso de sufrir las fumigacione , conoció toda su utilidad, pues las tres Villanas murieron sofocadas, y ella triunfó del humo, y de la preocupacion de sus súbditos. Desde entonces quedó indisputable su Real Nobleza, y no hubo para *Ico* honores mas lisonjeros, que aquellos con que acudieron á sacarla de la reclusion , y á proclamar por Rey á su hijo *Guadarfia*.

¡Pero no le hubiera estado mejor , no haber reynado? *Guadarfia* fue tan infeliz segun el mundo , que vió invadidos sus dominios , sus vasallos rebeldes , su persona quatro veces presa y atropellada , y por último su Reyno reducido á una parte de las conquistas de *Juan de Bethencourt* ; pe-

Bb

ro

(\*) Combates singulares ; sumersiones en agua fria ; entrar el brazo en agua hirviendo ; andar con los pies desnudos sobre un hierro ardiente &c.&c.



ro de estos mismos infortunios se sirvió la Divina Providencia para hacerle , con preferencia à otros , el beneficio de traerle à la verdadera Religión, tomando el nombre de *Luis* quando dexaba el de *Guadarfia* con la corona.

## 2. Reynos de Fuerteventura.

COMO la Isla de *Erbània* , ó *Fuerteventura* era mas vasta , mas poblada , y mas fuerte , fue muy regular se dividiese en dos facciones poderosas , y muy natural que de cada faccion se formase una Monarchia. El Reyno de *Maxoràta* comprehendia desde el Puerto de *Corralejo* , hasta mas acá de donde está ahora situada la Villa Capital ; y el de *Jandìa* desde este termino , hasta la punta que tiene el mismo nombre. Es imponderable la aversion , que estos dos Estados comarcanos se tenian. Sus guerras , y sangrientas enemistades , aunque no podian dexar de hacerlos poco dichosos , formaron de ellos unos hombres valientes , atrevidos , y habiles en fortificar sus Castillos , y usar bien de estos terribles puestos. La muralla de quatro leguas , que tiraron de Mar á Mar para separar sus dominios , debe ser á proporcion tan famosa como la de los *Chinos* contra los *Tàrtaros* , ó la de los *Romanos* en Inglaterra contra los *Pictas*.

Este fondo de valor natural, y casi quatro mil hombres de armas, que defendian la Isla, la hicieron mas respetable à los Piratas Europeos que la de *Lanzarote* ; de manera que nunca executaron en aquella sus entradas y correrías con tanta facilidad como en esta.

Se ha perdido enteramente la memoria de los Principes, que habian reynado en *Fuerteventura* antes de la venida de *Juan de Bethencourt* , y solo se sabe que al tiempo de la con-

conquista de la Isla , se llamaba *Guize* el Rey de *Maxorata* , y *Ayoze* el de *Fandia* ; nombres , que hasta hoy dividen todo aquel pais. Estos Monarcas se defendieron con honor , y en su Bautismo se llamó el uno *Luis* , y el otro *Alfonso*. (1)

### 3. Reyno de la Gomera.

**T**ODA la Isla de la *Gomera* era un estado frondoso, y bien poblado, donde reynaba el Principe *Amalabuyge* à fines del siglo 14. quando aportò á sus costas una embarcacion Española á cargo de *D. Fernando Ormel*, natural de Galicia. Y como yá no extrañaban los Gomeros estas visitas , tuvo *Amalabuyge* la política de hacerse temer, y estimar del Gefe extranjero, yá por el valor de sus armas, y yá por los regalos y buenos tratamientos ; de modo que hallandose *Don Fernando* en la precision de captar su benevolencia , consiguió por ultimo no solo bautizarle por ministerio de su Capellan poniendole su propio nombre , sino que al tiempo de despedirse le dexó recomendado el venerable Clerigo, para que fuese el primer Apostol de los Gomeros.

Muerto el Rey Fernando *Amalabuyge* , se vió aquella Isla baxo el azote de una guerra civil , sostenida por quatro facciones rebeldes, á la cabeza de las quales se pusieron otros tantos Caudillos , á quienes no faltaba resolucion. El Gefe del territorio de *Mulagua* se llamaba Fernando *Aberbequeye*: El de *Agana* , Fernando *Alguabozeque* : El de *Ipalan* , Pedro *Aubagal* : Y el de *Orone* *Meteguanchepe*. Estas divisiones fueron las que debilitaron sumamente el estado , y dispusieron los negocios de suerte que la conquista de la *Gomera* no fue mas que pasatiempo para la gente de *Juan de Bethencourt*.

Bb 2

3.

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 11. y 16.

4. *Reyno del Hierro.*

**L**A Isla del *Hierro* era la posesion del Rey *Armiche*, unico Monarca, que amando el descanso y la publica tranquilidad, tenia bajo su sombra un pueblo ocioso, é ignorante del triste exercicio de la guerra. Mas esta paz, que no podia ser turbada por la parte interior, lo fue funestamente en el siglo 14. por las incursiones de los aventureros de Europa hasta tal punto, que de un país prodigiosamente poblado, formaron un desierto. Sus naturales eran llevados todos los años en cautiverio, y solo en 1402. poco tiempo antes de la venida de *Bethencourt*, habian apresado los Piratas y vendido 400. personas. (1) Los conquistadores Franceses no teniendo que hacer mas que presentarse en la Isla para sujetarla, cometieron la tyrania de destinar para esclavos al Rey y otros 110. Isleños.

5. *Reynos de la Palma.*

**L**A Isla de la *Palma*, que los naturales llamaban *Bena-boave*, como quien dice, mi tierra, estaba dividida en doce Reynos, ó Cantónes. La descripcion de sus confines, y los nombres de los Soberanos que imperaban en ellos, al tiempo que los Españoles hicieron sus conquistas, se hallan en la Historia manuscrita del *Padre Abreu Galindo* en la forma siguiente. (2)

1. El círculo de *Aridame* comprehendia el espacio de terreno que hay desde *Tasacortey* los *Llanos*, hasta donde dicen

(1) Conq. des Canar. cap. 1 | (2) Galin. Mss. lib. 3.  
42. pag. 77. | cap. 5.

cen las cuevas de *Herrera*, y de *Amartihuya*; cuyo Príncipe se llamaba *Mayantigo*, ó pedazo de Cielo, nombre que le adquirió su agradable fisionomía, y el genio popular con que se hacia amar de sus vasallos.

2. El círculo de *Tihuya* se extendía hasta la montaña de *Tamanca*, y el Soberano se llamaba *Echedey*. En el Reynado de su Padre habia acontecido aquella desgracia, tan memorable para los *Palmeses*, de haberse disuelto por efecto de la erupcion de un volcan parte de la famosa montaña de *Tacande*, que era el mas fertil y delicioso terreno de la Isla.

3. El círculo de *Tamanca* llegaba hasta el charco de *Guebervey*, y su Soberano se llamaba tambien *Tamanca*, de quien quizá tomó el nombre todo el Estado.

4. El círculo de *Abenguareme* se extendía hasta el distrito de *Tigalate*, y le gobernaban dos hermanos, llamados *Echentive*, y *Azuquabe*, que queria decir, *Moreno*.

5. El círculo de *Tigaláte* comprehendía desde *Mazo* hasta *Tedote*, que hoy se dice la *Breña*; y tambien estaba bajo el gobierno de dos hermanos, llamados *Juringúa*, y *Harehagúa*.

6. El círculo de *Tedote*, donde está en el dia la Capital, se extendía hasta *Tenagua*, y mandaban en él tres hermanos, llamados *Tinisuaga*, *Agacencie*, y *Bentacáyce*. Es singular la aventura que experimentaron estos Príncipes en las visperas de sus bodas: Porque habiendo salido de diversion al barranco, que conserva el nombre de *Agacencie*, acompañados de muchas Señoras y Cortesanos, sobrevino tan copiosa lluvia en las cumbres, que bajó de golpe la corriente, y arrebató la comitiva. *Tinisuaga*, y *Agacencie* perecieron; pero *Bentacáyce*, mas feliz, tuvo la buena suerte, de que el mismo impulso de las aguas le lle-

vase contra la copa de un arbol , donde atravesandosele un gajo por el muslo , consiguiò asi salvar la vida.

7. El círculo de *Tenagua* confinaba con el de *Adeyahámen* , y su Príncipe se llamaba *Atavára*.

8. El círculo de *Adeyahámen* , que es decir, *Debajo del agua* ( porque en esta parte tienen su nacimiento las aguas, que corren à los Ingenios de los *Sauces* ) se extendia hasta el país de *Tagaragre* , y su Príncipe se llamaba *Bediasta*.

9. El círculo de *Tagaragre* , que se dice hoy de *Barlovento* , llegaba hasta *Garafia* , y su Príncipe se llamaba *Timaba* ; hombre de cortas luces , y que fiaba el peso del gobierno à su valido *Autinmara*.

10. El círculo de *Galguen* , por otro nombre *Garafia* , se extendia hasta el barranco de *Hiscaguan* , y su Príncipe se llamaba *Bediasta*.

11. El círculo de *Hiscaguan* , el mas vasto en terrenos y poblado de buenos Vasallos , comprehendia hasta la asomada de *Tixarafe* , y su Príncipe se llamaba *Atogmatoma*.

12. En fin , el círculo de *Acerò* ( que hoy llaman la *Caldera* ) era el mas incontrastable de todos , y su Príncipe, llamado *Tanahsu* , supo aprovecharse tan prudentemente de estas ventajas , que fue el ultimo terreno de la Isla que se rindió à las Armas Españolas , despues de una defensa desesperada.

Como quiera que estos Príncipes Soberanos fuesen aliados , y tuviesen algunos pactos de familia entre sí , nada bastò para hacerlos moderados en sus resentimientos. Se conservan memorias de la Guerra que *Echentive* , Soberano de *Abenguareme* , hizo à *Mayantigo* , Príncipe de *Aridane* , por ciertas bagatelas , como sucede aún en los rompimientos mas ruidosos. *Echentive* era valeroso , sin em-

bar-

bargo de que carecia del brazo siniestro; defecto con que habia nacido, y que desmentia con sus hazañas: Asi, habiendo marchado á la cabeza de sus huestes, dió una batalla tan feliz, que *Mayantigo* salió herido malamente en un brazo. Se dice que observando que la gangrena le iba ganando todo aquel importante miembro, él mismo se le cortó por el codo, no tanto para salvar la vida, quanto para vengar la gloria de sus Armas; y que apenas se halló en disposición de salir á campaña, buscó al enemigo; y auxiliado de su hermano *Azuquabe*, que era buen Soldado, desyarató á *Echentive*, y le obligó á pedir la paz, haciendose dueño de las condiciones. No obstante se puede creer que *Echentive* quedaria satisfecho de haber dexado á su competidor tan falto de brazo, como él mismo lo estaba; y que tendria el maligno placer de oír, que el *Pedazo de Cielo Mayantigo*, era llamado Brazo cortado, ó *Mayantigo Aganeye*.

Algun tiempo despues hubo otro rompimiento famoso entre *Atogmatoma*, Príncipe de *Hiscaguan*, y *Tanausu*, su sobrino, Soberano del territorio de *Aceró*, cuyos Estados invadió *Atogmatoma* con doscientos hombres escogidos, creyendo sorprenderlos; pero se engañó, porque *Tanausu* habia prevenido el golpe con tanto pulso, y apostado su gente tan ventajosamente en los desfiladeros, que *Atogmatoma* no pudo forzarlos, y se retiró con confusion.

## 6. Reynos de la Gran Canaria.

Esta famosa Isla estuvo algunos siglos sin conocer lo que era Gobierno Monarchico, dividida en ciertos Cantones, ó pequeños Estados que obedecian á sus candillos.

llos (\*). Pero aquella constitucion Republicana, y *Oligarchia* habia mudado de semblante pocos años antes que conquistasen el país las Armas Españolas, debiendose la revolucion à la habilidad de una muger. Habia en el territorio de *Gáldar*, el mas opulento de la Isla, una Doncella llamada *Andamana*, á quien sus compatriotas tenian una sumision ciega. Todo era extraordinario en ella. La elocuencia, la buena persona, las modales, y especialmente el talento para los negocios politicos, la habian hecho el Oraculo de los Pueblos: de modo, que ni guerras, ni paz, ni premios, ni castigos se resolvian sin el dictamen de *Andamana*. Pero sus embidiosos, que se creían oprimidos de este excesivo credito, no tardaron en burlarse de su ayre de autoridad, y empezaron à contradecir abiertamente sus consejos, solo porque eran buenos, y eran suyos: Advertiendo *Andamana* esta insolencia de un Pueblo, que no merecia que ella le mandase; trató de vengarse, y someterle para siempre baxo de sus pies.

A este efecto, se desposó con *Gumidase*, caudillo valeroso del Canton de *Gáldar*, hombre de conducta, que la amaba, y admiraba. Quando Canaria oyó hablar de estas Bodas, no sabía que se empezaban à fraguar en ellas las cadenas, en que habia de caer su antigua libertad; pero lo conoció presto, y no lo pudo evitar nunca. *Andamana* y *Gumidase* se pusieron à la cabeza de un Exercito considerable, reclutado con caricias, y animado con grandes promesas, el qual no hallando sino una débil resistencia

(\*). Estos Estados, ó Cantones eran los siguientes: *Gáldar*, *xata*, *Agaete*, *Tamarazeyte*, *Artebirgo*, *Artiacar*, *Aruca*, *Telde*, *Aguímez*, *Texeda*, *Aque-*

cia en los Jefes de cada distrito, ganó muchas victorias, solo con presentarse, y conquistó la Isla, viajando por ella. Desde entonces quedó toda aquella tierra sujeta al Imperio Monárchico.

*Gumidáfe* y *Andamána*, primeros *Guanartemes*, Reyes y Conquistadores de Canaria, se establecieron en el Cantón de *Gáldar*, su antiguo domicilio, y formaron su Real Palacio de una célebre gruta, que todavía se conservaba forrada en maderos de pino en tiempo de nuestro Autor; y era llamada *la Cueva del Caballero de Facarácas*. A esta Corte procuraron atraer la primera Nobleza, y la flor de los hombres mas valerosos que habia en la Isla; sobre la qual reynaron pacíficamente, hasta que por fallecimiento de ambos heredó el Trono su hijo....

*Artémi Semidán*, cuyo Reynado se hizo tan ilustre no solo à causa de las primeras visitas que hicieron à la Isla los Españoles y Franceses, sino por las ventajas que sobre estos obtuvieron sus Armas siempre victoriosas. *Artemi* fue quien comenzó à poner en crédito el nombre y el valor Canario. *Gadifer de la Salle* y *Juan de Bethencourt* apreciaron sus prendas militares sobremanera. Se cree, que *Artemi* perdió la vida en la memorable accion que sostuvo contra ellos en las inmediaciones de *Arguineguin*, despues de haber precisado à sus enemigos à que le diesen à él, y à la Isla el epíteto de *Grandes*.

*Tenesór Semidán*, y *Bentaguayre Semidán*, hijos de *Artemi*, heredaron el Reyno, y le dividieron entre sí (\*).

Cc

El

(\*) Es muy verosímil, que el nombre de *Guanarteme*, con que eran conocidos los Soberanos de Canaria, empezase en estos dos Principes; porque, á

lo que parece, *Guanarteme* queria decir, *hijo de Ariemi*. Otros dicen *Guadarteme*, pero entiendo que con impropiedad.



El primero imperó en el país de *Gáldar*, que comprehendia desde el Pueblo de *Tamarazayte*, y de *Tunte*, costeando la Isla hasta el de *Arguineguin* y *Aldea de San Nicolás*; y el segundo en el país de *Telde*, que incluía los demás territorios, con el gran Pueblo de *Argónes*, el de *Gendro*, y de *Aguímez*. Esta division del Estado en dos Monarquías, no habia dexado ambas Soberanías tan independientes, que no se juntasen algunas veces al año en unas como Córtes, ò Dieta General, que los Canarios llamaban *Sábor*, donde se trataban los negocios politicos. Teniase siempre esta asamblea en la Corté del Guanarteme de *Gáldar*, como la antigua Capital, y Solar de toda la Nobleza mas distinguida, à la que debia asistir el Guanarteme de *Telde* con sus Consejeros y *Guayres*.

Pero no tardó mucho este Príncipe en eximirse de dár un paso, que en su concepto envilecia su trono. Veíase *Bentaguayre* poseedor de un dominio mas vasto, y con mayor numero de subditos, que adulaban su carácter soberbio; y sin contener en esto sus pretensiones, concibió el osado designio de conquistar el Reyno de *Gáldar*, declarando la guerra à *Tenesor*, è invadiendo sus Estados con diez mil hombres. No se desconcertó *Tenesor* con tan inopinada visita; y aunque solo pudo llevar quatro mil Soldados al enemigo, eran todos valientes, nobles, aguerridos, fieles, sensibles al honor, y zelosos de la antigua reputacion de sus Príncipes: Asi toda la impetuosa campaña de *Bentaguayre*, salió infructuosa, y su ambicion quedó escármentada.

Tenia cada *Guanartème* en su Corte seis *Cuayres*, estos es, seis hombres escogidos del cuerpo de la Nobleza, dotados del mérito militar mas sobresaliente, instruidos en el exercicio de las armas, y capaces de dirigir la Monarquía

chá en el *Sábor* (\*). Entre los de *Gáldar* se distinguió mucho *Adargóma*, nombre que le conciliaron sus espaldas anchas, nerviosas y *de risco*. Se dice de él, que de una sola pedrada derribaba qualquiera penca de la palma mas descollada, operacion en que tiene mucho que hacer una hacha de buenos filos. No habia hombre que le impidiese llevar á la boca un jarro de agua, ni que se le despegase de los labios estandolo bebiendo. Luchaba sin descansar dos horas seguidas; y en un combate singular, que sostuvo en el Valle de *Tenoya*, contra *Gariráygua*, uno de los *Guayres de Telde*, á fin de decidir ciertos agravios, que habia entre los Vasallos de ambos Reynos; no solo dió pruebas de su raro valor, sino de su hombría de bien: Porque habiendo caído en medio del calor de la lucha baxo de su antagonista, le estrechó *Adargoma*, como otro Anteon, tan violentamente entre las piernas y los brazos, que empezaron á crugir los huesos del triste *Gariráygua*; de manera, que faltandole por puntos la respiracion, se vió en la necesidad de pedir quartel, sin que jamás se le oyese decir al vencedor, que habia prevalecido en el certamen.

*Guanháven*, y *Caytafa* dieron tambien á Canaria otro espectáculo terrible. Estos bárbaros se desafiaron á la lucha en unos regocijos públicos; y habiendo combatido algunas horas, sin que por ninguna parte se notasen ventajas, le dixo *Guanháven* á *Caytafa*, con voz firme: „ Eres va-  
„ liente, y nadie te lo puede negar; pero creo no serás  
„ hombre para hacer todo quanto yo hiciere. “ *Gaytafa*,

Cc 2

al-

(\*) Los Guayres mas famosos de *Gáldar* fueron, *Adargóma*, *Tazarte*, *Dorãmas*, *Tijãma*, *Gayfa*; y los de *Telde* *Mauni-*  
*dra*, *Nenedán*, *Bentaguaya*, *Caytafa*, *Guanháven*, y *Gari-*  
*ráygua*.

altamente picado de semejante propuesta, prometió se- guirle sin pavór á donde quisiese llevarle. Marchan ambos campeones, enagenados y poseídos de furor: Llegan á la cumbre del *Tirma*, por la parte del Mar: Despeñase al agua *Guanhàven*, y despeñase trás él *Caytáfa* con igual entusiasmo. Vease aqui (dice *Abreu Galindo*) el hecho en que se fundaria *Gomara* para asegurar: „ *Que los Canarios estaban en la posesion de despeñarse en vida, en el dia de la „ eleccion de sus Señores con mucha pompa, y atencion del „ Pueblo, para ganar fama y hacienda à los suyos, desde un „ gran peñasco, que llaman Tirma* “ (1). Lo mismo afirma *Cadamosto* en la relacion de su viage por nuestras Islas en 1445. diciendo tuvo conocimiento de esta costumbre bárbara por desposicion de algunos Canarios, que habian desertado de esta Isla para tornarse christianos en la de *Lanzarote*.

El famoso Canario *Maninidra*, que tomó el nombre de *Pedro* despues de bautizado, y que hizo hazañas tan memorables en la conquista de *Tenerife*, fue otro de los *Guayres* mas favorecidos del Rey de *Gáldar*; como lo fue del de *Telde*, *Nenedán*, aquel que habiendo incurrido en la desgracia de su Principe, tomó la resolucion de desterrarse de la patria, retirandose con su familia à *Fuerteventura*, donde fue bien recibo de *Diego de Herrera*, y atendido con muchas cabezas de gano. *Nenedán* se estableció en el *Valle Gordo* de *Jandia*, y es tradicion que vivió mas de cien años, por cuya vida larga le llamaron el *Adán Canario* (2).

Mas entre los ilustres bárbaros de la *Gran Canaria*,  
nin-

(1) Gomar. Hist. de las Ind. | (2) Galin. Mss. lib. 2. cap. 8.  
224. pag. 286. -1-

ninguno quizá tuvo la osadía, el genio, la fortuna, y la grandeza de alma de *Doramas* (\*). No sabemos cuáles fueron los verdaderos disgustos, que le precipitaron hasta el punto de sublevarse contra el Guanarteme de *Gáldar*, su Señor natural, atrayendo à su partido ciertos malcontentos, no despreciables, quales fueron *Gayfa*, *Tixandaste*, *Nayra*, *Gararàza*, y otros Nobles: Lo cierto es, que *Doramas* se hizo fuerte en la Montaña, que tomó su nombre, y que fixó su residencia en una caverna.

En estas circunstancias falleció de una fiebre epidémica el Guanarteme de Telde *Bentaguayre Semidán*, dexando un hijo y una hija en edad tierna, cuyo suceso presentó à *Doramas* la ocasion de usurpar aquel Estado à los menores, à pesar de la poderosa proteccion que estos tenian en su tío *Tenesor Semidán*, Guanarteme de *Gáldar*. La tentacion era poderosa; su corazon le llamaba à empresas arduas; sus amigos eran valerosos; y sobre todo los *Teldeses* se habian persuadido, à que aquel Reyno no debia ser sino el patrimonio del merito. Preparada asi la revolucion, fue recibido *Doramas* con gusto universal: juraronle los *Teldeses* fidelidad y vasallage; y habiendose apoderado del Trono sin derramar una gota de sangre Canaria, se aplicó à la defensa del país, con el heroismo que verémos.

Esta usurpacion, tan atrevida como feliz, fue un golpe que dexó atónito à *Tenesor*; porque hallandose yá oprimido de tristeza, y extremamente embarazado con la obstinada guerra, que los Españoles le hacian, no pudo reducir à razon un Vasallo rebelde, ni poner à sus sobrinos en la posesion del Trono de su hermano: Asi trató de

lle-

(\*) Aquel Isleño se llamó *Doramas* à causa de sus narices anchas.

llevarlos à su Corte , para que estuviesen en ella al abrigo de la violencia del tyrano , y esperasen alguna coyuntura mas favorable , que jamás llegó.

Entre tanto , procuraban los desafectos de *Doramas* obscurecer sus prendas , publicando que no era Noble , ni de la ilustre extraccion de los antiguos *Guayres* ; y en comprobacion de estas investivas , se refiere cierta aventura , que à la verdad , no es la parte de la Historia que le hace mas honor à aquel Principe. *Bentaguayre* , uno de los mas valerosos Personages de *Telde* , no podia acostumbrarse à ver à *Doramas* en el Trono , ni sufrir que se hubiese alzado con la fama del mejor Soldado de la Nacion ; y atormentado de esta impaciencia , determinó no descansar hasta hacerle un insulto. Vè aqui el modo que tuvo de conseguirlo. Un dia , en que *Doramas* debia salir muy de mañana al campo para dár vista à sus ganados , sin llevar acompañamiento , se sentó *Bentaguayre* en el camino ; y apenas le vió cerca de sí , y le reconoció por su Rodela espartelada de blanco y rojo , ni se puso de pie , ni le hizo la menor cortesía.

*Doramas* tenía mucho juicio para no despreciar la afectada indiferencia de *Bentaguayre* ; pero este altivo hidalgo , arrojandole à la cara un gran puñado de arena ( señal de desafio entre los Canarios ) , como se cubriese *Doramas* con su escudo , tuvo facilidad de entrarsele rapidamente por debaxo , y alzarle en el ayre , hasta derribarle sobre el polvo. Quando *Doramas* se vió à la merced de su enemigo , y que la respiracion casi le faltaba , exclamó en voces interrumpidas : *¿ Quièn eres tù , que me oprimes como el fuerte gabilan al debil pajarillo ?* Respondió *Bentaguayre* : *Trata de conocerte primero à ti mismo , y despues sabràs quièn soy yo. ,, Yo soy Doramas* ( dixo el turbado Principe )

„bi-

„ hijo de *Doramas* , y confieso , que soy un trasquilado.

Esta sincéra declaracion de su poca nobleza desarmó, y aun confundió la arrogancia de *Bentaguayre* tanto que soltandole inmediatamente , se le dió á conocer , y le advirtió : „ Que su intencion solo habia sido hacerle confesar la baxeza de sus principios ; pero que podría vivir „ con la confianza de que jamás se sabria en el Mundo el „ paso que acababa de sucederle. “ *Dorámas*, que estimaba el valor , en donde lo encontraba , quiso premiar con algunos regalos un atrevimiento que tenia simpatía con su carácter ; pero *Bentaguayre* no los admitió , quizá porque ellos mismos no revelasen un secreto de Estado , que queria fuese eterno : Y fue tan sólida la estimacion que concibió aquel Príncipe barbaro á favor del magnánimo *Guayre* , que quando en las guerras contra los Españoles hacian los Canarios en su presencia el elogio de sus hazañas , solia responder : *No me alabeis á mí ; En Canaria hay hombre que me ha tenido baxo de sus pies.*

### §. XXII. *Descripcion de la Montaña de Doramas.*

**N**O hicieron tan conocido á *Doramas* estas qualidades ilustres , como la agradable selva donde fixó su habitacion , cuyos primores describió nuestro Don Bartholomé Cairasco de Figueroa en sus esdrújulos (1).

Está situada esta célebre Montaña de *Doramas* , llamada vulgarmente de *Oramas* , en el termino de *Terór* , distante poco mas de quatro leguas de la Ciudad de las *Palmas*.

(1) En Carta al *Lic. Matheo de Barrio* , vecino de la Isla de la Palma ; y en una Comedia

dedicada à la venida del *Ilustrísimo Don Fernando de Rueda*, Obispo de Canaria año de 1581.

*mas.* Su extension es de casi seis millas. Muestrase allí la naturaleza en toda su simplicidad ; pero nunca tan rica, tan risueña , ni tan agradable. Esta parece su obra mas exquisita por la diversidad , y espesura de arboles robustos siempre verdes , descollados , rectos , fértiles , y frondosos. Jamás ha penetrado el Sol el laberinto de sus ramas , ni las yedras, hibalveras, y zarzas se han desprendido de sus troncos. Lagran copia de aguas claras, y sumamente frias, que en arroyos muy caudalosos cortan , y bañan el terreno por diferentes parages , especialmente en las que dicen , *Madres de Moya* , conservan un suelo siempre entapizado de yerbas medicinales y olorosas. El canto de los paxaros , y el continuado vuelo de las aves que allí habitan en infinitas tropas , dán un aspecto delicioso á toda la selva. Entre en ella una imaginacion poética , y se verán por todas partes *Nayades* , *Dryades* , &c. Los paseos , dilatados y planos, parecen un esmero del Arte , y agradan mas porque no lo son. Hay un sitio , que los Paysanos llaman *la Catedral* , que á la verdad representa una gran pieza de Arquitectura, decorada de columnas , arcos , y bóvedas. Finalmente , toda esta Montaña tiene bellos lejos y puntos de perspectiva; y si los Bosques afortunados de los Campos Elyseos no tuvieron en nuestras Islas su asiento , esta Montaña es una buena prueba de que le debieron tener. Pero volvamos.

### §. XXIII. Reynos de Tenerife.

**E**N esta grande Isla sucedió todo al contrario que en la de Canaria ; porque si creemos á los Padres de nuestra Historia , *Tebinerfe* , ó *Tenerife* estuvo largos siglos sujeta á un solo Monarca , que tenia su Corte en la Villa de *Adexe* , nombre que le dió aquel genio tan osado y valien-

liente , que supo primero avasallarla : y aunque la serie de sus sucesores se ha obscurecido , es constante que el ultimo *Mencey* , ò Rey universal se llamó *Tinerfe el Grande*, el qual habia muerto mas de cien años antes de la conquista del país , despues de ser testigo de la rebelion de sus nueve hijos , que levantandose con el Estado , le dividieron en otros tantos Reynos (1).

### 1. Reyno de Taoro.

**B***Entenuhya* , ò *Bentinerfe* , hijo primogenito de *Tinerfe* , manifestó desde su juventud un carácter osado , activo , y ambicioso ; qualidades que le llevaron al violento deseo de reynar , viviendo todavia su padre , y que le privaron de la mayor parte de los Dominios , de que huviera sido dueño absoluto , si hubiese tenido mas sufrimiento. En efecto , quando *Bentenuhya* se apoderó del país de *Taoro* , en el termino de *Arautápala* ( que hoy llaman *Orotava* ) no solo procedió como mal hijo y mal Vasallo , sino como mal heredero ; porque dió à sus hermanos el pernicioso exemplo , que siguieron sin dilacion , de despedazar la Monarchía para usurparla. Es verdad que *Bentenuhya* siempre sacó ventajas considerables de esta particion , porque comprehendiendo el Reyno de *Taoro* el espacio de terreno que hay desde *Acentejo* hasta la *Rambla* , era la mas deliciosa , fértil , y poblada porcion de *Tenerife* , cuyas Tropas ascendian à seis mil hombres de armas , nobles , aguerridos , y valerosos : Asi se vió , que los *Menceyes* de *Taoro* conervaron el predominio sobre los demás , respec-

Dd tan-

(1) P. Espin. lib.1. cap. 8. p. 23. Viana. Cant. 1. pag. 28. | Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 5. pag. 35.



tandoles todos como al primero y mas poderoso; qualidad que sostuvo *Bentenuhya* con tanto crédito, que nadie le trató jamás sino de *Quebebi*, esto es, Alteza, y Magestad. Por su muerte sucedió en el mismo Estado y honores su hijo....

*Quebebi Ymobach*, en cuyo Reynado (año de 1464) aconteció aquella memorable visita, que hizo à la Isla de *Tenerife*, *Diego Garcia de Herrera*, en la qual se efectuó cierto Tratado de Paz con los nueve Reyes; accion que los *Guanches* tuvieron por una pura ceremonia de amistad, y que los Españoles miraron como un solemne monumento de vasallage. Entre los Príncipes que concurrieron à este Tratado, ninguno mereció el epíteto de *Grande*, sino *Ymobach*: *El Gran Rey Ymobach de Taoro*, dice el certificado del Escribano, que refiere *Núñez de la Peña*. Su Reynado parece que fue corto, y le sucedió....

*Quebebi Bencbômo* su hijo, Príncipe dotado de qualidades excelentes. En todo el tiempo de su Reynado, que no pudo ser mas turbulento y calamitoso, dió repetidas pruebas de buen Rey, buen Politico, y buen Soldado; de manera que *Bencbômo* fue un enemigo, digno de las gloriosas Armas de España, y un troféo, que solo pudo haber ilustrado el nombre del General que le rindió. No deshonoró à *Bencbômo* su Real familia. *Tinguaro*, hermano suyo, fue un Héroe que perdió la vida peleando por su patria; y su hija *Dácil*, una muger amable, que siempre fue reputada por la primera hermosura Guanchinesa.

2. *Reyno de Guimar, ò de Góymar.*

**A** *Cáymo*, hijo segundo del Gran *Tinerfe*, se apoderó de los Estados de *Guimar*, y se erigió en *Mencey* de este nuevo Reyno. La aparicion de la Imagen de nuestra Señora de *Candelaria*, que se dice habia sucedido en sus Dominios, acompañada de circunstancias prodigiosas, y su tenacísima adhesión al partido Europeo, que iba à derribarle del Trono, le hicieron famoso, amado de los Españoles, y aborrecido de los *Guanches*. En los Tratados de Paz con *Diego de Herrera*, de que hemos hablado, le citan los nuestros de esta forma: *El Rey de las Lanzadas, que se llama Rey de Guimar*. Se ignora la causa de aquel nombre.

*Añaterve el Bueno*, heredò con el Reyno las mismas inclinaciones y máximas del *Mencey Acaymo*, su padre. Sus inteligencias públicas y secretas con los Conquistadores de la Isla; su inaccion en todos los conflictos de sus paysanos, y los refrescos con que socorriò muchas veces el campo enemigo en sus necesidades extremas, le hicieron un Patriota infiel à la Nacion, y digno de las mayores recompensas de los Europeos. Pero se viò, que estos grandes servicios fueron tan infructuosos, que sobreviviò pobre, y obscuro à la cautividad de su país, que le hundió baxo de sus ruinas.

3. *Reyno de Abona.*

**A** *Tguaxoña*, hijo tercero de *Tinerfe*, ocupò los Estados de *Abona*, que confinan con los de *Guimar* por la parte del Sur: Si el Reynado de este Principe fue obs-

curo , sus qualidades personales lo fueron mucho mas:

*Atxoña* , su hijo y sucesor fue un *Mencey* rezeloso è ignorante , que temiendo quedar oprimido de las Armas del Rey de *Taoro* , no quiso dár oídos á la liga general que se le propuso para defender la Patria del comun enemigo; y tuvo que rendirse despues sin batalla , sin honor , y sin mérito.

#### 4. Reyno de *Adexe*.

**A** *Tbitocazpe* , hijo quarto de *Tinerfe el Grande* , y el mas obediente de todos , tuvo en premio de su piedad la gloria de sentarse en el mismo Trono de su padre , y de reynar en la antigua Capital de *Tenerife* ; mas como no poseyò el talento preciso para hacer valer y respetar este privilegio , nunca hizo toda la figura correspondiente à su dignidad.

*Pelinor* no le succediò en el Gobierno , sino para olvidar los intereses mas sólidos de la Corona. Bien veía la Isla invadida furiosamente por los Españoles ; y que el *Mencey* de *Taoro* le convidaba , y aun conjuraba , à fin de que se aliase con él para proveer à la comun defensa ; pero como *Pelinor* era mas desconfiado que Estadista , temió menos à los Españoles que á *Benchômo*; y creyendo que él por sí solo podria resistirles , en caso que penetrasen hasta el Reyno de *Adexe* , se halló por ultimo en la dura necesidad de venir á rendirse , sin que los enemigos se tomasen el trabajo de ir á buscarle.

5. *Reyno de Daute.*

**C***Aconaymo*, hijo quinto del gran *Tinerfe*, réynò en el distrito de *Daute* situado ácia las partes occidentales de la Isla.

*Romén*, sucesor suyo, considerandose lejos del comun enemigo, cayó en la flaqueza de rechazar la Liga, que le proponia el Rey de *Taoro*; pero luego que supo la rendicion de este, y que sus Estados se hallaban abiertos y amenazados del enemigo victorioso, empezó á temer, y á persuadir á los otros Principes comarcanos, que no habia modo de salvar la libertad y las vidas, si no pedían la paz á los Conquistadores, haciendolos dueños de las condiciones, y de todo el país. En efecto *Romén* se sometió á *Don Alonso Fernandez de Lugo*, sin haber disparado un *Banot*, deshonorando su cetro con su cobardía.

6. *Reyno de Icod, ò Benicoden.*

**C***Hincanáyro*, hijo sexto del Gran *Tinerfe*, obtuvo la Monarchia del país de *Icod*, y se allò en la conferencia de paz con *Diego de Herrera*.

*Pelicár* su hijo perdió el Reyno, y la reputacion de valeroso, por haberse negado á las negociaciones, en que *Benchómo de Taoro* le propuso una alianza ofensiva, y defensiva. Yá queda dicho, que el predominio y miras ambiciosas de aquel Monarca, habian suscitado en el animo de los otros Principes mas endebles algunas desconfianzas, de manera que recelando estos prestar sus armas para fraguar su propia esclavitud, se hicieron siervos de una potencia extrangera, que luego que los vió sujetos, no se acordò de

214 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL  
de que habian sido Soberanos.

7. Reyno de Tacoronte.

**R**umèn, hijo septimo de *Tinerfe*, reynò en el fértil terreno de *Tacoronte*, y accedió á los tratados de la paz de *Herrera*.

*Acaymo*, que le sucedió en la corona, la condecoró, porque su valor, y su atencion á la persona del Rey de *Taoro*, ó lo que es mas cierto, al peligro de sus Estados que debian ser el primer teatro de la guerra Española, le pusieron en la ocasion de ser un hábil General, y uno de los mas famosos *Menceyes*. Durante el largo tiempo de la conquista no soltó *Acaymo* las armas de la mano, ni se desvió un punto del plan de operaciones que *Benchómo*, y los otros Príncipes de la Liga le habian trazado. Asi, rindiendose, solamente quando se rindieron los demás, tuvo la gloria de presentarse al vencedor con un muslo traspasado de una ballesta, y su lanza bañada en la sangre enemiga.

8. Reyno de Tegueste.

**T**egueste, octavo hijo de *Tinerfe* el grande, se hizo proclamar *Mencey* de aquel territorio de la Isla, á que dió su nombre, y fue uno de los Príncipes mas opulentos en ganados. Hallóse en la conferencia con *Diego de Herrera*.

*Tegueste* II. hijo del precedente, fue buen soldado, y executó muchas proezas memorables en la defensa de la Isla. Su rara actividad, su prontitud en echarse sobre los enemigos como un aguila, volviendo á desaparecer; y sobre todo su subordinacion á las ordenes del Rey *Benchómo*  
en

en todos los trances de la guerra , probaron su buen caracter , y su capacidad militar. Ninguno dió tanto que hacer á los Españoles.

### 9. Reyno de Naga , ò Anága.

**S***Erdeto* , que otros llaman *Benehàro* I. fue el hijo menor de *Tinerfe* , que tomó posesion de los Estados de *Naga* , al Nord-este de *Tenerife*. Este Principe fue el primer barbaro , que hizo respetables las armas *Guanchinesas* á los extrangeros , que desembarcaban regularmente por los puertos de sus dominios.

*Beneharo* II. hijo suyo , le sucedió con una sangre animada de los mismos espiritus. Todos los Europeos , que hacian entradas en *Tenerife* por las costas del *Bufadero* , y de *Aañaza* , sabian muy bien , que se habian de encontrar al instante con los valientes *Anagueses* , vasallos de *Beneharo* , y aún con este mismo *Mencey* en persona : recelo que no dexaba de hacerlos mas circunspectos. Fueron infinitas las ocasiones en que salieron triunfantes sus fuerzas en reencuentros y refriegas harto impetuosas , no contando *Benehòmo* con Aliado mas sagaz , ni mas terrible. Su hija , la Infanta *Guacimár* , hace un papel distinguido en el Poema Epico de nuestro *Antonio de Viana*.

### 10. Señorío , ò Punta del Hidalgo.

**A** Demás de los nueve hijos legitimos , que dexò el gran *Tinerfe* , tuvo otro bastardo , que se llamó *Aguabuco* este no tomó para sí el titulo de *Mencey* , como los otros , sino de *Achimencey* , que es decir , el *Hidalgo Pobre* ; contentandose con un pequeño territorio , situado á la parte del

nor-

norte de la Isla , que todavia retiene el nombre de *Punta del Hidalgo*.

*Zebensui* (\*), su hijo , fue un barbaro ilustre , que llevó el Heroismo de la simple Naturaleza hasta un punto excesivo. Sirvióle el valor de mejor Patrimonio que el que habia heredado , pues pagados los Reyes , sus parientes, de las acciones atrevidas que executaba , solian regalarlo á competencia , especialmente *Benebaro de Adaga* , que apreciaba los hechos , en que tenía parte la osadia. Pero los vasallos de estos mismos Principes que le admiraban , habian concebido un odio mortal contra *Zebensui* , al experimentar que les tyranizaba sus familias , y les robaba sus ganados. Ya estos pobres pastores estaban cansados de murmurar en secreto de aquellas oprisiones , quando penetrados de su amargura , se presentaron algunos en el *Tagóror* del Rey *Benchómo de Taoro* , implorando su poderosa proteccion á favor de sus cabañas y sus crias. *Benchómo* , sintiendo estos excesos de un deudo , á quien era preciso contener sin deshonrarle , tomó una resolucion , que nos pone de manifesto su caracter , dandonos una idea de la agradable simplicidad de aquellos hombres.

Cierto dia muy de mañana salió de su Palacio de *Taoro* solo y como de incognito ; y llegando repentinamente á la cueva de *Zebensui* , le halló acabando de comer un Cabritillo , que él mismo habia asado por sus manos. La inopinada visita de semejante personaje no pudo menos de turbar al *Hidalgo Pobre* ; pero se aumentó su sorpresa , quando oyó de la boca del *Mencey* las mas severas reprehensiones sobre su violenta conducta. „ Yo *Quebebi* (respondió el Hidalgo) „ me siento tan fuera de mí , al ver la honra que me haces,  
„ en-

(\* ) Otros pronuncian , *Zebensayas*.

„ entrandote en este pobre alvergue , y al oír tus recon-  
 „ venciones , que no sé que me haga. ¿Llevarás á bien que  
 „ salga á buscar alguna cosa , para prepararte la comida?  
 „ *Benchômo* , deteniendole entonces por el brazo , y fixando  
 „ en él unos ojos llenos de fuego y de magestad , le dixo  
 „ asi. Detente *Zebensui* , y no pienses darme de comer de  
 „ lo ageno. Ten juicio, y advierte que el Principe no puede  
 „ sustentarse de la sangre de los vassallos infelices, á quienes  
 „ debe mirar siempre con entrañas de padre. Dame *Goffo*  
 „ y *Agua* , y este será para mi el banquete mas delicioso.

*Zebensui* le presentò el *Goffo* y el *Agua* (sin sal porque no la tenia ; y habiendolo amasado *Benchômo* , empezó á comerlo , diciendo : „ primo *Zebensui* , oh ! sí tu conocieses  
 „ quan sabroso es este manjar , quando está amasado con  
 „ unas manos limpias , y se come sin humedecerlo en las lá-  
 „ grimas de los pobres ! Los tiernos cabritillos; los gruesos  
 „ recentales , cocidos en leche , pero arrancados con injus-  
 „ ticia y exécracion del calor de las madres , y del seno  
 „ de los pastores indefensos , sin hacerte mas rico , te ha-  
 „ rán á la verdad muy abominable , y digno de todas mis  
 „ iras.“

Estas ultimas palabras ya las pronunció el Rey estando en la misma puerta de la gruta ; y habiendose salido al instante , marchò á paso redoblado para *Taoro* por una senda irregular. *Zebensui* , que habia quedado atónito , y como petrificado de este suceso , volvió tan tarde en sí , que quando quiso seguirle para echarse á sus pies no pudo alcanzarle por mas que llegó hasta *Tegueste*. Refirió al Rey de este país quanto acababa de sucederle con *Benchômo* , y le suplicò , fuese su mediador para desenojarle , y saliese por fiador de su arrepentimiento. *Tegueste* no solo le dió la palabra , sino que le hizo mayoral de todos sus ganados , que

Ec

eran



eran tan numerosos , que los guardaban cien pastores (1).

Es cierto, que no se puede axâminar esta simplicidad de costumbres de nuestros *Guanches* , sin alguna mocion de ternura , y sin que se presenten à la memoria las costum- bres , que aplaude *Homero* en los sitiadores de Troya. Quando yo veo el modo con que el Rey de *Taoro* solicita la conferencia con el Principe *Zebensui* , y la naturalidad con que este asa su cabritillo, y el otro prepara su *Góffo* ; me parece que veo à *Achiles* visitado en su tienda de campo por *Nestor* , *Ulises* , y *Fenix*. Pero no solo en estas menuden- cias de la vida privada mostraban los Principes *Guanches* ac- ciones de aquellos siglos de oro , sino tambien en algunas ce- remonias publicas y solemnes.

Todos los Reyes , y personas mas distinguidas de *Tene- rife* tenian à la entrada de sus habitaciones cierta plazuela, ò *Tagóror* , rodeada de grandes asientos de piedra , donde recibian las visitas , daban las audiencias , y celebraban los consejos: Y este mismo es el heroyco uso que describe Ho- mero en el Lib. 3. de la *Odysea*, quando pinta à *Nestor Rey de Pylos* , sentado muy de mañana à la puerta de su Palacio, so- bre unos poyos de piedras blancas y lisas, en cuya especie de *Tagóror* (donde solian juntarse los Principes , y Mag- nates del Reyno à tener sus consejos y administrar justicia) le encontró el joven *Telemaco* hijo de *Ulises*.

§. XXIV. *Juramento y Orden de Sucesion.*

LOS Escritores , que afirmaron eran electivos los Reyes de la Isla de *Tenerife* , padecieron equivocacion (1), asi como se contradixeron los que suponiendolos hereditarios, se pusieron à referirnos de intento el modo con que los elegian (2). En efecto , parece por la tradicion mas constante , que las coronas fueron hereditarias en las Repùblicas *Guanchinesas* ; no siendo creible , que las familias reynantes , extremadamente zelosas de sus privilegios , se hallasen en ninguna ocasion de humor tan filosófico , que abandonasen estos preciosos derechos al capricho de un pueblo voltario. Pero , si creemos á nuestros Autores, era irregular el plan de sucesion entre aquellos Príncipes , porque los hermanos del ultimo Rey , segun su orden de nacimiento, solian ser preferidos á los hijos ; quienes no hallaban abierto el paso al trono , hasta tanto que hubiesen reynado sus tíos. Sin embargo ellos no nos señalan exemplos de este sistema.

Aunque el acto de la coronacion de los Reyes era muy sencillo , no dexaba de ser expresivo , y augusto. Es menester figurarse una plazuela , ò *Tagòror* de bastante amplitud adornada con arcos de palmas y laureles , y entapizada de juncos , flores, y yerbas aromaticas, donde se congregaba la primera Nobleza del Reyno , apostandose fuera del recinto la demàs muchedumbre , que acudia de toda la Isla á una solemnidad deseada , y poco frecuente. Aqui dexandose ver à la Corte y al Pueblo el nuevo Soberano, vesti-

Ecz

do

(1) Galin. Mss. lib. 3. cap. 11. | 8. pag. 24. Vian. Cant. 1. pag.  
 (2) P. Espinos. lib. 1. cap. | 25.

do de un tamarco muy exquisito, era recibido con grandes aclamaciones ; se sentaba en una piedra , aforrada de pieles limpias , y mas elevada que las otras ; y luego se procedia al Juramento y Proclamacion en la forma siguiente.

Un anciano de entre los Principes de la sangre y el mas cercano al Rey en el grado de parentesco , trahia al *Tágor* con respeto profundo cierto hueso de los antiguos Monarcas de *Tenerife* , que tenian con toda custodia , y conservaban envuelto en una funda de cuero gamuzado. Presentabale al nuevo Rey , quien le imprimia dos , ó tres òsculos , y le ponía magestuosamente sobre su cabeza , profiriendo esta fórmula de palabras : „ *Yo juro , por el hueso , que ciñó Real corona , imitar sus acciones , y mirar por la , , felicidad de mis Pueblos.* “ Despues tomaban el mismo hueso los ancianos y nobles , y colocandolo sobre sus hombros con toda reverencia , decian , dirigiendole esta especie de apóstrofe : „ *Furamos por aquel dia memorable de tu coronacion , constituirnos Custodios de tu Reyno , y de tu descendencia.* “ (1)

Concluída así la ceremonia con repetidos *Vivas* del concurso , procuraba el nuevo *Mencey* darle las primeras pruebas de su amor y Real magnificencia en un convite general y abundante , seguido de juegos , bayles , músicas , y hogueras que duraban algunas noches ; en cuyas expresiones solicitaba distinguirse la Nacion como á competencia.

Pero quizá no hacian nunca estos pueblos demostraciones mas sincéras de su respeto á la persona Real , como quando esta executaba algunas salidas en publico , especialmente en las ocasiones en que solía mudar de sitios. Sabemos que

ca-

(1) P. Espin. lib. 1. cap. 8. | Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. pag. 24. Vian. Cant. 1. pag. 25. | 5. pag. 36.

casi todos los Principes Soberanos de *Tenerife* tenían dos habitaciones, la una situada en los cerros y parages mas frescos, donde pasaban la sazón del Verano; y la otra en las costas y riberas del Mar para acantonarse en el Invierno. Asi, al tiempo que hacia su Jornada la Corte la seguia la principal nobleza, cuya comitiva marchaba precedida de un Oficial del Mencey, que llevaba enarbolada una gran lanza de tea fina, con una vanderilla de juncos al extremo. Llamabase *Añepa* esta insignia, y servia de señal segura de que el Monarca venia atrás: aviso alegre que causaba tal alborozo en los habitantes de los territorios circunvecinos, que ninguno de entre ellos se creia buen vasallo, si no dexaba su cueva, y salia corriendo del medio de sus rebaños á ver al Rey, limpiarle el polvo de los pies con la fimbria de sus *Tamarcos*, y besarselos amorosamente.

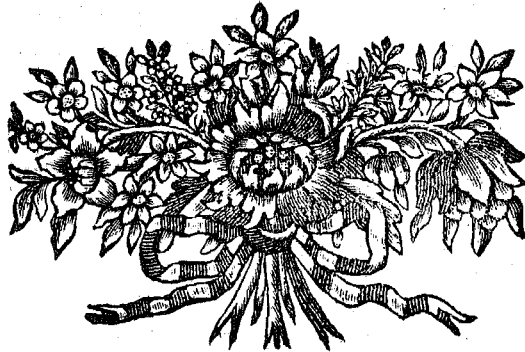
Esta admirable fidelidad se extendia hasta mas allá del sepulcro: porque los *Guanches* reverenciaban un Rey vivo y lleno de salud, y otro muerto, y depositado en el cementerio con los aparatos de su cetro y corona; delante de cuyo cadaver dexavan algunos *gánigos* de leche, persuadidos á que necesitaba de esta material provision en el otro mundo (1).

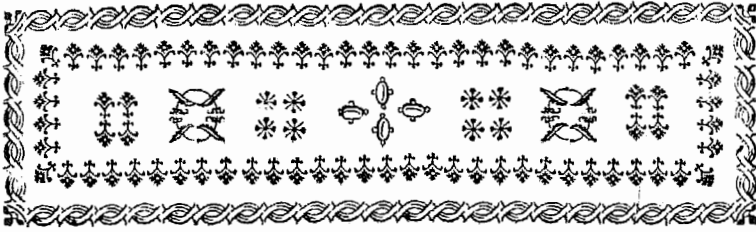
He Procurado exponer á la consideracion de los Lectores una idea precisa de los usos, costumbres, religion, gobierno, genio, y carácter de los habitantes indigenas de las Islas Canarias, á la verdad harto imperfecta, y diminuta; sin que sea culpa de la Historia, el que nuestros gloriosos Conquistadores fuesen unos soldados del siglo 15. cuyos cuidados se ceñian, mas bien al negocio de repartir las tierras que entraban á poseer, que al de recoger las noticias

(1) Herbet. pag. 4.

cias ciertas y puntuales de las costumbres y leyes de aquellos pueblos, que acababan de temer, vencer, y despreciar. Fué esta desidia, que há ocasionado en el espíritu de las personas afectas á la Historia natural y filosòfica del género humano, una pérdida tan sensible, como irreparable. Sin embargo se debe confesar, que atendiendo á estos conocimientos y luces, de que somos deudores á *Fray Alonso de Espinosa*, y *Fray Juan de Abreu Galindo* (Padres de nuestras antigüedades) puede concluirse de buena fé: que los primitivos Isleños de las Canarias formaban un cuerpo de nacion original, coetánea á los tiempos heróicos, de una misma extraccion, y de un mismo gusto en todos asuntos, y en todos modos de pensar y de subsistir.

## FIN DEL LIBRO SEGUNDO.





# NOTICIAS

## DE LA HISTORIA GENERAL

### DE LAS ISLAS DE CANARIA.

\*\*\*\*\*

## LIBRO TERCERO.

§. I. *De las primeras Naciones que tuvieron conocimiento práctico de las Canarias desde el Rey Atlante.*



Emprendo tratar en este Libro del conocimiento que de las Islas Canarias tuvieron los Siglos remotos, y de las gentes y diversas Naciones que aportaron á ellas en todos tiempos, no es porque yo esté preocupado de ideas falsas en orden à la verdadera gloria de un país; ni porque crea que el haber sido incógnitas à los vivientes de la primera, ò de la mediana antigüedad, seria desgracia que les pudiese rebajar alguna parte de su mérito. Anres bien entiendo que ellas debieron mucho à su primer es-

ta-

tado de obscuridad , y despues à la escasa luz que à veces arrojaban de sí. Las Islas *Afortunadas* quizá no merecieron de los hombres este epíteto , sino porque no las conocian , ò porque solo las conocian imperfectamente. En efecto, unas Islas que quedaban mas acá de las Columnas de Hércules, y como fuera de los límites del antiguo mundo : Unas Islas, que como dice Monsieur *Rollin* , se representaban á los inteligentes colocadas casi en el último fondo del Océano entre el Occidente y el Mediodia : Unas Islas , en fin , poco frequentadas , ó frequentadas unicamente por viajeros de carácter exâgerativo , y amantes de lo maravilloso ; no podían menos ( como se dixo en otra parte ) de infundir una brillante idea de sí mismas en el espíritu de las Naciones Europeas.

No harè aquí á mis Lectores la injusticia de detenerlos en la famosa expedición que *Osiris* , ó *Sesostris* , Rey de Egipto , hizo á nuestros países Atlanticos , 1659. años antes de la Era Christiana (\*); ni en los establecimientos, que su nieto *Neptuno* promovió en ellos al frente de una Colonia Egypcia. Porque aunque el Dialogo *Critias* de Platon pudiera introducirnos por esta parte en la sèrie de los descubrimientos de las *Canarias*, no parece facil desnudar aquellas noticias de la incertidumbre , y ayre de Historia fabulosa , en que nadie querrá hacer pic. Igual razon nos debe asistir para no asegurar decisivamente que *Atlante* , Rey de la Mauritania , visitò en persona estas Islas , sin embargo de tenerlas tan cerca ; pero es de presumir que las consideraria como una parte de sus dominios , y àun tambien que el Gran Pico de *Tenerife* fue el celebrado monte en que segun la Mitologia se transformò aquel Héroe,

(\* ) *Venit ad Occasum mundi que extrema Sesostris* Lucan. 10. v. 28.

roe , al qual comunicó el renombre de *Atlante*.

Todos saben la violenta pasion que *Atlante* tuvo à la Astronomia , la felicidad con que cultivò esta agradable ciencia , y la causa porque se dixo que sustentaba el Cielo sobre sus hombros. Tambien se sabe que habiendo rehusado hospedar á *Perseo*, hijo de *Jupiter* y *Dànè* , quando retornaba victorioso de las Islas *Gorgonas* del Océano , se vengó el ofendido presentandole la cabeza de *Medusa* , à cuya horrible vista quedó *Atlante* transformado en un monte eminente (1). Pero què monte es este? Aunque no ignoro que el Atlante de la Mauritania está en la antigua posesion , me parece digna de aventurarse la opinion , ó llamese Paradoxa, de que el verdadero monte Atlante , tan aplaudido en otro tiempo , no fue acaso otro que el *Teyde* de la Isla de Tenerife, especialmente despues que el Doctor *Perez del Christo* , nos ha dado algunas pruebas , que yo procuraré proponer desnudas de farragos y erudicion (2).

## §. II. Si el pico de Tenerife fue el monte Atlas de los antiguos.

**T**ODA la reputacion que obtuvo el monte Atlante en el concepto de los hombres , la debió sin duda á su figura estraña y considerable elevacion. „ El Atlante (escríbia *Herodoto*) es descollado , y como de figura cilindrica. „ Se afirma , que es tan alto que no se puede ver su cumbre „ por estar cubierta siempre de nubes en el Invierno y el „ Verano ; y sus habitantes le llaman , *la columna del Cielo* (3).“ En otra parte dice : „ Hay en aquellos Mares un

Ff

„ mon-

(1) *Metamorph.* lib. 4.

| *trat.* 3.

(2) *Excel. de las Isl. Canar.*

| (3) *Herodot.* lib. 4.



„ monte llamado Atlante, el qual es alto, rotundo, y tan „ eminente que no se puede divisar bien su cumbre (1).“

Esta, que es una exacta descripción del pico de *Teyde*, parece inadaptable al monte Atlante de la Mauritania, cuya figura nada tiene de irregular, no siendo sino una cordillera de los que algunos llaman *Montes claros*, sin que se pueda reducir su total perspectiva á un Cilindro, ó á un Cono tan elevado que merezca grandes hipérbolés. El Atlante del Africa, segun el *P. Tosca*, no desempeña la idea de magnitud que tuvieron de él los antiguos (2); y el Doctor *Shaw* en sus Observaciones Geográficas sobre el Reyno de Argel, asegura que la parte de esta larga cadena de montañas, que él mismo examinó, no son comparables en altura ni á los Alpes, ni á los Apeninos. Añade, que para formarse una cabal imagen del monte Atlante, es bastante figurarse una cadena de montañas, cuya elevacion perpendicular puedé tener desde quinientas á seiscientas varas, todas de un declivio muy suave; y que no se debe creer ni una palabra de aquellas raras maravillas que los antiguos divulgaron á cerca de este monte (3).

Además de esto, quando yo veo que Virgilio, haciendo la pintura del monte Atlante, describe la aspereza de sus faldas, la eminencia de la parte vertical con que sustentá al Cielo, la densidad de sus nubes, sus nieves, sus hielos, sus vientos, su espesura de pinos; y sobre todo quando dice, que *Mercurio* se arrojó desde su cumbre al Mar, á fin de transitar hasta Cartago para desempeñar la embaxada, de que estaba encargado cerca de Eneas: no

ten-

(1) Idem. in *Melpom.*

(2) *Tosc. Compen. Matem.*  
tom. 8. trat. 24. lib. 5. cap. 8.

pag. 221.

(3) *Shawv Geog. Observ. relate to the Kingd. of Alg.* p. 16.

tengo libertad para apartar del pensamiento nuestro pico de Tenerife. (1). Y à la verdad ¿i el Atlante, de que hablaba el Poeta, estaba en el continente del Africa, què necesidad tenia Mercurio de echarse al Mar para pasar á la Corte de Dido ?

El mismo Autor, pronosticando á Augusto la extension y felicidad de su Imperio, dice: *Que hay cierta tierra fuera de la jurisdiccion de los Astros, y del curso ánuo del Sol, donde el Atlante, insigne sustentáculo de los Cielos, carga sobre sus hombros una esfera, adornada de Estrellas ardientes* (2). En cuyas expresiones queria decir Virgilio, que las Islas Afortunadas y Campos Elyseos, eran el asiento del monte Atlante; pues ya habia supuesto mas arriba, que aquella morada deliciosa de las almas bienaventuradas, *tenia otro Sol, y otras diferentes Estrellas* (3).

*Pomponio Mela*, haciendo una descripcion circunstanciada del Atlante (que conviene en todas sus partes al *Teyde*) coloca este monte en una de las Islas Hesperides, que siempre reputó por las mismas que las Afortunadas (4). Mas separandonos todo lo posible de esta clase de pruebas eruditas que cansan; insistamos unicamente en una reflexion mas sencilla, mas obvia, y que creo muy natural. Los Egypcios, los Fenicios, los Carragineses, los Griegos, los Romanos, en una palabra, todos quantos habian navegado repetidas veces por nuestro Mar Atlantico; no observaron que del centro de la Isla *Nivaria* arrancaba un monte de figura piramidal, cuya base era casi toda la Isla, y que su cúspide ó cumbre se perdia entre las nubes, como

Ff 2

pa-

(1) Æneid. 4. num. 240.

(2) Æneid. 6. num. 795.

(3) Ibid. num. 641.

(4) Mela. De Sit. Orb. lib. 3. cap. 11.

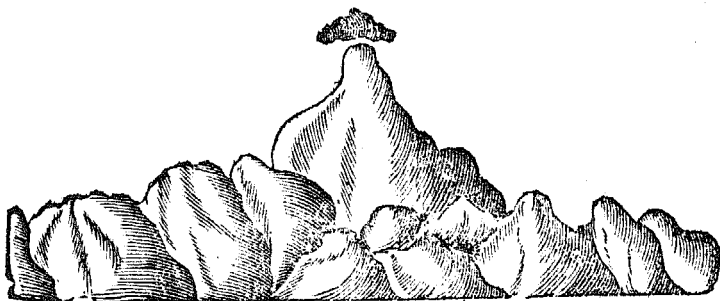
para apoyar los Cielos? ; No le divisaban á la distancia de casi 70. leguas? ; No consideraban su perpetua nieve, y sus erupciones de volcan? Claro está que si, y que no serian tan estúpidos, que dexasen de celebrar este monte por el de Mauritania, siendo ellos tan amantes de lo maravilloso, y èl tan digno de ser admirado.

Asi, es de suponer que tanto los antiguos como los modernos, siempre que descubrieron la Isla de Tenerife á varias distancias, y observaron aquel elevadisimo cuerpo de figura cónica, que se perdía en las nubes; se acordaron con placer del *Celífero Atlante*, y de los experimentos físicos y astronomicos, que sobre aquella cumbre se pudieran practicar ventajosamente (\*).

## La

(\*) Es para admirar el conócido empeño que los Autores han tenido en hacer del Teyde la *chimera* de nuestra edad. Las fabulas se han multiplicado prodigiosamente; pero sirva de exemplo entre muchas, la que establece *Gregorio Leti* en la vida de Felipe II. Rey de España, tom. 2. pag. 31. ,, Hay en Te-  
 ,, nerife una montaña de una  
 ,, altura tan desmedida que no  
 ,, se puede subir á ella sino difi-  
 ,, culosamente, y en tres dias;  
 ,, por cuya razon está reputada  
 ,, por la mas eminente de todo el  
 ,, Mando. Sin embargo, se pre-  
 ,, tende que desde su cima has-  
 ,, ta su pie se encuentran dife-  
 ,, rentes habitaciones de gen-  
 ,, tes absolutamente salvages y

„ crueles, que mas se acercan á  
 „ las bestias feroces que á las  
 „ criaturas racionales. Entre las  
 „ maravillas que se notan en  
 „ este monte, se habla mucho  
 „ de cierto peñasco de piedra  
 „ muy dura, que muda de co-  
 „ lor todas las Lunas nuevas, y  
 „ consiguientemente doce veces  
 „ al año. Pero es todavia mas  
 „ asombroso, que siendo esta  
 „ piedra de tal solidez que no  
 „ es facil romperle la mas leve  
 „ porcion sino con infinito tra-  
 „ bajo; al punto que se consi-  
 „ gue desmoronarle alguna has-  
 „ tilla, hallandose esta separada  
 „ de su centro, se reduce en pol-  
 „ vos á proporcion del men-  
 „ guante de la Luna.



La Isla de Tenerife, por el Excelentísimo Señor Don Jorge Juan, estando el pico al Angulo 84. quadrante 2. distante de 18. á 20. leguas.

§. III. *Observaciones Físicas y Astronómicas, que se han deseado practicar sobre el Teyde.*

**E**N efecto el destino del *Teyde* ha sido en todos tiempos el de ser considerado como el sitio del Mundo mas á proposito, para las observaciones del Cielo, y de la Atmosfera. El Marqués de *San Aubin*, que quizá habia leído en la Relacion de *Edimundo Scory* la singularidad de que sobre la cumbre de este monte parece mas pequeño el disco Solar, no excediendo de la magnitud de una Estrella, que gyra sobre su propio exe (1), dice: Que si esta observacion es constante (como no es inverosimil atendidas las conocidas diferencias que hay en la transparencia del ayre) se disminuiria á proporcion la magnitud aparente de „ los Planetas, y de las Fixas. Y añade: „ Si yo pudiese „ establecer algunos Astrónomos en un observatorio, plantado sobre la cumbre de este monte, tal vez todas las „ dis-

(1) Purchas. tom. 5. cap. 12. §. 3.

„ distancias de los Planetas y de las Fixas ; todas las mag-  
 „ nitudes de los globos , toda la forma del universo , y la  
 „ colocacion entera de los Cielos , recibirian una mutacion  
 „ portentosa , por medio de las nuevas observaciones (1).“

La Sociedad Regia de Londres , habia determinado en años pasados enviar algunas personas instruidas á la cumbre de nuestro *Atlante* , á fin de executar por medio del Barometro ciertos experimentos , concernientes al examen del peso del ayre , y elevacion de la atmosfera ; pero si esta sabia resolucion se hizo célebre casi en toda la Europa , lo debió á cierto chiste que el Ilustrisimo *Feyjó* refiere en estos terminos. „ Reynando en Inglaterra Carlos II. habien-  
 „ do resuelto la Regia Sociedad de Londres enviar quienes  
 „ hiciesen experimentos del peso del ayre sobre el pico de  
 „ Tenerife , diputaron dos de su cuerpo para pedir al Embaxador de España una carta de recomendacion al Gobernador de las Canarias. El Embaxador juzgando , que  
 „ aquella diputacion era de alguna Compañia de Mercaderes , que queria hacer algun empleo considerable en el  
 „ excelente licor que producen aquellas Islas , les preguntó  
 „ ¿què cantidad de vino querian comprar ? Respondieron  
 „ los diputados , que no pensaban en eso , sino en pesar el  
 „ ayre sobre la altura del pico de Tenerife. ¿ Como es eso ?  
 „ replicó el Embaxador. ¿ Quereis pesar el ayre ? Esta es  
 „ nuestra intencion , repusieron ellos. No bien los oyó el  
 „ buen Señor , quando los mandó echar de casa por locos ;  
 „ y al momento pasó al Palacio de *Witheat* à decir al Rey  
 „ y à todos los Palaciegos , que habian ido à su casa dos  
 „ locos con la graciosa extravagancia de decir , que que-  
 „ rian pesar el ayre ; acompañando el Embaxador la rela-  
 „ cion

(2) *Trait.* de l' opin. tom. 8. pag. 229.

„ cion con grandes carcaxadas : Pero estas se convirtieron  
 „ en confusion suya , mayormente sabiendo luego que el  
 „ mismo Rey , y su hermano el Duque de Yorck eran los  
 „ principales Autores de aquella expedicion filosofica. Ce-  
 „ lebróse el chiste en Londres , y en París (\*) ; pero con  
 „ poca razon se hizo mofa de la ignorancia del Embaxa-  
 „ dor (1).

El ilustre Autor le disculpa en consideracion á la reciente data que tenia todavia para un Caballero Español el descubrimiento del peso del ayre por *Evangelista Torricelli* ; y no sería difícil contraponer á la ignorancia fisiológica de un Embaxador de España la ignorancia geográfica de otro Embaxador de Inglaterra , en asunto concerniente á las mismas Islas Canarias. Hallabase este en Aviñon en 1344. , á tiempo que el Papa Clemente VI. conferia solemnemente la investidura del Reyno de las Islas Afortunadas al Infante *Don Luis de la Cerda* , Conde de Clermont , que se llamó despues el *Principe de la Fortuna* ; mas como el Embaxador Inglés vivia persuadido á que las Islas *Afortunadas* eran sin duda las *Británicas* , se resintió extremamente del Sumo Pontifice ; y saliendo de Aviñon , avisó á Londres sin pérdida de tiempo , como el Papa acababa de

(\*) *Así celebró este suceso uno de nuestro siglo.*  
*de los mayores Poetas Franceses*

„ Du dernier Roy d' Espagne un Grave Ambassàdeur  
 „ De deux Savans Anglais recut une priere :  
 „ Ils voulaient dans l' Ecole apportant la lumiere,  
 „ De l' air qu' un long crystal enferme en sa hauteur  
 „ Aller au haut d' un mont marquer la pesanteur.  
 „ Il pouvait les aider dans ce Savant voyage ;  
 „ Il les prit pour des fous : lui seul etait peu sage.

V.....

(1) Carta Erudit. tom. 2. Cart. 16. pag. 231.

de cometer el atentado de conceder el Reyno de las Islas Británicas al Conde de Clermont (1).

Pero volvamos á nuestro *Teyde*, y expongamos desde luego á nuestros Lectores la noticia circunstanciada de sus cosas mas singulares, en cuya descripción nos hallamos insensiblemente empeñados.

#### §. IV. Descripción del Pico de Tenerife.

**E**ste prodigio de la naturaleza (espero que nadie extrañará la expresión) se levanta casi cabalmente del medio de la Isla de Tenerife, para realzarla. El que dixere que toda la Isla le sirve de base, ó que sus elevadas cumbres forman la figura del techo de una grande Iglesia, cuyo Campanario es el Pico, se puede lisonjear de haber hecho una comparación feliz (2). En efecto, este Monte, que sin duda fue el monstruoso parto de una antigua erupción de volcan sobre las montañas mas eminentes, y que actualmente es un volcan apaciguado, inspira á todos sentimientos de asombro y de terror. El ilustre Autor del *Teatro Critico* quizá hablaba penetrado de ambos afectos, quando escribia lo siguiente. „ El Pico de Tenerife, tan alto como es, que acaso no hay otra montaña mas alta en el „ Uníverso, dá casi palpables muestras de que se formó de „ volcanes. Los fuegos subterranos de que abunda aquella Isla; los peñascos tostados y mezclados con partes „ metálicas y sulfúreas, que se ven en mucha porción del „ Pico; la colocación de ellos; las exalaciones calientes y „ sulfúreas que continuamente se perciben en la cumbre „ mas

(1) Duplessis. Prol. á la Geogra. Heylin. Cosmograph. | (2) Purchas. tom. 5. cap. 12. |

„ mas alta del monte , apenas han dexado duda á algunos  
 „ inteligentes en Física , de que su formacion fue del mo-  
 „ do que diximos. Señaladamente *Thomás Cornelio* en la  
 „ descripcion de la Isla de Tenerife dice , que un hombre  
 „ de gran entendimiento , que vivió veinte años en ella en  
 „ qualidad de Medico y Mercader , y examinò con gran-  
 „ de atencion todas las circunstancias , era de este sên-  
 „ tir “ (1).

Los antiguos *Guanches* , testigos de los formidables tor-  
 rentes de fuego que vomitaba el Pico , le llamaron *Echey-*  
*de* , como quien dice , *Infierno* ; de cuya voz se derivó el  
 nombre de *Teyde* , ò *Teyda* , que han conservado los nue-  
 vos habitantes (\*): Y es de creer , que esta idéa de Infierno ,  
 que se dice tuvieron aquellos Gentiles , la concebirian á  
 presencia de los horrores de este volcan , así como los  
 Europeos llamaron tambien la Isla *Infierno* , por el mismo  
 motivo.

Pero hay algunos siglos que estos horrores se convir-  
 tieron en maravillas agradables , pudiendo dudarse ( como  
 escribia un Autor ) si este monte es mas admirable exami-  
 nado de cerca , ò visto de lejos (2). Muchas personas han  
 afirmado , que se divisa à distancia de 80. leguas ; mas en-  
 lo que no hay duda es que se vé à las 74 , de 20. en  
 grado. *Ricciolo* y *Kircher* le dan 10. millas Italianas de al-  
 tura , que son casi tres leguas ; cuya exâgeracion aun es  
 una bagatela , si se compara con la de *Thomás Nicols* , à  
 quien sigue *Moreri* , pues le atribuyen 15. leguas (3). El

Gg

P.

(1) Teatr. Crit. tom. 7. disc. 2. pag. 46. n. 35.

(\*) *Moreri* se equivocó grose-  
 ramente , quando le llama *Pico*  
*de Adán*. Todos saben que esté

está en la Isla de *Ceylán* , en  
 Oriente.

(2) Scory apud Purchas.

(3) Hackluyt. part. 2. tom. 2.



*P. Feuillée*, de la Academia de las Ciencias de París, que subió al Pico en 26. de Agosto de 1524. y computó su altura sobre la superficie del Mar, halló que era de 13272. pies geometricos, ó de 2283. toesas; con lo que excede en 760. à los Pirineos. Vease la relacion de este viaje, que sobre las Memorias del referido Padre formó el Abad de *la Caille*, y se halla en el Tomo del año de 1751. de la Historia de aquella Academia (\*). Don Manuel Hernandez, un Oficial de Ingenieros, que residia en la Isla de Tenerife, midió la altura del Pico en 1742, y halló era 2658.  $\frac{3}{4}$  toesas, que hacen una legua, y  $\frac{1}{8}$  cuya medida se acerca mas al juicio de *Mons. Casini* el hijo, quien por el descenso de 10. pulgadas y 7. lineas, que en el Barometro observó el mismo *P. Feuillée* sobre la cumbre de este monte, computó ser su altura de 2624. toesas:

Esta portentosa elevación, que hace famoso à nuestro *Teyde*, ensalzandole en la opinion de muchos Geógrafos sobre todos los montes del Globo de la tierra; junta à la agradable figura que hace en la mayor parte del año, quando la nieve colma todos sus profundos barrancos de tal manera que no parece sino una pirámide de plata bruñida; no solo dió à la Isla el nombre antiguo de *Nivaria*, sino que ha llenado el Mundo de su celebridad y reputacion. Todos los genios mas curiosos de las Naciones civilizadas se han informado siempre con ansia sobre todas y cada una de las singularidades de nuestro monte; siendo innumerables las personas distinguidas que se han tomado en todos tiempos el gustoso trabajo de visitar su cumbre; cuya ro-

(\*) Estoy cierto, de que el *P. Feuillée* no subió hasta la *Caldera* y extremidad del Pico; sino que por indisposicion se quedó en donde llaman la *Estancia*. El Abad de *la Caille*, vino después à *Tenerife*, y rectificó aquellas observaciones.

meria nõ se puede executar regularmente hasta los ultimos meses del Estiõ , en que se han derretido las nieves ; bien que aun entonces se suelen experimentar ciertas incomodidades , que podremos ver en las dos relaciones siguientes, que tengo por exactas. Hallase la primera en el Tomo de las *Transacciones Filosoficas* de la Sociedad Régia de Londres desde el año de 1714, hasta el de 1716.

„ Mr. *J. Edens* partiõ del *Puerto de la Orotava* el  
 „ Martes 13. de Agosto de 1715 , à las diez y media de  
 „ la noche , acompañado de otros quatro Iglesees , y de un  
 „ Holandes , quienes marchaban à caballo , llevando un  
 „ práctico del país , y dos criados que conducian las pro-  
 „ visiones. Llegaron à las once y media à la Villa de la  
 „ *Orotava* , que dista dos millas del Puerto. El Miercoles  
 „ à la una de la madrugada estaban al pie de un cerro es-  
 „ carpado , casi milla y media de la *Orotava* , desde donde  
 „ avistaron el Pico , cuya cumbre se hallaba cubierta de  
 „ una nube blanca. Era Plenilunio; y à las dos entraron  
 „ en un llano , que los Españoles llaman , el *Dornajito en*  
 „ *el monte verde*. A las tres estaban yá en un sitio , don-  
 „ de se halla fixa una cruz que llaman , *La Cruz de la Sole-*  
 „ *na* , y de aquí volvieron à descubrir el Pico , el qual  
 „ (aunque siempre se habia subido desde la salida del  
 „ Puerto) , parecia tan elevado como al principio , à cuyo  
 „ tiempo una nube blanca cubria aquella parte de la cum-  
 „ bre , que comunmente se llama el *Pan de azucar*. Despues  
 „ de haber andado como media milla , llegaron al pie de  
 „ una colina fragosa y escarpada , que se dice , *La Caravela* ,  
 „ en donde hay una considerable cantidad de pinos ácia  
 „ ambas manos de la senda comun. *Mr. Edens* observó , que  
 „ por entre estos arboles se encendian à modo de cohètes

## 236 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

„ algunas materias sulfúreas, y lo mismo sucedió la siguiente noche en otros parages.

„ A las quatro y tres quartos llegaron á lo mas alto de la colina, de que hablamos, donde estaba un pino muy robusto, que los Españoles llaman, el *Pino de las meriendas*. A las seis y media llegaron al *Portillo*, dos leguas y media del Puerto de la *Orotava*; y á las siete y media yá pisaban las faldas del Pico, desde cuyo término hasta donde llaman la *Estancia* está cubierto todo el camino de piedra pomez, y tiene de largo como un quarto de milla. Para subir al Pico se encuentran muchos grandes peñascos, que quizá se precipitaron del monte al tiempo que vomitaba llamas. *Mr. Edens* hace mención de otras montañas, distantes tres ó quatro millas del Pico, que tambien fueron volcanes en otra edad. A las nueve llegaron á la *Estancia*, y dice, que mientras sus compañeros jugaban á los naypes, se empleó en hacer algunas consideraciones acerca de aquel vasto monte. añadiendo: *Que es imposible dár una idèa cabal de las ruinas que se presentan á la vista, siendo esta una de las mayores maravillas del Mundo.*

„ Lo restante del dia lo pasó *Mr. Edens* en la *Estancia*, y al siguiente. Jueves se puso en marcha desde la una de la noche. Entre la *Estancia* y la cumbre del Pico hay dos montañas, cuyos declivios y laderas son casi de media milla, y tan embarazadas de ruinas que son poco menos que impracticables. Despues que arribó *Mr. Edens* á lo mas alto de la segunda, se halló presto al pie del otro monte llamado *Pan de azucar*, siendo yá las tres; y como el tiempo estaba apacible, se descubrieron por todas aquellas faldas hasta una notable profundidad, cier-

„ tas

„ tañ nubes espesas , que ocultaban el Mar , y representa-  
 „ ban un inmenso valle. Veíase asimismo el humo que bro-  
 „ taban diferentes partes del *Teyde*.

„ , A las tres y media trepó *Mr. Edens* por el *Pan de*  
 „ *azucar* , que es la porcion mas alta y mas escabrosa del  
 „ monte , y á las quatro se halló sobre su cumbre. Esta es  
 „ de figura elíptica , cuyo mayor diámetro tiene cerca de  
 „ 140. varas , y el menor 10. Aquí se ve una hoya muy  
 „ profunda , que llaman la *Caldera* , y puede tener 40. va-  
 „ ras ácia la parte del Mediodia. Habiendo baxado á ella,  
 „ descubrió *Mr. Edens* una considerable cantidad de piedras  
 „ desmedidas, sentadas sobre una especie de tierra de la qual  
 „ si se amasa un bollo , y se le acerca fuego , arde como el  
 „ azufre. Diferentes partes del Pico exhalan humo , y casi  
 „ por toda su superficie se encuentran piedras cubiertas de  
 „ la misma materia por la parte inferior. Aunque se afirma,  
 „ que sobre la cumbre del Pico se respira con dificultad, na-  
 „ da es mas incierto, porque *Mr. Edens* se mantuvo allí ca-  
 „ si dos horas y quarto respirando con la misma facilidad  
 „ que al pie del monte (\*). Asegura , que antes que saliese  
 „ el Sol estaba el ayre tan frio como en Inglaterra , quan-  
 „ do hiela mucho ; que luego que se dexò ver aquel As-  
 „ tro , se divisó la sombra del Pico , estendida hasta sobre  
 „ la Isla de la *Gomera* ; y que por estar el Cielo nublado  
 „ no pudo descubrir mas Islas que esta , y la de Canaria.

„ *Mr.*

(\*) El Autor de la *Disertacion*  
*sobre la Universalidad del Dilu-*  
*vio* , que se cree haber sido *Ja-*  
*cob la Pereyre* , inventor del  
 systema de los Preadamitas, pone  
 entre sus argumentos el de  
 que : „ Si las aguas hubiesen  
 „ cubierto sobre 15. codos las

„ montañas mas elevadas de la  
 „ tierra ; los animales y los  
 „ hombres no hubieran podido  
 „ respirar , ni vivir en el Arca.  
 „ pues enseña la experiencia, que  
 „ no se puede respirar en la cum-  
 „ bre del Pico de Tenerife. “ Pe-  
 „ ro el supuesto es falso.

„ *Mr. Edens* retornó al Puerto de la *Orotava* á las seis de  
 „ la tarde del mismo día (\*).

Lo que falta á esta relacion , se puede suplir con las no-  
 ticias circunstanciadas , que acaban de ministrarnos ciertos  
 caballeros del país , que han subido al Pico. „ Pasadas  
 „ nueve horas de camino (habian hecho su marcha desde  
 „ la Villa de la *Orotava* ), llegaron al parage que se llama  
 „ *Monton de trigo* , en alusion á su figura , que es un con-  
 „ junto de piedra pómez menudisima. En este primero , y  
 „ unico escalon para subir , que demora al Su Este , hicie-  
 „ ron noche ; pero para ponerse á cubierto del rigor del  
 „ frio , trabajaron en levantar una trinchera de piedra , y  
 „ en encender hogueras muy grandes , sin que les aprove-  
 „ chase esta diligencia , pues reconocieron que se les hin-  
 „ chaban las manos y los pies , que las uñas se ponian de-  
 „ negridas , que la epidermis de los labios se corrugaba,  
 „ brotando alguna sangre si se queria hablar , que las ex-  
 „ tremidades del cuerpo estaban dolientes , y que todos  
 „ los miembros se entorpecian. Tal suele ser la rigidéz del  
 „ frio en aquella altura , aun en los dias mas calorosos  
 „ de ..

(\*) En la relacion que el *Doc-  
 tor Sprat* , Obispo de Rochester  
 en Inglaterra , creyò digna de  
 que se insertase en la Historia  
 de la Sociedad Regia de Lon-  
 dres , se dice : Que ciertos Mer-  
 caderes que subieron al Pico en  
 1650 , sintieron flatos , vòmi-  
 tos , y horripilaciones ; que pi-  
 dieron vino , y para beberlo fue  
 necesario calentarlo : que el  
 aguardiente habia casi perdido

su fortaleza ; y que estaba el  
 viento tan impetuoso que ape-  
 nas pudieron brindar , y hacer  
 una descarga de fusilería á la  
 salud del Rey de Inglaterra. La  
 travesía del Mar desde *Tenerife*  
 á la *Gomera* se les figuró del an-  
 cho del *Tàmesis* , y observaron,  
 que la sombra del Pico al tiem-  
 po de salir el Sol , cubria ambas  
 Islas , y aun se levantaba sobre  
 el borde del Horizonte.

„ de nuestro Estío (\*).

„ A las dos de la noche se empeñaron en la subida; y  
 „ habiendo pasado à caballo, no sin mucha dificultad, has-  
 „ ta la *Estancia de los Ingleses*, que será como la octava par-  
 „ te, echaron pie à tierra, y siguieron por una senda de  
 „ piedra pómez, cercada de dos largos brazos de peñascos  
 „ calcinados y negros, que desgajandose por ambos lados  
 „ bajan casi paralelos hasta *Monton de trigo*. En medio de  
 „ estas piedras tostadas se encuentran otras de hermosa va-  
 „ riedad en color y textura, especialmente las que los  
 „ Guanches llamaban *Tabonas*, que son oscuras, brillan-  
 „ tes, y de tal consistencia, que formaban de ellas todo ge-  
 „ nero de instrumentos cortantes. Estando en esta parte  
 „ no se descubre el *Pan de azucar*, porque le oculta una  
 „ gran montaña gibosa, que le sirve de basa; à cuya mi-  
 „ tad ya no se divisa la menor senda, sino un terreno uní-  
 „ forme de piedra quemada, bien que de mas facil subida,  
 „ porque se fixan los pies con otra comodidad que en la  
 „ piedra pómez. Aqui se vé la famosa *Cueva del Hielo*,  
 „ señalada con una cruz de palo.

„ Está formada de peñascos quemados, pero de union  
 „ tan admirable, y con un asiento tan sólido, que sostiene  
 „ ne agua, hielo, nieve, salitre, y excelente cristal. La  
 „ puerta (ò mas propriamente la ventana, pues queda casi  
 „ à nivel del techo) tiene tres varas de ancho, y quatro de  
 „ alto. Nuestros Viageros baxaron por una escalerilla col-  
 „ gada, de quatro à cinco varas, y habiendo procurado  
 exa-

(\*) Otras personas fidedignas, que subieron à aquella altura, aseguran, que este extremado frío mas niene de exageracion que de realidad. Pero el esta-  
 do del ayre por las diferentes impresiones de los vientos reynantes, no podrá concertar la oposicion de estos testimonios?

„ exâminarla con la posible reflexion , hallaron , que la par-  
 „ te mas larga de la caverna es de quarenta y cinco varas,  
 „ y la mas ancha de siete à ocho. Su techo es como una  
 „ bóveda perfectisima de piedras enlazadas , que descien-  
 „ de con una insensible curvatura hasta las paredes , y se  
 „ adorna con innumerables puntas , lágrimas , festones , y  
 „ carámbanos de hielo. Tenia en su fondo cerca de una va-  
 „ ra de agua líquida , tan diáfana y fría que no se pudo be-  
 „ ber un vaso pequeño entre quatro personas , y por entre  
 „ ella se vislumbraba su lecho , que era un durisimo hielo,  
 „ que la dá el nombre. Levantase del medio de este fondo,  
 „ y cabalmente al frente de la entrada de la gruta una co-  
 „ lumna de hielo , de una vara de alto , que se asimila al  
 „ mismo Pico ; siendo de notar , que en tantos años como  
 „ se ha conocido existente , no se le haya percibido dimi-  
 „ nucion. Aseguran que si se rompe aquel hielo por algu-  
 „ na parte del fondo salta el agua por debaxo à grandes  
 „ borbotones ; prueba evidente de que tiene origen mas  
 „ alto. Tambien ha sido tradicion , que esta cueva carece  
 „ de fondo conocido , pues aunque se ha intentado escu-  
 „ driarle algunas veces , por medio de un escandallo con  
 „ un cordel de 6000. pies , ha sido esfuerzo inutil (\*).  
 „ Quizá no se engañaron menos los que soñaron que el  
 „ agua de la dicha caverna sigue los movimientos del flu-  
 „ xo y refluxo del Mar.

„ Vencida la gran montaña donde está situada la cue-  
 „ va , se llega à la del *Pan de azucar* , que descansa en ci-  
 „ ma ; y se llama asi , porque este ultimo cuerpo del Pico

„ es

(\*) El mismo *Mr. Edens* en su relacion , citada ahora poco , dice : Que su Práctico le aseguró , que la cueva del hielo lejos de carecer de fondo , él mismo la habia visto en seco , nueve , ó diez años antes , al tiempo de las explosiones de un volcan.

„ es de figura cónica. Al principio de la subida se encuen-  
 „ tra un empedrado de admirable union , seguido de un  
 „ cascajo rojo dificultoso de trepar ; y por ultimo un con-  
 „ junto de pizarras , piedras de color de ceniza , y algu-  
 „ nos peñascos oscuros , que formando un gran declivio,  
 „ es solamente accesible por cierta senda , trazada en vuel-  
 „ tas à la parte del Sur. Superados tambien estos obstácu-  
 „ los , llegaron en fin nuestros Viageros à la cumbre del  
 „ Pico , que aunque parece desde lejos como la punta , ò  
 „ cúspide perfecta de una pirámide , tiene casi un quarto de  
 „ legua de circunferencia , y es una profunda *Caldera* , que  
 „ hace una quiebra ácia el Oeste , cuyos bordes se forman  
 „ de algunos riscos asperos , en partes rojos , y en partes  
 „ pálidos ò negros. La descripción de esta *Caldera* es la  
 „ siguiente.

„ Su fondo se compone de cierto genero de masa blan-  
 „ ca y colorada , con algunos remiendos de tierra , que es-  
 „ tando muy blanda interin conserva su calor , se endurece  
 „ à medida que se enfria. Hallanse à trechos algunas pie-  
 „ dras negras del tamaño de medios toneles , baxo de las  
 „ quales están abiertas algunas minas de flor de azufre de  
 „ color azul , verde , violado , rojo , y amarillo ; no sien-  
 „ do de omitir que todo el suelo de esta *Caldera* consta de  
 „ una dilatada costra de materia sulfurea , de un amarillo  
 „ muy brillante. Tanto por su parte interior como por la  
 „ exterior , se ven diferentes aberturas , ó agujeros que  
 „ arrojan , como respirando , un humo sutilisimo , pero  
 „ tan ardiente que abrasa quanto se le aplica ; de manera,  
 „ que à pesar de la considerable humedad de aquel sitio,  
 „ que está trasudando agua por muchos lados , todo anun-  
 „ cia que en las entrañas de este monte hay un insigne fue-  
 „ go , como lo testifican los vapores calientes , las exhala-  
 „ Hh „ cio-



„ ciones , los azufres , los betunes , las sales , las piedras  
 „ metálicas , las vitrificadas y calcinadas , y sobre todo el  
 „ excesivo ardor del suelo , que apenas pueden resistir cin-  
 „ co minutos los pies mas bien calzados (\*).

„ Desde esta altura se descubre toda la Isla de *Tenerife*  
 „ , *fe* , como se ve qualquiera plaza desde una torre ; y aun  
 „ las Islas circunvecinas , que distan del Pico desde siete à  
 „ quarenta leguas , parecen tan inmediatas , que segun ad-  
 „ miraba *Ysaac Vosio* , se pudiera pensar que solo las sepa-  
 „ ra un brazo de Mar , tan estrecho como el Rio *Támesis*  
 „ (1). *Scory* tambien pondera mucho la observacion , de que  
 „ siendo la Isla de *Tenerife* tan montuosa que no contiene  
 „ menos de 2000. cerros desiguales , no parezca vista desde  
 „ alli sino una plataforma perfectamente plana (2). Nues-  
 „ tros Viageros convienen , en que no ha sido exágeracion  
 „ dar à la basa del Pico 16. leguas de circunferencia ; ha-  
 „ blan del excesivo grado de frio , que se experimenta en  
 „ sus cumbres ; (\*\*) pero no nos dicen , que el Sol parece  
 „ mas pequeño , ni que luego que sale por el Horizonte es  
 „ , co-

(\*) *Scory* dice : Que si desde esta cumbre se echa à rodar alguna piedra , retumba todo el Pico , como si cayese un inmenso peso sobre un gran numero de vasos de metal ; y que esta era la causa , por que nuestros Paysanos llamaban aquella Caldera , *La Caldera de los Diablos* , en que se cuecen todas las provisiones del Infierno.

(1) Vos. de Aparent. in Lun.

(2) Purch. tom. 5. cap. 12.

(\*\*) Observaciones que se hicieron sobre el Termometro , en

diferentes horas y parages del Pico.

En la Estancia à la subida. 54. grados.

En la Altavista.....45.

En la Cueva del hielo.....40.

En la Caldera , à las 7. y 10. min.....50.

à las 7. y 30. min...54.

à las 7. y 40. min...60.

à las 7. y 48. min...55.

Dentro de la Cueva del hielo al tiempo de baxar.....54.

Por la parte de afuera.....60.

En la Estancia à la vuelta...76.

„ como un torrente de llamas, ó una boca de horno abrasadora,  
 „ *dora*, è irresistible, según escribe el mismo *Scory*.

„ Esta última circunstancia, que ha preocupado siempre  
 „ pre á nuestro vulgo, imaginándose que qualquiera que  
 „ estuviese sobre aquella altura algunas horas después de haber  
 „ salido el Sol, perecería sofocado del ardor de sus rayos,  
 „ es a la verdad una idea enteramente imposible  
 „ con la copia de nieve que cubre toda la montaña. Así vemos,  
 „ que escribiendo el *Ilustrísimo Feijoa* acerca de la causa  
 „ oculta del frío en los montes muy altos, trae el ejemplo  
 „ de nuestro Pico de Tenerife (1): Y no hay duda que lo que  
 „ no se experimenta en los *Alpes*, en los *Pirineos*, ni en los  
 „ *Andes*, tampoco se puede experimentar en el *Teyde*.

„ El mismo *Scory* engañó palpablemente á sus Lectores  
 „ quando aseguró, que sobre la cumbre del Pico no llueve  
 „ jamás, ni sopla recio el viento, como sucede en el *Olimpo*;  
 „ mas si éste Escritor hubiese sabido, que sobre aquel monte  
 „ de *Tesalia* se experimentan estos mismos meteoros como en  
 „ todos los otros montes (2), podría haber confesado, que  
 „ sobre el *Teyde* de Tenerife llueve, nieva, y se hace sentir  
 „ el viento tan recio que ordinariamente despiden á quantos  
 „ suben á visitarle. “

De estas relaciones resulta, que siendo nuestro *Pico* un monte  
 mucho mas admirable que el *Atlas* de la Mauritania, si á la  
 verdad no fue el decantado *Atlante* de los antiguos, tuvo  
 méritos para serlo, y por consiguiente para comunicarse  
 el epíteto de *Atlánticas* á estas Islas, y Mares. *Eusebio*  
*Cesariense* afirma, que en el año milésimo de Roma (249.

Hh 2

de

(1) Cart. Erud. tom. 2. Cart. | (2) Tournef. tom. 2. del Viag.  
 10. pag. 133. | de Levan.

de Christo) se mudó el monte *Atlante* de su primitivo lugar (1), sobre cuyo raro acontecimiento suspendió el Cardenal *Baronio* su juicio (2). Pero sin suspenderle nosotros, podemos decir, à lo menos en un estilo figurado, que el *Atlante*, existente en el Continente del Africa, se ha mudado à la Isla de *Tenerife* para sostener su antigua reputacion, y vengarse de *Plinio* que no dudó llamarle *Fabuloso*.

### §. V. *Hercules en estas Islas.*

**H**abiendo entrado en las Canarias el Rey *Atlante*, ò su nombre, ò su Metamorfosis, ò por lo menos sus Vasallos; es preciso traer à ellas, despues de su hermano *Hespero* que pobló *las Islas Afortunadas*, como afirma el *Tostado* con autoridad de muchos Poetas (3), al famoso *Hercules*, que le ayudó à sostener la esfera celeste, y le restituyó sus sobrinas, hijas del mismo *Hespero*, que se hallaban cautivas en poder de los Piratas de *Busiris*.

Que *Hercules* en medio de la gloriosa carrera de sus trabajos hontase con su presencia estas Costas del Africa Occidental, y mucha parte del Océano Atlantico, consta del testimonio de los Autores, de la tradicion, y de los monumentos antiguos. En efecto, el *Promontorio de Hercules*, que se llama *Cabo Gantin*; Las *Columnas de Hercules* en el Estrecho de Gibraltar; y sobre todo las *Islas Hesperides*, de cuyos Jardines robó este Héroe las manzanas de oro, despues de dár la muerte al dragon que las defendia; son unos testigos respetables de sus brillantes expediciones por dichas comarcas.

Los

(1) Euseb. lib. 6. c. 30. Chron. | (3) Abul. in Lib. Euseb. de  
(2) Annal. tom. 2. | Temp. lib. 3. cap. 79.

Los Fenicios atribuyeron à un *Hércules* de su Nación las primeras navegaciones , y los descubrimientos hechos àzia estas regiones occidentales de la tierra ; y como el fragmento de *Sanchóniathon* , contemporáneo de Gedeon (\*), habla de este *Hércules* baxo el nombre de *Malcarthus*; se colige que el viage de *Hércules* por nuestros Mares precedió casi trescientos años à la famosa expedicion de los *Argonautas* à la Colchida. Como quiera que fuese, *Hércules* penetró el Océano con una Armada ; y habiendo atacado por Mar y Tierra al celebre *Anteon* , Rey de la Mauritania, le derrotó en un combate naval, que los Poetas cifran baxo la ficción de una lucha (1). Vencido aquel Príncipe cerca de la embocadura del Río *Lixos* , infiere con razon *Jorge Hornio* que las naves Africanas, fugitivas de los golpes victoriosos del enemigo, se retirarian à los Puertos de *las Islas Canarias* , si es que estos las podian poner à cubierto de la actividad de aquel Héroe monstruoso (2).

Quando digo, que el *Hércules Fenicio* fue uno de nuestros primeros descubridores , no hago agravio al *Hércules Griego* , ni al *Egypcio* , ni à los demás *Hércules* de la antigüedad. Se puede ver en un proyecto de Historia fabulosa , inserto en el primer tomo de la *Biblioteca Universal*, como todos aquellos Héroe no tuvieron otro principio que las relaciones hiperbólicas de las aventuras sucedidas à algunos Mercaderes Fenicios , que traficaban en diversas regiones , donde establecian sus Colonias. *Harokel*, voz de donde se deriva *Hércules*, significa un Mercader Fenicio (3). Si *Hércules* ayudó à *Atlante* à sostener la Esfera Celestial,

Per-

(\*). Los Autores Ingleses de la Historia Universal, creen fundarse mejor , haciendo à *Sanchóniathon* contemporáneo de David.

(1) Bochart. Geogr. Sacr.

(2) Horn. lib. 2. cap. 5.

(3) Moreri. Verb. *Hércules*.  
Le Clerc. Bibl. tom. 2.

*Perséo*, como ya diximos, le transformó en Monte. La Fabula refiere que este hijo de *Jupiter* y *Danae*, habiendo penetrado el Océano, atacó las Islas donde reynaban las *Górgonas* hijas de *Phorbo*, ó *Phorco*. El Sabio le *Clenc* creia que baxo este enigma de la expedición de *Perséo* al Océano Atlantico, se quiso perpetuar la memoria de un antiguo viage que los Fenicios habían hecho; y que el nombre *Perséo* tal vez no es otro que la voz Fenicia *Pharsoba*, como quien dice *Caballero*. Añade que *Phorco* fue el que envió à las Costas del Océano Occidental tres de sus vaxeles, de cuyos nombres y proezas se originó la Fabula de las *Górgonas*. Estas Islas, tan inmediatas al Monte Atlante, y frequentadas por los Fenicios; quáles otras pueden ser sino las Canarias?

*Don Pedro Agustín del Castillo*, en su Obra inédita sobre la Conquista de las Canarias, se persuade à que la Armada de *Hispano*, Rey de España y compañero de *Hércules*, navegando hasta nuestras Islas, tuvo proporción de poblarlas con alguna parte de su tripulación: Mas aunque el *P. Roman* en su *Republica Gentilica* favorece este pensamiento, dudó mucho se pueda hacer pie sobre Fabulas semejantes.

#### §. VI. Los Fenicios.

**N**O sucede esto con los *Fenicios*. Qualquiera sabe que en la Historia de la Sociedad de los hombres no se conocen Nauticos mas antiguos, ni mas expertos; y que sus frecuentes navegaciones por el Mediterraneo hasta más acá del Estrecho de Gibraltar, los han hecho pasar por los inventores del Comercio, de la Navegacion, y de la Astronomia. Precisados, despues de las rápidas Conquistas de Josué en el país de Canaan, à trasplantar Colonias à otras

Pro-

Provincias, y à ganar en el Mar el dominio que habian perdido en la Tierra; no es maravilla que llegasen brevemente à aquel punto de habilidad, poder, y grandeza que trae consigo esta feliz aplicacion.

Su Comercio no solo se estendió à todos los Puertos y Costas Africanas, sino que entrandose por el Estrecho en el Océano Atlantico, se esparcieron à la derecha, y à la izquierda con osadía (1). El Geografo *Scilax Cariandeno* asegura que los *Fenicios* navegaron por este Mar Atlantico hasta la Isla de *Cerne*, la qual, en opinion de *Luis del Marmol*, no es otra que la Isla *Graciosa*. Pero como el Sabio *Bochart* afirma que *Cerne* en Lengua Fenicia significa lo mismo que *Chernaa*, que quiere decir *Lo ultimo de la habitacion*, ó *La habitacion ultima*; se puede creer, que baxo de este nombre estaban comprehendidas todas las *Canarias*; reputadas en la antigüedad por la ultima Tierra habitable.

Nadie ignora (dice el P. *Calmet*) que los *Fenicios* frequentaron las *Islas Afortunadas* (2). *Hugo Grocio* imaginaba que alguna Nave Sidonia transitó desde las Canarias à la America (3). Muchos Interpretes del capitulo 27. de *Ezechiel* entendieron que los *Tirios* llevaban la tinta purpúrea, à *Orchilla* de nuestras Islas (colocadas segun *Plinio* cerca de las llamadas *Purpurarias*); y que el Profeta las recomendó baxo del nombre de Islas de *Elisa* (4). En una palabra: La gloria del primer descubrimiento de nuestras Islas debe numerarse entre las hazañas memorables de los navegantes *Fenicios*; de manera que si ellas no les están en la obligacion de haberlos tenido por sus primeros habitantes,

les

(1) Pluch. Concor. de la Geograph. lib. 2. pag. 173.

(2) Disert. de Region. in quam Chanan.

(3) Grot. in Deut. 18. 10.

(4) Pererio. Abul. Stell. Villalp. Gasp. Sarich. Alapide, &c.

les están à lo menos en la de haber adquirido por ellos la fama , y el renombre de *Elisias* , ó de *Afortunadas* , con que empezaron à ser conocidas en el Mundo.

### §. VII. *Las Flotas de Salomon.*

**P**Ero los viages , que quizá colman de mas honor à los Fenicios , son los que executaron para conducir las Flotas de *Hiram* y *Salomon* desde los Puertos de *Ailath* y *Asiongaber* en el extremo del Mar Roxo , hasta *Ophir* y *Tharsis* ; de donde regresaban à los tres años por el Mediterráneo al Puerto de *Foppe* , cargadas de las producciones mas ricas de la tierra (1). El Ilustrisimo *Huet* , y otros Criticos excelentes han sido de opinion que *Ophir* era el nombre general de toda la Costa Oriental de Africa , señaladamente el país de *Sophala* , region muy abundante en oro ; y que *Tharsis* era la Costa Occidental de la misma Africa , y la de España , en especial la parte vecina à la embocadura del *Guadalquivir* , cuya comarca fue célebre por las minas de plata que contenia (2).

Supuesta esta dilatada navegacion , nada parece tan regular como que aquellas Flotas pasasen à la vista de nuestras Islas ; y aún , que hiciesen escala en alguna , à fin de refrescar sus viveres , y reconocer el terreno. En efecto , unos viages tan repetidos por este Mar Atlantico , y conducidos por prácticos de la Nacion Fenicia , que conocian nuestro país ; no se hubieran executado con la mayor comodidad si encontrandole al paso , no aportasen à él , aunque fuese por espíritu de curiosidad y de ambicion. *Herodo-*

(1) 3. Reg. 10.

| navig. pag. 30.

(2) *Huet. Hist. de commerc. & |*

*doto* asegura, que los Fenicios hacían frecuentes escalas por nuestro Mar Atlantico, en cuyas Islas y Costas Africanas desembarcaban, renovaban la aguada, y aún sembraban sus granos, esperando hasta el tiempo de la cosecha, por cuya razon empleaban dos años para llegar á las Columnas de Hércules, ò Golfo Gaditano (1).

### §. VIII. *Los Griegos.*

**N**O aseguraremos con el mismo genero de persuasión que el Poeta *Homero*, en sus viages por el Mediterraneo, hubiese venido á nuestras Islas, segun creyó *Salazar de Mendoza*; (2) ni que *Ulises*, en el curso de sus peregrinaciones maritimas, reconociese alguna de las Canarias, por mas testimonios que tengamos de sus gyros por este Océano. El mismo *Homero*, que se hallaba instruido á lo menos en lo concerniente á las Afortunadas por medio de las relaciones de los Fenicios, refiere en nombre de Minerva la residencia de aquel Héroe en la Isla *Ogigia* del Océano Atlantico, cubierta de bosques y habitada por *Calipso*, hija de *Atlante*, de donde transmigró á la de *Corcyra*, cuyo Rey *Alcinoo* le informó como desde sus Estados y en sus Vaxeles habia partido *Radamantho*, quando emprendió ir á visitar á *Tityo* el hijo de la tierra (3). *Prueba evidente* (dice *Madama Dacier* en sus Notas á la *Odisea*), *de que Homero hizo á la Isla de Corcyra una de las Afortunadas, pues en el libro 4. dexaba supuesto que Radamantho tenia en ellas su habitacion y autoridad legislativa.*

Mas aunque estos Episodios contengan algun fondo de

ii

ver-

(1) Herod. lib. 4. | de Españ. lib. 1. cap. 25. p. 36.  
 (2) Salaz. de Mend. Monarq. | (3) Odis. lib. 1. y 7.



verdad, no podemos fundar de buena fé en ellos ningun suceso historico, mayormente quando por defecto de *Ulises* tenemos otro Griego famoso, que no habiendo hecho menos figura en el sitio de Troya, pudo haber aportado à nuestras Islas con mas probabilidad. *Aristonico Gramatico*, contemporáneo de *Estrabon*, en un tratado que compuso de los errores de *Ulises* arreglado à la tradicion de los antiguos, supone que *Menelao*, regresando de aquella guerra, rodeó por nuestro Mar Atlantico, y que esta fue la causa verdadera de su prolixo viage (\*). *Luis del Marmol* en su Descripcion del Africa asegura lo mismo (1).

Por otra parte se halla en el citado *Estrabon* la noticia de *Tearcon* Rey de Etyopia (que quizá seria el *Theraca* de la Escritura) cuyas armas se hicieron respetables en tiempo de *Senacherib* Rey de Asiria. Aquel Principe pues, habiendo recorrido todas las Costas de Africa, y penetrado con sus Flotas por nuestros Mares, se entró por las Columnas de Hercules, y se abanzó à la Europa (2). Tambien sabemos que los Griegos que habitaban la *Fonia* en el Asia Menor llegaron à verse tan poderosos sobre el Mar que despues de haber establecido algunas Colonias en las Galias, se extendieron hasta mas acá de las referidas Columnas.

### §. IX. Los Egepcios.

Como los *Egepcios* disputaban à los *Fenicios* la antigüedad en las largas navegaciones, parece que dividieron entre sí el Comercio ultramarino, traficando aquellos por

(\*) *Homero* asegura que *Menelao* y *Helena*, despues de muchos años de aventuras, fueron conducidos à la extremidad del Océano y Campos Elyseos. *Odys.* 3.  
 (1) *Marm.* lib. i. cap. 36.  
 (2) *Strab.* lib. 15.

por el Mar Roxo ácia el Oriente, mientras éstos corrian ácia el Occidente por el Mediterraneo. Pero como no hubiese salido bien à *Necao*, ò *Nechó* Rey de Egipto, el gran proyecto de unir el Nilo con el Mar Roxo; tomó la determinacion de hacer un descubrimiento general de las Costas del Africa; empleando en tan vasta empresa algunos Marineros *Fenicios*, como mas habiles en las expediciones à esta parte del Mundo. La Esquadra salió del Mar Roxo 616. años antes de Christo; y habiendo corrido todas las Costas Orientales del Africa, dobló el Cabo de *Buena-Esperanza*, 21. siglos antes que *Vasco de Gama*; pasó por toda la Costa Occidental; navegó nuestro Océano Atlantico, siendo verosimil reconociese alguna de las Canarias; y entró finalmente por el Estrecho para restituirse à Egipto por el Mediterraneo (1).

### §. X. *Los Marselleses.*

**A**lgun tiempo despues honraron su floreciente Marina los *Marselleses* con otra expedicion semejante. No satisfechos de ver su navegacion establecida por toda la extension del Mediterraneo, en la que habian hecho grandes progresos; se entraron osadamente en el Océano por el Estrecho de Gibraltar, y siguieron diversos rumbos. *Pitheas* tomó su derrotero ácia el Norte, y penetró hasta la Islandia; mientras *Euthimenes* se encaminó felizmente à nuestras Islas, y siguiendo las Costas Occidentales de Africa llegó hasta la Equinocial. Estos dos ilustres Marselleses restituidos à su patria, compusieron la relacion circunstanciada de sus descubrimientos, y dexaron sus obras Geograficas à la posteridad.

(1) Herodot. lib. 4. cap. 42.

§. XI. *Los Cartagineses.*

**P**ero Cartago, rival de Marsella, hija de Tiro, y obra de la industria y del comercio Fenicio, no solo llevó los descubrimientos de su pericia Nautica hasta mas allá de las Columnas de Hercules, sino tambien sus posesiones y comercio. La famosa navegacion de *Hanon*, Sufete ò Rey de Cartago, hecha desde Cadiz à lo largo de las Costas Occidentales de Africa por orden del Senado con 60. vaxeles de transporte (435. años antes de Christo), es célebre en los escritos de Aristoteles, Mela, Plinio, y Arriano (1). Estos Autores nos dicen que se pobló entonces nuestra region de algunas Colonias de aquellos descubridores; y es verosímil que desde este tiempo empezasen à distinguirse dos de las Islas Afortunadas con el renombre de Islas *Junonias*, por ser *Junó* la Diosa tutelar de la Nacion Púnica. Restituido *Hanon* à Cartago depositó en el Templo de Saturno su *Periplo*, ò Comentarios Geograficos sobre los descubrimientos hechos durante una peregrinacion de cinco años; no sin haber inmortalizado su credito, y la reputacion de la Republica à quien habia servido (\*).

El Autor del libro *de las Maravillas*, atribuido à Aristoteles, y *Diodoro de Sicilia* refieren otro descubrimiento, practicado por los mismos Cartagineses, que quizá no nos toca menos directamente. Poco tiempo despues de la navegacion de *Hanon* sucedió que ciertos aventureros de aquella

(1) Plin. lib. 2. cap. 67.

(\*) Se puede ver sobre la expedicion de *Hanon*, la traduccion, é ilustracion de su *Periplo* por el Ilustrisimo Señor Don

*Pedro Rodriguez Campomanes*; Obra digna de la erudicion, critica, y superiores luces de este célebre Magistrado.

Illa Nación laboriosa , habiendo salido de Cadiz , ya por imitar la feliz osadía de este grande hombre , ó ya arrebatados de alguna récia tempestad , navegaron por nuestro Océano Atlantico entre Occidente y Mediodia , y aportaron à una Isla *Afortunada* , cubierta de bosques , fecunda en pastos , y regada de agradables arroyos. Añaden que una partida de la gente del equipage se estableció en ella , mientras la demás retornó à dar esta importante noticia à la Republica ; cuyo Senado como aprehendiese que un territorio que pintaba tan delicioso la exageracion , podria privar al estado de muchos Ciudadanos utiles ; formó un riguroso decreto para que ninguna persona intentase pasar à aquel país pena de la vida. Aseguran en fin , que los Cartagineses hicieron de este hallazgo un mysterio politico à las demás Naciones , reservando la nueva Isla para asilo y recurso en caso de qualquiera conflicto ; como si tuviesen presentimientos de la desolacion que les amenazaba (1).

No ignóro que algunos Sabios han sido de opinion , que aquella Isla *Afortunada* pudo ser no sè que parte de la America ; pero tambien sè que el ilustre *Bochart* no se acomodó jamás à este pensamiento (2) ; y que los hombres de mas inteligencia estan convenidos , en que fue alguna de las Islas Canarias. *De ningun modo dudo* (dice el Padre Don Agustin *Calmet*) , que aquella Isla , de que *Diodoro* hace mencion , sea una de las Canarias , à donde ya habian penetrado los Fenicios (3).

Si es cierto , como refiere *Barros* en su Historia de las Indias Orientales , que en la Isla de *Cuervo* , una de las Azores , hallaron los Portugueses sobre un peñasco cierta

Es-

(1) Diod. lib. 5. cap. 16. ; 2. lib. 1. cap. 35. y 38.

(2) Boch. Geogr. Sacr. part. | (3) Calm. Disert. tom. 2. p. 2.

Estatua de piedra , que representaba un hombre á cavallo, con la mano siniestra sobre el pescuezo del bruto , y señalando con la diestra ácia el Occidente ; se puede creer , que este sería un monumento de las navegaciones de los Cartagineses por nuestros Mares , lo que se comprobaba por la inscripción que aquella Estatua Equestre tenia en el pedestal , pues no se pudieron descifrar sus caracteres (\*).

### §. XII. *Los Persas.*

JAmás se había visto Cartago en un grado tan respetable de dominio sobre ambos Mares , como quando *Alexandro* concibió vastos designios sobre la navegacion , despues de haber hecho el sitio de Tiro , de donde traían los Cartagineses el origen. Meditaba pues , aquel Monarca que saliendo sus Flotas desde el Golfo Persico , doblasen el Cabo de *Buena-Esperanza* ; recorriesen las Costas Occidentales de África ; examinasen nuestras Islas ; entrasen por las Columnas de Hércules ; conquistasen las Mauritancias ; castigasen á Cartago ; sujetasen la Numidia ; domasen la Italia ; y retornasen á la Grecia. Pero su temprana muerte, que cortó en su raiz este soberbio plan , robó tambien á las Canarias la funesta gloria de ser conquista de las armas de Alexandro.

No era este pensamiento nuevo en los Reyes de Persia, *Xerxes* había deseado con mucho ardor , que su Esquadra die-

(\*) Los Arabes , y entre ellos *Edrisio*, ó *Ben-Edrisio*, llamado comúnmente el *Geografo de la Nubia*, creyeron que en cada una de las Islas de *Khaledat*, que son las *Canarias*, había un Idolo nombrado *Cades*, el qual extendiendo el brazo ácia atrás,

y señalando ácia Cadiz , daba á entender , que no se hallarian mas tierras de la otra parte del Mar. (Scharifol. Edris. p. 10. Clim. 1.) Pero Mr. *Herbelot* juzga , que confundieron nuestras Islas con la de *Cadiz*. (Herb. Bibliot. Orien.)

diesé un gyro al continente de Africa, saliendo por las *Columnas de Hércules*, transitando por nuestras Islas, doblando el Cabo de *Buena-Esperanza*, y entrando por ultimo en el *Golfo Arábigo*. Encargó esta magnífica expedición á *Setaspes*, hijo de su hermana; y aunque el Ilustrísimo *Huet* cree que algun accidente desvaneció el proyecto (1); tenemos el testimonio de *Herodoto*, que asegura, que *Setaspes* se embarcó en *Egypto*, que pasó el Estrecho, y que en seguimiento de su rumbo al rededor del Africa, llegó hasta el Promontorio llamado *Syloco*, de donde retrocedió (2).

### §. XIII. *Los Españoles antiguos.*

Entre tanto se hacian al Mar desde Cadíz y de los Puertos de Lusitania muchos vaxeles Españoles, que corriendo este Océano Atlantico aportaban á nuestras Islas, y dando vuelta al Africa penetraban hasta el Mar Roxo. *Plinio*, sobre la fé de *Celio Antipatro*, historiador célebre que floreció en tiempo de la sedicion de los Grachôs, refiere que las embarcaciones que salian de los Puertos de España, llevaban por aqui su comercio hasta la Etiopia; y que *Cayo Cesar*, hijo de *Agripa*, vió algunos fragmentos de estas naves en el Golfo Arábigo.

El mismo *Plinio*, citando á *Cornelio Nepote* historiador de toda fidelidad y aprecio, dice que en su edad hubo un tal *Eudoxo*, que huyendo de la persecucion de *Ptolomeo Lathyro* Rey de *Egypto*, se embarcó en el Golfo Arábigo; y que habiendo dado vuelta al Africa por nuestras Islas, aportó á Cadíz, despues de haber encontrado en este

(1) *Huet. Hist. de Comerc.* | (2) *Herod. lib. 4.*  
cap. 11. pag. 45.

este derrotero la proa de cierta nave, que habia naufragado, en la que se veía la figura de la cabeza de un cavallo. Reconocieronla los Negociantes de Cadiz, y hallaron ser de una barca de pescar, perteneciente á ciertos Fenicios (1); declaracion que talvez la harian con repugnancia, porque si creemos el testimonio de *Estrabon*, los Cartagineses de Cadiz daban muerte á los Estrangeros que volvian del Océano, porque esta navegacion no se divulgase, y pudiesen disfrutarla ellos solos (2). *Posidonio*, antiguo Astrónomo de Alexandria, hace mencion de diferentes viages de este mismo *Eudoxo* por nuestro Océano Atlantico, cuyas circunstancias tuvo el referido *Estrabon* por fabulosas; bien que el Abad *Paris* ha pretendido satisfacer á sus impugnaciones (3).

#### §. XIV. Sertorio.

Por este tiempo ya tenían los Romanos una Marina demasiado floreciente, para que no visitasen alguna de nuestras Islas Afortunadas. *Quinto Sertorio*, Pretor, General excelente, adicto al partido de *Mario*, y enemigo de *Syla* y del Senado que le habia proscrito; estaba en España, y hacia temblar á Roma. Con la noticia que adquirió, de que *Annio* habia penetrado hasta el Mar Atlantico en busca suya y por orden de la Republica mandando una poderosa Armada, determinò salirle con la suya al encuentro; pero no llegó el caso de empeñarse en la accion á causa de la furiosa tormenta que sobrevino. *Sertorio* perdió la parte mas considerable de su Esquadra contra las costas de Andalucia;

y

(1) Plin. lib. 2. cap. 67.

(2) Strab. lib. 17.

(3) Tom. 7. de la Academia de las Inscripciones. Año de

1729. Disert. Sobre las navegaciones de los antiguos al rededor del Africa.

y después de diez días de tempestad, se halló en la precisión de tomar Puerto en dos Islas pequeñas del Océano, donde se reparó del estrago. Vuelto à Cadiz, y de aquí abanzandose á la Costa Meridional, no lexos de la embocadura del Betis, encontró á aquellos Marineros que retornaban de las *Islas Atlanticas* quienes le comunicaron la agradable relacion que nos ha conservado *Plutarco*, y dexamos inserta en el libro primero de esta obra (1).

Es constante que aquella noticia infundió en el ánimo de *Sertorio* un vivo deseo de retirarse á tan delicioso pais, para abrazar lexos de los tumultos de la guerra y de la tiranía, un sistema de vida tranquilo è inocente. Propuso á sus Soldados esta resolucion; pero por una parte el horror que estos concibieron á una Moral, agena de su modo de pensar, y por otra la nueva guerra que le atraxo à la Mauritania, desvanecieron todo el designio filosofico. Sin embargo, tenemos el testimonio de *Lucio Floro*, quien dá á entender que *Sertorio* aportó á las Canarias, pues asegura que *habia penetrado hasta las Islas Afortunadas al tiempo de sus navegaciones por el Océano* (2); suceso que el Autor de la *Historia General de Cordova*, sienta por cosa notoria (3). Como quiera, está fuera de toda duda, que aquel Romano no se estableció en ninguna de ellas, y que murió en España asesinado por los cómplices de *Perpenna*: Conviniendo los Eruditos en que las dos Islas á donde aportó, pasada la tormenta, no pudieron ser otras que las de la *Madera y Puerto Santo*.

Kk

S.

(1) Num. 7.

(3) Ruan.Hist. Gener. de Cor-

(2) Flor. Hist. Rom. l.3. c. 22. | dov. tom. 1. cap. 24. pag. 308.



§. XV. *Juba, Rey de la Mauritania.*

**A**bierto así el camino del Mar Atlantico á los Romanos, y adquirido el conocimiento de nuestras Islas, es de suponer que no abandonarían una navegacion tan acreditada. Bien se sabe que en los dias de *Julio Cesar*, se empezó á promover el comercio por todo el Imperio con la mayor aplicacion, extendiendose hasta los ultimos términos de la tierra; y que *Augusto* tuvo cuidado de enviar considerables Esquadras al Océano, á fin de reconocer las Costas de la Europa hasta el Cabo *Cimbrico*, y las del Africa hasta la línea Equinocial (1). Pero si Roma adquirió entonces una noticia mas circunstanciada de las Canarias, la debió á la capacidad y buen gusto de un ilustre extranjero.

El joven *Juba*, hijo de *Juba Rey de la Mauritania*, prisionero de *Cesar* y adorno de su triunfo, se hizo el objeto de su benignidad en tanto grado, que poniendole entre las manos de los mejores Maestros, recibió de ellos una educacion tan excelente, y tanta copia de instruccion que mereció ser colocado en la clase de los Sabios del primer orden del dichoso siglo de *Augusto*; quien le restituyó al trono de sus predecesores, en donde la dulzura de su gobierno le ganó el corazon de sus vasallos de tal modo, que despues de su muerte le pusieron en el numero de los Dioses (\*).

*Ju-*

(1) Huet. Hist. de Comerc. & Navig. cap. 46. pag. 257.

(\*) Se puede inferir del testimonio de *Estrabon* y de *Tácito*, que este Principe (cuya ciencia, segun *Plinio*, le adquirió mas

resplandor que la corona) murió en el año 776. de Roma. Vease al Abad *Sevin* en su Dissertacion sobre la vida y los escritos de *Juba*.

*Juba* pues , que entre otros estudios serios se habia dado al de la Cosmografia , è Historia Natural , quiso informarse de las maravillas atribuidas á las *Islas Afortunadas* vecinas de su Reyno , y para la execucion de esta empresa, despachó sus Vaxeles con las correspondientes instrucciones ; los quales habiendo pasado el Estrecho , y llegado á estas Islas , las examinaron los Comisionados una por una, y retornaron con la exacta relacion de su numero , nombres, situacion , producciones , y demás circunstancias dignas de la atencion del público. Entre las curiosidades del país presentaron los descubridores á aquel Monarca dos perros de estraña magnitud, que habian tomado en la Isla de *Canaria*; y *Juba* compuso inmediatamente un libro sobre esta expedicion , dedicado á Augusto , que se ha perdido con todo el resto de sus obras , de las que solo se encuentran algunos fragmentos en Autores antiguos , especialmente en Plinio el Naturalista (1) , á quien somos deudores de la relacion de nuestras Islas que insertamos en nuestro libro primero (2).

En efecto , todos los Cosmografos posteriores á *Juba*, quando tenian ocasion de hablar de las Canarias , parece que no consultaban sino sus escritos. *Estrabon* , que escribia en el mismo tiempo de Augusto , dice : *Que las Islas Afortunadas , tan celebradas por los Poetas , eran ya bastante conocidas : Y que no estaban muy distantes de los Promontorios de la Mauritania* (3). *Mela* , *Ptolomeo* , y *Solino* tratan de las Canarias casi en el mismo estilo de *Juba*. Y aunque *Plinio* hace tambien memoria del viage de un *Estacio Seboso* por nuestras Islas , es claro que este no las dió á conocer en Europa tanto como aquel Principe (4).

Kk 2

S.

(1) Plin. l. 2. c. 67. Solin. c. ult.

(3) Strob. lib. 3.

(2) Num. 18.

(4) Plin. lib. 6. cap. 31.

§. XVI. *Los Romanos.*

Este nuevo conocimiento aumentó à Roma su gloria, y su poder ultramarino, siendo reputadas desde entonces las Canarias por una de las posesiones del Imperio. *Dionysio de Halicarnase*, Coetaneo de Augusto, afirma que en su tiempo dominaba Roma, no solo en todo el Mar contenido dentro de las columnas de Hercules, sino tambien en qualesquiera partes por donde era navegable el Oceano (1). Confirma *Horacio* esta verdad, quando dice: *Que los Mercaderes de aquella Capital del Mundo traian su comercio con frecuencia hasta nuestro Oceano Atlantico, y que el fiero nombre Romano se extendia mas acá del Estrecho.* (2) Mientras Roma fue grande conservó integro este derecho; y hallamos que imperando *Antonino Pio* se cultivaba la navegacion y el comercio hasta mas acá del Estrecho en todo nuestro Oceano Atlantico (3): politica que continuó con igual desvelo su sucesor *Marco Aurelio*, segun el testimonio del Orador *Aristides*, contemporaneo suyo. (4)

Es dificil averiguar si alcanzaron à nuestras Islas las correrías y hostilidades que executó en las costas de Europa y de Africa hasta mas acá del Estrecho, una formidable flota de *Francos*, que habia sujetado las Galias en tiempo del Emperador *Probo*; pero no hay duda, que las irrupciones de las Naciones bárbaras que por todas partes asaltaron la Magestad del Imperio Romano, formando de sus ruinas diferentes Monarchias, pusieron el Mundo en confusion,

y.

(1) Dion. Halicarn. lib. 1.		(3) Huet. Hist. de Comerc. c.
(2) Hor. lib. 1. Od. 27. lib. 3. Od. 3.		51. pag. 353.
		(4) Aristid. Egypt.

y empezaron à cubrir las Canarias con el obscuro velo de un olvido , que duró largo tiempo.

*Forge Glas*, en su Historia de las Canarias , sospecha con razon que quando en esta declinacion del Imperio invadieron los *VVándalos*. con sus Armadas las costas de la Mauritania , sería regular que algun Navio de guerra ò de transporte , guiado de curiosidad ò interes , pasase à alguna de estas Islas que hallaban tan à mano : Pero estas noticias no han llegado à nosotros. (1) El Papa San Clemente , que murió el utimo año del primer siglo de la Iglesia, asegura en su célebre Carta à los Corintios *que mas acá del Oceano habia otros diversos Mundos*: Concepto à la verdad, que solo pudiera originarse de una idéa cierta , pero confusa de las Islas.

### §. XVII. *San Bartholomé, y San Avito.*

**O**Tros Historiadores nuestros han asegurado , que el martyrio de *San Avito*, Presbytero de Toledo (que *Juan Olao* pone à principios del segundo siglo de la Era Christiana) aconteció en la Isla de *Canaria*, donde predicaba la Fè : mas esta esta noticia carece de toda sombra de realidad. Lo que sabemos es , que á fines del siglo quarto aunque habia memoria de las Islas Afortunadas , se dudaba sí existian algunos habitantes en ellas. *Sulpicio Severo* en persona de Postumiano decia : Que en el viage que este hizo al Oriente , habiendo corrido hasta la Africa , halló que allí se celebraban las memorables virtudes de San Martin Turonense ; que lo mismo sucedia en Alexandria , y en todo el Egypto ; que esta noticia habia llegado al Syro, Etio-  
pe,

(1) *Glas*. pag. 3.

pe, Indio, Parto, Persa, y Armenio; que los Mares y desiertos, que separan el Bosforo de la comunicacion de otras gentes, no eran bastantes para detener el curso á esta fama; finalmente concluye, *si hay hombres que habiten en las Islas Afortunadas, no pueden tardar en oír su nombre.*

(1)

También se pretende que San Geronymo, ó Sophronio en su adición al Catalogo de los hombres ilustres, hizo memoria de nuestras Islas en el siglo quinto, honrandolas con la presencia y predicacion de *San Bartholomé*, quando dixo: *Que este Apostol predicó el Evangelio de San Matheo á los Indios que se llaman Afortunados.* (2) Pero esta expresion es tan obscura, y se sabe tan poco de la predicacion y muerte del Santo, que ha sido una miserable falta de critica haber entendido aquel pasage en este sentido.

### §. XVIII. *San Maclovio, y San Brandon.*

**D**EL mismo modo, y por las razones que yá en otro lugar expusimos, no debemos hacer caudal del viage, que se dice haber executado hasta las Canarias en el siglo sexto los Monjes Escoceses *San Maclovio, y San Brandon*, con otros diez y ocho compañeros; pues hemos visto, que toda aquella Historia tiene mucha apariencia de Novela, y que los Autores que la refieren, quizá equivocaron nuestras Islas con otras.

Como quiera que sea, confesemos que la escasa luz que nos habia guiado hasta aquí en el antiguo conocimiento de las Canarias, nos desampara enteramente durante algunos

(1) Dial. 1. cap. 16.

[ Hieronim. apud Erasmi. tom. 1.

(2) Sophron. in Operibus. D. ]

siglos ; y que solo el que poseyere un mediano conocimiento de la Historia de aquellos tiempos , tendrá la insípida satisfaccion de no ignorar las causas. El vasto Coloso del Imperio Romano es invadido , titubéa , se desploma , y de sus ruinas se levantan varios Reynos , que necesitan de todo su desvelo y ferocidad para afianzar la dominacion. En medio de estas revoluciones , la tierra muda de semblante ; cesa la circulacion del comercio ; se abandona la Marina ; se multiplican las guerras intestinas y de Religion ; sigue el entusiasmo de las Cruzadas que debilitan y despueblan la Europa ; el herrumbre de la barbarie , y la comun ignorancia de las letras forma un linage de hombres sin gusto , sin idéas , sin instruccion , y sin conocimiento de la verdadera fortuna. En una palabra : Desde el siglo quarto , hasta el catorce de la Era Christiana no pudo la Europa conocer las Canarias facilmente.

### §. XIX. *Los Arabes.*

**L**OS Españoles y los Moros del Africa , por hallarse mas vecinos , eran los que tenian alguna proporcion de visitarlas ; pero todos sabemos que estas dos Naciones, desde la primera ereccion de sus Monarchias se habian encarnizado reciprocamente con tal furor , que apenas sabian de sí mismas , siendo la Peninsula de España por el espacio de ocho siglos el teatro de las mas obstinadas guerras.

Sin embargo , yo no sé si acaso las Canarias debieron algun cuidado à aquellos Infieles. Se puede ver el Extracto de cierta memoria acerca de las antiguas navegaciones de los Chinos á la America , con algunas congeturas sobre el origen de los Americanos , en la qual *Mr. Guignes* , su Autor,

tor, (\*) cree , que mucho tiempo antes de Christoval Colon , siendo los *Arabes* dueños de España y Portugal , emprendieron desde Lisboa una navegacion ácia el Occidente ; y que despues de haber surcado largos Mares , se vieron precisado á retroceder á las *Canarias* , donde supieron que los antiguos habitantes de estas Islas se habian embarcado en otro tiempo sobre algunas Canoas con el designio de descubrir nuevas tierras ácia el Oeste , en cuya expedicion gastaron un mes (1).

Esta noticia no hay duda fue tomada de las Obras del Abreviador del célebre *Ben-Edrisio* , ò *Sharif-al-Edrisi* , llamado comunmente el *Geografo de la Nubia* , que escribia su libro intitulado *el Deseoso de peregrinar la tierra en* 1170 , y habla de nuestras Islas en la forma siguiente.

„ Parte primera del tercer Clima. En este Mar está la  
 „ Isla de los dos hermanos Mágicos , llamado uno *Sciarrabam* ,  
 „ y otro *Sciarram*. Su Puerto está en frente de *Azafi* ,  
 „ (en África) y á tan corta distancia , que quando está claro el Orizonte se puede divisar el humo del Continente.  
 „ Tambien está en este Mar la Isla de las Cabras (*Capraria*) , la qual es larga , y cubierta de nubes , y en ella hay  
 „ un gran numero de este ganado , aunque pequeñas y de  
 „ una carne tan sumamente amarga que no puede comerse.  
 „ se. Consta esto por relacion de ciertos avertureros.... cuya historia se vá á referir.

„ Ocho hombres , emparentados entre sí , habiendo fabricado un Navio mercante y proveídole de aguada y comestibles para algunos meses , emprendieron su viage ,  
 „ lue-

(\*) Interprete de Lenguas Orientales en la Biblioteca de el Rey de Francia.

(1) Suplem. to the *Gentlemans Magazine* , for the year 1753. pag. 607.

„ luego que los vientos Orientales empezaron á soplar , y  
 „ al cabo de once dias de navegacion con tiempo prospero,  
 „ corrieron hasta un Mar , cuyas aguas estaban como espe-  
 „ sas , y exhalaban no sé qué olor desagradable. En el solo  
 „ se vislumbraban á beneficio de la luz del dia que parecia  
 „ muy quebrada algunas rocas. Espantados además de es-  
 „ to con un sacudimiento improviso de la nave , muda-  
 „ ron de rumbo , y navegaron doce dias ácia el Sur , hasta  
 „ descubrir una Isla *llena de Cabras* , que en innumerables  
 „ manadas vagueaban sin Pastor. Aqui encontraron una  
 „ hermosa fuente de agua viva , que corria á la sombra de  
 „ una higuera salvage ; y habiendo cogido algunas Cabras,  
 „ hallaron sus carnes tan amargas que no siendo posible  
 „ comerlas , solo se aprovecharon de las pieles.

„ Despues de haberse vuelto á embarcar , y navegado  
 „ otros doce dias siempre al Sur , divisaron á corta distan-  
 „ cia otra Isla , que parecia cultivada y adornada de habi-  
 „ taciones ; costearonla toda , y queriendo seguir su viage  
 „ á fin de hacer nuevos descubrimientos , se vieron repen-  
 „ tinamente rodeados de barcas , prisioneros , y conducidos  
 „ con su Navio á cierto Pueblo , situado en la costa del  
 „ Mar , á donde acudieron unos hombres rojos , de pelo  
 „ largo , y estatura prócer. Las mugeres eran extremamen-  
 „ te hermosas. Tuvieronlos reclusos tres dias dentro de una  
 „ casa , y al dia quarto vino á ellos un Isleño , que despues  
 „ de algunos cumplimientos les preguntó en lengua Arabi-  
 „ ga , qual era su condicion , de qué país venian , y qué  
 „ buscaban. Luego que le refirieron sus aventuras , les de-  
 „ claró que el era el Interprete del Rey. Al dia siguiente  
 „ fueron presentados á este Monarca , quien haciendoles las  
 „ mismas preguntas , satisficieron con las mismas respues-  
 „ tas ; esto es , que eran unos aventureros , que habian cor-



„ rido por el Mar con el dèsignio de descubrir todo lo notable y maravilloso que hubiese en el, hasta encontrarle termino.

„ Quando el Rey oyó decir esto á los Moros, se echó á reir, y dixo al Interprete. *Refiereles á estos Extrangeros, como mi padre dió orden para que algunos Vasallos suyos saliesen al Mar, quienes navegaron una Luna entera, hasta que faltandoles la luz del dia, conocieron que la empresa era inutil.* Entre tanto el Rey mandó á su Interprete, que obsequiase á aquella gente en su nombre, y les advirtiese, confiasen en su generosidad. Poco despues fueron restituidos á su prision, donde permanecieron, hasta tanto que levantandose el viento Oeste, los embarcaron en una Chalupa con los ojos vendados; y despues de tres dias de navegacion, llegaron al Continente, en cuyas playas los soltaron con las manos ligadas atrás. En esta situacion esperaron la luz del dia, sufriendo en todo este tiempo las mayores molestias; y luego que percibieron á lo lejos el rumor de voces humanas, clamaron todos pidiendo socorro. Acercaronse algunas personas, que viendolos en tan miserable fortuna, les preguntaron la causa, y de qué país venian. A lo que respondieron, que ellos no podian decir mas, sino que había dos meses que viajaban, prorrumpiendo el Gefe en esta exclamacion: *Vn Asfi* „ Como quien dice: *Ab! quanto hemos padecido!* Y desde entonces se llamó aquel Puerto *Asfi*, *Aszafi*, ó *Azofi*, el qual es una rada en la costa occidental de la Africa.“

Esta singular expedicion, que se cree haber sido emprendida desde Lisboa, algún tiempo despues que los Moros conquistaron la España, hubo de ser sin duda antes de 1147, época en que los Christianos los expellieron de aquella Ciudad. Como quiera, se puede tener por seguro

que

que los Moros de la Península tenían algún conocimiento de las Islas Canarias, baxo el nombre de *Al-Jazir Al-Khabedat*, esto es, *Islas Afortunadas*, como que entonces eran ellos los únicos depositarios de las ciencias que había en la Europa, y los que más traían entre las manos el *Almagesto de Ptolomeo*, traducido por *Benbonain*, en que se trata de ellas. Por otra parte, como para defender las costas Occidentales de España contra las correrías de los Normandos, tenían en el Mar Esquadras considerables, con que cruzaban sobre las costas de Africa hasta más allá del monte Atlante; no podrian dexar de dirigirse alguna vez á nuestras Islas, sin que para ello necesitasen del socorro de la Aguja, todavía no conocida, pues tanto las brisas y vientos generales de Oriente, como el curso de las aguas, podrian conducirlos con seguridad.

### §. XX. Los Genoveses.

**P**ERO mientras los Sarracenos de España conocían nuestras Islas, sin poner mucho conato en internarse en ellas, hallamos que los *Genoveses*, habiendo corrido felizmente con su comercio por todos los Mares de Levante, se aventuraron á pasar el Estrecho, y á navegar sin aquel auxilio de la Aguja á lo largo del Oceano Atlantico, en su solicitud. El *P. Agustin Justiniani* en los *Anales de Genova* dice que en 1291. se equiparon en esta Ciudad dos Galeas con dicha mira, á cargo de *Teodosio Doria*, y *Hugolino de Vivaldo*, á quienes acompañaron dos Religiosos de San Francisco. Y el *Petrarca* testifica ser tradición de sus mayores que esta Armada de Genoveses aportó á las *Canarias*; bien que ni uno ni otro Autor nos instruyen de los frutos de aquella expedición, y solo *Papiro Masson* en sus

Anales es quien escribe, que los Genoveses fueron los primeros descubridores de las Islas.

Es de creer que á lo menos esta expedición contribuyó desde entonces á estender por la Europa su noticia, inspirando á todas las Potencias Maritimas el gusto por lo tocante á una navegacion nueva y acreditada. En efecto, hallamos que los Castellanos, los Franceses, los Portugueses, los Aragoneses, Catalanes, y Mallorquines, hicieron por este tiempo algunos viages á las Canarias; y que las recomendaron á su regreso, abultandolas en la imaginacion de sus respectivos Soberanos de tal modo, que cada uno se lisonjaba tener derecho á la conquista, solo porque sus Vasallos volvian de por acá.

### §. XXI. *Investidura del Reyno de las Canarias en Don Luis de la Cerda, Infante de España.*

MAS ningun Principe pensó en esta empresa tan seriamente como el Infante *Don Luis de la Cerda*, Conde de Clermont, que habiendose educado en las Cortes de Aragon y de Francia, deseaba ceñirse una Corona á qualquier precio. Este Principe pues, que era de la ilustre Casa de los Infantes desheredados de Castilla (biznieto de *Don Alonso el Sabio*, y de *San Luis Rey de Francia*, hijo de *Don Alonso de la Cerda* y de la Princesa *Malfada*, ó *Madelfa*) y que tenia una alma digna de su alto nacimiento, trabajaba por establecerse con esplendor; así luego que supo de nuestras Islas, solicitó informarse por todos caminos de quanto publicaba de ellas la fama, con la idea de conquistarlas para sí; y ocupado de estos agradables pensamientos, se fue á Aviñon en 1344, donde el Papa *Clemente VI.* tenia su Corte, y obtuvo audiencia del Pontifice en calidad de

EM-

Embaxador de su Magestad Christianisima (\*).

Era este un buen siglo, en que los sucesores de San Pedro disponian soberanamente de las Coronas, y repartian las investiduras de los Reynos de la tierra á su satisfaccion. El Infante *de la Cerda* pidió al Santo Padre la de las Canarias, y le suplicó se dignase coronarle por Rey de este país, y recomendar su derecho á todos los Principes Christianos, exhortandoles á que le ministrasen los subsidios y socorros necesarios para reducir á la obediencia de la Silla Apostolica los bárbaros que las poseían. Hallaba el Papa en este illustre pretendiente un merito que no podia desatender. Su alto nacimiento, sus alianzas con las testas coronadas de Europa, sus mismas desgracias, y sobre todo su profunda sumision á la Curia Romana, determinaron al Soberano Pontifice; y en un Consistorio público, celebrado á este efecto, fueron erigidas las Islas de Canaria en Reyno feudatario de la Silla Apostolica, y *Don Luis de la Cerda*, que llamaban *el Infante de España*, creado So-

(\*) *Veamos las equivocaciones que sobre estos puntos padeció el Autor del Ensayo sobre la Historia General.* „ Las Canarias, que „ desde los tiempos de Ptolomeo y de Plinio se llamaban „ *Islas Afortunadas*, fueron „ frequentadas por los Romanos, Señores del Africa Tingitana, de donde no están „ distantes. Pero habiendo „ interrumpido la decadencia del „ Imperio Romano toda comunicación entre las Naciones „ del Occidente, que se hicieron enteramente estrañas las „ unas á las otras, se obscure-

cieron tambien estas Islas. „ Volvieron á hallarlas los Vizcaynos ácia el año 1300. El „ Principe de España *Luis de la Cerda*, hijo del que perdió el „ Trono, no pudiendo ser Rey „ de España, pidió en 1306. „ (debia decir 1344.) al Papa „ Clemente V. (debia decir Clemente VI.) el titulo de Rey „ de las Islas Afortunadas; Clemente le coronó en Aviñon; „ pero la Cerda quiso mas quedarse en Francia, su asylo, „ que ir á las Islas Afortunadas, „ tom. 3. cap. 137.

berano y Príncipe de ellas, con cargo de contribuir en cada un año, día de San Pedro y San Pablo, á la Iglesia de Roma el feudo de 400. florines de oro bueno, puro, y con el peso y cuño de Florencia (1). La Bula se expidió á 15. de Noviembre de 1344; y la solemne investidura se executó en el Palacio Apostólico de Aviñón á fines de Diciembre de dicho año: Asi, aquel mismo Papa que depoua del Imperio á *Luis de Babiera*, entregó á nuestro *Luis* un gran Cetro de oro, tomando por tema las siguientes palabras: *Faciam Principem super Gentem magnam* (2); y le concedió, con la facultad de batir moneda, todos los demás derechos Reales, y el Patronato de las Iglesias y Monasterios que construyese; salva en todo la superioridad de los Pontífices Romanos. Se añadía también que si pasados quatro meses del día prefijado no se hubiese satisfecho el tributo, incurriria en excomunion *ipso facto*; pasados otros quatro, quedarian todas las Islas en entredicho; y si persistiese en no pagar, decaeria del Principado, que se devolveria á la Iglesia.

El nuevo Rey de las *Islas Afortunadas*, adornado de su Corona y Cetro, se dexó vér al frente de una cavalgata lucida por las Plazas de la Ciudad, que le aclamaba; pero aconteció (como dice *Francisco Petrarca*, testigo de esta rara funcion) que sobreviniendo una lluvia copiosa, se halló aquel personage en la necesidad de retirarse precipitadamente á su posada muy mojado, accidente que se tuvo por presagio funesto (3). El *P. Oderico Raynaldi* en su continuacion á los Anales Eclesiasticos de Baronio (año 1344.) trae

(1) Fleury. Hist. Eccl. tom. 20. lib. 95. n. 24. Vvalsingham. Histor.

(2) Ortel in Voce Fortun.

(3) Petrar. de Vita Solit. lib. 2. trat. 6. cap. 3. Marian. Hist. Gener. de Españ. lib. 16. c. 14.

trae todos los instrumentos de esta concesion de *Clemente VI*, y de la aceptacion, juramento del Infante, y reconocimiento de vasallage (\*); como tambien las copias de las Cartas que el Pontifice escribió con este motivo á los Reyes *Alfonso* de Castilla, *Pedro* de Aragon, *Alonso* de Portugal, *Felipe* de Francia, *Andres y Juana* de Sicilia, á *Humberto* Delfin Vienense, y al Dux de Genova; dandoles parte de la ereccion de las Islas Afortunadas en Reyno, ofreciendoles muchas indulgencias, y exortandoles á auxiliar en la conquista á *D. Luis de la Cerda*, á quien se habia dado la investidura del Principado para él y sus sucesores, baxo el titulo de *Principe de la Fortuna*. A continuacion se hallan las respuestas de aquellos Soberanos, por las que parece no dudaban conformarse en todo con la resolucion de su Santidad, y ofrecian proteger la empresa del Infante de España.

Es verdad que los Reyes de Castilla, y de Portugal en sus Carta-respuestas exponian algunas razones, en que fundaban su derecho de preferencia á aquellas conquistas. *Don Alonso el IV.* de Portugal decia: „ Que siendo las Islas Afortunadas descubrimiento de Portugueses habia meditado ya en ellas, y que para preparar la execucion habia despachado en los años pasados algunas de sus Navas;

„ ves;

(\*) Palabras de la Bula: *Sicut exhibita nobis, &c.* „ *Ipsumque fortunæ nuncupari Principem constituimus, coronam auream in signum adeptæ dignitatis dicti Principatus, tuique honoris augmentum, tuo capiti nostris manibus imponendo; volentes ut tu, & illorum quilibet, qui tum erit in eodem Principatu*

„ *hæres atque successor, Princeps Fortunæ debearis de cætero denominari.* “ (Raynal. tom. 4. ann. 1344. n. 39.) El Papa hacia donacion al Principe de la Fortuna de las siguientes Islas: *Canaria, Ningaria, Pluviana, Capraria, Junonia, Embronea, Atlantica, Hesperida, Cernent, Gorgonas, y la Goleta.*

„ ves., con el designio de que explorasen el país; las quales  
 „ habiendo llegado à sus Puertos, se habian apoderado por  
 „ fuerza de algunos habitantes, de muchos animales y de  
 „ otras producciones, con cuyo botin retornaron llenos de  
 „ placer à su Reyno “ (\*). Don Alonso XI. de Castilla en  
 su Carta escrita en Alcalá de Henares, à 13. de Marzo de  
 1345, aunque tambien daba à entender que abandonaba  
 sus pretensiones à las Canarias, es constante que despues  
 procuró desconcertar todas las medidas, que tomaba el  
*Principe de la Fortuna* su primo, à fin de establecerse en  
 ellas.

Como quiera que fuese, sabemos que el Infante Don  
 Luis de la Cerda, animado à la empresa con un nuevo Breve  
 del Papa, habia reclutado algunos subsidios; y que vi-  
 niendo hasta *Poblete*, donde tenia su Corte *Don Pedro el*  
*IV.* de Aragon, consiguió que este Monarcha le asistiese  
 con cierto numero de Galeras, y le permitiese extraer de  
 Cerdeña todos los viveres para la expedicion (1). El Arzo-  
 bispo de *Neopatria*, y *Rodulfo Loferia*, Nuncios de su San-  
 tidad, se interesaron con otros Principes en la habilitacion  
 del armamento. Pero todo el nublado se deshizo, y las Ca-  
 na-

(\*) „ *Cum cogitatum nostrum*  
 „ *ad effectum perducere cupientes,*  
 „ *gentes nostras & naves aliquas*  
 „ *illuc missimus ad illius patriæ*  
 „ *conditionem explorandum, quæ*  
 „ *ad dictas Insulas accedentes,*  
 „ *tam homines quam animalia &*  
 „ *res alias per violentiam occupa-*  
 „  *runt, & ad nostra regna cum*  
 „ *ingenti gaudio apportarunt.* “  
 (Raynal. ann. 1344. n. 39.) Los  
 Embaxadores de Portugal, que  
 residian cerca del Papa en Avi-

ñon, creyendo agraviada su Co-  
 rona con la investidura de las  
 Canarias hecha al Principe de  
 España, la protestaron dicen-  
 do: *Que por la vecindad, como-*  
*didad, y oportunidad, debian*  
*conquistarlas los Portugueses.*  
 Consta de la misma Carta del  
 Rey, dada en *Castro-montema-*  
*yor novo*, à 12. de Febrero de  
 1345.

(1) Zurit. Anal. lib. 20. c. 39.

narias no vieron á su Rey. Geronymo de Zurita y Oderico Raynaldi creen que las delicadas circunstancias en que se hallaba el Reyno de Francia à este mismo tiempo, atraxeron ácia aquella parte las atenciones de la Corte de Aragon, y el zelo del Principe de la Fortuna; porque como este generoso Señor, que habia estado al servicio de aquella Corona, veía que los Ingleses la inundaban de sangre, no pudo menos de olvidarse de sus intereses personales por acudir á cubrir con sus Tropas las Provincias de *Normandía*, *Picardía*, y *Bretaña*.

Pero *Salazar de Mendoza* atribuye à causa muy diversa la falta de execucion de aquel proyecto militar, asegurando que *Don Alonso* el XI. de Castilla contradixo vigorosamente la investidura del Infante *Don Luis*, en fuerza de pertenecer à su Real Corona la conquista de las Islas Afortunadas, como comprehendidas en la Diocesis de Marruecos, sufraganea de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, en tiempo de la Dinastía Goda (\*). Nuestro Autor añade, que el Papa anuló la pretension del Principe de la Fortuna (1), y aunque esta noticia tiene contra sí grandes réplicas, es hecho notorio, que *Don Luis de la Cerda* no vino à las Canarias; que perdió la Corona luego que la ciñó; y que se le secaron los laureles aun antes de cortarlos (\*\*).

Mm.

Ma-

(\*) Aunque la *Mauritania Tingitana*, como refiere Tacito (*Lib. 1. ab excessu Neronis*, n. 19.) se hubiese unido desde el tiempo del Emperador Othon à la Provincia de la Bética; esta agregacion solo fue en el orden Político, pues en el Eclesiástico no se descubren vestigios de

que la Transfretana tuviese dependencia de la otra, con haber perseverado civilmente unidas mas de 600. años. (Flor. Españ. Sagr. tom.9. pag.70.)

(1) Monarq. de Españ. lib. 3. cap. 7. y 8. pag. 340.

(\*\*) El Infante D. Luis de la Cerda, *Principe de la Fortuna*, de-



§. XXII. *Mallorquines , y Aragoneses.*

SIN embargo hay algunas pruebas , de que una parte del armamento que disponia , se abanzó desde los Puertos de Cataluña à observar el país. *Luis Benzoni* , en su Tratado de las Canarias , incorporado à la Historia del nuevo Mundo , afirma que dos de aquellas embarcaciones penetraron hasta estas Islas , y que habiendo invadido la de la *Gomera* , tuvieron que retirarse con pérdida considerable. *El P. Abreu Galindo* en sus Manuscritos advierte , que tambien habia en la *Gran Canaria* tradicion , y monumentos incontestables , de que por este mismo tiempo ( en 1360. ) habian aportado à aquella Isla dos vaxeles con tripulacion Mallorquina y Aragonesa (1).

Referian los *Canarios* , que este desembarco se hizo por el Puerto de *Gando* ; que se internaron las Tropas sin mucha precaucion ; que los *Telderes* y *Aguimeses* se pusieron en defensa , echandose furiosamente sobre los Europeos ; que mataron è hirieron muchos , y que los demas se rindieron prisioneros , entre los quales se contaron cinco Religiosos de San Francisco. Añadian que los Isleños habian tratado humanamente à los extrangeros en los primeros años de su cautividad , en que estos se mostraron complacientes ; pero que habiendo mudado de conducta , determinaron los Isleños deshacerse de todos , y darles à una misma hora la muerte , como lo executaron.

Estos bárbaros respetaban à los Religiosos Franciscanos  
mas

dexó una hija llamada Doña Isabel , que casó con el Conde de Fox ; Señor de Bearne ; de quienes fue hijo Don Bernal , Con-

de de Medina-Coeli , en cuya casa entró el derecho del Reyno de las Islas Canarias.

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 7.

mas que á los otros prisioneros , y quizá por eso los distinguieron en el genero de suplicio. Hay en el termino de *Giránmar* , camino de *Telde* , y media legua distante de la costa del Mar , una caverna ò abismo profundo , cuyo paradero se ignoraba (\*). Precipitaronlos en ella , y como pasados algunos dias aparecieron parte de sus vestidos en el Mar inmediato, conocieron entonces que este se comunicaba con aquellas cavernas inferiores (\*\*). Quando se considera esta crueldad de los Isleños para con unos huespedes que les habían plantado muchos higuerales , fabricadoles casas cubiertas de madera labrada , enseñandoles el secreto de abrir en los cerros covachuelas mas cómodas , y sobre todo sembradoles las primeras semillas del Evangelio , erigiendolos pequeñas Ermitas de piedra seca , donde colocaron algunas santas imagenes á fin de acostumbrarlos á los Mystérios y culto de la Religion Catholica (\*\*\*) : Quando se considera , digo , todo esto , es menester sospechar ; que los vicios de aquellos christianos fueron mayores que sus virtudes.

Mm 2

Los

(\*) Esta famosa caverna , segun el exâmen que desde su primera boca se puede hacer , està dispuesta en diferentes grutas à manera de andamios , ò entrepuentes ; y quando se arroja alguna piedra , se oye dentro por espacio de cinco minutos , el ruido con que se và precipitando de una caverna en otra.

(\*\*) La Provincia de los Religiosos Franciscanos de nuestras Islas usa por Sello un Escudo de armas con cinco cabezas , colocadas en cruz , en me-

moria de estos hijos , que ha mirado con los respetos de Martyres.

(\*\*\*) Una de estas Ermitas estava en el camino que và del Puerto de la *Luz* à la Ciudad de las *Palmas* , dedicada hoy à *Santa Catalina* , donde colocaron una imagen de la Madre de Dios , otra de San Juan Evangelista , y otra de Santa Maria Magdalena. La segunda Ermita la edificaron cerca del *Agacte* en honor de *San Nicolas*.

Los Historiadores *Bontier*, y *Le Verrier* afirman, que en el primer desembarco que el Señor *Gadifer de la Salle* hizo en aquella Isla, se descubrió el testamento de unos trece Christianos, que habian muerto doce años antes á manos de los bárbaros por causa de que escribian á Europa algunas Cartas de aviso en perjuicio suyo. Estos Christianos se daban á sí propios el testimonio de un zelo infatigable en anunciar á aquella Nacion durante siete años los Articulos de la Fè; y prevenian á todo el Mundo, que nadie se fiase jamás del buen semblante de los Naturales, porque á la verdad eran traydores (1).

*Don Pedro del Castillo*, ilustrando este pasage de nuestra Historia Francesa, dice que al tiempo de hacerse á la vela la embarcacion del Señor *Gadifer de la Salle* llegó nado á ella un Canario con un zurruncillo al pescuezo, de donde sacó ciertos papeles, que enjutos al Sol y leídos, referian: „ Como haciendo viage de Sevilla á Galicia el „ Navio de *Francisco Lopez* en 5. de Julio de 1382. le ha- „ bia arrojado una tormenta al barranco de *Guiniguada* de „ Canaria, y que el *Guanarteme* de la Isla los puso luego „ en libertad, dandoles Cabras, y tratandoles con cariño: „ Que estos Españoles eran trece; que habian instruido en „ su idioma y Religion á algunos niños; y que pasados do- „ ce años habian dado aquellos Isleños la muerte á los mis- „ mos Españoles (2).

Ga-

(1) Conq. des Canar. cap. 40. | (2) Castil. Mss. cap. 5. y 9.  
pag. 74.

§. XXIII. *Gallegos en la Gomera.*

EN igual forma han conservado nuestros Historiadores la memoria del arribo de otras dos embarcaciones Europeas á estas Islas á fines del mismo siglo catorce , y en tiempo de la guerra que sostuvo Don Juan el I. de Castilla contra el Réy de Portugal y el Duque de Lancaster. La Isla de la *Gomera* , segun los vestigios que se hallaron, quando llegó el caso de su ultima reduccion , habia sido sin duda el teatro de estas visitas ; pero se discurre sobre la materia con alguna diversidad.

Unos dicen , que entre los Caballeros de Galicia , que siguieron el partido de *Lancaster* , se distinguió mucho *Don Fernando de Ormel* , Conde de *Ureña* , ò de *Andeyro* , natural de la Coruña , y padre de Don Juan Fernandez Ormel , à quien Don Juan el I. de Portugal asesinó dentro de la casa de la Reyna Doña Leonor. Este Oficial pues , que recorría con una pequeña Esquadra en 1386 , las costas Occidentales de España , penetrò , azorado de una tormenta , en una de sus caravelas hasta nuestras Islas , y surgió en la de la *Gomera*.

Otros quieren , que esta nave perteneciese á un *Don Fernando de Castro* , tambien Gallego , quien desembarcando por el Puerto de *Hipare* , tuvo una sangrienta refriega con una cuadrilla de Isleños , mandados por el hermano del Rey *Amalabuige* , en la que dicho Principe quedó muerto atravesado de un pasador. Añaden , que habiendo recibido aquel Monarca esta noticia , puso toda la tierra en armas , y marchó en busca de los invasores , á quienes atacó tan vigorosamente , que les precisò à atrincherarse en el ventajoso puesto que llaman de *Argodey* , donde los tuvo blo-  
quea-

queados dos días; al cabo de los quales, como se viesen forzados de la hambre y la sed, se rindieron á discrecion. El P. *Abreu Galindo*, que escribía este suceso, nos dá una idea favorable de la clemencia de aquel Principe bárbaro, asegurando que trató á todos sus prisioneros, no como á homicidas de su hermano, y perturbadores de sus dominios; sino como á unos estrangeros rendidos que hacian mucho honor á sus armas, regalandoles, y dandoles unos exemplos de humanidad, que despues no se imitaron bien.

Don Fernando de Ormel, ó de Castro, respetando los favores y las fuerzas de su vencedor, le presentó algunos vestidos, espadas, y broqueles que estimò en mucho; pero sin duda fue un presente incomparablemente mas rico, el de haberle dado su propio nombre en el Bautismo, y empezado à plantar la verdadera Religion en aquella tierra con tal suceso, que quando *Don Fernando* obtuvo licencia para retornar á la Europa, le suplicó *Amalabuige* tuviese á bien dexar en la Isla el Capellan á fin de que catequizase, y bautizase sus Pueblos. Es tradicion, que el Venerable Clerigo consumó la carrera de su Apostolado poco despues (1).

#### §. XXIV. Castellanos en Lanzarote.

Lo cierto es, que el infausto tiempo de las guerras de Don Juan el I. de Castilla fue la Epoca, en que empezaron las Canarias á ser visitadas con alguna frecuencia, ya por efecto de la casualidad, y ya del designio. Es constante que la de *Lanzarote*. recibió entonces los cumplimientos de un hidalgo Vizcayno, llamado *Martin Ruiz de Avenaño*, que estando en el servicio del Rey, mandaba una

Es-

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 15.

Esquadra en el Océano , y corrido de una gran tempestad arribó á aquella Isla, donde halló un buen Puerto, un Rey generoso , y una Reyna galante. Ya hemós referido en otro lugar los honores que le dispensó el Rey *Zonzammas*, y los favores que debió á la bella Reyna *Fayna* ; cuya posteridad le estuvo en mucha obligacion , despues de haberse visto por su causa en mucho riesgo.

### §. XXV. *Andaluces y Vizcayos.*

**E**Stas repetidas entradas de las Naciones Europeas en las Canarias , ya debian hacerlas temer la pèrdida de su libertad, pues á proporcion que avivaban en el Continente su peligrosa fama , servian como de Prólogo á la obra de su Conquista. Pero entre tanto que se aparecia una Potencia aplicada á dar este paso , ó se formaba un genio extraordinario y activo , que intentase descargar el golpe ; se dexaban ver por nuestros Mares algunos Piratas Normandos , y ciertas armadillas de Españoles , que desolaban el pais con sus depredaciones y correrias.

Todos saben , que en 1399. se asociaron en Sevilla algunos Andaluces y otros Aventureros de las Provincias de Vizcaya y Guipúzcoa , quienes con licencia del Rey Don Enrique III. aprestaron una Esquadra de cinco Navios , á las ordenes de *Gonzalo Peraza Martel* , Señor de *Almonaster*, con animo de examinar mejor las Islas , y enriquecerse con sus despojos. Este armamento , despues de haber recorrido una parte de las Costas del Africa , y las de *Fuerteventura*, *Canaria* , *Hierro* , *Gomera* , y *Tenerife* , se dexó caer sobre la Isla de *Lanzarote* , donde executó el mayor estrago: Porque sus Naturales , no pudiendo hacer frente á aquellas tropas disciplinadas , y protegidas de alguna cavalleria , tuvie-

ron

ron el dolor de ver saqueadas sus miserables Poblaciones, robados sus ganados, y cautivos al Rey *Tinguafaya* con la Reyna su Esposa, y otros 170. Isleños, que nunca cobraron la libertad. Vease aquí el trofeo con que retornaron los nuevos *Argonautas* à Sevilla, inspirando á la verdad, en los Príncipes de la Peninsula muy poca afición al cansancio de someter las Canarias á sus respectivas Coronas (1).

§. XXVI. *Juicio de Francisco de Gómara, sobre la Imagen de nuestra Señora de Candelaria.*

**F**RANCISCO Lopez de Gómara creyò que la Imagen de nuestra Señora de *Candelaria*, que se dice veneraron mucho los habitantes de *Tenerife*, la adquirieron por este mismo tiempo por mano de los Christianos Europeos, que corrian nuestras Costas (2): Y aunque no es mi animo criticar el juicio que sobre la autenticidad de la aparicion hicieron el *P. Fr. Alonso de Espinosa*, *Antonio de Viana*, *Fr. Juan de Abreu Galindo*, y *Don Juan Nuñez de la Peña*, quienes ensalzaron nuestras Islas con la posesion de una Estatua fabricada por los Angeles en el Cielo, traída por los Angeles á *Tenerife*, y celebrada por los Angeles en sus playas; debo confesar que estos mismos Historiadores fixan aquella aparicion por los años de 1392. ò de 1393. Epoca en que á beneficio de la nueva Aguja Magnética (\*), se internaban con bastante frecuencia en estas Islas las embarcaciones de los Christianos.

Por

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 8. Marian. Hist. Gen. de Españ. lib. 16. cap. 14. Gomar. Hist. Gen. de las Ind. cap. 223. Zurit. lib. 20. cap. 39.

(2) Gomar. Hist. Gen. de las Ind. cap. 223. pag. 283.

(\*) El Italiano *Flavio Gioja*, que floreció á mediado el siglo 14. pasa por inventor de la Aguja

Por qualquiera parte que se mire el hallazgo de la Santa Imagen de nuestra Señora de *Candelaria*, es digno del aprecio y admiracion de todos los Canarios, sensibles á las glorias de su país. ¿Perderia acaso su estimacion, por haber sido la Imagen obra excelente de un Escultor humano, ó porque la hubiesen desembarcado en las riberas de Tenerife algunos Christianos piadosos? Creamos que tambien los hombres son infinitas veces instrumentos de las intenciones de Dios; y que la Divina Providencia tiene derecho á que la consideremos regular en sus consejos, quando no hay necesidad de otra cosa. Guardemonos pues, si es posible, de adular con las cosas Santas nuestro amor propio: Y ya que la ley de Historiador nos obliga á referir lo que sobre el hallazgo de esta Santa Imagen ha conservado una tradicion popular; solo expondré las circunstancias extraordinarias que la acompañaron, segun todos nuestros Antiquarios lo han hecho (1).

### §. XXVII. *Aparicion de la Imagen de nuestra Señora de Candelaria.*

**D**icen pues, nuestros Historiadores, que en los ultimos años del Reynado de *Acaymo* Rey de *Guimar*, guiando cerca de la noche dos pastores vasallos suyos sus rebaños á lo largo de aquellas playas de arena, que llaman de *Ghimisay*, y las forma la embocadura del barranco *Ghinguarro*; reconocieron que la manada se habia espantado repentinamente, y que sin obedecer al silvo ni á las piedras, remolinaba, y se resistia á pasar adelante. Al punto enten-

Nn die-

ja de Marear, ó *Brúxula*. Esta, por decirlo asi, fue la llave que abrió el Universo, y nuestras *Candelarias* fueron la puerta principal.

(1) P. Espin. lib. 2. Ant. de Vian. Cant. 6. Abreu Galin. Mss. lib. 3. cap. 14. Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 6.



dieron que algun objeto extraordinario causaba aquella novedad ; y no se engañaron , pues sobre un pequeño risco que se levantaba casi á la misma lengua del agua , divisaron la figura de una muger que tenia en los brazos un niño: Mas como imaginaban que segun la costumbre de su país no debian dirigirla la palabra , por ser prohibido á los Guanches hablar á ninguna muger en parage desierto , creyeron precisa la atencion de hacerla algunas señas , á fin de que se apartase de alli. Y observando que sin embargo no trataba de darles gusto , se encendieron en ira de tal modo , que ( segun las Historias ) uno de los pastores de genio mas osado , tomó una piedra , é intentó arrojarla con toda la violencia posible ; pero vease aqui ( dicen ) que dislocandosele el brazo por la articulacion del hombro , no pudo executar el tiro. Este accidente ya les hizo entrar en mas cuidado , y empezaron á mirar con algun asombro el trage , la fisionomia , y la traza de la nueva muger , de manera que queriendo el otro compañero , que se la había acercado temblando , herirla con una *Tabona* los dedos de la mano , para certificarse si aquel bulto era criatura viviente , refieren que se cortó los suyos.

Este conjunto de maravillas hizo tal impresion en el espiritu de unos hombres como los Guanches , que abandonando sus hatos al espanto y la soledad , marcharon con la mayor prisa á la habitacion del Rey *Acaymo* , que estaba cerca , á quien hallaron en su *Tagóror* , y le refirieron aquella novedad inaudita. *Acaymo* , estimulado de la curiosidad y seguido de toda su Corte , corrió sin pérdida de tiempo á las playas de *Chimisay* , donde quedó sobrecogido de admiracion á vista de la Imagen , no pudiendo comprender , cómo una figura insensible tuviese tanta similitud con una verdadera muger.

Al

Al instante determinó que la llevasen á su Palacio; pero aterrados todos los bárbaros con el temor de lo sucedido, no hubo ninguno tan dueño de sí mismo, que se atreviese à echarla mano. Se dice que los dos pastores se aventuraron à tocarla por ultimo, y que sanaron inmediatamente el uno de su brazo, y el otro de los dedos. Entonces *Acaymo*, que estaba cada vez mas atònito, no quiso que otras espaldas que las suyas tuviesen el honor de sustentar aquel objeto milagroso; pero añaden que habiendo caminado con la Imagen un tiro de fusil, iba tan sobresaltado que se sintió sin fuerzas, y pidió socorro à la comitiva (\*). Acudieron todos de tropel, y conduxeron de este modo el simulacro hasta el Real sitio de *Chinguaro*, en donde le colocaron sobre unas limpias pieles.

Dicese tambien que *Acaymo* despachó al día siguiente aviso á *Bentenùbha* Rey de *Taoro*; que este Principe pasó á los Estados de *Guimar*, escoltado de 600. hombres; que allí esperó à los Reyes de *Naga*, de *Adexe* de *Tegueste*, y de *Tacoronte*; y que en este congreso se acordó, debia venerarse aquella Imagen en una habitacion separada, señalandose el Valle de *Iguesta* para pasto de los ganados que la ofreciesen. El Rey de *Guimar* hizo al de *Taoro* el cumplimiento, de que si gustaba ilustrar sus posesiones con el nuevo huesped, le cederia cada seis meses sus derechos; à que respondió *Bentenùbha*, que aunque apreciaba tan generosa oferta, no le era lícito aceptarla contra el gusto de la que en su aparicion habia preferido los Estados de *Guimar* à los de *Taoro*.

No nos detenemos en hacer reflexiones à cerca de las

Nn 2

ma-

(\*) En este parage se edificó | xo la invocacion de nuestra Se-  
en otro tiempo una Ermita, ba- | ñora *del Socorro*.

maravillosas circunstancias de esta Historia, bien que en el discurso de la obra presente se nos ofrecerán algunas ocasiones favorables de proseguirla; sin que hayamos adelantado hasta aquí otras noticias, que las que ha fixado entre no otros la voz de una tradicion respetable, aunque nacida quizá entre los mismos bárbaros; promovida entre los pobladores de Tenerife; y sostenida noventa y cinco años despues de su Conquista por los Escritos del P. Fr. Alonso de Espinosa, Dominicano, quien como él mismo advierte, *la alcanzó y pudo sacar á luz de entre aquellos oscuros tiempos, sin que ballase cosa alguna escrita, que le satisfaciese* (1).

### §. XXVIII. *Primera entrada de los Franceses en Lanzarote.*

Siendo esto así, no hay duda que el Cielo y la tierra se habian coligado, aunque de un modo diferente, para anunciar á las Canarias una insigne revolucion. Mientras los Angeles, en la opinion del *P. Espinosa*, favorecian á Tenerife, y en Tenerife á todas las Islas comarcanas; los Piratas de Europa las infestaban cada momento con estraño furor, cautivando sus habitantes. Consta que solamente de la Isla del *Hierro* se transmigraron quatrocientas personas en 1402. *Lanzarote*, que en otro tiempo habia estado suficientemente poblada, ya á principios de este mismo siglo apenas tenia 300. hombres capaces de manejar las armas: Pero desde que los Aventureros de Normandía (cuyo caracter era entonces emprender conquistas, y executar expediciones importantes) habian penetrado con sus navegaciones hasta el Cabo de *Sierra-Leona* en Africa, y habian

es-

(1) P. Espin. lib. 2. cap. 7.

establecido en sus Costas algunas Facturías y Asientos; bien se podía pronosticar que de entre ellos saldría muy presto el primer Conquistador de las Canarias. El *P. Lavat* en su Historia de las Costas Occidentales de Africa hace mencion de este vasto comercio de los Normandos, y para su comprobacion dice que habia visto cierta Escritura publica, ò Contrato de Compañia, celebrado entre los Negociantes de Dieppe y de Ruan en 1365. Y siendo el tráfico de estos Franceses ansiosos de riquezas, tan fixo è inmediato á nuestras Islas, no se debe dudar que las visitarian con alguna frecuencia; y que de retorno à su patria llevarian cautivos algunos paysanos, y muchas noticias del pais. Pero de estas antigüedades nos faltan todos los documentos.

Nuestro *Antonio de Viana* asegura, que los primeros Armadores Franceses que vinieron á Islas, y tomaron tierra en *Lanzarote*, estaban á las ordenes de cierto *Monsieur Servant*, quien se hallaba autorizado para ocuparlas de una merced de Don Enrique III. de Castilla (1). Sin embargo *Nuñez dela Peña* creía fundarse mejor, quando atribuyendo esta merced à *Rubin de Bracamonte*, Almirante de Francia, dice que este mismo Caballero en persona, ò un dependiente suyo llamado *Lanzarote* tomó posesion de aquella Isla (2). Mas aunque es cierto, que antes de la venida de *Bethencourt* el Grande ya habian entrando Franceses en *Lanzarote*, y que la tierra tomó este nombre à causa de un Castillo que habia construido *Lancelote Maloysel* en ella (3); hay buenas razones para dudar de estas mercedes de Conquista hechas à *Rubin de Bracamonte*, ò *Roberto de Braquemont*,

(1) Vian. Cant. 1.

(2) Nuñ. de la Peñ. lib. 1.  
cap.

(3) Conq. des Canar. cap. 32.  
pag. 59.

mont, y aún mas de la cesion que se pretende haber hecho este en su pariente *Juan de Bethencourt*.

§. XXIX. *Derecho con que Bethencourt emprendió la Conquista, y Epoca en que la comenzó.*

NO ignoro que Geronymo *Zurita* en sus Anales, y Salazar de *Mendoza* en la Monarquía de España, suponen esta gracia de Enrique III. à favor de *Rubin de Braquemont*, en atencion à los distinguidos servicios que habia hecho à Don Juan el I. su padre, al tiempo de las guerras de Portugal; y que ellos acreditaron la especie de la transmision que de aquel derecho hizo el Almirante en *Juan de Bethencourt* su primo (1). ¿Mas cómo ni el Autor de la Cronica de Don Juan el II., ni *Garibay*, ni *Gonzalo Argote de Molina* tuvieron semejantes luces? Estos solo creyeron, que el mismo *Bethencourt* obtuvo la referida merced por interposicion de *Braquemont* (\*); y aún *Mariana*, *Illescas*, y otros Historiadores no se acordaron de esta interposicion para nada (2).

Tomemos partido. Yo sé que *Bethencourt* el Grande fue primo hermano de *Roberto de Braquemont*. Sé que este Caballero (que no fué Almirante de Francia hasta el año de

1418.)

(1) *Zurit*. lib. 20. cap. 39. *Salaz. Mon. de Españ.* lib. 3. cap. 7. pag. 340.

(\*) En este pretendido derecho de Mr. de *Braquemont* al Señorío de las Canarias, y en su casamiento con *Doña Inés de Mendoza*, de la Casa de los Duques de Infantado, fundó Don Joseph Cañizares la Fabula de

su Comedia: *El Picarillo en España, Señor de la Gran Canaria*.

(2) *Garib.* lib. 16. cap. 9. *Argot. de Molin. nobl. de Andal.* lib. 2. cap. 85. *Marian.* lib. 16. cap. 14. *Illesc. Histor. Pontif.* Chron. de Don Juan el II. cap. 263.

1418.) le favoreció sobremanera, y le dió subsidios para la Conquista de las Canarias, tomando en arrendamiento los Estados del Señorío de *Bethencourt*, y de la Baronía de *Grainville* (\*). Sé que *Juan de Bethencourt* en el primer año de sus proezas se halló en la precision de pasar à España, y de rendir homenaje por sus Conquistas al Rey Don Enrique III. de quien obtuvo el dominio de nuestras Islas, y el titulo de Rey Feudatario, con la facultad de batir moneda, y algunos considerables socorros para entrar en su posesion. Sè que el Señor *Gadifer de la Salle*, su amigo y compañero de fortuna, llevó muy á mal este paso, dado sin su consulta, y en perjuicio de sus pretendidos intereses. Asi es de creer, que *Juan de Bethencourt* emprendió la reduccion de las Islas Canarias sin otro derecho que el de primer ocupante, y el que le daba su genio osado, sobre un país que los Monarcas Españoles, ocupados à la sazón en otros negocios, miraban con indiferencia.

¿Y cómo no nos hemos de apartar del juicio de unos Historiadores, que erraron todas las Epocas de las primeras Conquistas de las Canarias, y que cometieron palpables Anacronismos en la serie de sus principales sucesos? En efecto, todos nuestros Autores Españoles se equivocaron, y halucinaron con el peso de su autoridad à los Antiquarios de estas Islas, quando no dudaron se debia fixar la primera venida de *Bethencourt* à Lanzarote en 1417., robandole quince años de progresos militares á aquel Héroe, y otros tan-

(\*) *Robin*, ó como otros dicen, *Robinet de Braquemont*, fue quien en 12. de Marzo de 1403. sacó al Papa Benedicto XIII. de su Palacio de Aviñon, donde habia estado arrestado quatro años. Y

en 1414. se hallaba en Zaragoza, entre los Caballeros de Castilla que asistieron à la Coronacion del Infante Don Fernando por Rey de Aragon.

tantos de antigüedad á la primera reduccion de nuestra cõmarca. Este es un error de que no nos debemos admirar. Aquellos Escritores, que trataron á cerca de las cosas de las Islas uno, ó dos siglos despues de la muerte de *Juan de Bethencourt*, lo hicieron como por incidencia, y sin tener á mano las memorias y documentos esenciales que poseemos en el dia:

*Fray Pedro Bontier*, Franciscano, y el *Señor Juan Le Verrier*, Clerigo Presbitero y Limosnero del mismo Conquistador; sus paisanos y compañeros en la expedicion, escribieron la Historia de esta Conquista, casi en mètodo de Diario, desde la salida del Puerto de la *Rochella* hasta su fallecimiento. Y estos Escritores, que no se podian enganñar facilmente sobre unos hechos públicos de que fueron testigos, dan pruebas de su sinceridad en el estilo simple y antiquado de que usan, con una precision admirable en los años, meses, y días. Así este apreciable monumento, hallado entre los Manuscritos de la Biblioteca de *Monsieur de Bethencourt*, Consejero en el Parlamento de *Ruan*, è impreso en París en 1630. es el que nos instruye en la verdadera Epoca de la Conquista, fixando sus principios en el año de 1402.

Mas aún quando la respetable autoridad de esta Historia fuese menos digna de fé, tenemos sobrados fundamentos para suponer que las primeras empresas de *Bethencourt* el Grande en las Canarias precedieron al año de 1417. Ponense comunmente en el Pontificado de *Inocencio VII.* quien à súplica del mismo Conquistador despachó sus Bulas para que *Don Alberto de las Casas*, Español, fuese consagrado primer Obispo de las quatro Islas sometidas; y qualquiera sabe que este Papa murió á 6. de Noviembre de 1406. *Martino V.* fue electo en 1417. en el Concilio General de Constanza; pero un año antes quando los Aragoneses se unie-

unieron al mismo Concilio, substrayendose de la obediencia de Benedicto XIII. como por instantes se esperaba tambien la deseada reunion de los Castellanos, se les señaló en las Congregaciones la voz de una Nacion, y entre los Reynos y Provincias que se nombraron, se hizo memoria expresa de las *Islas de Canaria* (1).

Por otra parte casi todos los Autores Regnicolas confiesan, que *Juan de Bethencourt* obtuvo de Enrique III. de Castilla la merced de la Conquista de este pais; y que hallandose este Conquistador sin fuerzas suficientes para adelantarlás, recibió del mismo Monarca algunas asistencias, con las que habilitò un armamento, y consiguió establecerse en Lanzarote y otras Islas. Pero es evidente, que si esta expedicion no se efectuó por los años de 1404. ò de 1407. no se verificó nunca; siendo notorio que aquel Príncipe falleció en 25. de Diciembre del ultimo año.

En 1417. se halla ya cierto reconocimiento, que *Juan de Bethencourt* hizo en Normandía à 18. de Junio, en el qual se intitula *Señor de las Islas de Canaria*. ¿Cómo podia ser este el mismo año, en que emprendió la adquisicion de aquellos dominios? Finalmente, en el extracto del Archivo de *Chartes*, en el cajon de Inglaterra hay cierta instruccion del Rey Carlos VI. de Francia, dirigida al Obispo de aquella Ciudad para tratar con los Plenipotenciarios de Inglaterra, con fecha de fines de Julio de 1402. y entre los Artículos que contiene, se halla el siguiente. „*Item si de la*  
 „*dicha parte de Inglaterra se pidiere indemnizacion de los*  
 „*atentados cometidos en el Mar por el Señor de Bethencourt,*  
 „*como ya lo han pretendido otras veces; responderán que*  
 „*el dicho Bethencourt, y el Señor Gadifer de la Salle ven-*  
 Oo „*die-*

(1) L' *Enfant*. Hist. del Concil. de Constanc. tom. 1.



„dieron quanto tenian en el Reyno, diciendo que iban à  
 „C nquistar las Islas de Canaria, y del Inferno (Tenerife),  
 „y que se han quedado por allá sin saberse de ellos (\*).“

De este respetable monumento se infiere con toda claridad, que la afamada expedicion del Señor *Juan de Bethencourt* à nuestras Islas se habia executado desde antes de Julio de 1402. y que la Historia de *Bontier*, y *Le-Verrier*, (la qual me propongo seguir exactamente) es la unica que nos demuestra la verdad de los sucesos, y de las Epocas (\*\*).

(\*) „Item, si de la dite partie  
 „d' Anglaterre est demande re-  
 „paration des arrentas pieza faits  
 „en la mer par le Sieur de Be-  
 „thencourt, dont ils ont outre-  
 „fois demande ; responderont,  
 „que le dit de Bethencourt, &  
 „Mesire Gadifer de la Salle ven-  
 „dient au Royaume, & disoient  
 „qui ils alloient conquerir les  
 „Isles de Canarre & d' Enfer,  
 „la sont demeurees, & l' on ne  
 „scait qu'ils sont devenus. *Trait*  
 „des Navigationis, pag. 278.

(\*\*) Decimos que es la unica, pues aún la misma Chronica de Don Juan el II. contiene muchos errores, de los quales solo numeraremos aqui los siguientes. 1. Que Mr. Rubin de Bracamonte fuese Almirante de Francia en 1417. 2. Que à *Juan de Bethencourt* se le apellide *Le-tencor*. 3. Que antes de haber obtenido la merced de la Conquista, tuviese la ligereza de empeñar su Villa. 4. Que *Bethen-*

**S.**  
*court* solo hubiese descubierto, y tenido noticia de cinco Islas. 5. Que empezase sus hazañas por la del *Hierro*. 6. Que hubiese ganado las de la *Palma* y *Tenerife*, ó el *Inferno*. 7. Que residiese en la de *Lanzarote* hasta su muerte. 8. Pero lo que parece argumento victorioso contra la opinion de nuestros Autores, es la reflexion obvia, de que si *Juan de B.* no habia emprendido en realidad su expedicion hasta 1417. ¿Cómo antes de primero de Junio de 1418. en que amaneció muerta la Reyna *Dona Catalina*, habia ya reducido quatro de las Islas Canarias; vendido muchos Esclavos en Castilla, Francia, y Portugal; comerciado en Europa con el Sebo y Cueros del país; y muerto en *Lanzarote* despues de dexar su pequeño Reyno à *Maciot*? ¿Cómo el mismo *Maciot* podia haber vendido sus Vasallos en Sevilla, tiranizado sus Pueblos, y enredadose con un Obispo, nom-  
 bra-

§. XXX. *Navegacion de Juan de Bethencourt , y Gadifer de la Salle à nuestras Islas.*

**J**uan de Bethencourt pues , Caballero Frances de la nobilísima y antiquísima casa de este nombre en *Normandía* (la mas fértil Provincia de Europa en familias Conquistadoras) , Baron de *San Martin le Gaillard* en el Condado de *Eu* , Señor de *Bethencourt* , de *Grainville la Teinturiere* en el país de *Caux* , de *Saint Sere* baxo *Neuf-Châtel* , de *Lincourt* , de *Riuille* , del Gran *Quesnay* , &c. y Camarista del Rey Christianísimo Carlos VI. fue el Héroe para quien estaba destinada la gloria de Conquistar las primeras Islas Canarias, como que no la desmerecía. A un natural intrépido , y perfeccionado por una vida sóbria, frugal y sencilla, añadía aquella grandeza de alma , y constancia en los dictámenes que le llevaban à la ambicion de emprender cosas extraordinarias. Y así vemos que en fuerza de esta ardua vocacion se determinó á abandonar su casa, su país, y lo que se llama reposo.

*Bethencourt* habia oido diferentes relaciones de nuestras Islas, y pagado de ellas, se encendió de modo en la lisonjera idea de Conquistarlas para sí , que no omitió medio

Oo 2

al-

brado y regalado por el Papa ?  
¿ Cómo podía este Obispo haber visitado su Diócesis , llevado sus quejas al Rey de Castilla , y enviado á la Corte con ellas á su hermano ? ¿ Cómo podian el Rey Don Juan el II. y la Reyna Doña Catalina su madre y su tutora, haber despachado una Armada ? ¿ Y cómo en fin , podía

Pedro Barba de Campos haber hecho con Menaure el tratado de venta de las Islas con consentimiento de la referida Señora ? Todo esto , executado en el corto transcurso de un año , seria à la verdad una especie de prodigio ; y no estamos en animo de admitirlos sin necesidad.

alguno que fuese à proposito para conseguir esta vasta empresa, cuya tentativa sola debe ser reputada por un acto de Heroísmo cabal. ¿ Por què quien seria, el que no hubiese temido los peligros de que estaba rodeada, y la dificultad de juntar caudales y fuerzas suficientes para ejecutarla con honor? Pero por fortuna *Bethencourt* no podía apartar su imaginacion de las *Canarias*, ni hacer callar aquella voz interior que incesantemente le llamaba con tanto estímulo à poner en execucion su proyecto. Por tanto empeñó, ó quizá vendió parte de sus Estados à *Robin de Braquemont*; se asoció algunos otros de sus parientes y amigos; y despidiendose de *Madama Fayel*, su muger todavia joven, salió de su casa de *Grainville*, y pasó á la *Rochella* (1).

Aqui halló cierto socorro, que le dió nuevo impulso; porque el Señor *Gadifer*, ó *Gayferos de la Salle*, hidalgo valeroso, y picado de la mania epidemica de su siglo (la furia de andar en peregrinaciones, lances de fortuna, y otras aventuras de la Caballería andante, reynaba entonces mucho); residia à la sazón en aquel mismo Puerto, preparando no sé que expedicion ultramarina. *Bethencourt* le brindó con la empresa de las *Canarias*, y presentandole el plan que tenia trazado para su Conquista, le hizo unos partidos tan ventajosos, que aún quando *Gadifer* no hubiese sido inclinado à esta especie de emigraciones, las hubiera abrazado por interés. Así no pasó mucho tiempo sin que se armase un Navio entre los dos, y se equipase de buenos Soldados, y de bastantes provisiones de guerra y boca. *Fray Pedro Bontier*, Franciscano del Convento de San Jovin de Marne, y el Señor *Juan Le-Verrier*, Clerigo Presbytero, se embarcaron con ellos en calidad de Capellanes, Cronistas,

y

(1) Conq. des Canar. cap. 1.

y Apóstoles de las Canarias; y por Interpretes de la lengua bárbara dos naturales de estas Islas, llamados *Alfonso*, è *Isabel*, que habiendo sido llevados cautivos à *Francia*, se bautizaron y contraxeron Matrimonio. En primero de Mayo de 1402. salió el Navio de la *Rochella*; y vease aquí el Diario de lo más notable que sobrevino en esta memorable navegacion.

Al montar la Isla de *Ré*, les obligó el viento contrario à acercarse à las Costas de España, y por ultimo à entrar en el Puerto de *Vivero*, donde permanecieron ocho dias. Esta escala hubo de malograr la expedicion, porque sucediendose entre los Gascones y Normandos del equipage un furioso motin, hubiera tenido acaso funestas consecuencias, si *Bethencourt* y *Gadifer* no hubiesen puesto en practica toda su habilidad para comprimirle.

De *Vivero* arribaron à la *Coruña*, donde experimentaron otro accidente delicado. El Conde *Craford*, Escocès, Mr. *Hely*, Mr. *Rase de Renty*, y otros Ingleses habian entrado en dicho Puerto con su Armadilla, trayendo una presa muy interesada que habian hecho en aquellos ultimos dias; y como *Bethencourt* estaba falto de algunos pertrechos para la prosecucion de su viage, obtuvo del Conde *Craford* licencia para pasar à bordo de la presa, y proveerse como lo executó, separando una Ancora y una Chalupa que hizo transbordar à su Navio (1).

¡ Pero que ira no concibieron de este exceso de libertad tanto Mr. *Hely*, como sus compañeros, luego que tuvieron la noticia! Ambos fueron reventando de furor, al Navio Frances, y pretendiendo à pesar de la permission del Conde *Craford*, volver à apoderarse de la Ancora y de la Cha-

(1) Conq. des Canar. cap. 1.

Chalupa; les dixeron *Gadifer y Bethencourt*, despues de una disputa verbal muy larga, que se lo llevasen todo muy enhorabuena, pues ya no lo querian, pero que habia de ser al instante, respeto de que iban à levarse de aquel Puerto: Y sin aguardar à mas razones hicieron zarpar las ancoras, desplegaron las velas, y à beneficio de un viento favorable se alejaron de la vahia. Viendose los Ingleses burlados, despacharon lo mas pronto que les fue posible una Galeota en su seguimiento; pero aunque esta consiguió llegar à la habla, se retornó vacia: Y vease aqui el grave atentado de que se quexaron despues en *Chartres* por medio de los Plenipotenciarios de la Corona.

Habiendo doblado el Cabo de *Finis-Terra*, y el de *San Vicente*, aportaron à *Cadiz*. No parecia sino que el Continente de Europa tenia empeño en poner obstáculos à la empresa de las Canarias: Tan fatales eran las escalas para nuestros viageros. Apenas habian llegado à *Cadiz*, quando ciertos Mercaderes de *Sevilla* los delataron al Real Consejo, como Piratas que infestaban los Mares, y que algunos dias antes habian fondeado y robado tres Navios. *Bethencourt*, que habia pasado al *Puerto de Santa Maria*, fue arrestado y trasladado à *Sevilla*; pero toda esta terrible tempestad se disipó desde la primera Audiencia que obtuvo, en la que probó convincentemente su inocencia, su agravio, y su destino: Cargó de confusion à sus acusadores, y salió del Consejo absuelto, y colmado de una reputacion, que despues le aprovechó bastante en aquella Corte, donde tenia tanto cabimiento *Rubin de Bracamonte* su primo (1).

Entretanto la discordia, compañera inseparable de las Conquistas, habia corrompido la mayor parte de la trípula-

(1) *Ibid.* cap. 2. y 3.

lacion, pues murmurando unos de la escasez de viveres, y queixandose otros de que los llevaban á unas tierras incógnitas á morir obscura y miserablemente; fue tan considerable la desercion, que de doscientas y cinquenta personas de que se componia la tropa, solamente quedaron cinquenta y tres. Mas *Bethencourt*, que tenia el carácter de todos los hombres nacidos para empresas osadas, se creyó siempre con fuerzas superiores á unas Islas habitadas de bárbaros, y habiendo mandado dar á la vela, despues de quatro dias de calma, y cinco de buen viento, avistaron la pequeña Isla que demora al Este de la de *Lanzarote*, á la que en señal de albricias y de regocijo llamaron *Foyeuse*, ó *Alegranza*: Pasaron despues muy cerca de otra, que por hallarse á la sazón despejada de nubes, llamaron *Montaña Clara*: Luego estuvieron cinco dias en el Puerto de la Isla *Graciosa*: Y por último entraron en el de *Rubicon* á principios de Julio de 1402.

### §. XXXI. Errores de Don Juan Nuñez de la Peña sobre la Conquista de *Lanzarote* y *Fuerteventura*.

Qualquiera que con deseo de instruirse en las antigüedades de las Islas Canarias, hubiere leído la Historia de *Don Juan Nuñez de la Peña*, puede creer que ha pasado por la vista una Fabula. Seria facil perdonar á este Cronista sus errores sobre la verdadera Epoca de la entrada de *Bethencourt el Grande* en ellas, aunque la retardó 15 años, por ser descuido de casi todos nuestros Escritores Regnicolas: ¿Mas cómo se le podrá disimular ni á él, ni á su antecesor *Antonio de Viana*, haber trastornado el teatro de las primeras hazañas, de modo que suponen Conquistada la Isla de *Fuerteventura* antes que la de *Lanzarote*? ¿Cómo, que

que quiten la *Gomera* y el *Hierro* de entre los trofeos de *Bebhencourt*, para ponerlos entre los de *Herman Peraza*? ; Y cómo en fin, que no duden vendernos por sucesos averiguados sus imaginaciones y falta de mejores noticias?

Pudiera acaso emprenderse la apología de estos Historiadores, diciendo que á la verdad no habian tenido á mano la Obra de *Bontier* y *Le-Verrier*, por ser esta una pieza escrita en Frances, que no vió la luz publica hasta el año de 1630. Pero tampoco la habia leído el *P. Fr. Juan de Abreu Galindo* quando escribia su Historia, y sin embargo, fue tan exacto en inquirir las antigüedades de nuestras Islas, que en lo sustancial rara vez discrepa de los Autores Franceses. El que se tomare la tarea de combinar quanto *Núñez de la Peña* nos refiere por lo tocante á la reduccion de *Fuerteventura* y *Lanzarote*, con lo que yo voy á decir, creerá sin duda que escribimos la Historia de dos países muy diversos (1).

### §. XXXII. *Tratados de paz, y amistad con el Rey Guadarfia.*

LA primera diligencia que hizo el Señor *Juan de Bebhencourt* en *Lanzarote*, al observar que por ningun parage de aquellas Costas se descubrian Isleños, fue la de ponerse en marcha y penetrar tierra á dentro con el designio de coger alguno, que pudiese informarle del estado actual de la Isla; y no tardó mucho tiempo en conseguirlo á su satisfaccion, porque á pocos pasos se dexó ver una quadrilla de paysanos, que baxaban de las montañas inmediatas con ademanes pacíficos. Estos bárbaros dixeron, que

(1) Conq. des Canar. cap. 4.

el Rey de *Tite-roi-gatra* su Señor, en consideracion de tales y tantos huespedes, deseaba tener con ellos una amigable conferencia en el sitio que se le señalase.

Reynaba à la sazón en Lanzarote *Guadarfia*, hijo de *Guanarame* y de la famosa Reyna *Ico*, Principe à la verdad digno de tiempos mas serenos, y de Vasallos menos caidos de animo; porque si solo la vista de una Chalupa, ò las huellas de algunos forasteros en la arena, solian ser bastantes para traerles sus desolaciones à la memoria, y anunciarles otras de nuevo; qual sería su sobresalto, quando divisaron en sus Puertos un Navio de tanto buque, y vieron desembarcar tantos hombres armados y resueltos! Pero esta turbacion fue tranquila. Ellos la conocieron, y echando de ver su propia debilidad, tomaron un partido prudente: Porque viendo *Guadarfia* su miserable tronó amenazado de unas gentes, à quienes no podia negar la gloria de saber hacer mal mejor que las suyas; y deseando que *Bethencourt* traxese la paz à la Isla, se determinó à recibirle como à un protector de su Corona, y se habia adelantado para salirle al encuentro, acompañado de la Nobleza del país.

*Bethencourt* le recibió en su campamento, dexando traslucir baxo del velo de una grandeza afable, cierto respeto involuntario, pero debido à la presencia de un Soberano, à quien venia à ofender. El manto de pieles, y la diadema adornada de conchas marinas, no le quitaban à *Guadarfia* las sobresalientes qualidades de Principe: Asi despues de haber abrazado à sus huespedes, ofreciendoles todo su favor y amistad, les suplicó por medio de los Interpretes *Alfonso*, è *Isabel*: *Se sirviesen recibir al Rey, y à la Isla baxo su proteccion contra el furor de los Piratas, porque aunque èl no podia ser Vasallo por haber nacido Señor, no recelaba*



*ba abatir esta dignidad à fin de conservarla , consintiendo en que residiesen en su tierra segun mejor les pareciese , y usasen de ella como de la posesion de una Potencia amiga (1).*

Los Gefes Franceses ofrecieron baxo su palabra de honor , tratar à *Guadarfa* como à Príncipe independiente y aliado , y se constituyeron fiadores de la libertad de sus Vasallos y dominios ; promesa politica que jamás se verificó. *Bethencourt* obtuvo entonces el permiso que no podia negarsele , de construir en aquel Puerto un Castillo , que intituló de *Rubicon* (\*), donde puso guarnicion suficiente; y subdelegó el Gobierno civil de la tierra en *Bertin de Berneval* , hombre cuya altanería y travesura dieron margen à las odiosas trayciones , que despues referiremos.

### §. XXXIII. Primer desembarco en Fuerteventura , y sedicion del equipage.

**L**A felicidad con que la Isla de *Lanzarote* se había allanado , colmaba de confianza el animo de los Conquistadores , y aun los excitaba à tentar mayores empresas ; porque teniendo delante de los ojos la perspectiva de la Isla de *Erbánia* ( así se llamaba entonces *Fuerteventura* ) y haciendo esta demasiada figura en sus deseos , no podian sosegar-se hasta exâminar sus fuerzas en una invasion. Pero como *Fuerteventura* no solia recibir Europeos tan impunemente , estando gobernada por dos Monarcas , defendida de

(1) Conq. des Canar. cap.4.  
 (\*) *D. Pedró Agustín del Castillo* creyó que esta Fortaleza de *Rubicon* , ò *Robicon* se llamó así en honor de *Robin de Bracamonte* , deudo de Juan de Bethen-

court. ( Cast. Mss. cap. 6. ) La Chronica de Don Juan el II. añade que este Castillo, aunque construido de piedra seca y de barro , era muy fuerte.

de hombres muy valerosos , fortificada de excelentes castillos , y habitada de unos bárbaros, fieros por no haber sido llevados nunca en cautividad ; tuvo *Bethencourt* la circunspeccion de pasar durante la noche las tres leguas de mar que la separan de *Lanzarote* , y de executar el desembarco con todas las precauciones imaginables. *Gadifer de la Salle* y *Ramon de Lenedan* , à la cabeza de un piquete de Soldados , procuraron internarse hasta una gran montaña , por donde corría un arroyo de agua dulce ; pero como por mas diligencias que hiciesen no podian descubrir gentes ni ganados , à causa de haberse retirado todos à las otras partes de la Isla , luego que tuvieron aviso de la irrupcion , viendose faltos de mantenimientos , acordaron al cabo de ocho dias retirarse à la pequeña Isla de *Lobos* , donde hicieron Consejo de guerra. (1)

En él se dispuso que sería conveniente volver sobre *Fuerteventura* ; sacar à tierra todos los viveres necesarios ; hacer retirar de sus costas la embareacion ; marchar con toda la Tropa hasta el *Rio de las Palmas* donde se trazaria un campo , y se fortificarían de manera que no pudiesen ser forzados à abandonar la Isla hasta conquistarla , y reducir sus habitantes à la verdadera Religion. Aunque este plan de operaciones no podia ser mas lisongero , tuvo la desgracia de parecer temerario à las gentes de mar , quienes amotinándose ardientemente , no solo se resistían à tomar las Tropas de tierra para conducir las à *Fuerteventura* , sino que también se negaban à trasladarlas à *Lanzarote* , en tanto grado que trataron seriamente de levar las anclas y dexar à sus compatriotas en la Isla desierta. No es ponderable el cuidado que causó en todos esta inopinada sedic

Pp 2

cion;

(1) Conq. des Canar. cap. 5.

cion; y fue preciso que el Señor *Gadifer* entrase en capitulaciones con *Roberto le Brument*, Contra-Maestre de su mismo Navio, prometiendole abandonar la empresa sobre *Fuerteventura*, y dandose á sí propio y á *Anibal* su hijo bastardo en rehenes.

#### §. XXXIV. Pasa *Bethencourt* á solicitar socorros á España.

SE esperaba que quando llegasen al puerto de *Rubicon*, mudarian los Marineros de dictamen; pero alli se mostraron mas insolentes, sin que hubiese medio de suavizarlos, ni de detenerlos en Islas, estando resueltos á retirarse á Europa. Asi *Juan de Bethencourt*, que habia hecho nuevas reflexiones sobre la improporcion de sus fuerzas para unas conquistas tan vastas, tomando el partido de navegar tambien á España á fin de solicitar algunos socorros, dió orden de que se dexasen en *Lanzarote* todos los víveres que no fuesen necesarios para este viage, como asimismo quantas armas y pertrechos de guerra estuviesen á bordo: Pero el equipage, que yá habia perdido la costumbre de obedecer, ocultó lo mas considerable. Quando *Bethencourt* se despidió de los suyos, dexó sus instrucciones secretas á su Capellan *Le Verrier*, y á *Juan Le Courtois* su confidente.

#### §. XXXV. Traycion de *Bertin de Berneval*.

LA ausencia del principal Gefe de la conquista presentó á un hombre pérfido la ocasion de soltar las riendas á su carácter. *Bertin de Berneval* era un hidalgo del país de *Caux* en Normandía, que habia seducido con sus modales insinuantes el buen corazon de *Bethencourt*, de tal ma-

manera que mirándole como una de las personas mas importantes de la expedición, no dudó dexarle por su Lugar-Teniente en la Isla de *Lanzarote*, baxo de las ordenes del Señor *Gadifer de la Salle*. Pero si *Bethencourt* hubiese querido observar con menos preocupacion la conducta de *Berneval*, tal vez no hubiera comprometido su autoridad poniéndola en las manos de un loco. (1)

Desde la *Rochella* habian empezado á manifestarse sin mascara las violentas pasiones de *Berneval*, por medio de las burlas que hacia de unos, y de las tramas con que se ganaba á otros. La division entre los Normandos y Gascones, sobrevvenida en el Puerto de *Vivero* por influxo suyo, y la conocida enemistad con que trataba al Señor *Gadifer*, eran sobrados pronosticos de que no estaba en ánimo de que reynase la mejor harmonía en la expedición. ¿Ni cómo habian de vivir en paz, los que durante la navegacion se miraban con tanta desconfianza, que *Gadifer* habiendo acudido cierto día á aplacar la desavenencia de algunos Marineros (aunque no salía jamás de su camarote sino armado), le arrojaron un dardo de que se libertó por maravilla? Finalmente *Bertin de Berneval* dió motivo á la desercion que se experimentó en Cadiz; y fue quien puso despues la conquista en terminos de malograrse con univerval confusion.

Habia surgido en el Puerto de la Isla de *Lobos* cierta embarcacion Española, llamada la *Guinda*, al cargo del Capitan *Francisco Calvo*, y tomando *Berneval* una Chalupa, pasó desde *Lanzarote* á cumplimentar á los Aventureros Españoles. ¿Pero cuál sería la indignacion del Interprete *Ximenez*, y de quantos oyeron de la boca de *Berneval* la

in-

(1) Conq. des Canar. cap. 6. y 7.

infame propuesta, de que como pusiesen à sus ordenes treinta hombres de valor, haria prisioneros quarenta Isleños, los mejores de *Lanzarote*, y los entregaria para ser vendidos en Europa! ¿Cómo es eso? (respondió Calvo) *Bertin de Berneval se apropia un derecho que no le pertenece; no se le den oídos, ni Dios permita que los mismos amigos de los generosos Caballeros Juan de Bethencourt, y Gadifer de la Salle cometan la traycion, ó la tyrania de despoblar este país cautivoando las reliquias de unos pobres Isleños, que se han puesto entre sus manos, y baxo la fé de su proteccion. Vea-se aquí el estilo de un hombre de bien, que defendia los derechos de la humanidad, y estaba instruido del estado de los negocios. (1).*

Si *Bertin de Berneval*, teniendo menos corrompidas las semillas de la virtud y del honor, hubiese estado todavía en sí para aborrecer los delitos, se hubiera rendido à estas reconvençiones tan justas; pero como se hallaba demasadamente engolfado en aquel villano proyecto, y se habia formado una poderosa faccion de veinte y dos hombres, que solo esperaban su voz para descargar el golpe; no le pareció conveniente volver à trás, y se aprovechó de la ocasion que luego se le presentó favorable.

*Gadifer de la Salle* habia pasado en una Lancha con *Ramon de Lenedan* y otros hidalgos à la Isla de *Lobos Marinos*, con animo de ocuparse en la pesca de ellos, y aprovechar sus cueros para hacer zapatos, de que tenian necesidad. Despues de algunos dias, viendo que yá les faltaban los comestibles, y aun el agua por no haber fuentes en el Isote, determinaron que el Señor de *Lenedan* retornase à buscarlos à *Rubicon*: Pero fue indecible el asombro de este

Ca-

(1) Conq. des Canar. cap. 8. y 9.

Caballero, quando empezó à ser testigo de las tramas de *Bertin de Berneval* y sus partidarios (\*). La Historia de las Conquistas es la historia de los delitos mas monstruosos.

Como los Españoles habian tomado mucha aficion à las entradas en nuestras Islas, sucedió que estando todavia la embarcacion de *Francisco Calvo* en el Puerto de la *Graciosa* que llamamos *el Rio*, arribó otra nombrada *el Tajamar*, perteneciente à *Fernando de Ordoñez*, que siendo un hombre menos mirado, no pensaba muy diferentemente que el artificioso *Berneval*. Este no tardó en visitarle, hacerle igual propuesta que à *Calvo*, y persuadirle; porque quatro esclavos, que podrian importar mas de 2000. pesetas, no era ligera tentacion para un aventurero. (1)

Entre tanto se presentaron en el Castillo de *Rubicon* dos Lanzaroteños el dia 14. de Octubre, y se quejaron à *Berneval*, de que la Isla estaba sin duda amenazada de algun desembarco de parte de los Españoles. *Berneval* viendo descubierto su secreto, fingió un grande enojo con la noticia, y les aconsejó procurasen unirse entre sí, y esperasen el socorro que estaba pronto à concederles para rechazar la invasion. Su designio era á la verdad, prevenir el golpe de los Españoles, contra cuya conducta que él llamaba perfidia, se exhaló en amenazas y proposiciones ar-

RO-

(\*) Los sugetos que entraban en la conspiracion eran los siguientes: *Pedro de Liens*, *Ogerot de Montignac*, *Ciot de Lartigue*, *Bernardo de Chastelneau*, *Guillermo de Nau*, *Bernardo de Mauleon*, llamado *el Gallo*, *Guillermo de Salerne*, llamado *Lavat*, *Maurelet de Corenge*, *Juan de Bidouille*, *Bidaut de Hor-*

*nay*, *Bernardo de Montauban*, *Juan de Aleu*, *el bastardo de Blessi*, *Felipe de Baslieu*, *Olivario de la Barre*, *el gran Perrin*, *Gil de la Bordeniere*, *Juan el Moreno*, *Juan el Sastre*, *Pernet el Herrador*, *Jacobo el Pnadero*, *Miguél el Cocinero*.

(1) Conq. des Canar. cap. 10. y 11.

rogantes. Así, poniéndose inmediatamente en marcha á la cabeza de su tropa de faccionarios, se dirigió al Pueblo, que los Naturales llamaban *la grande Aldea*, donde encontró muchos de los principales, y les aparentó tan buen semblante que el mismo Rey *Guadarfia* no rezeló ponerse en las manos del traydor, admitiendole los regalos y las nuevas seguridades de proteccion que le ofrecia contra los Piratas Europeos. Pero apenas los bárbaros habian acabado de cenar, y tomaban el sueño, quando echandose los Franceses sobre ellos espada en mano, los aprisionaron sin exceptuar al mismo Rey; y de veinte y quatro que eran, solo el Isleño *Ahuago* tuvo la suerte de poder hacer fuga, y salvarse. *Berneval* repartió los Cautivos entre sus Soldados, mandando que los condujesen á la embarcacion de *Fernando Ordoñez*.

A la verdad, era *Guadarfia* un Príncipe demasiado magnánimo para sufrir aquel ultrage; y como se sentia naturalmente superior á sus enemigos y á sus mismas prisiones, tuvo modo de romperlas con un denuedo tan heroico, que auyantando á dos de tres Franceses que le guardaban, dexó por muerto á otro Gascon que le perseguia; pero los demás prisioneros cayeron en manos de los Españoles, y lleno de arrogancia *Bertin* con esta indigna hazaña, corrió de golpe todo el velo á sus malignas intenciones.

Yá sus cómplices, residentes en *Rubicon*, se habian apoderado de la Barca en que el Señor de *Lenedan* habia vuelto en busca de provisiones para los que estaban detenidos en la Isla de *Lobos*, con tan rara insolencia que aquel Oficial hubo de perder la vida á manos de *Blesi* el bastardo por defenderla. En vano les hicieron algunos amigos del Señor *Gadifer* esta representacion sencilla y patética:

ca:

ca: „ Nuestros buenos Señores, ¿ qué culpa ha cometido  
 „ *Gadifer de la Salle*, ni los otros hidalgos que le acompa-  
 „ ñan en haber tomado el trabajo de embarcarse á la Isla  
 „ de *Lobos* para traernos de que poder hacer zapatos? Sa-  
 „ bed que están rodeados del Mar en una legua de terreno  
 „ tan árido que no les dá ni agua dulce para saciar la sed;  
 „ que han consumido todos sus comestibles; y que sus  
 „ ojos, clavados continuamente en el horizonte, estan  
 „ aguardando à cada instante la barca en que nos han envia-  
 „ do por ellos. ¿ Sereis tan inhumanos que nos la quiteis,  
 „ y nos imposibiliteis de socorrer aquellos buenos compa-  
 „ ñiotas? Lo mismo sería quitarnos la Chalupa, que de-  
 „ cirnos que han muerto. “ Los sediciosos respondieron:  
 Que no se cansasen, pues no habian tomado la barca para  
 bolverla; y que *Bertin de Berneval* la necesitaba, hasta  
 que todos saliesen para España en su compañía á bordo del  
*Tajamar*, perteneciente á *Ordoñez* (1).

El día siguiente por la mañana llegó al Puerto de *Ru-  
 bicon* la Lancha de este mismo Navio, à fin de executar  
 ciertas órdenes de *Berneval*, que los conjurados desempe-  
 ñaron exactamente; pues entrando en el Almacén de las  
 provisiones de boca, donde habia algunas cantidades de  
 bizcocho, carne salada y vino, lo abandonaron todo al pí-  
 llage. Por la tarde habiendo llegado el mismo Caudillo,  
 acompañado de 30. Marineros Españoles, les dió libertad  
 para que comiesen y bebiesen à satisfaccion, so pena de ser  
 colgado qualquiera inobediente: y aún se extendió su ge-  
 nerosidad hasta hacerles otro convite todavia mas infame,  
 en que tampoco fue desobedecido. Creyendo *Bertin de Ber-  
 neval* que podia disponer del pudor de algunas Señoras

Qq

Fran-

(1) Conq. des Canar. cap. 12. 13. 14. y 15.



Francesas, que habian seguido en la expedicion à sus maridos, hizo que todas fuesen víctimas de la fuerza, ò la brutalidad. Era un frenético, que estaba mandando à otros frenéticos. Las palabras blasfematorias, y bravatas con que amenazaba al Señor *Gadifer*, diciendo *que era un vejete indigno de morir à sus manos, y que si se le ponía en la cabeza, le enviaria à pescar lobos al fondo del Mar*, mostraban un corazon ulcerado de rábía y osadía.

Finalmente, *Bertin de Berneval* ordenó que las dos Chalupas cargasen con quanto habia de alguna estimacion en la Plaza, como eran sacos de harina, arneses, cofres de ropa, ballestas, arcos, cuerdas, cantidad de hilo, artilleria, y todos los mejores pertrechos y utensilios de guerra. En suma: se puede decir que los rebeldes saquearon el Campo, è inutilizaron en pocas horas el fruto de los grandes desvelos de *Bethencourt* y *Gadifer*, haciendo este servicio à los naturales de las Islas.

Entretanto, los Capellanes *Bontier* y *Le-Verrier*, asistidos de otros dos Oficiales, habian pasado al Puerto de la *Graciosa*, donde estaba surta la embarcacion de *Francisco Calvo*, y le habian suplicado, tuviese la piedad de socorrer à los tristes Caballeros, à quienes faltaba por mas de ocho dias el sustento en la Isla de *Lobos*. *Calvo* se movió à lastimar, y despachó inmediatamente en su Lancha à su compañero *Ximenez*, que habiendo venido à *Rubicon*, à tomar à *Guillermo Le-Moine*, *Juan Chevalier*, *Thomás Richard*, y *Juan Le-Mason* con algunos viveres, transitaron todos la procelosa travesía, y aportaron à la pequeña Isla, para dar vida à los que ya no sabian como conservarla (1).

Lo que mas les habia affligido era la sed. Todas las noches

(1) Conq. des Canar. cap. 16. 17. 18. y 19.

ches estendían en el campo un lienzo al sereno , que exprimian despues por la mañana , para refrigerar las fauces con las gotas de rocío que daba de sí. En este estado , ¡què contento sería el suyo, quando vieron llegar el socorro tan esperado! Pero al mismo tiempo ¡qual sería su dolor, quando entendieron el verdadero motivo de la tardanza ! La horrible traycion del nuevo *Catilina* dexó al Señor *Gadifer* como un hombre que vé caer un rayo cerca de sí , y por mas que se lo aseguraban , no habia podido creerlo enteramente , hasta que restituido à *Rubicon* vió con sus propios ojos los vestigios de aquella infidelidad.

Todavía estaban en el Puerto de la *Graciosa* abordo de la embarcacion de *Francisco Calvo* los Capellanes *Bontier*, y *Le-Verrier*, *Pedro de Plesis*, y *Guillermo de Alemania*, quando llegaron à la de *Fernando Ordoñez* las dos Chalupas cargadas y conducidas por *Bertin* y sus cómplices. Un objeto tan digno de horror , les estremeció las entrañas. Pidieron que los transbordasen à ella , para reprender las alevosías y robos del traydor : Pero este hombre , cada vez mas osado , afirmaba que toda aquella hacienda era suya, que iría à España , y daría cuenta al Señor de *Bethencourt* de las tramas ocultas de *Gadifer* y de sus paniaguados. Los Capellanes se contentaban , con que à lo ménos les dexasen la barca , y à *Isabel* la Interprete de la lengua del pais ; y aunque todo se les negaba , tuvieron modo de apoderarse de la Lancha , á cuyo tiempo uno de los mismos confederados de *Berneval* arrojó la Canaria al Mar , de suerte que à no haberla socorrido con prontitud, hubiera perecido (1).

Como *Bertin de Berneval* , estaba resuelto à ser malo con todos , no dudó serlo con los mismos que habia con-

Qq 2

ci-

(1) Conq. des Canar. cap. 20. y 21.

citado á la rebelion , declarandoles al tiempo de levarse el Navio, que era imposible conducirlos todos á España , porque este paso vendria á ser contra sus intereses , y así que se ingeniasen como pudiesen para el efecto de trasladarse á Europa. Esta increíble ingratitude puso á los ojos de aquella gente el precipicio en que su Caudillo los dexaba , sin tener á donde volverse ; porque ir á ponerse en la presencia de *Bethencourt* les era insufrible , y esperar el perdon de *Gadifer de la Salle* les parecia dificultoso. Sin embargo , habiendo tomado este ultimo partido , se dirigieron á los Capellanes , que permanecian en el Puerto de la *Graciosa* , y confesandoles su error y su delito , les pidieron fuesen sus mediadores para con el Señor *Gadifer*. En consecuencia de este arrepentimiento , partió *Guillermo de Alemania* á *Rubicon*, á fin de solicitar la gracia, que hubiera obtenido facilmente, si los sediciosos hubiesen tenido paciencia para esperarla; pero sucedió que quitandoles su culpa todo lo que les quedaba de prudencia , tomaron la desesperada resolucion de echarse al Mar en una Chalupa , provista de algunos viveres , y siguiendo la derrota de Berbería , naufragaron cerca de los Estados de Marruecos , sin que de doce personas se pudiesen salvar mas de dos , que quedaron cautivas entre los Moros.

### §. XXXVI. *Presta Juan de Bethencourt homenaje por las Islas á Enrique III. de Castilla.*

**D**E nada estaba mas distante el Señor de *Bethencourt* que de presumir la fermentacion de tan criminales excesos entre sus camaradas y subalternos , ni de pensar que mientras él trabajaba con tanto zelo en los progresos de la Conquista , se valiesen sus mismos Soldados de todos los

me-

medios posibles para desconcertarla. Este Caballero pues, luego que llegó á Cadiz , había tratado de castigar la rebeldía de sus Marineros , y asegurado de los principales motores , hubiera quedado dueño absoluto del Navio , si no hubiese dado al través cerca de San Lucar de Barrameda , transitando de Cadiz á Sevilla ; pérdida á la verdad, de mucha consideracion , no solo por lo que podia valer el buque , sino porque incluía algunos caudales y efectos (1).

No bien había descansado *Bethencourt* en Sevilla , quando arribó á la misma Ciudad la embarcacion de *Francisco Calvo* , que regresaba de *Lanzarote* , por cuyo medio supo todo el suceso de la conspiracion de *Bertin de Berneval* , y el ansia con que le esperaban en aquella Isla los Franceses que se habían mantenido fieles. Pocos días despues entró tambien en Cadiz la embarcacion de *Fernando Ordoñez* con *Berneval* y los Isleños cautivos. Hallandose *Courtillie* , trompeta y familiar del Señor *Gadifer* , con ordenes secretas hizo arrestar inmediatamente á *Bertin de Berneval* y á sus cómplices , les formó el debido proceso , y dió aviso de todo á *Bethencourt* ; quien habiendo obtenido una Audiencia del Rey de Castilla para aquellos mismos días , como no pudo pasar á Cadiz tan presto , dió tiempo á que el Capitan *Ordoñez* se apoderase de *Berneval* , y llevase el Navio á los Puertos de la Corona de Aragon , donde vendieron los prisioneros.

En medio de estos infortunios no esperaba *Bethencourt* otro consuelo sólido , que el que debía resultar de una Audiencia favorable de Enrique III. Veanse aqui los terminos en que estaba concebido segun nuestros Autores , el razonamiento que hizo á aquel Monarca. „ Señor , yo vengo  
 „ á

(1) Conq. des Canar. cap. 22. y 23.

„ á implorar el socorro de V. A. y suplicarle rendidamente  
 „ me haga merced de la Conquista de unas Islas, llamadas  
 „ de *Canaria*, á cuya empresa he dado principio, y en  
 „ cuyos países me esperan por instantes los compañeros de  
 „ mi Nacion á quienes he dexado allanando el terreno; se-  
 „ ñaladamente mi amigo *Gadifer de la Salle*, que ha que-  
 „ rido correr mi misma fortuna. Yo conozco, Dilectísimo  
 „ Señor, que V. A. es Rey y dueño de todas las tierras  
 „ comarcanas, y el Principe Christiano que está mas pro-  
 „ ximo á aquellas Islas Infieles; por cuya razon he acudido  
 „ á solicitar esta gracia, esperando que V. A. llevará á  
 „ bien le rinda homenage por ellas.“

Hallando el Rey que esta era una pretension que merecía aplauso (\*); y no pudiendo oír sin benignidad, placer, y admiracion á un hombre extraordinario, que desde la Normandía corría á adquirir en el Mar Atlántico reputacion y crédito, le dixo estas palabras. „ Vuestro reconocimiento á los derechos de mi Corona, es igual á la buena disposicion de vuestro animo; y debo estimar mucho que no os hayais olvidado de ocurrir á rendirme el homenage por unas Islas, que á lo que yo creo, estan mas de 200. leguas lexos de aquí, y de las quales apenas he oído hablar á mis Vasallos (1).“

En efecto, Enrique III. despues de haver dado á *Juan de Bethencourt* todas las pruebas de consideracion que podía,

(\*) Como *Enrique III.* tenia un gran fondo de política, gustaba mucho de que su nombre resonase en los países mas remotos. Por este mismo tiempo habia despachado dos Embaxadas al célebre *Tamerlan*, ó *Timur-Beck*, la ultima compues-

ta de *Alonso Paez*, *Ruy Gonzalez de Clavijo*, y *Gomez de Salazar*, tres hidalgos de Castilla. Consta todo del Itinerario, que estos escribieron.

(1) Conq. des Canar. cap. 24. 25. y 26.

dia, y concedidole la investidura del Reyno de las *Canarias*, le tomó el solemne juramento de fidelidad y vasallage: Mandó se publicase una Pragmatica para que nadie se atreviese en lo sucesivo à hacer entradas, ni cometer hostilidades en las Islas sin expreso consentimiento del Conquistador: Permitted que batiese moneda; que tomase el quinto de todos los frutos y mercaderias que se extraxesen de los Puertos de sus Conquistas: Y le hizo merced de 209. maravedis, librados en Sevilla, à fin de que se empleasen en viveres para la primera campaña. Este caudal entró en manos del Señor *Enguerrant de la Boisiere*, quien dió bastantes indicios de mala administracion, habiendose llevado à Francia mas de la mitad. Entre tanto, como *Bethencourt* no omitia todos quantos pasos imaginaba à proposito para fixar en la Corte de Castilla la opinion de su mérito, obtuvo otra Real Cedula, dirigida à habilitar una Fragata, que equipó con 80. hombres de reclutas, y cargó de quatro pipas de vino, diez y siete sacos de harina, y otras provisiones de boca y guerra. Hizo salir de Sevilla este socorro lo mas presto que pudo, y escribió al Señor *Gadifer* una notable carta.

Encargabale en ella, aplicase el cuidado posible, à fin de que la tropa observase la mas exacta disciplina, exercitandola de modo que no la dañase la ociosidad. Participabale, como habia tenido por conveniente prestar homenaje al Rey de Castilla y de Leon por el Reyno de las Islas *Canarias*; y como este poderoso Monarca le habia honrado sobre su mérito, ofreciendole subsidios considerables: Deciale que se lisongeaba poder pasar brevemente à *Lanzarote*; pero que entre tanto quizá seria muy util, que el mismo *Gadifer* con otros Oficiales de la mejor conducta, se embarcasen en la Fragata que les enviaba, y diesen un gyro por

por todos las Islas á fin de exâminar mas de cerca sus fuerzas, producciones, y el caracter de los habitantes de cada una: Y concluía con estas expresiones. „ *Casi sin sentido me he quedado, al saber las enormes alevosías que cometió el traydor Bertin de Berneval: El las pagará todas tarde ò temprano: Y si yo hubiese conocido, como conozco ahora, su indole perversa, os hubiera advertido que os guardaseis de su mala voluntad. Pero, mi carisimo hermano y amigo, es menester sufrir en este Mundo, olvidar lo pasado, y obrar por principios de honor y de virtud (1).*

§. XXXVII. *Rompimiento de los Isleños de Lanzarote contra los Franceses; y Guerra Civil del bárbaro Ache.*

**S**IN embargo, era muy difícil que *Gadifer de la Salle* olvidase una revolución, que habia alterado en *Lanzarote* todo el feliz aspecto de la conquista. Hallandose *Guadarfia* y sus buenos Vasallos, invadidos alevosamente por aquellos mismos que les habian jurado su proteccion; y cuyos tratados de amistad creían sagrados; empezaron á mirar con horror hasta el nombre Francès, y á perseguir por todos caminos á los pérfidos Europeos. „ *¿Qué gente es la de Europa? (se decian los Isleños) ¿què Fé, qué Religion puede ser la suya, si al mismo tiempo que nos hacen muchos elogios de su santidad, son traydores para con nosotros, y fraudulentos entre sí mismos? Ellos nos aseguran, que tenemos una alma inmortal, y que procedemos todos de un mismo padre; pero al mismo tiempo nos desprecian, como si fuesemos criaturas mas viles; nos venden por esclavos;*  
 „ *nos*

(1) Conq. des Canat. cap. 27.

„ nos tratan de bárbaros y de infieles; sin tener presente quanto  
 „ les hemos honrado nosotros , y que no les hemos faltado á  
 „ ningun pacto , ni desmentido en nada nuestro candor (1).“

A estas reflexiones , que por desgracia eran verdaderas , siguieron las hostilidades , y despertandoles la saña , dieron muerte á algunos Franceses , é hirieron á otros , resueltos á exterminar aquella generacion de Conquistadores sin Ley. *Gadifer* no solo pidió la satisfaccion de estos asesinatos , sino que tambien pretendia que se le entregasen los agresores ; pero iba desarmada su pretension , y los Isleños estaban sumamente irritados.

Este rompimiento con los Franceses abrió la puerta á otra especie de Guerra Civil. *Ache* , que era uno de los Proceres de *Lanzarote* , y tal vez de la misma familia Rey-nante , tuvo la flaqueza de caer en la miserable ambicion de destronar á *Guadarfia* , para usurparle la Monarchia , que agonizaba por momentos : Pero es preciso confesar que el proyecto tenia tanto de vasto como de atrevido , porque se extendia á dos cosas grandes : aprovecharse del auxilio de los Franceses para ceñirse la chimerica Corona ; y luego reunir todas las fuerzas del país , y caer sobre ellos hasta rechazarlos de *Lanzarote*.

Es de presumir , que *Ache* para entrar en estas hazañas , no contaba tanto con su propia astucia , quanto con la de *Alfonso* , (el Trujiman que *Bethencourt* habia traído de Normandía ) que era sobrino suyo. Estos dos Isleños tuvieron con el Señor *Gadifer* una larga conferencia en el Castillo de *Rubicon* ; y habiendole exagerado con palabras artificiosas , que las intenciones de *Guadarfia* contra él , y los demás Franceses de la Guarnicion , eran fatales ; y que mientras

Rr

este

(1) Conq. des Canar. cap. 30.



este Príncipe inquieto fuese la primera persona de la Isla, no seria facil adelantar un paso en el plan de la conquista , como se verificaba por los ultimos actos de hostilidad ; concluyeron diciendo , que si ellos se hallasen asistidos de las gentes de Europa , ofrecerian apoderarse de la persona del Rey, y someter à las armas de *Gadifer* toda aquella tierra. (1)

A la verdad no hubiera dado *Gadifer* oídos à estas inteligencias , si la adversa constitucion de los negocios no le obligasen à proteger un atentado que aborrecia , ayudando à tender las redes en que habia de caer. Como quiera que fuese , *Gadifer* aprobó el pensamiento de *Ache* ; le dió muchas gracias por el servicio que meditaba hacerle ; le exortó à conducir la empresa con todo el pulso de su pericia ; y le encargó diese aviso del tiempo y hora en que queria se le enviase el socorro.

No tardó mucho la ocasion. *Ache* y *Alfonso* avisaron à *Gadifer* el 24. de Noviembre que el Rey *Guadarfia* se habia encerrado con cinquenta hombres en el Castillo de *Zonzamas* , cerca del Pueblo de *Acatife* , y que esta favorable coyuntura no se debia malograr por ningun pretexto. Al instante se puso *Gadifer* en marcha con veinte Soldados, y habiendo caminado toda aquella noche , se hallaron al rayar el Alba delante de la Fortaleza. El asalto que se dió con vigor fue rechazado al principio por los Isleños , quienes hirieron malamente à algunos Franceses ; pero habiendo hecho despues una salida desesperada , fueron desordenados y heridos con las flechas y espadas Europeas , el Castillo tomado , y hechos prisioneros el Rey y *Alby* , uno de sus mayores confidentes. A los demás se les dexó en plena libertad à súplica del rebelde *Ache*.

GUA

(1) Conq. des Canar. cap. 29. 30.

*Guadarfia* y *Alby*, encadenados por los cuellos, fueron conducidos al sitio donde estaban sepultados los Franceses, que habían perdido la vida al principio del rompimiento; y como á vista de los sepulcros se apoderase de *Gadifer* un extraordinario raptó de colera, è intentase degollar al Isleño *Alby*, le dixo el buen Principe suspirando y con los ojos arrásados de lágrimas. „ *Ab! Europeo, no seas injusto...* „ *Alby está inocente... Alby no tuvo parte en la desgracia de* „ *los tuyos, y yo te entrego mi cabeza, si le hallares culpa-* „ *do. ¿ Què mas puedo hacer que ofrecer entregarte los reos le-* „ *gitimos?* “ Esta reconvencion, acompañada de ternura, y pronunciada con magestad, tuvo virtud bastante para calmar, y admirar á *Gadifer*. Sin embargo los dos prisioneros fueron asegurados en el Castillo de *Rubicon*. (1)

Pocos días despues dieron todo su estampido las ideas artificiosas de *Ache*. Como este barbaro había halucinado la prudencia del Señor *Gadifer* de modo, que no receló darle licencia para que se alzase por Rey de la Isla, baxo la condicion de que así él como sus Vasallos se habían de bautizar, tuvo el arrojó de presentarse á *Guadarfia*, para insultarle; pero este Principe, mirándole con ojos animados de indignacion, solo le dixo estas palabras: *Fore Tronc queue...* como quien dice: *Ab! malvado traydor!* Sin embargo el traydor se había formado un considerable partido, y no hallando ningun obstáculo para vestirse las Reales insignias, fue proclamado Rey de *Tite-roy-gatra*.

Habiendo llenado felizmente *Ache* las medidas de una parte de su proyecto, quedaba todavía la execucion de la otra, que era la mas ardua; y vease aqui la forma que tuvo de abrir la campaña luego que le pareció tiempo. Habian-

Rr 2

se

(1) Conq. des Canar. cap. 30. 31.

### 316 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

se internado algunos Soldados del presidio de *Rubicon* ácia el corazon de la Isla en solicitud de cevada para hacer pan, de que experimentaba notable falta ; y como hubiesen acopiado cierta cantidad que procuraron almacenar en las ruinas del célebre Castillo , construido algunos años antes por *Lancelote Maloyssel* , al tiempo que siete de ellos volvian á buscar suficiente escolta que la comboyase , les salió el nuevo Rey *Ache* al encuentro , acompañado de otros veinte y quatro hombres , y les hizo grandes protestas de amistad. Bien conocía *Juan le Courtois* , caudillo de la expedicion , que aquellas expresiones venían equivocas : por tanto advirtió á sus camaradas marchasen siempre unidos y con las posibles reservas , cuya precaucion no podía ser mas prudente , pues *Guillermo de Andrac* , que no receló mezclarse con los Isleños , á pocos pasos se halló acometido de todos improvisamente , derrivado por tierra , maltratado con trece heridas , y quizá hubiera muerto allí si sus compañeros , quando percibieron el estruendo del choque , no hubiesen acudido , cargando sobre los enemigos con tal denuedo , que los pusieron en fuga.

Así que tuviéron noticia de tan alevosa refriega los pocos Franceses que habian quedado guardando la cevada en el Castillo de *Lancelote* , trataron de vengarse ; y haciendo víctima de su enojo á un miserable Isleño , de quien se habian apoderado , le subieron á la cumbre de un cerro , le cortaron la cabeza , y la clavaron en la punta de una lanza , á fin de que toda la Isla temblase á presencia de este castigo. (1)

Pero es cierto que nadie vengó mejor á los Franceses , vengandose á sí propio de las trayciones de *Ache* , que el mag-

(1) Conq. des Canar. cap. 32.

magnánimo *Guadarfa*. Este Príncipe, aunque prisionero en el Fuerte de *Rubicon*, y tratado como el mas vil esclavo, tuvo modo de romper los pesados grillos que los vencedores le habian puesto, y aún una gruesa cadena con que despues le habian asegurado: Asi, luego que halló ocasion favorable se escapó del Castillo, llevando consigo la cadena y su libertad. El primer uso que hizo de esta fue manifestar, que solo él era Rey, y que sabia castigar subditos rebeldes; mandando que el intruso *Ache* fuese arrestado; y se tuvo á prodigio, que un Soberano destronado hallase á sus Vasallos tan dociles que ninguno se opusiese á su voluntad. *Ache* fue preso, apedreado, y por ultimo quemado en una hoguera.

### §. XXXVIII. Peregrinacion de *Gadifer de la Salle* por las Islas.

**L**ibre ya *Guadarfa* de un sedicioso que le disputaba la Corona, convirtió toda su saña contra los Franceses, complices de aquella rebelion, haciendoles una guerra implacable, si es que merecen nombre de guerra algunos ligeros reencuentros, y reciprocas correrías, en que los Isleños sacaban siempre la peor parte; porque los Conquistadores fueron aprisionando tan considerable numero de personas de uno y otro sexo, que las demás no osaban salir de sus grutas, ni sostener ningún ataque. Se asegura, que quando el Señor *Gadifer* meditaba sobre estos sucesos, y experimentaba la tardanza de los socorros de *Bethencourt*, concebía designios crueles, propios solamente para hacer odioso su nombre á la posteridad; pues tuvo intentos de quitar la vida á quantos hombres capaces de defensa habia en el país, y no reservar sino las mugeres y los niños:

ños: tentacion que se desvaneciò con dos felices novedades.

La vispera de Pentecostes (año de 1403.) administraron los Capellanes el Sacramento del Bautismo con general aplauso á ochenta Naturales de *Lanzarote*; y pasados algunos días entró en el Puerto de la *Graciosa* la Fragata Española, que *Juan de Bethencourt* habia despachado de Sevilla con ochenta Soldados, entre ellos quarenta y quatro Ballesteros, y una larga cantidad de víveres y municiones. (1)

El sólido contento que *Gadifer de la Salle* experimentó á vista de este deseado socorro, se alteró considerablemente con la noticia que *Bethencourt* le daba de haber rendido homenaje al Rey de Castilla por el Reyno de las Canarias, creyendo que este paso, adelantado sin su consulta, rebaxaria la reputacion de aquellas conquistas, y los reduciria á trabajar á expensas de sus vidas para ser feudatarios de un Príncipe extraño, pudiendo aspirar á ser Soberanos supremos de todas las Islas. Su semblante decaido publicó su interior disgusto; y como nadie podia penetrar entonces la verdadera causa, se admiraba la Tropa de que el Gefé estuviese tan triste en uno de los días mas alegres que les hablan amanecido en *Lanzarote*.

El Capitan de la Fragata les dió asimismo noticia del naufragio que los complices de *Bertin de Berneval* hablan padecido en las costas de Marruecos; pero pocos días despues hubo otro documento todavia mas autentico de esta desgracia; porque á mediados de Agosto del mismo año se descubrió cerca de la Isla *Graciosa* una pequeña Barca, que conducida á tierra y exáminada, se conoció era aquella mis-

(1) Conq. des Canar. cap. 33. 34.

mismâ en que los transfugos se habian embarcado nueve meses antes, y en que habian naufragado bastantes millas lejos de alli. Este acontecimiento pareció con razon maravilloso à todos.

Luego que la Fragata Española estuvo descargada, trató *Gadifer* de executar las intenciones de *Juan de Bethencourt*, emprendiendo una visita general y como de observacion por las Islas; resolucion que no dexó de ser muy aceptâ à los Franceses y Españoles, porque se prometian recoger en esta correria algunas cantidades de aquellas drogas y frutos que se vendian con estimacion en Europa. La peletería, el sebo, la orchilla, las conchas, los dátiles, y la sangre de drago componian unos renglones apreciables en el comercio. (1)

Empezóse la expedicion por *Fuerteventura*. *Gadifer de la Salle*, y *Ramon de Lenedan* à la cabeza de un Esquadron de treinta y cinco hombres se internaron en el país con el designio de abanzarse hasta el gran *Rio de las Palmas*, donde creian encontrar alguna partida de Isleños; y habiendo llegado, ya cerrada la noche, al margen de un arroyo en cuyas aguas refrescaron, prosiguieron trepando por una montaña muy eminente, à fin de registrar la tierra desde su cumbre; pero sucedió que veinte y un Ballesteros de una Compañia Española se fastidiaron de la marcha à media subida. Esta novedad, aunque no dexó de sobresaltar al Geffe, le sirvió de estímulo para penetrar mas à dentro, de suerte que con unos trece hombres, entre los quales solo habia dos Archeros, ganó la montaña. De aqui se destacó con seis, y baxó à exâminar si la embocadura del barranco formaba en el Mar alguna ensenada à proposito para que las

em-

(1) Conq. des Canar. cap. 35.

embarcaciones anclasen. Practicada esta diligencia, volvió à subir hasta la entrada de un espeso Palmar, donde *Lenedan* le estaba aguardando con sus gentes. Este sitio tenía el piso tan resvaladizo, que parecía hecho de un marmol extremadamente liso, de manera que todos se hallaron precisados à descalzarse para poder trepar, apoyandose sobre pies y manos.

Vencido este paso difícil, salieron à un valle bastante llano y delicioso, donde una selva de ochocientas palmas, colocadas en varios quadros y pelotones, arrojaba una sombra agradable. Un quadro de estos se componía de casi ciento y cinquenta palmas unidas, todas de mas de veinte brazas de altura, frondosas, verdes, y cargadas de dátiles. Corrian por aquel suelo algunos arroyos formados de las Fuentes circunvecinas, que conservaban el campo cubierto de la yerba mas fresca. Tal era el sitio donde descansaron algunos instantes los nuevos exploradores de *Fuerteventura*, como regocijandose de haber hallado en las extremidades del Mundo la antigua hermosura de la naturaleza.

Continuando despues su marcha por una larga cuesta, despachó *Gadifer* seis hombres para que batiesen el terreno, y habiendo encontrado algunas espías abanzadas, cerraron con ellas hasta precisarlas à la fuga. Cierta Isleño de *Lanzarote*, llamado *Pedro el Canario*, aprisionó una muger. Los Franceses cogieron otras dos dentro de una caverna, una de las cuales, que sostenía un niño entre sus brazos, tuvo bastante animo para sofocarle, à fin de que no cayese en manos de los enemigos. (1)

Como *Gadifer* había reconocido que cierto puesto fron-

te-

(1) Conq. des Canar. cap. 36. 37. 38.

terizo era muy fuerte y ventajoso, dió orden para que lo atacasen, imaginando que quizá algun cuerpo de Isleños se habría alojado en él; pero mientras los Soldados executaban aquel movimiento, cayò sobre los Españoles, que quedaban atrás, una quadrilla de cinquenta *Majoreros* armados. Los formidables silvos y vocinglería, que resonò al instante por todos los cerros y valles inmediatos, sirvió de aviso à los Franceses. *Ramon de Lenedan* fue uno de los primeros que acudiendo al socorro, se viò rodeado de los barbaros, à cuyas manos tal vez hubiera perecido si *Hanequin de Ausberbosc*, y *Gofredo de Auzonville* no hubiesen cargado vigorosamente sobre ellos, hasta hacerlos retroceder algunos pasos.

Quando el Señor *Gadifer*, llegó yá los Isleños se retiraban por la montaña de modo, que aunque los Europeos procuraron inquietarlos no fue posible, porque sobreviniendo la noche se hallaron precisados á unirse todos entre sí, y aun determinaron embarcarse sin dilacion, temiendo los nuevos acometimientos de un enemigo superior, y práctico en los desfiladeros. Nuestros Conquistadores se recogieron á la Fragata al amanecer, y luego se hicieron al Mar, llevando por despojos opimos de su invasion quatro mugeres, y muchas heridas considerables.

De *Fuerteventura* pasaron felizmente á *Canaria*, en cuyo puerto de *Gando*, situado entre *Telde* y *Argonez*, dieron fondo al rayar el alba del siguiente dia: y no se pasaron muchas horas sin que se dexasen vér en las riberas inmediatas cerca de 500. Isleños, atraídos de aquella novedad. Los Europeos les aseguraron, que podian llegar sin recelo á la embarcacion, tanto que veinte y dos tuvieron el arrojo de fiarse de estas seguridades (siempre dadas, y siempre equívocas) trayendo consigo algunas porciones de



higos, y de sangre de drago muy fina, que valdria 200. doblas de oro, cuyas producciones permutaron por anzuelos, herramienta yá usada; y algunas navajas, y buxerías, que apenas importaria todo cosa de ocho reales. Esta feria, junta á las agradables escaramuzas de los Canarios, les divirtió bastante. (1)

Yá habia dos días que permanecian en aquel puerto, quando *Gadifer de la Salle* acordó despachar á *Gáldar* (Pueblo que estaba á cinco leguas de distancia) un Embiado para que en su nombre cumplimentase á *Artemy*, Rey de la Isla. *Pedro el Canario* fue escogido para esta comision; pero como nuestro mensagero se detuyese demasiado, y los Españoles que tenian el mando de la Fragata no se hallasen en disposicion de demorar allí mas tiempo, zarparon las anclas, y transitaron á hacer aguada en la ensenada, que se llama de *Mas Paloma*. Los habitantes de esta costa Meridional eran menos sociables; por tanto se opusieron al desembarco de los Europeos, de manera que estos tuvieron por conveniente desistir del empeño; y habiendose alejado, y pasado á la vista de *Tenerife*, cuyas fuerzas respetaban no en vano, surgieron en la Isla del *Hierro*.

Aunque la costearon toda á alguna distancia, no pudieron descubrir puerto, ni ensenada para salir á tierra, por lo qual dirigieron la proa á la de la *Gomera*, que era menos inaccesible. En esta diligencia sobrevino la noche; y como los Isleños tenían encendidas algunas hogueras por las riberas inmediatas, dió orden el Señor *Gadifer* para que se largase la Chalupa, y desembarcasen unos quantos Soldados á explorar dichos sitios. Los emisarios sorprendie-

(1) Conq. des Canar. cap. 39. 40.

dieron un hombre y tres mugeres que llevaron á bordo. Habiendo repetido el desembarco luego que amaneció con el designio de hacer aguada, cayó tal chusma de *Gomeros* sobre ellos, que apenas pudieron ganar precipitadamente la Chalupa, y retirar la Fragata de aquellas costas.

La peregrinacion se continuó ácia la Isla de la *Palma* á pesar de los vientos contrarios, que les precisaron por ultimo á retroceder á la del *Hierro*. Aqui desembarcaron en fin, y habiendo trazado un campo se regalaron esplendidamente con los puercos, cabras, ù ovejas que con poco afan caían en sus manos. Tambien aprisionaron quatro mugeres y un muchacho. Al cabo de veinte y dos dias, habiendo repetido su navegacion á la *Palma*, surgieron felizmente en la embocadura de cierto barranco que traía al Mar un copioso arroyo, donde hicieron pacíficamente su aguada; y sin detenerse en investigaciones mas peligrosas, tomaron el rumbo de *Lanzarote*, en cuyo puerto de *Rubicon* entraron á las quarenta y ocho horas de su salida. Hizose esta expedicion en poco menos de tres meses. (1)

Los Soldados de la Guarnicion de aquel Presidio los recibieron con aclamaciones, ufanos de que durante la ausencia del Señor *Gadifer* habian conseguido tan notables ventajas sobre los *Lanzaroteños*, como que habian hecho mas de cien prisioneros, y quitado la vida á otros tantos. Lo cierto es, que desde entonces ninguno de aquellos infelices tuvo valor para continuar en la defensa de los derechos naturales de la Patria y de la libertad, antes bien ellos mismos venían á rendirse á la discrecion de sus enemigos.

Ss 2

El

(1) Conq. des Canar. cap. 41. 42. 43.

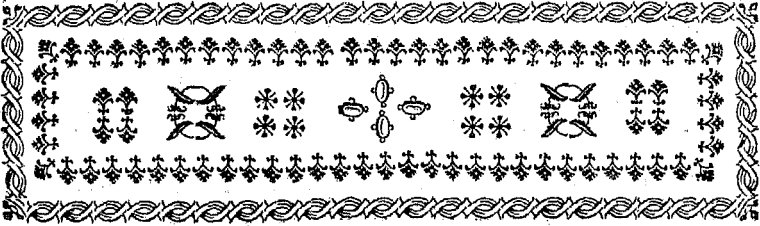
### 324 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

El Señor *Gadifer* dispuso retornase á España la Fragata , y escribió al Señor *Juan de Bethencourt* , enviando con las Cartas un hidalgo llamado *Gofredo de Auzonville* , á quien confió algunos secretos ; pero quando la embarcacion que habia partido del puerto de *Arrecife* , llegó á *Sevilla* , yá *Bethencourt* navegaba á las Canarias.

FIN DEL LIBRO TERCERO.



NO-



# NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL DE LAS ISLAS DE CANARIA.

\*\*\*\*\*

## LIBRO CUARTO.

### §. I. *Vuelve Juan de Bethencourt á Lanzarote.*



Entraba en el proyecto del Conquistador de las Canarias traer à estas Islas à Madama de *Bethencourt* su muger, à fin de que su presencia en el teatro de sus hazañas añadiese impulso á su valor; y dando pruebas aquella Señora de que no era indigna de tal marido, dexó la Normandía así que recibió sus ordenes, y vino hasta Sevilla con entera firmeza de animo; pero nuestro Campeon, quizá por haberlo reflexiónado mas despacio, determinò escusarla el trabajo de que le siguiese tan lejos, y quando llegó á Cadiz á disponer su viage para *Lanzarote* se despidió de ella, y la hizo volver à Francia con el Señor *En-*

*guer-*

*guerrant de la Boissiere*, quien desempeñó esta comisión con mas fidelidad que la del manejo de los 207. maravedis. El Señor *Juan de Bethencourt* entró en el Puerto de *Rubicon* á principios de 1404. con un considerable refuerzo (1).

§. II. *Sometese el Rey Guadarfia, y se bautiza con los demás Lanzaroteños.*

Aunque su llegada excitó el regocijo publico, no hay duda que el mismo Conquistador tomó la mejor parte para sí, quando despues de haber abrazado á sus amigos, vió á sus pies postrados contra el suelo muchos Isleños, nuevos Christianos, y consiguientemente nuevos Vasallos suyos. Este genero de cortesía, que usaban aquellos naturales, hizo tan agradable impresion en todos, que no hubo quien no llorase de alegría. Però todavía fue mas completo el júbilo quando tres días despues, se dió á prisión el Rey *Guadarfia* con otros diez y ocho sugetos de los mas principales, quienes fueron traídos con un gran botin de cevada y otras provisiones.

Este golpe se pudo llamar decisivo. Aquel Principe, siempre mas poderoso que sus prisiones, creyó debia someterse á la fortuna del vencedor; pero no queriendo descender de su trono de pieles sino como Monarca, dueño de disponer de su libertad, habiendo pedido que le llevasen á la presencia de *Bethencourt*; luego que le divisó, se arrojó contra el polvo para confesarse vencido. *Bethencourt*, *Gadifer*, los Españoles, los Franceses, los Isleños, y en fin todos le abrazaban, y se abrazaban entre sí, vertiendo lágrimas de gozo.

Desá

(1) Conq. des Canar. cap. 45.

Desde el 20. de Febrero, que era Jueves antes de Carnestolendas, empezó *Guadarfa* á hacer las mas vivas instancias para que se le administrase el Bautismo, y pareciendo sinceros sus deseos, se executó aquella solemne ceremonia el día primero de Quaresma por el Señor *Juan Le-Verrier*, que le habia antes catequizado. Pusosele por nombre *Luis*, y el Señor de *Bethencourt* le sacó de pila. Este exemplo fue como la reseña general, que hizo alistar en el Christianismo á todos aquellos Isleños, con tan vivas ansias que corrían al Bautismo aún sin ser llamados. Tal fue el primer triunfo de la Religion en el Mar Atlantico (1).

### §. III. *Idea del Catecismo compuesto por los Capellanes Bontier y Le-Verrier.*

CON este motivo compusieron los Capellanes de la conquista un Catecismo, á la verdad extremamente sencillo; pero muy acomodado á la capacidad de aquellos bárbaros. La claridad, la precision, y sobre todo la noticia circunstanciada de ambos Testamentos, reynan en esta obra con método superior al de nuestros Catecismos vulgares. Consta de seis capitulos. El primero trata de Dios, de la Creacion del Mundo, del estado de la Inocencia, del pecado de Adán, &c. El segundo del Diluvio Universal, del Arca de Noe, de la Torre de Babel, &c. (\*) El tercero de Abraham, de Jacob, de Moyses, de la salida del Pueblo.

(1) Cong. des Canar. cap. 46.

(\*) Sea prueba de la suma simplicidad de este Catecismo la siguiente clausula que trae, explicando la naturaleza del betun, que unia las piezas del Arca

de Noé, y el secreto con que se hubieran podido desunir : „ *On ne les peut nul art des- assembler si non par sang naturel de fleurs de femme.*“

blo de Israel de Egipto, de la Idolatría en el desierto, de los Profetas, de la Encarnacion del Verbo, del Nacimiento, Vida, Milagros, Pasion, Muerte y Resurreccion de Jesu-Christo, &c. El quarto de la venida del Espiritu-Santo, de los Apostoles, y su Predicacion, &c. El quinto del *Credo* ò Symbolo de la Fé, de los Mandamientos del *Decalogo*, de las Figuras de la Ley antigua, &c. El sexto del Santisimo Sacramento de la Eucharistia, de la Misa, de la Confesion, del Pecado Mortal, de los Milagros, de la Resurreccion Universal, del Juicio, &c. (1).

#### §. IV. *Designios de Bethencourt sobre las Costas Occidentales de Africa.*

SIN duda, que quando *Juan de Bethencourt* hizo reflexión sobre las medras de sus armas parece como que se embriagó de cierta gloria imaginaria, pues se propuso desde entonces nuevos proyectos; de manera que aunque la conquista de todas las Canarias, no solo no estaba concluida, sino que parecia rodeada de infinitos peligros, la reputó por corta hazaña, y estendió sus miras hasta el mismo Continente del Africa. De aqui es que habiendo emprendido por este mismo tiempo una expedicion à aquellas Costas fronterizas, en una Fragata con quince hombres, las recorrió desde el Cabo *Cantin* hasta el *Rio del Oro*, que está mas allá del de *Bojador*, haciendo algunos Cautivos en las entradas. Además de esto, aseguran nuestros Autores, que se aplicó á adquirir varias instrucciones y noticias, relativas á la Geografia de sus Puertos, y en especial los viajes de *Fr. Guillermo Rubruquis*, Franciscano, con el pen-

(1) Conq. des Canar. cap. 47. hasta 52.

samiento de elegir uno para construir alguna Fortaleza, capaz de poner en contribucion el país : Pero por desgracia, el corazon de *Bethencourt* fue siempre mayor que su poder, y tenia algunos enemigos domesticos que no le permitian salir á buscar otros mas lejos (1).

§. V. *Disgustos entre Gadifer de la Salle, y Juan de Bethencourt.*

**E**L mismo *Gadifer de la Salle*, su amigo y compañero, con quien debia partir quantas medras y reputacion adquiriese, comenzó á darle los mayores disgustos. Un semblante continuamente triste, reservado, y pensativo, publicaba las turbulentas disposiciones de su animo; y esté se declaró abiertamente, quando habiendole preguntado *Bethencourt* ¿què era lo que sentia? Le dió la siguiente respuesta. „ Vos no ignorais, que ya hace algunos años, que „ os acompaño en la carrera de vuestras aventuras, no sin „ haber sacrificado á ellas mis verdaderos intereses y mi reposo. Pareceme, que merezco ver premiada alguna parte „ de tan buenos officios, y que en la conquista de estas Islas se me aseguren, á lo menos las tres de *Fuerteventura*, „ *Tenerife*, y *Gomera*, para mi y mis sucesores.“

*Bethencourt* le respondió segun sus desos, para consolarle, y aun confesarle la mucha obligacion, en que èl y la conquista le estaban, desde el principio de la expedicion hasta entonces. Dióle infinitas gracias por la buena harmonia con que se habian tratado; y le aseguró que aunque las tres Islas, en que tenia puestos los ojos, no estaban todavia conquistadas, ni lo podrian estar facilmente; quando

Tt

lle-

(1) Ibid. cap. 53. hasta 58.



llegase el caso , conoceria que el mérito de sus servicios , y notorio valor no estaba olvidado. Concluyó *Bethencourt* su discurso , suplicandole de un modo muy suave , procurase no olvidar jamás los estrechos vinculos de amistad , que debian unirlos para siempre.

En realidad , *Gadifer* no habia explicado todos sus sentimientos , pues el principal disgusto , que no habia podido digerir , ni disimular , era el homenaje que *Bethencourt* habia rendido al Rey de Castilla por las Islas Canarias ; y como halló entonces ocasion favorable para apurar sus quejas , empezó à lamentarse de aquella accion , que en su concepto no era muy gloriosa , y se la reprehendió con quanta fuerza le daba la elocuencia de su pasion : Manifestóle las desconfianzas que tenia al vérle intitular absolutamente *Rey y Señor de las Canarias* ; y que Don Enrique de Castilla hubiese mandado publicar en Sevilla y en todos sus Estados una Pragmatica , por la que se ordenaba , que nadie fuese osado á hacer entradas en ellas sin la licencia expresa de *Bethencourt* ; y que la quinta parte de las mercaderias que se extraxesen de las Islas , fuesen suyas , sin hacer memoria de *Gadifer* en dichas mercedes (1).

Por mas que se empeñó *Juan de Bethencourt* en poner à su compañero , casi palpables todas las poderosas razones que habia tenido para rendir vasallage à la Corona de Castilla ; demostrandole que seria una pretension temeraria esperar hacer grandes progresos en la conquista de las Canarias sin el auxilio de esta ilustre Nacion , que tenia à ellas los primeros derechos ; y prometiendole , miraría siempre sus intereses como propios , hasta cederle todas las tierras que tuviese á bien elegir : Nada fue bastante para calmarle el es-

pi-

(1) Conq. des Canar. cap. 60.

piritu, y desde entonces resolvió *Gadifer* restituirse á Francia, bien que entre tanto creyó haría un gran sacrificio, en no negarse del todo á las tareas militares.

§. VI. *Tercera invasion en Fuerteventura; y construccion del Fuerte de Rico-Roque.*

**P**Arécia, que la nueva invasion que se hizo por este tiempo en *Fuerteventura*, podria pacificar á los dos Gefes. Esta entrada, que ya era la tercera, tuvo faustos principios, pues no contentos con haber aprisionado algunos de aquellos altos y robustos Isleños, se aplicaron á construir un Fuerte sobre el declivio de cierta montaña, distante una legua del Mar, que intitularon *Rico-Roque* (\*). Como este Presidio tenia dentro una fuente, y estaba ventajosamente situado, hizo desde luego mas respetables las armas Europeas á los bárbaros, sujerando todo el país circunvecino: Pero á la verdad no era contra estos solos contra quienes el Señor de *Bethencourt* se fortificaba.

Entre sus tropas se habia acreditado el rumor de que el Rey de Fez en Berberia, se armaba con desigñios de invadir estas Islas, publicando que le pertenecian como piezas de su Corona. Lo cierto es que no llegó el caso, ni sabemos què fundamento pudieron tener unas voces, que anunciaban un golpe fatal á la conquista. Solo sabemos que las desavenencias entre *Gadifer* y *Bethencourt* se renovaron, y que estas pudieron darsele, no menos sensible.

Tt 2

§.

(\*) Llamase tambien *Riche-Roche* cierto bagío que hay en los Mares de Normandía; y no hay duda que de este tomaria aquel nombre la Fortaleza de *Fuerteventura*.

### §. VII. Castillo de Val-Tarajal; y nueva expedición á Canaria.

**G**adifer se había fortificado en otro sitio, poco distante de *Rico-Roque*, llamado *Val-Tarajal*; y como *Bethencourt* pretendiese pasar al reconocimiento de aquellas obras, se le opuso *Gadifer* al instante, escribiendole un Cartel concebido en estas tres palabras. „ *Si vienes acá . . .* „ *Si vienes acá . . . Si vienes acá.*“ La respuesta de *Bethencourt* era tambien lacónica, y llevaba el mismo énfasis, y tono de amenaza. „ *Si te estás ahí . . . Si te estás ahí . . . Si te estás ahí (1).*“

Estas competencias, que en la superficie tenían mucho de puerilidad, no dexaban de denotar un fondo de aversión implacable, cuyo encono tal vez hubiera dado su ultimo estampido, si *Bethencourt* no hubiera tenido la política de disponer una expedición á Canaria, y *Gadifer* la docilidad de conducirla.

En consecuencia de este proyècto salió la Fragata el 25. de Julio de 1404. con algunas tropas de desembarco, que experimentaron una tormenta en aquella travesía, de modo que aunque intentaron surgir en el Puerto de *Gandercerca* de la Ciudad de *Telde*, no lo pudieron conseguir sino en el de *Arguineguín*. Once días se mantuvieron en una considerable inacción, al cabo de los quales tuvieron el gusto de encontrar á *Pedro el Canario*, aquel famoso practico que se había quedado en la Isla, quando pasó á cumplimentar al Rey *Artemy* de parte del Señor *Gadifer*.

Pocos días despues acudió tambien á aquellas riberas el  
hijo

(1) Conq. des Canar. cap. 61. y 62.

hijo mayor del mismo Principe, escoltado de un cuerpo de Canarios los mas distinguidos, con quienes pasó algunas veces á bordo, manifestando mucha afabilidad : Mas habiendo reconocido que el numero de los Europeos era corto , y que no seria dificil exterminarlos ; dispuso con los suyos una emboscada de este modo. Los bárbaros induxeron á *Pedro el Canario* , á que rogase á los Christianos saliesen á tierra , y tomasen cierto refresco que se les habia prevenido de agua , puercos y otros regalos. Quando los nuestros, que no se recelaban de esta mala fé , llegaron en su Chalupa á la playa , nada vieron en los Canarios que desmintiese la pasada sinceridad , antes bien se mostraban muy officiosos, tirandola por una cuerda (1).

Pero á este mismo tiempo se dexó ver como caída de las nubes , una chusma de bárbaros armados de palos y de piedras. Todo el equipage fue herido , y casi sepultado baxo de un espeso granizo de guijarros y de dardos de tea. Se perdieron dos remos , três barricas , un cable , y aún se hubiera perdido la Chalupa y todos los Europeos con ella, si *Anibal* bastardo de *Gadifer* , no hubiese conseguido ahuyentar los Canarios con un remo , retirandola de la orilla. En esta accion se vieron algunos prodigios de cobardia y de valor. Muchos Franceses no sacaron la cabeza del fondo de la barca , mientras dos ó tres hidalgos , que tenian Rodelas , hicieron solos frente á la multitud , y redimieron las vidas de los demás.

Bien conocia *Gadifer de la Salle* que esta pèrfidia era acreedora al castigo mas exemplar ; pero como sus fuerzas eran pocas , y el suceso habia aumentado la arrogancia de aquella Nacion orgullosa ; aunque mandó hacer un nuevo  
de-

(1) Conq. des Canar. cap. 42.

desembarco, no consiguió borrar el ultrage, porque los Isleños mostraron una resistencia increíble. Entonces se observó que tenían algunos Broqueles con el Escudo de las Armas de Castilla (despojos sin duda de los Españoles que habían caído en sus manos los años anteriores); y que huían el cuerpo al tiro de las flechas con un garvo y destreza singular. *Gadifer* mandó tocar luego la retirada; y habiendo abandonado el Puerto de *Arguineguin*, se trasladó al de *Gando*, que está al Su-este de la Isla, donde permaneció dos días enteros.

§. VIII. *Rompimiento de Bethencourt y Gadifer, y su Viage á la Corte de Castilla.*

**R**Estituído á *Fuerteventura*, encontró cierta embarcación Española que había conducido un refuerzo de gente y viveres, recibido por *Bethencourt* como un don Celestial. Es imponderable quanto de un año á aquella parte estaban padeciendo nuestros Conquistadores, por haberles faltado el pan de trigo, el vino, y el vestuario. Pero en cambio de estas necesidades, que no conocian los Isleños, tenían la satisfacción de experimentar la ferocidad de los *Maxoreros* mas moderada. De ello fue prueba convincente; que marchando por aquellas campañas diez Soldados Españoles de las nuevas reclutas, como estrañasen los naturales el porte de sus personas, porque no eran Franceses, cayeron sobre ellos en numero de quarenta y dos, con tal denuedo, que solo se pudieron salvar por una especie de prodigio (1).

Otro tanto como agradaba á *Gadifer* esta distincion con que

(1) Conq. des Canar. cap. 43.

que los Isleños trataban las Tropas Francesas, le desagradaba el respeto con que los Españoles consideraban á *Juan de Bethencourt*, de manera que por puntos se iba aumentando su envidia, ó su furor. Supo que *Bethencourt* estaba en la gracia de Don Enrique III. de Castilla, y baxo su augusta proteccion; que este Monarca habia tenido la piedad de enviarle el ultimo socorro; y que no omitiria en lo sucesivo remitirle algunos aún mayores. Estas noticias lastimaron de nuevo el corazon ulcerado de *Gadifer*, y excediendo su dolor á su sufrimiento, tuvo la imprudencia de declarar á los Españoles algunas verdades que pasaron por invectivas. „ Os parecerá (les decia) que *Juan de Bethencourt* ha obrado en Islas alguna de las grandes hazañas „ que se han obrado; pues no es así. Otros sembraron para „ que el siegue; otros vencieron las desgracias, para que „ él triunfe. ¡ Què reconocimiento el suyo! Os aseguro, „ que *Bethencourt* es un hombre injusto y ambicioso.“

Quando llegaron estas proposiciones á oídos de aquel Gefe, no tuvo consuelo. Una persona de honor y probidad; siente verse objeto de la envidia de sus amigos: y así, luego que tuvo la ocasion, le habló en estos terminos. „ Que- „ rido hermano mio, yo he de perder el juicio. ¿ Será po- „ sible; que os mostreis envidioso de mi reputacion quan- „ do yo no la aprecio sino para pasarla á vos enteramente? „ A la verdad nadie esperaria de *Gadifer de la Salle* seme- „ jante cosa, ni yo creía que jamás pudiera ser cierto; que „ él se complaciese en ser enemigo de *Juan de Bethencourt*.“

*Gadifer* le replicó con mucha entereza: „ Que no pen- „ sase era el espiritu de envidia; ni de otra cobarde pasion; „ el que dirigia sus bien fundados resentimientos; sino el „ considerar, que habiendo abandonado ciegamente su casa, „ sus caudales, sus esperanzas, y aún su propia vida, en

ob-

„ obsequio de aquella empresa , se hallaba en visperas de  
 „ perderlo todo : Que ya iba conociendo , que quanto mas  
 „ tiempo permaneciese en las Canarias , tanto mas se arrui-  
 „ narian sus intereses , pues la cesion de las tres Islas que  
 „ habia propuesto , de industria se le dilataba . “ En vano  
 apuró *Bethencourt* toda su elocuencia , buscando expresio-  
 nes dignas de contentarle . El rompimiento llegó á lo últi-  
 mo , y ambos se embarcaron aceleradamente para España  
 en dos vaxeles diferentes , á fin de defender sus derechos  
 delante del Rey de Castilla (1).

### §.IX. *Abandona las Islas Gadifer de la Salle: Su elogio.*

**L**uego que estos famosos litigantes llegaron á Sevilla,  
 se pudo pronosticar sin demasiado esfuerzo de saga-  
 cidad , qual saldría vencedor ; porque *Bethencourt* no solo  
 tenia en aquella Corte poderosos amigos , sino que el mis-  
 mo Monarca le habia recibido baxo su proteccion , y ampa-  
 ró : Asi nadie debe admirarse ni de que las pretensiones de  
*Gadifer* pareciesen estrañas , ni de que este Caballero to-  
 mase el triste partido de volverse á Francia con las manos  
 vacias . Sin embargo , es cierto que nunca depuso su caract-  
 er , esto es , el carácter de un hombre activo , y extre-  
 mamente aficionado á la vida Caballeresca de su tiempo ;  
 pues sabemos , que en 1409. se halló en la guerra que se  
 hacia en los Estados de la Republica de Genova . La memo-  
 ria del Señor *Gadifer* , ó *Gayferos de la Salle* debe ser apre-  
 ciable para los Canarios , y no haríamos justicia á su mé-  
 rito , sino le contásemos entre los primeros Heroes de nues-  
 tras conquistas .

§.

(1) Conq. des Canar. cap. 44.

§. X. *Retorna Bethencourt á sus conquistas con nuevos privilegios.*

**L**ibre *Juan de Bethencourt* de un concurrente , que hubiera balanceado su autoridad , procuró obtener del Rey de Castilla nuevas Letras Patentes , por las quales se le hacia merced del Principado de las *Canarias* con facultad de batir moneda , y recaudar la quinta parte de las mercaderias que se extraxesen del país. Estas Reales Cédulas, selladas y firmadas del mismo Rey , se le despacharon por un Escribano de Sevilla, llamado *Sariche* : Pero aún disfrutó *Bethencourt* en aquella Ciudad otras finezas no menos distinguidas , pues quando determinò partirse , le hicieron todos los Magnates varios presentes de armas , viveres y dinero.

La brevedad y fortuna de este expediente, no fue todavía bastante para sosegarle , porque como *Anibal* , bastardo y Poder-habiente de *Gadifer*, habia quedado en Islas, se receló de sus maquinaciones , y trató de retirarse á ellas con tal celeridad , que quando sus amigos le consideraban en España , le vieron entrar en *Fuerteventura* á siete de Octubre de 1404.

§. XI. *Operaciones de la ultima campaña de Fuerteventura.*

**E**ste día se señaló con una accion muy viva entre la Guarnicion del Fuerte de *Rico Roque* , y un cuerpo de Isleños. Habian hecho quince Soldados Europeos una salida , con el designio de correr el país , y quando ya se retiraban á la plaza , se hallaron improvisamente embesti-



dos por los *Maxoreros*, en cuyo furioso reencuentro perdieron los nuestros seis hombres, no teniendo poca fortuna los que consiguieron salvarse estropeados, ó heridos.

Viendo entonces *Juan de Bethencourt*, que la Fortaleza de *Rico-Roque* habia quedado sin la Guarnición correspondiente, y que por tanto estaba amenazada á cada instante de los barbaros; resolvió abandonarla, y pasarse con todos los suyos al Castillo de *Val-Tarajal*, donde *Anibal de la Salle* se habia fortificado. Apenas observaron los naturales este movimiento, se echaron sobre *Rico-Roque*, y le arrasaron: Marcharon al Puerto de *Jardines*, que distaba una legua, y se apoderaron del Almacén que tenían los Conquistadores: Pusieron fuego á una pequeña Ermita que habian edificado, y hicieron un considerable botín de hierro, armas, cuerdas, vestuarios, &c. (1).

Estas ventajas, que para los Isleños eran unas victorias completas, dieron tanto cuidado á *Bethencourt*, que habiendo juntado quantas fuerzas tenia en la Isla, y representadoles de un modo expresivo los insultos que habian recibido sus armas, buscó á los enemigos, y los atacó algunas veces en campo raso, casi siempre con suceso feliz, muriendo muchos de ellos, y quedando otros prisioneros de guerra. Estos fueron enviados á *Lanzarote*, con la mira de que fuesen catequizados en la Religion, é instruidos en el manejo de las armas. Los *Lanzaroteños* se habian hecho unos Armeros excelentes. El mismo Rey *Luis Guadalupe*, mostrando un gran zelo en promover los intereses de *Bethencourt*, les daba el fiero exemplo, y habia solicitado que el Conquistador proveyese á sus paisanos de armas, y de vestuarios. La utilidad de tales Soldados, y su sensibilidad al honor se

ex-

(1) Conq. des Canar. cap. 73.

experimentó , durante las guerras de Fuerteventura , por cuya razon puso *Bethencourt* en ellos tanta confianza , que encomendó al mismo *Guadarfia* la superintendencia , è inspeccion en el cultivo de la tierra , cria de ganados y composicion de las fuentes , aljibes y maretas que se habian cegado , ó destruido al tiempo de la conquista del país.

### §. XII. Muerte de cierto Maxorero de una estatura gigantesca.

ENtretanto , queriendo aprovecharse nuestro Conquistador de la superioridad que sus armas iban tomando sobre los *Maxoreros*, hizo fortificar de nuevo el importante puesto de *Rico-Roque* ; traxo à la Isla un refuerzo de Milicias Lanzaroteñas ; y destacó este cuerpo el dia primero de Noviembre baxo las ordenes de *Juan Le Courtois* y de *Guillermo de Andrac* , à fin de batir el terreno à lo largo de aquellas Costas. Esta expedicion empezaba à ser un verdadero pasatiempo , supuesto que no se exercitaban sino en pescar , quando una quadrilla de sesenta *Maxoreros* bien armados les embistió con tal denuedo , que los *Lanzaroteños* hubieran sido destrozados si *Juan Le Courtois* , rehaciendolos muchas veces , no hubiese hecho una retirada honrosissima , repasando las dos leguas que se habian alejado de la plaza , siempre combatiendo y descargando sus flechas y ballestas con estrago del enemigo (1).

En otra accion que tres días despues sostuvieron los nuestros, fueron tambien batidos los *Maxoreros*, de tal modo, que *Juan Le Courtois* y *Anibal de la Salle* formaron el proyecto de internarse ácia el corazon de la Isla á la cabeza de las Milicias

(1) Conq. des Canar. cap. 74.

de *Lanzarote*. Esta marcha se executó tranquilamenté. Encontraron al paso cierta Poblacion numerosa , y la atacaron con fortuna. Las habitantes viendose desvaratados y perseguidos , tomaron la fuga despues de haber dexado diez muertos en el campo. Entre estos fue hallado aquel Isleño, hombre famoso por su estatura gigantesca , que segun nuestros Autores tenia nueve pies. Mirando à este barbaro el Señor de *Bethencourt* como una de las cosas mas singulares que habia en las Islas , tenia dada orden expresa para que nadie le matase , sino que se buscasse modo de aprisionarle ; sin embargo , parece que fue mas facil hacerle morir , y mas importante traer à la plaza mil cabezas de ganado , que un gigante vivo.

Como las pérdidas hacian á los *Maxoreros* mas inflexibles, llegó á tal el extremo de su animosidad , que obligaron á tomar las armas á todos los hombres de diez y ocho años arriba , y se aplicaron con indecible ardor á formar emboscadas contra los Europeos , quienes muchas veces retornaron à sus Cuarteles batidos y ahuyentados ; pero habiendo tenido estos aviso de que los barbaros se habian ocultado en cierto parage con los mismos designios , procuraron sacarlos mañosamente hasta el pie de un collado , donde precipitandose sobre ellos con el mayor ímpetu , consiguieron desvaratarlos , y ponerlos en fuga.

### §. XIII. *Sostiene Anibal , bastardo de Gadifer , la faccion opuesta à Bethencourt.*

Aunque estas ligeras ventajas por sí solas no eran decisivas , unidas significaban mucho , y podrian haber anunciado la proxima reduccion de *Fuerteventura* , si la buena harmonia hubiese reynado entre las Tropas Europeas;

peas; pero no era así. *Anibal*, *Guillermo de Andrac*, y otros seis ó siete sugetos de la faccion de *Gadifer* hablaban siempre de *Bethencourt* con el mayor descaro, y no omitian ocasion de manifestarle su independenciam. Fundaban este orgullo en que teniendo el Castillo de *Val-tarajal* à su disposicion, y baxo su dominio un numero considerable de prisioneros, se creían en positura de poder insultarle. No era difícil à *Bethencourt* reducirlos à su obediencia; pero deseando contemporizar todavia con ellos, tuvo à bien enviarles de su parte à *Juan le Courtois* su Teniente Gobernador, para que les hiciese algunos cargos, los pusiese en razon, y sacase los prisioneros de su poder.

*Courtois* desempeñò la comision con toda dignidad; reprehendiò à los *Gadiferistas* su notoria infidelidad al juramento que habian prestado à *Juan de Bethencourt*, y su arrogancia en haber roto algunas Cartas que el mismo Gefefe les habia dirigido (atentado que ellos atribuyeron à un tal *Alfonso Martin*); y por ultimo les obligò à que le entregasen los Cautivos, por mas que *Anibal* y *D<sup>c</sup> Andrac* hubiesen prorrumpido en imprecaciones, y protestas, de que no reconocian en Islas otra autoridad que la del Señor *Gadifer*, à quien se debian segun ellos quantos progresos se habian experimentado. Estas fanfarronadas solo merecieron el desprecio de *Courtois*, quien abominandoles su osadia, les acordò la vergonzosa retirada que su Heroe *Gadifer* habia hecho desde Sevilla à Francia. *Anibal* apelò de aquellas violencias à todos los Reyes Christianos del Universo, y *Courtois* retornó à *Rico-Roque* con los Cautivos (1).

Lejos de irritar à *Bethencourt* la pintura que este le hi-

(1) Conq. des Canar. cap. 75. 76.

zo de la arrogancia de aquellos sediciosos, le contestó en los siguientes terminos: „ *Cállate, querido Courtois, yo no ignoro qual es el verdadero espíritu de esa gente, ni pretendo de ellos nada mas, sino que se informen de lo que su- cedió à su caudillo en la Corte de Don Enrique III. Asi sentí, tiré mucho que se les baga el mas leve atropellamiento, pues mi intencion no es otra, sino que tengan parte en los Cautivos, y que nadie se quexe de mi conducta. Quando yo execute el viage que medito à Francia, los llevaré conmigo; pero entre tanto hagamosles todo el bien que podamos, y disimulemos sus faltas, anteponienda nuestro honor á nuestro provecho.* “

Aunque la equidad natural de *Bethencourt* tenia este genero de estilo modesto para con sus mayores enemigos, *Juan le Courtois*, que era de genio mas austero, no queria que los Gadiferistas hollasen la dignidad del Conquistador ni abusasen de su tolerancia. Por tanto destacó pocos dias despues una Compañia de Soldados, y con ella á *Miguel Helye* con ordenes de que acabase de recoger las mugeres cautivas, residentes en *Valtarajal*; pero habiendo resistido *D<sup>e</sup> Andrac* y *Anibal* á esta empresa, acudió *Courtois* en persona, puso sitio al Castillo, y aun le hubiera quemado si hubiese dado oidos al consejo de un Aleman que estaba á su servicio. En este aprieto salió á estar con ellos *D<sup>e</sup> Andrac*, y les habló en los siguientes terminos: „ *Admirables Señores, ¿ quales son vuestros pensamientos contra nosotros? ¿ Todavía os parece poco quanto habeis hecho? ¿ Acaso pretendéis refinar las deshonras y villanias con que procedisteis con nuestro legitimo Amo Gadifer en sus servidores? ¿ Es posible que ya no os acordais de quantos buenos officios nos debeis, ni quereis contar con nosotros para nada?* “

*Courtois* no respondió á estas reconvençiones, sino in-

sís-

sistiendo en que entregasen las Cautivas, è intimidandoles darian un asalto al Castillo siempre que no se sometiesen á *Juan de Bethencourt*, y le reconociesen por Rey de aquellas conquistas. Estos debates y disputas verbales duraron algun tiempo, hasta que triunfando la fuerza de la temeridad, se allanò la Plaza, la ocuparon las gentes de *Courtois*, y las Cautivas fueron trasladadas á *Lanzarote*. (1)

#### §. XIV. Rendicion y Bautismo de los Reyes de Fuerteventura.

LOS Reyes de *Erbania* hubieran sido mas felices si hubiesen conocido esta especie de guerra intestina, y aprovechadose de ella para hacer el ultimo esfuerzo contra el yugo que les amenazaba; pero considerandose sin recurso, y hallandose entonces abrumados de reflexiones tristes, tomaron el partido de negociar con *Bethencourt* algunas capitulaciones soportables. Observaban, que estando los Christianos mas bien vestidos y con armas superiores à las suyas, eran casi invencibles; que la gente del país se iba minorando; que sus Castillos no eran inexpugnables; y sobre todo que el Gobierno Europeo parecia suave y lleno de equidad, segun las relaciones que se les habian hecho. Asi habiendose juntado, determinaron someter la Isla al Conquistador, y dieron sus instrucciones á uno de los Isleños mas habiles, para que pasase á *Rico-Roque*, y negociase algun armisticio ò tregua, hasta tanto que los Reyes *Guize* y *Ayoze* tuviesen una conferencia con *Bethencourt*.

Este barbaro Plenipotenciario fue recibido por los nuestros con honor y afabilidad, quedando *Bethencourt* tan posei-

(1) Conq. des Canar. cap. 76.

seido de gozo al oír las propuestas que los Principes *Maxoreros* le hacían , que les concedió la tregua sin dilacion; ofreció dár una audiencia favorable á los Reyes; y presentò al Enviado algunos regalos. *Alfonso* el Interprete tuvo orden de acompañarle á su vuelta , y de hacer á los dos Monarcas muchas protestas de amistad de parte de los Christianos. *Guize* y *Ayoze* las agradecieron y admiraron; y queriendo retener á *Alfonso* con la intencion de que les sirviese de introductor , quando fuesen á estar con *Juan de Bethencourt* , se escusò diciendo , que las ordenes de su Amo no se extendian á tanto , y solo admitió una Escolta para volver á *Rico-Roque*, y el regalo de cierta *fruta odorifera y rara* , que debia presentar al Conquistador en nombre de ambos Reyes.

*Guize* , que reynaba en el país de *Maxorata* (la parte mas septentrional de Fuerteventura) fue el primero que llegó á *Rico-Roque* el 18. de Enero de 1405. acompañado de quarenta y dos Vasallos; y luego que *Juan de Bethencourt* le recibió al frente de sus Oficiales , practicò la ceremonia de rendirle toda su Monarchia , besandole la mano , y pidiendo el Bautismo para él y los suyos. Esta unica capitulacion le fue concedida tres dias despues. *Juan le Verrier* le administró aquel Sacramento , y le puso por nombre *Luis*; beneficio que tambien se extendió à otros cinquenta y dos paisanos.

El 25. del mismo mes llegó *Ayoze* , Rey de *Fandia*, (que es el país mas Meridional de Fuerteventura) y practicó igual acto de sumision con otros quarenta y siete Vasallos que le siguieron. Fue bautizado sin mucha dilacion con todos los suyos , y tomó para sí el nombre de *Alfonso*. Desde esta epoca toda la Isla acudió como de tropel à hacerse Christiana , y Vasalla de *Juan de Bethencourt* , quien mandó

dó edificar en *Val-tarajal* una Capilla baxo la invocacion de *Santa Maria de Betancuria*, à fin de que fuese el primer Solar, y como Seminario del Christianismo que iba creciendo en nuestras Islas. (1)

§. XV. *Viage del Conquistador á Francia, y su retorno magnifico á Lanzarote.*

A Caso solo esperaba aquel Conquistador este deseado suceso para executar el viage que tenia meditado à Francia con la mira de visitar su Patria, ver à su muger, recorrer sus Estados hereditarios, y negociar nuevos subsidios para hacer la conquista de *Canaria*, objeto que deslumbraba su ambicion. A este efecto confirió todo el Gobierno de las Islas à *Juan le Courtois* su amigo y mas caracterizado subalterno; y en presencia de los Reyes *Alfonso* y *Luis* le encargó sobre todas cosas la dulzura, amor, y humanidad para con los nuevos Vasallos: exortó à sus Capellanes à que se aplicasen sin intermision à las tareas Apostolicas de enseñar, predicar, y corregir: llevó consigo tres Isleños y una Isleñita de buena persona, para que fuesen vistos en Normandia, y se acostumbraesen à las modales y politica Francesa: hizo embarcar à los Gadiferistas, à excepcion de *Anibal*, y de *Andrac*; y salió de *Fuerteventura* el 31. de Enero del mismo año.

Esta navegacion fue tan prospera, que à los 21. días ya habia arribado la Fragata al Puerto de *Harfleur*, donde fue recibido por el Señor *Hector de Bacqueville*, y otros amigos, no sin demostraciones de gozo y de respeto. En Normandia hacian entonces los Conquistadores la primera

(1) Conq. des Canar. cap. 77. 78. 79.



figura. Pasados tres dias parti6 à su casa de *Grainville*, donde Madama de *Bethencourt*, y demàs deudos y conocidos le esperaban con impaciencia. El c6lebre *Robin de Braquemont* su primo y usufructuario de la Baronia de *Grainville*, y de los Estados de *Bethencourt*, sali6 hasta medio camino à recibirle; y como la fama de este hombre extraordinario habia llenado la Provincia, se veían cada dia en *Grainville* diversos personajes de la primera Nobleza, y otros Caballeros, parientes, y dependientes del Conquistador, entre los quales se distinguieron *Eustaquio de Erneuille*, *Ytacio* su hijo, el Baron de *Heuse*, y otros Magnates, pagados del rumor de las conquistas que se hacian en las Islas Afortunadas. Pero de todas estas visitas la mas recomendable para nuestro Héroe fue la de su hermano *Reynaldos de Bethencourt*, Mayordomo Mayor de Juan Duque de Borgoña.

(1)

Ni los banquetes, ni las diversiones pudieron extrañarle del empeño que se habia propuesto de conducir à las Canarias un refuerzo à proposito para adelantar las conquistas; y habiendo hecho à sus paisanos una pintura muy agradable de estas Islas, y del genero de vida feliz que se podia entablar en region tan apacible, les brind6 con el ventajoso partido de que quantos Hidalgos, Artesanos, 6 Labradores pasasen à establecerse en ella, tendrian considerables repartimientos de tierras y aguas, con preferencia à los Naturales vencidos. Estas bellas propuestas tuvieron la virtud de atraer à las vanderas de *Juan de Bethencourt* bastante numero de personas, de que se formaron brevemente unas reclutas floridísimas. *Bethencourt* hacia de nuestras Islas aquellos mismos elogios que hicieron à *Sertorio*

los

(1) Conq. des Canar. cap. 80.

los Marineros Andaluces; y en Normandía había à la sazón diferentes *Sertorios*, que fastidiados de las violentas facciones de los *Borgoñones* y *Armañacos*, deseaban descansar, mudando de fortuna. Entre estos, los mas visibles y distinguidos fueron *Maciot de Bethencourt*, y algunos de sus hermanos, primos de nuestro Conquistador, *Ricardo de Grainville* su pariente, *Juan de Bouille*, *Juan du Plesis*, y otros sugetos de condicion ilustre, que tuvieron à bien seguirle, con muchos Artesanos de todos oficios, casados y prontos à casarse. Asimismo se alistaron 120. Soldados, 23. de los quales llevaron sus mugeres, y hubiera recibido mas gente si hubiese tenido modo de transportarla. (\*)

Pero como el Señor *Robin de Braquemont* no era todavía Almirante, quizá por eso no había podido habilitar para esta expedición mas de dos Navios, que proveyó de todas las cosas necesarias; y habiendo dispuesto nuestro *Bethencourt* su salida para el 6. de Mayo se despidió en *Grainville* de los suyos, donde hubo un lucido y numeroso concurso de Damas y Señores, cuyos banquetes y regocijos duraron por tres dias. El 6. se vino con sus gentes à *Harfleur*, y el 9. se embarcó con los referidos Normandos.

Después de una navegacion feliz entraron à mediado Junio en el Puerto de *Rubicon* de Lanzarote; y es de creer, que ni estas Islas, ni estos Mares habian visto espectáculo mas hermoso; porque los Navios se presentaron con gran

Xx 2

pom-

(\*) Nuestros Autores hacen mencion, además de los arriba referidos, de once sugetos de *Grainville*, entre los quales nombran à *Juan Anice*, y *Pedro Girard*; tres de *Bouille*;

tres de *Hauonart*; tres de *Beuzeuille*: Muchos del pais de *Caux*; otros de *Bethencourt*, entre quienes solo nombran à *Pedro Loisel*; cinco de *Picy*, &c.

pompa de Pavellones , Gallardetes , y Flámulas de colores diversos , suspendiendo al mismo tiempo los oidos con un agradable concierto de Clarines , Timbales , Tambores , Violines , Harpas , y otros instrumentos de boca y cuerda. Esta deliciosa harmonía hizo tan estraña impresion en los Isleños que casi quedaron desmayados , aumentandose su consideracion y respeto á los Europeos , luego que vieron salir á tierra tanta gente lucida , señaladamente al Señor *Juan de Bethencourt* , que traía con sígo seis Pages , vestidos de librea azul con galon de plata. Casi no hubo barbero en toda la Isla que no se adelantase á recibirle hasta la misma lengua del agua , donde abrazandose unos á otros , se arrojaban despues al suelo en protestacion de vasallage , y acercandose á besarle las manos , se las bañaban con sus lagrimas , diciendo á voces en su idioma : „ *Ya viene... Ya viene nuestro Rey.* “

Aunque *Bethencourt* no hubiese recogido de sus sudores otro premio , debia reputarse por hombre muy dichoso , siendo imposible que observase con indiferencia la admiracion con que estos Isleños , halucinados con el falso brillante de aquella entrada , formaban desmedidas ideas de la excelencia de sus Conquistadores ; y por esta razon no es mucho que se aplicase á contentarlos , especialmente al Rey *Luis Guadalupe* , cuyas prendas estimó siempre. (1)

Asi que llegó á *Fuerteventura* la noticia de esta venida deseada , dexó *Courtois* aquella Isla , y acompañado de *Anibal de la Salle* y de otros Oficiales , pasó á la de *Lanzarote*. Entonces fue quando preguntando el Conquistador á *Anibal* , qué juicio hacia del nuevo socorro , le respondió este con la misma franqueza que el antiguo *Anibal* á *Scipion*:

„ *A*

(1) Conq. des Canar. cap. 80. 81.

„ *A la verdad (dixo) yo no he visto Tropa mas aguerrida , y*  
 „ *si la conquista se hubiese emprendido desde luego con fuer-*  
 „ *zas semejantes , quiza estaria otro tanto mas adelantada;*  
 „ *pero desde ahora se le pueden pronosticar à nuestras armas*  
 „ *sucesos mas felices.*“ Estos elogios que lisongeaban la vanidad de *Bethencourt* , colmaban de satisfaccion à los demás Franceses , quienes se complacian con tanto objeto extraordinario. El mismo vestuario de los Isleños , los dátiles , tamaras , y otras frutas del nuevo país , junto todo à la salubridad del clima , les hacia olvidar la opulencia de Normandía , y la preocupacion por la Patria. Se diria que habian pasado el *Leteo* para entrar en estos *Campos Elyseos*.

El anhelo de visitar à *Fuerteventura* llevó sin tardanza à nuestro Conquistador , acompañado de sus mejores tropas ; y fue una Scena muy agradable ver como los dos Reyes *Alfonso* y *Luis* , adelantandose al frente de una multitud de *Maxoreros* hasta la orilla del Mar , le recibieron sin saber como manifestar la impresion que la nueva magnificencia les hacia. *Bethencourt* los admitió á besar su mano; habló con agrado particular á cada Principe ; y los convidó à comer en el Castillo de *Rico-roque* , que halló reedificado. La comida sobre ser abundante , estuvo acompañada de un concierto de instrumentos , que impedia à los bárbaros gustasen de ella con libertad. Tal era su enagenamiento : A que se añadía la vista de cinquenta y quatro Oficiales Militares con casacas bordadas de oro y plata , cuya riqueza acabó de descubrir la debilidad de aquellas gentes , de manera que no pudieron contenerse sin exclamar : „ *Gran Rey,*  
 „ *ahora es quando acabamos de conocer , que tu merecias con-*  
 „ *quistarnos , y que nosotros hemos sido felices en ser venci-*  
 „ *dos por unos hombres , tan sobresalientes à los de nuestra*  
 „ *Nacion. Si desde luego hubieras entrado en este país , con*  
 „ *la*

„la ostentacion de Poder con que llegas ahora , es cierto que  
„no hubieras encontrado enemigos.

Al día siguiente pasó *Bethencourt* à *Valtarajal* ; visitó la Capilla de Nuestra Señora de *Betancuria* , donde colocó una Sagrada Imagen ; dexó algunos ornamentos de Sacristía ; un Misal de los mejores de aquel tiempo (\*); una colgadura , y dos campanas , que cada una pesaba un quintal ; nombró por Cura de la Isla al Señor *Juan Le Verrier* ; despues de lo qual sacó de Pila un niño , á quien puso por nombre *Juan* para memoria del honor que le hacia (1).

#### §. XVI. Expedicion de *Bethencourt* á la Gran Canaria , en que le dá este nombre.

CON verdad puede decirse que el Señor de *Bethencourt* no miraba todo quanto tenia obrado hasta alli sino como un excelente Prologo que le mostraba el camino de lo que habia de hacer , porque la *Gran Canaria* era principalmente el objeto de su ambicion. Asi , hallandose entonces con los dos Navios que conduxo de Francia , y otro que le acababa de llegar de España con refrescos, embiados por el Rey de Castilla ; trató de formar una vigorosa expedicion , no con los altaneros designios de conquistarla (pues bien conocia que sus fuerzas eran muy cortas para atacar de poder á poder una Nacion de mas de 100. hombres de pelea en su propio país) sino à fin de hacer alguna tentativa, y exâminar mas á fondo los Puertos , las entradas , y el estado actual de la tierra.

Lue-

(\*) Todavia no se habia inventado la Imprenta, ni la inventaron *Gutemberg* y *Fausto* hasta el año de 1460.  
(1) Conq. des Canar. cap. 81. 82.

Luego que esta pequeña Esquadra , à cuyo bordo iban las mejores tropas Francesas y Españolas , salió de *Fuerteventura* (el 6. de Octubre de 1405.) experimentó tan fuerte tormenta que le fue forzoso correr hasta las Costas de África cerca del Cabo de *Bojador* : Y como *Bethencourt* tenia tambien sus intenciones sobre ellas , quiso aprovecharse de la casualidad , haciendo un desembarco. Las tropas estuvieron en tierra mas de ocho días, durante los quales recorrieron aquellos Arenales impunemente ; aprisionaron algunos salvages de ambos sexos ; mataron ( segun la exageracion de nuestros Autores ) mas de 3000. Camellos , de que hicieron *tasajos* ; y concluidas estas proezas , volvieron à embarcarse , tomando el rumbo de *Canaria* (1).

Ya estaba à vista de esta Isla la Esquadra , quando repitiendo la borrasca con nueva furia , separó las embarcaciones de tal suerte , que una de ellas arribó à la Isla de la *Palma* , otra à la de *Fuerteventura* , mientras la tercera se mantenía en el Mar. *Bethencourt* montaba la que llegó à *Fuerteventura* ; y aunque parecia que las actuales circunstancias exigian que se aguardasen las demás , prefirió el pensamiento de ir à esperarlas à *Canaria* , así como los Canarios el de recibirle pacíficamente. El mismo Monarca *Artemy Semidán* acudió en persona al Puerto de *Arguineguín* , donde surgió algunos días despues el Navio que montaba *Juan Le Courtois* , que se habia sostenido en el Mar à pesar de la gran tormenta : Pero esta hazaña , y la de haber triunfado de los salvages indefensos de Berberia , le fue funesta ; porque combinandose con *Anibal de la Salle* , *Guillermo de Andrac* , *Guillermo de Auberbosc* , y otros quarenta y un hombres , resolvieron atravesar armados la Isla , en des-

(1) Conq. des Canar. cap. 82. 83.

desprecio del plan de *Bethencourt*.

Para ello, habiendo los referidos Oficiales hecho en dos lanchas su desembarco, cerraron con los Isleños que coronaban la ribera, con tal impetu, que estos corrieron desvaratados à abrigarse en la Poblacion de *Arguineguin*; pero vueltos en sí prontamente de su sorpresa, procuraron rehacerse reventando de ira, y cargaron sobre los nuestros no sin la fortuna de batirles, ganarles una lancha, y dar muerte à veinte y cinco hombres, entre los quales se contaron *Anibal*, bastardo de *Gadifer* (\*), *Guillermo de Auberbose* que habia empezado el ataque, *Gofredo de Auzonuille*, *Guillermo de Alemania*, *Seguirgal*, *Gerardo de Sombray*, *Juan Chevalier*, y el que *Bethencourt* sintió sobre todos, *Juan Le Courtois*, su Teniente Gobernador, sugeto dotado de apreciables talentos, activo, intrepido, pundonoroso, y que esperaba la primera proporcion de volver á Francia para ver à su esposa, à quien siempre en medio de sus ejercicios militares habia conservado un amor exemplar (1).

Si los Canarios ganaron esta señalada victoria, no fue tan de varato que dexasen de tener por su parte muchos muertos y heridos; y aun se cree, que el mismo *Artemi Semidán* tuvo la gloria de terminar su vida peleando por la defensa de la Patria en presencia de casi 5000. Vasallos vencedores. Tal fue el número de Canarios que asistieron à esta funcion; funcion memorable que le adquirió à Canaria el título de *Grande*, y que se le adquirió por boca de sus propios enemigos. En efecto, se dice, que desde este dia la llamó siempre el Señor de *Bethencourt* *La Gran Canaria* (2).

§.

(\*) En Fuerteventura existe una Hacienda llamada la *Vina de Anibal*, monumento sin duda, | de aquel famoso Frances.  
 (1) Conq. des Canar. cap. 83.  
 (2) Galin. Mss. lib. 1. cap. 14.





casas. Todavía no habían andado sino un corto trecho, quando avistaron una multitud de *Gomeros*, armados de dardos, lanzas, espadas, broqueles y algunas ballestas, antiguos despojos de Españoles: Y como el semblante de alegría con que acudían, no estaba de acuerdo con aquel militar aparato, fue grande la incertidumbre de los nuestros, quienes vacilaban entre el partido de atacarlos, ò el de tentar una negociacion.

Así estuvieron indecisos por algun tiempo hasta que acercandose à la vanguardia de nuestra tropa algunos Isleños, que se explicaban en muy mal Castellano; dieron à entender à los Franceses, que toda aquella Isla, movida de pensamientos de paz, no hallaba repugnancia en someterse à su dominacion, ni en rendirles las armas.

Esta tan inopinada reduccion de un terreno fértil, coronado de palmas, cubierto de bosques, y regado de fuentes, cuyo clima benigno y buen Puerto, contribuía à hacerle una posesion util, colmó de sumo gozo al Conquistador, quien despues de haber tratado à aquellos Isleños con la afabilidad que merecian, y haber examinado atentamente todo el país; hizo algunos repartimientos de tierras entre sus Soldados, y les concedió por una condescendencia contraria al derecho publico, muchos esclavos que vendieron (1).

Despues de haber permanecido *Bethencourt* tres meses en la Isla de la *Gomera*, donde construyó un Fuerte, y puso la correspondiente Guarnicion; navegó à la del *Hierno*, y surgió en el Término de *Tecoróne*, que oy llamamos de *Naos*. La primera diligencia fue enviar al Reyezuelo de la Isla una persona, que debía reducirle sin otras armas que las de

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 15.

sus insinuaciones. *Augeron* era un Isleño del país, hermano del Príncipe *Armiche*, que actualmente reynaba; quien habiendo caído los años antecedentes en manos de los Aragoneses, vino primero à poder del Rey de Castilla, y por dádiva de aquel Monarca, al del Señor *Bethencourt*. Apenas se dió à conocer *Augeron* à su hermano, y le declaró su comision, le persuadió de manera, que *Armiche* acompañado de ciento y once Vasallos vino à rendirse à *Bethencourt*, que los recibió con muchas protestas de proteccion y de amistad.

Pero sin duda es cosa triste que nuestro Héroe no tuviese empacho de faltar à esta palabra de honor. *Bethencourt*, que à lo menos debia respetar la sumision voluntaria de los *Herreños*, los hizo Esclavos sin exceptuar al mismo Príncipe; y el mayor favor que le concedió, fue ponerle en el número de los que reservó para sí. Nuestros Autores disculpan esta accion injustificable, alegando que el Conquistador se halló en la necesidad de contentar à sus Soldados, y de establecerlos con desahogo en aquel país; pero lo cierto es, que *Juan de Bethencourt* se dexaba arrastrar de la barbarie de su siglo. Como quiera, es evidente que *Armiche* fue víctima del amor à su hermano, y que aunque su Reyno estaba casi despoblado à causa de las antecedentes Piraterías, podia haber vendido un poco mas cara su soberanía y su libertad (1).

Yy 2

§.

(1) Conq. des Canar. cap. 84.

§. XVIII. *Anécdotas sobre el Arbol del Hierro y el Adivino Yoñe.*

**A**lgunos Escritores de Geografía, y otros admiradores del famoso *Arbol del Hierro*, nos refieren (tratando de la conquista de esta Isla) cierta circunstancia, que sino es una pura ficción, prueba que los Herreños no se habían rendido de buena fé, ò à lo menos, que esperaban verse libres de la opresion de los extrangeros à beneficio de la sequedad del terreno, y de su astucia. Porque no habiendo estos descubierto ningun manantial de agua viva en toda la tierra, y horrorizados de tan molesta privacion, preguntaban repetidas veces à los Isleños ; què agua solian beber? A lo que respondian, que jamás habían usado, ni tenían idea de otra especie de agua dulce que de la del Cielo.

Entre tanto habían cubierto su amado *Arbol Garoe* de una espesura de cañas y de ramos, à fin de que no reconociendole los Europeos, abandonasen la Isla à la miseria de los que la habitaban ; pero este artificio no duró mucho tiempo, y fue el amor el que lo reveló. Cierta Isleñita con quien un Soldado de la tropa Española se divertia, confió à su amante aquel secreto, que no tardó mucho en publicarse. Al principio se burlaron los Conquistadores de la pretendida virtud del Arbol, hasta que habiendola examinado por sí mismos, quedaron à un tiempo penetrados de admiracion y de placer. Quando los *Herreños* vieron malograda su estratagema, y que habían perdido las ultimas esperanzas de la libertad, buscaron à la traydora de la Patria, y la dieron muerte (1).

No

(1) Daper. pag. 79.

No debe tampoco omitirse otra Anécdota, concerniente à la reduccion de esta misma Isla, cuyas circunstancias prueban que hay ciertos vaticinios de N. que transmiten de unos países à otros. El *P. Abreu Galindo* asegura, que en el *Hierro* vivia cierto Adivino llamado *Toñe*, quien pocos instantes antes de morir, queriendo hacer à su Patria el ultimo servicio que podia con su falsa Arte Divinatoria, juntó al rededor de su lecho la mayor parte del vecindario, y les anunció con todo el mysterio de entusiasmo, que sabia dar à sus predicciones: „ Como despues de su muerte, „ y quando sus carnes estuviesen consumidas, y sus huesos „ reducidos à polvo, habia de venir por sobre el Mar en „ una Casa blanca el Dios *Eraoranban*; que no se opusie- „ sen de ningun modo à su desembarco, ni huyesen, por- „ que no vendria sino por hacerles favor (1).“

Nuestro Autor añade, que quando los *Herreños* avisaron las embarcaciones de la Armada de *Bethencourt*, se acordaron de este antiguo Oraculo; que corrieron à la Cueva donde reposaba el cadaver de *Toñe*; y que habiendole hallado reducido à cenizas, determinaron rendirse sin mas dilacion, y recibir à los enemigos como Dioses. Iguales Fabulas se refieren del Agorero *Guañameñe* en *Tenerife*, y de no sé que otro pretendido Profeta Americano antes de la entrada de Hernan Cortés en Mexico. Lo cierto es que los *Herreños* habian tenido la desgracia de descubrir repetidas veces sobre sus Mares aquellas prodigiosas casas blancas, y que no ignoraban el piadoso designio con que venian los Dioses que se alojaban dentro. Pero volvamos à *Juan de Bethencourt*.

Habiendo permitido este Conquistador, que se estable-

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 19.

ciesen en la Isla del *Hierro* hasta ciento y veinte Europeos entre Franceses y Españoles; (los mas peritos en la Agricultura) y cométido el Gobierno del país al Capitan *Lazaro Vizcayno*; regresó sin pérdida de tiempo á *Fuerteventura* con animo de dar desde allí todas las providencias utiles á la buena administracion de las quatro Islas, que componian su Imperio.

§. XIX. *Dá Bethencourt el gobierno de las Islas á Maciot, su pariente; y establece varios reglamentos en ellas.*

**L**uego que llegó á *Valtarajal*, se aplicó al repartimiento de las tierras, aguas, y habitaciones entre los pobladores, á quienes exoneró por 9. años de toda especie de pension, advirtiendoles, que pasado este término, deberian contribuir á él y á sus sucesores, con la quinta parte de todos los frutos, crias y producciones; y declarandoles que nadie fuese osado á vender la *Orchilla* sin su licencia (\*). Igualmente tuvo á bien prevenirles, que aunque los Curas de *Fuerteventura* y *Lanzarote* tenían derecho de percibir todos los Diezmos; atendiendo sin embargo á la numerosa Poblacion, y al poco coste que hasta entonces ocasionaba el Culto Divino, era de opinion se les asistiese solamente con la trigésima parte de los frutos, hasta tanto que hubiese Obispo.

Dadas estas disposiciones, nombró por su Virrey, ó Lugar-Teniente al Señor *Maciot de Bethencourt* su primo,

(\*) Este famoso derecho de Quintos y Requintos, que estableció el Señor *Bethencourt* en las Islas, era conforme á las costumbres de la Normandia su patria, como lo advirtió el Abad *Nicole de la Croix* en su *Geografía Moderna*, pag. 349.

encargandole un zelo ardiente por la Religion, una clemencia paternal para con los Vasallos, y sobre todo una política prudente, y un entrañable amor à la equidad y al deseo de hacer felices à sus Pueblos, para serlo él mismo. Determinó que en cada Isla hubiese dos Alcaldes Mayores, ò Jueces subalternos que administrasen la Justicia, acompañados de algunos Regidores tomados de la primera Nobleza; y que mientras él estuviese en Normandía (à donde meditaba pasar) se le informase, à lo menos dos veces al año, del Estado político y económico de las Islas. (1)

Asimismo encomendó à cierto compadre suyo llamado *Juan le Masson*, ò *Juan el Albañil*, la direccion de dos Templos, el uno en *Lanzarote* baxo la invocacion de *San Marcial*, y el otro en *Fuerteventura* baxo la de *nuestra Señora de Betancuria*, à cuyo efecto estaban yá destinados los Carpinteros y Albañiles. Pero en nada resplandeció tanto la probidad y desinterés del Conquistador como en el Plan que hizo para la distribucion de sus rentas. Una parte de ellas asignó à *Maciót*; dos à las fabricas de ambas Iglesias; y otras dos à los edificios y obras públicas, reservando unicamente para sí las esperanzas, el crédito, y el honor. También tuvo cuidado de advertir à su primo procurase siempre conservar en las Islas *Canarias* las Leyes y loables costumbres de la *Normandía*, como un feudo debido à la gloriosa Patria de donde salieron à conquistarlas. Estas ordenanzas y providencias las concluyó *Bethencourt* con estas palabras.

„ Nada te suplica con mas ansia mi corazon, que la  
 „ paz, y la buena harmonia. *Maciót*, no mires nunca à tus  
 „ subditos sino como à hermanos; siendo el espíritu de en-

„ VI-

(1) Conq. des Canar. cap. 85.

„ vidia y de disension el unico monstruo que debes sofo-  
 „ car donde quiera y al instante que nazca. Yo os dexo á  
 „ todos unos paises dilatados ; entregaos enteramente á su  
 „ cultivo para que la ponzoña de la ociosidad no corrompa  
 „ vuestros corazones , ni haga de unos Heroes dignos de fa-  
 „ ma , unos hombres viles y revoltosos. “

Habiendo desempeñado de este modo *Juan de Bethencourt* el papel de primer Legislador de las Islas , determinó mostrarse como en triunfo ; y montando en una de las dos Mulas que el Rey de Castilla le habia enviado , salió de *Valtarajal* acompañado de *Maciot* , que montaba la otra , á fin de hacer una visita general de *Fuerteventura*. Llevaba consigo tres Interpretes de la lengua barbara del pais ; porque aunque no parecia esto tan preciso ; puesto que los Franceses mas antiguos en Islas , la hablaban y entendian suficientemente , quiso que los Naturales se impusiesen sin equivocacion en sus buenas intenciones para con ellos ; de modo que en todas las Aldeas por donde transitaba no solo los iba dexando muy pagados de su amor y afabilidad, sino que hacia publicar á voz de Pregonero , que el 15. de Diciembre de aquel año se habia de embarcar para Normandia, y que asi, los que tuviesen qualquiera cosa que pedirle, ò que representarle, acudiesen á su presencia antes de su partida, pues deseaba dexar á todos satisfechos. (1)

### §. XX. *Convoca Bethencourt las Islas como á unas Cortes generales en Lanzarote.*

**E**N este giro gastó nuestro Conquistador tres meses ; y habiendo pasado despues á la Isla de *Lanzarote*, recibió en *Rubicon* muchos obsequios y súplicas de sus Va-

(1) Conq. des Canar. cap. 86.

sallos. El Príncipe *Luis Guadarfia* no le pidió sino cosas justas. Un Monarca de toda la tierra de *Tite-roy-gatra* que se contentaba con su miserable Palacio, y algunas suertes de terreno para cultivar, debía ser bien oído: así le señaló *Bethencourt* trescientas fanegas del que fuese mas de su agrado, y le hizo entrega del Castillo de *Zonzammas*, situado en medio de la Isla, baxo la condicion de que no le había de fortificar, y de que pagaria como todos el quinto de sus frutos. Igual merced dispensó á otros *Lanzaroteños*. Hizo donacion á los Reyes de *Fuerteventura* de quatrocientas fanegas de tierra y monte en su país, con lo que se olvidaron de tantas leguas de terreno que se les habían quitado.

Concluído el repartimiento de las Islas entre los Conquistadores y algunos Naturales, convocó *Bethencourt* á la Plaza de *Rubicon*, como á unas Cortes generales, todos sus Vasallos y dependientes, á *Maciot* su primo, á los Curas *Bontier* y *Le Verrier*, á los tres Reyes de *Lanzarote* y *Fuerteventura*, á los Hidalgos, Soldados, Albañiles, Carpinteros, y demás Artesanos; en suma, mas de doscientas personas entre Canarios y Europeos: y despues de haberles hecho servir una comida muy esplendida, subió á un sitio mas eminente, desde donde habló á la Asamblea, que guardaba un silencio profundo, casi en estos terminos. (1)

„ Mis amigos y hermanos en Jesu-Christo: ¿ Quién no  
 „ vé que todo este país, y nosotros mismos hemos sido  
 „ objeto de las gracias y bendiciones del Todo Poderoso?  
 „ Dios nos ha tomado por instrumentos de una obra gran-  
 „ de. Nosotros hemos sujetado á la verdadera Fé los bar-  
 „ bars de quatro hermosas Islas, y hemos exáltado así

Zz

„ nues-

(1) Conq. des Canar. cap. 86. 87.



„ nuestras armas , y el nombre del Señor. Congratulemo-  
 „ nos : y ojalá quiera este mismo Numen invisible , que ha  
 „ dirigido nuestros brazos , y cortado los laureles con que  
 „ se ha coronado esta porcion de la Conquista , consumir  
 „ nuestra gloriosa obra , inspirando en nuestros corazones  
 „ todos los sentimientos de paz y caridad. Solamente os he  
 „ llamado á esta Fortaleza para comunicaros estos afectos  
 „ de gratitud de que tengo penetrada el alma , y para ex-  
 „ plicaros por mi boca las providencias que he resuelto to-  
 „ mar por lo concerniente al Gobierno Politico y Economi-  
 „ co de mis Estados. Yá sabreis que he nombrado por mi  
 „ Lugar-Teniente y Gobernador á *Maciot de Bethencourt*,  
 „ mi pariente , á quien desde ahora traspaso toda mi auto-  
 „ ridad , para que en paz ò en guerra maneje los negocios  
 „ conforme al honor de su calidad , á la atencion que pi-  
 „ den mis intereses , y á la felicidad que se debe á todo el  
 „ país. ¿ Podré lisongearme de que le obedecereis , y aten-  
 „ dereis como á quien representa mi persona y mi Casa?  
 „ Tampoco ignorais , que el Derecho de Quintos que me  
 „ pertenece en las Islas , le tengo distribuido de forma que  
 „ *Maciot* tenga con que sostener el lustre de su dignidad,  
 „ y las Islas de *Fuerteventura* y *Lanzarote* dos Iglesias de-  
 „ centes para los Oficios Divinos. Pero como no consiste  
 „ la verdadera Religion en tener grandes Templos y ador-  
 „ nos magnificos , nada os suplico con mas ansia que el que  
 „ seais buenos Christianos , amando , temiendo , y sirvien-  
 „ do á Dios nuestro Señor. Yo parto con el empeño de da-  
 „ ros un Obispo , que vele sobre el gobierno espiritual de  
 „ esta reciente Iglesia ; y puedo deciros que este es el  
 „ principal impulso que me lleva á España , y á Roma.  
 „ Pedid al Señor me dilate la vida hasta conseguirlo.... Y  
 „ vosotros , mis amados Vasallos , grandes ò pequeños , ple-  
 „ „ be-

„ beyos ó nobles , si teneis alguna cosa que pedirme ó ad-  
 „ vertirme ; si hallais en mí conducta de que quexaros , no  
 „ receleis hablar. A todo el Mundo deseo hacer gracia y  
 „ justicia. “ (1)

Este razonamiento piadoso, y lleno de candor, tambien pareció patético à los circunstantes, quienes le oyeron con placer, le aplaudieron, y se enternecieron hasta verter lagrimas. *Juan le Verrier* pidió entonces al Señor *Bethencourt* licencia para acompañarle á Roma ; y aunque su persona hacia falta á los Neofitos de las Islas , no dexó de conseguir su deseo. En fin , habiendose despedido nuestro Conquistador por la ultima vez de los Isleños, y de todos los suyos, se embarcó el 15. de Diciembre en una de sus dos Fragatas , acompañado de su Capellan *Le Verrier* , de su Caballerizo *Juan Bouille* , de un Ayuda de Camara , de un Palafrenero , de un Cocinero , y de dos Lacayos. Esta partida fue tan triste para todos los Isleños, que los alaridos y sollozos resonaban por aquellas riberas ; pues aunque les habia ofrecido retornar brevemente, se adelantaban sus corazones á decirles que no le volverían á vér mas. Muchos se arrojaron tras él, y le siguieron hasta que el agua les daba por el cuello. Otros, apostados sobre los peñascos vecinos, clamaban de este modo. „ Soberano y Rey nuestro, ¿ por  
 „ qué nos abandonais tan temprano ? ¿ Será posible que no  
 „ os volvamos á vér ? ¿ Qué será de este pobre país , olvi-  
 „ dado de un Señor tan advertido y tan prudente ? Ah ! sí  
 „ pudiesemos apartar de nuestra Patria esta desolacion!  
 „ Pero pues es voluntad vuestra , nosotros nos resignare-  
 „ mos. “ Unas expresiones tan afectuosas acabaron de oprimir las entrañas del Heroe , cerrandole las fauces de mane-  
 ra,

Zz 2

ra,

(1) Conq. des Canar. cap. 87.

ra, que apenas les podia decir el ultimo á Dios. La embarcacion se hizo á la vela, y habiendo corrido con buen viento, se halló á los siete dias en el *Guadalquivir*.

§. XXI. *Llega Bethencourt à Valladolid, donde le dà audiencia Enrique III.*

COMO el Señor Don Enrique III. tenia á la sazón su Corte en Valladolid, pasó *Bethencourt* á aquella Ciudad sin pérdida de tiempo, y obtuvo audiencia del Monarca, que le recibió con singulares demostraciones de benevolencia y agrado. La relacion circunstanciada que nuestro Conquistador le hizo del progreso de sus conquistas, y del estado ventajoso en que las dexaba, renovaron en el Real animo la inclinacion á favorecerle, especialmente, quando terminó su discurso con las siguientes clausulas.

„ Señor, en el supuesto de que el pais de las quatro Islas Canarias que tengo reducidas, comprehende mas de quarenta leguas Francesas, y que el numeroso Pueblo que le habita, tiene necesidad de la instruccion y exortaciones pastorales de un Obispo, he pensado suplicar á V. A. me haga la merced de escribir sobre esta pretension al Papa Inocencio VII. pues no hay duda que las Islas pueden sustentár conmodamente un Prelado, y que V. A. debe ser el digno instrumento de la salvacion de aquellas almas. “

El Rey le respondió: Que nada le pedía que no fuese justo: que él escribiría al Señor *Inocencio*, y le postularia para el nuevo Obispado la persona Eclesiástica que el mismo *Bethencourt* eligiese. *Bethencourt* le propuso á *D. Alberto de las Casas*, ó *Casaus*, Español de Sevilla, Clerigo que á su doctrina y notoria virtud añadía un mediano conocimiento de la lengua de los Canarios. Era *Don Alberto* hermano de *Guillen de las*

Ca-

*Casas*, ò *Casaus*, que habia casado con una sobrina de *Juan de Bethencourt*, llamada *Doña Ines de Bracamonte*; y es de presumir que esta alianza hacia su mayor merito. En efecto Don Enrique III. le dió las Cartas para aquel Pontifice, le regaló con dos Cavallos y una Mula, y despues de haber permanecido en Valladolid quince días, donde hizo nuevas libreas à sus criados, marchó à Roma, acompañado del mismo *Don Alberto*. (1).

§. XXII. *Llega Bethencourt á Roma, erige Inocencio VII. las Islas en Obispado, baxo el titulo de San Marcial de Rubicon.*

NO dexó de ser celebrada su entrada en aquella Capital del Orbe Christiano; porque un Conquistador de las *Islas Afortunadas* tenia derecho à las admiraciones de la Patria de los *Scipiones* y los *Césares*; especialmente quando en medio del mayor cisma que la Silla Apostolica habia visto, dexaba atrás à *Benedicto XIII*, de cuya obediencia habian sido los Franceses y Castellanos, y se dirigia à *Inocencio VII.* para que erigiese en Obispado las *Canarias*. Este Pontifice le admitió à besar su pie con toda benignidad y distincion; y habiendose hecho leer por dos veces las Cartas de *Enrique III*, le dixo estas palabras: „ *Vos sois*  
 „ *à la verdad, un buen hijo de la Santa Sede, y por tal os re-*  
 „ *conocemos con complacencia, al ver que venis à nuestra Cor-*  
 „ *te despues de haber emprendido una plausible obra, cuyos*  
 „ *favorables principios pronostican progresos excelentes. Nues-*  
 „ *tro amado hijo el Rey de Castilla nos escribe, que acabais*  
 „ *de conquistar y reducir à la Fè Catholica ciertas Islas, ve-*  
 „ *ci-*

(1) Conq. des Canar. cap. 88.

„ *cinas à las costas del Africa, y que vuestra conquista debe*  
 „ *ser mirada como Proemio de la rendicion de todas estas*  
 „ *tierras : Asi, debemos concebir una sólida estimacion à*  
 „ *vuestra persona y vuestro merito, no dudando que debeis*  
 „ *entrar en el numero de los Grandes Reyes. Pedis un Obis-*  
 „ *po, y Nos en prueba de que aplaudimos vuestro zelo, hare-*  
 „ *mos expedir prontamente las Bulas en ese Eclesiastico de*  
 „ *vuestra nominacion, yá que como decís, posee todas las*  
 „ *precisas circunstancias de probidad, virtud, y suficien-*  
 „ *cia. “*

Como el Papa no se cansaba de la audiencia de un varon tan extraordinario, quiso instruirse por menor en la historia de sus proezas, y le preguntó, ¿qué impulso sobrenatural le habia sacado de Normandia, y llevado al Oceano Atlantico? ¿qué país era el de las *Canarias*; y si correspondia à la idea sublime que de las *Islas Afortunadas* tuvo la antigüedad? A estas preguntas, y otras del mismo genero satisfizo *Juan de Bethencourt*, mereciendo el honor de que el Pontifice le señalase quarto en el Sacro Palacio, y le hiciese algunos presentes. *Don Alberto de las Casas* obtuvo sus Bulas para el Obispado de *Canarias*, erigido bajo el titulo de *San Marcial de Rubicon*, y partió sin pérdida de tiempo à *Castilla* con Carras del Señor de *Bethencourt* para el Rey, y para su primo *Maciot*, las que debia poner en sus manos pasando á tomar posesion de aquella Iglesia. (1)

Fi-

(1) Conq. des Canar. cap. 89.

§. XXIII. *Figura lucida que hace Juan de Bethencourt en Florencia.*

Tres semanas estuvo en Roma nuestro Héroe, celebrado y favorecido como tal; y habiendose despedido del Papa, tomó el camino de Normandía por Florencia. Esta célebre Ciudad no solo había pulido entonces á la Toscana, sino que se había hecho la Atenas de la Europa por su nuevo gusto en el Comercio, Ciencias, y buenas Artes; así, apenas se divulgó la noticia de que en una Posada de la *Calle Mayor*, que tenía un Ciervo por divisa, se alojaba un Rey Occidental, quando se apresuró toda la Nobleza y la Plebe á cumplimentarle. Pero nadie se distinguió tanto en estas demostraciones como cierto Comerciante de grandes credits, que hallandose en Sevilla había tratado y conocido á *Bethencourt*, y se había enterado de sus gloriosas empresas en la conquista de nuestras Islas. Deseoso de obsequiarle, pasó de suyo un Oficio en forma al Senado, participandole la llegada del Rey de las *Canarias* á aquella Corte; y en su consecuencia le hizo el *Gonfaloniero*, ó Primer Magistrado un presente magnifico en nombre de la Serenisima Republica. (\*)

Se pudiera decir, que *Juan de Bethencourt* no entró en Florencia sino para ser admirado, y hacer famosas las *Canarias* en el Pueblo mas civilizado que había en aquella edad. Los quatro dias que residió en él no vió otra cosa, que fiestas y ostentaciones de grandeza; y quando partió

pa-

(\*) Era entonces Gonfaloniero de Florencia *Juan de Medicis*, padre de *Cosme el Grande*, por quienes se llamó aquel el siglo de los Medicis.

para Francia le salió á despedir su amigo el Comerciante, con otros sugetos de la primera distinción, hasta mas de dos leguas fuera de la Ciudad.

§. XXIV. *Vuelve Bethencourt à Normandia: noticias que adquiere de las Canarias*

**B***Bethencourt* solo descansó en París ocho días, no sin gran satisfacción de los amigos que tenía en aquella Corte, y fue recibido por ultimo en el Palacio de *Bethencourt* por *Madama Fayel* su esposa, y demás deudos, con todas las señales de júbilo que se le debían. Despues de haber residido en este país algun tiempo se trasladó á *Grainville*. El concurso de Nobles y de otras personas de calidad que acudían á su Palacio diariamente, á fin de hacerle Corte, y preguntarle por los Paisanos que se habían establecido en Islas, era lucido y numeroso. (1)

Pero toda la tranquilidad de estos días felices desapareció como una sombra, y fue seguida de terribles desgracias. Las dos Fragatas que retornaban de estas Islas con algunos frutos del país, y las noticias circunstanciadas de su Estado Politico, se fueron á pique cerca de la *Rochella*, y con ellas el consuelo que en su retiro esperaba nuestro Conquistador; quien solo supo por entonces, que el Obispo *Don Alberto de las Casas* había tomado posesión de su nueva Iglesia; que cumplía admirablemente con todas las funciones de su Ministerio Apostolico; que sus ovejas estaban satisfechas; que en la Colecta de la Misa se pedía siempre á Dios por el Conquistador, á quien las Canarias debían la luz del Eyangalio; que la fabrica de los nuevos Templos se ha-

(1) Conq. des Canar. cap. 93.

hallaba en buen estado ; que *Maciot de Bethencourt* gobernaba con aplauso de todos ; que se había armado de Caballero ; y que los habitantes de las quatro Islas creían vivir en el siglo de Oro del Mundo : Pero ya veremos la corta duracion de este siglo.

### §. XXV. *Infortunios de Bethencourt en sus Estados de Normandía.*

Siguiose al naufragio de las embarcaciones la pérdida de Madama de *Bethencourt*, que falleció en *Grainville*. Era esta Señora de la casa de *Fayel*, establecida cerca de *Troyes en Champaña*, y aunque joven y dotada de gracias naturales, murió con el sinsabor de no dexar hijos á su marido. El tiempo, que todo lo consuela, no consoló á *Juan de Bethencourt*, porque tras la pérdida de su muger, vió venir la desolacion de su Patria. Enrique V. de Inglaterra, conducido de la felicidad, entra en la Normandía por el Puerto de *Harfleur*; y desde entonces solo se ven sitios, batallas, sangre y muertes. La Francia casi entera se reduxo á una conquista de las Armas Britanicas, y como dice el P. *Juan de Mariana*: „ *La Francia fue entonces desgraciada por estas invasiones ; y Castilla feliz por la reciente adquisicion de las Canarias, que debia á un Francés* (1).“ Pero este mismo Francés, que carecia de las noticias de sus amadas Islas, y que veía á su Patria en el mismo conflicto en que él habia puesto á los Reyes de las Canarias, ¿ cómo tendria su espíritu ?

Aún no fue esto todo. La muerte desastrada de *Juan, Duque de Borgoña* sobre el Puente de *Monteriau* á manos del

Aaa Del-

(1) Marian. Hist. Gen. de Españ. lib. 20. cap. 9.



Delfin, que creía expiar un homicidio con otro, sacó también muchas lagrimas á los ojos de nuestro *Bethencourt*, considerando que su hermano *Reynaldos*, que era Mayordomo mayor y valido de aquel Principe, habia perdido en él un poderoso protector.

En el mismo año de 1419. vió *Bethencourt* sitiado y demolido por las Tropas Inglesas el Castillo y Casa-fuerte de *San Martin le Gaillard*, en el Condado de *Eu*, perteneciente á su Baronía (1); y tuvo el disgusto de que su hermano, siguiendo la faccion de los Borgoñones, se hiciese del partido contrario á los intereses de la Nacion, y á los derechos respetables de su legitimo Rey *Carlos VII.* (2).

### §. XXVI. Muerte de Juan de Bethencourt.

Esta serie de desgracias tuvieron la fuerza de avivar en nuestro Conquistador el deseo de venirse á descansar á las Islas; pero como Dios dispusiese trasladarle á mejores *Afortunadas y Campos Elyseos*, enfermó gravemente en su Palacio de *Grainville* año de 1425. sin que la proximidad de la muerte pudiese sofocar en su espiritu, ni la sangre fria, ni la constancia que habian sido siempre sus virtudes. Hizo llamar á sus amigos para darles el ultimo á Dios, instando sobre todo le traxesen á *Reynaldos* su hermano, porque tenia que advertirle verbalmente asuntos de consideracion, supuesto que le dexaba por su unico y universal heredero. Mas este Caballero, que estaba resentido de que *Bethencourt* no le habia apoyado su adhesion á los intereses de Inglaterra, se resistió algun tiempo, cuya maliciosa tar-

dan-

(1) -Monstrelet. Chron. tom. | (2) Conq. des Canar. cap. 93.  
1. cap. 209.

danza , que era nuevo sintoma para su achaqué , le obligó á decir publicamente , que le pesaba haber dado á su hermano qualesquiera motivos de disgusto ; que le participasen los circunstantes estos sentimientos afectuosos con que moria ; y que le dixesen que en París , en casa de *Jordan Guerard* , hallaria un cofre , donde estaban los papeles de su Familia con esta inscripcion : *Estos son los papeles de Grainuille y de Bethencourt.*

Recibió despues los Santos Sacramentos con mucha piedad y devocion, y habiendo hecho su Testamento , instituyendo á su hermano *Reynaldos de Bethencourt* por su sucesor y universal heredero ; rindió el alma al Criador entre los brazos del Señor *Juan le Verrier* , su inseparable Confidente y Penitenciario. Falleció el Señor *Juan de Bethencourt* á los 66. años de su edad , en el de 1425. y fue sepultado honorificamente delante del Altar Mayor en la Iglesia de *Grainuille la Tainturiere* (1).

### §. XXVII. Heredale su hermano Reynaldos.

Quando el Señor *Reynaldos de Bethencourt* (llamado *Morelet* ó *Moreau*) llegó á *Grainuille* desde su residencia de *Rouwey* , ya halló sin conocimiento á su hermano , y solo procuró consolarse con la copiosa herencia que creía iba á recoger ; pero sabemos que sus esperanzas se frustraron en mucha parte. Nuestro Conquistador *Juan de Bethencourt* habia sucedido á *Isabel de San Martin*, su avuela paterna , en la Baronía de *San Martin le Gaillard* en el Condado de *Eu* ; pero *Reynaldos* hallaba el Castillo y Casa-fuerte de estos Estados , demolido por los Ingleses.

Aaa 2

Nucs-

(1) Conq. des Canar. cap. 93.

Nuestro Conquistador era tambien Señor del Territorio de *Bethencourt* en *Bray*, y del de *Grainville* en el país de *Caux*, que era una Castellania dependiente del Ducado de *Longueville*, cuyo Castillo principal que habia sido desmantelado en otra guerra, se habia vuelto á construir en 1388. con licencia del Rey Christianisimo Carlos VI. Pero *Reynaldos* encontraba la Casa de *Braquemont* en posesion de estos antiguos Territorios, en fuerza del arrendamiento que su hermano habia hecho de ellos á su tio materno *Robin de Braquemont*, ó quizá venta formal que le otorgó en el mismo año de su muerte, á tiempo que meditaba regresar á las Islas. *Reynaldos* litigó con el Señor *Pedro de Rouville*, marido de Madama *Aldonsa de Braquemont*, hija de *Robin*, que habia llevado estos Estados en dote, y al siguiente año de 1426. hicieron una transaccion, por la qual cedia *Reynaldos* al Señor *Rouville* la tierra de *Grainville*, y se contentaba con las solariegas de *Bethencourt*. Esta convencion no duró mucho tiempo, y se vió resucitar el Proceso en 1470. entre *Juan de Bethencourt*, hijo de *Reynaldos*, y los herederos de *Pedro Rouville*; pero parece que despues de una discusion dilatada, volvieron las cosas á quedarse en el pie de la primera transaccion.

Finalmente, *Reynaldos* creía heredar el Reyno de las *Islas Canarias*, que habia coronado á su Casa con un renombre glorioso, y por el qual no dudó su hermano sacrificar todo lo demás; pero *Maciot de Bethencourt*, su primo, le habia ya enagenado tres veces á diferentes compradores, y solo tuvo la esteril vanidad de intitularse *Rey y Señor de las Islas de Canaria*, segun consta de varios Instrumentos públicos celebrados en 1426. señaladamente de un Certificado en Lengua Latina dado á su favor por el Preboste de los Mercaderes y los Regidores de París en 1434. que era el

el duodécimo del Reynado de Enrique VI. de Inglaterra en la Francia.

§. XXIX. *Elogio de Juan de Bethencourt el Grande.*

**L**AS *Islas Canarias* pueden bendecir al que les dió un Conquistador, adornado de tan ilustres qualidades. Quando solo volvian á ser conocidas de la Europa en un siglo todavia bárbaro como víctima, ó juguete de sus Piratas y Aventureros, y quando iban perdiendo el brillante epíteto de *Afortunadas*, para merecer otro diferente; quiso la Providencia sacar del fondo de la Normandía un hombre que debia empezar á conquistarlas, hasta hacerse su primer dueño. Por qualquiera parte que se mire parece grande *Juan de Bethencourt*. Su prudencia, su valor, su afabilidad, su destreza en manejar los espíritus y ganarse los corazones mas salvages, su ilustre calidad, y aun su misma Patria parece que conspiró á hacerle glorioso. La Normandía que habia sido siempre un país muy fecundo en Héroes, y como el taller de Conquistadores felices, pues habia dado á la Inglaterra un *Guillermo el Grande*, y á las dos Sicilias toda la familia de *Tancredo de Hauteville*; tenia tambien derecho, digamoslo asi, á dar un Conquistador á las *Canarias*.

Era este un hombre del nacimiento mas distinguido en su patria, y cuya Casa era de una nobleza muy antigua y calificada; pues ya desde 1067. se habia dado á conocer en la conquista de Inglaterra un *Butecourt*, ascendiente suyo, Gentil-Hombre del Duque de Normandía Guillermo el Bastardo. *Felipe de Bethencourt*, Caballero y Señor de *Bethencourt* y de *San Vicente de Rouuray*, fue contemporaneo de Luis VIII. padre de San Luis Rey de Francia, segun consta de una Carta Latina de 1282. *Juan I. de Bethen-*

*Bethencourt* su hijo, que casò con *Isabel de San Martin le Gailard* en el Condado de *Eu*, heredera de la Baronía de este Título, murió en la batalla de *Honefleur*, baxo las ordenes del Mariscal de *Clermont* en 1357. *Juan II. de Bethencourt* su hijo, que casò con *Madama Maria de Braquemont*, hija de *Reynaldo I. de Braquemont*, Caballero y Señor de *Tra-vesain*, y tía del célebre *Roberto*, ò *Robin de Braquemont*, murió en la batalla de *Cocherel* en 1364. al lado del famoso *Beltran de Guesclin*, bastantemente conocido en la Historia de España con el nombre de *Claquin*: Y de este matrimonio, è ilustre prosapia de Generales, nació nuestro *Juan III. de Bethencourt*, quien à sus Estados hereditarios añadió el honor de ser Camarista de Carlos VI. y por ultimo Rey feudatario de las Canarias.

La naturaleza le habia dotado de disposiciones sobresalientes; pero la manía epidémica de su siglo nos le dió: A una fisionomía varonil, á unos pensamientos elevados, á un corazon impetuoso, firme y resuelto, á un genio dulce y tolerante; se le agregó el gusto á las hazañas Caballerescas, que era el espíritu de su edad, y este mismo gusto fue la pasión dominante que le sacò de Normandía, y le traxo á hacer la conquista de las Canarias. Esta determinación por sí sola es acaso la mayor acción de su vida.

La empresa era muy ardua, y *Bethencourt* se hallaba sin tesoros, sin tropa, sin marina, y por consiguiente sin poder. Las Islas *Canarias* no estaban tan abandonadas, que quisiesen entregarse pacíficamente al primer ocupante, y los Principes Españoles las contaban entre sus posesiones, aun sin haberlas sometido à sus armas. ¿No parecia temeridad aspirar á aquella conquista? Sin embargo se pudiera decir, que ningun General hubiera adelantado igual proyecto con mejores preparativos, ni subsidios mas poderosos.

SOS.

sos. La magnanimidad , la experiencia , el valor , y demás virtudes Militares hacian el fondo de sus fuerzas. Sabia que las *Canarias* estaban ya débiles , y casi miraba los Piratas que las habian saqueado , como unas Tropas abanzadas de su Exercito. Sabia que los bárbaros indígenas , aunque naturalmente fieros y valerosos , eran siempre inferiores à qualquiera puñado de Europeos , bien armados y disciplinados. Sabia en fin , que los Reyes de Castilla , embarazados en su propio país con los Moros , favorecerian , y seguirian con gusto semejantes designios. En esta inteligencia no dudó empeñar las rentas de su Casa , juntó sus amigos , rindió vasallage á aquellos Soberanos ; y vemos que conquistó quatro Islas , parte con la habilidad , y parte con la fuerza.

Lo que verdaderamente pone à *Juan de Bethencourt* sobre todos los Conquistadores de estas tierras Occidentales, es el uso que hizo de sus victorias. Esta es la mejor parte de nuestra Historia , y la faz por donde nos debe parecer aquel un hombre extraordinario para su siglo. Observar los tratados con los Principes Isleños ; no hacer ostencion de modales duras , ò altivas ; respetar el derecho natural y de las gentes ; recibir à los rendidos con entera benignidad ; procurar fuesen instruidos en la verdadera Religion ; aligerarles el nuevo yugo de su Imperio , como cubriendosele de flores ; darles tierras para su subsistencia ; y considerarse en fin como verdadero Protector , y Padre comun de aquellos infelices : Todas estas eran unas virtudes , que no conocieron cabalmente sus sucesores en la série de las conquistas de nuestras Islas , y aun mas allá.

Es verdad que la condescendencia que tuvo en la esclavitud de muchos de estos naturales , y el haber faltado à la palabra de seguridad que habia prometido al Rey del

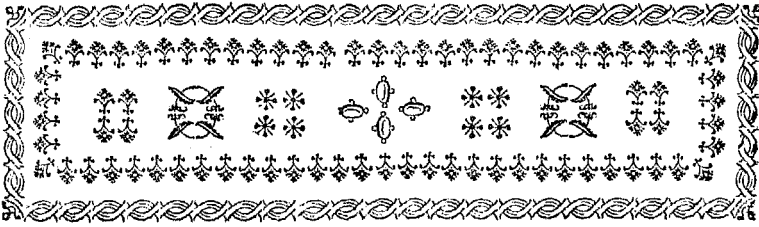
*Hier-*

*Hierro*, no tendrán lugar en su elogio; pero esta fue su falta, y un Conquistador jamás dexa de cometerlas grandes. Asimismo, aquella indiscreta autoridad de que revisió à *Bertin de Berneval* en la expedicion, y que abrió el camino à la conjuracion mas execrable: Aquellas desconfianzas en que su modo reservado, è independiente de proceder hizo entrar à su asociado *Gadifer de la Salle*, à quien tanto debieron estas conquistas; parecen las sombras del quadro de su vida; y solo pudieran suavizarlas las luces con que la Religión rayó en el fondo de su alma. Casi el mismo día que subyugaba un Isleño, procuraba catequizarle y bautizarle. Las Iglesias de *Santa Maria de Bethancuria* en Fuerteventura, y de *San Marcial de Rubicon* en Lanzarote; su peregrinacion à Roma, unicamente à sollicitar un Obispo; sus mismos discursos, y la série de todas sus acciones; qué otra cosa anunciaban, sino que el verdadero carácter de nuestro Héroe era el de su siglo, esto es, el valor y la piedad?

De todos modos debe su memoria ser eterna en nuestras Islas, y su nombre tan repetido en algunas familias que se honran en casi todas las Canarias con el apellido de *Bethencourt*, tiene derecho à sonar agradablemente en los oídos de sus habitantes.

FIN DEL LIBRO CUARTO.

NO-



# NOTICIAS

## DE LA HISTORIA GENERAL

### DE LAS ISLAS DE CANARIA.

\*\*\*\*\*

## LIBRO QUINTO.

§. I. *Maciot de Bethencourt succede en el Gobierno de las Canarias.*



Entramos en el Gobierno, ò por decirlo así, en el Reynado del Señor *Maciot de Bethencourt*, con el preciso desconsuelo de no poseer memorias tan exactas como las que nos han guiado hasta aqui en la Historia de las hazañas de su ilustre primo. Esta luz nos abandonará algun tiempo, y su falta hará que imitemos à nuestro primer Conquistador en la pena que experimentó en su retiro de *Grainville*, con la pérdida de la Relacion circunstanciada, que se le debia remitir cada dos años desde Islas. Sin em-

Bbb

bar.



bargo , veanse aqui aquellas noticias diminutas que no ha podido borrar el tiempo.

El Señor *Maciot* , que muchos Escritores nuestros llaman tambien *Mosen Menaute* (1) , fué el segundo y ultimo Rey que dieron la Francia y la Casa de *Bethencourt* à las Canarias , conviniendose algunos en graduarle de sobrino de *Bethencourt el Grande* , hijo de una hermana ; aunque *Angote de Molina* y los Historiadores Franceses le intitulan unas veces su primo , y otras solo su pariente. Ignoramos los nombres de sus padres ; pero sabemos que era natural de Normandía , y que vino à *Lanzarote* con algunos hermanos suyos y otros hidalgos en 1405. al tiempo que su primo el Conquistador conduxo aquellas floridas reclutas, de que hablamos en nuestro ultimo libro.

Desde luego se conoció su predileccion , y que no le habia traído al teatro de sus conquistas para que le imitase en exponerse à los peligros , sino para que fuese su sucesor en el Gobierno de los países conquistados ; pues en la conferencia que tuvo en *Fuerteventura* con su Consejero y amigo *Juan le Courtois* , en los días que meditaba la fatal expedicion à *Canaria* , consta que le habló en estos terminos. „ Yo he pensado dexar en seguridad à mi pariente „ *Maciot de Bethencourt* con la mira de que vaya tomando „ aficion y conocimiento del país ; no siendo mi intencion „ que vuelva à Francia, sino que permanezca en Islas , à fin „ de que no falte en ellas el apellido de *Bethencourt* (2): “ Y con efecto , ni *Maciot* fue un gran Conquistador , ni retornó jamás à Francia , ni las Canarias han perdido aquel ape-

lli-

(1) Nuñ. Peñ. lib. 1. cap. 7. |  
p. 53. Vian. Cant. 2. Chron. de |  
Don Juan el II. cap. 263. p. 53. |

(2) Conq. des Canar. cap. 82.  
pag. 172.

llido , que se ha conservado de la manera que examinaremos en su lugar.

Hemos visto que quando *Juan de Bethencourt* dexó las Islas por la ultima vez tuvo cuidado de poner el mando superior en las manos de *Maciot* , revistiendole solemnemente de su poder y autoridad , constituyendole por su Lugar-Teniente , y asignandole la tercera parte de la renta de los nuevos Estados ; de suerte , que á excepcion del derecho de propiedad , quedó *Maciot* con todos los demás derechos. Los principios de su gobierno fueron los mas suaves del Mundo , y nadie negará que *Maciot* consoló á la nueva Republica , que sentia la ausencia de su Gefe , llenando á los Isleños de las mejores esperanzas. No habia quien no hiciese su elogio. Los mismos Reyes de las Islas , los hidalgos Españoles y Franceses , los Soldados , los Artesanos , y en especial todos los nuevos subditos le estimaban y se empleaban con gustoso teson en la fundacion de los Pueblos.

## §. II. *Anima la poblacion , y se arma de Caballero.*

**L**A imaginación de mis Lectores se interesará sin duda en el placer de aquellos Naturales , quando consideraren como ellos el nuevo aspecto que la industria y la policía empezaba á dár á las cosas en las quatro Islas subyugadas. Es verdad que la simplicidad de la naturaleza y de las costumbres se desfiguraba notablemente ; pero aquellas gentes no filosofaban sobre esto , y solo apreciaban la comodidad que suelen traer consigo las artes utiles. En unas partes se desmontaba la tierra , y se cultivaba : Estas eran las mas sólidas Minas. En otras se abrian grandes Aljibes , y se limpiaban los manantiales. A la preocupacion por las Cuevas y las Grutas iba succediendo la de las casas

y otros edificios humildes , pero mas regulares. Los Templos de *San Marcial de Rubicon* en Lanzarote , y de *Santa Maria de Bethancuria* en Fuerteventura , se fabricaban á competencia ; siendo un espectáculo admirable vér el contento y la devocion con que los Neofitos cargaban las piedras y los maderos sobre sus hombros. *Maciot* era el Genio que presidia , y animaba todos estos trabajos , administrando con una mano la justicia , y proveyendo con otra á las comunes necesidades ; de manera que este genero de gobierno suave , economico , pacifico , laborioso , y esento de contribuciones por nueve años , formaba unos pequeños cuerpos de Sociedad , en que se consideraban felices los Canarios , y los Europeos.

Para dár mayor lustre á su dignidad , ò quizá para acreditarse de mas Soldado , creyó *Maciot* debía señalar su primer ingreso al mando de las Islas con una ceremonia , que hoy solo produciria el efecto de ridiculizarle. Determinó pues armarse de Caballero ; esto es , ayunar , confesar , comulgar , hacer toda una noche la vigilia de las armas , sentarse revestido de una tunica blanca en una mesa solo , sin hablar , reir , ni aun comer , mientras las Damas y los Padrinos comian en otra ; recibir la acolada , ò golpe con la espada , bendita por un Sacerdote , sobre el cuello ; prestar de rodillas delante de una Dama el juramento de executar las acciones que exigian los Estatutos caballescicos , &c. , todo conforme al espiritu de aquel siglo , en que ningun hidalgo hacia papel sin pasar por esta pública instalacion. Pero lo que acabó de dár mas forma y regularidad al nuevo Pueblo de Christianos fue la presencia del Obispo.

§. III. *Don Alberto de las Casas, primer Obispo de Rubicon en Lanzarote.*

**H**emos visto que *Don Alberto de las Casas ó Casaus*, natural de Sevilla, y hermano de *Don Guillen* (que despues fue Rey titular de nuestras Islas), Clerigo Secular (\*), buen Theologo, y que poseía medianamente el idioma de los Canarios, habia sido postulado al Papa *Inocencio VII.* por Don Enrique III. de Castilla, que à la sazón habia subtrahido la obediencia al otro Pontifice Don Pedro de Luna, llamado *Benedicto XIII.* Este Eclesiastico pues, que à sus meritos personales habia añadido el favor de *Juan de Bethencourt*, pariente de la muger de su hermano, acompañó à este Héroe en sus peregrinaciones à Roma, y obtuvo sus Bulas para el Obispado de *Canarias*, erigido baxo el título de *San Marcial de Rubicon*, en calidad de Sufraganeo de Sevilla.

*Nuñez de la Peña* (citando à *Salazar de Mendoza*) asegura haberse denominado así, por estar comprehendidas nuestras Islas en la Diocesis antigua *Rubicense* que ocuparon en Africa los Moros (\*\*). Pero otros creen con mas razon que solo fue à causa de llamarse *San Marcial de Rubi-*

(\*) Aunque algunos de nuestros Antiquarios conocieron que el Ilustrisimo *Casas* fue el primer Obispo de Islas, se enganñaron en tenerle por Religioso. *Nuñez de la Peña* confiesa, que ignoraba de qué Orden. *Abreu Galindo* asegura, que era Franciscano, tal vez porque él mismo lo era; pero los Autores France-

ses, que no podian equivocarse, afirman en tres ó quatro lugares de su Historia, que era Clerigo, y Mr. Clerigo. cap. 88. pag. 195.

(\*\*) En la Mauritania *Cesaricnse* hubo un Obispado llamado *Rubicariense*; pero las Canarias pertenecian à la *Tingitana*.

*bicon* el primer establecimiento de los Franceses en *Lanzarote*, que entonces era como la Metropoli de las Islas. En efecto, aquella Nacion ha venerado y defendido en todos tiempos el Apostolado de *San Marcial*, Obispo de Limoges en el tercer siglo; y *Rubicon* es una voz de su idioma, que significa *Colorado*. ¿Darian acaso este nombre al nuevo país por alusion à la naturaleza de su terreno? Todavía se comprehende en él el Puerto llamado de las *Coloradas*. Como quiera que fuese, este Obispado conservó el titulo de *San Marcial de Rubicon*, *Rubicense*, ó *Rubiconense* 79. años, esto es, desde 1406. hasta 1485. en que se trasladó la Silla à *Canaria* (1).

Aquí podríamos admirarnos de que siendo esta una de las principales Epocas de nuestra Historia, haya estado tanto tiempo cubierta de tinieblas. Hallamos, que unos Autores hacen primer Obispo de Islas á *Fray Alonso de Barra-meda* (2). Otros al referido *Don Alberto de las Casas*; pero por merced de Benedicto XIII (3). Otros á *Don Fray Mendo*, nombrado por Martino V. (4) Aquellos aseguran, que *Don Alberto* no pasó jamás á su Iglesia, porque todavía era como *in partibus*: y estos conservan las Islas conquistadas mas de 12. años sin traerles Pastor. Todos se han engañado, y los Historiadores *Bontier* y *Le Verrier* nos sacan del error, refiriendo clara y sencillamente cuál fue el Sumo Pontifice que erigió nuestra Iglesia en Obispado, y cuál fue el primer Prelado que dignamente ocupó su Silla.

Quando *Don Alberto* se vió consultado para esta Dignidad por el Conquistador de las quatro Islas, nombrado por

- |   |   |
|---|---|
| (1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 12.            | J. Fabricius.   |
| (2) Nuñ. de la Peñ. lib. 3. c. 2. pag. 346. |   |
| (3) Galin. Mss. lib. 1. cap. 20.            |   |
|   | (4) Murg. Synod. pag. 310.<br>Pelliz. Memor. pag. 5. Chron.<br>de Don Juan el II. cap. 263. |

por el Rey de Castilla su Soberano , y confirmado por el Pontífice , que los Romanos reputan todavia por el legitimo entre los dos que dividian entonces la Tiara ; solo pensó en visitar el Rebaño que se le confiaba para fixarle en la Religion y en las costumbres : Asi , habiendose despedido del Gran *Bethencourt* , quien le abrió todo su corazon por la ultima vez , haciendole muchas advertencias utiles , y encomendandole algunos Pliegos para Don Enrique III. , y para su primo *Maciot* ; regresó á España , y obtuvo una Audiencia de aquel Monarca , en que le presentó las Cartas de Roma , objeto que llenó de satisfacion el Real animo. Despues pasó el nuevo Obispo á Sevilla , donde con el Arzobispo *Don Alonso de Exea* arregló quanto le pareció conveniente para la fundacion de la Diocesis Sufraganea ; y atraxo á su servicio el numero de Sacerdotes que creyó necesario para la promulgacion del Evangelio en nuestras Islas.

La navegacion á ellas fue feliz ; y como tuviese noticia de que el Señor *Maciot* estaba actualmente en la visita de los Pueblos de Fuerteventura , quiso aportar á dicha Isla para tener el gusto de abocarse con él , y de entregarle los Pliegos de su primo. No se puede ponderar la complacencia del Gobernador , ni la de los subditos ; pero complacencia , en que no tenia parte la adulacion ni el interés , sino quizá la novedad. En efecto , un Obispo adornado de las ínfulas de su dignidad , tenido por sabio , que poseía la lengua Canaria , y que venía de Roma enviado por el Papa y con Cartas de *Juan de Bethencourt* , era un hombre muy extraordinario para los Isleños , y el presente mas recomendable que podian apetecer las Conquistas.

El rumor de su llegada las conmovió todas , y no hubo clase de sugetos que no corriese en tropas á verle , y

re-

regalarle los sencillos dones del país, que hicieron veces de primicias. El Templo de *Santa Maria de Betancuria*, edificado en *Valtarajal*, donde está hoy la Villa, fue el primero en que el Obispo dió principio á sus funciones Pastorales; y habiendo transitado despues á la Isla de *Lanzarote*, consagró la célebre Iglesia de *San Marcial* para Catedral de su Pontificado, y Solar del nuevo Christianismo. De aqui salió el sonido del Evangelio, que se hizo despues oír y respetar en todas las *Canarias*, siendo *Don Alberto de las Casas* un órgano digno de desempeñar los consejos de la Providencia. Se sabe, que en los pocos años que este Prelado ocupò la Silla, no cesò de trabajar en obsequio de la salud de las almas, predicando en las quatro Islas sometidas; administrando los Sacramentos á los Catécummenos; y dando en sí mismo el modelo de las virtudes, desconocidas hasta entonces entre los Isleños, á quienes las anunciaba, y sobre quienes derramaba Dios visiblemente sus bendiciones. Estos por una parte admiraban la paciencia, la mansedumbre, la caridad, y aun la humildad Apostolica del Obispo; y el Obispo por otra admiraba la docilidad, la piedad, el respeto, y la alegría de animo con que aquellos Neófitos abrazaban la Religion, y hacian bien á los Templos. Vease aqui la idea de un Apostol á la cabeza de un Pueblo que no lo desmerecia.

Lo que mas captaba à este la benevolencia era el cuidado que desde los principios puso *Don Alberto de las Casas* en las Juntas regulares de Religion, sobre que todos y cada uno de los Fieles hiciesen oracion pública por la salud del Señor *Juan de Bethencourt*. Esta maxima de christiana caridad no solo enternecia los corazones de aquellos Vasallos, de quienes *Bethencourt* era el idolo, sino que los confirmaba en la mas perfecta sumisión á su primo *Maciot*,  
quien

quien por su parte no los habia tiranizado hasta aquel tiempo.

#### §. IV. *Suilevacion de la Isla del Hierro.*

**P**Ero estos días de serenidad no duraron mucho , y pudo pasar por un triste presagio la revolucion que sobrevino en la Isla del *Hierro* , y que la ensangrentò. Hemos dicho , que luego que *Bethencourt* el Grande sometió por inteligencia aquel país , estableció en èl una colonia de Europeos , compuesta de Franceses , Flamencos , y Españoles , nombrando por Comandante y Gobernador à *Lazaro Vizcayno* , que formò de todos una especie de Presidio , á fin de hacerse respetar de los Naturales. Mas estos , aunque abrazaban con gusto la Religion , no podian mirar con indiferencia la insolencia de los Christianos , que á fuer de Soldados , de Amos , y de mas instruidos , se creian bastante autorizados para abusar de sus mugeres , y corromper la virtud de sus hijas impunemente. La herida era en la parte mas sensible de su imaginacion ; y así perdieron la paciencia , y determinaron sublevarse contra los opresores. *Lazaro Vizcayno* trataba de apaciguarlos por todos los medios posibles de temor y dulzura ; quando un Herreño osado , valiente , mozo , y probablemente de los mas ofendidos , se acercò á donde estaba el Gobernador , y le dió dos cuchilladas , sin que sus Soldados pudiesen socorrerle. El *P. Abreu Galindo* dice , que hasta sus días se conservaba murado de piedras el lugar donde se executò aquel asesinato con el nombre de *Corral del Capitan Lazaro*.

Esta muerte fue como la reseña para una sublevacion general. Al instante se vieron abandonadas las Aldeas y los Sirios llanos de la Isla , levantandose todos los Natura-



les, y refugiandose con sus familias á los montes y serranías. Para conservar el país, que se habia ganado sin armas, y que una pasion desenfadada iba á perder, parecia necesaria una guerra; de manera que no sabemos quales hubieran sido las resultas, à no haber *Maciot de Bethencourt* dado pruebas á los Herreños de su atencion para con ellos y la Justicia, enviandoles otro Gobernador con instrucciones de lo que debia practicar en beneficio de la tranquilidad pública. Y como este Ministro averiguase el delito de los Europeos, su poca disciplina, y sus brutalidades escandalosas, sentenció tres Soldados à horca y otros dos á deguello; castigo oportuno, que desarmando la rebeldía de los Isleños, y poniendo riendas á la locura de los libertinos, hizo renacer la paz y la buena harmonia entre los unos y los otros (\*).

#### §. V. Amores de Maciot, y de la Princesa Teguisse.

**D**E este modo castigaba *Maciot* una fragilidad, de que él mismo no estaba muy esento. *Luis Guadarfia*, el antiguo Rey de *Lanzarote*, no habia perdido con el Troño todas sus fuerzas, pues le quedaba una hija joven y hermosa; así se sabe que la Infanta *Teguisse* rindió con el incentivo de sus gracias naturales al heredero del Conquistador. Hallabase *Maciot* soltero, era todavía joven, y vivia independiente. ¿Nos admiraremos de que hubiese una muger Isleña que cautivase su libertad? Lo cierto es que

(\*) Aunque *Abreu Galindo* pone este motin del *Hierro* bajo el gobierno de *Bethencourt el Grande*, como los Escritores de los hechos de este Conquistador

no hacen memoria de ella, se debe creer, que no sucedió sino en tiempo de su primo *Maciot*. Galin. Mss. lib. I. cap. 19.

à no haber sido este exemplo contagioso à sus sucesores, pudieramos aplaudir sus utilidades politicas. El primer fruto de esta union (que despues fue legitima) fue la fundacion, ò el acrecentamiento de un Pueblo, que hoy es la Villa Capital de aquella Isla. Habia casi en el centro de ella cierra Aldea grande, que los Naturales llamaban *Acatife*, en cuyas inmediaciones estaba el célebre Castillo de *Zonzamas*, de que se conservan las ruinas, admirables por el tamaño de sus piedras, y la singularidad de su estructura. Este Castillo pues, que era la antigua habitacion de los Reyes, y trescientas fanegas de tierra cerca de *Acatife*, era todo quanto habia salvado *Guadarfia* del naufragio de sus dominios por merced de *Juan de Bethencourt*; pero *Maciot* en consideracion de la Infanta dió à la Aldea el nombre de *Teguise*, y echó en ella los primeros cimientos à la policia de aquella Capital.

Hasta aqui no se puede imaginar especie de gobierno mas suave que el de *Maciot*, ni nada convenia tanto à la nueva Provincia como este periodo de quietud, para que se formasen los Pueblos sin agitacion, baxo los auspicios de un Gefe pacifico, visóño en el Arte de la Guerra, y por consiguiente desaplicado à la carrera de las Conquistas (\*). Pero dos ò tres incidentes mudaron enteramente el sistema de los negocios, y el carácter del que los dirigia: La muerte del Obispo, la ausencia dilatada de *Juan de Bethencourt*, y la ninguna correspondencia de las Islas con él fueron un manantial de notables alteraciones.

Ccc 2

*Muer-*

(\*) Parece que *Maciot de Bethencourt* repitió su Pleyto-Homenaje por las Islas, segun consta de un Instrumento celebrado en Valladolid à 16. de Junio de 1412.

## §. VI. Muerte del Obispo Don Alberto : Su elogio.

NO sabemos en qué año falleció *Don Alberto de las Casas* (\*); pero se puede asegurar, que no sobrevivió al de 1414. en que se abrió el Concilio General de Constanza, y que las Islas perdieron en este Obispo un verdadero Padre y Protector. El carácter de aquel memorable Prelado fue enteramente Apostólico, y digno de los mejores siglos de la Iglesia. „ Como tal visitó muchas veces las „ quatro Islas Christianas, mostrandose sumamente benigno, „ no y sin altanería, de modo que fue causa de innumerables bienes en el país, y el íman de la voluntad de los „ Pueblos. En suma, *Don Alberto fue un Obispo que gobernó las cosas espirituales, sin que nadie tuviese que reprehenderle.* “ Tales son las expresiones con que elógian su memoria los Autores de la Historia de *Bethencourt* (1).

## §. VII. Succedele Don Fray Alonso de Barrameda.

Aconteció esta vacante en un tiempo calamitoso, por que habiendo vuelto el Reyno de Castilla à la obediencia de *Benedicto XIII.* nombró este Papa para el Obispado de *Rubicon* à *Don Fray Alonso de San Lucar de Barrameda*, Franciscano (\*). Como no se encuentran ningunos mo-

(\*) *D. Pedro del Castillo* dice murió en 1410. Mss. cap. 17.

(1) Conq. des Canar. cap. 91. pag. 201.

(\*) Se asegura que en la Casa de cuentas de la Catedral de Canaria se conserva un libro, que se intitula de *Recibimientos*, en

que se refiere: Que el Antipapa *Don Pedro de Luna*, llamado *Benedicto XIII.* expidió un Breve en la Ciudad de Marsella año de 1402. por el qual hacia Ciudad à *Rubicon*, y Silla Episcopal la Iglesia de *San Marcial*, prometiendo nombrar Obispo pron-

monumentos de que hubiese venido à su Diócesis, convienen nuestros Historiadores en que no vino; dando lugar este abandono á que *Maciot* <sup>de A</sup> a manera de un río que le apartan el dique principal, corriese sin contradicción á la tiranía (1).

No era á la verdad esta flaqueza propia de la índole de *Maciot*, y se puede creer que sus mismos Vasallos le forzaron á cometer aquellos fatales excesos que le hicieron perder las Islas; porque reconociendo que estos empezaban á sacudir el yugo, acudió á hacerse obedecer mas bien con la violencia que con la autoridad.

### §. VIII. Tiraniza *Maciot* sus Pueblos.

**H**ABÍA originadose este espíritu de sedición, que advirtió el joven *Bethencourt* en los animos, de haber cesado enteramente la correspondencia que subsistía entre *Bethencourt el Grande* y las Islas, cuyo olvido les hacia sospechar, que este Héroe no retornaría á las Canarias asistido de los grandes refuerzos que prometió, y consiguiéntenmente que *Maciot* no era formidable sin su primo. Añadíanse á estas cabilaciones la contribucion de los Quintos que

prontamente; como en efecto nombró despues al referido *Don Fray Alonso de Barrameda*. Esta Bula, que aquel Pontífice, usando de sus facultades (de que era tan zeloso) acaso pudiera haber expedido á la primera noticia de las conquistas de *Juan de Bethencourt*, no debia tener ninguna consecuencia en los dominios de la Corona de Cas-

tilla, sabiendo todos que esta se substraxo de la obediencia de *Don Pedro de Luna* en el mismo año de 1402. Pero la verdad es que en esta noticia hay error. *Benedicto XIII.* se hallaba arrestado en Aviñon desde 1399. y no estuvo en libertad hasta 1403.

(1) Zurit. lib. 20. cap. 39. Chron. de D. Juan el II. c. 263.

que se empezó á exigir con rigor ; el no tener Obispo que les rectificase las conciencias ; y por ultimo el confuso rumor que se habia esparcido de haber muerto el Conquistador en Francia. Pero esto mismo que hacia á los Vasallos insolentes , hizo despótico al Señor. Toda la dulzura de *Macios* se convirtió en fiereza. El fue el primer *Tiberio* de las Canarias. Faltabale Tropa para sujetar la multitud , y determinó suplir aquella, disminuyendo esta, pues vendia en Europa sus Vasallos ; arbitrio infame que le produjo dinero y enemigos. El amor á la gloria no habia podido inspirar á *Macios* el deseo de emprender alguna expedicion contra las grandes Islas que poseian los bárbaros ; pero lo que no consiguió la ambición , lo facilitó el interés. Hacia , ó mandaba hacer en embarcaciones pequeñas algunas correrías por las Costas de *Tenerife y Canaria* , á fin de aprisionar *Guanches* , que enviaba luego á vender por esclavos á los Puertos de España en agravio de la libertad natural de aquella Nacion , y desdoro de la humanidad de esta (\*).

§. IX. *Resistele Don Fray Mendo de Viedma , tercer Obispo de las Islas.*

**T**AL era la funesta constitucion de nuestras Islas , quando el Concilio General de *Constanza* las honraba, teniendolas presentes entre los Reynos , que como piezas de la Corona de Castilla debian tener voz de Nacion en las Congregaciones (1) ; y elevaba al Soberano Pontificado á *Oton Colona* con el nombre de *Martino V.* para dar á las

(\*) Llegó entonces por esta causa á tal vileza el ser *Guanche*, ó descendiente de *Guanches*, que en las pruebas para los Colegios Mayores se encargaba por estatuto esta averiguacion.  
(1) L' *Enfant. Hist. de Conc. de Constanc.* tom. 1.

Canarias un zeloso defensor de la libertad de sus hijos. En efecto , la Providencia , y este Papa ( en cuya persona vió la Iglesia disipado el mas prolixo Cisma ) destinaron para Obispo de la Diocesis de *Rubicon* á *Don Fray Mendo de Viedma* , ò *Biezma* , pariente de los Conquistadores (1), quien sacó aquella Dignidad Regia de su familia , sacrificandola á la tranquilidad de los Isleños. Era este Prelado Religioso de San Francisco , bien que nuestras Sinodales decian haberse perdido la memoria de su Orden (2) ; y se sabe que mereció el favor especial de que el mismo Sumo Pontífice le regalase un Pontifical excelente ; es decir , Ornamentos , Calices , Cruces , &c. (3).

Luego que el nuevo Obispo llegó á la Catedral de *Lanzarote* , y pasó la vista por el lastimoso estado de su Rebaño , no pudo menos de sentir oprimido el corazon. Reconoció la guerra que *Maciot* le hacia , y se persuadió á que Dios le habia suscitado , ungiendole Pastor , para defender la causa de la razon y de la humanidad : Así vemos que todo el tiempo de su Pontificado , que no llegó á dos años , fue una continua diferencia entre el Imperio y el Sacerdocio. Los subditos aborrecian al Gefe , y este no los amaba sino para venderlos. El Obispo , devorado de un zelo justo , declamaba con vehemencia contra estas barbaridades ; pero *Maciot* , que tenia en sus manos la fuerza , despreciaba al Obispo y sus declamaciones. Un Historiador y Poeta Isleño puso en la boca de este Prelado los discursos y reconvenciones mas fuertes que se podian haber hecho para reducir á razon un Gobierno tan arbitrario como injusto. Los fundamentos de este , que  
po-

(1) Pelliz. Memor. pag. 5.

| (3) P. Espin. lib. 3. cap. 2.

(2) Zurit. lib. 20. cap. 39.

| Chron. de D. Juan el II. c. 263.

podríamos llamar el Alegato del derecho natural y divino, se reducen á tres capítulos.

I. El descredito del Christianismo , pues sometiéndolo este con su predicacion las Naciones , qué nacieron independientes , al yugo de una Ley de dulzura , de filiacion y libertad , pretender reducir las , baxo de este pretexto , á la mas dura servidumbre , no sería otra cosa que engañar á los hombres y profanar el Evangelio , haciendole servir á la tiranía. II. El envilecimiento de la humanidad , pues siendo todos los hombres naturalmente iguales , es decir, siendo todos hombres , cada qual tiene suficiente derecho á que se le trate como tal , y á gozar pacíficamente de su libertad y condicion ; de manera que siempre fue pretension iniqua y orgullosa imaginar , que aquellos Pueblos que no tienen nuestras mismas costumbres , y que llamamos bárbaros , merecen por esto ser vendidos y reducidos á cautiverio. III. La falta de politica , pues siendo la verdadera y principal felicidad de un Estado la floreciente poblacion , evacuar las Islas de Ciudadanos , vendiéndolos , era perder el primer fruto de las conquistas , y hacer mas difíciles los progresos ; porque el resto de los Canarios se defenderian desesperadamente por no hacer la doble pérdida de la Patria y de la libertad (1).

### §. X. *Consequencias de estas disputas.*

Viendo pues aquel Obispo , tan activo como Don Fray Bartholomé de las Casas , que sus exortaciones Pastorales no tenían , sin un cuerpo de Tropa , bastante fuerza para triunfar de la obstinacion de su pariente ; se determinó-

(1) Vian. Cant. 1. pag. 32.

mínó á dirigir sus quejas hasta la Corte , y ponerlas al pie del trono del Soberano de las Islas. Reynaba á la sazón *Don Juan II.* de Castilla baxo la Regencia de la Reyna *Doña Catalina* su madre. Las representaciones del Prelado fueron bien oídas , y *Maciot* recibió de España una carta increpatoria de su conducta. ; Pero quién no se defiende de los ataques de una carra con otra ?

Sin embargo , como los disgustos del Obispo ya se habian hecho personales , y su fervor le habia llevado mas allá de los limites de una moderacion Religiosa , en lugar de convertir al Gobernador , juzgó debia perseguirle hasta perderle ; y unido con *Fernando de Alarcon* , Caballero del Orden de Santiago y Veintiquatro de Sevilla , ( que habia asistido à *Bethencourt el Grande* con su persona y bienes desde sus primeras empresas en las Islas ) resolvió despachar à Valladolid un hermano suyo en calidad de Agente , para que interesase el Gobierno en contener vigorosamente las tiranías de *Maciot* , echandole de todo el país (\*).

Se habia creído siempre, que este Enviado solo hizo valer contra aquel Señor los desordenes de las Islas , y no los resentimientos del Obispo ; pero de un Manuscrito antiguo, que existe en mi poder , consta que expuso artificiosamente otros agravios aunque no tan evidentes , mucho mas oportunos para poner mal à *Maciot* en el animo de los Españoles. Alegó pues que este Caballero , en desprecio de

Ddd la

(\* En este negocio no hay duda que el Fanatismo se habia unido con la razon. *Fray Juan de Baeza*, Vicario de los Misioneros Franciscanos en las Islas, se confederó con el Obispo , y despachó un Religioso Lego à Roma à fin de hacer presentes

al Papa aquellos desordenes : Y parece que Eugenio IV. expidió en efecto una Bula en 24. de Octubre de 1434. prohibiendo baxo graves penas y censuras el maltratamiento y cautiverio de nuestros Isleños. Castell. Mss. cap. 17.



la suprema Soberanía de los Reyes de Castilla sobre las Canarias, se habia dirigido al Rey de Francia para obtener algunos subsidios de Navios y Tropa. La apologia à esta acusacion pudiera haber sido breve. Con negar que la Francia se hallase entonces en estado de ministrar tales subsidios, y hacer ver que los que habia conducido ultimamente *Juan de Bethencourt* de Normandía, no habian defraudado en nada las regalías de la Corona, hubiera quedado *Maciot* bien justificado. Pero estando la Corte preocupada contra sus excesos, quiso la Reyna Gobernadora terminar este año su vida y su regencia con un golpe de autoridad sobre el Rey Feudatario de las Canarias.

Esta Señora cometió á *Don Enrique de Guzman*, Conde de Niebla, el expediente de un negocio, mas importante de lo que parecia; y el Conde considerando lo conveniente que seria armar de fuerza la razon, y ver como se arrancaban las Islas del poder de una Casa Francesa, dispuso se habilitasen en *San Lucar* tres embarcaciones, con quanta gente y municiones fuesen bastantes para hallar culpado al imprudente *Maciot*.

§. XI. *Pedro Barba de Campos* llega armado à *Lanzarote*: *Maciot* le cede los derechos que no tiene.

YA el mando de esta Esquadra, y las instrucciones secretas para obrar se habian dado à *Pedro Barba de Campos*, Señor de *Castro-fuerte* y *Castro-folle*, Veintiquatro de Sevilla, Caballero valeroso, rico, y segun *Abreu Galindo Gran Justador* (\*); quando se echó à los pies del Rey,

(\*) Este Caballero, y *Gutierre* | su primo, enviaron empresa *Quixada*, Señor de *Villa-Garcia*, | para hacer campo à la Corte de Fe-

Rey Don Juan el II. *Hernan Peraza* tambien Veintiquatro de la misma Ciudad , haciendo el siguiente alegato : „ Se „ pretende (decia) despojar la Casa de *Bethencourt* de la „ posesion de las Islas Canarias : Nada es mas justo ; pero „ es bien entienda V. A. que no debe ser *Barba de Campos* „ el instrumento de esta hazaña. Hagase V. A. informar de „ mi derecho , y echará de ver , que el Glorioso padre de „ V. A. hizo merced de aquellos países al mio en 1390. y „ que en su consecuencia costeó tres años despues un ar- „ mamento , de que todavia hay memorias , por haber „ tomado à *Lanzarote* , y traído prisioneros los Reyes de „ esta Isla con muchos Vasallos y despojos.“

No se debe omitir que esta pretension iba apoyada de todo el crédito que *Guillen de las Casas* su suegro , hermano del primer Obispo de *Rubicon* , tenia en la Corte ; pero nada se adelantó en aquella critica coyuntura. La hora de *Hernan Peraza* no habia llegado , y *Pedro Barba de Campos* valia mas , porque el Conde de Niebla le habia constituido arbitro de la empresa , fiandole el destino de las Canarias.

Quando se presentó sobre *Lanzarote* (\*) la Armada de Castilla , y reconoció *Maciot* que aquel nublado se encaminaba à insultar su persona y autoridad , se determinó contra la expectacion comun , à disputar el desembarco de las Tropas , y salió à la cabeza de un numeroso cuerpo de sus Milicias à preguntar à *Pedro Barba* , ¿ con què designios se acercaba armado à los Estados de *Bethencourt* ? Este suceso

Ddd 2

prue-

Felipe Duque de Borgoña, contra Pedro, Señor de Abadie, y Jaques, hijos del Conde de San Pol-Gal. Mss. l.1. c. 21. Veanse las Aventuras de *Don Quixote*.

part. 1. lib. 4. c. 49. p. mihi 580.  
(\*) *Viana* se equivoca quando hace à la *Gomera* el teatro de este memorable acontecimiento.  
Cant. 1.

prueba, que *Maciot* no estaba tan aborrecido de sus subditos, pues le seguian fielmente; y que su horror à las armas no era tanto, que le hiciese olvidar de lo que se debia à sí mismo.

Si acaso los Españoles y los Isleños se batieron de parte à parte, solo fue con palabras, amenazas y exortos; porque como el Gefe Castellano no venia à hacer guerra à las Islas, ni à los Isleños, sino al Gobernador; usó de quantos rodeos pudo para impedir qualquiera efusion de sangre, y por la mediacion de algunas personas de la confianza de *Maciot*, consiguió entablar una negociacion artificiosa, proponiendole un tratado de cesion y renuncia. *Maciot*, sobrecogido, lleno de codicia, de temor, y desesperacion, acabó de confirmar su desafecto à las Canarias, poniendo en las manos de su Rival la cesion y traspaso de todas las Islas conquistadas, y el derecho de las que no lo estaban.

¿Pero podia él hacer esto? *Juan de Bethencourt* estaba todavia vivo, y sus Poderes solamente le autorizaban para administrar los Estados como Regente. El heredero presunto de estas posesiones debia ser, como lo fue en efecto, el Señor *Reynaldos de Bethencourt*. Vease aqui por que no fue esta la ultima venta que *Maciot* hizo de las Canarias, y el origen de aquellas contestaciones y disputas de que fueron asunto, y aun juguete. No es esta porcion de nuestra Historia la que nos hace mas honor.

El P. *Abreu Galindo* refiere las revoluciones del Señorío de las Islas Canarias por los siguientes trámites. *Pedro Barba de Campos* viene à *Lanzarote* con su arrogante Armamento, y obliga à *Maciot de Bethencourt* à que comparezca en España para satisfacer à los cargos que convenia hacerle. *Maciot* se embarca con él; llega à San Lucar de Barameda, donde el Conde de *Niebla* le recibe magnificamente;

te ; le oye con benignidad sus descargos ; se muestra satisfecho ; le regala ; y despues le propone la venta de las Islas. *Maciot* exhibe los Poderes de su primo. El Conde hace venir la licencia de Don Juan el II. y se celebra la Escritura en 15. de Noviembre de 1418. con la clausula y condicion de que *Maciot* gobernaria las Islas en nombre del Conde mientras viviese. Vuelve *Maciot* à las Canarias con el refuerzo de Navios y Tropa que le dá el nuevo Rey y Señor de ellas : Executa algunas entradas en las Islas Infieles con grandes gastos y poca utilidad : Fastidiase de una especie de autoridad precaria , que cada dia le hacia mas odioso , y al cabo de nueve años resuelve abandonar las Canarias para siempre , trasladandose à la Isla de la *Madera*, donde vuelve à venderlas al famoso Infante *Don Enrique de Portugal* (1).

Aunque esta série de sucesos parezca sencilla y natural, hallamos que la mayor parte de nuestros Escritores está por la venta solemne de las Islas à favor de *Pedro Barba de Campos*, à quien hacen tercer Rey y Señor de ellas (2). Ahora bien, si queremos fixar la atencion en las diferentes Dinastias que en menos de 20. años hubo en las Canarias, ¿ no tendremos un objeto digno de reflexion ?

*Maciot de Bethencourt* las vende à *Pedro Barba de Campos*, al Infante de *Portugal*, y al Conde de *Niebla*. *Pedro Barba de Campos* à *Fernan Perez* de Sevilla. *Fernan Perez* al mismo Conde de *Niebla*. El Conde de *Niebla* à *Guillen de las Casas*, ò *Casaus*. *Guillen de las Casas* à *Hernan Pe-*

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 21.	Chron. de Don Juan el II. cap.
(2) Marian. Hist. Gener. lib.	263. P. Espin. lib. 3. cap. 5.
20. cap. 9. Gomar. Hist. de Ind.	Vian. Cant. 2. Nuñ. de la Peñ.
cap. 223. pag. 284. Zurit. Anal.	lib. 1. cap. 7. pag. 54. Pelliz.
lib. 20. cap. 59. Garib. lib. 16.	Memor. pag. 6.

*Peraza*: Y á este mismo tiempo el legitimo dueño y propietario *Juan de Bethencourt* las dexa por su Testamento á *Reynaldos* su hermano, quien continúa intitulandose Rey y Señor de las Islas de Canaria durante el siglo quince. Pero como si no fuesen todavía bastantes tan rápidas mutaciones, veremos que pocos años despues, el Rey Don Enrique IV. de Castilla hizo donacion de la conquista de Canarias á *Don Martin de Atayde Gonzalez de Castro*, Conde Atouguia, y al de Villa Real *Don Pedro de Castro Meneses*, solo por el merito de haber acompañado desde Portugal hasta Cordova á la Infanta Doña Juana que venia á ser Reyna. Juan de Barros dice, que el Conde de *Atouguia* fue el que transfirió esta merced al de *Villa-Real*, de quien la obtuvo despues el Infante *Don Fernando*, hermano de Don Alfonso V. De suerte, que *Diego Garcia de Herrera*, Señor reynante en nuestras Islas, tuvo que seguir un Proceso difícil en la Corte de Lisboa para conservarse en pacífica posesion de las que gozaba.

## §. XII. Muerte de Don Fray Mendo de Viedma: Su carácter.

Como quiera que fuese, no hay duda que *Maciot* perdió con un solo rasgo de pluma quanto *Bethencourt el Grande* habia adquirido en Islas con las armas; y que *Don Fray Mendo de Viedma*, su pariente y su Obispo, consiguió el triste triunfo de verle despojado. Es verdad que la conducta de *Maciot* lo merecia; pero tambien lo es que no debía experimentar semejante infortunio á impulsos de un individuo de su misma familia, que le debia la Mitra, y que podia reprehenderle respetando su Casa.

Se sabe, que el victorioso Prelado no sobrevivió muchos

ños días al fervor de su zelo , y que fue sepultado en la Santa Iglesia de *Rubicon*. Es cierto que su caracter fue el de un Varon firme , amante de la libertad Eclesiastica y de la natural de sus ovejas , enemigo implacable de la tiranía , y perseguidor del tirano. Visitó lo que pudo de su Diocesis , catequizó à muchos Infieles , y fue el primero que traxo à Islas algunos Religiosos de su Orden. En suma , el Señor *Don Fray Mendo de Viedma* ha sido uno de los mas benémeros fundadores de nuestra Iglesia , y sin duda sería su nombre sobremanera respetado , si hubiese tenido menos influxo en los negocios temporales y civiles.

§. XIII. *Sucedele Don Fernando Calvetos.*

**S**ucedióle *Don Fernando Calvetos* (\*), Clerigo Secular, y recomendado con el epíteto del Gran Theologo de aquellos tiempos , pues al merito de haber asistido al Concilio de Constanza en calidad de tal , habia añadido el de tratar allí intimamente al célebre *Juan Gerson* , aquel gran enemigo del Regicidio , y amante de la disciplina *Eclesiastica*. Luego que llegó á Lanzarote , mostró que amaba de veras su rebaño expidiendo un Decreto , por el qual prohibia baxo graves censuras , fuesen vendidos los Isleños ni antes , ni despues de su conversion.

De aqui se colige que aquel delinquente desorden mas era delito del empleo que de la persona de *Maciot* ; y que este desgraciado Caballero, no pudiendo vender ya los Isleños, aunque habia podido vender las Islas, tenia en sus Succesores unos complices, que hacian la Apologia de su conducta.

§.

(\*) El Ilustrisimo *Davila* y *Ma D. Fernando Salcedo*: Se equi-  
*Cardenas* en sus Sinodales le llama- } vocó. El apellido era *Calvetos*.

§. XIV. *Abandona Maciot las Canarias , y se pasa à la Isla de la Madera.*

**N**O es facil explicar la incertidumbre y perplexidad que agitaba à *Maciot* por este tiempo. No podia permanecer en las Canarias con honor : En Francia habia quien le pidiese cuentas de la administracion de las Islas : En España veia los invasores de su pasada dignidad. ¿ A dònde habia de refugiarse para pasar en paz el resto de sus dias ? A una tierra tan inmediata à las mismas Canarias , que no se puede reputar por error el que algunos la hayan puesto en el numero de ellas (1).

La Providencia , que habia destinado aquel siglo para dar una portentosa extension à los limites del Mundo conocido , acababa de descubrir à los hombres por medio de los Portugueses en 8. de Julio de 1420. la frondosa Isla de la *Madera* (\*); y considerandola desde luego *Maciot* como un lugar de refugio en sus tribulaciones , determinó pasarse à ella con la esperanza de tener parte entre los que empezaban à poblarla con permiso del Grande Infante *Don Enrique* , hijo de Don Juan I. de Portugal , que habia cultivado su razon con el estudio de la Geografia y *Matematicas* , para ser el monstruo de su siglo.

(1) Gramaya , Afric. Ilustrat. | y *Juan de Morales* , Español ,  
 (\*) Descubriola *Juan Gonzalez Zarco* ( que en 1418. habia | segun la relacion de *Francisco*  
 descubierto la de *Puerto Santa* ) | *Alcaforado*.

§. XV. *Vende Maciot las Canarias à Don Enrique de Portugal.*

**A**SI, habiendo dexado en Lanzarote à *Doña Leonor*, una de sus hijas, casada con el Señor *Aristo Preud' home* (que nosotros llamamos *Arrieta Perdomo*) hidalgo Frances, y Gobernador de las Islas de *Lanzarote* y *Fuerteventura*; se embarcó con *Doña Maria*, su hija segunda, y con sus sobrinos *Enrique* y *Gaspar*, para la referida Isla de la *Madera*, donde fue recibido con las honras y distinciones que merecia su calidad. El primer paso que habia dado para captarse la benevolencia del Infante Don Enrique, y vengarse de las Canarias, fue ajustar con el mismo Principe un tratado, en virtud del qual le vendia, cedia, y traspasaba la propiedad y dominio de todas estas Islas en cambio de algunos dineros, tributos, y heredamientos en la *Madera* (\*): Y siendo esta una tentacion tan poderosa y lisonjera para el Infante, que amaba apasionadamente todo lo que trahia la recomendacion de nueva conquista; se concluyó el ajuste à satisfaccion de ambas partes, y se engendraron las primeras chispas de las guerras entre los Canarios y los Portugueses (1).

(\*) Otorgòse este ajuste en 1428. estando en Lanzarote *Alvaro de Orbelos*, y *Antonio Gonzalez*, Cavallerizos del Infante

Eee

D. Enrique, quedando el mismo *Gonzalez* por Apoderado y Gobernador de la Isla.

(1) Barr. Decad. 1. cap. 12.

En-



§. XVI. *Envia este Principe dos Armamentos contra la Gran Canaria.*

**M**ientras *Maciot* se establecia así en aquel país, y celebraba los Desposorios de su hija *Doña Maria de Bethencourt* con *Rui Gonzalez de la Camara*, hijo de *Juan Gonzalez Zarco*, y primer Capitan de la Isla de San Miguel, una de las Azores; el Infante *Don Enrique* pedia la investidura de las Canarias al Rey de Castilla, y este se la negaba (1). Aquel Principe, demasiado activo para desairado, pensó unir à sus derechos el de la fuerza, y dispuso un Armamento que debia obrar contra las Islas; confiando la expedicion à *Don Fernando de Castro*, progenitor de los Condes de *Monsanto*. Constaba este exâgerado Armamento de 2500. Soldados de Infanteria, y 1200. de à Cavallo. El Gobernador *Pedro Barba de Campos*, habiendo tenido algunos avisos, confirmados pocos días despues por sus atalayeros que avistaron sobre *Lanzarote* la Esquadra Portuguesa, puso en armas la Isla: Bien que el sobresalto fue transitorio, porque creyendose los Portugueses con bastante poder para conquistar la *Gran Canaria*, surgieron en sus Puertos, donde conocieron por la experiencia la temeridad.

Pues apenas empezaban à formarse en aquellas playas, fueron recibidos de la chusma siempre fiera, y siempre victoriosa de los Canarios, con tal denuedo y ardimiento, que el Comandante *Castro* tocó al punto la retirada, y se embarcó precipitadamente con sus Tropas, despues de haber perdido un gran numero. Entonces conocieron los Por-

tu-

(2) Zurit. Anal. lib. 20. cap. 39.

tugueses que no estaba desierta la *Gran Canaria* como la *Madera* y *Puerto Santo* (\*).

Sin duda que *Maciot* hubiera abandonado una empresa infeliz que habia costado 29000. doblas , pero el caracter del Infante era muy distinto. Presto vieron estos Mares otra Armada de Portugueses , mandada por el Capitan *Antonio Gonzalez* , su Guarda-ropa , de cuya pericia y valor estaba aquel Principe bien satisfecho. Este Comandante era el mismo que como Apoderado de *Don Enrique* habia ajustado los tratados de venta de las Islas con *Maciot* , y tenia el titulo de Gobernador de *Lanzarote* en nombre suyo. Sin embargo llegar à *Canaria* , desembarcar la Tropa , ser atacada desesperadamente por los barbaros , y precisada à ganar sus Navios con notable pérdida , solo fue negocio de una hora (1). De aqui adelante veremos otras expediciones de esta misma Nacion à *Canaria* , todas muy parecidas.

Eee 2

Con-

(\*) Este *Don Fernando de Castro* era un Portugues poco feliz en hechos de armas. Vease aqui el chasco que dos años antes le habia sucedido en Sevilla , segun se refiere en la Chronica de *Don Juan el II.* „ Estando el „ Rey alli ( año de 1423. ) vi „ no por Embaxador de Por „ tugal *Don Fernando de Castro* „ al pregon de la paz con esta „ Corona. *D. Fernando* quiso salir à unas célebres Justas : El „ Rey se lo otorgò , y se le diò „ à escoger Cavallo. Vino pues „ à la Tela bien armado , y „ acompañado de muchos Ca „ balleros de la Casa Real , es-

„ pecialmente del Conde *Don*  
 „ *Fadrique* , que era su parien-  
 „ te. Anduvo tres ò quatro car-  
 „ reras sin encuentro , hasta que  
 „ el *Ruy Diaz de Mendoza* le  
 „ dió tan fuerte encuentro en  
 „ las cuerdas del Escudo , que  
 „ *Don Fernando* y su Cavallo  
 „ rodaron por el suelo. Fue la  
 „ caída tan grande , que perdió  
 „ el sentido , y se desmayó dos  
 „ ó tres veces ; y estuvo tres  
 „ dias en la cama , por lo que  
 „ cesaron las Justas. El Rey  
 „ *D. Juan* le hizo muchas hon-  
 „ ras. ( Chron. cap. 59. fol. 81. )

(1) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. c.  
 7. pag. 55.

§. XVII. *Contestaciones en Roma y en el Concilio de Basilea sobre las Canarias, entre Castilla, y Portugal.*

Entre tanto que estos Isleños se defendían gloriosamente con las armas, defendía *Don Juan el II. de Castilla* su dominio directo en las Islas, y el derecho de *Pedro Barba de Campos*, quexandose en la Corte de Portugal de las hostilidades cometidas. Alegaba el Infante *Don Enrique* su tratado de venta con *Maciót*, y oponia el Ministerio de Castilla otra Escritura de venta otorgada por el mismo *Maciót* à favor de *Pedro Barba*, con data mas antigua. Estas contestaciones, que en España no se decidían facilmente, fueron prontamente llevadas à un Tribunal estrangero y espiritual. La confusion de los tiempos autorizaba semejantes recursos. El Papa *Martino V.* habia muerto en Roma, y el Cardenal *Gabriel de Condolmerio* habia sido exaltado al Solio Pontificio con el nombre de Eugenio VI. A este Papa se dirigió *Don Juan* primero de Portugal, pidiendo la investidura de las *Canarias* y sus Conquistas à favor del Infante *Don Enrique* su hijo. Esparcióse por la Europa el rumor de que habia impetrado esta gracia; y para impedir el desayre hecho à su Corona despachó el Rey de Castilla à Roma con el carácter de su Embaxador extraordinario al *Doñtor Luis Alvarez de Paz*, Señor de la Casa, Estado, y Corrales de *Andres de Paz* en Salamanca (1).

Vieronse con efecto dos *Juanes*, Monarcas rivales del Occidente de la Europa, disputando en Roma delante de un

(1) Chron. de Don Juan el II. | Ind. cap. 223.  
cap. 243. Gomar. Hist. de las |

un Papa sobre el derecho de arrojar à los Canarios de sus Islas. *El Doctor Paz* sirvió à su Amo con el mayor empeño : y su elocuencia , è instruccion , fortalecidas de la razon en cuyo obsequio litigaba , le dieron la victoria ; de manera , que el Sumo Pontifice se declaró à favor del Rey de Castilla , y cesó la competencia por entonces , bien que el Infante *Don Enrique* jamás pudo olvidar aquella pérdida.

Lo cierto es , que pasado algun tiempo , en el Concilio General de *Basilea* se vió precisado el citado Embaxador de Castilla , y en especial su compañero *Don Alonso Garcia de Santa Maria* , aliás de *Cartagena* ( hijo del célebre Obispo *Pablo Burgense* , y entonces Dean de Santiago y de Segovia ) à escribir un Comentario (\*) sobre el derecho que tenían los Reyes de Castilla en las *Islas Canarias* , como sucesores del Restaurador *D. Pelayo* (\*\*). Este Ministro pues , que con su tratado de *las Sesiones* desvaneciò en el mismo Concilio las pretensiones de los Embaxadores de Inglaterra , quando solicitaban preceder à los de Castilla , desvaneciò tambien por entonces las esperanzas del Infante de Portugal ; quien aunque no poseyó tranquilamente quanto *Maciot* le habia cedido , à lo menos fue Señor de una parte de la Isla de la *Gomera* , y aun del mismo *Maciot* , supuesto que dos años despues el Rey *Don Duarte* su hermano hizo merced à *Don Enrique* por toda su vida de la renta y dominio de la *Madera*.

*Mue-*

(\*) Se conserva esta Pieza en la Real Biblioteca del Escorial.

(\*\*) El Conde de *Ourem* , y el Obispo de *Oporto* , Embaxadores de Portugal , tambien extendieron sus pretensiones en el Concilio de *Basilea* hasta el punto de que se les aprobase

cierta expedicion que aquella Corona meditaba contra los Moros del Reyno de Granada , à que se opuso fuertemente el mencionado Embaxador de Castilla , como proyecto injurioso à su Soberano. August. Patr. c. 72.

## §. XVIII. Muere Maciot de Bethencourt : su elogio.

NO sabemos con igual certidumbre en qué año falleció nuestro *Maciot de Bethencourt*; pero es constante que fue después de 1430.; y que su hija *Doña Maria* no dexó sucesion, heredando sus bienes *Don Enrique* y *Don Gaspar de Bethencourt*, sus sobrinos (1). De estos descendien los de aquel apellido en la *Madera* è *Islas Azores*; así como traen causa de *Doña Leonor* (que otros dicen *Doña Margarita*) los legitimos *Bethencoures* de las Canarias.

Aquellos que solo miran à *Maciot* como un fátuo que vendía tyranicamente sus Vasallos para hacerlos Esclavos de los Estrangeros; que atropellaba à su Obispo, y despreciaba sus exòrtaciones; que enagenaba las Islas pertenecientes à su primo *Juan de Bethencourt*, ya en *Lanzarote*, ya en *Sevilla*, y ya en *Portugal*, cometiendo el estelionato mas infame: Los que solo le miran, vuelvo à decir, por esta parte, no ven à *Maciot* todo entero. Es menester hacer justicia, y no ocultar lo que hay de bueno en aquellas personas raras, à quienes estamos obligados à respetar. *Maciot* no fue siempre enemigo de sus subditos. Su primo le habia recomendado à los Isleños como hombre amable, y capáz de gustar el placer de serlo; y así nada hubo mas apreciable en las Canarias que los primeros años de su gobierno en el Pontificado de *Don Alberto de las Casas*.

Es verdad que poco después dieron grande estampido las obstinadas diferencias de *Maciot* con el Ilustrisimo *Don Fray Mendo de Viedma*; y que arrastrado de su caracter avaro y suspicáz, empezó à tyranizar sus Vasallos, à ha-

cer-

(1) Barr. Decad. 1. Ramusio. Navegac.

cerlos rebeldes , y à venderlos por Esclavos ; pero ¿ no tenia *Maciot* à favor de semejantes excesos la funesta autoridad de muchos malos exemplos ? Se suele decir , que nadie es superior à su siglo.

El estelionato de *Maciot* pudiera tener otro nombre. No sè que estèn comprobados los Poderes con que se pretende haber vendido los Estados , que eran de su primo : pero como quiera que fuese , no hay duda que la primera venta la dictó el miedo, la segunda el interès, y la tercera la necesidad. Echemos algun velo sobre estos oscuros pasages , y lexos de hacer à *Maciot* objeto de todo nuestro desden, compadezcamos la suerte de un Caballero perseguido , que dió la primera forma de policia à la Provincia de las Canarias. Algunos Historiadores , à quienes sigue *Juan de Barros* , dixeron que *Maciot* hizo la Conquista de la *Gomera* ; pero se equivocaron. Ya hemos visto que este trofeo pertenece à su primo , y que el talento de *Maciot* mas era el de vender las Conquistas, que el de hacerlas (1).

### §. XIX. *Pedro Barba traspasa las Canarias à Fernan Perez de Sevilla.*

**D**esembarazado *Pedro* , ò como entonces se decia, *Pero Barba de Campos* , de las maniobras de *Maciot* , y de las Armas de Portugal , empezaba à poseer con menos inquietud su vacilante imperio , quando se quedaron atónitas las Islas al reconocer la Escritura de venta , por la qual con licencia de *Don Juan el II.* cedia y traspasaba sus derechos en su paisano *Fernan Perez*. ¿ De qué se disgustaria aquel *Gran Justador* ? Es verosimil , que las quatro Islas

con-

(1) Barr. Decad. 1. cap.12.

conquistadas redituasen muy poco, y que las tres restantes le pareciesen inexpugnables. Aquellas (entonces casi sin comercio exterior, y ligadas con las censuras del Obispo *Don Fernando Calvetos* para no extraer Esclavos Canarios) solo acarreaban los espinosos cuidados del gobierno: y estas, engreidas con las derrotas repetidas de los Portugueses en sus riberas, inspiraban respeto à los que no eran Infantes de Portugal.

Habiendo dexado las Islas nuestro *Pedro Barba de Campos*, le vemos en 1435. emprendiendo otras aventuras, aun mas singulares. Tales fueron las de una empresa de desafío en la Corte de Borgoña, y su peregrinacion à la Tierra Santa. Ambas le hicieron poco honor; y me parece, que tanto el titulo de *Gran Justador* que le dió el Padre Abreu Galindo, como el de *Valiente* que le dá el Autor de *Don Quixote*, no fueron sus principales epitetos, si creemos la *Chronica* de Don Juan el II. Veanse aqui sus palabras. „ A „ este tiempo salieron de este Reyno Gutierre Quixada, „ Señor de Villa García, y *Pero Barba*, despues de haber „ enviado una empresa à la Corte del Duque Felipo de „ Borgoña; señaladamente requiriendo à los hijos bastardos del Conde San Polo, el uno llamado Micer Pierres, „ Señor de Haburdin, y el otro Mr. Jaques; que lo admitieron. Se asignó tiempo, se entregaron los Sellos; pero „ entretanto acordaron nuestros Campeones caminar ácia „ Jerusalem en peregrinacion. *Barba* se desavino con su „ compañero, y retrocedió á Castilla. Quixada, cumplida „ su romería, se apareció en Borgoña á la Ciudad de Sant „ Omer. Salió á la palestra con Mr. Pierres, y le venció. „ Despues pidió al Duque, que respecto á que *Pero Barba* „ tenia empeñado su Sello para combatir con Mr. Jaques, „ y no podía cumplir por estar enfermo, y tanto, que se „ du-

„ dudaba pudiese venir ; se obligaba á satisfacer por su  
 „ primo , y que de no sé le devolviese el Selló. Mr. Ja-  
 „ ques no dudó preferir esto ultimo “ (1).

Ultimamente , *Pedro Barba de Campos* se retiró al Puer-  
 to de Santa Maria , donde llegó á tal grado de vejez , que  
 le sustentaban con leche de cabras , y á tal debilidad , que  
 dicen le introducian en la cama algunas Sunamitis para que  
 le acalorasen (2).

¿ Pero quièn era este Señor *Fernan Perez* , quarto Rey  
 Feudatario de las Canarias ? Dirè todo lo que sabemos. Era  
 un Caballero de Sevilla. Por lo demás parece que su Rey-  
 nado fue tan breve como su Historia , y que los que no le  
 han colocado en el Catalogo de los poseedores de nuestras  
 Islas , tienen buenas disculpas. Porque ¿ cómo se podrian  
 conservar las noticias puntuales de un *Fernan Perez* , que  
 inmediatamente traspasó la propiedad de las Canarias en  
*Don Enrique de Guzman* , Conde de Niebla ? *Nuñez de la*  
*Peña* asegura que el Rey *Fernan Perez* recogió en sí , y  
 enagenó por la misma venta cierto derecho , que Don Juan  
 el II. habia dado sobre la Isla de Lanzarote á *Fernando de*  
*Alarcon* , en atencion á sus servicios en aquellas conquistas  
 baxo los auspicios de *Bethencourt* el Grande , y á su oposi-  
 cion á *Maciot* en el Pontificado de *Don Fray Mendo de Vied-*  
*ma*. Añade, que *Diego de Alarcon* , su sobrino, habia toma-  
 do la posesion y titulo de Señor de *Lanzarote* , que poco  
 despues transfirió al dicho Señor *Fernan Perez* (3).

Fff

Ob-

(1) Chron. cap. 255. fol. 138.

(3) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. c.

(2) Castell. Mss. cap. 18.

7. pag. 57.



§. XX. *Obtiene las Canarias Don Enrique de Guzman,  
Conde de Niebla.*

**E**RA el destino de las Canarias, que por ultimo entra- se à dominarlas la Casa de los *Guzmanes-Buenos*; y el Señor Conde de *Niebla* tuvo la satisfaccion de reunir en su persona muchos derechos. Hallabase con el favor del Rey Don Juan el II., con la Escritura de venta de *Maciot*, y con la del Señor *Fernan Perez*: por esta razon entró à ser el quinto Rey titular de las Islas Canarias, época que no pueden ellas olvidar, especialmente habiendo dado à favor de sus moradores un privilegio de franqueza, expedido en su Villa de *Almonte* à 8. de Junio de 1422. (\*)

§. XXI. *El Conde de Niebla las cede à Guillen  
de las Casas.*

**P**ERO con aquella misma indiferencia con que tuvo à bien separarse de su muger Doña *Violante*, hija de Don *Martin*, Rey de *Sicilia*; se aportó tambien dentro de poco tiempo de la propiedad de las Islas (1). El Conde las vendió en 1430. por precio de cinco mil doblas *Moriscas*

(\*) *Don Enrique* era hijo de *Don Juan de Guzman*, y de *Doña Beatriz*, hija del Rey Don *Enrique II.* quien le dió en dote, con titulo de Condado, la Villa de *Niebla*. Todos saben, que este *Don Juan de Guzman* era nieto del famoso *Alonso Perez de Guzman*, llamado el *Bue-*

*no*; y que *Don Juan*, hijo de *Don Enrique*, fue el primer Duque de *Medinasidonia*; y su biznieto el Gran Promotor de la Conquista de *Tenerife*.

(1) *Marian. Histor. Gener. de Españ.* lib. 14. cap. 15. y lib. 20. cap. 14.

à *Guillen de las Casas*, de cuyo merito personal ya dimos noticia (\*): enagenacion que D. Juan el II. no solo aprobó, sino que tambien, estando en la Villa de Ocaña, expidió à 23. de Junio de 1433. una Real Cedula, à instancias y en favor del mismo *Guillen*, confirmatoria de la que habia dado à su padre en Avila à 29. de Agosto de 1420.

Por esta Cedula Primordial se habia hecho merced à *Alfonso de Casaus*, llamado vulgarmente *Alfon de las Casas*, de la conquista de *Canaria*, *Tenerife*, y la *Palma* en obsequio de la Santa Fé, y de la Corona. Hacia-sele donacion solemne de aquellas Islas para él, y sus Sucesores, con el Señorío civil y criminal, Justicia alta y baxa, mixto y mixto Imperio; poniendole por unica condicion, que despues de sometida la Provincia correria en ella la moneda de España, y que serviria à la Corona con quatro Galeras gruesas, siempre prontas en sus Puertos al primer aviso, cuyo coste seria por cuenta del Real Erario, quando estuviesen en exercicio (1).

De este modo *Guillen de las Casas*, que habia casado con *Doña Inés de Bracamonte*, sobrina de *Bethencourt* el Grande, se halló condecorado con la dignidad de sexto Rey de las Canarias; las que visitó por sí mismo, dando el Gobierno de *Fuerteventura* y *Lanzarote* à *Antonio Lu-zardo de Franchy*, Caballero Génovés; y el de *Hierro* y *Gomera* à *Jofre Tenorio*, Sevillano. El nuevo Rey siguió en todo las huellas de su hermano el Obispo *Don Alberto*, y sus Vasallos que veían renacer aquel mismo espíritu, des-

Fff 2

per-

(\*) *Guillen de las Casas*, ó *Casaus* era Alcalde Mayor de Sevilla, y reconocido por hidalgo, que traía su origen del Vizcon-

de de *Limoges*. Vease à *Geronymo Gudiel*, Compendio de los Girones, cap. 29.

(1) Pelliz. Memor. pag. 6.

peraron con la mayor ternura las apacibles memorias del buen Prelado. La prueba de que este fue un tiempo tranquilo, es que duró muy poco. *Guillen de las Casas* se retiró à Sevilla, donde murió al cabo de un año (1), dexando dos hijos, *Don Guillen y Doña Inés*. Está sepultado en la Capilla principal de la Iglesia Mayor de aquella Ciudad (2).

### §. XXII. *Fernan Peraza, septimo Señor de las Islas.*

EN consecuencia de esta muerte pasaron las Islas Afortunadas al dominio de un septimo Rey, que aunque las había solicitado durante muchos años con bastante derecho, se las dió por ultimo el ser yerno de Guillen de las Casas. *Fernan Peraza* pues, Señor de Valdeflores y Veintiquatro de Sevilla, era hijo de *Gonzalo Perez Martel*, Señor de Almonaster, y de *Doña Leonor Ruiz Peraza* (\*). Bien se sabe, que era marido de *Doña Inés de las Casas*, y que no queriendo su cuñado *Guillen* salir de la Europa, la transfirió en Sevilla à 28. de Junio de 1443. el Señorío de las Islas de Canaria y el derecho de sus conquistas, permutandole con autoridad Real (concedida en Arebalo à 13. de Julio de 1447.) por otros bienes y posesiones.

*Fernan Peraza* se dexó ver en *Lanzarote* (entonces Capital de las Islas) trayendo consigo à *Guillen Peraza de las Casas* su hijo, joven adornado de brio, valor y gentileza: Pero si tomó posesion del país con mas tranquilidad y agrado

(1) Galin. Mss. lib. 2. cap. 35. | el Gefa de aquella famosa Armadilla que saqueó à Lanzarote en 1393.  
 (2) Argot. de Molin. lib. 2. cap. 35.  
 (\*) *Gonzalo Perez Martel* era

do de los habitantes que su Padre *Gonzalo Perez Martel*, quando executó aquellas memorables correrías; parece que su gobierno fue momentaneo, porque los Apoderados del Infante *Don Enrique* de Portugal le perturbaron en el goce: y por tanto se trasladó sucesivamente à *Fuerteventura*, *Hierro y Gomera*, proveyendo estos Pueblos de nuevos Ministros de Justicia.

Hallabase à la sazón el nuevo Rey con tres Fragatas de guerra, doscientos Ballesteros Españoles, y trescientos Canarios armados al uso del país; y deseando hacer una expedición à alguna de las tres Islas Genriles, prefirió para teatro de la guerra la de la *Palma*, por considerarla defendida de menos gente, ó dotada de menos pericia militar.

§. XXIII. *Invade Guillen Peraza la Isla de la Palma, en donde muere.*

CONFITÍO el mando de estas Tropas à su hijo *Guillen*, y poco despues vió salir de la Vahía de la *Gomera* su gallarda Esquadra. Luego que èsta surgió en la *Palma* àcia el distrito de *Tibuya*, donde reynaba el Principe *Echedey*, se conmovió la tierra, y corrieron los bárbaros como furiosos à la defensa de su patria, de que eran amantísimos. *Echedey* dió el gobierno de sus fuerzas à su hermano *Chenauco*, y el de las chusmas auxiliares à *Datinmara*, Palmero valiente, astuto, y primer Ministro de *Tiniaba* Principe de *Tagaragre* en el territorio de *Barlovento*. Estos naturales pues, que conocian perfectamente todas las ventajas del terrehò; uno de los mas fragosos del Mundo, ganaron sin pérdida de tiempo las avenidas, gargantas y desfiladeros de las montañas, apostandose con superioridad.

Por

Por nuestra parte mandaba el Cuerpo de los Ballesteros Españoles *Hernan Martel Peraza*, y el de los Isleños *Juan de Aday*, *Luis de Casañas*, y *Mateo Picar*. *Gillen Peraza*, consultando mas con su ardor que con la prudencia, dió orden para que abanzando sus Tropas tierra adentro, atacasen por todas partes al enemigo, hasta desalojarle. Los Palmeses los recibieron con tanta firmeza como algazara; y al momento se hallaron los invasores oprimidos baxo el peso de las monstruosas piedras que precípitan de las alturas inmediatas, ó que disparaban con las manos. La agilidad y prontitud con que estos bárbaros trepaban por los riscos mas escarpados, y con que se desaparecian, y volvian à caer de repente sobre los Christianos, era espectáculo asombroso. Ya los Europeos que se veian desordenados, tomaban el partido de la fuga, retirandose à la ribera; quando queriendo el joven *Peraza* rehacer una parte de los fugitivos, y detener el choque de los Palmeses con su espada, vino perdida por el ayre una piedra fatal, que hiriendole en la cabeza, le dexó muerto.

#### §. XXIV. Elogio del joven *Peraza*.

**J**Amás hubo infortunio mas lastimoso. La retirada à los Navios se hizo entonces general, y muchos Españoles perdieron la vida al lado de *Hernan Martel* por embarcar el cadaver del malogrado Gefe. Así regresó la Esquadra, cargada de luto à la *Gomera*, donde dieron sepultura al hermoso Guerrero; y en sus exêquias entonaron los Pueblos las Endechas siguientes, cuyas clausulas nobles, patéticas y sencillas nos conservó el *Padre Abreu Galindo* en su Historia.

„ Llo-

- |                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| „ Llorad las Damas   | „ Tus campos rompan     |
| „ Asi Dios os vala!  | „ Tristes volcanes;     |
| „ Guillen Peraza     | „ No vean placeres      |
| „ Quedó en la Palma: | „ Sino pesares;         |
| „ La flor marchita   | „ Cubran tus flores     |
| „ De la su cara.     | „ Los arenales.         |
| „ No eres Palma,     | „ Guillen Peraza!       |
| „ Eres Retama,       | „ Guillen Peraza!       |
| „ Eres Cipres        | „ Do está tu Escudo?    |
| „ De triste ramas    | „ Do está tu Lanza?     |
| „ Eres desdicha,     | „ Todo lo acaba         |
| „ Desdicha mala.     | „ La mala andanza (1).“ |

§. XXV. *Famosas embaxadas de Juan Iniguez de Atabe  
à la Corte de Portugal en defensa de las Islas  
Canarias.*

**N**O había salido *Fernan Peraza* de esta funesta guerra contra los Gentiles de la *Palma*, sino para engolfarse en otra contextacion de no menor estrepito con el Infante Don Enrique de Portugal. Quexóse amargamente *Peraza* al Rey Don Juan el II. su soberano, de que los Portugueses, socolor del injusto contrato de venta, que *Maciot de Bethencourt* había concluido los años anteriores à favor de aquel Principe activo y extrangero, tenían usurpada la Isla de *Lanzarote*; y que por consiguiente quedaban ilusorias sus inconcusas acciones y derechos al dominio de todas las Canarias, como sucesor del Señor *Guillen de las Casas*, su suegro.

El

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 22.

El Rey le mandó dar sus cartas patentes dirigidas á los Vecinos de *Lanzarote*, encargandoles, examinasen sin preocupacion los titulos que asistian á *Fernan Peraza*, y le pusiesen en posesion del Señorío de la Isla, si los hallasen justos. La respuesta de los Lanzaroteños con tener sobrado artificio, no dexó de parecer arreglada. *Nosotros no somos Letrados* (decian). *A su Alteza es á quien pertenece señalar personas instruidas, que pesen los derechos de Fernan Peraza, y los del Infante de Portugal, y mandarnos despues lo que debamos executar como buenos Vasallos.* El Rey remitió á su Consejo el expediente, y este determinó que se pusiesen en secuestro los Estados de *Lanzarote*, entretanto que *Fernan Peraza* manifestaba en forma los titulos originales, relativos á sus pretensiones; pero ante todas cosas se creyó precisa una embaxada á *Don Alonso V.* de Portugal, y al Infante *Don Enrique* su tio. *Juan Iñiguez de Atabe*, natural de Sevilla, que habia sido nombrado Secuestrario de *Lanzarote*, lo fue tambien para Embaxador á Lisboa. Debemos la Historia secreta de estas negociaciones, tan dignas de interesar nuestra curiosidad, á una declaracion que el mismo entregó de su puño en tiempo de las disputas, sobrevenidas entre *Diego de Herrera* y sus Vasallos (\*).

Bien conoció *Juan Iñiguez de Atabe*, así que llegó á Lisboa y presentó sus Credenciales, que el objeto de aquella embaxada habia ofendido demasiado al Infante *Don Enrique*, *el Filosofo* (\*\*), con quien asegura le sucedieron lances gravísimos: Por tanto solo consiguió que el Rey *Don Alonso*

(\*) Hallase dicha declaracion en el Archivo de *Adexe* de Tenerife, sacada autenticamente del de *Simancas*.

(\*\*) La divisa del Infante *D. Enrique* era este Mote: *Tálen-to de hacer bien.*

Alonso pidiese los documentos justificativos, no solo del Supremo Dominio del Rey de Castilla en las Islas Canarias, sino también del Señorío de *Fernan Peraza*, y sus Predecesores.

Para satisfacer á este especioso pretexto de dilacion, se hizo precisa otra segunda embaxada. *Juan Iniguez* volvió á Portugal cargado de razones y de papelés; pero aquel Monarca, llamado el *Africano*, le entretuvo tres meses, obstinándose en sostener, que las *Islas Canarias* con toda la Costa Occidental de *Berberia* pertenecian á su Corona. Ultimamente resolvió, que *Fernan Peraza* acudiese en persona á pedir ante su Real presencia, y á deducir su derecho contra el Infante *Don Enrique*. Pero se aventuraria *Fernan Peraza* á esperar en la Corte de Lisboa un milagro de desinterés? El Embaxador de Castilla no quiso consentir en este milagro, ni en que el Rey de Portugal se apropiase aquel acto de jurisdiccion incompetente: Asi se restituyó á Sevilla sin haber concluido nada sobre el asunto.

En vista de esto, ya parecia indispensable tomar otros recursos mas vigoros. Don Juan el II. no volvió á enviar á *Juan Iniguez* á Portugal, sino á *Lanzarote*, autorizado de todas las facultades necesarias para tomar posesion de la Isla, en calidad de Secuestrario de su Renta y Jurisdiccion. *Iniguez* hizo viage desde Sevilla en dos Caravelas, donde venian veinte y cinco hombres á su sueldo, y *Don Juan Gid*, que de Racionero de aquella Santa Iglesia Metropolitana, habia sido promovido al Obispado de *Rubicon*, en lugar de *Don Francisco* de . . . Confesor del Principe Don Enrique de Castilla. Este Obispo *Don Francisco* habia sucedido en la Mitra al Señor *Don Fernando Calvetos*, trasladado al Obispado de Lérida por Eugenio IV. Sin embargo

Ggg

los



los Portugueses no respetaron ni al antiguo Embaxador, ni al nuevo Obispo. Habiendo encontrado en su viage las embarcaciones de *Luis Alfonso Cayado*, y de *Rui-Sanchez de Tales* (dos Armadores de aquella Nacion, entonces Señora del Mar); estos les visitaron con orden del Infante, les tomaron los comestibles, les quitaron las armas, y robaron á *Juan Iniguez* casi 1300. maravedís. Todavía se hubo de extender el odio á otra accion mas atroz, pues *Luis Alfonso* hubiera arrojado al Mar á *Juan Iniguez*, si *Rui-Sanchez* su compañero no se hubiese opuesto á semejante locura.

En fin, *Juan Iniguez* llegó á *Lanzarote*; pero algun tiempo despues de haber tomado posesion de la Isla, se vió invadido de un Armamento, que enviaba contra ella el Infante de Portugal, compuesto de cinco caravelas, y trescientos hombres de desembarco. El primer acto de hostilidad fue quemar una Fusta Española que hallaron surta en aquel Puerto, y saliendo despues á tierra, marcharon con vanderas desplegadas y clarines, clamando *Portugal, Portugal*. Las demás palabras con que insultaban la Corona Real de Castilla, no fue lo menos que irritó á los Castellanos; así, *Juan Iniguez*, poniendose á la cabeza de solos setenta hombres bien armados, formó un Campo volante para detener sus correrías, y los obligó á embarcarse precipitadamente, no sin alguna pérdida de los suyos.

Habiendo dexado á *Lanzarote* la Esquadra Portuguesa, recorrió las Costas de las otras Islas, robando quantas embarcaciones Españolas encontraba al paso. En la *Gomera*, donde intentaron executar otro desembarco, hallaron igual resistencia (1). Finalmente quando regresaron á Europa,

(1) Zurit. Anal. lib. 20. cap. 39. pag. 311.

apresaron una caravela procedente de Sevilla, que habia sido despachada por la muger de *Juan Iñiguez* con once cahices de trigo, quarenta jarras de vino, y algunos vestuarios. Entonces fue quando este famoso Andaluz hostigado por los Portugueses de tantos modos, dexó en Lanzarote á *Alonso de Cabrera*, Vecino de esta Isla, Veintiquatro de Cordova, y pariente de *Diego Garcia de Herrera*, para que tomase el gobierno en nombre suyo, mientras él pasaba personalmente á la Corte, y ponía en noticia del Señor Don Juan el II. los atentados cometidos por aquella Nacion.

No se le ocultaba al Rey de Castilla el poco fruto que producian sus embaxadas á Portugal sobre este negocio; sin embargo tuvo á bien despachar otra nueva á Don Alonso V. nombrando para ella al Bachiller Fernan Gomez de *Gibdad Real*, y al mismo *Juan Iñiguez de Atabe*, y entregandoles cierta Carta-Requisitoria, que debian presentar á aquel Monarca, quando conociesen que se negaba á lo que era justo. Estos Embaxadores no hallaron en la Corte de Lisboa, sino lo que era forzoso que hallasen; frialdades y dilaciones. Habianse concedido al Infante *Don Enrique* ochenta dias de término para ser oído, y los despreció. Ya les era preciso hacer patente al Rey, en una Audiencia pública, la Requisitoria de su Soberano; pero el Rey no quiso sino que se la presentasen en su Cámara privadamente, sin que concurriesen mas personas que el Infante *Don Fernando* su hermano, el Conde de *Villa-Real*, *Don Fernando de Castro*, y el *Doctor Rui Gomez*, con otro Camarista.

En esta Audiencia nada hubo mas singular que el conflicto, en que el Infante Don Fernando puso á los Embaxa-

dores, exhalándose en improperios contra la Nación Castellana, y el honor de la Monarquía. El mismo Rey tuvo que increpar á su hermano; y las vidas de *Juan Iniguez*, y del Medico *Cibdad Real*, corrieron peligro. En resolucion de todo, aquel Soberano les prometió, daría sus ordenes para que el Infante *Don Enrique* su tío, no se entrometiese en lo sucesivo en la jurisdiccion de las Islas de *Lanzarote y Gomera*; y para que evaquase qualesquiera porciones que tuviese embargadas en ellas. Tales fueron las consecuencias de estas quatro embaxadas famosas, á las que parece no sobrevivió *Fernan Peraza*, que tenia todo el interés en la disputa.

### §. XXVI. *Incursiones de Fernan Peraza en Tenerife: Historia de Anton Guanche.*

**N**úñez de la Peña atribuye á este Caballero otras aventuras mas felices, como el cautiverio del célebre *Guanche Anton*; el bautismo de este en *Lanzarote*; y su regreso á *Tenerife*, donde se hizo Ermitaño de la Imagen de nuestra Señora de *Candelaria*, y Catequista de los Isleños. Sucesos son estos que no ignora ninguno de nuestros Romanos á aquel Santuario; pero el *P. Espinosa*, que fue el primer Escritor de semejantes Anecdotas, no expresa en tiempo de qual de los Reyes titulares de las Canarias se convirtió aquel *Guanche*; ni refiere por menor todas aquellas circunstancias de Legendario que nuestro Poeta *Viana* imaginó, y que copió fielmente *Núñez de la Peña* (1).

Estos Autores dicen, que aunque *Fernan Peraza* tenía in-

(1) *Vian. Cant. 6. Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 3. pag. 59*

invadir á los Isleños de *Tenerife* tan abiertamente como á los de la *Palma*, no omitía executar algunos desembarcos furtivos con mas fortuna que reputacion; y que de este modo habian llevado sus Armadores no solo muchas cabezas de ganado, sino tambien un considerable numero de cautivos. De estas entradas fue la mas memorable la que hizo el mismo *Peraza* con doscientos hombres entre Españoles, è Isleños por los Estados de *Guimar*: Pues habiendo dado orden para que sus Campeones marchasen formados la tierra adentro, cayeron sobre siete Pastores, que guardando un rebaño, preparaban para comer algunos cabritillos. Inmediatamente fueron sorprendidos, y conducidos á bordo de la embarcacion con todo el ganado; bien que todavia no se habia echado el lance que habia de acreditar para siempre la expedicion.

Ya estaban los Piratas con los despojos à la lengua del agua, quando divisaron un muchacho como de siete años, que separado algun trecho de su padre, se divertia en coger pececillos dentro de los charcos que forma el Mar sobre las peñas. El cobarde padre se escondió, y el muchacho fue para los Christianos un pececillo, que aumentó el numero de los prisioneros.

*Fernan Peraza* le halló amable y gracioso; así, luego que estuvo de vuelta en *Lanzarote*, le hizo bautizar, y sirviendole el mismo de Padrino, le puso por nombre *Antonio*, ò como entonces solian decir, *Anton*. Nuestros Autores celebran la felicidad de su memoria, y la docilidad de su alma para recibir la cultura y preocupaciones Europeas. Amantes del numero septimo, aseguran que permanció siete años enteros en *Lanzarote*, hasta que transitando con su Amo y Padrino à la *Gomera*, y tocando en las Costas

tas de *Tenerife*, se acordó *Anton* de su antigua patria, y tuvo modo de esconderse como su padre, desertar, y pasarse prontamente à los suyos. A la verdad puede esta desercion tener menos visos de ingratitude, quando se sepa que *Fernan Peraza* no sobrevivió siete años à la pérdida de su hijo *Guillen*, y que esta vuelta de *Anton* à *Tenerife* solo pudo haber sucedido en el Reynado de su sucesor *Diego de Herrera y Doña Inés Peraza*.

Como quiera que fuese, no puede ella ser indiferente en nuestra Historia, y todos convienen en que esta casualidad, si lo fue, tuvo bastante influxo sobre la conquista de *Tenerife*, y aun sobre la facilidad con que los *Guanches* abrazaron la verdadera Religion: Porque considerandose *Anton* libre de las pesquisas de sus Amos, así que vió hacerse à la vela la embarcacion, salió del escondrijo, y se encaminó ácia la cueva de su antigua morada. Quando los *Guanches* encontraron aquel mancebo vestido à la Española, sin duda le hubieran tratado como à enemigo, si él no les hubiese hablado en su lengua materna, que por una especie de prodigio conservaba sin alteracion. *Anton* halló à sus padres todavia vivos, y les refirió la serie de sus aventuras. *Núñez de la Peña*, que escribia estos pasages, penetrado de gozo, y en estilo mas sublime que lo ordinario, dice que el buen *Guanche* no quiso aceptar el Gofio con miel que le ofrecieron, antes de pasar à rendir su obediencia al Rey de *Guimar*; y que quando llegó al Palacio rustico de este Soberano, habiendole besado la mano puesta una rodilla por tierra, le hizo la relacion circunstanciada de sus sucesos; de los de los Españoles en las otras Islas; y de los Mysterios, Dogmas, y principios de la Moral de nuestra Santa Religion.

El artículo de adoracion de Imagenes quizá fue el que comprehendió entonces medianamente el Rey *Acaymo*, y el que mas le aplaudió despues el *P. Fray Alonso de Espinosa*. No pueden olvidarse nuestros Lectores, de que aquellos Naturales poseían con estimacion una Imagen de *Maria Santisima*, hallada, á lo que se cree, cinquenta años antes, y conservada respetuosamente en la Real Cueva de *Chinguaro*: Así *Anton*, luego que por gracia del Rey la vió, procuró adorarla instruyendo á los *Guimaristas* sobre el sagrado objeto que representaba; de manera que toda aquella Nacion se conyino en invocarla baxo los nombres de *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*: Que es decir, *la Madre del Conservador de Cielo y Tierra*.

Todavía hizo mas *Anton* por la Imagen, pues persuadió á *Acaymo*, que para promover el culto, y atraer el Pueblo á visitarla con mas frecuencia, debía trasladarla de su Real Cueva á la de *Achbinico*, donde solían ordeñar las cabras; porque siendo este un parage mas independiente, y estando mas inmediato al Mar, acordaría á todos el primer sitio de su invencion (\*). Se cuenta, que aquella translacion la celebraban los *Guimaristas* con muchos banquetes, danzas y pruebas de ligereza; que esta especie de juegos *Isthmicos* se repetian todos los años el dia 2. de Febrero (si es que ellos podían saber quando era aquel dia); que los gastos salian del ganado que los Pueblos ofrecian á la Estatua; que este ganado no se disminuía nunca; que desde entonces se empezó á poblar el barranco de *Candelaria*; y que *Anton el Guanche*, acompañado de cierto numero de ancianos, quedó revestido de la qualidad de *Ca-*  
pe-

(\*) Esta Cueva se llama ahora de *San Blas*.

424 NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL  
pellan de aquella Imagen, y de Predicador del Christia-  
nismo.

Si estas hazañas de un joven de solos catorce años son ciertas, á pesar de la extrema debilidad de sus apoyos, debemos reputarle por el primer hombre de los *Guanches*, y echar menos su Estatua en el Santuario de *Candelaria* quando se consideran sus servicios. En efecto parece que *Anton* era tan Político como Theologo. Vease aqui el extracto del razonamiento que *Núñez de la Peña* le atribuye, dirigido al *Mencey de Guímar*, luego que este Principe quiso examinar el origen de las hostilidades de los Españoles en la Isla.

„ Poderoso *Mencey*, los Españoles son gentes de una  
„ tierra espaciosa distante de la nuestra, que ellos llaman  
„ *España*, y cuyo *Mencey* es sin duda fuertisimo, pues  
„ tiene un sin número de Soldados, navios, cavallos, fusiles  
„ y ballestas, armas de fuego y de muelles, aparato ver-  
„ daderamente terrible. Este Gran Monarca ha hecho do-  
„ nacion de toda esta Isla, y de las otras seis comarcas á  
„ *Fernan Peraza* mi Señor, mi Padrino, y Rey de *Lanza-*  
„ *rote*, *Fuenteventura*, *Hierro* y *Gomera*, cuyos *Menceyes* se  
„ le han rendido con todos sus Vasallos y posesiones.“

Esta pomposa arenga á favor de los Conquistadores,  
pronunciada por un *Guanche* Christiano que huía de ellos,  
no pudo menos de irritar la indolencia del Rey *Acaymo*,  
por tanto, perdido el color y arrebatado de ira, le dixo,  
Que si fuese dueño de algun vaxel, le haría embarcar sin  
dilacion, para que pasase á decir al *Fernan Peraza* (que le  
habia hecho traydor y ahijado) que si era *Sigoñe*, esto es,  
Soldado valeroso, y no salteador de caminos, llegase sin  
estratagemas y armado de todas las fuerzas del Mundo á  
ren-

rendir los nueve *Menceyes* de Tenerife, y conoceria su fin: Y concluyó con estas palabras. „¿*Què hombre tan fa-*  
„ *tuo debe de ser ese Fernan Peraza!* ¿*Por què, quien le pudo*  
„ *haber dado ningun derecho sobre esta tierra, no siendo des-*  
„ *cendiente de Tinerfe el Grande?*

Pero á pesar de estas arrogantes maximas de soberanía, jamás fueron los Príncipes de *Guimar* defensores de la Patria, porque ni *Acaymo* ni su Succesor *Añaterve* pudieron arrancar de sus animos aquella ciega inclinacion á los intereses de los Christianos, que veneraban como ellos una Santa Imagen, y en cuyas alabanzas se exhalaba Anton continuamente. Es verdad que desde este tiempo los Reyes de *Guimar*, y todos los de la Isla establecieron ciertas Atalayas sobre las cumbres mas altas de sus distritos, para que observando los Mares inmediatos, diesen aviso al punto que se descubriese algun vaxel; con esta diferencia, que los otros rechazaban á los Europeos como á enemigos, y los de *Guimar* los recibian como á recomendados de *Anton*.

## §. XXVII. Muerte de Fernan Peraza.

**D**E suerte, que quando *Fernan Peraza* falleció en la Isla de la *Gomera*, segun creemos (\*), no sabia que *Anton-Guanche*, su criatura, habia de ser el principal ins-

Hhh

tru-

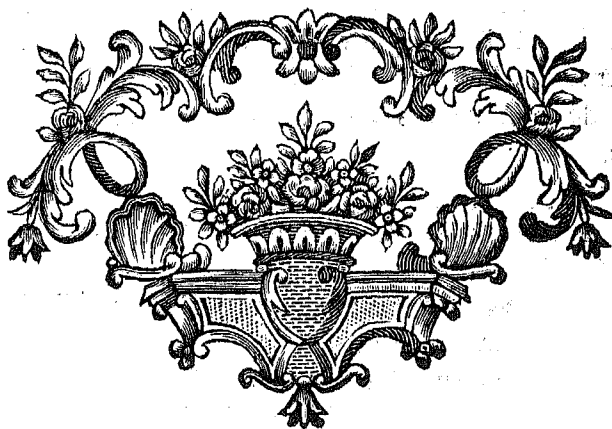
(\*) Quando *Nuñez de la Peña* hace á *Fernan Peraza* Conquistador de la *Gomera* y del *Hierro*, solo le honra con un error. Está fuera de duda que esta corta gloria es de *Bethencourt* el Grande, como vimos en su lugar: Y si nos hubiese dicho que

*Peraza* fue quien hizo batir la primera moneda de cobre de aquellas dos Islas, asi como *Bethencourt* batió la de *Fuerteventura* y *Lanzarote*, creo hubiera descubierto el origen de la equivocacion.

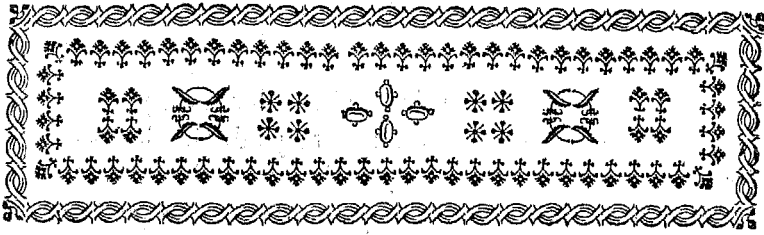


trumento que tomara en sus manos la providencia para reducir con mas facilidad á la orgullosa *Tenerife*, y negociar un tratado de paz entre sus Sucesores, y los nueve Reyes de esta Isla. En consecuencia de aquella muerte heredò el Señorío de las Canarias *Doña Inés Peraza de las Casas su hija*, muger del famoso *Diego de Herrera*. La Historia del Gobierno de estos Señores será la materia del Libro siguiente.

## FIN DEL LIBRO QUINTO.



NO-



# NOTICIAS

## DE LA HISTORIA GENERAL

### DE LAS ISLAS DE CANARIA.

\*\*\*\*\*

## LIBRO SEXTO.

§. I. *Heredan el Estado de Canarias Doña Inés Peraza,  
y Diego de Herrera.*



OR muerte de los Señores *Perazas*, padre è hijo, adquirió un nuevo lustre la noble juventud de *Doña Inés*. Su mismo nombre se alteró, pues habiendose llamado hasta entonces *Doña Inés de las Casas*, como su madre, tomó, luego que se halló heredera del Estado de las Islas Canarias, el apellido masculino de *Peraza* que tanto respetaron sus Vasallos mientras vivió con ellos (1).

Hhh 2

Era

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 23. Pelliz. Memor. p. 7.

Era el destino de esta Provincia, que la ilustre Casa de *Guzman* tuviese algun influxo en todos aquellos sucesos que habian de hacer Epoca en su Historia; asi, aunque Don Juan, primer Duque de Medinasidonia, hijo del Conde de Niebla Don Enrique, no era ya dueño de las Canarias, à lo menos tenia à su cuidado la heredera, à tiempo que muchos Caballeros principales de Sevilla solicitaban con empeño su mano. La eleccion del Duque podia hacer feliz con esta alianza al que se mostrase mas digno de ellas; y *Diego Garcia de Herrera*, mozo de veinte y seis años, Veintiquatro de Sevilla, noble, valeroso y pariente de la Señora, fue el digno y el feliz (\*).

Estas bodas parece que se celebran en 1445. y que el siguiente año se unieron ambos consortes en el desigño de venir à las Islas; para lo qual hicieron algunas prevenciones con beneplácito del Señor Don Juan el II. aprestando en San Lucar tres vaxeles en que emprendieron su viage, acompañados de muchos sugetos de calidad, que pensaban establecerse en la nueva Region Atlantica (\*\*). Pero nada ha

(\*) *Diego Garcia de Herrera* era hijo de *Pedro Garcia de Herrera*, Rico-Hombre, Mariscal de Castilla y Señor de Ampudia; y de *Doña Maria de Ayala*, Señora del Estado y Casa de este apellido: nieto de *Fernan Garcia de Herrera*, y de *Doña Inés de Roxas*, hermana de D. Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, la que habia casado en primer matrimonio con *Fernan Gutierrez de Sandoval*, de quien tuvo à *Diego Gomez de Sandoval*, Conde de Castro-Geriz, Adelantado Mayor de Castilla,

del que descendieron los Duques de *Lerma*, *Uceda* y *Cea*. Pelliz. Memor. pag. 4.

(\*\*) El *P. Abreu Galindo* pone el siguiente Catalogo de las personas de mas bulto que vinieron à Islas con *Herrera*. *Alonso de Cabrera*, su primo, Veintiquatro de Cordova: *Hernan Martel Peraza*, primo de *Doña Inés: Luis Gonzalez Martel de Tapia*, su sobrino: *Juan Negrin*, Rey de Armas: *Egas Venegas: Alonso Sanchez de Morales: Luis de Leon*, hijo natural del Señor de *Marchena: Gonzalo Xaraque-*  
ma-

ha hecho tan famosa esta navegacion , como el haber sido del numero de los pasajeros siete Religiosos Franciscanos, hijos del Convento del *Abrojo* en la Provincia de Castilla, primera Colonia de aquel numeroso instituto que despues se ha multiplicado prodigiosamente en las Canarias.

## §. II. *Pacifican la rebelion de Fuerteventura.*

**L**A Flotilla aportó à *Fuerteventura* à tiempo que una sublevacion casi general (sobrevenida en el Interregno despues de la translacion de dominio que hizo *Maciot de Bethencourt*) habia enagenado los animos de aquellos Naturales para con los Succesores de *Guillen de las Casas* ; de modo que parecia preciso para gobernarla , conquistarla de nuevo. La libertad de los hombres , que llamamos bárbaros , tiene algunos monumentos de convulsion , en que se suele desmandar contra sus primeros opresores , bien que siempre para su propio daño. No sabemos cómo se habia dispuesto aquella revolucion , ni si los Apoderados del Infante *Don Enrique de Portugal* , que tenian partido en *Lanzarote* , influyeron en ella ; solo aseguraremos , que esta rebeldia no sirvió sino para señalar los principios del gobierno de los nuevos *Regulos* (\*), y acreditar la conducta de

*mada* : *Pedro Alvarez Osorio* :  
*Juan Verde* : *Diego de Alcazar* :  
*Juan del Placer* : *Diego Viejo* :  
*Rodrigo Rodriguez de Zamora* :  
*Pedro de Padilla* : *Alonso de Navarrete* :  
*Garcia de Vergara* :  
*Juan Perez de Aguirre* : *Juan Martin de Arteaga* :  
*Panucio de Bilbao* : *Alonso de San Juan* ,  
*Vizcayno* : *Lope Garcia Varela* :

*Diego de Vera* : *Hernando de Gallegos* : *Juan Camacho* : *Juan de Miraval* : *Thomás de Palenzuela* : *Guillen Castellano* : *Lope Garcia de Salazar* , *Piloto de la Armada* , &c. Galin. Mss. lib. I. cap. 23.

(\*) Vease aqui una voz que acaso no hubiera disgustado tanto à *Francisco Lopez de Gomara*

de *Diego Garcia de Herrera* : Pues consiguió apaciguar á los *Maxoreros* solo con su presencia , y los reduxo á la obediencia antigua , sin que una accion tan feliz le costase mas que hacer un voto.

Porque habiendose concluido esta pacificacion el 14. de Julio, día en que celebra la Iglesia á *San Buenaventura*, y unidose dicha circunstancia á la de intitularse *Fuerteventura* la Isla ; se presentó naturalmente á aquel Señor el pensamiento de ponerla baxo el patrocínio del mismo Santo , prometiendo edificar un Convento en honor suyo. No es improbable que los Religiosos que le habian acompañado en la expedición , no se olvidarian de ponderar la obligacion y el mérito de dicho voto (1).

### §. III. Convento edificado en *Fuerteventura*.

Este se cumplió con toda edificación ; porque aquellos virtuosos Frayles, asociados con otros, que desde el tiempo del Obispo *Don Mendo* habitaban en *Lanzarote*, á distancia de una legua del Lugar de *Famára* , se aplicaron á fabricar el Convento de *Fuerteventura* , conforme al espíritu de su primitivo instituto : Es decir , pobre y pequeño. La circunstancia de no hallarse en aquel país otras maderas que las de *Palma* y *Tarajal* , tuvo en esta moda-

*ra*. Este Autor asegura, que *Diego de Herrera* y *Doña Inés Peraza* se llamaban *Reyes* , lo que no debieran ; pero no se hacia cargo de que las *Canarias* habian sido erigidas solemnemente en Reyno por el Papa *Clemente VI.* desde 1344. y que *Juan de Bethencourt* y sus Suc-

cesores siempre se intitularon así , reconociendo la Suprema Soberania de los *Reyes* de *Castilla*. El epíteto de *Rey* no ha tenido siempre las mismas acepciones.

(1) *Quiros*, *Milagr.* cap. 3. pag. 15.

ración mucha parte; y no dexó de conciliarles el aprecio de los Isleños la humildad con que las conducian sobre sus propios hombros, á cuya virtud quizá debieron desde luego la gloria de tener por Prelado á un Santo, que hoy veneran sobre sus Altares, y que reconocen por Patrono general de la Provincia.

#### §. IV. *San Diego de Alcalá, y Fray Juan de San-Torcaz en Fuerteventura.*

**E**RA el Santo *Fray Diego*, llamado de *Alcalá*, natural de San Nicolas del Puerto en el Arzobispado de Sevilla, y habia tomado el Habito de Religioso Lego de la menor Observancia en el Convento de *Arrizafa* cerca de Cordova, desde donde le destinaron sus Superiores para Guardian de la nueva fundacion de *Fuerteventura*. Todo anunciaba humildad en la cuna del establecimiento de esta célebre Orden en las Canarias. Se asegura, que los vientos fueron muy contrarios á la navegacion del Santo desde España á las Islas, y que aportó por ultimo á la de *Fuerteventura*, acompañado del *Padre Fray Juan de San-Torcaz*, Sacerdote, gran Theologo, buen Predicador, y Hijo de San Francisco del Monte, cinco leguas de Cordova.

Apenas desembarcaron, se echó á cuestras *San Diego* una pesada Cruz que trahia consigo, y caminó con ella hasta llegar á la puerta de la Iglesia de su Convento, donde la colocó. El *Padre Fray Luis Quiros*, que siendo Provincial de Canarias escribia su tratado de los *Milagros del Santo Christo de la Laguna* (en 1612.), dice que todavia permanecía esta Cruz en el mismo sitio, aunque disminuida por los trozos que la piedad del vulgo la robaba.

Habiendo tomado de este modo el Santo Guardian la  
po-

posesion de su Prelacia, sin que los Sacerdotes manifestasen repugnancia en someterse á un Frayle Lego, empezó á ser el bien-hechor de la Comunidad, y del vecindario. El Coro, que pudiera no parecer de su inspeccion, las rejas, y un dormitorio entero, son piezas todavia venerables en aquella casa por haber sido obras de su desvelo.

Pero tres cosas se respetan sobre manera, una *Palma*, una *Cueva*, y un *Pozo* que mandó abrir el Santo, del qual se refieren muchos prodigios y curaciones en los enfermos que beben de sus aguas. Se aseguraba en los dias del mismo *Padre Quiros*, y lo confirma el *Padre Eusebio Gonzalez* en su *Chronica*, que habiendo tomado *San Diego* en cierta ocasion algunos dátiles de aquella Palma, se le maltrató un diente, y que en medio de su tolerancia alcanzó de Dios, que quantos dátiles produxese en adelante, careciesen de hueso, segun actualmente se verifica. Pero es constante, que asi como hay muchas Palmas en nuestras Islas que producen sus *dátiles*, ó *támaras* sin hueso, tampoco es verosimil que todas estas hubiesen ofendido la dentadura de aquel Santo.

Igualmente ha sido tradicion, que la pequeña gruta que está cerca de la clausura del Convento dondo hay una Capilla, era uno de los parages á donde se retiraba el contemplativo Guardían para hacer oracion, hasta arrebatarse en éxtasis, y ponerse tan luminoso, que solia acudir el vecindario, aprehendiendo que se habia incendiado la casa; y esta es la razon por que el polvo de la referida Cueva ha sido mirado siempre como bendito, sacandole los Labradores para fertilizar sus campos. Nuestro Escritor de Milagros añade, que habiendo esparcido por el ayre cierto devoto un puñado de aquella tierra al tiempo de una irrupcion de Moros en *Fuerteventura*, consiguió se levan-

ta-

tase una niebla tan densa, que los enemigos no pudieron vislumbrar á los Christianos. Dudo mucho si acaso los que insisten sobre este genero de historias, ofenden las virtudes utiles, y las heroicas acciones de *San Diego* durante su residencia en las Canarias (1).

Por tanto, creo haría mas impresion en nuestra memoria aquel ardiente zelo, de que se mostraba animado por los progresos del Christianismo en *Fuerteventura*, donde todavia quedaban muchos Isleños que catequizar, y reducir al gremio de la Iglesia; siendo constante que su Apostolica actividad, al paso que servía á toda la Comunidad de modelo, le conciliaba tambien la benevolencia de los Reyes y Sumos Pontifices. El Papa Eugenio IV., á cuya superior noticia llegó el rumor del merito Religioso de aquellos Padres, tuvo á bien favorecer la fundacion de este nuevo Convento, dirigiendo sus Breves á *Fray Alonso de Bolaños*, Vicario General, por los quales les concedia diferentes privilegios y gracias (\*). Algunos años despues tuvieron tambien los Reyes Catholicos la benignidad de encomendarseles por algunas cartas, con el siguiente sobrescrito.

„ *A nuestros particulares y devotos Padres, los Frayles de San Francisco que residen en la Isla de Fuerteventura.*“ (\*\*)

Iii

En

(1) Quir. cap. 6. pag. 33.

(\*) El Papa les concedía por sus Breves facultad para absolver de todos los casos reservados á la Silla Apostolica; y de las irregularidades, que no provienen de homicidio voluntario, mutilacion, ó bigamia. Asimismo les daba licencia para fundar en todas las Canarias, hasta la costa de Guinea, con muchas Indulgencias para quantos les

ayudasen, &c. Quir. c.4. pag. 16.

(\*\*) La Reyna Catolica *Doña Isabel* les envió algunas Palias, Corporales, y un Terno que paró en el Convento de la Ciudad de las *Palmas* de Canaria: como tambien un Sagrario sobredorado, que se conservaba en el Monasterio de *Santa Clara* de la Ciudad de la *Laguna* de Tenerife.



En tiempo que *San Diego*, y su Compañero *Fray Juan de San-Torcaz* se ocupaban con tanta gloria en la conversión de los *Maxoreros*, se dice aconteció aquella estraña maravilla, referida en la *Historia sucinta de la aparicion de la Santa Imagen de la Peña de Fuerteventura*, cuyas circunstancias son otros tantos prodigios, que dexan la razon atonita. ¿Pero las pruebas? El creerlos sin ellas ha sido otro prodigio mayor.

§. V. *Disertacion sobre la Aparicion de la Imagen de nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura.*

Esta se refiere de la manera siguiente. Una noche de Primavera, dichos los Maytines, echó menos *San Diego* al *Padre San-Torcaz*; y como entendiése que la tarde antecedente habia salido del Convento en busca de algunas yerbas medicinales, se enderezó, no sin bastante sobresalto, y casi con toda la Comunidad, á los campos circunvecinos, donde dos Pastores les dixeron, que á la verdad ellos no habian visto al Venerable Padre; pero que toda aquella noche la habian pasado sobrecogidos de la mayor admiracion, por haber observado gran multitud de luces, y entre ellas como un astro refulgente que corría ácia *Mal-Paso*, ó *Río de las Palmas*: Bastó esto para que todos juntos se encaminasen á este sitio, donde al pie de una peña muy escarpada, dentro de una poza de mas de veinte palmos de agua, divisaron fluctuante el sombrero del Religioso, á quien buscaban tan solícitos.

Este hallazgo, que no pudo dexar de penetrarlos de temor, pasó á asombro, luego que descubrieron en el fondo de la poza al Venerable Padre hincado de rodillas, con su Rosario al cuello, el Breviario abierto entre las manos,

y

y su espíritu absorto en las delicias de la mas tranquila oracion. Arrojóse inmediatamente uno de los Pastores al agua, y sacó entre sus brazos al feliz sumergido, tan ileso que ni la ropa ni el Breviario mostraban la mas leve humedad.

En vista de un acontecimiento tan fuera del orden regular, creyó el Santo Guardian debía usar de toda su autoridad sobre un subdito, á quien la naturaleza obedecia, mandandole declarase en público todas las circunstancias de aquel milagro. Respondió *Fray Juan de San-Torcaz*, lleno de confusion, que la verdadera causa de tanta maravilla estaba sin duda encerrada en el seno de la peña inmediata, pues así lo daban á entender las musicas Celestiales que habia oido, y los rayos de pura luz que arrojaba de sí, cambiando las sombras de la noche en un dia alegre.

No pasó mucho tiempo sin que se hiciesen venir algunos instrumentos á proposito para romper el risco; pero el Cielo, que aunque queria se manifestase entonces aquel tesoro oculto, tenía por conveniente se mortificase algun tanto la santa curiosidad, permitió que abollandose los picos y barras de hierro, se cansasen los trabajadores sin fruto, hasta que *San Diego*, con ademanes de hombre inspirado, volvió á señalar la parte por donde se habia de romper la rebelde roca. Este golpe fue decisivo. Todos los circunstantes vieron una pequeña Imagen de piedra blanca, que representaba la Madre de Dios con su Divino Hijo en los brazos; y habiendola sacado de su hueco, la colocaron despues en una Cueva de transito mas facil, donde permaneció casi un siglo, hasta que sus devotos fabricaron la Capilla en que hoy es venerada.

Este raro suceso, publicado 300. años despues en *Santa Cruz de Tenerife* en nombre de *Don Francisco Goñi* (en 1754.), no tiene á la verdad otros apoyos, que el de la

tradicion inmemorial ; el de algunas pinturas que lo representan asi ; y el de la piedad de los Isleños , superior á toda critica que se oponga á su buena fé. Lo cierto es , que el mismo Autor de aquella Historia, confiesa que en *Fuerteventura* no existian ningunos documentos justificados, quizá por haberse trasladado los Archivos antiguos de esta Isla á la de *Canaria* en una invasion de los Moros ; y que no habia en *Canaria* quien se quisiese tomar la tarea de exâminarlos.

Habiendose empeñado hace pocos años un sugeto muy distinguido en nuestras Islas por sus letras , carácter , y piedad , en probar la certidumbre de esta Aparicion milagrosa contra los modestos reparos de un Caballero amante suyo , de la verdad , y de la Santa Imagen , creyó podia hacer demonstracion por los siguientes medios. I. La soberana fuerza de la tradicion , escrita en la memoria de nuestros padres durante el transcurso de tres siglos , y transmitida á nosotros sin contradiccion , ni alteracion sustancial. II. Las pinturas que representan aquel hallazgo , y que á falta de Imprentas habian instruido hasta ahora á los Isleños. III. La relacion de esta Historia , escrita á fines del siglo pasado en ciertos apuntes que trabajó el *Doctor Cubas* sobre la conquista de nuestras Islas , repetida por el *Padre Henriquez* Franciscano , en su Manuscrito sobre las Imagenes aparecidas en las Canarias , y conservada , aunque simplemente , en la Parroquia principal de *Fuerteventura*. IV. El Señor Obispo *Don Pedro Davila* , que hace memoria del suceso en sus Constituciones Synodales , año de 1735. ; y el Ilustrísimo *Guillen* , su sucesor , que reconociendo que el sitio donde se halló la Imagen carecia de la correspondiente decencia , mandó fabricar en él una Capilla.

Pe-

Pero contra todas estas razones está lo primero (segun el Caballero ya citado) la misma complicacion de las maravillosas circunstancias del portento; porque precipitarse el varon religioso en la profunda poza del barranco, para poder darsele á entender, que una pequeña Imagen estaba inclusa en las entrañas de una peña; sumergirse su cuerpo, y quedar el sombrero fluctuante sobre el agua; respirar en ella, no humedecerse ni un hilo de la ropa, dexar impresas sus plantas, y manchadas con su sangre aquellas piedras hasta nuestros días; ponerse de rodillas, y abrir el Breviario para leer; leer, y al mismo tiempo estar extatico en profunda oracion; brotar luz una roca hasta iluminar los campos vecinos; entonar musicas los Angeles; resistir el risco á los golpes para abrirse; hallarse engastrada en la piedra sólida una Imagen de la propia materia; todas estos fenómenos no parecen muy faciles de conciliar con la idea séria y magestuosa que debe tener un Christiano de los Milagros, y de su uso.

Está lo segundo la falta de testimonios sincrónicos, ó á lo menos de un siglo despues, que expresen alguna cosa concerniente á tan extraordinaria Aparicion; pues no se sabe que en los Archivos de *Fuerteventura*, que se pasaron á *Canaria*, y que nadie ha podido examinar, haya algun documento relativo á este asunto.

Está lo tercero el profundo silencio que guardan los Autores que escribieron las vidas de *S. Diego* y del *P. San-Torcaz*, con ser así que estos Chronistas no omiten los mas menudos milagros, y acciones de virtud que practicaron ambos en nuestras Islas, ó que pudieran interesar la reputacion de su Orden. El profundo silencio de *Fray Alonso de Espinosa*, que escribiendo la Historia de la Imagen de *Candelaria* en 1591.; y tratando en un Capitulo entero de las de-

demás que estaban en *Tenerife* con opinion de aparecidas, dice: *Que una de las excelencias en que excede esta Isla à las otras... es haber aparecido en ella tantas Imagenes* (1). El profundo silencio del *Padre Fray Luis Quirós*, que tratando prolixamente en 1612. sobre la fundacion del Convento de *Fuerteventura*, venida de *San Diego* y de *Fray Juan de San-Torcaz*, y milagros del Pozo, Cueva y Palma; no dice este Milagrísta una sola palabra sobre la Aparicion de la *Imagen de la Peña*. Ni es esto lo mas: El mismo *Padre Quirós*, refiriendo la caída de *San-Torcaz* en el barranco, dice pura y sencillamente, que andando aquel venerable varon en la tarea de sus Misiones por la Isla, al transitar por una montaña, cayó precipitado en el *Rio de las Palmas* de manera, que su compañero le creyó muerto; pero que habiendole sacado del agua algunos Nadadores al cabo de tres horas, no solo salió vivo, sino que testificaron haberle encontrado arrodillado en el fondo de la poza (2). El profundo silencio del *Padre Fray Eusebio Gonzalez*, que no añade nada à esta relacion de *Quirós*. El profundo silencio del *Padre Fray Juan Abreu Galindo*, que siendo tambien Franciscano, y tratando de la fundacion y venida de aquellos Santos Religiosos à *Fuerteventura*, pasa por alto esta famosa Aparicion, con ser asi que describe largamente la de *nuestra Señora de Gandelaria*. El profundo silencio de el *Ilustrisimo Obispo Murga*, que hablando en sus *Synodales* (año de 1634.) sobre el *Conventico que fundó San Diego*, sobre la Cueva donde oraba, sobre la cabeza del *P. San-Torcaz*, su compañero que fue santisima persona, y sobre la gran reliquia de su cadaver (el corazon) que se guarda en el

(1) P. Espin. lib. 2. cap. 14. | (2) Quir. ibid.  
pag. 58. |

el Escorial; no dice una palabra sobre la Aparición de *nuestra Señora de la Peña* (1). Finalmente, nuestro Chronista *Don Juan Nuñez*, expresando lo mismo que aquellas Synodales, calla lo mismo (2). ¿No será desgracia, que todos estos monumentos, los unicos que nos restan de los dos primeros siglos que siguieron à la Aparición, hayan conspirado como de acuerdo al empeño de dexarla olvidar? (\*)

Por estas razones dice nuestro Critico, que una tradición que ahora parece tan universal, quizá no lo era entonces, pues todos los fiadores que se citan à su favor son modernos. El *Doctor Cubas* trabajaba sus Memorias à fines del siglo pasado. El *P. Fray Diego Henriquez* (que escribió un tratado del *Ente sobrenatural* con la misma poca fortuna que su importante libro de *Imágenes aparecidas*) todavía vivía en el nuestro. El Ilustrísimo *Davila* dice à la verdad, que el Venerable *P. San-Torcaz* y *San Diego de Alcalá* hallaron la Santa Efigie dentro de una peña; pero aquel Prelado referia en sus *Synodales* sinceramente lo mismo que aseguraron despues al Señor *Guillen* en su visita, y lo que ha dicho à todo el Mundo el libro de *Don Francisco Goñi* en 1754. (\*\*)

Es-

(1) Murg. Constr. Synod. pagin. 343.

(2) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. c. 7. pag. 58.

(\*) *Don Pedro del Castillo* en su Historia manuscrita refiere la caída portentosa del *Padre San-Torcaz*, añadiendo, que luego que salió del lago dió gracias à *Maria Santísima* en el *Mysterio* de su *Concepcion*; y que para memoria de este suceso se edi-

ficò en el sitio inmediato una pequeña Iglesia con título de *nuestra Señora de la Peña*, sin que en esta Historia se haga mención de la Aparición pretendida, cap. 26.

(\*\*) Las personas inteligentes no ignoran, que el verdadero Autor del libro de *Don Francisco Goñi* ha sido el Reverendísimo *Padre Fray Diego Gordillo*, Franciscano.

Está lo cuarto el error de Chronologia en que cae este Autor, precisado de una conjetura poderosa, à que debia satisfacer. Todos nuestros Historiadores convienen con el *P. Espinosa* en el célebre robo que hizo *Sancho de Herrera* en 1464., asegurando, que como este Caballero surgiese en las playas de *Candelaria*, con la libertad que las paces concluidas con los Reyes de *Tenerife* le permitian, tuvo modo de arrebatarse la Imagen de nuestra Señora, y de transportarla à *Fuerteventura*. De este hecho se infiere con evidencia, que todavía aquella Isla no poseía la Imagen aparecida, pues si la poseyese, no hubiera tenido necesidad la mañosa codicia de entrar en un empeño, de que podían resultar consecuencias poco favorables. Ahora, si la maravillosa invencion en el Rio de las *Palmas* aconteció despues de 1464., segun cree *Goñi*, es claro que ni *San Diego*, ni *San-Torcaz* pudieron ser actores en ella; porque *San Diego* volvió à Europa, quando mas tarde, en 1449. (como afirma *Wadingo*) supuesto que en 1450. se halló en Roma à la celebridad del Año Santo; y el *P. San-Torcaz* à la partida de su Prelado ya era muerto (\*).

Está lo quinto el que no parece verosímil que aquella Comunidad de Religiosos hubiese dexado abandonada cerca de *Mul-Paso* una Imagen tan singular, que el Cielo les habia entregado con tanta pompa de prodigios, sin colocarla en su Convento, especialmente estando la Capilla don-

(\*) La mayor parte de nuestros Historiadores aseguran que se transportó à *Fuerteventura* la Imagen; pero el *Padre Abreu Galindo* dice, que fue llevada à *Lanzarote*: y aunque el *Padre Espinosa* afirma lo primero en el

cap. 11., parece fue por equivocacion, pues en el cap. 12. dice lo mismo que *Galindo*. Como quiera que fuese, los Christianos de aquellas Islas no tenían Imagen aparecida como la de *Candelaria*.

donde se venera distante del sitio de su pretendida aparición.

Está finalmente lo sexto el empeño de Apariciones de Imagenes , en que dieron los animos piadosos de estos últimos siglos , que se pudieran llamar los siglos de las Apariciones. En efecto , no sé qué genero de zelo indiscreto, abusando del mas religioso candor , habia creído le era licito , quando exponia alguna nueva Imagen al culto público , hacerla mas recomendable , atribuyendola un origen maravilloso , de que sería facil amontonar exemplos.

Sin embargo , yo entiendo , añade nuestro Critico, que ni aun esto hubo en *Fuerteventura* , y que tal vez la idea de aquella invencion se tomaria de la Aparicion de la Imagen de la *Peña de Francia* , sucedida en aquellos mismos tiempos , cuya fama penetró hasta nuestras Islas. El *Padre Choquecio* la refiere casi de la manera siguiente.

„ Cierto hombre piadoso , natural de París , llamado „ *Simon Robano Vela* , habiendo perdido sus padres , y de „ seando distribuir sus copiosos bienes à los pobres , fue „ advertido en sueños , que buscasse ácia el Occidente en „ la *Peña de Francia* una Imagen de la Madre de Dios. *Si-* „ *mon* habia consumido cinco años en esta empresa , hasta „ que viniendo à Santiago de Galicia en romería , supo de „ un Carbonero , que la *Peña de Francia* era un monte cer- „ ca de Salamanca , muy intrincado y casi inaccesible ; sin „ embargo nuestro devoto le trepó , y despues de haber „ hecho oracion , se quedó dormido , à cuyo tiempo la „ Madre de Dios , rodeada de resplandores , se le apareció „ con su Divino Hijo en los brazos , y señalandole la par- „ te por donde debia romper la peña , en que estaba con- „ tenida su Imagen , le mandó que la edificase un Templo „ en aquella misma cumbre. *Simon* , ayudado de algunos

Kkk

„ rus-



„ rusticos, trabajó en abrir la peña, y en sus entrañas descubrió la Imagen, Miercoles 19. de Mayo de 1434. “

¿ No persuade la similitud, y casi identidad de este suceso con el de la Isla de *Fuerteventura*, acaecido por aquel mismo tiempo, que quizá para consolar à los *Maxoreros* del pretendido desayre que la Imagen de *Candelaria* les habia hecho, rehusando quedarse sobre sus Altares, hubo algun devoto que hizo venir de España otra Imagen con el nuevo titulo de *la Peña*? Hasta aqui el Caballero que hemos citado, cuyos reparos sujetó al juicio de los inteligentes.

#### §. VI. Intenta San Diego pasar à la Gran Canaria.

**E**Ntre tanto, reputando el Apostolico Varon *Fray Diego* por corta la copiosa cosecha que habia recogido en *Fuerteventura*, en tantas Imágenes de Dios como habia sacado de las tinieblas de la infidelidad y del endurecimiento con su doctrina, exemplos y trabajos; trató de pasar à la *Gran Canaria*, deseoso de convertir las gentes que queria *Herrera* conquistar, y de alcanzar la gloria del martirio, que cinco Religiosos de su mismo Orden habian conseguido cien años antes. Animabale à esta heroica empresa un cierto *Juan Alfonso*, que con dos hijos habia transmigrado de esta Isla à la de *Fuerteventura*, y habia merecido ser instruido y bautizado por el mismo *San Diego*; pero luego que se embarcaron, ò ya los vientos impetuosos como aseguran unos (1), ò ya las prudentes súplicas de los Marineros que conocian la ferocidad de los Canarios, como quieren otros (2), le arrancaron aquella sangrienta pal-

(1) Galesin. Tamayo.

(2) Quiros, cap. 5.

palma de entre las manos , y le obligaron à volver à la sombra de la palma de su Convento.

§. VII. *Muerte del Padre San-Torcaz: sus virtudes y escritos.*

**R**Estítuido à él , tuvo nuestro Santo la tribulacion de vér espirar entre sus brazos à su venerable compañero *Fray Juan de San-Torcaz* (\*). Este célebre Religioso , que quando descansaba de las graves tareas del Confesionario y del Pulpito , se entretenía en copiar Manuales y Salterios , ò en escribir entre los *Maxoreros* materias sutiles de Theologia Escolastica (tan del gusto de aquel siglo), dexó quatro libros à la posteridad ; tres de los quales están todavía sepultados en el arca donde se conservan sus huesos ; y el quarto , que se dice era un tratado *de Trinitate*, le romó el Señor *Don Bartholomè de Torres* , Obispo de estas Islas , quien parece hizo algun uso de él en su Obra à cerca de la misma materia (1).

Dexó *San Diego* las Islas y su Guardianía en 1449. con motivo de partir à Roma , donde se halló al año siguiente, en que se celebró el Jubileo del Año Santo. El Papa Nicolao V. con la satisfaccion de vér fenecido el ultimo cisma de la Iglesia por la demision de Amadeo VIII. (quien tambien habia dexado el nombre de Duque de Saboya por el de Feliz V.) quiso aumentar la pompa del Jubileo con la Canonizacion de *San Bernardino de Sena* , à cuya cêrmonia asistió *San Diego* , y *San Juan Capistrano* , que sien-

Kkk 2

do

(\* *La Chronica del P. Fray Eusebio Gonzalez* pone la muerte del *P. San-Torcaz* en 1484. ó de 1485. pero es cierto , que

en esta parte padece equivocacion.

(1) Quiros , cap. 5.

do Vicario General de los Religiosos Observantes se presentó al frente de mas de quatro mil , así como guió las Tropas de *Juan Huniades* , para disputar à este Héroe el triunfo contra los Turcos sobre Belgrado (1). *San Diego* falleció en Alcalá de Henares à 12. de Noviembre de 1463. (\*)

§. VIII. *Don Diego Lopez de Illescas succede á Don Juan Cid en el Obispado de Rubicon.*

Este mismo Sumo Pontífice habia despachado sus Bulas para el Obispado Rubicense à *Don Diego Lopez de Illescas* , hermano de un famoso Consejero de Castilla, y Dean que habia sido de la dicha Santa Iglesia de *Rubicon*, en lugar del Señor *Don Juan Cid* , promovido poco antes á otra Mitra.

§, IX. *Doña Inés Peraza , pacífica poseedora de las Islas Menores.*

NO disfrutaban entonces toda la opulencia , y autoridad que podian *Doña Inés Peraza* , y *Diego de Herrera* en las Islas que componian sus nuevos Estados ; porque los de *Lanzarote* estaban secuestrados en *Juan Iniguez de Atabe* de orden de la Corte de Castilla , y los Portugueses habian hallado modo de apoderarse de una parte de los de la *Gomera* ; pero no pasó mucho tiempo sin que se les reintegrase en la posesion de ambas Islas : Porque habien-

(1) Spond. ann. 1450.

(\*) Canonizóle Sixo V. á pe- | y en el Obispado de *Canaria* se  
tición de Felipe II. en 1538. ; | celebra su festividad en el mis-  
mo dia 12. de Noviembre.

biendo pronunciado sentencia á su favor el Licenciado *Pedro Gonzalez de Caraveo*, Oidor de la Audiencia de Sevilla, Alcalde de Corte, y Juez por especial comision para examinar los derechos de *Doña Inés*, mandó el Rey Don Enrique IV. por su Real Cedula de 1454. que se la dexase libre y desembarazada la dicha Isla.

Por este mismo año, y poco antes de la muerte de Don Juan el II. de Castilla fue quando Don Alonso V. de Portugal despachó á nuestra Corte al Maestro *Fray Alonso Bello* en calidad de su Embaxador Extraordinario para entablar no sé qué nueva negociacion sobre sus pretendidos derechos de conquista á las *Islas de Canaria*, y *Costas Occidentales del Africa hasta Guinea*. Estas antiguas pretensiones de la Corte de Lisboa, tantas veces eludidas, y otras tantas resucitadas, dieron motivo á que el Rey de Castilla satisfaciese á aquella embaxada con otra, que se encomendó á *Juan de Guzman*, hijo del Comendador mayor de Calatrava, y al Doctor *Fernan Lopez de Burgos* (1). Llevaban orden los expresados dos Ministros de amenazar con un formal rompimiento á aquella Corona en caso de que no quisiese desistir de sus pensamientos importunos (\*). Asi, desengañado, y convencido el Rey de Portugal de lo preciso que era apartar semejante manzana de discordia, acordó expedir prontamente su Carta-Orden, dirigida á los Apo-  
de-

(1) Chron. de Don Juan el II. cap. 132. fol. 239. Marian. Histor. Gener. lib. 22. cap. 14.

(\*) El famoso Bachiller *Fernan Gonzalez de Ciudad-Real* dá á entender en su Carta al Obispo de Orense, que la arrebatada muerte del Señor Don

Juan el II. de quien era Medico, se originó en parte de estos fuertes debates y contestaciones con el Rey de Portugal, á quien acababa de enviar una Carta-Respuesta muy sentida, Centon Epistolar. Epist. 115. pag. 161.

derados del Infante *Don Enrique*, para que evaquasen la parte de la *Gomera* que poseían, y no se intrometiesen jamás en la de *Lanzarote*.

### §. X. *Relacion del Viage de Aluise de Cadamosto à nuestras Islas.*

**P**ERO mientras que *Diego Garcia de Herrera* y *Doña Inés Peraza* tomaban esta descada posesion; visitaban las quatro Islas menores; hacian Gobernador del *Hierro* (que à la sazón era la *Georgia* de mugeres hermosas) à su sobrino *Luis Gonzalez Martel de Tapia*; y disponian algunas tímidas entradas en las otras de que se intitulan *Reyes*: El Grande Infante de Portugal, cada día mas apasionado por los descubrimientos ultramarinos, hacia partir algunas caravelas, que cruzando sobre las costas de *Azafi* y de *Messa*, penetraron hasta la *Nigricia*; y à estas atrevidas expediciones debemos una de las relaciones mas antiguas que se han hecho de las Islas Canarias.

*Aluise de Cadamosto* (un Italiano de veinte y dos años, que traficaba de Venecia à los Puertos de Flandes) fue llevado en 1454. por los vientos contrarios ácia el Cabo de San Vicente; en uno de cuyos lugares llamado *Riposera*, residía el Infante *Don Enrique*, quien le llamó por medio de su Secretario, y de *Pedro Conti*, Consul de la Republica. Quando *Cadamosto* fue presentado al illustre Protector de la navegacion, y le oyó hablar de los nuevos descubrimientos executados baxo sus ordenes y auspicios, se sintió animado de aquel mismo entusiasmo, y aun determinó para emplearse en su servicio, abandonar el comercio que iba à hacer entonces en los países baxos: De manera que no pasó mucho tiempo sin que se le diese el mando

do de una Caravela de noventa toneladas, en la que salió de Portugal à 2. de Marzo de 1455.

Despues de haber hecho escala en *Puerto Santo* y la *Madera*, llegó à *Lanzarote*, donde fue bien recibido de *Herrera* y su muger. *Cadamosto* permaneció algun tiempo en esta Isla aplicado à hacer varias observaciones sobre la constitucion de las Canarias. Nos asegura, que el comercio que estas cultivaban entonces con Cadiz y Sevilla, solo consistia en la exportacion de largas porciones de *orchilla*, *pieles*, *quesos* y *sebo*. Nota, que los habitantes de *Lanzarote* y *Fuerteventura* solo tenian algunas simples Aldeas, situadas en los parages planos sin ninguna defensa; pero que sabian fortificarse en las montañas de modo, que era necesario sitiarnos en forma para poder rendirlos: Que las tres Islas mayores parecian inexpugnables, y estaban habitadas de Infieles, gente muy valerosa: Que *Tenerife* no contenia menos de catorce á quince mil almas; *Canaria* de ocho á nueve mil; y la *Palma* un numero mas corto: Que el *Monte de Tenerife* ardia continuamente: Que toda esta Isla tenia nueve Señores que tomaban el titulo de Capitanes ò de Duques, bien que no eran sino otros tantos usurpadores, que habian desmembrado la autoridad Soberana, apoderandose por fuerza de ella: Que la Religion no tenia culto reglado en las Canarias; y que unos adoraban al Sol, otros la Luna, otros las Estrellas, de manera que se les podria atribuir hasta nueve especies de Idolatria: Que aunque no eran comunes sus mugeres, tampoco tenian ley que les limitase el numero (1), &c.

Si se desease saber cómo adquirió estas noticias *Cadamosto*, él mismo nos asegura haberlas tomado de la boca  
de

(1) Cadamost. Naveg. 1. cap. 5.

de algunos Cautivos de ambos sexos , que los Christianos traían de las otras Islas , en las entradas que solian hacer por las noches , para venderlos en España y otros países: Añadiendo , que si acontecia que estos bárbaros aprisionasen por su parte algunos Europeos , jamás tenian la severidad de hacerlos morir ; sino que por una especie de ultrage , que ellos reputaban por el mayor castigo , los destinaban à limpiar las cabras y matarles las moscas. *Gadamosto* estuvo en las Islas del *Hierro* y de la *Gomera* , y tocó tambien sin salir à tierra en la de la *Palma* (1).

§. XI. *Concede Don Enrique IV. de Castilla la conquista de la Gran Canaria à ciertos Proceres Portugueses.*

**A**L mismo tiempo que este Viagero , empleado en el servicio de Portugal , hacia la referida visita à nuestras Islas ; el Rey Don Enrique IV. de Castilla , que como ya hemos dicho , habia sucedido à su padre Don Juan el II. en el año anterior , concedia la merced de conquista de *Canaria* , *Palma* y *Tenerife* à Don Martin de Atayde Gonzalez de Castro , Conde de *Atouguia* , y à Don Pedro Meneses de Castro , Conde de *Villa-Real* , dos Próceres Portugueses que habian conducido desde Lisboa à Cordova à la Princesa Doña Juana , hermana de Don Alonso V. que venia à ser Reyna poco feliz (\*). *Juan de Barros* asegura , que el Rey Don Enrique el *Liberal* hizo esta donacion al Conde de *Atouguia* solamente , y que este la traspasó al de *Villa-Real* , de quien la compró el Infante *Don Fernando* , her-

(1) Hist. Gener. de viag. tom. 3. | (\*) Esto sucedió à 21. de Mayo de 1455.

hermano de la misma Reyna , y sobrino de *Don Enrique*, aquel antiguo amigo de las Canarias ; pero sin duda *Barros* se equivocó (1). La merced se hizo à los dos Condes.

§. XII. *Diego de Herrera hace la ceremonia de tomar posesion de la Isla de Canaria.*

NO sabía *Diego de Herrera* , que estas Reales Bodas se habian de dirigit à privarle de una de las mejores prerrogativas de su dominio sobre las Islas , quando èl mismo se preparaba para executar una invasion en la *Gran Canaria* ; pero tampoco creian los Reyes bárbaros , que las intenciones de *Herrera* se encaminarian al proyecto de despojarlos de su país por todos los medios posibles. En efecto, habiendose asociado este Caballero con el Obispo *Don Diego Lopez de Illescas* , el Bachiller *Anton Lopez* su Provisor, *Alonso de Cabrera* Gobernador de las Islas , y otras personas de carácter ; salió de *Lanzarote* en una Armadilla Regia y Pontificia , que surgió con felicidad en el Puerto de las *Isletas*. Los Canarios , cuya vigilancia jamás se desmentia , ni se dexaba sorprender , tocaron inmediatamente à rebato por toda la tierra ; y corrieron en varias quadrillas para cortar la marcha à los Europeos. Pero habiendoseles dado à entender que los Españoles , agenos por entonces de entrar à cometer la menor hostilidad , solo venian con animo de entablar una paz perpetua , y fixar un comercio reglado entre las dos Naciones ; empezaron aquellos espiritus , mas altaneros que politicos , à sosegarce , tratando y regalando generosamente à sus enemigos.

A tanto grado llegaron estas pruebas de sinceridad, que

LII

aun

(1) Barr. Decad. I. cap. 12.



aun los mismos Reyes, ò *Guanartemes de Telde y Galdar* acudieron à obsequiar à *Herrera* y al *Obispo*; quienes imaginando que esta era una favorable coyuntura de lisongear su propia vanidad, determinaron tomar aquel acto de pura cortesania por un testimonio autentico de sumision. En consecuencia de esta idea practicaron las formalidades de aprehender posesion solemne del país (en 12. de Agosto de 1461.) y mandaron à *Fernando de Parraga*, Escribano público, que lo certificase así en forma y manera que hiciese fé à toda la Europa. Dado este inutil paso, retornaron muy ufanos à *Lanzarote*, quedandose toda la posesion de la Isla de *Canaria* en los Certificados del Escribano, y en la fantasia de los Europeos (\*).

### §. XIII. *Invadela inutilmente.*

**M**Ovido al año siguiente el Ilustrísimo *Illescas* del ardiente deseo de ver reducidas à su Rebaño las almas de aquellos Gentiles, que habitaban una tierra fértil; no paró con su zelo hasta conseguir que el Gobernador *Alonso de Cabrera Soler* armase unos trescientos hombres, y los conduxese à *Canaria* à probar fortuna: Y como todavia en aquel siglo de hierro no parecian muy incompatibles los adornos de la Mitra y de la Coraza, quiso el mismo Obispo servir de voluntario en la expedicion. Luego que esta se emprendió por el Puerto de *Gando*, habiendo observado los Isleños que los Españoles venian con muchos aprestos militares, acudieron en multiplicadas quadrillas à im-

(\*) Fueron testigos el Obispo y su Provisor, el Gobernador *Cabrera*, *Pedro de Padilla*, *Alonso Vecerra de Valdevega*, *Alonso*

*Rodriguez Cabezudo*, *Matheo Alonso*, *Marcos Gomez*, *Francisco de Morales*, y *Juan Negrin Rey de Armas*.

pedirles el desembarco. En vano procuró el Obispo usar de las modales mas complacientes ; en vano les reconvenia con el acto solemne de posesion que habia tomado *Diego de Herrera* : A todo respondian con desden , que aunque estaban prontos à darles quanto necesitasen , jamás permitirian pusiesen el pie en tierra armados de la manera que venian. Este genero de firmeza hizo à los Europeos mas prudentes , y el Señor *Illescas* tuvo que volverse à predicar à Rubicon (1).

#### §. XIV. *Tratados de paz con los Reyes de Tenerife.*

**T**Antas experiencias de la resolucion y constancia, que formaban el carácter de aquellos bárbaros , no eran bastantes todavia para cansar el importuno espíritu de conquista ; asi vemos que dos años despues , esto es , en 1464. volvieron à la carga los dos *Diegos* , y se presentaron sobre *Canaria* con tres embarcaciones y quinientos hombres de armas : Pero como reconociesen que el país se habia conmovido mas que nunca , al instante mudaron de proyecto, y se propusieron descargar el golpe contra la Isla de *Tenerife*.

Habiendo surgido por el Puerto de *Añaza* (que es ahora el de *Santa Cruz*) desembarcaron hasta quatrocientas personas , sin que nadie les inquietase ; pero como los Atalayeros de la Isla no se habian descuidado en dar aviso de aquella novedad à sus respectivos *Menceyes* , se hallaron inmediatamente los nuestros cortados en su marcha , y casi encerrados en medio de diferentes partidas de *Guanches*, resueltos à atacarlos. *Núñez de la Peña* afirma , que este

LII 2

tro-

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 24.

trozo de Isleños ascendería à unos 200. hombres ; pero *Cadamo*, que sabia mas , y exageraba menos , dice que en aquel tiempo solo habia en *Tenerife* de 14. à 150. almas. Lo cierto es que el *Señor Herrera* vió bastante gente para temer , y que hubiera tocado prontamente la retirada , à no haberle sugerido su pundonor el mismo arbitrio , con que creyó habia salido bien tres años antes en *Canaria*.

Porque como tuviese noticia de que los nueve *Menceyes* estaban juntos à pocas millas de su Campo , no perdió tiempo en despacharles à *Matheo Alfonso* y à *Lanzarote* dos Interpretes de la lengua , quienes obtenida audiencia de los bárbaros , les dixeron con palabras capciosas : „ Que el „ muy Magnifico Señor *Diego Garcia de Herrera* , Rey de „ las Islas , y Vasallo del Gran Monarca de Castilla *Don „ Enrique IV.* no habia venido à acometerles como enem- „ gos , ni menos à usurparles sus posesiones ; antes bien à „ entablar con ellos una paz sólida à fuer de buen vecino , „ y á rogarles quisiesen reconocer como èl al Rey de Cas- „ tilla por Soberano. “ Los *Menceyes* para satisfacer al mensage tuvieron el que ellos llamaban *Tagóron* , ò Consejo ; y como no hallaban en lo que se les proponia ninguna cosa que pareciese contraria al derecho de las gentes ni à su independiencia natural , convinieron en ello respondiendo : „ *Que estaban muy conformes en ser amigos de Diego de „ Herrera , del Rey de Castilla , y de todos los Reyes del „ Mundo.* “

Publicada esta convencion , se acercaron los Europeos à los *Guanches* con demostraciones de alegría ; y habiendo abrazado *Herrera* à los *Menceyes* , y tomado estos la bendicion al Obispo , marcharon todos unidos desde *Santa Cruz* à la *Laguna* , en cuyo tránsito siempre tuvo cuidado el Conquistador de ir cortando algunos ramos de los arboles,

pi-

pisando la tierra y levantando, ó mudando piedras del camino; ceremonias, que con razon provocaban la risa de los *Guanches*, y que miraban los Españoles como el acto mas sério de posesion de aquella tierra. Por tanto no dudaron que *Fernando de Párraga* debía dar fé y testimonio de todo, como lo executó en cierto pergamino, cuyas raras clausulas merecen ser leídas con reflexion en el libro de nuestro *Peña* (1).

Solo notaremos, que esta pretendida posesion se tomó á 21. de Junio de 1464. Que en el certificado se dice,  
 „ que parecieron ante el Señor Diego de Herrera, en el Puerto  
 „ del Bufadero, el Gran Rey de Taoro Imobach, el Rey de  
 „ las Lanzadas que se llama de Guimar, el Rey de Anaga,  
 „ el Rey de Abona, el Rey de Tacoronte, el Rey de Benicod,  
 „ el Rey de Adexe, el Rey de Tegueste, y el Rey de Daute:  
 „ Que estos nueve Principes besaron à Herrera la mano en re-  
 „ conocimiento de Soberanía: Que Juan Negrin, Rey de Ar-  
 „ mas levantó despues un Pendon, diciendo tres veces en voz  
 „ alta. Tenerife por el Rey de Castilla y de Leon, y por  
 „ el generoso Caballero Diego de Herrera mi Señor: Que  
 „ los nueve Principes le dixeron, que estando convencidos de  
 „ que èl era Señor de todas las Islas de Canaria por muchos  
 „ titulos, derechos y razones, especialmente por la gana que  
 „ mostraba de conquistarlas, venian con gusto en obedecerle  
 „ como à su Amo, sometiendo baxo su dominio toda la Isla  
 „ de Tenerife, para que la poseyese y disfrutase: Que Her-  
 „ rera, acompañado de los Reyes, siguió cerca de dos leguas  
 „ la tierra arriba, hollandola con los pies y cortando ramos  
 „ de arboles en señales de posesion, sin que nadie le pertur-  
 „ base: Que el Gran Rey Imobach lo juró por sí, y en nom-  
 „ bre

(1) Nuñ. de la Peñ. lib. 1. cap. 9. pag. 71.

„bre de todos : Finalmente , que Herrera declaró , ponía esta  
 „ nueva posesion baxo la Corona de Castilla , como bueno y  
 „ leal Vasallo de aquel Monarca , mandandolo dar por testi-  
 „ monio para conservacion de su derecho (\*).“

En este genero de farsa con que nuestros Conquistadores divertían su ambicion , se asegura representó su papel aquel *Anton Guanche* , de quien hicimos mencion en el libro pasado ; pues parece que su qualidad de Ermitaño de *Candelaria* , y de favorecido del Rey de *Guímar* , le daban entera facilidad para inclinar los animos de los otros Principes , á que tratasen con equidad á los Christianos , y señaladamente al yerno de *Fernan Peraza* su padrino. Como quiera que fuese , es constante que el fruto de esta expedicion fue el mismo que el de la de *Canaria* : Una gran Certificacion en pergamino.

#### §. XV. *Sancho de Herrera roba la Santa Imagen de Candelaria.*

SE puede suponer , que en aquel mismo año , ó en el siguiente , seria quando *Sancho de Herrera* , hijo tercero de los Señores de las Islas , retornó á *Tenerife* con un pensamiento pueríl , mas propio para alterar la amistad que su padre acababa de jurar á los *Guanches* , que para afianzarla. Propusose nada menos que robarles la famosa Imagen de nuestra Señora ; y asi , luego que salió á tierra , don-  
de

(\*) Fueron testigos de este acto los dos trujamanes, el Rey de Armas: *Alvaro Becerra*: *Garcia de Vergara* , vecino de Sevilla: *Juan de Avilés* , vecino de San Lucar : *Luis Morales* , vecino

de Fuerteventura : *Luis de Casañas* , de Lanzarote : *Jacomar* , del Hierro ; y *Anton* , de Simancas. Firmóla el *Obispo de Rubicon*.

de fue bien recibido y regalado, pidió á *Anton* le conduxese á la Cueva de *Achbinico*. El mismo Rey de *Guimar* con los Pròceres de su Corte, le acompañaron al aparente acto de devocion. Entonces vuelto *Sancho* á los Guanches, les rogó con instancia, quisiesen franquearle aquella Señora para transportarla á tierra de Christianos, que á la verdad la conocian mucho mejor.

Esta propuesta dividió la Nacion en varios dictámenes, porque aunque algunos la miraron con absoluta indiferencia, fue mas considerable el partido de los que creyeron que *Sancho de Herrera* los insultaba. „ Esta Señora (decian) „ se ha venido à habitar con nosotros ; será hospitalidad „ abandonarla à un forastero, à quien ninguno de nosotros „ se entregaria ? El Gran Rey de *Taoro* tiene dicho, que „ debemos conservarla, como prenda de alguna notable „ fortuna para la Isla ; será licito desobedecerle ? “

Viendo *Sancho de Herrera* una oposicion tan declarada determinó robarla mañosamente. Para ello se despidió de los *Guanches*, y se hizo con su tripulacion à la vela ; pero birando à la media noche de bordo ácia aquellas playas, salió à tierra con todos los suyos, se encaminó à la Cueva con el mayor silencio, arrebató la Imágen, y se fue con ella à *Fuerteventura*, en cuya Iglesia Parroquial la colocó (\*). Este suceso hubiera parecido entonces demasiado insipido, à no haberle hermozeado lo maravilloso. Se asegura, que siempre que aquellos Christianos corrian los velos del altar para rezar, ò decir Misa, encontraban la Sagrada Imagen con la cara vuelta à la pared. Entonces eran los temo-

(\*). Se puede ver la nota que hicimos mas arriba sobre la Isla, à donde fue llevada la Imagen de Candelaria por Sancho de Herrera.

mores , las lagrimas y rogativas publicas. Todavía se agravó mas la mano de Dios sobre los Sacrílegos. Una enfermedad contagiosa , en que mas de doscientas personas perdieron la vida , asoló gran parte de la tierra. El citado *P. Espinosa* compara estos fieros prodigios à los del Templo de *Dagon* , quando cautivaron los Filisteos el Arca. Para estos alega el libro primero de los Reyes , pero para los portentos de *Fuerteventura* no cita à nadie (1).

No queriendo resistir mas tiempo *Sancho de Herrera* à la voluntad Divina , ni que le costase tan cara su devocion, dispuso restituir la Imagen à la Pagana *Tenerife* ; y navegando à *Candelaria* con buen viento , salió à tierra , y empezó à pedir perdon à los *Guanches* que habian salido à recibirle. Pero aqui está lo mas admirable de la Historia. Se dice , que aquellos afortunados bárbaros , todo el tiempo que estuvo la Imagen fuera de la Isla , la habian visto en su Cueva , con la circunstancia de haberse continuado por las noches las iluminaciones , fragancias y melodias Celestiales : De aqui es que los *Guanches* no creian à *Sancho de Herrera* , hasta que corriendo de tropel à la gruta , donde la echaron menos , la conduxeron à su morada con universal complacencia. *Herrera* retornó à su Casa sin la Imagen , pero cargado de ganados , quesos y gofio (2). Sería de desear que la razon y la sana critica hubiesen florecido en todos tiempos.

*Fuer-*

(1) *P. Espin.* lib. 1. cap. 11. | (2) *Nuñ. de la Peñ.* lib. 1.  
y 12. | cap. 10.

§. XVI. *Fuerte construido en Tenerife, y demolido por los Guanches.*

**E**Sta apacible índole de los *Guanches* empeñó à *Diego de Herrera* en un paso, que parecía mas à propósito para empezar à tomar la posesion de *Tenerife*, que el de cortar arboles, y de trastornar piedras. Despachó aquel Señor à su hijo *Sancho* con ochenta hombres, y orden de que aprovechandose habilmente del favor de los bárbaros construyese un Fuerte en el Puerto de *Añaza*, à fin de dominar con su Guarnición parte de aquellas Costas, y abrigar los desembarcos que se hiciesen. *Sancho* no encontró muchas dificultades que superar, porque los *Menceyes* se convinieron en darle permiso para construir el Torreón baxo las condiciones siguientes. I. „ Que si algun Español „ cometiese la menor extorsion contra el Isleño mas desvalido, sería entregado inmediatamente al *Mencey* de la jurisdiccion, para ser castigado. II. Que si algun *Guanche* „ agraviase à qualquiera Europeo, sería entregado al Comandante del Torreón, para que le juzgase segun sus „ Leyes.“

En este ajuste siempre habían de salir perjudicados los *Guanches*, supuestas las diferentes ideas de ambas Naciones, como se verificó prontamente. Los primeros infractores fueron los Christianos; porque habiendo salido una partida à forragear, no solo pillaron muchas cabezas de ganado, sino que tambien maltrataron à los pastores. *Serdeto* Rey de *Anaga*, en cuyos Estados se habia cometido el acto de hostilidad, reconvino à *Sancho de Herrera*, quien no se negó à entregarle los principales agresores; bien que no ignoraba qual sería el éxito, pues *Serdeto*, como Prin-



cipe de una Nacion nada sanguinaria, se contentó con reprehenderles su poca fé à los mas solemnes tratados, les perdonó, y despidió libres.

Yo no sé si estos exemplos de humanidad perdían su virtud, quando venian de la parte de unos hombres que teniamos por bárbaros; pero es cierto que nuestros Historiadores no podian dexar de llenarse de una mala verguenza al transmitir à la posteridad el procedimiento del Gefe de la Guarnicion de *Añaza*, y el motivo que influyó en su demolicion. Habiendo sufrido demasiado los *Guanches*, y teniendo grandes ultrages que vengar, dieron un dia muchos golpes à cierto Soldado Español, que se presentó à *Sancho* con algunas heridas. *Sancho* reclamó los reos, que eran cinco Vasallos de *Serdeto*, y *Serdeto* los puso inmediatamente en su poder; pero encendido aquel Mancebo en una ira fuera de sazón, quiso ser mas bárbaro que *Serdeto* mandando al punto darles garrote. Esta pueril fogosidad de un hombre, que nuestros antiquarios llaman *Sancho el Viejo*, no quedó impune muchos dias. Porque como el Mencey de *Anaga* que sabia perdonar, tambien sabia vencer, marchó à *Añaza* à la cabeza de mil *Guanches*; cercó el Torreón, y lo hizo batir tan furiosamente, que murieron muchos Españoles. *Sancho el Viejo*, considerándose perdido, se embarcó precipidamente à media noche con el resto de la Guarnicion, y llevó à sus padres la noticia de sus imprudencias y sus desgracias (1).

Die-

(1) P. Espin. lib. 3. cap. 1. | la Peñ. lib. 1. cap. 10. pag. 77. pag. 65. Vian. Cant. 2. Nuñ. de |

§. XVII. *Diego de Silva invade à Canaria , enviado por el Infante de Portugal.*

**H**Abiase aumentado estas con un nuevo incidente, que à la verdad tardaba. El Infante *Don Fernando de Portugal* ; en quien se habia refundido la merced que de la conquista de las tres Islas mayores habia hecho en años pasados su cuñado el Rey de Castilla à los Condes de *Atouguia*, y de *Villa-Real*, aprestó en este de 1466. un Armamento de Caravelas con algunas Tropas de desembarco , destinadas à obrar contra la *Gran Canaria* baxo las ordenes de *Diego de Silva*. Es constante que esta expedicion fue tan desgraciada como las antecedentes , intentadas por aquella Corona ; y que habiendo perdido una batalla , se retiraron los Portugueses à *Lanzarote*.

§ XVIII. *Atienden al derecho de Herrera las Cortes de Portugal y de Castilla.*

**P**Arecia que *Diego de Herrera* y *Doña Inès Peraza* debian mirar à *Silva* casi con los mismos ojos que los Canarios , supuesto que venian en servicio de un Principe que intentaba usurparles las mejores piezas de su Imperio ; sin embargo tuvieron la politica de recibirle con grandes demonstraciones de urbanidad , porque comprehendian que era necesario representar amigablemente en la Corte de Lisboa sus derechos. El mismo *Diego de Herrera* pasó en persona à Portugal , como quieren unos , ò enviò à *Hernan Peraza* su hijo segundo , como aseguran otros (1). Lo cier-

Mmm 2.

to

(1) Pelliz. Memor. pag. 8.

to es , que se puso este delicado negocio en tela de juicio, y que el Consejo de aquella Nacion sentenció à favor de la casa de *Herrera* en 1469. mandando suspender un nuevo Armamento que el Infante *Don Fernando* tenia pronto. (1)

*Diego de Herrera* habia llevado al mismo tiempo sus quejas al pie del trono del Rey de Castilla su Soberano, manifestando el agravio notorio que se habia hecho à su muger en la donacion de la conquista de *Canaria*, *Palma* y *Tenerife* à favor de los Vasallos de Portugal, lo que resultaba no solo en su propio perjuicio, sino tambien en fraude de los derechos de la Corona Real de Castilla. Presentó en el Consejo las cartas, titulos, mercedes, y escrituras de los Monarcas predecesores, autorizadas y selladas por el Obispo *Don Diego Lopez de Illescas*: alegó con un poco de hiperbole, que habia ganado la Isla de la *Gran Canaria* y la de *Tenerife*, despues de haber trahido las demás à la obediencia de la Iglesia Catholica. El Rey pidió informe sobre ello à *Don Alonso de Fonseca*, Arzobispo de Sevilla, quien le dió en obsequio de la verdad, y del decoro de la Nacion. Por tanto expidió su Real Cedula en Plasencia à 6. de Abril de 1468. por la que declaraba:

„ Que movido de la sugestion, molestia, è inportunidad  
 „ de los Condes de *Atouguia* y *Villa-Real*, Portugueses; à  
 „ que se añadia la extrema confusion y discordia que à la  
 „ sazón experimentaban sus Reynos; habia venido en con-  
 „ ceder la referida merced, ignorando que las Islas de *Ca-*  
 „ *naria*, *Palma* y *Tenerife* perteneciesen al Señorío de *Do-*  
 „ *ña Inès Peraza*; pero que estando ya enterado de todo,  
 „ segun convenia, anulaba y revocaba qualesquiera dona-  
 „ ciones que hubiese hecho à aquellos Condes, como ob-

„ te-

(1) Barr. Decad. I. cap. 12.

„ tenidas con el vicio de surrepcion; en fuerza de lo qual  
 „ mandaba que no usasen de semejante merced, ni pertur-  
 „ basen en lo sucesivo á *Diego de Herrera*, ò sus legitimos  
 „ sucesores en la posesion de las *Canarias y Mar Menor*  
 „ *de Berberia*, de que eran Señores indisputablemente. “

Acaso sabía Enrique IV. que el Papa Paulo II. había concedido algunas Bulas Apostolicas á favor de aquellos personages Portugueses, confirmandoles en el derecho de conquista sobre las referidas tres *Islas de Canaria*. En aquel tiempo obscuro no se promovía ningun paso político sin consultar al Oráculo de Roma. Teniendo esto presente, suplicaba el Rey á su Santidad en la misma Real Cedula, revocase qualesquiera Breves, ò Bulas, impetradas por los Condes, como que habrian sido obtenidas siniestramente; y mandaba á los Ministros encargados de sus negocios en la Curia Romana, se opusiesen á ellas en su nombre. Tampoco se le ocultaba el considerable armamento que el Infante de Portugal aprestaba en los Puertos de aquella Corona, á fin de invadir segunda vez la *Gran Canaria*; por lo que del mismo modo disponia se diese á *Diego de Herrera* todo el auxilio necesario contra semejantes hostilidades, tratando á los Portugueses como á enemigos (\*).

Es verosimil, y muy conforme al temple del corazon humano, que en el feliz expediente que halló *Herrera* en Lisboa, tuviese mas parte *Doña Maria de Ayala*, que su hermano *Fernan Peraza*, y aún que las amenazas de la Corte de Castilla. *Diego de Silva*, favorecido del Rey de Por-  
tu-

(\*) Esta famosa revocacion no fue dada en 1460. como escribió *Zurita* (Anal. lib. 20. c. 39.) sino ocho años despues. *Barros* asegura, que ella sirvió

de materia à uno de los articulos del tratado de Paz de 1479. segun se refiere en la Chronica del Rey Don Alfonso V.

tugal, habia reconocido (estando en *Lanzarote*) todo el merito, la nobleza, y gracias naturales de aquella Señorita; así, no dudo debia interesarse por sus padres, sosteniendo vigorosamente sus pretensiones. *Herrera* salió bien despachado, y *Silva* tuvo en premio la mano de su hija *Doña Maria*, con quatro pates de doce en las rentas de *Lanzarote* y *Fuerteventura* (1).

§. XIX. *Nueva invasion de Herrera en la Gran Canaria: Raro sucesó de Diego de Silva y del Guanarreme de Gáldar.*

**F**ortalecido *Diego de Herrera* con esta alianza, que reforzaba sus Tropas con casi ochocientos Portugueses, determinó tentar una nueva expedicion à *Canaria*, y executar un desembarco por el Puerto de *Gando* (\*). Ambos Gefes marcharon hasta *Aguimez* à la cabeza de quinientos hombres formados en columnas, precaucion que no pareció inutil, pues improvisamente se hallaron embestidos de un grueso de Isleños victoriosos, de manera que *Herrera* tuvo que emplear todo su valor, haciendo una pronta retirada con pérdida de veinte y cinco hombres muertos, y más de treinta heridos, hasta apostarse sobre cierta altura, en que tenía la espalda guardada por el Mar. Aquí se experimentó toda la ventaja de la disciplina Europea, pues à pesar del

(1) Pelliz. Memor. pag. 8.

(\*) Consta por testimonio del cèlebre *Juan Iñiguez de Atabe*, que *Diego de Herrera* tenía construida en *Gando* una pequeña Fortaleza, quando *Diego de Silva* invadió à *Canaria* por

la primera vez con la Armada Portuguesa; que este Gefé la tomó à fuerza de armas; y que la conservó con guarnicion Portuguesa, hasta que se desposó con *Doña Maria de Ayala*.

del número superior del enemigo , y de su increíble agilidad , rechazaron vigorosamente los nuestros todos los ataques en que se empeñaron los bárbaros varias veces.

Debía haber conocido *Herrera* , que los Canarios aprendían el Arte de la Guerra á costa suya ; que cada invasion era una nueva lección que se les daba ; y que los despojos que recogian les ministraban algunas espadas y rodelas , que unidas á los dardos , *tabonas* , y demás armas arrojadas del país , contribuían á hacerlos formidables. Pero creyendo que en aquella ocasión quizá habrían desamparado las partes remotas de la Isla por acudir á la defensa de los Estados de *Tilde* , pensó no sería difícil sorprenderlos por *Gáldar* , ó á lo menos , que haciendo por aquel parage una diversion , se dividirían sus fuerzas. Para esta empresa salió una noche *Diego de Silva* en tres caravelas , acompañado de *Juan Mayor* y *Guillen Castellanos* ( dos Oficiales de experiencia que poseían la lengua Canaria ) y doscientos hombres , que debían executar un desembarco por aquellas costas Septentrionales con todo el silencio posible.

Dos días despues al rayar la Aurora ya habían salido estas Tropas á tierra por el Puerto de *Agumastel* , junto á los *Bañadores* de *Gáldar* , sin ser sentidas de los Isleños ; pero habiendo marchado incautamente por una montaña muy aspera , cubierta de arboles y de zarzas , tuvieron tiempo los *Galdareses* de vislumbrar las embarcaciones , y de reconocer á los enemigos. *Tenesor Semidán* , acaudillando prontamente seisientos de sus mejores Vasallos , pretendia cerrar con ellos en la subida ; sin embargo , temiendo que retrocediesen , y se retirasen á sus Vaxeles , tuvo por mejor apostar un Cuerpo de Canarios en la altura , y baxar con otro á cortarles la retirada , poniendo fuego al Bosque por la parte del Mar , que ardió sin mucha dilacion.

cion. Observando entonces *Diego de Silva* que los bárbaros intentaban encerrarle con sus Tropas, dió orden para que haciendo una contramarcha, atravesasen el cerro, hasta salir á un llano que tenían á la vista, no muy distante de la Aldea de *Gáldar*, donde los Isleños que marchaban en su seguimiento les acometieron con indecible furia, y vocinglería.

*Silva* no tuvo otro recurso que el de ganar un puésto, que estaba cercado de cierta muralla de figura rotunda, y casi de dos tapias de alto (\*), en donde se alojó con sus gentes, y se defendió valerosamente dos dias; pero como creciese á cada momento el numero de los enemigos, y se les hiciese intolerable la hambre y la sed, se hubieran rendido á discrecion, á no haberse manifestado sobre ellos la Providencia de una manera extraordinaria. El desenlace de esta tragedia es enteramente nuevo y curioso.

Porque considerando *Silva* que no podría ni él ni los suyos evitar la muerte, ó la esclavitud, tomó el partido de enviar sus Interpretes al *Guanarteme* para proponerle algunas capitulaciones tolerables; pero estaban los Canarios tan insolentes, que á no haberlos contenido su Principe, hubieran despedazado á los mensajeros. Se pretende que una Princesa de la Familia Real, compadecida de los Christianos, se interesó por ellos (1). Como quiera que fuese, todos nuestros Historiadores convienen, en que habiéndose acercado el *Guanarteme* al atrincheramiento, y pedido-  
do-

(\*) Este famoso cerco estaba ácia el Poniente del Pueblo de *Gáldar*, y era á manera de una plazuela redonda, con dos puertas perfiladas. Este era el Tri-

bunal donde se sentenciaban los reos, y se executaban los suplicios.

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 26. Castell. Mss. cap. 31.

dose con sus Soldados , le dixo aquel Príncipe lo siguiente. „ Europeo , ya ves que tú , y los tuyos habeis venido „ voluntariamente á aprisionaros en ese corral , que es un „ lugar de malhechores. Ninguno de vosotros podrá evi- „ tar el castigo de su temeridad. Me teneis muy sentido; „ y sin embargo quisiera perdonaros , à pesar de esta mul- „ titud que me pide la venganza de vuestro arrojó. Si „ fuerais Canarios haria confianza de vosotros , y os pro- „ pondria una estratagema para salvaros del peligro. Yo os „ aconsejaría que me echaseis ahora mano , me aseguraseis , „ y aun fingieseis que estabais resueltos à quitarme la vi- „ da , en caso de que mis Vasallos no os dexen retirar.

Quando el valeroso Portugues oyó de la boca de un barbaro victorioso y ofendido semejante propuesta , se le arrasaron de lágrimas los ojos ; se echó à sus pies ; y besandole muchas veces las manos , le juró por su honor y por todas las cosas mas santas , que no recelase hacer lo que decia. El *Guanarteme* condescendió en aquella agradable violencia ; pero quando los Canarios observaron una accion tan increíble como osada , prorrumpiendo en silvos y horrendas voces , que hacian retumbar el contorno , se abalanzaron muchas veces à dár un asalto general à la pared , y obscurecieron el ayre de lanzas , piedras y garrotes. En esta confusion se dexó ver el *Guanarteme* , y mandandoles que se serenasen , les advirtió que la intencion de los Christianos no habia sido ofenderle , pues estaban prontos à restituirle su libertad , en caso que les permitiesen retirarse à su tierra ; mas observando que todavia no calmaba el tumulto , continuó diciendoles con voz firme : *El temerario que se desmandase , y arrojase alguna piedra , ó dardo perderá la vida.* Al oír esta resolucion , se sosegó por momentos el bullicio , y dió orden el *Guanarteme* para que los



Europeos saliesen del atrincheramiento, y que los Canarios les tratasen como amigos. El mismo los fue conduciendo al Pueblo de *Gáldar*, les dió de comer dos días, y les regaló con algunas reses, frutas, y *goffo*.

La memoria de este raro suceso (en que *Diego de Silva* dió el modelo á *Hernán Cortés* para apoderarse despues en Mexico de la persona de *Moteczuma*) se conservará eternamente en la *Gran Canaria*. Hay en el término de *Gáldar* una cuesta larga y muy pendiente, que se llama de *Silva*, por el motivo que voy a referir. Quando los Christianos, á quienes acompañaba en su marcha el *Guanarteme* con un considerable trozo de Canarios, quisieron acercarse al Mar para embarcarse, y empezaban á desfilar por aquel aspero camino, les ocurrió el recelo de que los Isleños acaso los habian conducido á aquel parage con traycion para precipitarlos impunemente. El mismo *Silva* no pudo ocultar al *Guanarteme* su temor; pero sonriyendose este Príncipe al verle con el color mudado, y burlandose de su injusto recelo, le presentó su brazo para que baxase apoyado sobre él, accion que imitaron sus Vasallos con los demás Españoles y Portugueses.

Antes de embarcarse regaló *Silva* al *Guanarteme* una Espada sobredorada, y una Caperuza de grana fina. A cada uno de los *Guayres*, ó Consejeros dió tambien una Espada, y alguna ropa, cosas que ellos apreciaban sobremañera. ¿ Por ventura podia aquel Portugues haber dado mejores pruebas de que no tenia animo de volverles á inquietar, que regalarles con armas defensivas (1)?

Asi que se dieron á la vela los Europeos, se vió el generoso *Guanarteme* en otro peligro mas cierto de perder la

vi-

(1) Nuñ. de la Peñ. lib. I. cap. 11. pag. 82. Vian. Cant. 2.

vida por una conjuración de sus subditos. Habiendo los *Galdareses* sentido con extremo que su Monarca hubiese dado libertad á unos enemigos subyugados, comenzaron á pensar mal de su proceder, y aun á sospechar, que abandonando los intereses de la Patria, era Christiano oculto. En consecuencia de esta imaginación, conspiraron contra su vida, y tramaron el golpe para el primer día, en que debía ir al *Sábor*, ó Consejo de Estado. Este sitio se estaba ordinariamente con juncos y ramos de pino, baxo de los quales ocultaron los conjurados sus *magados*, ó porras, armadas de filos de pedernal. El lance parecía seguro; pero Dios, que velaba sobre la vida de aquel ilustre barbaro, dispuso que la conjuración no fuese tan secreta que dexase de llegar á su noticia; así, anticipandose á los *Guayres* que iban llegando á la Asamblea, les iba preguntando: *¿En dónde has escondido tu Magado? Levantale del suelo, y dà la muerte à tu Principe.* Este caracter de grandeza y de bondad desarmó la rebeldía de los *Galdareses*, è hizo en ellos tanta impresión, que echandose todos á sus pies le pidieron perdon avergonzados, gracia que él no estaba leños de concederles. *Tenesor Semidán* mereció desde entonces que todos le diesen el epíteto de *Guanarteme el Bueno* (1).

Restituído *Diego de Silva* al Puerto de *Gando*, donde *Herrera* le esperaba con inquietud, no pudo persuadirle á que desistiese de otra nueva correría que meditaba hacer por las tierras del Rey de *Telde*. No se habia visto *Herrera* ni en el cerco, ni en la cuesta de *Gáldar*; por tanto marchó con sus Tropas algunas millas, hasta que le salió al encuentro el *Guanarteme Bentaguayre* al frente de un trozo

Nnn 2

de

(1) Mss. antiguo.

de Teldeses. La acción, que empezó por una escaramuza, se hizo general, y sangrienta: Pues aunque los Europeos obraron maravillas, hubo muchos muertos por ambas partes. El Guanarteme de *Gáldar* (que había acudido al socorro de su hermano), y el Guayre *Maninidra* hubieran quedado prisioneros, si acordandose *Diego de Silva* de quanto les debía, no se hubiese puesto en su defensa.

Así se concluyó esta empresa ruidosa con horror de los Canarios, desabrimiento de los Españoles, y disgusto de los Portugueses, quienes luego que estuvieron de vuelta en *Lanzarote* no pensaron sino en restituirse á Portugal. El mismo *Diego de Silva* se fue á Lisboa con *Doña Maria de Ayala* su muger, llevando un considerable numero de Esclavos Moros de ambos sexos (1): Tuvo el honor de ser Ayo de Don Juan II. de Portugal, y Conde de *Portalegre* por merced del mismo Monarca en 1483.

#### §. XX. *Tratados de paz con los Canarios: construccion del Fuerte de Gando.*

**P**Arecia que la que llaman Fortuna se complacia en jugar con el corazon de *Diego de Herrera*, y que quanto mas se le imposibilitaba la conquista de la *Gran Canaria*, tanto mas se encendía en la ambicion de someterla. Esta inquietud le hizo volver al dictamen de no usar de la fuerza abierta con aquellos Isleños, sino solamente de la complacencia, y la admistad. Con este designio navegó á *Gando*, acompañado del Obispo, y de quantas personas creyó necesarias para efectuar su intento: y como los *Teldeses* reconocieron que venían de paz, cargados de muchos

10-

(1) Galin. Mss. lib. I. cap. 26.

regalos para los *Guanartemes*, los recibieron bien, y dieron aviso à sus Cortes.

No pasó mucho tiempo sin que acudiesen à *Gando* los dos *Guanartemes*, y sus hermanos *Chavender*, y *Guanarinagua* (*Fáycanes*, ò Sumos Sacerdotes), donde se ajustaron unos tratados de paz y de comercio. El Obispo les propuso, que ante todas cosas era necesario que los Christianos edificasen un *Oratorio*, ò Casa-fuerte, à fin de que se pudiesen alojar y asegurar en ella quando viniesen à la Isla. Los Principes Canarios convinieron en este artículo; pero añadieron la condicion de que se les diese en rehenes treinta Christianos de menos de doce años de edad. *Herrera* pidió, que se hiciese cambio de prisioneros, y le fue concedido. Pidió exclusivamente para sí toda la *Orchilla* que en la Isla se recogiese; y los *Guanartemes* le advirtieron, que habia de pagar à los cogedores.

Tales fueron los principales artículos de la *Paz de Gando*, à que se siguió la entrega de los rehenes (que eran treinta rapaces, hijos de los Naturales de las otras Islas conquistadas) y se emprendió la fabrica, ò lo que es mas cierto, la reparacion de la Torre sobre un cerro cercano à el Mar, con ayuda de los mismos Canarios, que conducian los materiales al parecer con gusto. Quando *Herrera* quiso restituirse à *Lanzarote* con el Obispo, dexó el Fuerte llamado *Oratorio* previsto de municiones, y de una Guarnicion al mando de *Pedro Chemida*, sugeto muy conocido en Canaria por su actividad; y aun se añade, que tambien le dió ordenes secretas para que sin ligarse con demasiado escrupulo à los pactos, no malográsese qualquiera ocasion oportuna de debilitar las fuerzas del país, ya formando algun partido à favor de los Europeos, ò ya sembrando entre los Isleños la discordia.

§. XXI. *Modo que tuvieron los Canarios de echar à los Christianos de la Isla.*

**P**edro *Ghemida* desempeñó aquellas instrucciones *Ma-chiavelicas* con diligente exactitud, sin que pasase dia en que la Guarnicion de *Gando* no hiciese alguna vexacion à los Canarios circunvecinos. Eran las correrias y depredaciones intolerables, pero nada sintieron tanto como el rapto de algunas mugeres de la primera calidad; y aunque se quejaron al Comandante de tan notorias infracciones, viendo que era sin fruto, determinaron hacerse justicia à sí propios, y vindicarse de la opresion. A este proposito, habiendose confederado cierta quadrilla de Canarios, cayeron repentinamente sobre cinco Españoles que habian salido à forragear, y les quitaron cruelmente la vida. No paró en esto la venganza: porque sabiendo que habia salido de *Gando* un Cuerpo de treinta y cinco hombres à infestar el país; acordaron los barbaros alejar el ganado todo lo posible, y armarles una emboscada para sorprenderlos y cortarles la retirada al Fuerte. Este lance se consiguió à su satisfacion. Los Canarios certaron con los Europeos, y no dexaron uno vivo. El Guayre *Maninidra*, capatáz de la empresa, dispuso que los suyos se vistiesen y armasen con los despojos de los cadaveres, y que marchando à la media noche àcia *Gando* conduxesen un hato de ganado por delante, y llevasen en su seguimiento otros Isleños vestidos con sus regulares *Tamarcos*.

Quando *Pedro Ghemida*, y los que habían quedado con él en la Torre, divisaron los que creían Canarios y Europeos, imaginando que venían retirandose con su botín, no dudaron abrir prontamente la puerta para recibirlos, y poner-

nerlos al abrigo de los barbaros : Pero vease aquí que cogiendolos estos en medio , auxiliados de los que se habian ocultado baxo de la arena , los aprisionaron , y pusieron fuego á la Fortaleza , demoliendola despues hasta los cimientos (\*). Una barca que estaba pescando sobre aquellas costas llevó esta triste noticia á *Diego de Herrera* y su muger, á quienes acompañó en el dolor de tan considerable desastre el Señor *Don Diego Lopez de Illescas* , que lleno de años , de trabajos , y de deseos , murió pocos dias despues , y fue sepultado en la Iglesia Cathedral de *Rubicon* (1).

§. XXII. *Succede al Señor Illescas en el Obispado Don Fray Thomas Serrano.*

**A** Este Obispo y Conquistador de las Canarias sucedió *Don Fray Thomas Serrano* , del Orden de Predicadores , natural de Anduxar , varon Religioso , è instruido en la Theologia Escolastica , que se habia lisongeado transferir la Silla de *Rubicon* á la *Gran Canaria* ; pero como el Papa *Paulo II.* que le habia revestido de la dignidad, le detuvo en Roma ocupado quizá en otros negocios mas graves de

(\*) *Juan Iniguez de Atabe* habla de la Torre de Gando en estos terminos. „ *Diego de Ferrera* fizo en la *Gran Canaria* una Fortaleza , è los de la dicha Isla gela ayudaron á hacer ; á oyò decir que ello lo hicieron mañosamente à fin que èl viniese en la dicha Isla para lo tomar , ó matar : è despues se le rebelaron. .. Sabe , que en una casa que estava pegada con la dicha

„ Fortaleza los de la dicha Isla, „ los Canarios de ella quemaron „ una noche en la dicha casa „ cinquenta Hombres , y seis „ Cavallos , entre los quales „ quemaron dos Canarios casados con dos Canarias de este testigo ; è antes habian tomado mas de otros tantos los dichos Canarios. “

(1) Galin. Mss. lib. I. cap. 27. Nuñ. de la Peñ. lib. I. cap. 11. pag. 85.

de la Iglesia, parece que reservaba el Cielo para otro Prelado el trofeo de aquella conquista (1). Este nombramiento del Señor *Serrano* quizá sería á principios de 1471. supuesto que *Paulo II.* murió repentinamente á 26. de Junio del mismo año. *Sixto IV.* su sucesor olvidó menos las Canarias, pues como asegura el Abad Langlet, manifestó su celo, haciendo predicar la Fé en estas Islas por su orden (2).

### §. XXIII. *Apoderase Doramas del Reyno de Telde.*

Quando se considere que aquella toma y demolición de la Torre de *Gando* fue obra de una estratagemá muy parecida á la que celebra Plutarco en la vida de *Sertorio*; se conocerá facilmente qué clase de hombres eran los Canarios, y cuál era su valor y ardidés en el modo de hacer la guerra. Entre las agradables sorpresas que pusieron en práctica durante las irrupciones de *Diego de Hervera* en esta Isla, es digna de memoria la que vamos á referir. Los habitantes de la Poblacion de la *Ayraga*, afligidos de aquellas correrías, juntaron un numero considerable de *Gaviotas*, y atandolas por los pies sobre los techos de las casas, continuaron dandoles de comer. Pocos dias despues se dexaron vér los Piratas, á cuya entrada desampararon el Lugar todos los vecinos, y se apostaron en un parage oculto. Los Europeos, viendo las *Gaviotas* immobiles, imaginaban que el Pueblo estaba desolado; y sin mas consideracion entraron á saqueo: Pero echandose de golpe los Canarios sobre ellos con infernales alaridos, dieron la muerte á muchos, aprisionaron á algunos, y dexaron escapar á pocos (3).  
Por

(1) Murg. Const. Syn. p. 311. | cip. de 1ª Hist. tom. 6. p. 395.

(2) Langlet du Fresnoy. Prin- | (3) Galin. Mss. lib. I. cap. 28.

Por este mismo tiempo en que *Pedro Chemida*, los treinta rehenes, y parte de la guarnición de *Gando*, estaban cautivos en *Telde*, falleció de cierta epidemia el Guarnarreme *Bentaguayre*, dexando dos hijos de tierna edad. Y entonces fue quando el valeroso *Doramas*, aprovechandose de esta minoridad, y de la fatal constitucion de los negocios de la Isla, usurpó la Corona por los medios que expusimos en el libro segundo de esta Historia (1).

#### §. XXIV. *Embaxada de los Canarios à Diego de Herrera.*

**D***iego Garcia de Herrera* veía casi en iguales circunstancias su Imperio; porque descontentos sus Vasallos del poder arbitrario que exercia, y de los riesgos á que los exponía infructuosamente ya en *Canaria*, ya en *Tenerife*, y ya en las costas fronterizas del *Africa*; y sobre todo; impacientes al traer á la memoria los hijos, maridos, y hermanos que habian perecido en la Torre de *Gando*, ó estaban prisioneros en *Telde*: tomaron el partido de abandonar las Islas, y pasarse á la Corte, á fin de quejarse del gobierno, de la conducta, y aun de las desgracias de aquel Señor. Se contaron hasta doce personas de algun bulto, entre los quales son conocidos *Pedro de Aday*, y *Luis Casañas*, que habiendose retirado á la *Madera*, prosiguieron desde allí su viage á *Castilla* (2).

Entre tanto recibía *Herrera* un consuelo y un honor no esperado. El Capitan *Pedro Chemida*, y los que estaban prisioneros en *Canaria* con él, se habian hecho tan acep-

Ooo

tos

(1) Lib. 2. §. 21.

(2) Galin. Mss. lib. 1. cap. 29.



tos á los *Guanartemes* y Próceres de la Nación, que tuvieron modo de empeñarlos en un paso, que parecia incompatible con su soberbia natural: Porque les convencieron de que habiendo sido públicos infractores de la paz de *Gando*, seria gloria suya lavar aquel negro borron, despachando una solemne embaxada á *Diego de Herrera*, para restituir las cosas á su antiguo pie. La Isla se juntó en presencia de los *Guanartemes*, los *Faycanes* y los *Guayres* de los dos Reynos; y cada Vecindario principal eligió para aquel fin un Representante en la forma siguiente. *Acorayda* por *Telde*, *Egenenaca* por *Aguimez*, *Vildacane* por *Texeda*, *Aridani* por *Aquexata*, *Isaco* por *Lagaete*, *Achutindac* por *Galadar*, *Adeuna* por *Tamarazeyte*, *Arlenteyfac* por *Artebingo*, *Achuteyga* por *Artiacar*; y *Guriruquian* por *Arucas*.

Esta grande embaxada, introducida por *Pedro Chemida* en *Lanzarote* á bordo de una pequeña embarcacion, que casualmente habia surgido en *Canaria*; fue recibida por *Doña Inès Peraza* y *Diego de Herrera* con indecible satisfaccion. Ratificaronse los antiguos tratados, ante *Juan Ruiz Cometa*, Escribano de la Isla á 11. de Enero de 1476. á los quales se añadieron algunos articulos. I. Que los Prisioneros y Rehenes que estaban en *Canaria*, se pondrian inmediatamente en libertad. II. Que los *Canarios* detenidos en *Fuerteventura* y *Lanzarote*, se restituirian á su Patria. III. Que toda la orchilla que en *Canaria* se recogiese, perteneceria exclusivamente á *Diego de Herrera* y sus Successores. Los Embaxadores volvieron á *Canaria*, colmados de regalos y buenos tratamientos.

Sin embargo, nunca debian pagarse menos los *Canarios* de las generosidades del pretendiente de aquella Isla. Este Conquistador incansable, aunque poco feliz, estaba meditando al mismo tiempo una nueva invasion, para cuyo pro-

proyecto había obtenido cierta facultad Real, dada en Burgos á 28. de Mayo de 1476. á fin de poder extraher del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cadiz todos los viveres que en cada año hubiese menester para conservación de sus Tropas, haciendo juramento de no venderlos á los Portugueses, ni á los enemigos de la Fé. Todavía no pareció bastante esta orden contra los Portugueses. El nombre de esta Nacion rival se había hecho en las Canarias sospechoso; y *Diego de Herrera* que tenia un yerno Portugues, no podia conseguir que sus Vasallos los aborreciesen tanto como él apetecía: Asi alcanzó otra Real Cedula de la misma data, por la que se mandaba á los vecinos y moradores de las Islas, se conformasen con las intenciones de *Herrera* en orden á no consentir en ellas á ningun Portugues, ni á otras qualesquiera personas, cuya fidelidad pareciese equívoca á este Señor.

### §. XXV. *Quexas y pesquisas contra Diego de Herrera.*

Quando los Vasallos malcontentos, que estaban en la Isla de la *Madera* con animo de trasladarse á España tuvieron noticia de aquella paz y concierto con los Canarios, y que los Rehenes y Prisiones habian salido libres; pensaron en restituirse á *Lanzarote*, lo que no les fue permitido por *Diego de Herrera*: Repulsa imprudente, que acabó de determinarlos á llevar sus quexas al pie del trono de unos Reyes Políticos.

El Señor Don Enrique IV. habia muerto á 11. de Diciembre de 1474. despues de un Reynado débil y turbulento; y su hermana la insigne Doña Isabel, muger de Don Fernando el Catholico, heredero de Aragon y Sicilia, le habia sucedido en la Corona. Estos felices Monarcas,

destinados para dar á España su primera grandeza , creyeron era interes suyo prestar oídos á los agravios , que los Vasallos de *Herrera* exageraban con sobrado artificio ; porque no solo pintaron su conducta como reprehensible , sino que tambien consiguieron comprometer la realidad de sus derechos sobre las Canarias. A este fin expidieron una Real Cedula , dada en Toro á 16. de Noviembre de 1476. y dirigida á *Don Inigo Manrique* , Obispo de Mondoñedo , y á *Esteban Perez de Cabitos* , vecino de Sevilla , confiriendoles comision para practicar las pesquisas y averiguaciones convenientes. Entonces fue quando el célebre *Juan Iniguez de Atabe* , que habia hecho tanta figura en los negocios de nuestras Islas , dió el memorable testimonio que hemos citado muchas veces , y consta de la informacion del referido *Esteban Perez*.

Lo que en estos pasages tiene visos de mas extraordinario , es que tres dias despues se hubiese concedido á *Doña Inès Peraza* y á *Diego de Herrera* una facultad Real para hacer vinculacion de todas las Islas ; con otra Cedula para que fuesen defendidos y amparados en el dominio de *Lanzarote* ; en el exercicio de la jurisdiccion alta y baxa, civil y criminal ; en el derecho de percibir las rentas , pechos y quintos de la Isla ; de tener por Vasallos á sus vecinos y moradores ; y de recibir de ellos la debida obediencia , á excepcion del Supremo dominio perteneciente á la Corona. Añadiase , que si todos los vecinos de *Lanzarote* , ó alguno de ellos , se hubiese levantado , ó substrahido por propia voluntad , pudiesen ser compelidos á entrar en la legitima sumision ; sin que por esto fuese visto quedar perjudicadas qualesquiera ordenes dimanadas del trono , y dadas á pedimento de la Isla, ó de alguno de sus Ciudadanos, á fin de promover las pesquisas y averiguaciones referidas.

Trans-

§. XXVI. *Translacion de las tres Islas mayores à la Corona Real : Titulo de Condes de la Gomera à Diego de Herrera y Doña Inès Peraza.*

**P**ERO *Doña Inès Peraza* y su marido , creyendo que su presencia seria muy necesaria en esta Crisis de fortuna , ó quizá llamados de los mismos Reyes ; se embarcaron prontamente à la Corte , en donde se presentaron con lucimiento , y manifestaron à todo el Mundo su inconcuso derecho à las Islas de Canaria con Piezas justificativas , y dictamen de los varones mas inteligentes del Reyno. Vease aqui la consulta que *Fray Hernando de Talavera* , Prior del Monasterio de Prado, y Confesor de sus Altezas , dió, con otros Ministros del Consejo , à la Señora Reyna sobre este asunto.

„ Muy poderosa Princesa , è muy esclarecida Reyna,  
 „ è Señora. Vimos con diligencia , como V. A. mandó, el  
 „ negocio de las Islas de *Canaria* , asi cerca de las conquis-  
 „ tadas , como de las por conquistar ; y vistos los titulos  
 „ y escrituras de *Diego de Herrera* , è de *Doña Inès Peraza*  
 „ su muger , Vasallos vuestros , è asimismo lo que contra  
 „ ello se debia , y ciertas pesquisas que en diversos tiem-  
 „ pos fueron fechas por el Reverendo Obispo de Mondoñ-  
 „ ñedo ( que despues fue de Jaen ) , y por *Esteban Perez*  
 „ *Cabitos* , y otras escrituras y apuntamientos que por al-  
 „ gunos Letrados cerca de ello estaban fechos : Nos pare-  
 „ ce , que los dichos *Diego de Herrera* y *Doña Inès* su mu-  
 „ ger , tienen cumplido derecho à la propiedad , señorío,  
 „ posesion , è mero y mixto imperio de las quatro Islas  
 „ conquistadas , que son *Lanzarote* , *Fuerteventura* , la *Go-*  
 „ *mera* y el *Hierro* ; y que en ellas tiene V. A. la superior-  
 „ ri-

,, ridad y supremo dominio que tiene en todas las otras  
 ,, Tierras, Villas y Lugares que son de los Caballeros de  
 ,, vuestros Reynos. Item que los dichos *Diego de Herrera*  
 ,, y *Doña Inès* su muger tienen derecho á la conquista de  
 ,, la *Gran Canaria*, è de la Isla de *Tenerife*, è de la *Palma*,  
 ,, y es suya y les pertenece la dicha conquista por merced  
 ,, que de ella hobo fecho de juro è de heredad el muy Ex-  
 ,, celentísimo Rey Don Juan, vuestro padre de gloriosa  
 ,, memoria ( que haya santa Gloria ) á *Alfon de las Casas*,  
 ,, ascendiente de la dicha *Doña Inès* : Pero por algunas justas  
 ,, y razonables causas, V. A. puede mandar conquistar las  
 ,, dichas Islas de la *Gran Canaria*, y de *Tenerife*, y de la  
 ,, *Palma*; y si se ganaren las dichas Islas, ò qualquiera de  
 ,, ellas, debe V. A. facer equivalencia por lo que se asig-  
 ,, nare á los dichos *Diego de Herrera*, è *Doña Inès* su muger,  
 ,, por el derecho que á la dicha conquista tienen, y por los  
 ,, muchos trabajos y pérdidas que han recibido, y costas  
 ,, que han fecho en la prosecucion de ella, y especialmente  
 ,, ganandose la dicha Isla de *Tenerife*, en la qual han teni-  
 ,, do y tienen agora adquirida alguna parte. *Indignus Prior*  
 ,, *de Prado. Joannes Doctör. Rodericus Doctör.*“

Estos trabajos, estos costes y pérdidas, unidas á los  
 esfuerzos y efusion de sangre de parientes y amigos en el  
 transcurso de 30. años que hacian la guerra á los naturales  
 de las Islas, convencian aun á los mas desafectos de *Diego de*  
*Herrera* y su muger : Pero estos mismos 30. años de con-  
 quistas sin ganar verdaderamente un palmo de terreno, ha-  
 blaban demasiado claro, para no hacer que aquellos Mo-  
 narcas, preocupados del brillo de las nuevas adquisiciones,  
 les declarasen : ,, Que pues no se hallaban con caudales, ni  
 ,, fuerzas suficientes para reducir las Islas de *Canaria*, *Pal-*  
 ,, *ma* y *Tenerife*; era su Real animo ponerlas baxo su pro-  
 ,, tec-

„ téccion , y adelantar la empresa á costa del Erario de la  
 „ Corona de Castilla. Que para indemnizacion del derecho  
 „ y gastos impendidos, se les daria desde luego cinco cuen-  
 „ tos de maravedis en contado , el titulo de Condes de la  
 „ Gomera (\*), y el dominio util de las de *Lanzarote, Fuer-*  
 „ *teventura y Hierro* , con las despobladas. Y que el dicho  
 „ *Herrera y Doña Inés* renunciarian todos sus derechos y  
 „ pretensiones á las tres Islas grandes (1).“

### §. XXVII. Casamiento de Doña Constanza de Herrera y Pedro Fernandez de Saavedra.

UNA propuesta tan categórica , hecha por unos Sobe-  
 ranos absolutos que querian ser obedecidos , no pu-  
 do dexar de aceptarse ; y el ajuste se celebró en Sevilla á  
 15. de Octubre de 1477. (\*\*), reduciendose toda la ex-

(\*) Pedro Geronymo de Aponte, Alonso Tellez de Mene-  
 nes, y Diego Hernandez de Mendoza en sus Nobiliarios tit.  
 de *Herreras* , afirman: Que el primer Conde de la Gomera fue  
*Don Guillen Peraza de Ayala* por merced del Emperador Car-  
 los V. Lo mismo aseguran otros Historiadores , atribuyendo esta  
 gracia á la interposicion del Cardenal Ximenez (*Albar Gomez*  
*de Cast.* lib. 6. pag. 287. *Quintanill. Vida del Card. de Ximen.*  
 lib. 4. cap. 6. pag. 258. ) Pero además de que dice Gómara,  
 que *Diego de Herrera* fue el primer Conde , y lo confirma el P.  
 Juan de Marian. lib. 16. cap. 14. hay textos de AA. anterio-

res á Carlos V. Juan de Barros, que dedicó sus Decadas á Don Juan III. de Portugal , escribe en la Decad 1. cap. 12. *E porque as ilhas de Gomeira & Ferro eraon feitas en Morgado de que oje he intitulado Conde Don Guillen de Peraza.* Antonio de Nebrija dedicaba tambien las suyas, á Don Fernando el Catholico en 1509. y dice en la Decad. 2. lib. 2. cap. 1. *Nunc Guillelmus Peraza illas sub Comitibus titulo possidet.*

(1) Gomar. Hist. de las Ind. cap. 223. Salaz. de Mendoz. Monarch. de Españ. Pelliz. Mem. pag. 9. Not.

(\*\*) *Geronymo Zurita* (lib. 20. cap. 39. ) á quien siguió el Au-  
 tor

peñativa de un Imperio que habia encendido la ambición de aquellos Señores , á un interés que no excedia de trece á catorce mil pesos : pero poco mas costó el Armamento que dió el vasto Imperio de la America á la misma Reyna Doña Isabel.

Mas al tiempo que *Diego de Herrera* perdía tres Islas en aquel viage á España , adquiría un nuevo yerno , dotado de qualidades sobresalientes en la persona de *Saavedra*; cuyo matrimonio con *Doña Constanza Sarmiento* , su hija segunda , se ajustó en Sevilla por mediacion del Adelantado de Andalucia *Don Pedro Enriquez* , habiendosele ofrecido en dote tres partes de doce en las Islas de *Lanzarote* y *Fuerteventura* (\*). *Pedro Fernandez de Saavedra* , Veintiquatro de Sevilla , era hijo segundo de Fernan Darias de Saavedra, Rico-Hombre , Mariscal de Castilla , Señor de Zahara, Alcayde de Tarifa y Utrera , y Comendador de Calzadilla en la Orden de Santiago ; y de Doña Juana de Mendoza , Señora propietaria de la Villa de Alcalá de Juana de la Orta (\*\*). Habiendo acompañado sus suegros hasta *Lanzarote*,

en

tor del Memorial por la Casa de los Condes de la *Gomera* en 1666. pone aquel ajuste en 1487. pero este Anacronismo es claro. La conquista de la *Gran Canaria* , que se executó en consecuencia de la cesion de *Doña Inés Peraza* y su marido , ya estaba concluida en 1483. y dos años despues , esto es à 22. de Junio de 1485. ya era muerto *Diego de Herrera* , segun se evidencia de monumentos inconcretables.

(\*) *Doña Constanza* habia tomado el apellido de *Sarmiento* en

contemplacion de su bisavuela *Doña Maria Sarmiento* , muger de su bisavuelo *Hernan Perez de Ayala* , Alferes mayor del Pendon de la Vanda : la qual fue hija de *Don Diego Gomez Sarmiento* , y de su muger *Doña Leonor de Castilla*, hija del Maestre *Don Fadrique* , por quien los descendientes de *Diego de Herrera* tienen sangre del Rey *Don Alonso XI. Pelliz. Memor. pag. 9. Nota.*

(\*\*) La familia de *Saavedra* es de origen antiguo y nobilísimo, conocida en las Historias y

Chro-

en 1478. se celebraron allí las bodas con singulares regocijos.

§. XXVIII. Entradas de Herrera en Berberia ; y construcción del Castillo de Mar-Pequeña.

A Penas se concluyeron estas fiestas se vieron en aquella Isla nuevos aprestos y movimientos de guerra para una expedición ultramarina. Semejante empresa no podía dirigirse á la verdad , contra la *Gran Canaria* , ni contra alguna de las Islas Gentiles supuesto que los Señores Reyes Catholicos habian tomado estas conquistas por sí , poniendo entre sus títulos el de *Reyes de las Islas de Canaria* ; pero el espíritu intrepido de *Herrera* , que era el de los Españoles de su siglo , acalorado del valor de *Saavedra* su yerno , se habia enderezado enteramente ácia las Costas de Africa fronterizas á *Lanzarote* , donde él y sus hijos habian executado diferentes incursiones , cautivando con-

Ppp

si-

Chronicas de España por una de las primeras desde el principio de su restauracion. Fernan Darias de Saavedra , llamado el *Bueno* , primer Señor de Castellar y del Viso , Alcayde de Cañete la Real , y Veintiquatro de Sevilla , fue varon de excelentes hazañas en servicio del Rey Don Juan el segundo (*Chron. de Fern. Per. de de Guzm. cap. 34.*) y casó con Doña Leonor Martel , hija de Gonzalo Martel , Caballero de Sevilla y cabeza de este linage en aquella Ciudad ; y de Doña Leonor Ruiz de Peraza , hermana de *Hernan Peraza* , Señor

de estas Islas. Don Juan Darias de Saavedra , segundo Señor de Castellar y del Viso , primer Al-faqueque mayor de Castilla , fue su hijo mayor ; y segundo Gonzalo de Saavedra , Rico-Hombre y Mariscal de Castilla , Comendador mayor de Montalvan en la Orden de Santiago , Alcayde de Tarifa y Utrera , del Consejo del Rey Don Enrique IV. y Señor de la Villa de Zahara : quien tuvo por hijo á Fernan Darias de Saavedra , padre de *Pedro Fernandez de Saavedra*. Pelliz. pag. 2.



siderables partidas de Moros salvages, y pillando muchos Cavallos, Camellos, Vacas y Ganado menor.

Este pasage de nuestra Historia, por la precisa conexion que tiene con los antiguos derechos de la Corona Real de España sobre aquellas Costas, merece ser trahido de mas atrás. Todos saben que los Reyes de la Dinastía Goda poseyeron parte de la *Mauritania Tingitana* en la Berberia Occidental, llamada oy *Biledulgerida*. El Conde Don Julian de exécrable memoria, era Gobernador de esta Provincia por el Rey Don Rodrigo, quando tramó con los Sarracenos la famosa conjuracion que les dió la España. Se habia creído, que las Islas Canarias eran piezas pertenecientes á estos antiguos dominios Españoles, y que todas componian un Obispado sufragáneo de la Metrópoli de Sevilla; así hemos visto que luego que el Papa Clemente VI las erigió en Reyno feudatario de la Silla Apostolica, y dió la investidura al Infante de España Don Luis de la Cerda, hizo quantas contradicciones pudo el Rey Don Alonso XI. alegando que las *Afortunadas* pertenecian á su Corona, como Succesor del Rey Don Rodrigo, lo que quizá desconcertó principalmente las pretensiones del Infante.

Hemos visto tambien, que al tiempo que *Bethencourt el Grande* conquistaba las quatro Islas menores, emprendió algunas correrias en aquellas Costas Africanas; y que Don Enrique III. de Castilla le concedió el Señorío de las Canarias y de las mismas Costas con titulo de Rey. Finalmente hemos visto, que su Succesor *Maciot*, con la doble transacion que hizo del dominio ya al Conde de Niebla Castellano, y ya al Infante Don Enrique Portugues, introduxo entre ambas Monarchías una manzana de discordias, que subsistieron casi un siglo. Pero habiendo pasado de mano en mano el Estado de las Islas Canarias y *Mar-menor* de Ber-

Berbería á *Doña Inés Peraza* y á su marido *Diego de Herrera*, determinó este Caballero fortificar en la dicha Costa, fronteriza de *Lanzarote* (desde donde le amenazaban los bárbaros) el Puerto de *Guáder*, ó de Santa Cruz de *Mar-pequeña*, *Mar-chica*, ó *Mar-menor*. Todos estos nombres se le daban.

*Herrera* se transportó con la tropa y provisiones necesarias. *Mar-pequeña* dista como treinta y tres leguas de *Lanzarote*. Executóse el desembarco á la medianoche por la embocadura del Rio que aquellos Naturales llaman, *el Vado del Mediodia*, la qual forma una Bahía, navegable hasta tres leguas tierra á dentro. Construida la Fortaleza con una admirable prontitud, se coronó de artillería, y se le puso una respetable Guarnicion al mando de *Alonso de Cabrera*. *Herrera* se restituyó á *Lanzarote*, y los avisos y provisiones de boca se comunicaban por medio de una fusta, ó embarcacion pequeña, que desde luego se destinó á aquel exercicio. De allí á pocos años, siendo Alcayde del Presidio de *Mar-pequeña* Jofte Tenorio, aconteció que un Principe de la familia de los *Sharifes*, ó *Xarifes*, que quiere decir nobles (la misma que despues destronó á *Muley Nazar Abuchentuf Elenteta*, Rey de Marruecos, y ocupó el trono) teniendo su residencia en un Castillo plantado sobre un monte, á corta distancia de *Mar-pequeña*, cuyo sitio se llama *Tagumadert*, y pertenece á la Provincia de *Dara*; determinó expeler de la tierra firme á aquellos incómodos huespedes. A este fin puso en campaña un Exercicio de 109. hombres de Infantería y 29. de á Cavallo, y marchando derechamente á nuestra Plaza, la sitió.

§. XXIX. *Herrera hace levantar el sitio de Marpequeña.*

**J**ofre Tenorio tuvo modo de despachar una barca con este aviso á *Lanzarote*; y esto dió motivo á que toda la Isla, que acababa de celebrar aquellas aplaudidas bodas, se armase. *Herrera*, *Saavedra*, y *Juan Alonso de Sanabria* Gobernador de *Fuerteventura*, con otros Caballeros, apresuraron el socorro, y se embarcaron en cinco vaxeles de transporte, que llevaban setecientos hombres de valor. Como la travesía de Mar es corta, llegaron brevemente, y se metieron en el Castillo, á tiempo que el enemigo estaba mas desapercibido. El Principe *Aoiaba* (este era su nombre), faltó de viveres, y noticioso del socorro, abandonó entonces la empresa, y *Herrera* pudo restituirse á su Casa (1).

§. XXX. *Proezas, y vida larga del Moro Juan Camacho.*

**P**ocos días después, se pasó á nuestro Castillo de *Marpequeña* un Moro, como de 30. años de edad, llamado *Helergnut*, diciendo que deseaba ser Christiano, y ofreciendo al Capitan *Tenorio* una traycion. Aseguraba que como el Señor *Herrera* volviese sobre Berbería con suficientes fuerzas, y obrase por su direccion, podria conseguir un lance apreciable. *Tenorio* le envió á *Lanzarote* sin pérdida de tiempo, suplicando le tratasen bien, y le creyesen. *Herrera* no solo le recibió con afabilidad, y le hizo bautizar (siendo su Padrino Juan Camacho, un Caballero

CO-

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 30.

conocido de Xerez, en cuya consideracion tomó el nombre de *Juan Camacho* el mismo Moro); sino que se dexó persuadir hasta el extremo de entrar en la empresa, aprestando seis embarcaciones, y abordando con sus tropas á *Mar-pequeña*. De esta plaza marchó á *Tagaost*, y de allí á cierto Pueblo llamado *Adouan*, donde sorprendió á los salvajes, alojados baxo sus barracas y tiendas. Dar el *Santiago*, atacar á los Moros, y aprisionar 158. entre hombres, mugeres y niños, fue operacion de pocos minutos.

En esta expedicion adquirió tanto crédito *Juan Camacho*, que de allí adelante se fiaron siempre á su conducta todas las entradas que *Diego de Herrera* y sus hijos executaron en la Costa de Berberia, que no fueron menos de quarenta y seis. Aún se hizo mas célebre en Islas aquel Moro por su larga vida, que por sus proezas en Africa. El *P. Abreu Galindo* asegura, que vivió hasta 146. años, de modo que este Autor le conoció, y le trató muchas veces en *Lanzarote*, quando en 1591. acompañaba en su visita General al Obispo *Don Fernando Suarez de Figueroa*, y se hallaban en aquella Isla *Don Luis de la Cueva y Benavides*, Señor de Vedmar, Gobernador y Capitan General de todas ellas, y *Gonzalo Argote de Molina*, Provincial de la Santa Hermandad de Andalucía. Todos estos personajes, que se complacian en oír referir varias antigüedades á *Juan Camacho*, admiraban no solo que un hombre de tan extraordinaria edad conservase el cuerpo sano y recto, sino que dos años antes de morir se hubiese casado con una moza de veinte, y hubiese tenido en ella un hijo (1).

Este Castillo de *Mar-pequeña*; estas invasiones, correñas y entradas en las esteriles Costas de Africa, fronteri-

zas

(1) Galin. Mss. lib. 1. cap. 30.

zas á nuestras Islas , desde el tiempo de los Señores de *Bethencourt* ; dieron motivo á que aquellos arenales fuesen reputados como un agregado de la conquista de las *Canarias*, y un titulo inconcuso del derecho de la Corona de Castilla á esta parte de la tierra : Asi vemos que los Adelantados de las Islas , fueron tambien Capitanes Generales de las Costas de Africa , desde el Cabo de *Guer* hasta el de *Bojador*; y que los Corregidores de Canaria cobran un sueldo de 509. maravedis , en calidad de Alcaydes del Castillo de *Mar-pequeña* : Plaza que no existe muchos años hace , y que quando subsistia solo servia para atraher los Moros á executar aquellas crueles Piraterias , que devastaron las Islas del Imperio de los *Herrerias*. Pero sin anticipar esta parte de nuestra Historia , trataremos en el libro siguiente de la memorable conquista de la *Gran Canaria* , á que se seguirán las de la *Palma* y *Tenerife*.

F I N.



TA-

# T A B L A

## DE LOS PARRAFOS Y MATERIAS de este primer tomo.

---

### LIBRO PRIMERO.

§. I. <i>Estas Islas pertenecen al Africa,</i>	pag. 1.
§. II. <i>Su numero latitud y clima,</i>	2.
§. III. <i>Se toma en ellas el primer Meridiano,</i>	4.
§. IV. <i>Sus longitudes, y declinacion de la Aguja Magnetica,</i>	6.
§. V. <i>Carácter de las Estaciones del año,</i>	7.
§. VI. <i>Porque fueron reputadas por Campos Elyseos, y se llamaron Islas Afortunadas,</i>	12.
§. VII. <i>Descripcion que hace Plutarco de ellas,</i>	16.
§. VIII. <i>Si son las Hespèrides, y las Gòrgades,</i>	22.
§. IX. <i>Su Epiteto de Atlanticas,</i>	25.
§. X. <i>Si fueron las Canarias parte de la Atlántide de Platon,</i>	ibid.
§. XI. <i>Imaginacion de los Filósofos que lo apoyan,</i>	29.
§. XII. <i>No son simples erupciones de volcanes,</i>	32.
§. XIII. <i>Si son un efecto del Diluvio Universal,</i>	36.
§. XIV. <i>Si son una continuacion de los Montes adyacentes del Africa,</i>	37.
§. XV. <i>Escala de las distancias de las siete Islas entre si,</i>	41.
§. XVI. <i>Escala del largò, ancho, y circunferencia de cada una,</i>	42.
§. XVII. <i>De la Gran Canaria toman el nombre generico de Canarias,</i>	44.
§. XVIII. <i>Opiniones sobre el origen y etimologia del nombre de Canaria,</i>	ibid.
§. XIX. <i>Del nombre de Lanzarote,</i>	54.
§. XX. <i>Del nombre de Fuerteventura,</i>	56.
	Del

§. XXI. <i>Del nombre de la Gomera,</i>	58.
§. XXII. <i>Del nombre de la Isla del Hierro,</i>	61.
§. XXIII. <i>Del nombre de la Isla de la Palma,</i>	64.
§. XXIV. <i>Del nombre de Tenerife,</i>	67.
§. XXV. <i>De los nombres especiales que les dió Plinio,</i>	69.
§. XXVI. <i>De la Isla Ombrios, y quales eran sus arboles raros,</i>	70.
§. XXVII. <i>Quales eran las Islas Junonias, la Capraria, y la Nivaria,</i>	75.
§. XXVIII. <i>La famosa question de San Borondon,</i>	78.

## LIBRO SEGUNDO.

§. I. <b>O</b> <i>Rigen fabuloso que los Historiadores atribuyen à los primitivos habitantes de las Canarias,</i>	113.
§. II. <i>Pueden ser resto de los hombres Atlántides,</i>	124.
§. III. <i>Sus Figuras,</i>	126.
§. IV. <i>Su Carácter,</i>	128.
§. V. <i>Sus Idiomas,</i>	129.
§. VI. <i>Sus Alimentos,</i>	133.
§. VII. <i>Digresion sobre el Arbol del Hierro,</i>	140.
§. VIII. <i>Sus Vestiduras,</i>	147.
§. IX. <i>Sus Habitaciones,</i>	150.
§. X. <i>Sus Muebles,</i>	152.
§. XI. <i>Su Nobleza,</i>	153.
§. XII. <i>Sus Bienes,</i>	155.
§. XIII. <i>Sus Artes y Ciencias,</i>	156.
§. XIV. <i>Sus Juegos,</i>	159.
§. XV. <i>Su Religion,</i>	165.
§. XVI. <i>Sus Matrimonios,</i>	171.
§. XVII. <i>Sus Embalsamamientos y Entierros,</i>	175.
§. XVIII. <i>Sus Medicinas,</i>	181.
§. XIX. <i>Sus Leyes,</i>	182.
§. XX. <i>Sus Guerras,</i>	184.
<i>Sus</i>	

§. XXI. <i>Sus Reynos y Monarcas,</i>	189.
1. <i>Reyno de Lanzarote,</i>	190.
2. <i>Reynos de Fuerteventura,</i>	194.
3. <i>Reyno de la Gomera,</i>	195.
4. <i>Reyno del Hierro,</i>	196.
5. <i>Reynos de la Palma,</i>	ibid.
6. <i>Reynos de la Gran Canaria,</i>	199.
§. XXII. <i>Descripcion de la Montaña de Doramas,</i>	207.
§. XXIII. <i>Reynos de Tenerife,</i>	208.
1. <i>Reyno de Taoro,</i>	209.
2. <i>Reyno de Guimar, ò de Gõymar,</i>	211.
3. <i>Reyno de Abona,</i>	ibid.
4. <i>Reyno de Adexe,</i>	212.
5. <i>Reyno de Daute,</i>	213.
6. <i>Reyno de Icod, ò Benicòdem,</i>	ibid.
7. <i>Reyno de Tacoronte,</i>	214.
8. <i>Reyno de Tegueste,</i>	ibid.
9. <i>Reyno de Naga, ò Anaga,</i>	ibid.
10. <i>Señorío, ò Punta del Hidalgo.</i>	215.
§. XXIV. <i>Juramento, y orden de sucesion,</i>	219.

## LIBRO TERCERO.

§. I. <b>D</b> E las primeras Naciones que tuvieron conocimiento práctico de las Canarias desde el Rey Atlante,	223.
§. II. Si el pico de Tenerife fue el monte Atlas de los antiguos,	225.
§. III. Observaciones Físicas y Astronomicas que se han deseado practicar sobre el Teyde,	229.
§. IV. Descripción del pico de Tenerife,	232.
§. V. Hércules en estas Islas,	244.
§. VI. Los Fenicios,	246.
§. VII. Las Flotas de Salomon,	248.
§. VIII. Los Griegos,	249.
	Los



§. IX. <i>Los Egypcios,</i>	250.
§. X. <i>Los Marselleses,</i>	251.
§. XI. <i>Los Cartagineses,</i>	252.
§. XII. <i>Los Persas,</i>	254.
§. XIII. <i>Los Españoles antiguos,</i>	255.
§. XIV. <i>Sertorio,</i>	256.
§. XV. <i>Juba Rey de la Mauritania,</i>	258.
§. XVI. <i>Los Romanos,</i>	260.
§. XVII. <i>San Bartholomé y San Avito,</i>	261.
§. XVIII. <i>San Maclovio y San Brandon,</i>	262.
§. XIX. <i>Los Arabes,</i>	263.
§. XX. <i>Los Genoveses,</i>	267.
§. XXI. <i>Investidura del Reyno de las Canarias en Don Luis de la Cerda, Infante de España,</i>	268.
§. XXII. <i>Mallorquines y Aragoneses,</i>	274.
§. XXIII. <i>Gallegos en la Gomera,</i>	277.
§. XXIV. <i>Castellanos en Lanzarote,</i>	278.
§. XXV. <i>Andaluces y Vizcaynos,</i>	279.
§. XXVI. <i>Juicio de Francisco de Gómara sobre la Imagen de nuestra Señora de Candelaria,</i>	280.
§. XXVII. <i>Aparicion de la Imagen de nuestra Señora de Candelaria,</i>	281.
§. XXVIII. <i>Primera entrada de los Franceses en Lanzarote,</i>	284.
§. XXIX. <i>Derecho con que Bethencourt emprendió la conquista, y Epoca en que la comenzó,</i>	286.
§. XXX. <i>Navegacion de Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle à nuestras Islas,</i>	291.
§. XXXI. <i>Errores de Don Juan Núñez de la Peña sobre la conquista de Lanzarote y Fuerteventura,</i>	295.
§. XXXII. <i>Tratados de paz y amistad con el Rey Guadarfia,</i>	296.
§. XXXIII. <i>Primer desembarco en Fuerteventura y sedicion del equipage,</i>	298.
§. XXXIV. <i>Pasa Bethencourt à solicitar socorros à España,</i>	300.
§. XXXV. <i>Traycion de Bertin de Berneval,</i>	ibid.

Pres-

- §. XXXVI. Presta Juan de Bethencourt homage por las Islas à Enrique III. de Castilla, 308.  
 §. XXXVII. Rompimiento de los Isleños de Lanzarote contra los Franceses ; y Guerra Civil del bárbaro Ache, 312.  
 §. XXXVIII. Peregrinación de Gadifer de la Salle por las Islas, 317.

## LIBRO QUARTO.

- §. I. **V**uelve Juan de Bethencourt à Lanzarote, 325.  
 §. II. Sometese el Rey Guadarfa, y se bautiza con los demás Lanzaroteños, 326.  
 §. III. Idea del Catecismo compuesto por los Capellanes Bontier y le Verrier, 327.  
 §. IV. Designios de Bethencourt sobre las Costas Occidentales de Africa, 328.  
 §. V. Disgustos entre Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt, 329.  
 §. VI. Tercera invasión en Fuerteventura, y construcción del fuerte de Rico-Roque, 331.  
 §. VII. Castillo de Val-Tarajal, y nueva expedición à Canaria, 332.  
 §. VIII. Rompimiento de Bethencourt y Gadifer, y su viaje à la Corte de Castilla, 334.  
 §. IX. Abandona las Islas Gadifer de la Salle : Su elogio, 336.  
 §. X. Retorna Bethencourt à sus conquistas con nuevos privilegios, 337.  
 §. XI. Operaciones de la última campaña de Fuerteventura, *ibid.*  
 §. XII. Muerte de cierto Maxorero de una estatura gigantesca, 339.  
 §. XIII. Sostiene Anibal, bastardo de Gadifer, la facción opuesta à Bethencourt, 340.  
 §. XIV. Rendición y Bautismo de los Reyes de Fuerteventura, 343.

- §. XV. *Viage del Conquistador à Francia , y su retorno mag-*  
*nifico à Lanzarote,* 345.
- §. XVI. *Expedicion de Bethencourt à la Gran Canaria , en*  
*que le dà este nombre,* 350.
- §. XVII. *Reduce Juan de Bethencourt las Islas de la Go-*  
*mera y del Hierro,* 353.
- §. XVIII. *Anecdotas sobre el Arbol del Hierro , y el Adi-*  
*vino Yoñe,* 356.
- §. XIX. *Dà Bethencourt el gobierno de las Islas à Maciot*  
*su pariente , y establece varios reglamentos en ellas,* 358.
- §. XX. *Convoca Bethencourt las Islas como à unas Cortes*  
*generales en Lanzarote,* 360.
- §. XXI. *Llega Bethencourt à Valladolid , donde le dà Au-*  
*diencia Enrique III.* 364.
- §. XXII. *Llega Bethencourt à Roma , erige Inocencio VII.*  
*las Islas en Obispado , baxo el titulo de San Marcial de*  
*Rubicon,* 365.
- §. XXIII. *Figura lucida que hace Juan de Bethencourt en*  
*Florençia,* 367.
- §. XXIV. *Vuelve Bethencourt à Normandia : noticias que*  
*adquiere de las Canarias,* 368.
- §. XXV. *Infortunios de Bethencourt en sus Estados de Nor-*  
*mandia,* 369.
- §. XXVI. *Muerte de Juan de Bethencourt,* 370.
- §. XXVII. *Heredale su hermano Reynaldos,* 371.
- §. XXVIII. *Elogio de Juan de Bethencourt el Grande,* 373.

## LIBRO QUINTO.

- §. I. **M**aciot de Bethencourt succede en el Gobierno de las  
Canarias, 377.
- §. II. *Anima la poblacion y se arma de Caballero,* 379.
- §. III. *Don Alberto de las Casas primer Obispo de Rubicon*  
*en Lanzarote,* 381.  
Sub-

- §. IV. *Sublevacion de la Isla del Hierro,* 385.  
 §. V. *Amores de Maciot y de la Princesa Teguisse,* 386.  
 §. VI. *Muerte del Obispo Don Alberto: Su elogio,* 388.  
 §. VII. *Sucedele Don Fray Alonso de Barrameda,* *ibid.*  
 §. VIII. *Tiraniza Maciot sus Pueblos,* 389.  
 §. IX. *Resistele Don Fray Mendo de Viedma, tercer Obispo de las Islas,* 390.  
 §. X. *Consequencias de estas disputas,* 392.  
 §. XI. *Pedro Barba de Campos llega armado à Lanzarote: Maciot le cede los derechos que no tiene,* 394.  
 §. XII. *Muerte de Don Fray Mendo de Viedma: Su carácter,* 398.  
 §. XIII. *Sucedele Don Fernando Calvetos,* 399.  
 §. XIV. *Abandona Maciot las Canarias, y se pasa à la Isla de la Madera,* 400.  
 §. XV. *Vende Maciot las Canarias à Don Enrique de Portugal,* 401.  
 §. XVI. *Envia este Principe dos Armamentos contra la Gran Canaria,* 402.  
 §. XVII. *Contestaciones en Roma y en el Concilio de Basilea sobre las Canarias, entre Castilla y Portugal,* 404.  
 §. XVIII. *Muere Maciot de Bethencourt: Su elogio,* 406.  
 §. XIX. *Pedro Barba traspasa las Canarias à Fernan Perrez de Sevilla,* 407.  
 §. XX. *Obtiene las Canarias Don Enrique de Guzman Conde de Niebla,* 410.  
 §. XXI. *El Conde de Niebla las cede à Guillen de las Casas,* *ibid.*<sup>2</sup>  
 §. XXII. *Fernan Peraza, septimo Señor de las Islas,* 412.  
 §. XXIII. *Invade Guillen Peraza la Isla de la Palma, en donde muere,* 413.  
 §. XXIV. *Elogio del joven Peraza,* 414.  
 §. XXV. *Famosas embaxadas de Juan Iniguez de Atabe à la Corte de Portugal en defensa de las Islas Canarias.* 415.  
 §. XXVI. *Incursiones de Fernan Peraza en Tenerife: Historia de Anton Guanche,* 420.  
 §. XXVII. *Muerte de Fernan Peraza,* 425.

## LIBRO SEXTO.

- §. I. **H**eredan el Estado de Canarias Doña Inès Peraza,  
y Diego de Herrera, 427.
- §. II. Pacifican la rebelion de Fuerteventura, 429.
- §. III. Convento edificado en Fuerteventura, 430.
- §. IV. San Diego de Alcalá, y Fray Juan de San-Torcaz  
en Fuerteventura, 431.
- §. V. Disertacion sobre la aparicion de la Imágen de nues-  
tra Señora de la Peña de Fuerteventura, 434.
- §. VI. Intenta San Diego pasar à la Gran Canaria, 442.
- §. VII. Muerte del Padre San-Torcaz: Sus virtudes y escritos, 443.
- §. VIII. Don Diego Lopez de Illescas succede à Don Juan  
Cid en el Obispado de Rubicon, 444.
- §. IX. Doña Inès Peraza, pacífica poseedora de las Islas  
Menores, ibid.
- §. X. Relacion del Viage de Aluise de Cadamasto à nues-  
tras Islas, 446.
- §. XI. Concede Don Enrique IV. de Castilla la conquista  
de la Gran Canaria à ciertos Próceres Portugueses, 448.
- §. XII. Diego de Herrera hace la ceremonia de tomar pose-  
sion de la Isla de Canaria, 449.
- §. XIII. Inwadela inutilmente, 450.
- §. XIV. Tratados de paz con los Reyes de Tenerife, 451.
- §. XV. Sancho de Herrera roba la Santa Imagen de Can-  
delaria, 454.
- §. XVI. Fuerte construido en Tenerife, y demolido por los  
Guanches, 457.
- §. XVII. Diego de Silva invade à Canaria, enviado por el  
Infante de Portugal, 459.
- §. XVIII. Atienden al derecho de Herrera las Cortes de Por-  
tugal y de Castilla, ibid.
- §. XIX. Nueva invasion de Herrera en la Gran Canaria: Raro  
suceso de Diego de Silva y del Guanarteme de Gáldar. 462.

Tra-

- §. XX. *Tratados de paz con los Canarios* - Construcción del Fuerte de Gando, 468.
- §. XXI. *Modo que tuvieron los Canarios de echar à los Christianos de la Isla,* 470.
- §. XXII. *Sucedde al Señor Illescas en el Obispado Don Fray Thomàs Serrano,* 471.
- §. XXIII. *Apoderase Doramas del Reyno de Telde,* 472.
- §. XXIV. *Embaxada de los Canarios à Diego de Herrera,* 473.
- §. XXV. *Quexas y pesquisas contra Diego de Herrera,* 475.
- §. XXVI. *Translacion de las tres Islas mayores à la Corona Real: Titulo de Condes de la Gomera à Diego de Herrera y Doña Inès Peraza,* 477.
- §. XXVII. *Casamiento de Doña Constanza de Herrera y Pedro Fernandez de Saavedra.* 479.
- §. XXVIII. *Entradas de Herrera en Berberia; y construcción del Castillo de Mar-pequeña,* 481.
- §. XXIX. *Herrera hace levantar el sitio de Mar-pequeña,* 484.
- §. XXX. *Proezas y vida larga del Moro Juan Camacho.* *ibid.*

